

Estrella Gualda (Editora)

Sociedades en cambio:

Treinta años navegando desde la globalización hasta la era de la inteligencia artificial



1995-2025

#30Aniversario @GrupoESEIS



Editorial
Universidad
de Huelva

EUHU

Sociedades en cambio:

**Treinta años navegando desde la globalización
hasta la era de la inteligencia artificial**

Estrella Gualda (Editora)

Sociedades en cambio:

**Treinta años navegando desde la globalización
hasta la era de la inteligencia artificial**

Editorial
Universidad
de Huelva



Grupo de Investigación
**Estudios
Sociales
E
Intervención
Social**

coideso
Pensamiento Contemporáneo e
Innovación para el Desarrollo Social

Primera edición: noviembre 2025

© Editorial Universidad de Huelva
© Los autores, 2025

I.S.B.N. (Papel): 978-84-10326-89-7
E.I.S.B.N. (PDF): 978-84-10326-90-3

Depósito legal: H 504 - 2025

Maquetación: Grupo de investigación
Estudios Sociales e Intervención Social

Papel Offset industrial blanco de 90 g/m²
Impreso en papel de bosque certificado.
Tapa dura cosida (cartoné), cabezadas a
juego y encajado

Printed in Spain. Impreso en España.

Para citar esta publicación, use la
siguiente referencia:
Gualda, Estrella (ed.). *Sociedades en
cambio. Treinta años navegando desde
la globalización hasta la era de la
inteligencia artificial*. Editorial
Universidad de Huelva, 2025.

Esta obra está bajo una licencia
internacional Creative Commons
BY-NC-SA Atribución-
NoComercial-CompartirIgual.

Editorial Universidad de Huelva es
miembro de Unión de Editoriales
Universitarias Españolas UNE.

Editorial Universidad de Huelva
Campus de El Carmen
Edif. Marie Curie Avda. Tres de
Marzo, s/n. - 21071 Huelva t. 959 21
93 27.

publicaciones@editorial.uhu.es
www.uhu.es/editorial



Libro bajo licencia Creative Commons



Cita el libro



Comparte por redes sociales



Navegación por marcadores e hipervínculos

ÍNDICE

Saluda del rector de la Universidad de Huelva - José Rodríguez Quintero	1
Saluda de la decana de la Facultad de Trabajo Social - Cinta Martos Sánchez	3
Saluda del equipo de dirección de COIDESO - Miguel Ángel Montes Navarro, Francisco Javier Gago, Carolina Rebollo Díaz	4
Presentación - Estrella Gualda	6
I. Cultura académica, ciencia y universidad: crisis y transformaciones desde la producción hasta la transferencia de conocimiento	9
1. Eppur si muove! Contribución a la efeméride del grupo de investigación <i>Estudios Sociales e Intervención Social</i> de la Universidad de Huelva - <i>José Luis Molina</i>	10
2. Consideraciones sobre el estado y el porvenir de la cultura universitaria - <i>Juan Carlos González Faraco</i>	14
3. ¡Sociedad y matemáticas: cada vez más cerca en un mundo cambiante! - <i>Sixto Romero Sánchez</i>	19
4. Más allá del “me gusta”: repensar la divulgación y el impacto social de la sociología - <i>Luis Navarro Ardoy</i>	26
II. Género, cuidados y diversidad sexual: entre feminismos, corresponsabilidad y activismo	33
1. Sociología del autocuidado: el necesario enfoque social y feminista - <i>Juan Carlos Checa Olmos, Montserrat Monserrat Hernández y María José González Moreno</i>	34
2. Cambios socio-antropológicos en la concepción de la maternidad y la no maternidad en la sociedad contemporánea - <i>Ángeles Arjona Garrido y Rosa María Mañas Migal</i>	42
3. La situación de las mujeres en el mundo actual - <i>Consuelo Domínguez</i>	47

4. De la madre ama de casa a las parejas de doble ingreso: conciliación y corresponsabilidad de las familias españolas (1995–2025) - <i>Livia García Faroldi</i>	51
5. Colectivo LGTBIQ+: de la persecución a la igualdad legal y formal - <i>Belén Ríos-Vizcaíno, Pilar Blanco Miguel y Alfonso Chaves-Montero</i>	56
6. Las redes sociales como ágora digital: visibilidad, activismo y empoderamiento LGTBIQ+ en la era conectada - <i>Francisco Javier Santos Fernández</i>	65
III. Comunicación, política y redes sociales en tiempos de polarización	71
1. Medios de comunicación y democracia. El imaginario neoliberal y los estudios críticos de los medios de comunicación - <i>Michele Sorice</i>	72
2. Treinta años de crispación y polarización en la política española - <i>Laura Teruel Rodríguez</i>	79
3. De la expansión a la contracción: reflexiones sobre la evolución de la red y su impacto en la sociedad - <i>Sonia Blanco</i>	85
4. Cultura woke y sociedad fragmentada - <i>Lucía Picarella</i>	90
5. “Hate speech”: some commonalities and differences between Europe and America - <i>Emilia Martínez-Brawley y Frances Bernat</i>	96
IV. Migraciones, fronteras y diversidad	104
1. La narrativa de los flujos migratorios entre el “humanismo” y la “exclusión” - <i>Emiliana Mangone</i>	105
2. España, país de inmigración. 30 años de control migratorio en la frontera sur - <i>Ana López-Sala y Dirk Godenau</i>	111
3. Ante y mediante: España como sociedad inmigratoria - <i>Sebastian Rincken</i>	117
4. Migración en el siglo XXI: teorías y retos - <i>Nidia Gloria Mora Quiñones</i>	122
5. Irrupción de las poblaciones africanas en las modernas dinámicas migratorias transcontinentales: resistencia y resiliencia - <i>Mónica Montaña-Garcés</i>	129
6. La protección del derecho de asilo en Europa: erosión legal y crisis de legitimidad - <i>Nuria Arenas Hidalgo</i>	133
7. De la inmigración a la interseccionalidad: reflexiones sobre el tránsito de un objeto de estudio - <i>Esther Márquez Lepe</i>	139
8. Entre la alianza y el ruido: 30 años pensando el fundamentalismo islámico - <i>Alexandra Ainz Galende</i>	144

9. La diáspora española - <i>Verónica de Miguel-Luken y Joaquín Recaño</i>	148
V. Medio ambiente, cambio climático, sostenibilidad y nuevas formas de bienestar	155
1. From challenging science to contesting consensus: the changing images of opposition to climate change - <i>Alexander Ruser y J. Andrés Domínguez-Gómez</i>	156
2. Los desastres socio-naturales y la sociedad española: continuidades y cambios - <i>Antonio Aledo</i>	163
3. Los derechos ambientales de la niñez como compromiso de transformación para los servicios de atención a la infancia y a la juventud - <i>Barbara Schramkowski</i>	170
4. La protección del medio ambiente desde el derecho público: desde el <i>Exxon Valdez</i> a la lucha contra el cambio climático como fenómeno global - <i>Manuela Mora Ruiz</i>	177
5. La cultura de la sostenibilidad y la ecojusticia - <i>Francesca Cubeddu</i>	182
6. El bienestar multiforme - <i>Marinella Sibilla</i>	188
VI. Educación, saberes y sujetos en transformación: trayectorias críticas en sociedades cambiantes	194
1. Avanzando en el terreno de la tecnología educativa: algunas de sus transformaciones - <i>Julio Cabero Almenara</i>	195
2. Sociedades multiculturales, plurilingües y digitales: los enfoques educativos actuales de la enseñanza de lenguas - <i>M. Carmen Fonseca Mora</i>	201
3. Class, gender and research in adult education - <i>Barbara Merrill</i>	207
4. Cómo hemos cambiado. Una reflexión personal sobre la investigación en educación de personas adultas - <i>Emilio Lucio-Villegas</i>	212
5. Cambios sociales y su impacto en la Sociología de la Educación (1995–2025) - <i>María Dolores Martín-Lagos López</i>	215
6. La cuestión interdisciplinar entre trabajo social y educación social: sinergias (si) versus indiferenciación (no) - <i>María del Mar Fernández Martínez</i>	220
7. De los años 90 al siglo XXI: transformaciones en la actividad física y el deporte - <i>Pedro Sáenz-López Buñuel, Cristina Conde García, Sebastián Fierro Suero, José Manuel Cantonero Cobos, José Antonio Rebollo González, Eduardo J. Fernández Ozcorta, Ángel Camacho Carranza, Rafael Ramos Veliz y Bartolomé J. Almagro Torres</i>	226

8. Tres décadas de investigación sobre la infancia desde el grupo ESEIS: un recorrido personal - <i>Iván Rodríguez Pascual</i>	234
9. Treinta años de investigación en infancias. Un (posible) diálogo transatlántico - <i>Valeria Llobet</i>	239
VII. Inteligencia artificial y sociedad: un camino entre algoritmos, métodos y trayectorias humanas	246
1. Los retos sociológicos de la inteligencia artificial: de la sociedad digital a la sociedad de la IA - <i>Juan Sebastián Fernández Prados, María Dolores López Rodríguez y María José Torres Haro</i>	247
2. When machines learned to speak: who teaches whom? - <i>Victoria Pachón y Jacinto Mata Vázquez</i>	253
3. El desafío de la inteligencia artificial: de los métodos clásicos a los LLMs para detectar teorías de la conspiración, discursos de odio y desinformación - <i>Estrella Gualda</i>	258
4. De la teoría fundamentada clásica a la teoría fundamentada computacional - <i>Rosa M. Soriano-Miras</i>	266
5. Miradas en el tiempo: análisis longitudinal, óptica generacional y enfoques biográficos - <i>Rafael Grande</i>	273
6. La sociología entre la IA y la literatura - <i>Pedro Sánchez Vera y Marcos Bote</i>	279
VIII. Territorio, economía y transformaciones urbanas en la era digital	285
1. Planificación estratégica local en contextos de incertidumbre - <i>Juan Antonio Márquez Domínguez</i>	286
2. El barómetro de ciudad como marco para la formación y la toma de decisiones. El ejemplo de la Encuesta Social Malagueña - <i>José Manuel García Moreno</i>	292
3. El ferrocarril en la provincia de Huelva y la llegada de la alta velocidad - <i>José Manuel Jurado Almonte</i>	297
4. Puerto y centinela - <i>Paco Muñoz</i>	308
5. El trabajo social urbano: vinculación histórica y enfoque estratégico para la profesión - <i>Rubén Calero del Valle y Teresa González Gómez</i>	312
6. ¿Qué ha cambiado (y qué no) en el sector turismo? - <i>Alfonso Vargas Sánchez</i>	318
7. Evolución de la promoción de la ropa de vestir en tres décadas: de la pasarela al metaverso - <i>Antonio Trinidad Requena y Francisco Castillo-Eslava</i>	324

IX. Problemas sociales, políticas públicas y desafíos contemporáneos	331
1. Rethinking Social Interventions Through Relational Structures - <i>Deniza Alieva</i>	332
2. La democratización de la muerte y la longevidad: la gran revolución demográfica en España - <i>Juan Manuel García González</i>	337
3. Juventud sin horizonte: condiciones estructurales y simbólicas del desencanto y la radicalización - <i>Eladia Illescas Estévez</i>	342
4. Evolución de las adicciones: viejos patrones, nuevos desafíos del siglo XXI - <i>Pilar Blanco Miguel, Rocío Illanes Segura y Yolanda Borrego-Alés</i>	348
5. Acerca de cambios en las cárceles latinoamericanas del siglo XXI - <i>Esteban Ignacio Viñas</i>	355
6. El movimiento cannábico español (1995–2025) - <i>Isidro Marín Gutiérrez, Mónica Hinojosa-Becerra y Ángel Torres-Toukourmidis</i>	360

SALUDA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

JOSÉ RODRÍGUEZ QUINTERO

Corría el año 1995 cuando, personalmente, me hallaba casi iniciando una carrera académica que, aunque por aquel entonces no podía en modo alguno atisbarlo, me conduciría a ostentar hoy la máxima responsabilidad académica de gestión y dirección de la Universidad de Huelva –razón por la cual la profesora Estrella Gualda Caballero, catedrática de Sociología y, a la sazón, editora del presente volumen-- me solicita estas breves palabras a modo de introducción y saludo. Por ese entonces, yo iniciaba mi travesía intelectual y científica, espoleado por la soberbia de la juventud, dirigida a intentar desvelar los secretos más íntimos de la materia; al tiempo que el grupo de investigación *Estudios Sociales e Intervención Social* (ESEIS) se constituía a partir de un puñado reducido de jóvenes profesores e investigadores, en el marco de la también emergente por entonces Universidad de Huelva. Y lo hacía con la pretensión de aplicar una mirada transversal y global a las sociedades y su evolución, conducente también a desentrañar sus dinámicas y estructuras más profundas. Esta última circunstancia nos trae en este año 2025 la efeméride que celebra el volumen que saludo: el trigésimo aniversario del comienzo de la aventura del mencionado grupo de investigación, hoy consolidado y pujante, integrado en el *Centro de Investigación sobre Pensamiento contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social*. Un grupo ESEIS que, bajo la dirección de la profesora Gualda Caballero, sigue aún proyectando la misma mirada a la sociedad y a su evolución, más transversal y transdisciplinar, desde la óptica de la Sociología, el Trabajo Social, la Educación y las Ciencias de la Salud.

Estructura y cambio social; población y migraciones; la mujer y la prisión; intervención, servicios, política, participación y movimientos sociales; pedagogía, educación de adultos, participación y ciudadanía; sociología de la infancia, y del deporte; medio ambiente y turismo; cooperación transfronteriza; big data, medios, redes y capital sociales. Así enumera el grupo ESEIS en su página web las múltiples líneas de investigación que desarrolla, y que conforman el capital de generación de conocimiento con el que sirve al conjunto de la Universidad de Huelva y a la ciudadanía a la que esta última se debe; y a una sociedad a la que escruta y pone delante del espejo, pulsando sus constantes vitales y reconociendo su realidad compleja y cambiante, estimulada en los últimos años por tecnologías altamente disruptivas como los emergentes modelos generativos de lenguaje y la inteligencia artificial. Un reconocimiento profundo y detallado que es el primer paso inexcusable para una transformación comprometida y necesaria hacia una sociedad más justa, próspera y sostenible. La Universidad se honra de poder prestar este servicio de la mano del grupo de investigación ESEIS, y celebra hoy

este esfuerzo de investigación social, innovación y transferencia, sostenido a lo largo de tres décadas y con vocación de fértil continuidad futura.

Treinta años navegando desde la globalización hasta la era de la inteligencia artificial, así se subtitula el libro, titulado *Sociedades en cambio* y que pone el foco en la evolución de la sociedad analizada desde muy distintos ángulos, reproduciendo y multiplicando la propia mirada del grupo ESEIS en las últimas tres décadas. Y lo hace explotando las perspectivas de renombrados profesores e investigadores de muy diferentes disciplinas que se han sumado a esta iniciativa de reconocimiento y celebración. Me uno a ellos en el reconocimiento y celebración desde estas palabras, como Rector pero también como un investigador de la Universidad de Huelva cuya peripecia académica ha transcurrido con el paralelismo algo forzado con el que abría este saludo: quien ha dedicado tres décadas a estudiar la dinámica y estructura de los constituyentes elementales del núcleo atómico celebra hoy las mismas tres décadas de fructífero esfuerzo del grupo ESEIS en el estudio de la estructura y dinámica de las sociedades y sus núcleos sociales.

¡Feliz treinta cumpleaños y que sean muchos más!

SALUDA DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

CINTA MARTOS SÁNCHEZ

Es un honor para mí, como Decana de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Huelva y miembro del grupo de investigación *Estudios Sociales e Intervención Social* (ESEIS), sumarme a la conmemoración de sus treinta años de trayectoria. Este aniversario representa no solo un hito colectivo de excelencia y compromiso, sino también un motivo de orgullo personal, pues mi propio recorrido investigador se ha desarrollado en el seno de este grupo que tanto ha aportado a nuestra disciplina.

Desde sus orígenes, ESEIS ha estado estrechamente vinculado a la Facultad de Trabajo Social, siendo parte esencial de su desarrollo académico y científico. En él se integran buena parte de las profesoras y los profesores de nuestra Facultad, quienes, a lo largo de tres décadas, han construido un espacio fértil para la reflexión, la innovación y el diálogo interdisciplinar.

La amplitud y diversidad de las líneas de investigación que se abordan en ESEIS —que abarcan desde el estudio de las políticas sociales y los sistemas de bienestar hasta la intervención comunitaria, la participación ciudadana, la igualdad, las nuevas tecnologías— son reflejo de un compromiso profundo con la realidad social y con la mejora de las condiciones de vida de las personas y comunidades.

Treinta años de trabajo continuado evidencian la solidez de un proyecto colectivo que ha sabido combinar la rigurosidad científica con una clara vocación transformadora. Desde la Facultad de Trabajo Social queremos reconocer y celebrar la contribución del grupo ESEIS a la generación de conocimiento, a la formación de nuevas generaciones de profesionales y a la consolidación de una investigación comprometida con la justicia social.

Mi más sincera felicitación a todas las personas que han formado y forman parte de este grupo, por su esfuerzo, dedicación y capacidad de seguir construyendo, día a día, una investigación social con sentido y compromiso.

SALUDA DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (COIDESO)

MIGUEL ÁNGEL MONTES NAVARRO, FRANCISCO JAVIER GAGO Y CAROLINA REBOLLO-DÍAZ

Es para nosotros un honor y una profunda satisfacción presentar este volumen editado por el grupo de investigación ESEIS (*Estudios Sociales e Intervención Social*) de la Universidad de Huelva, un colectivo académico que, desde sus orígenes, ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo del pensamiento crítico, la investigación social aplicada y la formación de profesionales comprometidos con la transformación social, en el seno del Centro de Investigación sobre *Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo social*, COIDESO.

A lo largo de su trayectoria, el grupo ESEIS ha sabido conjugar con rigor y sensibilidad la investigación científica con el compromiso ético hacia los contextos sociales en los que actúa. Desde una perspectiva interdisciplinar, sus trabajos han iluminado con lucidez cuestiones cruciales en el ámbito de la exclusión social, la infancia y juventud, la educación, las migraciones, el género, las políticas públicas o los big data ofreciendo no solo diagnósticos certeros, sino también propuestas para la intervención y el cambio.

Este libro es, por tanto, más que una recopilación de estudios: es un viaje que traza un riguroso recorrido por los profundos cambios sociales acontecidos desde el nacimiento del grupo ESEIS hasta su 30 aniversario. A su vez, constituye un testimonio vivo de un modo de hacer investigación social que pone en el centro a las personas, a las comunidades y la defensa de los derechos humanos.

El Centro de Investigación COIDESO, joven pero firmemente comprometido con su entorno, encuentra en el grupo ESEIS uno de sus exponentes más significativos de esa vocación transformadora. Su labor durante estos 30 años no solo ha contribuido al avance del conocimiento científico en el campo de las ciencias sociales, humanas y de la salud, sino que también ha fortalecido el vínculo entre la universidad y la sociedad, demostrando que la academia puede y debe ser una aliada en la construcción de un mundo más justo e inclusivo.

Queremos expresar nuestra más sincera felicitación al grupo ESEIS por estas tres décadas de trabajo que marcan un trayecto de profundo compromiso con la investigación social y que se plasman en la publicación de este libro. Nuestro reconocimiento se extiende también a todas las personas que han colaborado, directa o indirectamente, en este proyecto, así como a quienes, desde los distintos espacios de intervención e investigación social, han aportado sus voces, sus vivencias y su confianza para que esta obra vea la luz.

Deseamos que esta publicación sirva no solo como una herramienta de reflexión y análisis para entender nuestra sociedad reciente, sino también como un estímulo para seguir investigando, dialogando y construyendo redes de

conocimiento comprometido con la equidad y la justicia social. Estamos convencidos de que las aportaciones recogidas en este volumen serán de gran valor para profesionales, investigadores, estudiantes y para toda persona interesada en comprender y mejorar la realidad social en la que vivimos.

PRESENTACIÓN

Sociedades en cambio: Treinta años navegando desde la globalización hasta la era de la inteligencia artificial es una obra colectiva que conmemora el trigésimo aniversario del grupo de Investigación *Estudios Sociales e Intervención Social* (ESEIS). Este libro es, ante todo, un homenaje al pensamiento crítico, a la investigación comprometida y a todas las personas que han formado parte de este recorrido académico y humano.

Cuando en enero de 1995 Francisco Cruz Beltrán nos propuso crear un grupo de investigación con el pequeño número de personas adscritas al área de Sociología de la recién creada Universidad de Huelva (1993) – Francisco Cruz, Celestino Gómez, Marta Ruiz y yo misma – nadie podía imaginar que treinta años después estaríamos celebrando esta trayectoria con una obra como esta. Desde el primer momento, el proyecto nos pareció profundamente ilusionante.

Antes de la constitución formal del grupo ESEIS, sus miembros fundadores estuvimos integrados muy brevemente en el Instituto de Desarrollo Local (IDL), liderado por el catedrático Juan Antonio Márquez, del área de Análisis Geográfico Regional. Sin embargo, tras la propuesta de Francisco Cruz Beltrán, se dio paso a la creación del grupo ESEIS, especializado inicialmente en Sociología, que fue inaugurado oficialmente el 1 de enero de 1995, inventariado en el Sistema de Información Científica de Andalucía (SICA) con el código SEJ-216. Desde entonces, el grupo ha crecido y mantenido una trayectoria sólida, marcada por el compromiso con la investigación crítica y la transformación social.

Desde 2001, he tenido el honor de asumir la dirección del grupo. A lo largo de estos años, ESEIS se ha enriquecido, internacionalizado y diversificado, integrando nuevas voces, disciplinas y generaciones. Algunas personas que nos acompañaron hoy están jubiladas o han fallecido; otras tomaron nuevos caminos. A todas ellas, nuestro agradecimiento más sincero por formar parte de nuestra historia.

Este libro tiene como objetivo ofrecer un diagnóstico riguroso y plural de los cambios sociales vividos en estas tres décadas, con la colaboración de más de ochenta especialistas nacionales e internacionales, muchos de ellos colegas que han trabajado con nosotros en distintos momentos. Son voces expertas, con trayectorias consolidadas, que permiten recorrer las transformaciones de nuestras sociedades desde finales del siglo XX hasta hoy, y proyectar reflexiones hacia el futuro.

Los cincuenta y ocho capítulos que componen esta obra abordan temas candentes desde una mirada académica, pero también biográfica, con textos escritos desde la experiencia, el compromiso y la especialización. Uno de los grandes valores del libro es la combinación de la mirada desde dentro (*emic*) y la reflexión desde fuera, como académicos expertos (*etic*), que permite comprender con profundidad los procesos sociales en curso.

La última parte del siglo XX y las primeras décadas del XXI han transformado radicalmente nuestras formas de vivir, relacionarnos y pensar. En este contexto,

Sociedades en cambio ofrece una lectura crítica e interdisciplinaria sobre los desafíos y oportunidades que enfrentamos, con capítulos que desgranar los cambios más decisivos y complejos de nuestro tiempo, articulados en torno a nueve bloques temáticos:

I. *Cultura académica, ciencia y universidad: ¿Crisis y transformaciones desde la producción de conocimiento a su transferencia?* Este bloque analiza las tensiones que atraviesan la universidad contemporánea, entre la vocación crítica del saber y las exigencias del mercado. Se plantea cómo recuperar el conocimiento como bien común en tiempos de saturación informativa y lógica de productividad. Los textos ofrecen claves teóricas, metodológicas y comunicativas para reencontrarse con la misión pública de la universidad.

II. *Género, cuidados y diversidad sexual: entre feminismos, corresponsabilidad y activismo.* Se presentan aquí varias décadas de avances, tensiones y debates en torno a la igualdad de género, los cuidados y la diversidad sexual. Desde el ámbito íntimo hasta la esfera pública, este bloque muestra cómo las luchas feministas y LGTBIQ+ han transformado nuestras sociedades, y cómo persisten desafíos en la búsqueda de una igualdad real.

III. *Comunicación, política y redes sociales en tiempos de polarización.* Este bloque analiza cómo los medios, las redes sociales y las culturas digitales configuran la esfera pública contemporánea. Se estudia la arquitectura de la polarización, la propagación de discursos de odio y teorías de la conspiración, y se proponen políticas de comunicación como bien común, alfabetización crítica y diseño algorítmico responsable.

IV. *Migraciones, fronteras y diversidad.* Las migraciones son clave para entender las transformaciones sociales, políticas y culturales recientes. Esta sección ofrece una mirada crítica sobre narrativas mediáticas, marcos normativos, diversidad cultural y retos de convivencia. Se reflexiona sobre las fronteras físicas, simbólicas y normativas en un mundo interdependiente.

V. *Medio ambiente, cambio climático, sostenibilidad y nuevas formas de bienestar.* La crisis climática es uno de los grandes desafíos civilizatorios del siglo XXI. Este bloque aborda el cambio climático desde múltiples dimensiones: política, económica, cultural y de derechos. Se analiza la disputa sobre el consenso climático y se propone una redefinición del bienestar en clave de sostenibilidad y resiliencia.

VI. *Educación, saberes y sujetos en transformación: trayectorias críticas en sociedades cambiantes.* En esta sección se ofrece una lectura crítica de tres décadas de transformación educativa, marcada por la digitalización, la desigualdad y nuevas sensibilidades. Se abordan los cambios en la tecnología educativa, la educación de personas adultas, la sociología de la educación, la actividad física y el estudio de la infancia. En conjunto, se propone una educación eficaz, justa y sostenible, capaz de responder críticamente a los desafíos del presente.

VII. *Inteligencia Artificial y Sociedad: un camino entre algoritmos, métodos y trayectorias humanas.* La IA redefine cómo entendemos, investigamos y habitamos la sociedad. Este bloque explora sus impactos epistemológicos, éticos y políticos,

y plantea cómo queremos convivir con tecnologías que ya aprenden, deciden y modelan nuestras vidas. Se reivindica una IA gobernada por principios democráticos, éticos y humanistas.

VIII. Territorio, economía y transformaciones urbanas en la era digital. Este bloque conecta planificación urbana, cohesión territorial y transformación de sectores económicos clave. Se reflexiona sobre cómo diseñar territorios y economías innovadores, sostenibles y socialmente justos, articulando políticas, tecnologías y prácticas que cuiden a las personas.

IX. Problemas sociales, políticas públicas y desafíos contemporáneos. Este bloque aborda desafíos sociales complementarios del siglo XXI desde una perspectiva transversal que conecta vulnerabilidad, resiliencia y acción pública. Se analizan redes comunitarias, adicciones emergentes, transformación demográfica, exclusión penitenciaria y disputas por la regulación, como aspectos complementarios a otros temas abordados a lo largo del libro. El bienestar se presenta como una construcción social en disputa, entre lo comunitario, lo institucional y lo político.

No quiero terminar sin expresar, en nombre de los miembros del grupo, nuestro más profundo agradecimiento a todas las personas expertas que han contribuido generosamente a esta obra, por dedicarnos su tiempo tan valioso, así como a la totalidad de colegas que han acompañado al grupo ESEIS a lo largo de estos años. Sería imposible citar a todas las personas e instituciones a las que nos gustaría rendir agradecimiento, pero cada una de ellas ha contribuido a construir esta historia colectiva que entrecruza disciplinas y profesiones. A quienes estuvieron, a quienes están y a quienes vendrán: gracias por compartir pensamiento, compromiso y comunidad.

Queremos expresar, por último, un agradecimiento especial por el constante apoyo e impulso sostenido durante tres décadas a la Universidad de Huelva y a la Facultad de Trabajo Social, que nos acogen y han respaldado siempre nuestro trabajo. Extendemos también nuestro reconocimiento al Vicerrectorado de Investigación de la UHU, por su respaldo continuado y por creer en la investigación como motor de transformación social. No podemos dejar de mencionar al *Centro de Investigación de Migraciones (CIM)*, al que nos adherimos en 2011, y que más tarde fue integrado en el actual *Centro de Investigación en Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social (COIDESO)*, creado en 2017. Estos centros han sido espacios fundamentales para el desarrollo y proyección del grupo, potenciando nuevas líneas de trabajo y colaboraciones que se extienden hasta el presente.

Estrella Gualda, julio de 2025

I. CULTURA ACADÉMICA, CIENCIA Y UNIVERSIDAD: CRISIS Y TRANSFORMACIONES DESDE LA PRODUCCIÓN HASTA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Este bloque explora las tensiones que atraviesa la universidad contemporánea, entre la vocación crítica del saber y las exigencias del mercado. **José Luis Molina** denuncia la deriva mercantil de la investigación, donde la curiosidad intelectual ha sido desplazada por métricas, rankings y burocracias que domesticar el pensamiento. **Juan Carlos González Faraco** profundiza en esta crítica, señalando cómo la universidad ha perdido su cadencia propia y su sacralidad, atrapada en un neolenguaje tecnocrático que vacía de sentido la formación y diluye el espíritu comunitario. Desde una mirada científica y humanista, **Sixto Romero** reivindica el papel de las matemáticas como lenguaje del progreso y puente entre ciencia y sociedad. Su defensa de la divulgación como herramienta de transformación conecta con la propuesta de **Luis Navarro**, quien analiza cómo la sociología puede recuperar su impacto social a través de formatos digitales y estrategias comunicativas adaptadas a nuevos públicos. Divulgar no es solo informar, sino comprometerse con la sociedad desde la práctica académica.

Juntos, estos autores trazan un diagnóstico lúcido y plural: la universidad está en riesgo de perder su alma crítica, pero también cuenta con herramientas — teóricas, metodológicas y comunicativas— para reencontrarse con su misión pública. ¿Cómo recuperar el conocimiento como bien común en tiempos de saturación informativa y lógica de mercado? Este bloque ofrece claves para pensar en la respuesta.

1. *EPPUR SI MUOVE!* CONTRIBUCIÓN A LA EFEMÉRIDE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN ESTUDIOS SOCIALES E INTERVENCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

José Luis Molina

Catedrático de Antropología Social y Cultural

Universitat Autònoma de Barcelona. GRAFO, Departamento de

Antropología social y cultural, España

joseluis.molina@uab.cat

<https://orcid.org/0000-0002-2932-2690>

Resumen

José Luis Molina reflexiona sobre los profundos cambios en la investigación académica durante las últimas tres décadas, destacando el retroceso de libertades, la mercantilización del conocimiento y la pérdida de la vocación intelectual. Denuncia el dominio de la lógica competitiva, la precariedad de la revisión por pares y la emergencia de dos clases sociales en la academia: la clase controladora, centrada en la burocracia, y la clase consultora, orientada a la venta de metodologías. Reivindica la libertad de pensamiento, la curiosidad intelectual y la colaboración abierta como pilares esenciales para una academia crítica y confiable. Su testimonio, en el marco del aniversario del grupo ESEIS, es también un homenaje a la buena investigación y a quienes la hacen posible, con una llamada a recuperar los valores fundacionales del conocimiento académico.

Palabras clave: Libertad académica - Revisión por pares - Mercantilización del conocimiento - Burocracia universitaria - Clases sociales en la academia - Consultoría académica - Pensamiento crítico - Investigación ética - Colaboración abierta - Cultura académica - Revistas científicas

Abstract

José Luis Molina reflects on the profound changes in academic research over the past three decades, highlighting the decline of freedoms, the commercialization of knowledge, and the loss of intellectual vocation. He denounces the dominance of competitive logic, the precariousness of peer review, and the emergence of two social classes within academia: the controlling class, focused on bureaucracy, and the consulting class, oriented toward selling methodologies. He advocates for freedom of thought, intellectual curiosity, and open collaboration as essential pillars of a critical and trustworthy academy. His testimony, within the framework of the ESEIS group's anniversary, is also a tribute to good research and those who make it possible, calling for a return to the foundational values of academic knowledge.

Keywords: Academic freedom - Peer review - Knowledge commercialization - University bureaucracy - Social classes in academia - Academic consultancy - Critical thinking - Ethical research - Open collaboration - Academic culture - Scientific journals - Institutional transformations

Cuando recibí la invitación de Estrella Gualda para participar en este libro conmemorativo no lo dudé, tenía que encontrar tiempo al tiempo para poder

contribuir de alguna forma, pues a las largas décadas de conocimiento mutuo (nos conocimos a principios de siglo en un encuentro de Sevilla organizado por Isidro Maya) se une mi agradecimiento por haberme invitado a un evento formativo en algún momento de las pasadas décadas y por acogernos cuando investigábamos la población rumana en diferentes enclaves dentro del proyecto ORBITS¹ no hace tanto tiempo. Esta investigación nos permitió visitar Huelva y conocer las condiciones de trabajo de esta población en los cultivos de la fresa y el arándano. Gracias Estrella por facilitarnos los contactos que nos permitieron acceder a un mundo de entrevistas e información al cual no habríamos accedido de otra forma.

Dicho esto, parece que estoy en una buena posición para hacer una “contribución breve (...) respecto a los cambios que has observado en estos treinta años, se trate de cambios en la sociedad o de avances teóricos y metodológicos en tu campo disciplinar en estos treinta años”, más que nada por haber sobrevivido al paso del tiempo. De todos los cambios de los que he sido testigo me voy a centrar en la investigación académica pues pienso que en el momento en el que vivimos, de retroceso de libertades y de destrucción acelerada de los valores que han conformado el después de la Segunda Guerra Mundial, es preciso reclamar la importancia de la libertad de cátedra, de pensamiento, la revisión por pares y la colaboración abierta. Sin estos elementos no se puede constituir conocimiento crítico y sólido sobre el que basar nuevos avances, no hay hombros de gigantes que valgan, solamente ruido e ignorancia. Me temo que tengo sobrados argumentos. Vamos para allá.

1. De la capacidad intelectual a la capacidad comercial

Cuando era joven lo que se valoraba de un universitario era la contribución intelectual. Ahora no le interesa a nadie. Solamente el currículum a peso y los signos de “excelencia” (premios, becas, proyectos, artículos en revistas o editoriales que cobran sumas astronómicas). Este “acceso libre” es un negocio fenomenal, el pagar por publicar en lugar de pagar por leer. A lo largo de estos años he tenido el privilegio de poner en marcha dos revistas “diamante” (ni se paga por leer ni por publicar), simples revistas universitarias de las de antes, que representan un oasis de libertad y buena investigación en esta Galia ocupada: Periferia (revistes.uab.cat/periferia) y REDES (revistes.uab.cat/redes) ésta última dirigida por Isidro Maya que la ha llevado más lejos de lo que nadie podía soñar.

Esto significa que nadie lee nada que no tenga leer para poder competir y que la capacidad comercial, la capacidad competitiva, no solamente se valora, sino que impera en las universidades. Dime cuanto tienes y te diré cuánto vales. Esto ha hecho que personas sin ninguna intención ni capacidad de hacer una contribución intelectual estén en estos momentos a nuestro alrededor tomando decisiones que minan la institución.

¹ The Role of Social Transnational Fields in the Emergence, Maintenance and Decay of Ethnic and Demographic Enclaves. MINECO (CSO2015-68687-P; 2016-2020).

2. No reviso porque no tengo tiempo

¿Quién revisa artículos o libros o proyectos de buen grado, por curiosidad intelectual, por estar al día? Cada vez menos. Si cuenta como mérito, vale, pero si no, que lo haga ChatGTP. ¿Por qué contribuir a hacer mejor los artículos y los proyectos de los demás si lo que tengo que hacer es ser más competitivo para poder sobrevivir en este mercado? Tal cual. Pero sin revisión por pares anónima, rigurosa, honrada, no hay academia que valga. Que se lo digan a los *predatory journals*, que publican basura pretendiendo que son revistas académicas. Pero si he conseguido recursos en el mercado ¿por qué no financiar artículos que aumentan mi *share*? Ésta es la lógica.

La investigación académica, el conocimiento revisado por pares es un común, como lo es el agua o los peces y si no contribuimos de forma decidida y desinteresada, la academia deja de ser academia y posiblemente la sociedad deje de confiar en ella, si es que no lo ha hecho ya.

3. Mentes domesticadas

Hace no mucho celebramos en la UAB los 30 años del comité de ética de la investigación² y en una de las conferencias advertí de que en los últimos años había observado el auge de una generación que no quería ser libre sino solamente sobrevivir. Mientras al principio de mi experiencia en el comité las discusiones con los investigadores eran frecuentes porque defendían con razón o sin ella sus diseños de investigación de nuestras preocupaciones éticas, ahora nadie defiende nada, solamente acatan o preguntan qué queremos que hagan. Galileo Galilei debe estar removiéndose en su tumba. ¿Queda alguien para defender la bandera de la libertad académica, el pensamiento crítico, el derecho a equivocarse? Me temo que nadie. Los proyectos intelectuales son ahora gestionados por organizaciones que quieren maximizar la facturación y reducir a cero los riesgos, eliminando cualquier dilema ético. Y sin dilemas éticos no se avanza en las fronteras del conocimiento y la tecnología. Pero ¿a quién le importa si los académicos son los primeros en renunciar? Y esto nos lleva a la más preocupante de las cuestiones: la emergencia de dos clases sociales legitimadas por la academia.

4. La emergencia de la clase controladora y la clase consultora

Todos los que hemos vivido estas últimas décadas hemos visto que en todo el mundo la carga de trámites burocráticos ha crecido tanto que se ha hecho francamente insoportable. De ser una molestia ha pasado a ser un pozo sin fondo de horas inútiles de trabajo, humillaciones y sinsentidos. ¿Por qué? Por la sencilla razón de que el incremento de los controles beneficia el crecimiento de una clase

² <https://monografies.uab.cat/monografies/catalog/book/CERec30A> el libro conmemorativo.

social cuyos intereses objetivos son crecer y dominar, no enseñar ni investigar. Cualquier persona (y lo digo por experiencia) puede decidir imponer más controles a los académicos, controles que éstos aceptan sin rechistar. De hecho, son los mismos académicos los que legitiman el crecimiento de esta clase, sirviéndola en su carrera académica. Para poder seguir creciendo sin oposición, sin que nadie pregunte cuánto cuesta mantener este ejército de personas que hacen papeles o pdfs para que los firmen los académicos mil y una mil veces, es necesario imponer una cultura de *criminalización* de la clase académica. Ejemplos de académicos que han hecho trampa, historia de horror, se suceden en las conversaciones informales de esta subcultura de clase. “Sin nosotros, esto sería un caos, engañarían, somos servidores de la legalidad”. En realidad, son servidores de los intereses de una clase, la cual precisamente no tiene interés ni en hacer mejor docencia ni investigación sino en seguir ejerciendo el poder sin responsabilidad. El control, de ser una dosis curativa, pasa a convertirse en sobredosis mortal.

Esta clase controladora tiene sin embargo un enemigo interno: la clase consultora. La monetización de la investigación ha hecho que personas no académicas, pero con niveles de formación superior a los de la clase controladora consigan proyectos “académicos” (de nuevo con la participación de académicos entre los que me cuento) para decirles a los académicos lo que tienen que hacer y lo mal que lo hacen. Mientras la clase controladora tiene que criminalizar para legitimar su rol de control, la clase consultora tiene que despreciar para poder legitimar la venta de sus servicios intra y extra organizativos. Si los académicos son buenos docentes y buenos investigadores ¿cómo justificar el crecimiento de esta legión de consultores que se hacen pasar por académicos? Esta clase de nuevo no está interesada en empujar las fronteras del conocimiento y la tecnología sino en empaquetar metodologías que se puedan vender y escalar. No interesa el contenido sino las formas, que son las que se pueden sistematizar y vender. Son consultores, eso es lo que hacen los consultores. Naturalmente, estas dos clases libran una batalla sorda entre ellas por posiciones pagadas en las universidades y centros de investigación. Intereses objetivos.

Como decía al inicio hace de casi todo 30 años ... estoy seguro de que el grupo de investigación de *Estudios Sociales e Intervención Social* de la Universidad de Huelva es también una aldea gala donde se prepara la poción mágica de la buena investigación, con buena estrella, si se me permite la metáfora fácil. En fin, felicidades a todos y a todas los que habéis hecho esto posible y recordad: si los académicos nos merecemos que la sociedad confíe en nosotros y nos siga pagando es necesario que volvamos a los orígenes, a la curiosidad, a la contribución intelectual, al pensamiento crítico, al *eppur si muove!*

2. CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTADO Y EL PORVENIR DE LA CULTURA UNIVERSITARIA

Juan Carlos González Faraco

Catedrático de Teoría e Historia de la Educación

Universidad de Huelva. Departamento de Pedagogía, España

faraco@uhu.es

<http://orcid.org/0000-0003-2004-7706>

Resumen

Juan Carlos González Faraco ofrece una reflexión crítica sobre la transformación de la cultura universitaria en las últimas décadas. Denuncia la invasión de un lenguaje tecnoburocrático y empresarial que ha desplazado el espíritu liberal, el pensamiento crítico y la libertad de cátedra. La universidad, antaño espacio de contemplación y conocimiento, se ha convertido en una institución sometida a la lógica de la productividad, la excelencia y la mercantilización. El autor alerta sobre la pérdida de sentido comunitario, la deshumanización y el vaciamiento intelectual, especialmente en la formación docente. Reivindica la universidad como lugar de resistencia frente al ruido ideológico y las modas, y como espacio de debate racional, cultivo personal y búsqueda apasionada del saber. Inspirado por Umberto Eco, llama a recuperar el ritmo propio de la universidad y su vocación de independencia frente a los poderes políticos y económicos.

Palabras clave: Cultura universitaria - Pensamiento crítico - Libertad de cátedra - Neolenguaje académico - Mercantilización - Burocracia - Formación docente - Comunidad científica - Deshumanización - Resistencia intelectual - Epistemología - Umberto Eco

Abstract

Juan Carlos González Faraco presents a critical reflection on the transformation of university culture in recent decades. He denounces the invasion of technobureaucratic and corporate language that has displaced liberal spirit, critical thinking, and academic freedom. Once a space for contemplation and knowledge, the university has become an institution governed by productivity, excellence, and commercialization. The author warns of the loss of community, dehumanization, and intellectual depletion, especially in teacher education. He advocates for the university as a place of resistance against ideological noise and trends, and as a space for rational debate, personal growth, and passionate pursuit of knowledge. Inspired by Umberto Eco, he calls for reclaiming the university's own rhythm and its vocation for independence from political and economic powers.

Keywords: University culture - Critical thinking - Academic freedom - Academic neolanguage - Commercialization - Bureaucracy - Teacher education - Scientific community - Dehumanization - Intellectual resistance - Epistemology - Umberto Eco

Considerar -me enseñó un gran maestro en el bachillerato- significa hablar con las estrellas, *cum sidera*. O sea, trascender lo visible, lo evidente y lo común

mediante una mirada curiosa, penetrante, sutil y desprendida. La universidad ha sido tradicionalmente un espacio idóneo para el grato y provechoso ejercicio de la “consideración”, porque gozaba de un tiempo, es decir, de una cadencia propia, al socaire de las transacciones, intereses y premuras de su entorno social. Hoy, sin embargo, la universidad, escribe Byung-Chul Han³, “se ha convertido en un centro de producción que tiene que producir capital humano. En lugar de cultivar, instruye”. No es de extrañar que, reducida a un sitio para la mera formación profesional, sus rituales hayan desaparecido o se hayan transformado en simples eventos sociales: “La universidad convertida en una empresa con sus clientes no necesita rituales”, concluye Han. Y, entretanto, ha ido socavando y dilapidando su *sacralidad* y su sentido comunitario, cabría añadir.

Como otras tantas instituciones, la universidad ha seguido, sonámbula, los cantos de sirena de la sociedad del espectáculo. Y digo “sonámbula” porque ha sido seducida sin oponer la menor resistencia a un “nuevo” universo semántico que se propaga de modo imparable. Que esta “nueva” cultura universitaria, amparada en una pomposa terminología, nos pueda inquietar e incluso exasperar, carece de gravedad, si se compara con lo que supone haberla aceptado sumisamente.

Desde hace tres o cuatro décadas, aunque con claros precedentes, los campus universitarios –y la educación en general– se han visto paulatinamente invadidos por un lenguaje alóctono, plagado de términos y categorías importados de la economía, la comunicación, la publicidad, la ingeniería, la política y la psicología más banales. Valgan como muestra algunos de los *highlights* de esta retórica que va camino de colonizar el ambiente universitario, sin dejar apenas resquicio para la disidencia. Pues, y esto es lo verdaderamente temible, llega envuelta en el celofán de cierta utopía y de cierta moral. *Calidad e Innovación* quizás ocupen la cúspide de este “neolenguaje” universitario, seguidas a corta distancia de otras expresiones bendecidas por el éxito y la ubicuidad, como *Planificación estratégica*, *Transparencia*, *Participación*, *Desarrollo sustentable*, *Inteligencia emocional*, y tantas otras con sus incontables derivaciones, que ya forman parte, parece que ineludible, de esta cultura universitaria rampante.

Este caudal de palabras conforma, en su conjunto, un ramillete de “signos trascendentales” (como diría Jacques Derrida), de suyo apriorísticos, ontológicamente benéficos, con los que se habla, pero sobre los que no se discute ni se discute⁴. De modo tal que la vieja máxima que definía la mirada científica, *Nullius in verba*, ha sufrido un giro esencial y drástico: *Totus in verba*. A algunos esa aquilatada frase, popular emblema de la *Royal Society* de Londres, les podrá sonar a un caduco positivismo, al que de seguro le opondrán la famosa diatriba

³ Han, Byung-Chul (2020). *La desaparición de los rituales. Una topología del presente*. Barcelona: Herder, pp.59-60 (2ª reimpresión).

⁴ González Faraco, J. Carlos (2020). La innovación en el discurso pedagógico universitario: ensayo para la crítica de un mito. En Torres, L. y Morón, A. (eds.), *Innovación docente. Experiencias universitarias en Educación Social* (pp. 19-30). Barcelona: Octaedro.

de Nietzsche (no hay hechos, sólo interpretaciones), o el carácter narrativo de la vida y el pensamiento. Con ello, habrán recurrido, sin embargo, a una antinomia carente de fundamento. Pues la desconfianza ante las meras palabras (sombras, reflejos, representaciones, apariencias) es una cautela y un *modus operandi* propio de la hermenéutica y una piedra angular de cualquier epistemología científica y, por consiguiente, de la universidad (si la seguimos concibiendo como comunidad de maestros y discípulos que crea, celebra y comparte conocimiento bien fundado y valioso).

La lectura, más que la escritura, es un acto de resistencia e incluso, llegado el caso, de rebelión. No hay lectura única, pues toda lectura es inconclusa: nunca estará dicha la última palabra sobre un texto. Resulta, por eso, tan turbador, y tan incomprensible en la arena universitaria, que ciertas palabras alcancen una aureola de superioridad e incluso ribetes venerables, y que, a sus expensas, se justifique y propicie una moral insulsa, acompañada de un insaciable aparato tecnoburocrático, que acuchilla una de las líneas capitales de flotación de la cultura universitaria, su espíritu liberal: el ejercicio del librepensamiento, la duda razonable, la crítica ecuánime y la libertad de cátedra.

Esas palabras, tan aplaudidas, suelen adoptar un significado difuso, incluso cualquier significado, según la ocasión y el antojo del hablante. Pretenden decir tanto, ser tan abarcadoras, que, a la postre, no dicen nada, se vuelven inconsistentes y vacuas, y se mueven, sin recato, por las ya de por sí inestables y lábiles fronteras de las ideologías. Quizás, por eso, logran suscitar adhesión entre quienes dicen encarnar opciones dispares e incluso absolutamente antagónicas, al menos sobre el papel... En realidad, terminan siendo simples banderas de conveniencia.

Así las cosas, la cultura universitaria en auge resulta ser un peculiar y sorprendente cóctel, compuesto por una agresiva política de rendimiento y productividad, una fe desmedida en la razón tecnológica, ciertas prácticas normalizadas de vigilancia y control, el apoyo entusiasta a la internacionalización al mismo tiempo que a la endogamia más localista, y, como colofón, una serie de cantos encendidos a la igualdad, la inclusión y la sostenibilidad, yuxtapuestos a la proclamación de la calidad y su medida, la autoexhibición y la competencia individualista.

Lo preocupante no es tanto esta amalgama de principios y comportamientos, sino la conformidad con que es aceptada, casi como una fatalidad de los tiempos. La universidad, concebida como refugio de pensamiento, análisis y rebeldía, como lugar sagrado donde la sabiduría se teje calladamente, con lentitud, esmero y humildad, parece, cada vez más, una estampa añeja, una ilusión, un espejismo. Ahora gozamos de la planificación estratégica, de los *big data* y de la innovación, y de otros tantos "bienes", por los que puede que la universidad ya esté pagando, sin saberlo, un alto precio.

No sólo ha prosperado la pérdida de confianza en la comunidad científica, sustituyéndola por agencias públicas y privadas de cuantificación ciega, con consecuencias imprevisibles y potencialmente perversas, como la paulatina

deshumanización de la vida universitaria. Se ha extendido y ha arraigado una cultura abrumadora, con sensibilidad académica declinante, a la que poco o nada escapa y ante la que se van sumando, sin freno, claudicaciones éticas, estéticas, intelectuales y profesionales. Ciertamente que no es lícito ni sensato hacer generalizaciones ni extrapolaciones abusivas en un ámbito tan complejo y heterogéneo, como el de esta institución secular. Parigualmente, hay que reconocer que la universidad ha sido históricamente proclive a la circulación transnacional de ideas, modelos, formas y tendencias. De ahí que los rasgos de esta cultura universitaria de la posmodernidad, de matriz sustancialmente angloamericana, y deudora de la hipercomunicación de la sociedad digital, se hayan difundido veloz y ampliamente por todo el mundo, aunque con variada intensidad y fisonomía. Hay terrenos en los que, por una u otra razón, su incursión se ha hecho palpable y decisiva. Por ejemplo, el de la formación universitaria de los futuros docentes, a cuyo currículum se le ha infligido un sistemático vaciado intelectual y cultural, en favor de un entrenamiento meramente profesional, con un patrón primordialmente técnico y aparentemente práctico, del que quedan al margen el necesario cultivo personal y, especialmente, la reflexión profunda sobre el significado de la educación y del oficio de enseñar, hoy y a lo largo de la historia.

En un memorable discurso⁵ titulado *Perché le Università?*, conmemorativo del 25º aniversario de la *Magna Charta Universitatum*, Umberto Eco se preguntaba por el sentido y el porvenir de las universidades en este incierto siglo XXI⁶: “En los últimos novecientos años, éstas han sido crisol de una identidad internacional y artífices de los capítulos más creativos en la historia de la cultura occidental. ¿Pueden todavía jugar un papel relevante en el mundo globalizado de hoy?” Una de sus afirmaciones da que pensar: “En el alboroto del mundo actual, los únicos lugares de silencio que, junto a las sedes de meditación religiosa, quedan, son las universidades. Todavía se cuentan entre los pocos lugares en los que es posible un debate racional entre diversas visiones del mundo. De nosotros, los universitarios, se espera que combatamos, aun faltos de armas letales, la interminable lucha por el progreso del saber y de la *pietas*”⁷. Todavía..., aunque quizás no por mucho tiempo.

La universidad, siguiendo la estela de estas lúcidas palabras de Eco, debiera, más temprano que tarde, tomar una saludable distancia frente al ruido que la

⁵ Eco, Umberto (2013). *Perché le Università?* *Universitas*, 131, pp. 55-59. Discurso pronunciado el 20 de septiembre de 2013 en la Universidad de Bolonia. Disponible en: <https://disf.org/files/eco-perche-universita.pdf>

⁶ “Negli ultimi novecento anni, esse sono state crogiuolo di un’identità internazionale, e artefici dei capitoli più creativi nella storia della cultura occidentale. Possono ancora svolgere un ruolo nel mondo globalizzato di oggi?”

⁷ “Nel tumulto del mondo odierno, gli unici luoghi del silenzio, accanto alle sedi di meditazione religiosa, restano le università. Sono ancora fra i pochi luoghi in cui è possibile un confronto razionale fra diverse visioni del mondo. Da noi universitari ci si aspetta che combattiamo, seppure privi di armi mortali, l’interminabile lotta per il progresso del sapere e del la *pietas*”.

asedia con tantas tentaciones y tantos apremios supuestamente innovadores, las más de las veces fútiles y pasajeros. Necesita someter a juicio, con sus pertrechos metodológicos más rigurosos, estos discursos de salvación que invocan, sin contención y con descaro, retos ambiguos y vagos desafíos, confundiendo el futuro con un brindis al sol, útil para la propaganda.

La universidad debiera ser, en suma, una voz discordante frente a los clamores de las promesas y las modas, a fin de reencontrarse con su *tempo*, con su ritmo, y con su independencia genuina. Liberarse de la complacencia con las veleidades del poder, cualquiera que éste sea, y de la lógica de la ganancia política y mercantil. Y aventurarse, con honestidad y tesón, en la búsqueda apasionada del conocimiento, venga de donde viniere. Y, de vez en cuando, por qué no, atreverse a remontar el río de su milenaria historia para reconocerse en su origen y, si es menester, enmendar el rumbo.

3. ¡SOCIEDAD Y MATEMÁTICAS: CADA VEZ MÁS CERCA EN UN MUNDO CAMBIANTE!

Sixto Romero Sánchez

Presidente de la Academia Iberoamericana de La Rábida

Catedrático Jubilado de E.U. de Matemáticas

Universidad de Huelva, España

sixto@uhu.es

<https://orcid.org/0000-0002-0673-6196>

Resumen

Sixto Romero Sánchez reflexiona sobre el papel esencial de las matemáticas en el progreso de la humanidad y su creciente cercanía con la sociedad. Desde una perspectiva interdisciplinaria, destaca cómo la ciencia, la tecnología y la inteligencia artificial están transformando nuestras vidas, y cómo las matemáticas constituyen el lenguaje común que articula estos avances. El autor reivindica la divulgación del conocimiento como motor de desarrollo cultural y social, y subraya la importancia de la epistemología y la teoría de la complejidad en la comprensión de sistemas dinámicos. A través de referencias históricas y actuales, plantea que las matemáticas no solo son fundamentales en la investigación científica, sino también en la vida cotidiana, la toma de decisiones y la gestión del talento. En un mundo desigual, defiende el papel de las matemáticas como herramienta para la paz, la equidad y la mejora de las condiciones de vida.

Palabras clave: Matemáticas – Sociedad – Inteligencia artificial – Epistemología – Teoría de la complejidad – Divulgación científica – Progreso humano – Educación superior – Tecnología – Cultura científica – Toma de decisiones – Historia de las matemáticas

Abstract

Sixto Romero Sánchez reflects on the essential role of mathematics in human progress and its growing closeness to society. From an interdisciplinary perspective, he highlights how science, technology, and artificial intelligence are transforming our lives, with mathematics as the common language that connects these advances. The author advocates for knowledge dissemination as a driver of cultural and social development and emphasizes the importance of epistemology and complexity theory in understanding dynamic systems. Through historical and contemporary references, he argues that mathematics is not only fundamental to scientific research but also to everyday life, decision-making, and talent management. In an unequal world, he defends mathematics as a tool for peace, equity, and the improvement of living conditions.

Keywords: Mathematics – Society – Artificial intelligence – Epistemology – Complexity theory Scientific dissemination – Human progress – Higher education – Technology Scientific culture – Decision-making – History of mathematics

Se me invita a participar en la publicación de un libro, *Sociedades en cambio*, por parte de la Doctora Estrella Gualda, catedrática de la Universidad de Huelva en el área de Sociología, directora del grupo de investigación *Estudios Sociales e Intervención Social* que tiene como objetivos, entre otros, analizar los grandes retos sociales que se postulan en diferentes áreas de la educación, igualdad, migraciones, tecnología,...: acepto encantado.

Siempre el aniversario de la creación de un grupo de investigación es una oportunidad para celebrar el trabajo en equipo y reconocer los efectos científicos y académicos en el colectivo. Es un momento para reflexionar sobre los logros alcanzados proyectar hacia *el mañana*.

Soy un hombre de ciencias, pero con vocación por las humanidades en sí, y, con vocación por la dinamización y apoyo a la docencia e investigación en mi ciudad, mi provincia, Andalucía, España e Iberoamérica, objetivos claros recogidos en los principios de la corporación que me honro en presidir: la Academia Iberoamericana de La Rábida. En su seno, trabajamos, realizando actividades que desde la modestia, creemos que contribuyen a la generación, transmisión, transformación y aprovechamiento del conocimiento, entendido éste, como el resultado de la actividad intelectual, científica, técnica y artística que puede ser transferido entre personas y estructuras públicas y privadas, a través de la potenciación de las investigaciones de nuestro patrimonio cultural tangible e intangible a fin de salvaguardar y difundir la memoria pluricultural y multilingüe de las naciones iberoamericanas, incidiendo en la importancia que el conocimiento y el desarrollo cultural y la creatividad de nuestros pueblos tienen en los procesos de avance económico y social.

La divulgación del conocimiento históricamente se transforma con la llegada de nuevas técnicas y el uso de tecnologías; primero, con la aparición de la imprenta, el mundo revoluciona la forma en la que se acerca a la producción científica, y en la actualidad lo digital permite un acercamiento al conocimiento, que predispone una manera diferente de ver el mundo y acceder a un escenario de información que antes era inaccesible (Romero, 2019).

Así, emerge, por ejemplo, el campo editorial universitario, que debe adaptarse a las nuevas dinámicas y lograr estabilizar la pérdida de legitimidad y hegemonía que vive la educación superior. Dicha situación ha impuesto un reto en la educación superior para lograr su permanencia en el campo de la producción científica, el cual constituye no solo *la producción de conocimiento* sino también *su divulgación*, al articularse con las dinámicas de la contemporaneidad y la aparición de una sociedad de consumo cercana a la virtualidad.

El conocimiento es el acto consciente e intencional para aprehender las cualidades del objeto y primariamente es referido al sujeto, el *Quién conoce*, pero lo es también a la cosa que es su objeto, el *Qué se conoce*. Su desarrollo ha ido acorde con la evolución del pensamiento humano. La epistemología estudia el conocimiento y ambos son los elementos básicos de la investigación científica, la que se inicia al plantear una hipótesis para luego tratarla con modelos

matemáticos de verificación y finalizar estableciendo conclusiones valederas y reproducibles.

La investigación científica ha devenido en un proceso aceptado y validado para solucionar interrogantes o hechos nuevos encaminados a conocer los principios y leyes que sustentan al hombre y su mundo; posee sistemas propios basados en el método de hipótesis-deducción/inducción complementados con cálculos estadísticos y de probabilidades. El buen manejo de la teoría del conocimiento en investigación científica permite respuestas correctas y técnicas a cualquier hipótesis, razón por la que el investigador científico debería conocer su teoría y evolución.

Pretender acercar toda la ciencia a todo el mundo no es posible. Cabe dos cuestiones para el debate:

¿Debemos renunciar a todo el conocimiento científico y conformarnos con la imagen clásica de la realidad ofrecida por las humanidades?

¿Sería esto razonable?

Es una pena no tener en consideración los hitos científicos más importantes, porque la ciencia nos ofrece hoy una imagen renovada, impactante y profunda de nuestra realidad humana y cosmológica. ¿Acaso no es esto lo que siempre han buscado los humanistas? (Dunbar, 1999). De entrada, no buscaríamos, por sí mismas, las últimas novedades científicas con el ánimo de divulgarlas y pensarlas desde la frontera del conocimiento. Pero ¿qué es el conocimiento? Según el enfoque clásico, responder a esta pregunta consiste en proporcionar las condiciones necesarias y suficientes que un individuo debe cumplir para poder decir que conoce una proposición (por ejemplo, que está lloviendo). El método utilizado es el de análisis conceptual. Los argumentos a menudo vuelven a proponer y discutir escenarios que generan intuiciones acerca de si un sujeto conoce o no la proposición en cuestión.

Este enfoque clásico a veces es criticado por estar demasiado centrado en el individuo. Descuidaría los aspectos sociales del conocimiento. Para algunos: a) reconocer la dimensión social del conocimiento implica reducir las nociones epistémicas, como las de justificación o verdad, a nociones puramente sociales y descriptivas. Interesante es el número de Dunbar: es un límite cognitivo que sugiere que los humanos pueden mantener relaciones sociales significativas con aproximadamente 150 personas. Este número, según Dunbar, está relacionado con el tamaño de la neocorteza cerebral y su capacidad de procesamiento de información social, se desglosa en capas concéntricas de relaciones, con un círculo íntimo de alrededor de 5 personas, seguido por capas de 15, 50, 150, 500 y 1500. Estas capas representan diferentes niveles de cercanía y compromiso en las relaciones sociales; b) para otros, que mantienen una concepción normativa de la epistemología centrada en la idea de la verdad, simplemente significa enriquecer el enfoque clásico de las dimensiones sociales supuestamente irreductibles del conocimiento como creencias colectivas, procesos o instituciones productoras de conocimiento. Como paradigma, la *Inteligencia Artificial* (IA), tan lejana no hace mucho y tan cercana en la actualidad está cambiando la sociedad actual de

manera galopante (Bubeck, 2023). Su impacto ha penetrado profundamente en nuestras vidas, desde nuestros medios de comunicación inteligentes hasta convertirse en un contrafuerte fundamental para el desarrollo de las ciudades inteligentes (Cave y Dihal, 2019), mejorando el quehacer cotidiano de los ciudadanos mediante la automatización de servicios, la optimización de recursos y la creación de ambientes urbanos más seguros y sostenibles.

El campo de la IA (Clark, 2023) es crear sistemas capaces de realizar autónomamente tareas que tradicionalmente requieren de la inteligencia humana. Su origen puede encontrarse en los filósofos griegos, quienes desarrollaron los principios de la Lógica Formal, fundamentales para la computación; su desarrollo se considera uno de los avances más revolucionarios de las últimas décadas y su evolución está transformando la manera en que interactuamos con la tecnología. inteligentes. Ya en el siglo XVII, matemáticos como René Descartes (1596-1650), Blaise Pascal (1623-1662) y Gottfried Wilhelm Leibniz (1646-1716) sentaron las bases para el diseño de sistemas de cálculo mecánico que permitirían representar el razonamiento lógico en términos matemáticos. Bajo el término IA hay un conjunto de tecnologías que tienen una base común: algoritmos, informática y, desde luego, matemáticas. Desde el aprendizaje automático a las redes neuronales y el aprendizaje profundo, pasando por subconjuntos como la visión artificial, los sistemas de IA van escalando en complejidad y riesgos. Así, podemos afirmar que no pueden separarse Matemáticas, IA y la Teoría de la complejidad (Romero, 2020), que surge a mediados del siglo XX como un paradigma científico que busca comprender sistemas complejos, considerando la interconexión y la dinámica de sus elementos. Esta teoría se desarrolló en respuesta a la necesidad de estudiar fenómenos que no se ajustan a modelos lineales y simplistas, incluyendo *sistemas biológicos, sociales y económicos*, proporcionando, como diría el poeta, un cristal del alma para comprender sistemas donde el todo es más que la suma de sus partes, y donde las interacciones y los ciclos de retroalimentación juegan un papel crucial en la configuración del comportamiento del sistema.

Esa relación es un campo de estudio interdisciplinario ciertamente sugestivo que brinda muchas oportunidades para avanzar en la comprensión y la capacidad de intervención en sistemas complejos. En definitiva, catalizadora de nuevos paradigmas en el empleo y las relaciones laborales, y en general, en una mejora de las condiciones de vida del ciudadano.

Insisto, hay que resaltar lo citado *ut supra*: la difusión del conocimiento en todas sus manifestaciones. Por eso, son importantes y necesarias para la sociedad actual, sociedad del cambio permanente, las matemáticas que juegan un papel significativo, en el progreso de la Humanidad: ¿por qué estamos observando un acercamiento progresivo entre la sociedad y la matemática, ciencia formal que estudia las propiedades y relaciones entre números, figuras geométricas, y otros entes abstractos, utilizando la lógica y métodos deductivos e inductivos, en definitiva, el razonamiento y la abstracción, aplicándose a la vida cotidiana para la Resolución de Problemas (*Problem Solving*) (Schoenfeld, 2016), la Toma de Decisiones (*Decision Making*), su necesaria participación en la Gestión del Talento

(*Talent Management*) y la Comprensión del Mundo que nos Rodea (*Understanding of the Environment*)(Rutledge, 1993).

La Humanidad vive una etapa de progreso innegable que se traduce en una combinación de avances económicos, tecnológicos, científicos, culturales y organizativos que afectan a todo el planeta (Roser, 2016). En la publicación, *Our World in Data* Roser ha estudiado las condiciones de vida globales en los últimos doscientos años a través de diferentes parámetros:

a) Referentes a la publicación mundial, la extrema pobreza ha pasado de afectar a un 80% de la población a menos de un 10%.

b) La alfabetización en mayores de 15 años ha pasado de un 10% de la población a un 87% actual.

c) La mortalidad infantil del 43 % hace doscientos años se ha reducido al 4% actual.

d) El número de personas que viven en un régimen de democracia era insignificante hace dos siglos y en la actualidad es del 54%. Cabe decir que todas las curvas que representan estos parámetros mantienen una progresión más o menos uniforme con un cambio positivo de pendiente acentuado en los últimos cuarenta años....

El progreso se atribuye a muy diferentes causas, particularmente al avance científico que permite ampliar la frontera tecnológica o la universalización del comercio. En cualquier caso, el progreso está ahí y debemos ser optimista ante esta realidad.

Como matemático me siento orgulloso de que esta ciencia haya aportado, y sigue aportando, tanto al desarrollo de la humanidad (Romero., Serradó, Appelbaum, y Aldon, 2023), generación tras generación, rompiendo ese espacio de separación con la sociedad, convirtiéndose en el momento actual, en la base cultural y/o social de influencia perceptible que subyace al progreso: ¡es el lenguaje matemático!, ya no hay miedo a las ciencias, y por ende a las matemáticas.

Robin Dunbar, escribió en 1999 un excelente libro, recomendando su lectura, *El miedo a la ciencia*, que compila una serie de conferencias que impartió a estudiantes de Antropología, del University College de Londres, enriquecidas con los debates que surgieron entorno a ellas. Da un repaso a las líneas maestras que sufren de fragilidad en la ciencia actual: explica con claridad *qué es la ciencia* (no como una disciplina sino una forma de pensar), *las raíces de la ciencia* (todos los humanos terminamos con algún tipo de razonamiento científico, pues la ciencia es la única manera de prosperar), *los problemas inherentes de la divulgación científica*. La razón de que los intelectuales hayan leído clásicos de la literatura, pero no, por ejemplo, al físico teórico estadounidense, Richard Phillips Feynman (1918-1988), conocido por sus trabajos mecánica cuántica, no se puede generalizar sobre los hábitos de lectura de éstos, pero la ciencia juega un papel importante en su formación y en su comprensión del mundo. En resumen, la lectura de libros de ciencia no solo es beneficiosa para el desarrollo cognitivo y el conocimiento científico, sino que

también puede enriquecer la práctica intelectual de cualquier persona, incluyendo a los intelectuales.

Finalmente, sabemos que la ciencia nos puede ayudar a decidir de manera más objetiva, en base a las evidencias, los datos y las probabilidades. ¿Cuál es la probabilidad de que lo que leamos en el diario o encontremos en internet y en las redes sociales sea falso? ¿Cuál es la probabilidad de que lo que escuchamos en los anuncios publicitarios sea cierto? ¿Cuál es la probabilidad de que lo que escuchamos en una determinada televisión sea una pretendida verdad alternativa? ¿Cuál es la probabilidad de que este año yo sea víctima de un ataque terrorista, y cuál es la de que sufra un accidente o un ataque cardiaco?

En definitiva, las matemáticas constituyen el lenguaje de la ciencia, la tecnología y la ingeniería. Pero también de muchas otras actividades de nuestra vida cotidiana (Escorza, 2005). Lejos del pensamiento generalizado que asocia las matemáticas exclusivamente con fórmulas complejas, ecuaciones intrincadas y conceptos abstractos propios del ámbito académico, la realidad es que desempeñan un papel fundamental en nuestra vida cotidiana, configurando el mundo que nos rodea de numerosas maneras. En el ámbito personal, las matemáticas nos proporcionan las herramientas y habilidades necesarias para las compras y pagos ordinarios, la gestión financiera particular o la gestión de nuestro tiempo o nuestros horarios. Todo el mundo digital (Copeland, 2020) que nos rodea es posible gracias a complejos algoritmos y principios matemáticos. Más allá del ámbito personal, las matemáticas proporcionan la base vital del conocimiento de la economía y los servicios financieros y adquieren una importancia creciente en la biología, la medicina y muchas de las ciencias sociales. Hoy en día, en un mundo desigual y con necesidades extremas, la ciencia, en general y las matemáticas en particular, se hacen indispensable, hoy más que nunca para trabajar por la paz y por todo aquello que hace falta para atender las desigualdades en el mundo, presentes y futuras (Romero, 2023).

Cada vez que miremos a nuestro alrededor y sintamos como nuestros los progresos que cada día logra nuestra sociedad, deberíamos recapacitar y recordar las matemáticas en la historia de la humanidad (Menezes y Costa, 2023) y sus extraordinarias aportaciones (Romero, 2019). Su transmisión, material e inmaterial, nos tiene que evocar la importancia de las matemáticas en la configuración de nuestro mundo.

Referencias

- Bubeck S., Chandrasekaran V., Eldan R., Gehrke J., Horvitz E., Kamar E., Lee P., Lee YT., Li Y., Lundberg S., Nori H., Palangi H., Ribeiro MT., Zhang Y. (2023). *Sparks of Artificial General Intelligence: Early experiments with GPT-4*. arXiv:2303.12712.
- Clark S. (2023). *The Era of AI: 2023's Landmark Year*. CMSWire.com. Retrieved 28. January 2024.

- Cave S., Dihal K. (2019). *Hopes and fears for intelligent machines in fiction and reality*. Nature Machine Intelligence. 1 (2): 74–78. <https://doi.org/10.1038/s42256-019-0020-9>
- Copeland, B. Jack, (2020). *The Modern History of Computing*. *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Edward N. Zalta (ed.). <https://plato.stanford.edu/archives/win2020/entries/computing-history/>
- Dunbar R., (1999). *El miedo a la ciencia*. Madrid. Ed. Alianza.
- Escorza, F.J. (2005). *Matemáticas, Sociedad y Desarrollo Humano*. 3º Seminario Didáctica de las Ciencias. Instituto Superior Fundación Suzuki. p. 3-9.
- Menezes, L., Costa, A.M. (2023). *The Value of Historical Knowledge Through Challenging Mathematical Tasks*. In: Romero Sanchez, S., Serradó Bayés, A., Appelbaum, P., Aldon, G. (eds) *The Role of the History of Mathematics in the Teaching/Learning Process*. *Advances in Mathematics Education*. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-031-29900-1_2
- Rutledge, R.W. (1993) *The effects of group decisions and group-shifts on use of the anchoring and adjustment heuristic*. *Social Behavior and Personality*, 21, pp.215–26
- Romero, S. (2019). *Trous noirs numériques: π et e en dialogue permanent avec la réalité en l'histoire des mathématiques*. *Quaderni di Ricerca in Didattica (Mathematics)*. G.R.I.M. (Departimento di Matematica e Informatica, University of Palermo, Italy). pág.185-1999.
- Romero, S. (2020). *An introduction to the theory of complexity: case study with dynamic systems and fractality*. Researchgate. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.33771.08485>
- Romero, S. (2023). *Mathematics Education in Different Times and Cultures*. En Romero Sánchez, S., Serradó Bayés, A., Appelbaum, P., Aldon, G. (eds) *The Role of the History of Mathematics in the Teaching/Learning Process*. *Advances in Mathematics Education*. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-031-29900-1_5, <https://hal.science/hal-04150986/>. <https://doi.org/10.1007/978-3-031-29900-1>
- Roser, M. (2016). *The short history of global living conditions and why it matters that we know it*. <https://ourworldindata.org/a-history-of-global-livingconditions>
- Schoenfeld, A. (2016) *Learning to Think Mathematically: Problem Solving, Metacognition, and Sense Making in Mathematics* (Reprint). Volume 196, Issue 2. <https://doi.org/10.1177/002205741619600202>

4. MÁS ALLÁ DEL “ME GUSTA”: REPENSAR LA DIVULGACIÓN Y EL IMPACTO SOCIAL DE LA SOCIOLOGÍA

Luis Navarro Ardoy

Profesor Titular de Universidad

Universidad Pablo de Olavide

Departamento de Sociología, Sevilla

lnavard@upo.es

<https://orcid.org/0000-0003-4444-5629>

Resumen

Luis Navarro Ardoy analiza el papel de la divulgación científica en sociología, destacando su creciente relevancia en el ámbito académico y su potencial para generar impacto social. A través de una revisión crítica de la sociología pública y reflexiva, plantea la necesidad de adaptar los formatos y estrategias comunicativas a los públicos actuales, especialmente en redes sociales. Presenta resultados de una investigación sobre vídeos de sociología en YouTube, donde los canales independientes superan en alcance a los institucionales. Subraya la importancia de investigar la divulgación, profesionalizarla y reconocerla como trabajo. También aborda la paradoja de la cultura digital: mayor acceso al conocimiento, pero también mayor exposición a la desinformación. Finalmente, reivindica la divulgación como una forma de intervención social y como parte esencial del compromiso académico con los problemas contemporáneos.

Palabras clave: Divulgación científica - Sociología pública - Impacto social - Cultura digital - Redes sociales - Comunicación científica - YouTube - Desinformación - Juventud - Métricas de impacto - Profesionalización

Abstract

Luis Navarro Ardoy examines the role of scientific dissemination in sociology, highlighting its growing academic relevance and potential for social impact. Through a critical review of public and reflexive sociology, he emphasizes the need to adapt formats and communication strategies to current audiences, especially on social media. He presents findings from a study on sociology videos on YouTube, showing that independent creators outperform institutional channels in reach. Navarro stresses the importance of researching dissemination, professionalizing it, and recognizing it as legitimate work. He also discusses the paradox of digital culture: increased access to knowledge, but greater exposure to misinformation. Ultimately, he advocates dissemination as a form of social intervention and a key part of academic engagement with contemporary issues.

Keywords: Scientific dissemination - Public sociology - Social impact - Digital culture - Social media - Science communication - YouTube - Misinformation - Youth - Impact metrics - Professionalization

En el ámbito de la Sociología, la preocupación por comprender, analizar y proponer públicamente soluciones a los problemas sociales no es nueva pero sí

está vigente. La denominada Sociología pública interesada en que preocupaciones privadas se conviertan en asuntos de interés público tuvo especial visibilidad como objeto de atención disciplinar en 2004, a raíz del discurso del recientemente fallecido de manera inesperada Michel Burawoy (1947-2025). Una de las preocupaciones de Harriet Martineau (1802-1876), perteneciente a la primera generación de la sociología, era que sus ideas, pero también las de otras personas y, en general, los trabajos científicos fueran cercanos y accesibles al gran público.

En 1965, Alvin W. Gouldner (1920-1980) propuso una sociología reflexiva, necesariamente radical, que procure no sólo conocer el mundo ajeno y exterior al sociólogo sino también transformarlo, y no sólo ese mundo sino también el mundo ajeno que el sociólogo lleva dentro de sí mismo. Por ello, no sorprende leer su crítica a la sociología académica -quizá la más profunda que se haya acometido desde Wright Mills-, que esconde en el seno de su estructura conservadora un potencial liberador que debe rescatarse para incorporarlo a un sistema trascendente de pensamiento. Seymour M. Miller (1922-2021), sociólogo y activista social, fundó en los años cuarenta uno de los primeros magazines dirigido a discutir e informar de políticas sociales. Forma parte del grupo de sociólogos comprometidos por divulgar los resultados de sus investigaciones sobre la pobreza y los derechos humanos. Así lo hace en los vídeos que podemos consultar por Internet y en su libro escrito junto con Anthony J. Savoie *Respect and Rights: Class, Race, and Gender Today* (2002).

La orientación aplicada o práctica frente a la más básica o académica ha constituido una de las tensiones esenciales de la disciplina a lo largo de la historia contemporánea como disciplina (Fernández, 2019: 11). Como señala el genial Luis Enrique Alonso (2023), cualquiera de estas dos posturas extremas resulta hoy, a la luz de nuestros conocimientos actuales sobre la investigación social y la práctica profesional, desenfocada y estéril. Ahora sabemos que tenemos que trabajar un enfoque que mire más hacia fuera que hacia dentro para encontrar formas adecuadas de acercar la sociología a la experiencia cotidiana. No hacerlo nos hace preguntarnos constante y recurrentemente *¿Para qué sirve la sociología?* (2006) y *¿Para qué sirve realmente un sociólogo?* (2012) que formulaban Bernard Lahire y François Dubet, respectivamente.

1. La divulgación de la ciencia está de moda

La visión dominante hace una década del académico desinteresado por la divulgación, guiado por los nulos réditos curriculares, ha girado 180 grados para asociarse con el que está interesado. La divulgación de la ciencia está de moda y sobre todo lo está porque en la mayoría de las convocatorias que financian proyectos de investigación ahora sí cuentan y mucho este tipo de acciones para generar impacto social.

El problema es que, como es habitual con todo lo que se pone de moda, la divulgación está siendo utilizada con una asiduidad excesiva sin considerar el contexto para emprender una acción y esto no es un problema menor. Como

mínimo o al menos, habrá que considerar que no es lo mismo divulgar resultados de una investigación en redes sociales con un vídeo que hacerlo en medios de comunicación con una noticia. Cada formato para divulgar tiene su enfoque y estrategias de comunicación porque afectan a cómo y quién recibe el mensaje (Navarro, 2019).

Nos guste o no, para llegar a jóvenes es imprescindible estar presentes en las redes sociales, pero hay que hacerlo con estrategias de comunicación adecuadas. Por ello, no tiene sentido abrir una cuenta en TikTok de un proyecto si ni se mantiene activa a diario y ni se adapta el contenido al formato y narrativas que exige esta red social. Del mismo modo, subir un vídeo a YouTube no equivale automáticamente a hacer divulgación. Trabajos como el de Quesada y Navarro (2023) ponen de manifiesto el bajo impacto de algunos vídeos académicos en esa plataforma porque tienen ruidos de fondo y una música muy alta que no acompaña a la historia que se quiere contar. Y además aparece el IP explicando el proyecto con un lenguaje demasiado técnico y con pocas habilidades para emocionar y conectar con la audiencia.

La incredulidad juvenil ante mensajes institucionales sobre temas como reciclaje, violencia de género o salud sexual no puede interpretarse únicamente como falta de información. Es el resultado de campañas que no logran conectar con las experiencias, expectativas o formas de ver el mundo de los jóvenes (Coudry, 2008; Salmon, 2008). El Informe Juventud de España (INJUVE, 2024) muestra datos preocupantes sobre el descenso en el apoyo a la igualdad de género y el feminismo. En 2019, el 64 % de jóvenes declaraba una alta identificación con el feminismo (7-10 puntos en una escala de 1 a 10, de menor a mayor identificación); en 2023, este porcentaje se redujo al 54 %. El acuerdo con la afirmación “la violencia de género es uno de los problemas sociales más relevantes” pasó del 82,5 % en 2019 al 65 % en 2023. Además, el negacionismo de la violencia de género ha aumentado significativamente entre varones jóvenes: del 11,9 % en 2019 al 23,1 % en 2023.

Tampoco podemos redactar una nota de prensa de un artículo académico sin comprender el lenguaje de los medios: lo que buscan son titulares atractivos y, si incluyen datos, mucho mejor. Igualmente, no tiene sentido aceptar una invitación de una televisión para luego molestarse porque solo emitieron 30 segundos de la entrevista y fuera de contexto. O en el caso de podcast. Subirlo a una plataforma y esperar a que sea escuchado no es una buena estrategia. Como mínimo, debe ir acompañado de una difusión en redes sociales para tener un mayor alcance, utilizándolas, al mismo tiempo, para interactuar con el público y acercándonos a crear una comunidad. El objetivo será crear una comunidad con cierta complicidad. La periodicidad con la que publiquemos es importante para retener oyentes.

2. Investigar la divulgación

La divulgación es un ejercicio de mejora constante que requiere investigación para saber lo que funciona o no. Como señala Óscar Huertas, de Laniakea Management & Communication, en una entrevista que realizamos a personas expertas en Quesada y Navarro (2023: 113): “no se mide el impacto de las acciones de divulgación, entonces, pueden estar realizándose actividades que no sirven para nada. Por ello, se tiene que potenciar la investigación de la divulgación científica, para saber qué es lo que funciona y lo que no en comunicación científica”. Por ello, aunque es importante analizar métricas como el número de seguidores, visualizaciones y me gusta de un vídeo, es un plus conocer los comentarios positivos y negativos que recibe, los recursos que se utilizan para generar empatía, el uso de metáforas, la performatividad y los estilos discursivos, interaccionar con el público, responder a preguntas, facilitar el acceso a recursos complementarios o/y crear espacios para la discusión.

Durante el año 2024 realizamos una investigación de este tipo gracias a la ayuda recibida para el desarrollo de líneas de investigación propias del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Analizamos 40 vídeos de sociología publicados en YouTube con el objetivo de identificar tendencias, fortalezas, debilidades y recomendaciones para quienes deseen divulgar esta disciplina en formato audiovisual.

Uno de los resultados más evidentes es que los canales de creadores independientes en comparación con los de universidades o sociedades científicas dominan la producción del contenido y tienen un mayor impacto en número de visualizaciones, suscriptores, comentarios positivos y me gusta. Un ejemplo es el canal *Café kyoto*, con 29.400 suscriptores. Con un enfoque crítico y basado en evidencias, logró más de 220.000 visualizaciones en su vídeo de 2023 *No sabes lo que significa género. El género en la sociología*. De igual manera, el canal *Investigar fácil* (29.400 suscriptores) con un estilo accesible y una buena aplicación de ejemplos sobre el desempleo juvenil, aglutina 362.558 visualizaciones desde 2021 con el vídeo *¿Qué es la metodología de investigación?* Esto indica que la claridad expositiva, la conexión con problemas actuales y el uso de recursos visuales adecuado tiene un impacto mayor y directo en la recepción de la audiencia.

Los formatos breves y explicativos se utilizan para introducir conceptos de forma clara y rápida. No obstante, su capacidad de generar interacción y debate es un poco limitada. La estructura esquemática de los vídeos no suele fomentar una reflexión profunda en la audiencia, aunque pueden ser útiles como materiales complementarios para estudiantes. Los vídeos del canal *Vía Sociológica* (43.000 suscriptores) como el de *Exclusión social* y *Concepto de actor social*, con 13.922 y 9.665 visualizaciones respectivamente, divulgan dichos conceptos con animaciones sencillas y ejemplos rápidos.

Aunque cuentan con un número de visualizaciones significativo, los académicos o de sociedades científicas de divulgación presentan un bajo nivel de interacción con la audiencia y promoción en redes sociales. Un ejemplo de ello

son los vídeos *La Sociología en marcha* (Colegio Profesional de Ciencia Política, Sociología, Relaciones Internacionales y Administración Pública y Federación Española de Sociología) y *Claves para la elaboración de material audiovisual con perspectiva de género e igualdad entre hombres y mujeres* (Universidad Pablo de Olavide). Aunque tienen 123.408 visualizaciones desde 2018 y 100.627 desde 2019 respectivamente, ni interaccionaron con la audiencia ni tuvieron promoción en redes sociales.

Por ello, es fundamental comprender la importancia de contar con estructuras de comunicación sólidas y con profesionales de la divulgación. Y, sobre todo, entender que este trabajo merece una remuneración. Como no suele ser así, al final, la mayoría hacemos divulgación de forma individual, robándole tiempo al fin de semana o levantándonos a las cuatro de la mañana. Hacer divulgación es magnífico, ya que tiene elementos vocacionales, pero también es un trabajo.

3. Dentro, fuera

Se está más dentro que fuera de la universidad. Es, sencillamente, donde podemos estar: impartiendo clases, investigando, publicando, gestionando proyectos, enfrentando trámites, burocracia... y más clases, congresos, direcciones de tesis. La mayoría de las veces, no hay otra manera de desarrollar nuestro trabajo que desde el interior de la academia. No es lo mismo ser docente que ejercer como investigador en una institución donde no se imparten clases.

La vida no alcanza cuando, a todo lo anterior, se suma la divulgación científica, que exige un esfuerzo y una dedicación notables. Y ahí radica una de las claves: ¿divulgo, publico, o consigo hacer ambas cosas? Si tienes la energía -como, por ahora, es mi caso, probablemente debes levantarte a las cuatro o cinco de la mañana como mencionaba, incluso antes si tienes hijas o hijos a tu cargo. Aquí se sitúa una de las asignaturas pendientes más relevantes: la conciliación entre la vida académica y la familiar.

En definitiva, la proliferación de blogs, vídeos en YouTube y cuentas temáticas en redes sociales ha permitido que el conocimiento científico pueda difundirse en formatos más accesibles y atractivos para el público general. El saber ha pasado de estar confinado en espacios físicos a estar abierto en línea, evaluado por las propias personas usuarias. Es más libre, sí, pero también menos controlado y, por tanto, más vulnerable a la manipulación, al ruido y a la desinformación (Plaza, 2021). Esta es la paradoja con la que hoy lidia la divulgación científica: ha de enfrentarse a dinámicas de plataformas sobresaturadas de información –y desinformación–, al tiempo que aprovecha la cultura digital para conectar con el público mediante narrativas innovadoras en redes sociales (Montero y Mora, 2020).

Y ahora sí, concluyo, animando a colegas a intervenir en los vertiginosos debates contemporáneos que estamos viviendo a través de acciones de divulgación ingeniosas adaptadas a cada formato. Estoy convencido de que la nuestra es una profesión abierta que necesita conectarse más y mejor con lo que

sucede en la sociedad como representantes que somos de una disciplina científica. Nada más y nada menos. Nuestra única competencia es ser, valga el juego de palabras, lo más competentes que nos sea posible en las explicaciones y soluciones a los problemas que constituyen el objeto y preocupación de la Sociología (Pérez, 2016).

Referencias

- Alonso, L.E. (2023). Prólogo. En L.N. Ardoy y J. Ruiz (Eds.), *Práctica sociológica en contextos de aplicación. Consultoría, habilidades y procesos de comunicación* (pp. 5-11). Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Burawoy, M. (2005). Por una Sociología Pública. *Política y Sociedad*, 42(1), 197-225. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0505130197A>
- Couldry, N. (2008). Mediatization or mediation? Alternative understandings of the emergent space of digital storytelling. *New Media & Society*, 10(3), 373-391. <https://doi.org/10.1177/1461444808089414>
- Dubet, F. (2012). ¿Para qué sirve realmente un sociólogo? Siglo XXI.
- Fernández, M. (2006). El surgimiento de la Sociología Pública. *Revista Española de Sociología*, 6(6), 7-33. <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/65000>
- INJUVE (2024). *Informe Juventud en España 2024*. <https://www.injuve.es/observatorio/demografia-e-informacion-general/informe-juventud-en-espana-2024-y-resumen-ejecutivo>
- Lahire, B. (2006). *¿Para qué sirve la sociología?* Siglo XXI.
- Miller, S.M., y Savoie, A.J. (2002). *Respect and Rights: Class, Race, and Gender Today*. Rowman & Littlefield Publishers.
- Montero, A., y Mora, J. (2020). La democratización de la comunicación interactiva y el lenguaje audiovisual en YouTube: ¿tipologías evolutivas en la cultura y humanidades digitales? *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, 26, 323-334. <https://easychair.org/publications/preprint/k7v3>
- Navarro, L. (2019). La divulgación de la sociología como contribución social: prácticas y retos para conectar con el gran público. *Revista Española de Sociología*, 28(3), 161-169. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2019.45>
- Pérez, M. (2016). *Luces y sombras de la sociología práctica* [Ponencia invitada]. XII Congreso Español de Sociología, Gijón, España. <http://www.fes-sociologia.com/luces-y-sombras-de-la-practica-sociologica/congress-papers/3352/>
- Plaza, J. A. (2021). ¿Está cambiando la pandemia la ciencia y la manera de comunicarla? *The Conversation*. <https://theconversation.com/esta-cambiando-la-pandemia-la-ciencia-y-la-manera-de-comunicarla-172713>
- Quesada, M^a., y Navarro, L. (2023). Divulgar en YouTube: fortalezas y debilidades en el campo de la Sociología. *Revista CENTRA De Ciencias Sociales*, 2(1): 1-20. <https://doi.org/10.54790/rccs.45>

Salmon, C. (2016). *Storytelling: La máquina de fabricar historias y formatear las mentes*.
Península.

II. GÉNERO, CUIDADOS Y DIVERSIDAD SEXUAL: ENTRE FEMINISMOS, CORRESPONSABILIDAD Y ACTIVISMO

Se presentan en este bloque varias décadas de avances, tensiones y debates en torno a la igualdad de género, los cuidados y la diversidad sexual. **Juan Carlos Checa, Monserrat Montserrat y María José González** abren la reflexión con una mirada crítica al autocuidado: de práctica emancipadora a producto mercantilizado, y proponen recuperarlo como herramienta feminista y colectiva. **Ángeles Arjona y Rosa Mañas** nos llevan al corazón de la maternidad, mostrando cómo ha pasado de mandato social a elección personal, en un contexto donde la no maternidad gana legitimidad, aunque persisten estigmas. **Consuelo Domínguez** amplía la mirada hacia una dimensión global, analizando cómo las desigualdades y violencias de género se perpetúan en la era digital. Su texto denuncia la manipulación mediática y la mercantilización de la imagen femenina, reclamando una conciencia crítica y feminista frente a las nuevas formas de subordinación.

Livia García Faroldi analiza la transición de los hogares tradicionales a las parejas de doble ingreso, revelando avances en corresponsabilidad y las brechas que aún marcan la vida cotidiana. El bloque continúa con dos textos que evocan la importancia del respeto a la diversidad sexual, con los trabajos de **Belén Ríos, Pilar Blanco y Alfonso Chávez**, que narran la conquista de derechos LGTBIQ+: de la persecución legal a la igualdad formal, y alertan sobre los riesgos de retroceso. Finalmente, **Francisco Javier Santos** explora cómo las redes sociales se han convertido en ágoras digitales para la visibilidad y el activismo LGTBIQ+, impulsando campañas globales y nuevas formas de empoderamiento.

Este conjunto de textos ofrece una narrativa poderosa: del ámbito íntimo de los cuidados a la esfera pública de los derechos, pasando por la revolución digital. En esta sección del libro se muestra cómo las luchas feministas y LGTBIQ+ han transformado nuestras sociedades, pero también cómo los desafíos persisten en la búsqueda de igualdad real.

1. SOCIOLOGÍA DEL AUTOCUIDADO: EL NECESARIO ENFOQUE SOCIAL Y FEMINISTA

Juan Carlos Checa Olmos

Catedrático de Universidad

jcheca@ual.es, <https://orcid.org/0000-0001-6018-5017>

Montserrat Monserrat Hernández

Profesora Asociada

mmh548@ual.es, <https://orcid.org/0000-0002-1275-5203>

María José González Moreno

Profesora Titular de Universidad

mgm302@ual.es, <https://orcid.org/0000-0003-2224-157X>

Universidad de Almería.

Centro de Estudio de las Migraciones y Relaciones Interculturales, España

Resumen

Este capítulo propone una mirada sociológica y feminista del autocuidado, alejándose de enfoques biomédicos e individualistas. Los autores analizan cómo el autocuidado se ha convertido en una tecnología del yo dentro de regímenes biopolíticos que promueven la autorregulación y la optimización individual, especialmente en mujeres. Se examina su instrumentalización por el capitalismo neoliberal y su transformación en una práctica estética y de consumo. Desde la sociología crítica, se evidencia que el autocuidado está condicionado por desigualdades estructurales de clase, género y capitales sociales. Las mujeres, históricamente cuidadoras, enfrentan una doble carga: cuidar a otros y cumplir exigencias estéticas. Frente a ello, los feminismos críticos resignifican el autocuidado como práctica colectiva, política y subversiva. El texto concluye que el autocuidado debe ser objeto central de análisis sociológico para comprender cómo operan el poder, la desigualdad y la resistencia en la vida cotidiana.

Palabras clave: Autocuidado - Sociología crítica - Feminismo - Biopolítica - Género - Capital social - Modernidad tardía - Subjetividad - Cuidado - Desigualdad estructural - Neoliberalismo - Prácticas corporales

Abstract

This chapter offers a sociological and feminist perspective on self-care, moving beyond biomedical and individualistic approaches. The authors explore how self-care has become a technology of the self within biopolitical regimes that promote self-regulation and individual optimization, particularly among women. They analyze its commodification under neoliberal capitalism and its transformation into an aesthetic and consumerist practice. From a critical sociological standpoint, self-care is shown to be shaped by structural inequalities of class, gender, and social capital. Women, historically assigned caregiving roles, face a dual burden: caring for others while meeting aesthetic demands. In contrast, critical feminist movements reframe self-care as a collective, political, and subversive practice. The chapter concludes that self-care should be a central object of

sociological analysis to understand how power, inequality, and resistance operate in everyday life.

Keywords: Self-care - Critical sociology - Feminism - Biopolitics - Gender - Social capital - Late modernity - Subjectivity - Care - Structural inequality - Neoliberalism - Body practices

1. Introducción

Dorothea Orem, en su Teoría del Déficit de Autocuidado (1971), entendía el autocuidado como la práctica de actividades que los individuos inician y realizan por sí mismos para mantener la vida, la salud y el bienestar. Su modelo lo concibe como una capacidad adquirida y situada, condicionada por factores biológicos, psicológicos y sociales.

Desde la medicina, el autocuidado ha sido promovido como un mecanismo de gestión de enfermedades crónicas y un componente fundamental de la adherencia terapéutica (Barlow et al., 2002). En psicología, se ha reivindicado como una práctica clave para la autorregulación emocional y la prevención del desgaste mental en contextos de alta demanda (Norcross & Vangarelli, 2022). En el ámbito de la salud pública, la Organización Mundial de la Salud (2021) lo conceptualiza como una estrategia de empoderamiento individual y comunitario, orientada a mejorar los resultados sanitarios y a optimizar la eficiencia de los sistemas de atención.

No obstante, en el actual contexto sociocultural, el autocuidado debería adquirir una centralidad en sus aspectos sociales, puesto que ha evolucionado hacia una categoría transversal que incide en la configuración de subjetividades, prácticas corporales, regímenes normativos y relaciones de poder que desembocan en desigualdades y asimetrías relacionales. Este desplazamiento genera un campo fértil para su problematización desde las ciencias sociales y, particularmente, desde la sociología, en tanto objeto de estudio que articula dimensiones estructurales, simbólicas y políticas de la vida cotidiana.

En este marco, el texto plantea la necesidad de un abordaje sociológico del autocuidado, entendiendo que su despliegue, además de transformaciones en la cultura de la salud, también encarna estrategias de subjetivación y dinámicas de responsabilidad, coacción y dominación, especialmente acuciante en las mujeres. Para ello, nos pueden valer los aportes de Foucault (2007), Beck (1992), Bauman (2000), Bourdieu (1986), Butler (2002) y otros referentes contemporáneos, que exploran las dimensiones biopolíticas, estéticas y de género que configuran las prácticas de autocuidado en el capitalismo avanzado.

2. Biopolítica y tecnologías del yo

Desde una perspectiva genealógica, Foucault (2007) abordó el cuidado de sí (*epimeleia heautou*) como una tecnología del yo; es decir, como un conjunto de

prácticas discursivas y no discursivas mediante las cuales los sujetos son inducidos a producirse y gobernarse conforme a normas históricamente situadas. Lejos de tratarse de una actividad privada o marginal, el autocuidado constituye para Foucault un dispositivo central en la conformación de subjetividades modernas. En esta línea, el autocuidado aparece como una modalidad de poder que no opera por represión, ya que actúa mediante la interiorización de normas y el ejercicio reflexivo sobre uno mismo. Así, las prácticas de autocuidado —desde la alimentación, la higiene, el ejercicio físico o la meditación— pueden ser comprendidas como dispositivos de regulación biopolítica que inscriben en los cuerpos formas de autovigilancia, autoevaluación y optimización individual.

Rose (2007) y Lemke (2011) han profundizado en esta perspectiva al señalar que el sujeto neoliberal se construye como un agente activo de su salud y bienestar (Cederström & Spicer, 2015), comprometido con la autorregulación y el rendimiento continuo. Aunque estas formas de autocuidado, presentadas como elecciones libres, reproducen lógicas de dominación al convertir la vida en un proyecto empresarial individualizado bajo la presión de las estrategias de marketing que incentivan y mantienen el consumo. Este sería el caso de las mujeres, ya que diversos enfoques feministas han denunciado cómo el capitalismo neoliberal ha cooptado el concepto de autocuidado, transformándolo en una destreza orientada al consumo individualista y despolitizado. Autoras como Sara Ahmed (2017) critican cómo el autocuidado, junto con la felicidad y el bienestar, se convierten en imperativos normativos dentro de un régimen afectivo neoliberal que responsabiliza al individuo de su malestar, ocultando las raíces estructurales de la opresión. De forma similar, bell hooks (2000) advierte que el amor propio y el cuidado, lejos de ser prácticas transformadoras, son instrumentalizados por una lógica de mercado que fomenta el narcisismo y la desconexión colectiva. Barbara Ehrenreich (2009) señala cómo la industria del bienestar promueve una ideología del pensamiento positivo que culpabiliza a las personas por sus propias condiciones, mientras que Ana Requena Aguilar (2021) y Marta Sanz (2018) analizan cómo el autocuidado ha sido absorbido por el *feminismo pop*⁸ y convertido en una mercancía dirigida a mujeres blancas de clase media, bajo una estética de empoderamiento superficial.

3. Autocuidado, individualización y modernidad tardía

La transformación de las formas de estructuración social en el tránsito desde la sociedad industrial clásica hacia la modernidad tardía ha implicado una profunda reconfiguración de los vínculos entre individuo y colectividad. En este contexto, el autocuidado adquiere centralidad como una forma de gestión individual de riesgos y responsabilidades previamente distribuidas de manera más colectiva.

⁸ El feminismo pop, también llamado *feminismo popularizado* o *feminismo mainstream*, es una corriente o expresión del feminismo que se caracteriza por su amplia difusión en medios de comunicación, redes sociales, productos culturales y marketing comercial.

Beck (1992) acuñó el concepto de *sociedad del riesgo* para describir un orden social en el que las amenazas ya no derivan exclusivamente de fuerzas naturales o externas, sino de los propios procesos de modernización reflexiva. Bajo este paradigma, los sujetos son compelidos a tomar decisiones estratégicas sobre su salud, alimentación, reproducción o longevidad, en un entorno de creciente incertidumbre.

Bauman (2000), por su parte, subraya cómo la disolución de las certezas colectivas ha intensificado el mandato de la autoafirmación individual, delegando en los sujetos la responsabilidad por su éxito o fracaso vital. Giddens (1991) aporta el concepto de *proyecto reflexivo del yo* para referirse a la manera en que los individuos deben construir y mantener activamente su identidad a lo largo del tiempo, en función de elecciones y narrativas personales. En este marco, el autocuidado se convierte en un imperativo moral y estético que atraviesa la vida cotidiana y las relaciones sociales. No obstante, este proceso de individualización no se desarrolla en un vacío social. Como ha señalado la sociología crítica, la retórica de la autonomía individual suele enmascarar las condiciones estructurales que delimitan las posibilidades efectivas de autocuidado.

Bourdieu (1986) ofrece herramientas analíticas clave para entender cómo el acceso a prácticas de autocuidado está mediado por la distribución desigual de capitales — económico, cultural, social y simbólico —. Lejos de ser una capacidad universal, el autocuidado se convierte en un privilegio de clase que refleja y reproduce desigualdades sociales, incluso cuando se presenta como una obligación compartida.

4. Autocuidado, género y la paradoja del cuidado

El autocuidado no puede ser comprendido de forma desarticulada del sistema de género que organiza la división social del trabajo y la distribución de responsabilidades afectivas y reproductivas. Las mujeres han sido históricamente socializadas en el rol de cuidadoras, asumiendo de manera desproporcionada las tareas vinculadas al sostenimiento de la vida — tanto en el ámbito doméstico como en el comunitario —, lo que ha generado una paradoja fundamental: quienes cuidan, a menudo lo hacen en detrimento de su propio cuidado; de hecho, se descuidan. Las mujeres que cuidan, en contextos familiares, comunitarios o profesionales, suelen quedar relegadas al olvido de sí mismas, atrapadas en una lógica de entrega que refuerza desigualdades estructurales. Durán (2018) muestra cómo el tiempo de autocuidado de las mujeres es absorbido por las exigencias del cuidado ajeno, mientras que Elías (2021) denuncia que esta labor, invisibilizada y no remunerada, se vive como una obligación moral que agota física y emocionalmente a las mujeres. Por su parte, Federici (2018) analiza cómo el trabajo doméstico y de cuidados ha sido históricamente naturalizado como parte del rol femenino, reforzando una cultura del sacrificio. En el plano afectivo, Vasallo (2018) y Herrera (2018) advierten que el amor y el cuidado emocional, lejos de empoderar, pueden convertirse en trampas que reproducen el

autoabandono femenino bajo la promesa de vínculos sostenidos desde la entrega. La carga del trabajo de cuidados no remunerado condiciona negativamente el acceso de las mujeres a recursos como el tiempo, la autonomía corporal y la atención a la salud propia (Plataforma de Organizaciones de Pacientes, 2024). El autocuidado, en este sentido, se presenta como un lujo restringido por condiciones estructurales de desigualdad, agotamiento y disponibilidad permanente hacia “los demás”, volviendo al paradigma clásico de las mujeres como sujetos secundarios (Beauvoir, 2014): útiles, pero poco importantes.

A esta sobrecarga se suma una presión cultural específica: la exigencia de un autocuidado estético intensivo, llamado “el tercer turno”⁹ (Wolf, 1990). En sociedades hipermediatizadas, el cuerpo de las mujeres es objeto constante de vigilancia, normativización y mercantilización. La industria del bienestar, el fitness, la cosmética y la alimentación saludable promueven un modelo de autocuidado basado en la optimización visual, el autocontrol y la productividad corporal, reforzando la lógica del capital estético (Wissinger, 2015) y el capital erótico (Hakim, 2011) como formas de valor social que implican superioridad. Investigaciones recientes (Sánchez et al., 2024) muestran que los discursos dominantes en comunidades digitales de salud y ejercicio reproducen estereotipos de género y generan afectos negativos asociados a la insatisfacción corporal, especialmente en mujeres jóvenes.

Esta doble exigencia –cuidar a los otros y a la vez encarnar estándares imposibles de belleza y autocontrol– produce lo que algunas autoras denominan una *sobrecarga de performatividad* (Gill, 2007), en la que el autocuidado deja de ser una práctica subjetiva de bienestar para convertirse en una obligación social y emocionalmente costosa.

En contraposición, desde los feminismos críticos han emergido formas alternativas de conceptualizar el autocuidado como práctica política, colectiva y subversiva. Experiencias como las descritas por Huacuz Elías (2025) en contextos universitarios o por Steilas (2025) en movimientos sociales, muestran cómo el autocuidado

feminista desafía la lógica individualizante y neoliberal del bienestar, privilegiando vínculos de sororidad, reciprocidad y reconocimiento mutuo. En estas formas de cuidado entre pares, el autocuidado se resignifica como un acto de resistencia frente a la precarización vital y la violencia estructural.

5. Conclusiones

El análisis sociológico del autocuidado revela la complejidad de un fenómeno que, lejos de ser exclusivamente individual o biomédico, se encuentra situado en la intersección de estructuras de poder, dispositivos normativos y trayectorias de subjetivación. Por ello, queremos resaltar la necesidad de que el autocuidado se constituya como un objeto de estudio privilegiado para desentrañar otras formas

⁹ El primer turno sería el trabajo remunerado, el segundo turno o doble jornada; el trabajo doméstico, tal como lo conceptualiza Hochschild en *The Second Shift* (Hochschild & Machung, 2012).

contemporáneas de control social y desigualdad. Desde la perspectiva foucaultiana, el autocuidado puede ser conceptualizado como una tecnología del yo que participa en regímenes biopolíticos orientados a la producción de sujetos autorregulados, eficientes y moralmente responsables de su bienestar.

En el marco de la modernidad tardía, esta racionalidad se articula con procesos de individualización que desplazan la responsabilidad social hacia el individuo, en un contexto de debilitamiento de los mecanismos colectivos de protección y seguridad. Estas lógicas de autonomía y elección están profundamente condicionadas por estructuras sociales desiguales. No se puede olvidar que el capital cultural, económico y simbólico de los individuos determina su capacidad para acceder a los recursos requeridos para una gestión eficaz del cuidado de sí, reproduciendo desigualdades sociales bajo la apariencia de responsabilidad personal. A su vez, el marketing digital, la cultura del bienestar y los discursos de la autoayuda operan como mecanismos de normativización que articulan el cuidado del cuerpo a través de imperativos de delgadez, juventud, optimización emocional y rendimiento constante.

Desde una perspectiva de género, el autocuidado se encuentra atravesado por una doble tensión: por un lado, las mujeres son históricamente responsables del cuidado ajeno, lo cual restringe sus posibilidades materiales y simbólicas de autocuidado; por otro, son objeto de una presión normativa intensiva que las obliga a cumplir estándares estéticos y de salud altamente disciplinarios. Frente a ello, los feminismos han resignificado el autocuidado como estrategia política y colectiva, subvirtiendo su función normalizadora y reconfigurándolo como práctica emancipadora. En el enfoque feminista contemporáneo, el autocuidado implica una práctica política y colectiva que cuestiona la lógica neoliberal del bienestar individualizado, reivindicando el derecho de las mujeres, y especialmente de las cuidadoras, a vivir sin culpa en un mundo que las empuja al autoabandono. Nuevas corrientes del feminismo interseccional, decolonial y anticapitalista advierten que el autocuidado no puede separarse del contexto de desigualdades estructurales, racismo, precariedad y violencia que atraviesan la vida de muchas mujeres. Voces como la de María Galindo (2020) o la colectiva afrofeminista *Akelarre Cuir* proponen formas de autocuidado ligadas a la disidencia, el goce, el apoyo mutuo y la comunidad. En este sentido, el autocuidado se resignifica como una estrategia de resistencia situada, lejos de ser un privilegio individual aparece como una necesidad compartida para sostener las luchas feministas y preservar una existencia digna en contextos hostiles. De esta forma, prevalece la perspectiva social ante las individualidades o cuestiones médicas.

En virtud de estas reflexiones, resulta imperativo que la sociología incorpore el autocuidado como objeto de análisis sistemático para ampliar el campo de estudio de las prácticas corporales y del bienestar y, también, para comprender cómo opera el poder y la tiranía en los intersticios de la vida cotidiana. Examinar el autocuidado desde una perspectiva sociológica crítica permite visibilizar la imbricación entre lo personal y lo estructural, lo íntimo y lo político, y abre la

posibilidad de pensar formas alternativas de existencia que no reproduzcan lógicas de exclusión, discriminación y esclavitud sin condena.

Referencias

- Ahmed, Sara. (2017). *Living a feminist life*. Duke University Press.
<https://www.dukeupress.edu/living-a-feminist-life>
- Akelarre Cuir. (s.f.). *Afrofeminismo cuir y autocuidado radical*.
<https://akelarrecuir.noblogs.org/>
- Barlow, Jane, Wright, Chris, Sheasby, Jan, Turner, Andrea, & Hainsworth, John. (2002). Self-management approaches for people with chronic conditions: A review. *Patient Education and Counseling*, 48(2), 177-187.
[https://doi.org/10.1016/S0738-3991\(02\)00032-0](https://doi.org/10.1016/S0738-3991(02)00032-0)
- Bauman, Zygmunt. (2000). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Beck, Ulrich. (1992). *Risk society: Towards a new modernity*. SAGE Publications.
- Beauvoir, Simone de. (2014). *El segundo sexo*. Cátedra. (Edición original 1949).
- Bourdieu, Pierre. (1986). The forms of capital. In John Richardson (Ed.), *Handbook of theory and research for the sociology of education* (pp. 241-258). Greenwood.
- Brown, Wendy. (2015). *Undoing the Demos: Neoliberalism's stealth revolution*. Zone Books.
- Butler, Judith. (2002). *Cuerpos que importan*. Paidós.
- Cederström, Carl, & Spicer, André. (2015). *The wellness syndrome*. Polity Press.
- Durán, María Ángeles. (2018). *El valor del tiempo: ¿Quién lo produce y quién lo gana?* Fundación BBVA. <https://www.fbbva.es/publicaciones/el-valor-del-tiempo-quien-lo-produce-y-quien-lo-gana/>
- Ehrenreich, Barbara. (2009). *Bright-sided: How the relentless promotion of positive thinking has undermined America*. Metropolitan Books.
<https://us.macmillan.com/books/9780805087499/brightsided>
- Elías, Carolina, & Izquierdo, María Jesús. (2021). *El cuidado: una cuestión de justicia*. Libros en Acción. <https://www.ecologistasenaccion.org/185473/libro-el-cuidado-una-cuestion-de-justicia/>
- Federici, Silvia. (2018). *El patriarcado del salario*. Traficantes de Sueños.
- Foucault, Michel. (2007). *El gobierno de sí y de los otros*. Fondo de Cultura Económica.
- Galindo, María. (2020). *Feminismo bastardo*. Tinta Limón.
- Giddens, Anthony. (1991). *Modernity and self-identity*. Stanford University Press.
- Gill, Rosalind. (2007). Postfeminist media culture. *European Journal of Cultural Studies*, 10(2), 147-166. <https://doi.org/10.1177/1367549407075898>
- Hakim, Catherine. (2011). *Honey money: The power of erotic capital*. Allen Lane.
- Herrera Gómez, Coral. (2018). *Mujeres que ya no sufren por amor*. Planeta.
- Hooks, Bell. (2000). *All about love: New visions*. William Morrow.
<https://www.harpercollins.com/products/all-about-love-bell-hooks>
- Huacuz Elías, María Guadalupe. (2025). *Me cuidan mis amigas*. Defensoría UAM.
- Lemke, Thomas. (2011). *Biopolitics: An advanced introduction*. NYU Press.

- Norcross, John C., & Vangarelli, Dominic J. (2022). Self-care as ethical imperative. *Professional Psychology*, 53(1), 10–20.
- Orem, Dorothea Elizabeth. (1971). *Nursing: Concepts of practice*. McGraw-Hill.
- Plataforma de Organizaciones de Pacientes. (2024). *Las desigualdades en roles de cuidado y salud*. <https://plataformadepacientes.org>
- Requena Aguilar, Ana. (2021). *Feminismo vibrante: Ideas para combatir el machismo*. Roca Editorial.
[https://www.rocalibros.com/roca editorial/catalogo/Feminismo-vibrante](https://www.rocalibros.com/roca%20editorial/catalogo/Feminismo-vibrante)
- Rose, Nikolas. (2007). *The politics of life itself*. Princeton University Press.
- Sánchez, C., et al. (2024). *Feelings about Bodies*. arXiv.
- Sanz, Marta. (2018). *Monstruos y centauros: Nuevos lenguajes del feminismo*. Anagrama. <https://www.anagrama-ed.es/libro/panorama-de-narrativas/monstruos-y-centauros/9788433998535>
- Steilas. (2025). *Feminismo y crisis de los cuidados*. <https://steilas.eus>
- Vasallo, Brigitte. (2018). *Pensamiento monógamo, terror poliamoroso*. La Oveja Roja.
- Wissinger, Elizabeth J. (2015). *This year's model: Fashion, media, and the making of glamour*. New York University Press.
- World Health Organization. (2021). *Self-care interventions for health and well-being*. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240030902>

2. CAMBIOS SOCIO-ANTROPOLÓGICOS EN LA CONCEPCIÓN DE LA MATERNIDAD Y LA NO MATERNIDAD EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

Ángeles Arjona Garrido

Catedrática de Universidad

arjona@ual.es

<https://orcid.org/0000-0003-3493-6133>

Rosa María Mañas Migal

Doctoranda

rmm970@ual.es

<https://orcid.org/0000-0003-1906-7603>

Universidad de Almería, CEMyRI, LASC, España

Resumen

Este capítulo analiza los cambios socio-antropológicos en torno a la maternidad y la no maternidad en la sociedad contemporánea. Se cuestiona la visión tradicional de la maternidad como destino biológico, reivindicando su carácter de elección personal. Desde la antropología feminista, se visibiliza a las mujeres que deciden no ser madres como sujetos legítimos, aunque aún enfrentan estigmas sociales. Se distingue entre no maternidad voluntaria e involuntaria, ambas marcadas por presiones culturales. Además, se abordan los nuevos modelos familiares y redes de cuidado que redefinen la maternidad más allá de la biología. La intensificación del trabajo de crianza y la incorporación de la mujer al ámbito laboral han transformado las expectativas sobre el rol materno. El texto concluye que tanto la maternidad como la no maternidad deben ser entendidas como decisiones libres, desligadas de mandatos sociales, para avanzar hacia una sociedad más justa y plural.

Palabras clave: Maternidad - No maternidad - Antropología feminista - Identidad femenina - Estigma social - Elección personal - Modelos familiares - Cuidado - Conciliación - Normas culturales - Género - Libertad reproductiva

Abstract

This chapter explores socio-anthropological changes in the conception of motherhood and non-motherhood in contemporary society. It challenges the traditional view of motherhood as a biological destiny, advocating for its recognition as a personal choice. Feminist anthropology highlights women who choose not to become mothers as legitimate agents, though they still face social stigma. The chapter distinguishes between voluntary and involuntary non-motherhood, both shaped by cultural pressures. It also examines new family models and care networks that redefine motherhood beyond biological ties. The intensification of parenting and women's entry into the workforce have reshaped maternal expectations. The authors conclude that both motherhood and non-motherhood should be understood as free decisions, detached from social mandates, to foster a more just and pluralistic society.

Keywords: Motherhood – Non-motherhood – Feminist anthropology – Female identity – Social stigma – Personal choice – Family models – Care – Work-life balance – Cultural norms – Gender – Reproductive freedom

1. Introducción

Históricamente, la maternidad ha sido considerada como un elemento crucial de la identidad femenina en muchas culturas, ya que el deseo de ser madre ha sido entendido como algo inherente a las mujeres. Sin embargo, los cambios sociales, económicos y culturales acaecidos en las últimas décadas han ido transformando esta visión, construyendo nuevas formas de entender, por un lado, la maternidad, y por otro, la decisión de no ser madre. Desde una perspectiva antropológica, estos cambios reflejan tensiones entre normas tradicionales, expectativas de género y proyectos individuales de vida. En este ensayo se hace un repaso sobre las transformaciones sociales y culturales contemporáneas en torno a la maternidad y la no maternidad.

2. Maternidad: de destino biológico a elección personal

La maternidad ha sido considerada como parte del destino natural y, por tanto, ineludible de las mujeres, situándose como eje central de la identidad femenina, otorgando a las mujeres prestigio y aprobación social. Este enfoque ha sido desestimado por los diferentes movimientos feministas. Por su parte, los cambios en la estructura social, que han logrado que las mujeres se constituyan como sujetos con capacidad de agencia en la esfera pública, también han ayudado a la desaprobación de esta perspectiva tradicional. Autoras como De Beauvoir (2005) han rechazado esta consideración de los términos “mujer” y “madre” como inherentes, reivindicando la necesidad de separar la maternidad del instinto. Además, en sociedades occidentales, gracias al relativamente reciente acceso a métodos anticonceptivos y la legalización del aborto, se ha producido una separación entre la sexualidad y la reproducción, lo que también ha contribuido a estos cambios en la concepción de la maternidad (Ginsburg & Rapp, 1995).

Desde la antropología feminista, Margaret Mead (1935) y Sherry Ortner (1974), entre otras autoras, sacaron a la palestra la relación entre cultura y naturaleza en la construcción de los roles de género. Para Ortner (1974), la subordinación femenina estaba fundamentada en la asociación simbólica entre mujer y naturaleza, siendo la maternidad una de las claves de esa vinculación. De este modo, a través del cuestionamiento de la existencia de este vínculo, al igual que el vínculo entre ser mujer y desear ser madre, se ha comenzado a visibilizar a las mujeres que deciden no ser madres como sujetos legítimos de agencia. En este sentido, Reid afirma que:

Poder pensar la maternidad como deseo y elección, y ya no como mandato o destino “natural”, es uno de los cambios más importantes que

se han producido en las últimas décadas, pero continúa siendo una tarea que es imperioso seguir profundizando (2015, p. 218).

3. La no maternidad como proyecto vital: Rupturas y estigmas

La elección de no ser madre es un fenómeno que ha ido cobrando importancia en la sociedad contemporánea, a pesar de ello, continúa siendo una decisión que conlleva estigma por parte del entorno social (Badinter, 2011). En este sentido, debe distinguirse entre la no maternidad “voluntaria” y la no maternidad “involuntaria”, es decir, mujeres que no desean ser madres y mujeres que no pueden ser madres. Es importante resaltar esta diferencia, puesto que ambas categorías conllevan desafíos sociales, pues no situarse dentro de la norma da lugar a ser enjuiciada, pero la diferencia entre “no desear” y “no poder” constituye otro gran desafío para la identidad femenina. Estos desafíos se tornan distintos en los dos casos mencionados, pues la presión social existe en ambos; sin embargo, el sufrimiento que esta presión causa tiende a ser mayor para aquellas que no pueden ser madres, incluso cuando sí lo desean. Someterse continuamente a preguntas sobre la maternidad, en algunos casos, puede llegar a repercutir de forma muy negativa en la salud mental de las mujeres. Esto ocurre debido a la construcción histórica de la identidad femenina en base a la maternidad, por lo que las mujeres sin hijos se han considerado “incompletas” o “egoístas”, lo que revela la persistencia de la normatividad del pensamiento pro-maternidad (Becker, 2000). Incluso, en un nivel más profundo, debe tenerse en cuenta que no existe una palabra para definir a las mujeres que no tienen hijos, más allá de la negación de su condición de madres, lo que demuestra que no tienen un nombre propio, son nombradas desde la alteridad: “lo más importante en la vida de una mujer es su condición de madre. Expresiones como “estéril” o “sin hijos” han sido utilizadas para anular cualquier otra posible identidad” (Rich, 2019, p. 56).

Siguiendo esta línea, estudios etnográficos en distintos países revelan cómo la elección de no ser madre se interpreta de formas diferentes según el contexto cultural en el que ocurran. Habría que diferenciar, por una parte, por ejemplo, el movimiento “childfree” surgido en Reino Unido, donde priman los discursos de libertad personal, autonomía y desarrollo profesional para justificar esta decisión (Gillespie, 2003). Por otra parte, sin embargo, en contextos como el de América Latina, que son más tradicionales, esta elección puede suponer riesgo de exclusión social y/o comunitaria (Ariza & de Oliveira, 2004).

4. Nuevos modelos familiares y redefiniciones del cuidado

El surgimiento de nuevos modelos familiares más allá de la familia nuclear heterosexual, como por ejemplo las familias monoparentales, homoparentales, etc., incluso las redes de cuidados no basadas en vínculos biológicos, han influido en la forma en que la sociedad concibe la maternidad (Weston, 1991). Estas

transformaciones han constituido una redefinición del cuidado como una práctica colectiva, no necesariamente femenina ni maternal.

Carsten (2004) brinda una visión “relacional” de la familia, donde esta no depende exclusivamente de vínculos de consanguinidad, sino de actos sociales básicos como compartir alimentos, vivir en el mismo hogar o el cuidado mutuo. A partir de este pensamiento, la maternidad ha sido repensada y entendida más allá de la gestación, restituyendo el valor que hasta hace poco había sido negado a las familias adoptivas, a la familia extensa, al personal especializado en cuidados o incluso a las comunidades de crianza compartida. De esta forma, se abre un amplio abanico a través del cual poder compartir la crianza de los miembros más pequeños de la familia, contribuyendo a disminuir la responsabilidad asociada al cuidado de la infancia que recae mayoritariamente en las mujeres. Aún más, se da importancia a figuras tan relevantes como la de la familia adoptiva o de acogida que, sin duda, es muy necesaria en nuestra sociedad y merece el mismo prestigio y reconocimiento que la familia biológica.

La maternidad actual también debe su redefinición a los cambios en la estructura social, entre los que se encuentran la incorporación de la mujer al mundo laboral y la llamada “intensificación del trabajo de crianza”. Estos dos factores han influido de manera determinante, en primer lugar, porque el tiempo que las madres pueden dedicar a las criaturas cuando trabajan fuera del hogar disminuye. En segundo lugar, porque la intensificación del trabajo de crianza supone que las madres estén más involucradas en todos los sentidos, estén emocionalmente disponibles y tengan más conocimientos de cuidado infantil que los que se atribuían a las mujeres años atrás (Hays, 1996). Junto con estas expectativas en cuanto al rol de madre, no debe olvidarse mencionar que la paternidad también ha sido redefinida y, con ella, los hombres comienzan a implicarse cada vez más significativamente en la crianza. A pesar de los nuevos modelos de paternidad, que aún se encuentran en una etapa incipiente, la continua presión contribuye a que muchas mujeres se cuestionen la viabilidad de la maternidad cuando tienen que poner en una balanza, también, sus proyectos personales y profesionales. En este sentido, es necesario destacar la necesidad de mejorar las medidas de conciliación familiar y la existencia de redes de apoyo, ya que, con ello, la brecha entre el ideal maternal y las condiciones para alcanzarlo se reduciría, facilitando el camino para quienes desean ser madres.

5. Conclusión

El análisis antropológico del cambio en torno a la maternidad y el reconocimiento de la no maternidad revela una profunda reconfiguración de la estructura y las normas sociales, culturales y simbólicas que han definido tradicionalmente a las mujeres. Es necesario, por tanto, que la maternidad deje de ser entendida como un imperativo biológico, pasando a ser una elección basada en contextos culturales complejos y distintos. La no maternidad, por su parte, emerge como una alternativa que, paulatinamente, adquiere mayor legitimidad,

aunque siga siendo desafiada (y cuestionada) por las normas sociales tradicionales persistentes. Es imprescindible dejar de vincular la maternidad con la identidad femenina, para que quienes realmente deseen ser madres lo vivan de forma plena y, en cambio, quienes decidan no serlo logren sentirse igual de libres y realizadas, sin presiones sociales. En definitiva, que esta decisión sea una cuestión de libertad total, ya que avanzando en esta dirección sí se logrará conseguir verdadero progreso social.

Referencias

- Ariza, M., & de Oliveira, O. (2004). Cambio demográfico y social en América Latina: Una perspectiva sociológica. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Badinter, E. (2011). La mujer y la madre: Un libro polémico sobre la maternidad como nueva forma de esclavitud. La Esfera de los Libros.
- Becker, G. (2000). The elusive embryo: How women and men approach new reproductive technologies. University of California Press.
- Carsten, J. (2004). After kinship. Cambridge University Press.
- Gillespie, R. (2003). Childfree and feminine: Understanding the gender identity of voluntarily childless women. *Gender & Society*, 17(1), 122-136. <https://doi.org/10.1177/0891243202238979>
- Ginsburg, F. D., & Rapp, R. (Eds.). (1995). Conceiving the new world order: The global politics of reproduction. University of California Press.
- Hays, S. (1996). The cultural contradictions of motherhood. Yale University Press.
- Mead, M. (1935). Sex and temperament in three primitive societies. William Morrow.
- Ortner, S. B. (1974). Is female to male as nature is to culture? In M. Z. Rosaldo & L. Lamphere (Eds.), *Woman, culture, and society* (pp. 67-88). Stanford University Press.
- Reid, G. B. (2015). Mujeres, deseo de hijo/a y ejercicio de la maternidad. Conclusiones. En VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXII Jornadas de Investigación. XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-015/55.pdf>
- Rich, A. (2019). Nacemos de mujer: La maternidad como experiencia e institución. Traficantes de Sueños.
- Weston, K. (1991). *Families we choose: Lesbians, gays, kinship*. Columbia University Press.

3. LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MUNDO ACTUAL

Consuelo Domínguez Domínguez

Profesora Titular Jubilada de Didáctica de las Ciencias Sociales

Universidad de Huelva, España

cdomin@uhu.es

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=114202>

Resumen

El texto reflexiona sobre la persistente desigualdad que enfrentan las mujeres en un mundo globalizado donde la violencia estructural, el sexismo y la mercantilización de la imagen femenina se mantienen pese a los avances legales y educativos. La autora examina la subordinación histórica de las mujeres, las prácticas aberrantes aún vigentes (mutilación genital, trata, acoso o violencia doméstica) y el papel de los medios y las tecnologías digitales —incluida la inteligencia artificial— en la reproducción de estereotipos y comportamientos sexistas. También alerta sobre el impacto de la exposición mediática violenta en la socialización infantil y juvenil, y cómo esta refuerza una cultura patriarcal. No obstante, concluye con una nota esperanzadora, resaltando los logros recientes de mujeres en posiciones de liderazgo académico, político y deportivo, que evidencian una lenta pero firme transformación hacia la igualdad real.

Palabras clave: Mujeres - Desigualdad de género - Violencia estructural - Medios de comunicación - Publicidad - Globalización - Inteligencia artificial - Feminismo - Educación - Ciudadanía

Abstract

This essay reflects on the persistent inequalities faced by women in a globalized world where structural violence, sexism, and the commodification of female imagery continue despite legal and educational progress. The author examines women's historical subordination, ongoing gender-based violence, and the influence of media and digital technologies —including artificial intelligence— in reinforcing sexist stereotypes and behaviors. She highlights how violent media exposure shapes youth socialization within a patriarchal culture. Yet, the text also offers a hopeful view, celebrating women's increasing achievements in academia, politics, and sports, which represent tangible steps toward equality and social recognition. Through a sociological and feminist lens, the work links the struggle for gender justice with the ethical challenges of today's mediated, algorithmic societies.

Keywords: Women - Gender inequality - Structural violence - Media - Advertising - Globalization - Artificial intelligence - Feminism - Education - Citizenship

La revisión de un trabajo que publiqué hace unos años titulado: *La igualdad de mujeres y hombres más allá de las aulas* me ha llevado a realizar algunas reflexiones sobre dicho tema que a continuación expongo.

La primera es que cuando hablamos de mujeres en plural hacemos alusión a una diversidad de situaciones, pero también a una unicidad en cuanto a su condición histórica de sujeto subordinado a escala planetaria. Huyendo de una categoría esencialista pongo el énfasis en los distintos significados que la diferenciación de género toma en contextos sociales e históricos diversos y específicos, pero a su vez homogeneizados por el prisma político-económico de un mundo interdependiente y globalizado en el que, alarmantemente, crecen las desigualdades de género, clase, etnia o raza. Un mundo sobre el que parece perpetuarse la violencia estructural que hoy siguen sufriendo millones de mujeres porque, aunque hoy ya no se sustentan ningunas de las teorías que amparaban las desigualdades entre hombres y mujeres bajo supuestos biológicos o rancias concepciones morales, es evidente que los cambios sociales y las sucesivas reformas jurídicas y educativas han establecido un plano de igualdad para borrar las supuestas diferencias genéricas, lo cierto es que en la vida real asistimos diariamente a una conculcación de los más elementales derechos de las mujeres en su condición de personas y ciudadanas libres.

Resulta incomprensible que subsistan prácticas aberrantes de mutilación sexual que siguen padeciendo miles de mujeres; que ha aumentado el comercio sexual de niñas, y no solo en el tercer mundo; que el acoso sexual no acabe de desterrarse en la esfera laboral; que la violencia doméstica se cobre cada día nuevas víctimas y que a nivel mundial las autoridades de muchos países sigan impunes ante la desaparición de centenares de jóvenes violadas y terriblemente mutiladas o asesinadas, como el caso tristemente célebre de Ciudad Juárez, al norte de México, y que todavía determinadas trabas y dificultades para situarse en el mercado laboral o en esferas de la vida pública o empresarial sean mayores para las mujeres que para los hombres. En un mundo interconectado gracias a internet, las redes sociales, la televisión, y ahora la AI, la vida de las personas se vive a menudo como una metáfora de la realidad interpuesta sin ser suficientemente conscientes que la experiencia humana es una experiencia mediada por los agentes sociales como, la familia, la escuela y los medios de comunicación.

Cada tiempo histórico conlleva la aparición de instrumentos y adelantos tecnológicos que suponen una conquista y avance para la humanidad, pero al mismo tiempo también entraña ciertos riesgos. ¿Podemos pensar cómo hubiera sido nuestra cultura y los avances de la educación sin la generalización del libro impreso hace quinientos años? Hoy de la cultura impresa hemos pasado al ciberespacio y la conexión a internet se ha colado en nuestras vidas y ha borrado distancias, proporcionado todo un mundo infinito de conocimientos acercándonos hechos y acontecimientos distantes. Pero también hemos de tomar conciencia de la importancia de los medios que nos facilitan una visión del mundo actual porque sin dichos medios de difusión no habiéramos apreciado la

magnitud del sufrimiento y atrocidad que supone cualquier acto terrorista o conflicto armado como los que estamos padeciendo hoy día, si las crudas imágenes de una realidad, ciertamente fragmentada, no dieran la vuelta al planeta inundado nuestros hogares e hiriendo la sensibilidad de la retina. Sin la convulsa realidad que vemos difícilmente hubiéramos experimentado la sacudida de nuestras conciencias y aumentado el número de organizaciones no gubernamentales en pro de los derechos de los desfavorecidos intensificando la ayuda humanitaria o poniendo relieve, en el caso que nos concierne, la situación de la mujer en el mundo actual. Pero, en contrapartida, apelamos a una llamada de atención sobre la proliferación de imágenes que ponen de manifiesto la violencia y a la manipulación que la publicidad sigue efectuando de la imagen femenina, porque ambos aspectos actúan como onda expansiva cuyos efectos se dejan sentir en la educación fundamentalmente de adolescentes y jóvenes, y en sus relaciones interpersonales y en las imágenes y roles que ambos sexos se forman respecto a su contrario.

La violencia y el acoso están presentes en nuestras vidas a todos los niveles, en la escuela, en los institutos, universidades y en la calle. Valga de ejemplo el hecho de que el 25 por ciento de los criminales entrevistados no hace mucho en una prisión norteamericana indicaron que en la ejecución de sus crímenes habían utilizado métodos que habían copiado de programas de televisión. En Manchester, cuatro jóvenes fueron condenados por haber torturado y asesinado a una niña adolescente. Antes de quemarla viva, cantaron el estribillo de la película de terror *El muñeco diabólico*. Con solo estos dos ejemplos recogidos en una publicación de Rojas Marcos y que ejerció de psiquiatra de Nueva York durante bastantes años, ilustramos la influencia que las imágenes violentas ejercen sobre las personas hasta el punto de que, aun no siendo posiblemente la primera o única causa, sí contribuyen al desarrollo de conductas patológicas y antisociales. Tales episodios se corresponden igualmente con investigaciones de carácter longitudinal efectuadas por la Universidad de Yale en las que se demuestra la relación directa entre la cantidad de tiempo que los niños se pasan delante de la pantalla, de las tablets o de los celulares, y su tendencia a la agresividad en la edad adulta con la violencia, pues al visualizar dichos contenidos están absorbiendo también modelos y pautas de comportamiento que van en consonancia con las raíces de una cultura hegemónica masculina en la que se alimenta la explotación y el maltrato a las mujeres y se implantan conductas sexistas trasladadas luego a la vida laboral, social y familiar.

En una sociedad mercantilizada como la que vivimos, cualquier producto es susceptible de ser vendido y ha de responder al imperativo de la ganancia asociada a la ley de la oferta y la demanda. No solo se ofrecen objetos, sino que se venden vidas, comportamientos masculinos y femeninos que tienden a reforzar estereotipos y arquetipos convertidos luego en modelos interiorizados. Un ejemplo de manipulación de la imagen de la mujer y de los estereotipos sexista encuentra un buen vehículo de expansión en la publicidad. Vicente Serrano en un estudio publicado por la universidad de Zaragoza hace unos años sobre

Interculturalismo y mujer, basó su estudio en más de trescientos anuncios publicitarios que demuestran que la publicidad no difunde una sola imagen de mujer, sino que crea diferentes modelos según convenga a los intereses del producto que se quiera lanzar. Pero no queremos quedarnos solo con estas imágenes negativas porque, afortunadamente y descendiendo a un plano más localista, queremos resaltar algunos de los logros conseguidos en las dos o tres décadas actuales como el que haya sido una mujer la que ha ejercido como Rectora durante ocho años nuestra universidad, de que en la actualidad el Ayuntamiento de Huelva esté comandado por una mujer y que recientemente se le haya concedido el título de Doctora Honoris Causa a una de nuestras jugadoras de bádminton y el de Princesa de Asturias en 2024, entre otros reconocimientos, a la onubense Carolina Marín. Estos son solo tres ejemplos de los muchos logros que afortunadamente las mujeres están consiguiendo en los diversos planos no solo locales sino nacionales o internacionales para situarse en un plano de igualdad mundial, aunque seamos conscientes del largo camino que todavía queda por recorrer.

4. DE LA MADRE AMA DE CASA A LAS PAREJAS DE DOBLE INGRESO: CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DE LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS (1995-2025)

Livia García Faroldi

Profesora Titular de Universidad

Universidad de Málaga, España

lgarcia@uma.es

<https://orcid.org/0000-0001-7816-7562>

Resumen

Este capítulo analiza la transformación de los modelos familiares en España entre 1995 y 2025, destacando el paso de la figura tradicional de madre ama de casa a las parejas de doble ingreso. A través de datos estadísticos y encuestas, se examinan los cambios en la participación laboral femenina, las actitudes sociales hacia la maternidad y el trabajo, y el avance hacia la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos. Aunque se han logrado avances, persisten desigualdades en la distribución de tareas domésticas, la carga mental y la planificación familiar. Se evidencia que las mujeres siguen asumiendo mayoritariamente las responsabilidades cotidianas del hogar, incluso en contextos de reparto igualitario. Además, se denuncia la escasa inversión pública en políticas familiares y las dificultades económicas y de conciliación que enfrentan las parejas jóvenes. El texto concluye que para lograr una corresponsabilidad real es necesario un compromiso firme de la sociedad, las empresas y las administraciones públicas.

Palabras clave: Modelos familiares - Conciliación - Corresponsabilidad - Trabajo femenino - Carga mental - Maternidad - Paternidad - Políticas familiares - Igualdad de género - Tareas domésticas - Doble ingreso - España

Abstract

This chapter explores the transformation of family models in Spain from 1995 to 2025, focusing on the shift from the traditional housewife role to dual-income couples. Using statistical data and surveys, it examines changes in female labor participation, social attitudes toward motherhood and work, and progress toward shared parenting responsibilities. Despite significant advances, inequalities persist in the distribution of domestic tasks, mental load, and household planning. Women continue to bear the brunt of everyday responsibilities, even in seemingly equal arrangements. The chapter also highlights the lack of public investment in family policies and the economic and work-life balance challenges faced by young couples. It concludes that achieving true co-responsibility requires strong commitment from society, businesses, and public institutions.

Keywords: Family models - Work-life balance - Co-responsibility - Female employment - Mental load - Motherhood - Fatherhood - Family policies - Gender equality - Domestic tasks - Dual income - Spain

Hace 30 años se estrenaba la película de Clint Eastwood “Los puentes de Madison”. El *film* narra la historia de Francesca Johnson, una ama de casa que confiesa a sus hijos -ya adultos- en una carta que leen tras su fallecimiento, que había tenido cuando ellos eran adolescentes una aventura amorosa, fugaz e intensa, con un fotógrafo de la revista *National Geographic*. Pese a los años transcurridos, seguía amando a aquel hombre, y su última voluntad era que sus restos mortales fueran esparcidos en el mismo lugar que los suyos, en vez de ser enterrados junto a los de su marido, con quien compartió décadas de convivencia.

La película pone de manifiesto los importantes cambios acaecidos en la esfera doméstica, íntimamente ligados a la evolución del papel de la mujer en la sociedad, entre los años 60 y 90 en Estados Unidos. Si bien en España estos cambios llegaron más tarde, lo cierto es que se han producido de manera rápida desde la Transición y a un ritmo aún mayor en los últimos 30 años.

La protagonista de la historia decidió dejar su trabajo como maestra para cuidar de sus hijos y, décadas después, abandona una relación amorosa apasionada por continuar apoyándolos en su llegada a la adultez, tras décadas de un matrimonio anodino. Hoy las mujeres (las estadounidenses y las españolas) renuncian en mucha menor medida a sus metas profesionales y a sus necesidades afectivas. No significa ello que desaparezca su rol de madres cuidadoras, pero dicho rol se asume hoy que debe combinarse con el de trabajadora y con otras ambiciones personales. Esta transformación va en consonancia con los cambios en una sociedad cada vez más individualizada y líquida (como señalaran Bauman y Beck, entre otros), lo que lleva a una menor disposición al sacrificio. Esta palabra era antes muy utilizada cuando se hablaba de la vida familiar y hoy es denostada en una sociedad hedonista, más aún cuando las mujeres ya no dependen económicamente de sus maridos.

Algunos datos nos muestran el profundo cambio en la situación de las madres españolas. Según las estadísticas de la OCDE (*OCDE Family Database*), en 1999 (primer año disponible), más de la mitad (el 54,2 %) de los menores de 15 años vivían en hogares donde solo uno de los progenitores trabajaba, mientras que algo menos de uno de cada cuatro (el 39,1 %) lo hacía en hogares donde ambos cónyuges lo hacían (en la mayoría de los casos, a tiempo completo). Dos décadas después (en 2018, último año disponible), la realidad ha cambiado sustancialmente: seis de cada diez (el 59,8 %) reside en hogares con dos sustentadores (de nuevo, la mayoría con trabajos a tiempo completo) y algo más de un cuarto tiene un solo progenitor trabajando (el 27,3 %).

No solamente ha cambiado de manera profunda el mercado laboral con la incorporación de las mujeres y, en particular, de las madres. Dicha transformación ha ido de la mano con la evolución de las actitudes hacia el empleo de las mujeres con hijos. Según los datos del módulo sobre familia y roles de género del *International Social Survey Programme* (ISSP), en 1994, casi la mitad de la población indicaba que una madre con un hijo en edad preescolar (considerando como tal a aquel menor de 6 años) no debía trabajar, sin encontrarse grandes diferencias según el sexo de la persona entrevistada (lo pensaba el 45,1 % de las mujeres y el

48,6 % de los hombres). En 2012, la cifra había bajado a una de cada cuatro personas (el 30,6% de los hombres y el 22 % de las mujeres). En la misma línea, la Encuesta Mundial de Valores muestra en la oleada 1990-1994 que uno de cada dos españoles consideraba hace tres décadas que un hijo en edad preescolar sufre cuando su madre trabaja, cifra que ha disminuido a la mitad en la última oleada de dicha encuesta (2017-2022). Pese a este avance, los datos mostrados ponen de manifiesto que sigue existiendo en ciertos sectores de la población una actitud negativa hacia el trabajo femenino cuando se es madre de niños pequeños.

El otro gran cambio social de la esfera doméstica ha sido la progresiva implicación de los hombres en las tareas relacionadas con la misma, incluyendo los cuidados de menores. En el discurso público, la reivindicación de la conciliación ha perdido cierto peso (un término que principalmente se asociaba con los problemas de las mujeres para compaginar sus responsabilidades familiares con un trabajo remunerado) y ha ganado presencia la reivindicación de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

Según los datos del CIS (estudio 3.009, 2014), la opinión mayoritaria de los españoles (más de dos tercios), independientemente de la edad, el nivel de estudios o ser hombre o mujer, es que la familia ideal es aquella con un reparto igualitario de trabajo remunerado, tareas y cuidado de menores. Lo cierto es que, hasta hace poco, el grueso del trabajo doméstico y de los cuidados recaía en las mujeres. Esta brecha se va cerrando lentamente y las diferencias siguen siendo relevantes. Según los datos del CIS (estudio 3.248, 2023), entre las personas que conviven con hijos menores de 15 años, a la pregunta de cuánto tiempo dedica diariamente a cuidar a sus hijos la respuesta mayoritaria entre los hombres es entre 2 y 4 horas y entre las mujeres más de 6 horas.

Queda mucho por hacer para avanzar en la corresponsabilidad pese a los indudables avances. Por un lado, las tareas rutinarias siguen recayendo mayoritariamente en las mujeres. Según los datos de la *Encuesta de Fecundidad* del INE (2018), entrevistados y entrevistadas que conviven con menores de hasta 14 años coinciden en que las mujeres son las que se encargan mayoritariamente de las diferentes tareas de cuidado de los menores, salvo en el caso de jugar y elegir actividades extraescolares, en que la respuesta más frecuente en ambos sexos es la de que lo hacen entre ambos. La diferencia entre padres y madres es acusada (de 12 a 15 puntos porcentuales) en cómo se percibe la ayuda en los deberes y en llevar al médico y cuidar a los hijos enfermos, así como en acostarlos. En todas estas actividades, los entrevistados dicen en mucha mayor medida que las entrevistadas que son cuidados compartidos por ambos igualitariamente. Por otro lado, las actividades donde el desequilibrio entre ambos progenitores está más patente es en decidir las comidas y comprar ropa, seguido de traer o llevar al colegio, tareas responsabilidad mayoritariamente de las madres (García Faroldi, 2023). La percepción social de lo que se espera de padres y madres difiere entre la ciudadanía, vinculándose más a menudo las tareas de cuidado de carácter rutinario con ellas y el rol de proveedor económico con ellos (García-Faroldi y García de Diego, 2024, basado en CIS, *Encuesta Social General*, 2017).

Por otro, la llamada “carga mental” (Walzer, 1996) es mucho más acusada en ellas incluso si las tareas domésticas y los cuidados se reparten de manera corresponsable. Son las madres las que siguen ocupándose mayoritariamente de la planificación y gestión del hogar, lo que repercute en su salud mental y su satisfacción vital (Ciciolla y Luthar, 2019).

Según los datos de la encuesta realizada en el marco del proyecto “La emoción racional a través de las redes de sociabilidad presenciales y los ecosistemas digitales” (2024), hombres y mujeres coinciden en señalar en que es habitualmente la madre quien planifica las citas médicas, las cuestiones escolares, la ropa y, en menor medida, las compras y comidas.

España es un mal lugar para tener hijos. Las políticas familiares son escasas: el gasto público dedicado a las familias en España en 2021, según los datos de la OCDE (*OCDE Family Database*) fue del 1,87%, siendo la cifra más baja de la UE (cuyo promedio es 2,65 %) junto a Italia y Portugal, y también muy inferior a la media de los países de la OCDE (2,33 %). Para que los progenitores puedan conciliar el empleo y la familia y lograr la corresponsabilidad es necesario que sociedad, empresas y administraciones públicas apuesten por ello de manera decidida. La ciudadanía considera que la principal razón por la que la gente tiene pocos hijos es las dificultades económicas (50,3 %) y los problemas de conciliación (14,3 %), según los datos de 2024 del CIS (estudio 3.475). Para facilitar la vida familiar, se demanda una mayor flexibilidad laboral (47,6 %), mejorar el tratamiento fiscal de las familias con hijos (31 %) y facilitar el acceso a mejores viviendas a las mismas (27,5 %).

Los planes vitales de las parejas jóvenes a menudo encuentran serias dificultades para llevarse a cabo. En el imaginario colectivo, siguiendo con los datos de este mismo estudio del CIS, el número ideal de hijos es dos (lo mencionan la mitad de los españoles) e incluso tres (elegido por más de un cuarto de las personas entrevistadas). Sin embargo, las cifras reales de nacimientos están muy por debajo y cada vez es más frecuente que las nuevas generaciones no tengan hermanos. En el mismo estudio, casi la mitad de las personas entre 35 y 54 años indican que les hubiera gustado tener más hijos (el 46,2 % entre los 45 y 54 y el 43,7 % de 35 a 44 años).

Esperemos que cuando ESEIS celebre su 40 aniversario con una nueva obra como esta podamos decir que la situación ha mejorado.

Referencias

- Ciciolla, L y Luthar, S.S. (2019). Invisible household labor and ramifications for adjustment: Mothers as captains of households. *Sex Roles*, 81, pp. 467-486.
<https://doi.org/10.1007/s11199-018-1001-X>
- García Faroldi, L. (2023). *Haciendo malabares. Conciliación y corresponsabilidad de las parejas trabajadoras españolas*. Valencia: Tirant lo Blanch.

García-Faroldi, L. y García-de-Diego (2024). Dificultades para la corresponsabilidad: la vigencia del padre sustentador en el imaginario colectivo. *Papers*, 109 (3), pp. 1-24. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.3257>

Walzer, S. (1996). Thinking about the Baby: Gender and Divisions of Infant Care. *Social Problems*, 43 (2), pp. 219-234. <https://doi.org/10.2307/3096999>

5. COLECTIVO LGTBIQ+: DE LA PERSECUCIÓN A LA IGUALDAD LEGAL Y FORMAL

Belén Ríos-Vizcaíno

Profesora Asociada

belen.rios@dstso.uhu.es - <https://orcid.org/0000-0002-7300-8156>

Pilar Blanco Miguel

Profesora Titular de Universidad

pblanco@uhu.es - <https://orcid.org/0000-0001-9928-8486>

Alfonso Chavez-Montero

Profesor Ayudante Doctor

alfonso.chaves@dstso.uhu.es - <https://orcid.org/0000-0001-5861-3414>

Universidad de Huelva.

Grupo de investigación *Estudios Sociales e Intervención Social*, España

Resumen

Este capítulo traza un recorrido histórico y sociológico sobre la evolución del reconocimiento de derechos del colectivo LGTBIQ+ en España, desde la persecución institucional durante el franquismo hasta la conquista de la igualdad legal en el siglo XXI. Se analizan los mecanismos de represión, como la Ley de Vagos y Maleantes y los Patronatos de Protección a la Mujer, que criminalizaron la diversidad sexual y de género. También se examina el papel de instituciones como la Sección Femenina y los centros penitenciarios en la estigmatización y tortura de personas LGTBIQ+. A partir de la Transición y la Constitución de 1978, se inicia un proceso de reconocimiento formal de derechos, consolidado por leyes estatales y autonómicas que promueven la igualdad y la no discriminación. El texto concluye con una reflexión sobre los desafíos actuales, alertando sobre los riesgos de retroceso y reivindicando el papel de las Ciencias Sociales en la defensa de los derechos humanos.

Palabras clave: LGTBIQ+ - Franquismo - Represión - Derechos humanos - Igualdad legal - Diversidad sexual - Ley de Vagos y Maleantes - Sección Femenina - Transición - Legislación - Discriminación - Memoria histórica

Abstract

This chapter offers a historical and sociological overview of the evolution of LGTBIQ+ rights in Spain, from institutional persecution during the Franco regime to the achievement of legal equality in the 21st century. It examines repressive mechanisms such as the Law of Vagrants and Crooks and the Women's Protection Boards, which criminalized sexual and gender diversity. The role of institutions like the Sección Femenina and penitentiary centers in stigmatizing and torturing LGTBIQ+ individuals is also explored. Following Spain's democratic transition and the 1978 Constitution, a process of formal rights recognition began, reinforced by national and regional laws promoting equality and non-discrimination. The chapter concludes with a reflection on current challenges, warning

against potential setbacks and emphasizing the role of Social Sciences in defending human rights.

Keywords: LGTBIQ+ - Franco regime - Repression - Human rights - Legal equality - Sexual diversity - Law of Vagrants and Crooks - Sección Femenina - Transition - Legislation - Discrimination - Historical memory

Esbozar los claroscuros de la diatriba sociológica, hacia el Colectivo LGTBIQ+, requiere aprehender sus condicionantes retroalimentadores. Éstos se asientan en principios axiológicos, imposiciones dogmáticas de naturaleza religiosa y pseudomoral y fluctuaciones legislativas. En el primer tercio del Siglo XX, España cabalga entre estructuras políticas equidistantes, que propiciaron, por un lado, el deterioro progresivo de la monarquía borbónica, representada por la Regencia de María Cristina de Habsburgo (1885-1902) y su hijo, Alfonso XIII (1902-1931) quien conjugaba, entre convulsiones sociopolíticas, un modelo regeneracionista entre las directrices del conservadurismo y el liberalismo, comunes en sus aspiraciones dinásticas. Por otro, la inestabilidad interna y transfronteriza; la confrontación entre posicionamientos ideológicos dispares; los cambios normativos significativos; entre otras casuísticas, se convierten en el caldo de cultivo del Golpe de Estado perpetrado por Miguel Primo de Rivera (1923) instaurando una dictadura hermanada con una monarquía “subyugada”, que se extendería hasta 1930. En dicho periodo, se contemplan, como apunta Suárez (2022), dos momentos significativos. Con el primero (1923-1925) se procede a la disolución de las Cortes y los ayuntamientos locales, además de la prohibición absoluta de los partidos políticos, organizaciones sindicales y movimientos nacionalistas y/o regionalistas, entre otras reformas polémicas. El segundo (1925-1930), se caracteriza por la gestación de una formación política, la Unión Patriótica, de carácter ultranacionalista, y por la Asamblea Nacional, amparada por Real Decreto ley de 12 de septiembre de 1927, con una finalidad dual, consultiva y fiscalizadora (arts. 2-3). Tras la dimisión y retirada del dictador, surge con fuerza, la II República (1931-1939), presidida por Alcalá Zamora. Se desarrolla todo un corpus legislativo para el abordaje de reformas en diferentes ámbitos junto a la aprobación de una nueva Constitución (1931). Esta forma de Estado se ve interrumpida, abruptamente, por un alzamiento militar desencadenando un conflicto bélico interno (1936-1939), que una vez finalizado, inicia la Dictadura de Francisco Franco (1939-1975). Régimen autárquico, conservador y ultranacionalista, que disipa cualquier atisbo de derechos sociopolíticos y/o libertades y que tendrá una supervivencia cercana a las cuatro décadas hasta el fallecimiento del dictador. De este periodo cabe destacar algunos cambios transcendentales que avivarán la persecución del Colectivo LGTBIQ+. Citaremos algunos hitos referenciales. Primero. El denominado “Nacionalcatolicismo”, resultado transversal de la simbiosis entre la Dictadura Franquista y la Iglesia Católica, donde compartirían estatus y reparto de poderes. Segundo. Un acontecimiento destacable por discriminatorio, la modificación, el 15 de julio de

1954, de la clasificación de la Ley de Vagos y Maleantes (“Gandula”, 1933) incorporando a los “homosexuales” (art.2.2, p.4862) a los citados con anterioridad: “ebrios o toxicómanos”; a quienes suministraban “vinos o bebidas espirituosas a menores de catorce años [...] en establecimientos públicos o instituciones de educación e instrucción”; a “traficantes”; a quienes “ocultaran su verdadero nombre y disimularan su personalidad o falsearen su domicilio [...] que usaran o tuvieran documentos falsos u ocultasen los propios”; y a “extranjeros que quebranten una orden de expulsión”.

La Diversidad afectivo sexual, sería perseguida al igual que la vagancia, la mendicidad profesional, la rufiandad, el proxenetismo, o la explotación ilícita, entre otras. Tres medidas se recogerían, explícitamente, en su artículo 6.2, para quienes fuesen disidentes de la heteronormatividad. El internamiento y la reclusión en centros carcelarios: “establecimientos de trabajo o Colonia Agrícola”, tipificados como “especiales”, y “en todo caso, con absoluta separación de los demás”. La regulación de la expulsión o exilio de un espacio territorial determinado, conllevando la obligatoriedad de la declaración explícita del domicilio. Y, por último, la “sumisión a la vigilancia de los Delegados” (p.4862).

Destacan, dos instituciones carcelarias, a las que se les encomienda el control, “tratamiento” “rehabilitación” y “reeducación” de las personas “homosexuales”. La de Badajoz - Extremadura (para “pasivos”) y la de Huelva - Andalucía (para “activos”). También, se les recluye en determinados Módulos en las prisiones de Carabanchel (Madrid) y La Modelo (Barcelona). El antiguo Centro Penitenciario de Huelva, actualmente en fase de proyecto de rehabilitación, fue proclamado Lugar de Memoria Histórica. Tal y como recoge la Exposición de Motivos de la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, en él, fueron recluidos y torturados “200 homosexuales entre 1968 y 1979” al considerarse que su Diversidad sexogenérica era una “enfermedad a extirpar, utilizándose terapias basadas en trabajos forzados, palizas, humillaciones y brutales prácticas, actualmente prohibidas, como descargas eléctricas”. Dentro de los Campos Agrícolas Penitenciarios, destaca el de Tefia (1954), situado en la Isla de Fuerteventura, que según algunos de los testimonios recogidos por Arnalte (2003) funcionaba como un “campo de concentración” sometiendo a los reclusos a trabajos forzados en régimen de esclavitud; con prácticas vejatorias y humillantes, centradas en la tortura y la violencia física y psicológica, entre otras manifestaciones; además del sometimiento a condiciones de extrema hambruna en indeseables condiciones climáticas, donde el control y el aislamiento favorecerían la vulneración integral. Es preciso señalar como establece Ugarte (2008) que todo lo referente a la Diversidad sexogenérica “no dejaba resquicios para otra actitud que la condena y la persecución” adquiriendo una significativa relevancia organizaciones e “instancias de poder como el ejército, las autoridades civiles y religiosas, junto a la medicina, que se esforzaron por cerrar los huecos que podían existir para la dignidad, tanto en la sociedad como en las conciencias”.

Tercero. La dictadura reforzaría las lacras estructurales propias de un sistema patriarcal, androcentrista y machista. Por lo que las mujeres con sexualidades no

normativizadas tal y como expone Osborne (2018) “deben encontrar acomodo o resistir con estrategias de camuflaje o rebeldía” caracterizándose no sólo por “su negación” sino además por “el secreto” controlándolas mediante “el silenciamiento y la banalización” (pp.13-14). Hay dos instituciones que encorsetarán a las mujeres en los roles específicos de género (matrimonio; maternidad; vida religiosa; cuidado de personas menores, con discapacidad y/o en situación de dependencia; sometimiento al espacio privado...). Una, la Sección Femenina (SF). Otro, los Patronatos de Protección a la Mujer (PPM). La SF fue la opción que adoptó, Pilar Primo de Rivera, representándola durante cuarenta años (1937-1977), como fórmula para ocupar un espacio político negado a las mujeres en el partido ultraconservador, la Falange Española. Su misión era adoctrinar a la población femenina, así tal y como cita Gil (2024) nace como “Servicio Social obligatorio [...] de carácter social y cultural, dirigidas a una triple finalidad: la difusión de las doctrinas del nacionalsindicalismo, la formación religiosa y la preparación para las tareas del hogar [...] los Coros y Danzas [...] y las enseñanzas en sanidad, higiene y alimentación, cuidados a embarazadas y recién nacidos, etc. impartidas preferentemente en zonas rurales”.

Los PPM surgen con la aprobación del Decreto de 6 de noviembre de 1941, teniendo como finalidad la “dignificación moral de la mujer, especialmente de las jóvenes, para impedir su explotación, apartarla del vicio y educarlas con arreglo a la religión católica”.

Es decir, podrían ser institucionalizadas las mujeres prostituidas o víctimas de la trata con fines de explotación sexual; las sin hogar; las jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad por ser consideradas “víctimas de un entorno social y familiar misérrimo”; mujeres con discapacidad (concretamente la intelectual o con problemáticas de salud mental) o por otras circunstancias como la “orfandad” (p. 113). Posteriormente, con el Decreto de 24 de enero de 1944, los PPM asumían la potestad para intervenir con mujeres “menores de 23 años y mayores de 16, correspondiéndole la tutela para los casos de suspensión de la patria potestad materna, paterna o tutelar”. Entre las razones de reclusión se encontraría, aunque invisibilizando las causas reales, también aquellas mujeres con una sexualidad no normativa, disidentes políticas, etc...unas y otras, incluidas en la categoría de “mujeres caídas o individuales de dudosa moral” según Sánchez (2018). Con la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (1970) y el Decreto 1144/1971, de 13 de mayo, de creación del Reglamento para regular los establecimientos de ejecución de medidas de seguridad y la designación del personal encargado, el internamiento podía cumplirse en “casas de templanza o centros de preservación privados con las debidas cautelas y garantías” reservándose los PPM para las “mujeres menores de veinticinco años” (p. 8895). En 1974, se modifica dicha Ley, recriminando y sancionando los “actos” centrados en la diversidad sexogenérica. Una “doble moral”, que ha perpetuado prejuicios sociales hacia el Colectivo LGTBIQ+, incluso más allá de su derogación normativa en los años 80.

En el último tercio del siglo pasado, tras el fallecimiento del dictador Franco (1975), la Transición (1975-1978) y con la aprobación de la Constitución Española

(1978) se garantiza un “Estado Social y Democrático de Derecho” (art.1.1) asentado en valores fundamentales. Se garantiza que los poderes públicos preserven la “libertad e igualdad” (art.9.2); la “dignidad de la persona, los derechos inviolables inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás” (art.10); el Principio de Igualdad y no discriminación sin que ninguna “condición o circunstancia personal o social” (art.14) sea motivo o justificación de la desigualdad hacia personas, colectivos o comunidades.

En el S.XXI se producen sucesivos avances legislativos europeos y españoles en esta materia. Impulsados por posicionamientos políticos de izquierda; por los feminismos y la apoyatura de otros agentes sociales, como las organizaciones sindicales, el Tercer Sector y plataformas ciudadanas. Se ha ido constituyendo un escudo de protección e implementación de la Igualdad legal y/o formal, que ha conllevado el diseño e implementación de una heterogeneidad de recursos, medidas de acción positiva, y estrategias para erradicar paulatinamente la LGTBfobia exteriorizada e interiorizada. A nivel nacional, se ha avanzado significativamente con el reconocimiento en 2005, del matrimonio civil entre personas del mismo sexo/género y sus derechos al acogimiento y adopción. Con la inserción de víctima por discursos y delitos de odio en el Estatuto de la Víctima del delito (Ley 4/2015, de 27 de abril). Con la Garantía Integral de la Libertad Sexual (Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre). Con la Igualdad de trato y la no discriminación (Ley 15/2022, de 12 de julio).

Mención aparte, por su relevancia, es la Ley 4/2023, de 28 de febrero, de la igualdad real y efectiva de las personas trans y derechos de las personas LGTBI. Plantea la erradicación de todas las tipologías de discriminación: directa; indirecta; múltiple e intersectorial; por acoso, asociación o error (art. 3.a - 3.e). Condena los discursos, conductas o delitos hacia personas de Diversidad sexogenérica, incluida la LGTBIfobia (art. 3.m a 3.o) además de la inducción, ordenación o promoción de la misma (art.3.p). Prohíbe las terapias de conversión (art. 17) especialmente, con los colectivos de la infancia, adolescencia y juventud. Para frenar la desigualdad, precisa intervenir mediante medidas de acción positiva (art. 3.f) desde la eficacia y eficiencia por parte de los diferentes niveles de la Administración Pública y/o poderes públicos, los Sistemas Públicos de Protección Social, el Tercer Sector y en general, por parte de toda la ciudadanía.

Finalmente, la norma prevé la creación del Consejo de Participación de las personas LGTBI (art. 9) y la Estrategia Estatal para la Igualdad de trato y no discriminación de quienes pertenecen al colectivo (art.10). Así mismo, de forma reciente, se ha aprobado un conjunto planificado de medidas en las empresas para propiciar la igualdad y no discriminación del Colectivo LGTBIQ+, con el Real Decreto 1026/2024, de 8 de octubre.

En Andalucía, la Reforma de su Estatuto de Autonomía (Ley Orgánica 2/2007, 19 de marzo) reconoce los Derechos Humanos (art.9); los Valores universales y democráticos, tales como la libertad; igualdad; democracia paritaria; solidaridad; integración e inclusión social; participación ciudadana; cohesión social y diálogo;

cultura de la paz (arts.10 -11). Igualmente explicita la prohibición de la discriminación por razones de “orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”, entre otras, estableciendo “acciones positivas en beneficio de sectores, grupos o personas desfavorecidas” (art.14). Se garantiza la Igualdad de género (art.15); el derecho a que a las personas del Colectivo LGTBIQ+, se les “respeta su orientación sexual y su identidad de género” instando, a los poderes públicos, a promover políticas inclusivas (art.55) para erradicar el “sexismo [...] la homofobia...”, mediante la “educación en valores” (art. 37.1. 2ª).

Una vez, puesta en marcha esta normativa marco de naturaleza autonómica, se desplegaron otras en las siguientes materias: la Igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres (Ley 12/2007, de 26 de noviembre y su modificación con la Ley 9/2018, de 8 de octubre); la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales (Ley 2/2014, de 8 de julio); la implicación de los Servicios Sociales en el incremento del bienestar y la calidad de vida de las personas, grupos y comunidades (Ley 9/2016, de 27 de diciembre); la garantía de los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares (Ley 8/2017, de 28 de diciembre); la constitución del Consejo Andaluz LGTBI (2020) y la formulación de una Estrategia para la Igualdad de Trato y No Discriminación (2021).

A modo de conclusión, vemos como el Colectivo LGTBIQ+ ha transitado en las coordenadas espacio y tiempo expuestas, en el pasado y aún en el presente, entre la estigmatización y exclusión que ha propiciado la persecución integral y su vulneración de Derechos y Libertades fundamentales y el reconocimiento paulatino de los mismos en determinados contextos y/o sociedades.

Reconocemos que, en España, ha habido pasos trascendentales, instaurándose una Igualdad de derecho, es decir legal y formal. Somos conscientes de que la dinámica social es esencialmente compleja. No obstante, esta complejidad como establece Morín (2000) “no es una receta para conocer lo inesperado. [...] nos muestra que no debemos encerrarnos en el contemporaneísmo, es decir, en la creencia de que todo lo que sucede ahora va a continuar indefinidamente [...] porque todo lo importante en la historia mundial o en nuestra vida es totalmente inesperado” (p.117). Por ello, si no damos un salto cualitativo hacia la Igualdad real y efectiva, los obstáculos derivados de las desigualdades sociales, los fascismos y un capitalismo deshumanizante y sin escrúpulos pueden revertir lo conseguido, luchado y reivindicado por las generaciones anteriores y las presentes, respecto a la salvaguarda de un humanismo ético y conciliador y de un mundo habitable e inclusivo.

En esta “deconstrucción” y “construcción” las Ciencias Sociales y sus profesionales, desde la intervención y la investigación, tienen un papel significado: seguir con el compromiso de lograr, mantener y extender los Valores y los Principios éticos, para que sean instrumentos de expansión de los Derechos Humanos y las Libertades fundamentales. Nos toca, hacer un análisis exhaustivo y contemporáneo para hallar alternativas, propuestas y potenciales soluciones a

los déficits actuales... Sirva una llamada de atención, a través de Arendt (1998): "La muerte de la empatía humana es uno de los primeros y más reveladores signos de una cultura a punto de caer en la barbarie"... Planteemos nuevas respuestas a los nuevos desafíos.

Referencias

- Arendt, H. (1998). *Los Orígenes del Totalitarismo*. Madrid. Taurus.
- Arnalte, A. (2003). *Redada de violetas. La represión de los homosexuales durante el franquismo*. Madrid. La Esfera de los libros.
- Congreso de los Diputados. *Dictadura de Primo de Rivera*. Asamblea Nacional 1923-1930 <https://www.congreso.es/en/cem/primoriv>
- Congreso de los Diputados. *Reinado de Alfonso XIII (1902-1923)*. <https://www.congreso.es/en/web/guest/cem/reyalfonsoxiii>
- Gil, J. (2024). *María del Pilar Primo de Rivera y Sáenz de Heredia*. Real Academia de la Historia. D.B.E <https://dbe.rah.es/biografias/10247/maria-del-pilar-primo-de-rivera-y-saenz-de-heredia>
- Morin, E. (2000). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Barcelona. Gedisa (p.117)
- Osborne, R. (Ed.) (2018). *Mujeres bajo sospecha. Memoria y Sexualidad 1930-1980*. Editorial Fundamentos. Colección Ciencia. 4ª Edición. pp. 13 a 14.
- Sánchez, P. (2018). *Individuas de dudosa moral*. En R. Osborne, (ed.) *Mujeres bajo sospecha. Memoria y Sexualidad 1930-1980*. II Parte. Femenidad y represión. pp. 103 a 119. Editorial Fundamentos. Colección Ciencia. 4ª Edición.
- Suárez, L. M. (2022). *Dictadura de Primo de Rivera*. <https://muchahistoria.com/dictadura-de-primo-de-rivera/>
- Ugarte P. J. (Coord.) (2008), *Una discriminación universal. La homosexualidad bajo el franquismo y la Transición*. Repositorio HISREDUC consulta 17 de julio de 2025. <https://repositorio.historiarecienteenlaeducacion.com/items/show/1705>

Referencias normativas

- Constitución Española (1978). BOE núm. 311, de 29 de diciembre de 1978, pp. 29313 a 29424. <https://bit.ly/48Q6QAi>
- Decreto de 6 de noviembre de 1941, por el que se organiza el Patronato de Protección a la Mujer. BOE núm. 324, de 20 de noviembre de 1941, pp. 9.080 a 9.081.
- Decreto de 24 de enero de 1944, por el que se establece la personalidad del Patronato de la Mujer en relación con las prescripciones de la legislación vigente. BOE núm. 38, de 7 de febrero de 1944, pp. 1.073 a 1.074. https://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/web_es/contenido?id=371ffae1-7e34-11e5-9c59-000ae4865a5f&idArchivo=e5d316c0-58a4-11dd-b44b-31450f5b9dd5

Decreto 1144/1971, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley 16/1970, de 4 de agosto, sobre peligrosidad y rehabilitación social. (Vigencia agotada) BOE núm. 132, de 3 de junio de 1971, páginas 8895 a 8903 (9 págs.) Referencia BOE-A-1971-711. <https://bit.ly/3BUIQzs>

Ley de 4 de agosto de 1933, de Vagos y Maleantes. Gaceta de Madrid, de 5 de agosto de 1933, núm. 217, páginas 874 a 877.
<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1933/217/A00874-00877.pdf>

Ley de 15 de julio de 1954 por la que se modifican los artículos 2ª y 6ª de la Ley de Vagos y Maleantes, de 4 de agosto de 1933. BOE, de 17 de julio de 1954, núm. 198, páginas 4862 a 4862.
<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1954/198/A04862-04862.pdf>

Ley 16/1970, de 4 de agosto, sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social. BOE núm. 187, de 6 de agosto de 1970, páginas 12551 a 12557. Madrid.
<https://bit.ly/40870AF>

Ley 43/1974, de 28 de noviembre, sobre modificación de determinados artículos de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social. [Disposición derogada] BOE núm. 287, de 30 de noviembre de 1974, páginas 24369 a 24373 (5 págs.) Referencia BOE-A-1974-1919. <https://bit.ly/3C5od3u>

Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. BOE, 19 de diciembre de 2007, núm. 38.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2008-2492>

Ley 2/2014, 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía. BOE, 9 agosto de 2014, núm. 193.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2014-8608&tn=2>

Ley 4/2015, 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito. BOE, 28 de abril de 2015, núm. 101. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-4606>

Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía. BOE núm. 18, de 21 de enero de 2017. <https://www.boe.es/eli/es-an/1/2016/12/27/9/con>

Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía. BOE, 6 de febrero de 2018, núm. 33. p. 13819.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2018-1549&tn=2B>

Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. BOJA, 10 de octubre de 2018, núm. 199.
<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2018/199/2>

Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación. BOE núm. 167, de 13 de julio de 2022. pp. 98071 - 98109.
<https://www.boe.es/eli/es/1/2022/07/12/15>

Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. BOE núm. 51, de 1 de marzo de 2023. pp. 30452 - 30514.
<https://www.boe.es/eli/es/1/2023/02/28/4>

Ley Orgánica 2/2007, 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía. BOE, 20 marzo 2007, núm. 68.

<https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-5825>

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. BOE núm. 215, de 7 de septiembre de 2022, pp. 124199-124269.

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10>

Real Decreto 1026/2024, de 8 de octubre, por el que se desarrolla el conjunto planificado de las medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en las empresas. BOE núm. 244, de 9 de octubre de 2024. pp. 126961 - 126971.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2024/10/08/1026>

Real Decreto ley núm. 1567 de 12 de septiembre de 1927, para la creación de la Asamblea Nacional. Gaceta de Madrid núm. 257, de 14 de septiembre de 1927. pp. 1498-1501.

<https://www.congreso.es/docu/PHist/docs/06asam/RD14%20septiembre%201927.pdf>

6. LAS REDES SOCIALES COMO ÁGORA DIGITAL: VISIBILIDAD, ACTIVISMO Y EMPODERAMIENTO LGTBIQ+ EN LA ERA CONECTADA

Francisco Javier Santos Fernández

Investigador Predoctoral FPU

Universidad de Huelva. Grupo de investigación Estudios Sociales e Intervención Social y Centro de Investigación en Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social, España

eien.haku@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-9869-0585>

Resumen

Este capítulo analiza el papel transformador de las redes sociales en la visibilidad, el activismo y el empoderamiento del colectivo LGTBIQ+. A través de una mirada crítica y sociológica, se expone cómo estas plataformas han pasado de ser espacios de conexión virtual a convertirse en ágoras digitales donde se construyen identidades, se denuncian violencias y se articulan luchas por los derechos humanos. Se destacan los procesos de autorrepresentación, resiliencia comunitaria, movilización política y defensa frente a discursos de odio. También se aborda el impacto de las redes en la salud mental, la creación de referentes positivos y la seguridad afectivo-sexual, especialmente en contextos hostiles. El texto concluye que, pese a los riesgos de homofobia digital, las redes sociales han sido clave para la transformación cultural y política del colectivo LGTBIQ+, ofreciendo nuevas formas de resistencia, solidaridad y construcción de comunidad.

Palabras clave: LGTBIQ+ - Redes sociales - Visibilidad - Activismo digital - Empoderamiento - Identidad - Resiliencia - Crímenes de odio - Derechos humanos - Conexión afectiva - Seguridad digital - Cultura queer

Abstract

This chapter explores the transformative role of social media in the visibility, activism, and empowerment of the LGTBIQ+ community. Through a critical sociological lens, it examines how these platforms have evolved into digital agoras where identities are built, violence is denounced, and human rights struggles are mobilized. The chapter highlights processes of self-representation, community resilience, political mobilization, and resistance to hate speech. It also addresses the impact of social media on mental health, the creation of positive role models, and affective-sexual safety, especially in hostile environments. Despite the risks of digital homophobia, the chapter concludes that social media has been essential in the cultural and political transformation of the LGTBIQ+ community, offering new forms of resistance, solidarity, and community building.

Keywords: LGTBIQ+ - Social media - Visibility - Digital activism - Empowerment - Identity Resilience - Hate crimes - Human rights - Affective connection - Digital safety - Queer culture

Las últimas décadas han sido testigos de una revolución social silenciosa y sin precedentes. La diversificación de los entornos digitales ha transformado radicalmente los medios de comunicación tradicionales. En particular, el desarrollo de las redes sociales ha modificado la forma en que las personas se comunican, facilitando la difusión instantánea de enormes volúmenes de información a audiencias amplias y superando las barreras geográficas a escala global. De hecho, la vertiginosa expansión de estas tecnologías en la esfera social ha redefinido drásticamente las identidades sociales, un fenómeno especialmente significativo para comunidades que históricamente han padecido discriminación y violencia, como las personas LGTBIQ+, quienes han logrado construir en estos espacios una importante vía para la visibilidad, la expresión y la inclusión.

Antes de la proliferación de las redes sociales, las personas LGTBIQ+ tenían que reunirse clandestinamente en pubs y bares por miedo a la persecución policial, bajo la amenaza de ser arrestadas, violentadas, encarceladas y señaladas públicamente. El acceso a espacios seguros donde compartir identidades y vivencias era muy limitado, y la sensación de aislamiento podía ser una constante para muchas de ellas, sobre todo para aquellas que residían en entornos hostiles hacia la homosexualidad y transexualidad. Además, la falta de referentes junto a los estigmas contribuía a una internalización de la vergüenza, la culpa, el miedo y el rechazo, traduciéndose en una disonancia entre la vida pública y privada, generando en muchos casos homofobia interiorizada, la cual dificultaba el proceso de autoaceptación y el desarrollo de una identidad positiva. Y la posibilidad de encontrar pares con experiencias similares a menudo se limitaba a círculos muy específicos y geográficamente cercanos.

Además, la representación de estas personas en los medios de comunicación y la cultura "pop" era, en el mejor de los casos, esporádica y a menudo profundamente estereotipada y demonizada, como una forma de convertirlos en individuos más tolerables o aceptables para el público en general. Es más, los clichés solían representar, por ejemplo, a los varones homosexuales, como ociosos, promiscuos, viciosos, adictos a la moda, siniestros, vectores de infecciones de transmisión sexual, joviales, dicharacheros, hilarantes, carentes de capacidad y responsabilidad afectiva para mantener relaciones románticas estables, y con un talento magistral para las artes. De ahí que fuesen frecuentes las imágenes que los presentaban como hombres que habían renunciado a su rol de masculinidad heteronormativa para adoptar, o imitar, características consideradas socialmente como femeninas y propias de las mujeres. Y en el caso de las mujeres trans, solían ser vinculadas con la prostitución, la dependencia emocional, el delirio, una personalidad histriónica y la necesidad imperiosa de obtener validación externa y de llamar la atención. Incluso, los relatos sobre experiencias LGTBIQ+ eran filtrados y censurados a través de narrativas hegemónicas que rara vez describían la complejidad de la diversidad afectivo-sexual y de género.

Sin embargo, el desarrollo de plataformas como Facebook, Twitter, Instagram, TikTok y Youtube, entre otras, cambió este panorama, erigiéndose como

escenarios no solo de conexión virtual, sino también de autoafirmación y activismo social. Por primera vez en la historia, estas plataformas se convirtieron en ágoras digitales donde las voces que antaño eran silenciadas, marginadas y canceladas encontraron un eco potente, y las personas LGTBQ+ de todo el mundo pudieron interconectarse expresando disidencias, historias e identidades de género y orientaciones sexuales no normativas de manera totalmente libre y reivindicadora. Ello contribuyó al germen de una conexión global que universalizó las experiencias LGTBQ+ forjando una conciencia colectiva y redujo la sensación de soledad y otredad. Y es que, en este nuevo panorama digital en el que la visibilidad se convirtió en el epicentro del empoderamiento LGTBQ+, las redes sociales reconfiguraron las dinámicas de los movimientos sociales, permitieron el despliegue de múltiples estrategias de acción colectiva y socialización. Así, la movilización y el activismo social, que tradicionalmente habían dependido de estructuras organizativas jerarquizadas y encuentros físicos, se volvieron más horizontales, ágiles, democráticos y descentralizados. Por lo que cualquier persona con acceso a dispositivos digitales podría convertirse en un agente de cambio.

1. Visibilidad individual y autorrepresentación identitaria

Las redes sociales permiten a las personas LGTBQ+ mostrarse al mundo tal como son, con autenticidad y naturalidad sin las ataduras impuestas por el yugo del heterosexismo, desafiando los arquetipos del binarismo sexo-género y el prejuicio homofóbico, humanizando así sus experiencias vitales, que con frecuencia tienden a ser ridiculizadas o presentadas como burdos memes. De esta forma, estos entornos se transforman en ventanas de esperanza que permiten a quienes no son heterosexuales vivir su sexualidad abiertamente conforme a sus motivaciones, ideales, creencias, valores y convicciones personales, permitiéndoles simplemente existir con dignidad. Y lo que es más importante, promover su salud mental y bienestar físico, psicológico y social. Del mismo modo, Internet es una poderosa herramienta que genera contenidos de autoafirmación, especialmente tras el auge de plataformas de *streaming* como Netflix, HBO, Disney Plus o Amazon Prime, entre otras. Estas suelen ofertar una amplia amalgama de series y películas de temática LGTBQ+, favoreciendo el encuentro de referentes y la construcción de discursos inclusivos que resultan fundamentales para contrarrestar la homofobia internalizada y fomentar el desarrollo de una autoimagen positiva y orgullosa, especialmente para los jóvenes que se encuentren en pleno proceso de explorar y construir su identidad sexual.

2. Resiliencia y fortalecimiento comunitario

También, las redes sociales han sido elementos clave en la construcción y fortalecimiento de la comunidad LGTBQ+. En ese sentido, la emergencia de

herramientas específicas como Whatsapp o Telegram han permitido la configuración de grupos a través de los cuales estas personas pueden compartir intereses comunes, ampliar sus redes de apoyo, obtener alivio emocional en momentos de crisis, organizar actividades colectivas y de ocio personal o simplemente debatir sobre determinados temas afines. Incluso, favorecen la resiliencia y empoderamiento de las víctimas de crímenes de odio, ayudándoles en su proceso de recuperación. Y más si se tiene en cuenta que estos eventos suelen generar en los afectados situaciones de aislamiento, incertidumbre y estrés ante el temor a posibles represalias por parte de los agresores o a que sufran nuevos episodios de violencia. Por consiguiente, esta conexión en red favorece el sentido de pertenencia y solidaridad. Un ejemplo de ello son los grupos de apoyo de Facebook para personas trans o asexuales, donde miles de usuarios intercambian opiniones, recursos, inquietudes y vivencias.

3. Acción y movilización política y defensa de los derechos humanos

Asimismo, las redes sociales se han consolidado como herramientas clave para la acción política y la defensa de los derechos sexuales. Su capacidad para viralizar mensajes, difundir información, generar debates en la opinión pública y organizar la acción colectiva y el activismo social resulta crucial en este ámbito. Estas plataformas facilitan iniciativas de sensibilización sobre las realidades e identidades LGTBIQ+, impulsan protestas virtuales y movilizaciones contra leyes y campañas anti-género, y permiten la denuncia de violaciones sistemáticas de las garantías fundamentales y la igualdad de oportunidades de la comunidad LGTBIQ+. Gracias a esta visibilidad, se pueden presionar a gobiernos y a la sociedad civil para que impulsen políticas igualitarias e inclusivas y eduquen a la ciudadanía en el respeto a la diversidad y la no discriminación. A modo de ejemplo, en 2015, la etiqueta *#LoveWins* fue utilizada en Estados Unidos como estrategia de presión social para el reconocimiento del matrimonio igualitario. De hecho, el apoyo mediático internacional que recibió culminó con la histórica decisión de la Corte Suprema de legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo el 26 de junio de dicho año.

También, las redes sociales han sido fundamentales para visibilizar y denunciar crímenes de odio de naturaleza homofóbica, utilizando hashtags como *#SayHerName* o *#JusticeFor*. Un caso especialmente mediático fue el brutal asesinato del joven Samuel Luiz en 2021 en A Coruña, España. Este trágico suceso, que coincidió con la celebración del Orgullo LGTBIQ+, desató una ola de protestas multitudinarias por todo el país. Dichas movilizaciones, apoyadas por figuras políticas y celebridades, trascendieron a Internet a través de la etiqueta *#JusticiaParaSamuel*. Este movimiento evidenció la capacidad de las redes sociales para actuar como catalizadoras de la indignación, la justicia social y la solidaridad, instalando en la agenda política y social española la urgente necesidad de reforzar la protección de las personas LGTBIQ+. Es más, marcó un

antes y un después en la concienciación pública sobre la violencia por razón de orientación sexual e identidad de género.

Y en esta misma línea, en la lucha contra la transfobia, plataformas como Twitter e Instagram han impulsado campañas como *#TransIsBeautiful* y *#ProtectTransKids*. Estas iniciativas permiten a los activistas trans celebrar su diversidad y corporalidad, educar en valores de respeto y movilizar apoyo contra políticas y legislaciones discriminatorias. También, el movimiento *#MeTooLGBT* ha sido crucial para abordar debates sobre problemáticas especialmente sensibles y dolorosas, a menudo subyugadas al tabú, como la agresión sexual, rompiendo las cadenas del silencio impuesto y animando a las víctimas a denunciar públicamente y reclamar justicia.

De igual modo, aunque las redes sociales se han convertido en el caldo de cultivo de la homofobia en línea -debido al anonimato, la impunidad que ofrecen, su carácter transnacional, la dificultad de moderar contenidos, la difusión rápida de información y la polarización que fomentan-, han demostrado ser mecanismos muy eficaces de deconstrucción de discursos de odio, teorías de la conspiración y desinformación. Para ilustrar este punto, cabe destacar el fenómeno español "*Gaysper*", un meme surgido durante las elecciones generales en abril de 2019, cuando el partido político ultraderechista y conservador Vox compartió un controvertido tuit eminentemente homofóbico. En éste, utilizaron una imagen modificada del emoji del fantasma de Android 5.0 añadiéndole los famosos colores del arcoíris en referencia a las personas LGTBIQ+, presentándolas como diabólicas, precursoras de la ideología de género y una amenaza para los modelos culturales, el orden natural, la cohesión social y los valores tradicionales y católicos de España. Pese a ello, el resultado no tuvo el efecto deseado por la formación, y la comunidad LGTBIQ+ se reapropió rápidamente del símbolo, convirtiéndolo en un icono de la resistencia y la lucha contra la homofobia y transfobia.

Y a nivel internacional, las celebraciones del Orgullo LGTBIQ+ han florecido también en el ámbito digital, manifestándose de diversas maneras. Cada año, en junio, el mes dedicado a este evento, las plataformas en línea se engalanan con imágenes, publicidad y vídeos conmemorativos con motivo de la bandera multicolor, a la vez que determinadas empresas comprometidas con la causa se suman a estas campañas para mostrar su apoyo. Es más, mediante etiquetas como *#PrideMonth* u *#Orgullo* se organizan transmisiones en vivo de la marcha y desfiles virtuales permitiendo la participación de quienes no pueden asistir presencialmente. Y es que, tal es su repercusión que las principales plataformas y sistemas operativos como Android e IOS han incorporado emoticonos que visibilizan a parejas del mismo sexo y familias diversas en sus opciones de chat.

4. Conexión afectivo-sexual y seguridad

Un aspecto realmente distintivo de la visibilidad queer en la era digital lo constituyen el desarrollo de aplicaciones diseñadas específicamente para la

conexión afectiva y sexual del público LGTBIQ+, como Grindr, Her, Wapo, Wapa, Romeo o Scruff, etc. Y a estas se suman otras plataformas más genéricas, como Tinder o Badoo, que si bien también están destinadas a personas heterosexuales, han evolucionado para incluir distintas opciones de género y orientación sexual. De esta forma, facilitan el flirteo, las citas y los encuentros sexuales esporádicos. Además, en muchos casos son la única vía que tienen algunos individuos LGTBIQ+ para encontrar a otras personas con experiencias, diversidades e identidades similares en su entorno geográfico. En contextos físicos donde hacerse visible puede resultar peligroso a causa de la homofobia, estas Apps ofrecen un refugio seguro permitiéndoles forjar conexiones.

Y más allá de las funciones generales que ofrecen las redes sociales, el avance digital ha permitido la emergencia de aplicaciones para salvaguardar la seguridad y bienestar de las personas LGTBIQ+. Por ejemplo, GeoSure o la función Travel Alert de Tinder permiten a los usuarios evaluar los potenciales riesgos presentes en los destinos turísticos a los que decidan viajar, y determinar si son LGTBIfriendly.

III. COMUNICACIÓN, POLÍTICA Y REDES SOCIALES EN TIEMPOS DE POLARIZACIÓN

En la era digital, la comunicación y la política se han visto atravesadas por dinámicas que transforman la esfera pública y reconfiguran la democracia. Este bloque analiza cómo los medios, las redes sociales y las culturas digitales se convierten en escenarios de disputa simbólica y polarización. El bloque recorre la arquitectura de la polarización contemporánea y los desafíos que exige para los próximos años. **Michele Sorice** abre el debate con una mirada crítica sobre el papel de los medios y el capitalismo de plataformas en la consolidación del imaginario neoliberal, denunciando la concentración mediática y el surgimiento de un “tecnofeudalismo” que erosiona la deliberación democrática. **Laura Teruel** nos sitúa en el caso español para examinar tres décadas de crispación y agresividad en el diálogo político, en las que la polarización afectiva y los nuevos modos y tiempos de la comunicación, impulsados por el discurso en redes, han debilitado la confianza en las instituciones y alimentado la confrontación, con un claro coste para la democracia. El análisis continúa con **Sonia Blanco**, quien describe la evolución de Internet: de un espacio abierto y descentralizado a un ecosistema gobernado por algoritmos y plataformas, con efectos como la fragmentación informativa, burbujas de filtro, la pérdida de diversidad y el auge del capitalismo de vigilancia de datos, premiando lo viral frente a lo veraz, creando un terreno fértil para el ruido. Este giro tecnológico tiene traducción política concreta. **Lucia Picarella** desplaza la mirada hacia las guerras culturales y el fenómeno *woke* en sociedades fragmentadas que funciona como campo de disputa donde conviven avances en inclusión e instrumentalizaciones que profundizan la fragmentación en entornos plataformizados e intensifican las guerras culturales. Las luchas por la justicia social conviven con dinámicas de cancelación, polarización y cooptación por lógicas neoliberales. Cierra **Emilia Martínez Brawley, junto a Frances Bernat**, con un análisis comparado del discurso de odio como expresión límite de estas dinámicas: ambigüedades definitorias, trayectorias históricas e inmensas asimetrías regulatorias entre Europa (dignidad) y EE. UU. (libertad de expresión).

En conjunto, estos textos ofrecen claves para comprender cómo la comunicación digital no solo refleja, sino que amplifica tensiones políticas y culturales, configurando un escenario donde la democracia se juega entre algoritmos, emociones y discursos en disputa. Los textos invitan a pensar, como recorridos futuros, políticas de comunicación como bien común, alfabetización crítica y diseño algorítmico responsable, capaces de contener el daño sin sofocar la deliberación democrática.

1. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEMOCRACIA. EL IMAGINARIO NEOLIBERAL Y LOS ESTUDIOS CRÍTICOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Michele Sorice

Catedrático de Universidad

Sapienza Universidad de Roma

Departamento de Comunicación e Investigación Social, Italia

michele.sorice@uniroma1.it

<https://orcid.org/0000-0003-3731-5690>

Resumen

Este capítulo analiza el papel de los medios de comunicación en la configuración de la democracia contemporánea, en el contexto de la racionalidad neoliberal y el auge del tecnofeudalismo. Sorice examina cómo los ecosistemas digitales refuerzan narrativas hegemónicas, asimetrías de poder y procesos de despolitización. A través de los estudios críticos de los medios, se desvela la transformación de la esfera pública en una “posesfera” fragmentada y polarizada, dominada por algoritmos y plataformas privadas. El autor propone el concepto de “Estado asocial” para describir la delegación de funciones públicas en corporaciones tecnológicas, lo que amenaza la gobernanza democrática. Frente a este panorama, se reivindica el papel de los estudios críticos como espacio de resistencia, capaz de imaginar alternativas comunicativas basadas en el derecho a la información, la coproducción del conocimiento y el fortalecimiento de los medios públicos y comunitarios.

Palabras clave: Medios de comunicación - Democracia - Neoliberalismo - Tecnofeudalismo - Esfera pública - Algoritmos - Plataformas digitales - Estudios críticos - Estado asocial - Despolitización - Comunicación como derecho - Imaginarios

Abstract

This chapter explores the role of media in shaping contemporary democracy within the framework of neoliberal rationality and the rise of techno-feudalism. Sorice examines how digital ecosystems reinforce hegemonic narratives, power asymmetries, and processes of depoliticization. Through critical media studies, the transformation of the public sphere into a fragmented and polarized “post-public sphere” dominated by algorithms and private platforms is revealed. The author introduces the concept of the “asocial state” to describe the delegation of public functions to tech corporations, threatening democratic governance. In response, the chapter highlights the importance of critical media studies as a space of resistance, capable of envisioning communicative alternatives grounded in the right to information, co-production of knowledge, and the strengthening of public and community media.

Keywords: Media - Democracy - Neoliberalism - Techno-feudalism - Public sphere - Algorithms - Digital platforms - Critical media studies - Asocial state - Depoliticization - Communication as a right - Imaginaries

La relación entre los medios de comunicación y la democracia constituye uno de los temas centrales del debate contemporáneo en las ciencias sociales. En una época caracterizada por la omnipresencia de los ecosistemas comunicativos digitales y la afirmación de lo que Dardot y Laval (2010) han denominado «racionalidad neoliberal», es crucial entender cómo los medios contribuyen a la construcción de narrativas hegemónicas e imaginarios colectivos, así como el funcionamiento de las dimensiones de poder, asimetrías y contradicciones que caracterizan a dichos ecosistemas.

1. Racionalidad neoliberal y estudios críticos de los medios de comunicación

El neoliberalismo no se configura simplemente como un sistema económico o una ideología, sino que, como lúcidamente teorizan Pierre Dardot y Christian Laval (2010), representa una racionalidad política global que refuerza la lógica del capital hasta convertirla en la nueva normalidad de la organización social, «hasta el punto de hacer de ella la forma de la subjetividad y la norma de la existencia». Esta perspectiva supera las visiones reduccionistas que consideran el neoliberalismo como un conjunto de políticas económicas monetaristas o de austeridad. La racionalidad neoliberal no se presenta como una ideología tradicional, sino que aparece legitimada por narrativas ideológicas que justifican y legitiman los elementos de apoyo para el establecimiento del neoliberalismo. En última instancia, es una narrativa social, capaz de alimentar un «imaginario». Este imaginario se manifiesta a través de lo que Stuart Hall identificó como «neoliberalismo de sentido común» (Hall y O'Shea, 2013), una especie de axiología que impregna el sentido común y acompaña las transformaciones políticas y sociales.

Los estudios críticos sobre los medios de comunicación representan una perspectiva de investigación que siempre intenta situar el estudio de los procesos comunicativos en un marco que considere todas las variables sociales implicadas. Este enfoque se distingue por su capacidad para analizar las relaciones de poder presentes en los ecosistemas mediáticos. La cuestión del poder es precisamente uno de los aspectos que ha producido enfoques y teorías divergentes sobre los medios y la comunicación a lo largo del tiempo (Sorice, 2023). Algunos enfoques hiper descriptivos del análisis de los medios lo han ignorado por completo. Por el contrario, los estudios críticos de los medios sitúan precisamente las dinámicas de poder en el centro de su análisis, siguiendo la tradición de la Escuela de Frankfurt y de los estudios culturales británicos. Christian Fuchs (2011, 2015) ha llevado a cabo un análisis sistemático de la relación entre medios y poder, y ha destacado cómo el poder mediático tiende a estar desigualmente distribuido, generando desigualdades. Esta asimetría estructural no solo caracteriza a los medios tradicionales, sino también a las plataformas digitales contemporáneas.

2. Ecosistemas de comunicación digital, capitalismo de plataforma y tecnofeudalismo

El tema de la globalización de los medios de comunicación y la comunicación a menudo se relaciona con las teorías del imperialismo y, en particular, con las relativas a las formas de imperialismo cultural. En el contexto contemporáneo, Dal Yong Jin (2020) acuña el término «imperialismo de plataforma», derivado de la centralidad social y política que asumen las plataformas digitales. La era de las plataformas no reduce el desequilibrio de poder existente entre usuarios y propietarios, ni tampoco el existente entre países. Las plataformas digitales operan como extractoras de datos, generando valor a través de un proceso que David Harvey (2004) denominó “accumulation by dispossession”.

Los datos, por otra parte, no son inmateriales como tiende a decirse, sino que son un bien material. Las plataformas sirven para extraer datos (producidos por el «trabajo gratuito» de los usuarios). El proceso de plataformización de la sociedad (van Dijck, Poell y de Waal, 2018; Gillespie, 2018) contribuye tanto a la afirmación del capitalismo digital como a la legitimación del imaginario neoliberal como elemento fundador de la nueva racionalidad global.

En los últimos años, varios estudiosos han empezado a teorizar sobre una evolución del neoliberalismo hacia lo que se denomina «tecnofeudalismo» (Durand, 2023). Esta transición no supone una ruptura radical con el neoliberalismo, sino más bien una mutación adaptativa del mismo a las condiciones del capitalismo digital avanzado. El tecnofeudalismo, según la teorización de Cédric Durand, representa un tipo de sistema posneoliberal que está sustituyendo al capitalismo tradicional, caracterizado por la centralidad y el dominio (también político) de las grandes plataformas digitales que actúan como modernos «señores feudales». Este sistema se basa en la extracción de valor de los datos de los usuarios y no en la producción tradicional, lo que crea nuevas formas de dependencia y subordinación social. Sin embargo, otros estudios han desarrollado una perspectiva diferente del «tecnofeudalismo», destacando cómo las plataformas digitales han superado la lógica capitalista tradicional basada en el mercado, sustituyéndola por mecanismos de extracción de rentas (Varoufakis, 2021; Yan, 2024). Tales fenómenos ya eran evidentes en el giro neoliberal del capitalismo extractivista y antiecológico (Fraser, 2020).

En el contexto del tecnofeudalismo, los usuarios de las plataformas asumen una posición análoga a la de los siervos: formalmente libres, pero obligados a operar dentro de ecosistemas digitales controlados por unos pocos actores. Su participación genera valor a través de la producción de datos, pero este valor es extraído y convertido en propiedad por las plataformas sin que se produzca una redistribución real. Los estudios desarrollados en el ámbito de los estudios críticos de los medios de comunicación en los últimos años han ayudado a desvelar estos mecanismos de extracción y explotación.

3. La transformación de la esfera pública y el Estado a-social

Las transformaciones de la esfera pública (Habermas, 1962; Fraser, 1990) se sitúan a menudo en el paradigma de la crisis, otro elemento que históricamente ha acompañado al desarrollo del neoliberalismo. La fragmentación y polarización de la esfera pública contemporánea crea una aparente paradoja: por un lado, el pensamiento único neoliberal, y por otro, la hiperfragmentación de opiniones y públicos. Se está desarrollando lo que hemos dado en llamar la «esfera pospública» (Davis, 2019; Schlesinger, 2020; Sorice, 2020), cuyas condiciones previas residen en el desarrollo de tendencias hacia una política posrepresentacional, en la que el espacio público está saturado por ecosistemas comunicativos (digitales y de otro tipo). Esta saturación no produce necesariamente una mayor participación democrática, sino que a menudo da lugar a formas de «participación desconectada». En el contexto tecnofeudal, la esfera pública experimenta otra transformación. Las plataformas no solo median en el debate público, sino que también lo estructuran mediante algoritmos propietarios que determinan qué es visible y qué no. Este control algorítmico de la visibilidad representa una forma de poder sin precedentes que los estudios críticos de los medios de comunicación han intentado deconstruir.

En el escenario del tecnofeudalismo, la posesfera pública amplifica los procesos de polarización política a través de mecanismos de fragmentación; la «polarización sentimental», en particular, se combina con la lógica comercial de las plataformas que se benefician del compromiso emocional de los usuarios, sin importar las consecuencias para la cohesión democrática. Este fenómeno facilita la creación de «burbujas» de información, aumenta los riesgos de manipulación de la agenda y del contexto (Morlino y Sorice, 2021) y, de hecho, supone una amenaza para la democracia sustantiva. No es casualidad que la investigación sobre la manipulación haya resurgido con fuerza dentro de los estudios sobre medios de comunicación (y, en particular, dentro de los estudios críticos sobre medios de comunicación).

Los ecosistemas comunicativos no son neutrales, ya que se basan en arquitecturas, utilizan algoritmos (que también son el resultado de elecciones políticas) y se inscriben en lógicas económicas y de mercado. Todo ello contribuye a la aparición de lo que hemos denominado «Estado asocial», que no es la simple negación del Estado del bienestar keynesiano. El Estado neoliberal (y más aún su giro tecnofeudal) es asocial porque no le interesa el vínculo social; puede ser fuerte y autoritario (y basarse en la unificación coercitiva), o paternalista (y basarse en el pensamiento único autolegitimado): en todos los casos, no necesita a la sociedad. Este proceso está estrechamente relacionado con los fenómenos de despolitización que caracterizan a las democracias contemporáneas. En el paradigma tecnofeudal, el Estado asocial evoluciona aún más, delegando cada vez más funciones en plataformas privadas. La gobernanza algorítmica sustituye progresivamente a la gobernanza democrática y son los sistemas automatizados controlados por corporaciones privadas los que toman las decisiones cruciales

para la vida colectiva. Este proceso representa una forma extrema de despolitización que da lugar a una especie de repolitización de las tecnocracias. En este escenario, las opciones políticas se disfrazan de decisiones técnicas neutrales o se presentan como la única alternativa posible.

4. Resistencia y alternativas: el papel de los estudios críticos de los medios de comunicación

En el actual escenario de la infoesfera, es evidente el predominio de una concepción mercantil de la comunicación, entendida como una mercancía más. Esta orientación alimenta la afirmación de modos autoritarios en la esfera de la información y refuerza la dimensión ideológica que impregna tanto los procesos de conocimiento como los de comunicación. Los mecanismos económicos que rigen el sector de la información privilegian sistemáticamente a quienes detentan formas de poder (económico, político o militar), perpetuando la exclusión y la marginación de quienes ya carecen de representación. Sin embargo, están surgiendo numerosas iniciativas que adoptan estrategias «tácticas» para tener presencia en el espacio digital de la información. Estas iniciativas se articulan en torno a dos ejes principales: la construcción autónoma del conocimiento a través de formaciones colectivas innovadoras basadas en principios de copropiedad y coproducción, y la promoción de una cultura que reconozca la comunicación como un derecho fundamental. El paso de una concepción mercantilista a una concepción de la comunicación como derecho constituye un cambio conceptual de alcance casi revolucionario, ya que vuelve a situar a los individuos y las comunidades en el centro del ecosistema de la información. Las iniciativas encaminadas a revalorizar el papel de los medios de comunicación de servicio público e Internet, como atestigua el «Manifiesto sobre los medios de comunicación de servicio público e Internet de servicio público» (Fuchs y Unterberger, 2021), van en esta dirección.

Ante la evolución tecnofeudal del neoliberalismo, los estudios críticos sobre los medios de comunicación asumen un papel aún más crucial. No se trata solo de analizar y deconstruir las narrativas dominantes, sino también de imaginar y promover alternativas concretas. Si los movimientos de justicia digital, las iniciativas de cooperativismo de plataforma (Scholz, 2016), la aplicación del paradigma del cuidado (*The Care Collective*, 2020) a los medios de comunicación y las experiencias de medios comunitarios representan ejemplos concretos de resistencia a la hegemonía tecnofeudal, los estudios críticos de medios constituyen un espacio de investigación riguroso, pero no neutral, en el que el estudio de las experiencias de resistencia es también una contribución a la construcción de imaginarios alternativos.

Referencias

- Dardot, P., Laval, C. (2010). *La nouvelle raison du monde: Essai sur la société néolibérale*. Paris: La Découverte.
- Davis, A. (2019). *Political Communication: A New Introduction for Crisis Times*. Cambridge: Polity Press.
- Durand, C. (2023). *Techno-féodalisme. Critique de l'économie numérique*. Paris: La Découverte.
- Fraser, N. (1990). Rethinking the public sphere: A contribution to the critique of actually existing democracy. *Social Text*, 25/26, 56-80.
- Fraser, N. (2020). *Cosa vuol dire socialismo nel XXI secolo*. Roma: Castelvecchi.
- Fuchs, C. (2011). *Foundations of Critical Media and Information Studies*. London: Routledge.
- Fuchs, C. (2015). Towards Marxian Internet Studies, in Fuchs, C. and Mosco, V. (eds.), *Marx in the Age of Digital Capitalism*. Chicago: Haymarket (22-67).
- Fuchs, C., Unterberger, K. (2021). *The Public Service Media and Public Service Internet Manifesto*. London: University of Westminster Press.
- Gillespie, T. (2018). *Custodians of the Internet: Platforms, Content Moderation, and the Hidden Decisions That Shape Social Media*. Yale University Press.
- Habermas, J. (1962). *Strukturwandel der Öffentlichkeit*. Hermann Luchterhand Verlag.
- Hall, S., O'Shea, A. (2013). Common-sense neoliberalism, *Soundings: A journal of politics and culture*, 55, 8-24.
- Harvey, D. (2004). The "new" imperialism: accumulation by dispossession". *Socialist Register*. 40: 63-87.
- Jin, D. Y. (2020). *Globalization and Media in the Digital Platform Age*. London: Routledge.
- Morlino, L., Sorice, M., a cura di (2021). *L'illusione della scelta. Come si manipola l'opinione pubblica in Italia*. Roma: Luiss University Press.
- Schlesinger, P. (2020). After the post-public sphere. *Media, Culture & Society*, 42(7-8), 1545-1563.
- Scholz, T. (2016). *Platform Cooperativism: Challenging the Corporate Sharing Economy*. New York: Rosa Luxemburg Stiftung.
- Sorice, M. (2020). La "piattaformizzazione" della sfera pubblica. *Comunicazione politica*, 3/2020: 371-388, doi: 10.3270/98799
- Sorice, M. (2022). La razionalità neoliberista e gli ecosistemi digitali: ideologia narrazioni, immaginari. *Quaderni di Teoria Sociale*, 2.22: 107-130.
- Sorice, M. (2023). Critical Media Studies e sociologia di posizione. In: de Nardis, F., Petrillo, A., Simone, A. (Eds.) *Sociologia di posizione. Prospettive teoriche e metodologiche*. Milano: Meltemi (139-156).
- The Care Collective (2020). *The Care Manifesto: The Politics of Interdependence*. London: Verso.
- Van Dijck, J., Poell, T., & De Waal, M. (2018). *The Platform Society: Public Values in a Connective World*. Oxford: Oxford University Press.

Varoufakis, Y. (2023). *Techno-Feudalism: What Killed Capitalism*. Bodley Head.
Yan, J. (2024). Techno-Feudalism as Primitive Accumulation: A Marxist
Perspective on Digital Capitalism. *Critical Sociology*.
10.1177/08969205241302838.

2. TREINTA AÑOS DE CRISPACIÓN Y POLARIZACIÓN EN LA POLÍTICA ESPAÑOLA

Laura Teruel Rodríguez

Profesora Titular de Universidad

Universidad de Málaga

IP del Proyecto DesinfoAND, España

teruel@uma.es

<https://orcid.org/0000-0002-7575-8401>

Resumen

Este capítulo analiza la evolución de la crispación y la polarización en la política española desde 1993 hasta 2025. A partir de la legislatura de Felipe González (1993–1996), marcada por escándalos de corrupción y una fuerte confrontación política, se identifican tres características persistentes: la existencia de dos grandes polos partidistas (PP y PSOE), la polarización afectiva y la crispación retórica, y la recurrencia de casos de corrupción. Teruel examina cómo estos elementos han moldeado el debate público, intensificado por el auge de las redes sociales y la fragmentación del sistema de partidos. La autora advierte que el tono agresivo y la deslegitimación del adversario erosionan la confianza ciudadana y favorecen el ascenso de fuerzas populistas y antisistema. El texto concluye con una reflexión sobre los riesgos que esta dinámica representa para la convivencia democrática y la necesidad de despolarizar el espacio político.

Palabras clave: Polarización – Crispación – Bipartidismo – Corrupción – Democracia – Congreso – Redes sociales – Desafección política – Populismo – España – Debate político – Instituciones

Abstract

This chapter examines the evolution of tension and polarization in Spanish politics from 1993 to 2025. Starting with Felipe González's 1993–1996 legislature, marked by corruption scandals and intense political confrontation, it identifies three enduring features: the dominance of two major parties (PP and PSOE), affective polarization and rhetorical hostility, and recurring corruption cases. Teruel explores how these dynamics have shaped public discourse, exacerbated by social media and party system fragmentation. She warns that aggressive rhetoric and delegitimization of opponents undermine public trust and fuel the rise of populist and anti-system forces. The chapter concludes with a reflection on the risks this poses to democratic coexistence and the urgent need to depolarize political debate.

Keywords: Polarization – Tension – Bipartisanship – Corruption – Democracy – Parliament – Social media – Political disaffection – Populism – Spain – Political debate – Institutions

Hace treinta años España vivió la legislatura más crispada que había conocido su joven democracia. En 1993 se produjo la última victoria electoral de Felipe

González, con mayoría simple, que le permitió gobernar con el apoyo de los nacionalistas. Apenas un trienio después, con una tensión inédita, las tornas giraron y llegó, por primera vez, el triunfo del Partido Popular en unas elecciones generales que, igualmente, necesitó a las fuerzas catalana y vasca. En este libro que nos invita a mirar atrás y observar la evolución de nuestro país, merece la pena reflexionar sobre la polarización que se vivió entonces y sigue presente hoy en día. Hay diferencias elocuentes, pero, también, varias similitudes.

Resulta difícil resumir los momentos más crispados de ese periodo, pero es necesario dar una pincelada para situarnos en esta comparación. La semana negra de mayo de 1994 podría cristalizar la actualidad política que caracterizó dicho mandato: se produjeron las detenciones de Mariano Rubio y Manuel de la Concha, ex gobernador del Banco de España y su asesor financiero respectivamente, y dimitió el ministro de Agricultura, Vicente Albero, por ocultar dinero a Hacienda; por el mismo caso también se marchó el exministro Carlos Solchaga como presidente del Grupo Socialista en el Congreso; concluyó la efímera trayectoria política del fichaje estrella de González, Baltasar Garzón, como secretario de Estado del Plan Nacional sobre Drogas, que anunció en ese momento su regreso a la carrera judicial; y, para finalizar, se publicó la portada de *El Mundo* con el corrupto fugado Luis Roldán -exdirector de la Guardia Civil- con el titular: "A mí no me van a engañar como Amedo; si voy a la cárcel, no iré yo solo".

Esas noticias nos dan idea de la acuciante agenda informativa para el Ejecutivo, rodeado de numerosos casos de corrupción, en un contexto de crisis económica grave y con una EPA que arrojaba, en el último trimestre de 1995, una tasa de desempleo del 22.8%. Enfrente tenía a Julio Anguita, que encabezaba Izquierda Unida y descargaba su memorable retórica contra el socialismo; y a un José María Aznar que aún debía fajarse como líder de la derecha nacional. Los tres protagonizaron extensas trayectorias políticas, tanto antes como después de la legislatura del 93-96.

A causa de la tensión de la actualidad informativa, se empezaron a popularizar dos conceptos que han caracterizado la política española desde entonces: la polarización y la crispación. Eran términos nuevos, pero calaron con fuerza en la sociedad y la agenda publicada.

Se decía que existía una gran polarización afectiva. Esta alude a un proceso de hostilidad y animadversión intergrupala que surge a partir de la constitución del partidismo como una forma de identidad social (Crespo-Martínez y otros, 2024). Se había dejado atrás el periodo de la transición, el sistema de partidos había madurado y se inició una época de confrontación entre los diferentes líderes de opinión -políticos, económicos y mediáticos- que era frecuente en las democracias de nuestro entorno. Este fenómeno se refiere a la tendencia a ver negativamente a los partidarios opuestos y positivamente a los copartidarios, por encima de la ubicación ideológica de los partidos (Comellas y Torcal, 2023).

La prueba de que no se trataba de una polarización política, como se la denominaba, es que el clima de tensión se superó democráticamente una vez que el Partido Popular obtuvo la victoria electoral en 1996. Entendiendo que la

discrepancia y la discusión son consustanciales a la democracia, la definición de polarización política más compartida (Schedler, 2023) es aquella que remite a un conflicto intenso sobre ideas, intereses o valores en el seno de un estado y a una profunda tensión entre rivales. No se limita a la mera divergencia o desacuerdo, sino que denota relaciones de agudo conflicto que van más allá de los límites de la competencia democrática ordinaria y amenaza con el bloqueo o, incluso, la violencia. Se trata, en síntesis, de una brecha que divide a toda la comunidad política, la nación, y amenaza con quebrar el orden democrático. La capacidad de la democracia española para respetar la voluntad de las urnas y para asimilar partidos con diferentes orígenes, pues hablamos de una formación cuyas raíces se hunden en los vestigios del régimen franquista, y trayectorias e incorporarlos a su marco legislativo e institucional es una muestra incuestionable de la fortaleza del sistema en esos años.

La existencia de esta animadversión se plasmaba en un debate político encendido: era la crispación. Se habla de ella cuando la discusión política adopta un tono bronco, lleno de insultos y descalificaciones hacia el adversario. La democracia se resiente porque los actores públicos sufren un proceso de deslegitimación y se imposibilitan los acuerdos, se demoniza al rival y, por ende, a sus seguidores. La prensa conservadora acompañó a la oposición en un proceso de crítica y retórica encendida en la que el famoso “Váyase, señor González” de Aznar (1994) fue un punto de inflexión. Esa icónica frase parece casi pueril comparada con lo que se escucha actualmente.

Estos fenómenos que apenas despuntaban siguen presentes en la democracia española treinta años después. No podemos analizar pormenorizadamente todas las legislaturas y el grado de polarización en estas décadas por falta de espacio (Teruel, 2016) pero resulta esclarecedor centrarnos en tres de las características presentes entre 1993-1996 que se mantienen hasta la fecha, conformando el actual clima de tensión.

En primer lugar, la polarización requiere de la existencia de dos polos. En España, esos polos han sido liderados por los partidos mayoritarios (PP y PSOE). Ambos se han alternado en el poder y su porcentaje de voto ha fluctuado. En 1993, obtuvieron el 73,55% de los sufragios. En los comicios de 2008 acapararon el 83,81%, su máximo histórico. En la década posterior se había padecido una crisis económica muy grave y surgieron nuevos partidos políticos a derecha (Vox, Ciudadanos) e izquierda (Podemos). Así, en abril de 2019 tocaron fondo con el 45,38% y se vivió una efímera legislatura tras la cual empezaron a crecer los dos grandes, al tiempo que caían las fuerzas incipientes. En el actual mandato, tras julio de 2023, el bipartidismo volvió a subir hasta el 64,67%.

Ambos partidos han permanecido y se antojan insustituibles para la gobernabilidad de España. A diferencia de lo que ha pasado en los gobiernos de los países de nuestro entorno, como Francia (con el partido de Emmanuel Macron, *La République en marche!* y, después, *Renacimiento*) o Italia (con *Fratelli d'Italia*, la formación de Giorgia Meloni, creada en 2012) socialistas y populares han sabido adaptarse a los cambios sociales, rearmarse tras las crisis reputacionales,

modernizar su organización y sobrevivir frente a las fuerzas emergentes que soñaban con el sorpasso. Como sucede en el parlamento británico con laboristas y conservadores, las dos grandes corrientes ideológicas europeas siguen estando capitalizadas por las mismas siglas.

A pesar de esta estabilidad, la llegada de las nuevas formaciones ha sacudido, sin duda, el tablero político. En 2019 los nuevos partidos de ámbito nacional (Sumar + IU + Podemos + Cs + Vox + Más País) llegaron al 40,43% de los sufragios. La necesidad de pactos y la existencia de bloques ideológicos hizo evolucionar al bipartidismo hasta el bibloquismo; situando al PSOE y Sumar o Podemos, por una parte, frente al PP y Vox, por la otra. La evolución de estos conglomerados es aún un fenómeno incipiente y se observará en sucesivos comicios.

En segundo lugar, sigue existiendo crispación y polarización afectiva en los mismos términos en que surgió en 1993 pero actualizada a las dinámicas de comunicación actual. La amnistía ha sido la piedra angular sobre la que ha girado el discurso infamante pero no la única; la propia minoría del Gobierno y el equilibrio con sus socios -no siempre bien avenidos ni siquiera internamente- han sido los temas recurrentes. Santiago Abascal llamó "llorón cobarde" a Pablo Iglesias -por las amenazas de muerte recibidas por él y su familia- y ha acusado a la izquierda de impedir el voto "en paz" desde el 11-M; en el debate sobre el estado de la nación de 2022, el líder de Vox le dijo a Pedro Sánchez que los suyos eran los "émulos del viejo y criminal Frente Popular"; desde la bancada de la ultraderecha gritaron "gilipollas" a la ministra María Jesús Montero en el debate de presupuestos de 2021; en 2018 la presidenta del Congreso pidió retirar del diario de sesiones los gritos de "golpistas, fascistas" que salían de la izquierda nacionalista; en la Cámara Baja, Isabel Díaz Ayuso, presidenta de Madrid, llamó "hijo de puta" al presidente... Los tiempos han cambiado, el nivel de la crítica ha subido y los insultos se han multiplicado en el discurso político fundamentalmente a través de las redes sociales. Los tuits del ministro Óscar Puente y del independentista Gabriel Rufián son referencias de esta situación.

El mejor resumen de esta deriva lo hizo la que fuera taquígrafa del Congreso durante medio siglo Ana Rivero, jubilada en 2024, quien ha afirmado que el nivel de crispación, de alteración y de "testosterona" había ido escalando y haciendo descender la profundidad de los debates en la Cámara Baja.

Esta tensión no es sólo una cuestión retórica, estilística, es un síntoma de que el Congreso es percibido casi como un ring o un plató de un *reality show*. La normalización de este tipo de ataques verbales está elevando peligrosamente el nivel de agresividad en el debate entre la ciudadanía. La deslegitimación del Gobierno y la demonización del adversario por parte de la oposición causa desafección política, enfrentamiento ciudadano y erosiona la confianza en las instituciones democráticas. Se benefician tan sólo los partidos antisistema y los movimientos populistas que polarizan para entrar y atacar las instituciones desde dentro.

Despolarizar el debate político actual parece complicado toda vez que la oposición ha considerado que la hipérbole constante y elevar el tono es la única forma de hacer caer a un Ejecutivo que gobierna con una minoría exigua e inestable.

Este escenario se complica con la tercera característica endémica de la polarización española. Durante años se ha vivido un periodo de menor intensidad, pero la corrupción es latente y, cada cierto año, emerge un episodio lacerante en torno a alguno de los dos grandes partidos. Los mandatos de Pedro Sánchez habían estado ausentes de este fenómeno hasta que, recientemente, han estallado los casos del exministro José Luis Ábalos y Koldo García y, junto a ellos, Santos Cerdán (secretario de Organización del PSOE), por cohecho y tráfico de influencias, por una parte, y Cristóbal Montoro (ministro de Hacienda con Mariano Rajoy y José María Aznar), investigado por crear una trama corrupta para beneficiar a empresas gasistas mediante reforma legislativas a cambio de comisiones, por la otra. Están aún en fases muy incipientes de la instrucción y prima la presunción de inocencia de todos ellos, evidentemente, pero son heridas abiertas en ambas formaciones por las que se escapa el capital simbólico de su reputación.

En verano de 2025 el Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa ha criticado que España no haya implementado sus recomendaciones para regular el poder de los “lobbies” o dotarse de medidas anticorrupción más eficientes. Parece que queda un largo camino por recorrer para dotar de transparencia y mejores mecanismos de rendición de cuentas a los partidos, instituciones, empresas y personas que operan en la esfera pública.

En esta sintética mirada a la evolución de la política nacional en España, estas tres características han sido determinantes en los últimos treinta años. Otros muchos aspectos han evolucionado: la menor duración de las trayectorias políticas, el aumento de la presencia de las mujeres en las instituciones, la instauración de gobiernos de coalición, la influencia de las redes sociales en la configuración de la agenda pública en detrimento de los medios de comunicación, la incapacidad de alcanzar acuerdos entre los grandes partidos en política exterior,... Ojalá dentro de treinta años podamos evaluar que la democracia ha seguido adaptándose y no se ha erosionado la convivencia a causa del incremento sistemático de la polarización afectiva.

Referencias

- Crespo-Martínez, I., Melero-López, I., Mora-Rodríguez, A., & Rojo-Martínez, J.-M. (2024). Política, uso de medios y polarización afectiva en España. *Revista Mediterránea De Comunicación*, 15(2), e26681. <https://doi.org/10.14198/MEDCOM.26681>
- Comellas, J. M., & Torcal, M. (2023). Ideological identity, issue-based ideology and bipolar affective polarization in multiparty systems: The cases of Argentina, Chile, Italy, Portugal and Spain. *Electoral studies*, 83, 102615.

<https://doi.org/10.1016/j.electstud.2023.102615>

Junquera, N. (2024, 10 de febrero). Ana Rivero: “En el Congreso hay demasiada testosterona. No se escuchan”. *El País*. <https://elpais.com/espana/2024-02-10/ana-rivero-en-el-congreso-hay-demasiada-testosterona-no-se-escuchan.html>

Ministerio del Interior y Europa Press Data. Evolución del bipartidismo en España: <https://www.epdata.es/evolucion-bipartidismo-elecciones-congreso/04437d0b-b337-456d-b541-4812a010aaa9>

Schedler, A. (2023). Rethinking Political Polarization. *Political Science Quarterly*, 138(3), 335–359. <https://doi.org/10.1093/psquar/qqad038>

Teruel Rodríguez L. (2016). El impacto de la crisis política y económica sobre la polarización de los medios españoles. *Historia y Comunicación Social*, 21(1), 203-220. https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2016.v21.n1.52692

3. DE LA EXPANSIÓN A LA CONTRACCIÓN: REFLEXIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA RED Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD

Sonia Blanco

Profesora Titular de Universidad

Universidad de Málaga

Facultad de Ciencias de la Comunicación, España

sblanco@uma.es

<https://orcid.org/0000-0002-1342-7455>

Resumen

Este capítulo reflexiona sobre la evolución de internet en los últimos treinta años, desde su promesa inicial de democratización y apertura hasta su actual configuración como espacio controlado por algoritmos y plataformas comerciales. Sonia Blanco analiza cómo la red pasó de ser un entorno expansivo y plural para convertirse en una arquitectura de segmentación que limita la diversidad informativa y el pensamiento crítico. A través del concepto de “capitalismo de vigilancia”, se denuncia la mercantilización de la atención y la manipulación algorítmica del comportamiento. La autora destaca el impacto de estas dinámicas en jóvenes y mayores, colectivos especialmente vulnerables ante la personalización extrema y la desinformación. Frente a este panorama, propone una alfabetización digital crítica, el fortalecimiento del pluralismo informativo y la recuperación del potencial emancipador de internet como herramienta de conocimiento, participación y justicia social.

Palabras clave: Internet - Algoritmos - Capitalismo de vigilancia - Neutralidad de la red - Periodismo - Desinformación - Pensamiento crítico - Alfabetización digital - Redes sociales - Personalización - Burbuja informativa - Sociedad digital

Abstract

This chapter reflects on the evolution of the internet over the past thirty years, from its initial promise of democratization and openness to its current state as a space dominated by algorithms and commercial platforms. Sonia Blanco examines how the web shifted from an expansive and pluralistic environment to a segmented architecture that restricts informational diversity and critical thinking. Through the concept of “surveillance capitalism,” she highlights the commodification of attention and algorithmic manipulation of behavior. The chapter emphasizes the impact of these dynamics on youth and older adults, both vulnerable to extreme personalization and misinformation. In response, Blanco advocates for critical digital literacy, the strengthening of informational pluralism, and the recovery of the internet’s emancipatory potential as a tool for knowledge, participation, and social justice.

Keywords: Internet - Algorithms - Surveillance capitalism - Net neutrality - Journalism - Misinformation - Critical thinking - Digital literacy - Social media - Personalization - Filter bubble - Digital society

Cuando pienso en los profundos cambios que ha experimentado la sociedad en los últimos treinta años, resulta inevitable detenerse en el papel que ha

desempeñado la tecnología digital, y en particular internet, como catalizador de transformaciones estructurales. Desde mediados de los años noventa, cuando comenzó a generalizarse el acceso a la red, hasta el presente, la evolución ha sido vertiginosa, afectando no solo a los modos de comunicación, sino también a las formas de conocer, relacionarse, informarse e incluso de construir identidad.

1. La promesa expansiva de la red

En sus primeros años, internet se presentaba como un espacio neutral y abierto, una suerte de ágora digital en la que cualquiera podía explorar, descubrir y compartir conocimientos. En ese contexto, viví como docente y comunicadora una etapa especialmente ilusionante: estudiantes que por primera vez podían acceder a bibliotecas internacionales, periodistas que encontraban nuevas fuentes, ciudadanos que podían expresar sus opiniones sin intermediarios. La red tenía el potencial de ensanchar los márgenes del mundo conocido.

Ese espíritu fundacional se apoyaba en un ideal de descentralización y autonomía. Se trataba de un entorno mayoritariamente no regulado, que favorecía la experimentación, la creación colectiva y la democratización del saber. Fue también la época en que se hablaba con entusiasmo de la “democratización de los medios de comunicación”, y surgió el término *periodismo ciudadano*. Sin embargo, siempre he sido crítica con esta etiqueta. Es cierto que cualquier persona podía contar en directo lo que estaba sucediendo a su alrededor, pero eso no convierte necesariamente ese acto en periodismo. Del mismo modo que si un vecino me recomienda un remedio casero para la gripe, no lo considero un “médico ciudadano”. Equiparar el hecho de comunicar con el ejercicio profesional del periodismo supone diluir las competencias, los valores éticos y los marcos de verificación que definen a la profesión. La participación ciudadana en la esfera informativa es valiosa, pero no debería confundirse con el periodismo como labor profesional.

Esta expansión también fue posible gracias a lo que conocemos como neutralidad de la red, un principio fundacional de internet según el cual todos los datos circulan en condiciones de igualdad, sin que los proveedores de servicios discriminen o prioricen determinados contenidos, servicios o aplicaciones sobre otros (Van Schewick, 2010). Durante los primeros años, esta neutralidad permitió un acceso abierto y equitativo a la información, favoreciendo la innovación, la pluralidad de voces y el florecimiento de medios alternativos.

2. El giro algorítmico y la pérdida de amplitud

Sin embargo, este equilibrio se ha visto profundamente alterado con la consolidación de las grandes plataformas digitales, especialmente las redes sociales. A través de sistemas algorítmicos de priorización y segmentación de contenidos —lo que conocemos como *microtargeting*—, estas plataformas han pasado a actuar como intermediarias opacas entre la información y los usuarios.

Los contenidos ya no circulan libremente ni en igualdad de condiciones: son jerarquizados en función de criterios comerciales, emocionales o de comportamiento, lo que rompe de facto la neutralidad original y supone la implantación de un modelo de internet orientado a maximizar la retención del usuario, más que a favorecer su exploración. Este cambio tiene implicaciones profundas sobre la diversidad informativa y sobre la manera en que las personas comprenden el mundo.

A menudo insisto, en conferencias y entrevistas, en una idea que me inquieta: lo que al principio fue un medio para ampliar horizontes, ha terminado reduciendo el campo de visión. La red, que en sus primeros tiempos multiplicaba las posibilidades de descubrimiento, ahora tiende a encerrarnos en una burbuja de contenidos adaptados a nuestras preferencias previas. Este proceso, aparentemente inofensivo, tiene efectos profundos sobre nuestra dieta informativa, nuestras relaciones sociales y, en última instancia, sobre nuestra comprensión del mundo.

Los algoritmos filtran por nosotros. Deciden qué noticias leemos, qué vídeos vemos, qué opiniones nos aparecen como más relevantes. Aunque esto puede ser útil para lidiar con el exceso de información, también supone una pérdida de diversidad cognitiva y una merma en nuestra capacidad de sorpresa. Como han señalado diversos estudios, la exposición a contenidos disonantes disminuye cuando las plataformas priorizan la personalización (Bozdog, 2013; Zuiderveen Borgesius et al., 2016).

3. Educación e información en tiempos de algoritmos

En el aula, observo con frecuencia cómo muchos estudiantes llegan a la universidad con un consumo de información altamente mediatizado por sus redes sociales, donde los contenidos aparecen no tanto por su valor informativo como por su potencial de generar clics. Se informan, pero no siempre se forman. Tienen acceso a más datos que nunca, pero están menos expuestos a la contradicción, al matiz, al argumento complejo, y finalmente al pensamiento crítico.

En clase trabajamos con herramientas de verificación y contraste de fuentes, pero no deja de sorprenderme cómo la percepción de lo “verdadero” se confunde con lo “viral”. Este fenómeno no es anecdótico. Según el informe *News Avoidance and Selective Exposure in the Digital Age* (Newman et al., 2023), se incrementa el número de jóvenes que evitan activamente las noticias, al considerarlas perturbadoras o irrelevantes. Y cuando consumen información, lo hacen preferentemente en formatos breves, visuales y personalizados.

Esta transformación no afecta únicamente al consumo informativo: también ha reconfigurado el modelo económico sobre el que se sostiene la red. Además, la lógica algorítmica ha alterado las dinámicas del periodismo y la producción de conocimiento. Como señala Tufekci (2015), los sistemas automatizados no son neutrales: están diseñados para optimizar métricas que no siempre coinciden con

el interés público. De ahí la necesidad urgente de pensar críticamente el ecosistema mediático en el que vivimos.

4. De la vigilancia al control de la atención

Otro aspecto clave de esta transformación es el surgimiento del “capitalismo de vigilancia”, concepto desarrollado por Shoshana Zuboff (2019), quien denuncia cómo las grandes plataformas tecnológicas recogen y comercializan datos personales para modelar el comportamiento humano. Ya no se trata solo de conocer al usuario, sino de predecirlo y, en cierta medida, manipularlo.

Este modelo tiene consecuencias éticas y sociales de gran calado. Nuestra atención, convertida en recurso escaso, es objeto de disputa constante. Las plataformas compiten por captar segundos de visualización, clics y reacciones, diseñando entornos que promueven la dependencia, la polarización y la simplificación. Lo complejo se penaliza; lo extremo, se premia.

En este contexto, no basta con formar técnicamente a la ciudadanía. Es preciso cultivar una competencia crítica que permita entender cómo se construyen los entornos informativos y qué intereses hay detrás de cada interfaz. La alfabetización digital no puede limitarse a enseñar a usar herramientas: debe incluir la capacidad de interrogarlas, cuestionarlas y, cuando sea necesario, resistirlas.

5. Una mirada no derrotista

A pesar de este diagnóstico, no creo que estemos condenados a un futuro digital distópico. Los algoritmos no son, en sí mismos, negativos. De hecho, utilizados con consciencia, pueden ser aliados poderosos para acceder a contenidos valiosos, descubrir nuevas voces, y facilitar procesos de aprendizaje personalizado. Lo que resulta problemático es su opacidad, su lógica centrada en la rentabilidad y la falta de control por parte de los usuarios.

Existen experiencias inspiradoras que demuestran que es posible construir otra internet: proyectos educativos basados en el código abierto, iniciativas de periodismo colaborativo, redes sociales alternativas que priorizan el bienestar digital. Incluso en el ámbito universitario, se multiplican las propuestas que buscan integrar la inteligencia artificial generativa en el aprendizaje, sin renunciar a la reflexión ética.

Desde esta perspectiva, mi propuesta no es renunciar a la tecnología, sino comprenderla en profundidad para poder decidir cómo queremos que nos acompañe. Frente al riesgo de encierro algorítmico, propongo cultivar el pluralismo informativo; frente a la lógica de la inmediatez, reivindicar el valor del pensamiento lento; frente a la personalización extrema, recuperar la sorpresa del hallazgo.

Treinta años después del nacimiento de internet comercial, vivimos en un entorno radicalmente diferente. Lo que comenzó como una expansión sin

precedentes del acceso a la información se ha convertido, en muchos casos, en una sofisticada arquitectura de segmentación. Pero esta evolución no es irreversible. Depende de nosotras y nosotros, como profesionales, docentes y ciudadanas críticas, impulsar una cultura digital más consciente, plural y justa.

Es imprescindible que tomemos conciencia de que los algoritmos no solo nos ayudan a encontrar lo que nos interesa: también determinan, silenciosamente, lo que dejamos de ver. Y ese mundo que se nos empequeñece — particularmente para los más jóvenes— no es fruto del azar, sino del diseño. En su caso, la personalización extrema limita la exposición a contenidos diversos, reduce la posibilidad de contraste y refuerza burbujas de identidad en una etapa clave para el desarrollo del pensamiento crítico.

Pero no son los únicos. También las personas mayores, muchas veces sin las competencias digitales necesarias para interpretar críticamente el entorno mediado por algoritmos, quedan atrapadas en flujos de información altamente sesgados. La sobreexposición a contenidos polarizados, desinformativos o emocionalmente manipuladores los convierte en otro colectivo vulnerable dentro del ecosistema digital. En ambos casos, la opacidad con la que funcionan estos sistemas amplifica la sensación de control y reduce la capacidad de decisión informada.

Reconocer estas dinámicas, y entender que no son fallos accidentales sino lógicas estructurales del diseño algorítmico, es el primer paso para ensanchar de nuevo nuestros horizontes y garantizar un acceso a la información más justo, plural y consciente. Solo desde una ciudadanía digital informada y crítica podremos recuperar el potencial emancipador que alguna vez tuvo internet.

Referencias

- Bozdag, E. (2013). Bias in algorithmic filtering and personalization. *Ethics and Information Technology*, 15(3), 209–227. <https://doi.org/10.1007/s10676-013-9321-6>
- Newman, N., Fletcher, R., Robertson, C. T., Eddy, K., & Nielsen, R. K. (2023). *Reuters Institute Digital News Report 2023*. University of Oxford. <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/digital-news-report/2023>
- Pariser, E. (2011). *The Filter Bubble: What the Internet Is Hiding from You*. Penguin Press.
- Tufekci, Z. (2015). Algorithmic harms beyond Facebook and Google: Emergent challenges of computational agency. *Colorado Technology Law Journal*, 13(2), 203–218. <https://scholar.law.colorado.edu/ctlj/vol13/iss2/4/>
- van Schewick, B. (2010). *Internet Architecture and Innovation*. MIT Press.
- Zuboff, S. (2019). *The Age of Surveillance Capitalism: The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power*. PublicAffairs.

4. CULTURA WOKE Y SOCIEDAD FRAGMENTADA

Lucia Picarella

Professoressa Associata

Università degli Studi di Foggia, Italia

lucia.picarella@unifg.it

<https://orcid.org/0000-0001-5275-1111>

Resumen

Este capítulo analiza la interrelación entre la cultura *woke* y la fragmentación social en las democracias contemporáneas. A partir de una revisión teórica y crítica, se exploran las raíces históricas del término *woke*, su evolución como movimiento por la justicia social y su transformación en fenómeno cultural polarizador. Picarella examina cómo las subculturas, contraculturas y dinámicas identitarias han generado nuevas formas de reivindicación, pero también de exclusión, autoexclusión y confrontación. En el contexto de la plataforma digital, el *wokeismo* se convierte en instrumento de lucha, pero también en mecanismo de control simbólico, susceptible de ser cooptado por el mercado y las oligarquías digitales. El texto propone una reflexión crítica sobre los riesgos de la polarización cultural, la cancelación y el pensamiento único, reivindicando el pensamiento dialógico como herramienta para imaginar un mundo más justo, plural y democrático.

Palabras clave: Cultura woke - Sociedad fragmentada - Subculturas - Justicia social - Cancelación - Polarización - Plataformización - Identidad - Democracia - Pensamiento crítico - Ideología - Utopía

Abstract

This chapter explores the relationship between *woke* culture and social fragmentation in contemporary democracies. Through a theoretical and critical lens, it traces the historical origins of the term *woke*, its evolution as a movement for social justice, and its transformation into a polarizing cultural phenomenon. Picarella examines how subcultures, countercultures, and identity dynamics have fostered new forms of advocacy, but also exclusion, self-exclusion, and confrontation. In the context of digital platformization, *wokeism* becomes both a tool of resistance and a mechanism of symbolic control, often co-opted by market forces and digital oligarchies. The chapter calls for a critical reflection on the risks of cultural polarization, cancel culture, and ideological rigidity, advocating for dialogical thinking as a means to envision a more just, pluralistic, and democratic society.

Keywords: Woke culture - Fragmented society - Subcultures - Social justice - Cancel culture - Polarization - Platformization - Identity - Democracy - Critical thinking - Ideology - Utopia

Las sociedades actuales parecen cada vez más complejas, caracterizadas por una riqueza de diferentes elementos, aparentemente comunicantes, pero que por el contrario son la representación de la incomunicabilidad y la fragmentación. Se trata, por lo tanto, de una sociedad de mundos separados y paralelos, donde la

fragmentación desafía continuamente a las democracias mediante la superposición de una multiplicidad de crisis que producen fenómenos que a su vez pueden definirse como causas y efectos de desigualdades e injusticias sociales.

La definición de Taylor (1991) de una sociedad fragmentada se centra en la radicalización del atomismo que subyace en la imposibilidad de los individuos de identificarse como comunidad dentro de la sociedad sociopolítica, y si esto hace aún más complejos los intentos de explicar e interpretar los fenómenos sociales actuales, sin embargo reafirma la importancia de la cultura como una de las condiciones constitutivas de la existencia de las prácticas sociales, porque cada una de ellas tiene una dimensión cultural (Hall, 1997). El tercer milenio heredó el debate sobre el multiculturalismo como herramienta de lectura de las diferenciaciones culturales, destacando, sin embargo, cómo a veces no ha sido un factor de integración sino de mayor separación y fragmentación. Estos elementos reavivan los debates sobre la necesidad de declinar en plural el término y el concepto de cultura, en conformidad con los planteamientos epistémicos de Vico y Herder quienes empujaron hacia una revalorización del concepto de pluralismo como categoría cultural. En las actuales sociedades fragmentadas, el enigma multicultural (Baumann, 1999) se juega sobre la capacidad y las modalidades de las sociedades para responder a los desafíos, y en esta perspectiva se fortalece la visión de la cultura como un espacio para la promoción o represión del diálogo (Hadhri y Mangone, 2016). El análisis del concepto de cultura requiere un énfasis sobre los cambios sociales y, por lo tanto, sobre las interacciones y relaciones significativas, porque todas las actividades sociales e institucionales son "culturales" ya que - para ser implementadas- requieren la explicación de un significado (Mangone y Russo, 2025).

La cultura se construye y reconstruye sobre la base de un proceso continuo de redefinición que favorece la identificación de valores y actitudes compartidas que sustentan la estructura y las acciones y, además, dentro de una sociedad la cultura también se caracteriza por la presencia simultánea de varias subculturas. Las subculturas nacen y se reproducen dentro y paralelamente al "conjunto cultura" con el cual crean condiciones tanto de intercambio como de oposición, y según Martin y Siehl (1983) se definen en relación con los valores internos dominantes sobre la base de los cuales se clasifican en: subculturas de apoyo, que respaldan los valores dominantes de la cultura general; contraculturas, que rechazan los valores dominantes manteniendo una posición desafiante; subculturas ortogonales, que coexisten con la cultura general dominante aunque preservando sus propios valores de referencia. En sistemas sociales y culturales fragmentados, se registra un fuerte aumento de las diferencias y divisiones que polemizan y cuestionan los pilares del orden cultural y político, orientándose hacia actitudes que apuntan a la reapropiación de la identidad individual y colectiva.

La visión de Merton (2022) enfoca en la necesidad de encontrar un equilibrio entre los dos tipos de valores institucionalizados dentro de la estructura social o cultural (metas culturales y medios legítimos) ya que no siempre hay el mismo

énfasis entre ellos, y mucho menos una relación constante. En esta perspectiva, por lo tanto, las formas de adaptación en relación con la cultura deben observarse como respuestas elaboradas colectiva y conscientemente sobre la base de contradicciones sociales y culturales reales. Este modelo es una herramienta para la interpretación de las acciones negativas en una sociedad fragmentada, donde una de las formas típicas de contradicciones es la disociación cultural que no puede resolverse en los términos de la situación existente y esto favorece adaptaciones que, en muchos casos, toman la forma de subculturas. La diversidad cultural es, sin duda, uno de los mayores desafíos de las sociedades contemporáneas, porque en un mundo cada vez más interconectado, el reconocimiento de las reivindicaciones de los grupos sociales minoritarios transforma la cuestión de las subculturas o movimientos contraculturales en uno de los fenómenos sociales más dinámicos y controvertidos de la actualidad. Esta breve premisa es la base para entender el debate sobre el *wok* como fenómeno cultural.

La expresión *woke* procede de la jerga de los movimientos afroamericanos, y el primer uso del término “awake” (despierto) relacionado con la raza y la política se remonta a las elecciones presidenciales de Estados Unidos de 1860, cuando fue utilizado por los Wide Awakes, un grupo de activistas blancos en contra de la esclavitud (Willis, 2020). Desde los años ‘60 del siglo XX, el término *woke* se convirtió en el lema de las luchas de los movimientos afroamericanos, y regresa preponderantemente durante esta última década con la acción del movimiento Black Lives Matter, que conecta la etiqueta #staywoke con el amplio abanico de demandas de justicia social y luchas en contra de la discriminación racial y la violencia institucional hacia los afroamericanos. En los últimos años, el *wokeismo* (Phiri, 2023) ha identificado un sistema de ideas sociales y políticas orientadas a cuestiones de justicia social y desigualdad caracterizadas por un enfoque en la interseccionalidad (Crenshaw, 1991), extendiéndose hasta configurarse como una propuesta metodológica y de política social centrada en la evaluación de las complejas interacciones entre los elementos que conforman nuestras identidades, las variables que determinan las condiciones de ventaja/desventaja y los sistemas de poder existentes (globalización, capitalismo, patriarcado, etc.). El debate está más efervescente que nunca, y contrapone a quienes, como Eberstadt (2020), vinculan el *wokeismo* - aunque no justificando los extremos identitarios- con las variables estructurales de las desigualdades y de fluidez y fragmentación de las sociedades actuales como causas de la búsqueda de nuevas y diferentes formas de identidad, con quienes sostienen que el fenómeno *woke* favorecido por las plataformas digitales y las redes sociales ha volcado el equilibrio de poder y ha creado espacios socioculturales y sociopolíticos de democracias marginales que expanden los límites de los sistemas políticos contemporáneos incorporando voces, sujetos y necesidades marginadas durante mucho tiempo, y por el contrario la visión de quienes sostienen que las prácticas relacionadas con el *wokeismo* imponen nuevos juicios de valor que reducen el espacio para la crítica y la confrontación y cristalizan un nuevo momento histórico basado en un

fanatismo distópico que impone nuevos códigos de conducta totalizadores que se esconden detrás de la reivindicación de los ideales de justicia social.

A pesar de las limitaciones derivadas de estas simplificaciones, el paradigma de las nuevas relaciones socioculturales que caracteriza sociedades cada vez más fragmentadas, polarizadas y plataformizadas necesita de reflexiones profundas sobre los fenómenos y dinámicas emergentes que involucran las esferas de la política, la sociedad, la cultura y la economía. La interrelación entre la cultura *woke* y la sociedad fragmentada es, de hecho, muy compleja y, aunque una no sea necesariamente la causa de la otra, sin duda sus interacciones pueden tener un impacto significativo en la sociedad y en la esfera pública democrática. En este sentido, de hecho, el vínculo entre la cultura *woke* y las visiones progresistas de la justicia social ha fomentado una mayor sensibilidad hacia las cuestiones de discriminación, exclusión y derechos de las minorías. Sin embargo, la excesiva extremización de la cuestión identitaria alimenta la fragmentación a nivel social, que se convierte en un obstáculo para la cohesión y el desarrollo de un sentido de comunidad y empuja hacia la construcción de un pensamiento único que aparentemente ofrece posibilidad de pluralismo, pero que no afecta al núcleo duro de la reproducción del statu quo. Por lo tanto, terminamos aceptando un “conformismo de la contestación” que se vuelve funcional al sistema. Con referencia a esto, debe considerarse que la relación de poder puede dividirse en diferentes niveles de exclusión/integración social, autoexclusión en lugar de discriminación, marginación cultural/identitaria pero no económica, estratificación y jerarquización dentro de los mismos grupos y comunidades. Y, además, la excesiva polarización política que se desarrolla sobre los temas ahora etiquetados como “*woke*” se transforma en terreno fértil para la intensificación de la fragmentación y para la difusión de tendencias y fenómenos que se entrecruzan, se fusionan, generan mecanismos de causa-efecto dentro del fenómeno cultural *woke*, desatando lo que podemos definir como “guerras culturales” (Mangone y Picarella, 2024) personificadas por los fenómenos de la cultura de la cancelación, lo políticamente correcto, la desinformación, el capitalismo *woke*, el *washing*.

Se trata de dinámicas que generan y difunden nuevas narrativas, alimentadas por las leyes del mercado y de la comunicación digital. El “efecto bunker” (Simons, 2021, 74) provocado por las redes sociales juega un papel significativo en apoyo a las prácticas neoliberales, y de hecho la plataformización favorece una concentración de poder en las manos de las nuevas oligarquías digitales cuya estrategia comunicacional -históricamente basada en asimetrías socioeconómicas, socioculturales y políticas- se legitima en una esfera post-pública construida ad hoc por los medios y las redes sociales de su propiedad que orientar un discurso social único (Sorice, 2020). Este escenario concreta las visiones teóricas sobre las interrelaciones entre la cultura *woke* y la sociedad fragmentada, y evidencia que si por un lado los ecosistemas digitales permiten la experimentación de procesos de participación bottom-up que en algunos casos han regenerado las prácticas participativas (Antonucci, Sorice y Volterrani, 2022), sin embargo, la dinámica de

acción de la plataformización interviene en el espacio sociocultural alimentando los fenómenos antes mencionados. De hecho, dentro de sociedades fragmentadas y atomizadas, coordinadas por los algoritmos del capitalismo digital, el poder simbólico y valorativo de las reivindicaciones *woke* se convierte en una instrumentalización polarizadora para ocultar la preservación del statu quo o la creación de un nuevo orden hegemónico que controle los nuevos paradigmas socioculturales y, entonces, los nuevos modelos políticos y económicos.

La ambigüedad de estos fenómenos y su insinuación y difuminación detrás de la bandera *woke* merece una reflexión crítica valorada como la principal herramienta de contrapeso y defensa de los derechos, de la democracia y de la justicia social. Las prácticas sociales producidas y reproducidas por las subculturas asumen un papel central en todas las transformaciones de la sociedad, y su reproducción no siempre registra una condición de oposición entre “ideología vs utopía” (Mannheim, 1929) porque estos dos elementos pueden fusionarse y, en algunos casos, favorecer, desde un intento “utópico”, el surgimiento de una ideología. De esta manera, el relacionismo supera al relativismo porque la relación entre las formas de pensar con la visión del mundo de los segmentos sociales en los que se desarrollan permite el “desenmascaramiento” de los objetivos reales. Desde este punto de vista, por lo tanto, el pensamiento y el debate analítico crítico, correlacionando los conceptos de cultura, poder y política en el espacio social, forja un proceso cognitivo dialógico y transformador (Freire, 1990) que debe sustentar las propuestas de integración alfabetización mediática/ alfabetización en IA (Su et al., 2023) en la creación de una nueva forma de alfabetización (Koltay, 2011) para brindar hipótesis de imaginación y co-construcción del proyecto, aún no realizado, de un otro mundo posible.

Referencias

- Antonucci, M.C., Sorice, M. y Volterrani, A. (2022). Social and digital vulnerabilities: The role of participatory processes in the reconfiguration of urban and digital space. *Frontiers in Political Science*, 4. <https://doi.org/10.3389/fpos.2022.970958>
- Baumann, G. (1999). *The Multiculturalism Riddle. Rethinking National, Ethnic, and Religious Identities*. London: Routledge.
- Crenshaw, K.W. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43 (6), 1241-1299.
- Eberstadt, M. (2020). *Gritos Primigenios: Cómo la Revolución Sexual Creó las Políticas de Identidad*. Madrid: Rialp Ediciones.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del Oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva.
- Hadhri, M. y Mangone, E. (2016). Intercultural Complexity of the Southern Mediterranean: Arab-Mediterranean Perceptions and Outlooks. *Journal of Mediterranean Knowledge*, 1(2), 125-141.

- Hall, S. (1997). "The Centrality of Culture: Notes on the Cultural Revolutions of Our Time". En K.A. Thompson (Ed.). *Media e Cultural Regulation* (pp. 207-238). London: Sage.
- Koltay, T. (2011). The media and the literacies: Media literacy, information literacy, digital literacy. *Media, Culture & Society*, 33(2), 211-221.
- Mangone, E. y Picarella, L. (2024). *Guerre culturali e società frammentata. Dalla cancel culture al woke capitalism*. Napoli: Paolo Loffredo.
- Mangone, E. y Russo, G. (2025). *Culture and Everyday Life in Rela(c)tion*. Leeds, UK: Emerald Publishing,
- Mannheim, K. (1929). *Ideologie und Utopie*. Bonn: Cohen. (trad. esp. "Ideología y Utopía. Introducción a la sociología del conocimiento. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1987).
- Martin, J. y Siehl, C. (1983). Organizational culture and counterculture: An uneasy symbiosis. *Organizational Dynamics*, 12, 52-64.
- Merton, R. K. (2002). *Teoría y estructura sociales*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Phiri, P. (2023). Wokeism: A Critical Analysis of its Impact on Society and the Emergence of Woke Capitalism. *Diversity and Equality in Health and Care*, 20(3), 1-5.
- Simons, G. (2021). Role of Social Media in Amplifying Neo-Liberal Cancel Culture. *Transatlantic Politics Quarterly*, 20(3), 71-79.
- Sorice, M. (2020). La "piattaformizzazione" della sfera pubblica. *Comunicazione Politica*, 3, 371-388.
- Su, J., Ng, D. T. K., y Chu, S. K. W. (2023). Artificial intelligence (AI) literacy in early childhood education: The challenges and opportunities. *Computers and Education: Artificial Intelligence*, 4. <https://doi.org/10.1016/j.caeai.2023.100124>
- Taylor, Ch. (1991). *The ethics of authenticity*. Cambridge: Harvard University Press.
- Willis, M. (2020, 29 de junio), Abolitionist "Wide Awakes" Were Woke Before "Woke", *JSTOR daily*. <https://daily.jstor.org/abolitionist-wide-awakes-were-woke-before-woke/>

5. "HATE SPEECH": SOME COMMONALITIES AND DIFFERENCES BETWEEN EUROPE AND AMERICA

Emilia Martinez-Brawley

John F. Roatch Distinguished Professor
Arizona State University, US
eemb@asu.edu - <https://search.asu.edu/profile/44327>

Frances Bernat

Retired Regents Professor, Texas A.M University System
Professor Emeritus at A.S.U.
Arizona State University, US
frances.bernat@gmail.com - <https://search.asu.edu/profile/10244>

Resumen

Este capítulo ofrece una reflexión comparativa sobre el fenómeno del discurso de odio en Europa y Estados Unidos, abordando sus raíces históricas, dilemas legales y dimensiones morales. A través de un recorrido desde los duelos medievales hasta los debates contemporáneos sobre libertad de expresión, se analiza cómo el discurso de odio ha evolucionado y se ha enfrentado a distintas respuestas institucionales. Se destacan las tensiones entre los derechos fundamentales, como la libertad de expresión y la protección contra la discriminación, y se examina el papel de organismos como la ONU y la UE en la promoción de estándares internacionales. El texto subraya la dificultad de definir y regular el discurso de odio de forma universal, debido a las diferencias culturales, jurídicas y políticas entre países. Finalmente, se plantea que el discurso de odio sigue siendo un dilema moral y normativo sin resolución definitiva, que requiere un enfoque interdisciplinario y crítico.

Palabras clave: Discurso de odio – Libertad de expresión – Derechos humanos – Estados Unidos – Europa – ONU –Regulación – Historia legal – Minorías – Democracia – Jurisprudencia – Dilema moral

Abstract

This chapter presents a comparative reflection on hate speech in Europe and the United States, exploring its historical roots, legal dilemmas, and moral dimensions. From medieval duels to contemporary debates on free speech, it examines the evolution of hate speech and the varied institutional responses. The authors highlight tensions between fundamental rights, such as freedom of expression and protection from discrimination, and analyze the role of organizations like the UN and EU in promoting international standards. The chapter emphasizes the challenge of defining and regulating hate speech universally due to cultural, legal, and political differences. Ultimately, it argues that hate speech remains an unresolved moral and normative dilemma, requiring interdisciplinary and critical approaches.

Keywords: Hate speech – Freedom of expression – Human rights – United States – Europe – UN Regulation – Legal history – Minorities – Democracy – Jurisprudence – Moral dilemma

1. Preface: The Request

Being approached by *Estudios Sociales e Intervención Social* (ESEIS) of the University of Huelva to share some reflections on what I was working on then, my co-author and I were deeply involved on discussions about “hate speech”. We were perusing its origins, its historical evolution in Europe and America and the legal and moral dilemmas still associated with it. This appeared to be endless research; the amount of data was enormous, and changes were constantly being recorded. While it would have been hard to compress the amount of information we had collected on the topic, it was suggested that perhaps we could share some elements of it and entice the readers to peruse future reading.

The paper was to be brief and yet revolve around a substantial topic of specific interest to us. What follows are some basic concepts and commentaries we have been able to articulate this far. While our research continues and will probably lead to a different document, this brief essay is a result of that initial effort.

2. Defining Terms

On the issue of definition of terms, we found out, as many other researchers have, that terms such as “hate speech” are associated with the qualifier “extreme” and definitions are always challenged, always changing and often discarded. Definitions of “hate speech” are influenced by human nature itself, by different cultures and social milieus, by the *Zeitgeist* or spirit of the times, and by the legal and political frameworks of different countries. In his writing, Robert Post (2009, p.7) infers that because “hate speech”, even by the Oxford English Dictionary, has to be “extreme”, in relation to human emotions the word “extreme” in and of itself, constitutes the start of a conundrum. He explains that is why he uses “hate speech” in quotation marks. In terms of legality, the term represents the start of a complex discussion. This is the conundrum we often refer to in this brief essay.

Political speech in the U.S. always received special consideration, but there have also been broad parameters in assessing what was protected under free speech in both the U.S. and Europe because it is understood that feelings might be strongly expressed in, for example, the political arena. Inconsistencies might result from context. An interesting remark applicable not only but particularly to political speech came from Mendel: “Context has a bearing on whether a particular statement is or is not likely to incite violence, discrimination, or hatred – the standard imposes by Article 20(2) of the ICCPR. The European Court of Human Rights has often pointed to the context when analyzing hate speech laws.” (Mendel, T. 2012, p.423). Clearly context adds to the conundrum because

whether or not speech is protected often depends on their meaning and impact, all contextual. Dependence on context might result in protecting similar language in one setting and not in another. (see, Mendel, pp. 417-429). He also very importantly adds that what “does not depend on context, is the presumption in favor of free speech” under most international laws. (Mendel, p.424). This is also most certainly the case in the U.S.

3. Finding Common Roots to Hate Speech in Europe and the U.S. Fragments of a complex historical past.

There is no doubt that the notion of “hate speech” which expresses negativity and offense to those who are targeted and perhaps to the society at large has existed through the centuries. Yet, the term “hate speech” has been of relative modern vintage and as we have seen, has never been clearly defined. It is still not fully understood how to delineate its parameters and consequently, what to do about it. Contemporary legal measures to prevent or remedy the problem are hard to enforce and have been frequently ineffectual despite significant efforts in Europe and America, precisely because of its unclear definition.

Furthermore, just as scholars and legal experts begin to focus on developing a common theme about the effects of “hate words”, the societal concerns have moved on, and the importance of the topic has dwindled. Nevertheless, what follows are some essential observations we have gathered in our research.

4. A Chivalrous past

Starting in Medieval Europe and as late as the early 19th century, “hateful words” were an affront to one’s honor. The duel was a licensed way of addressing personal and group offenses; duels were generally non-judicial but arbitrated by individuals trusted by both sides. The duel pitted individual against individual in a contest wherein the victor was sometimes deemed protected by God and righteousness (Leeson, 2012). In England, if the Crown believed that if the affront was against the King’s peace, then the individuals could be subject to the King’s authority (O’Brien, 1999). The “judicial duel” in the Anglo-Saxon world was used by authorities primarily when matters of personal affronts could not be resolved otherwise. The “judicial duel” was then prescribed under strict rules of conduct within the King’s Court - an antecedent of the U.S. criminal justice system. Individuals in France, Holland, Germany and Ireland also resorted to the duel to address personal conflicts although in Catholic countries - the Pope being an influential religious and political authority at that time, frowned on the practice. By the 1770’s, the practice of dueling was increasingly coming under attack from many sections of enlightened society who considered it “a violent relic of Europe’s medieval past and unsuited for modern life” (see Wikipedia, n.d.a). Laws began to be enacted to limit or ban dueling to ensure that the government oversaw a peaceful resolution of arguments, and that people did not take the law into their own hands by fighting or killing their opponent (Stell, 1979).

The duel was initially deemed a privilege of “gentlemen”. As in Europe, where dueling started to be gradually prohibited, in the U.S. dueling was prohibited by 19th century law. By that time in the U.S., it was assumed that challenges to one’s honor, reputation or political ambitions were to be resolved in the “public square of democracy” (the public sphere), the courts or the election booths (Wells, 2001). However, “name calling” continued to be acceptable in political campaigns, but using disrespectful language was not (and is not) a justification for using physical force under U.S. law but it is not by itself a crime. Despite the laws, famous duels were recorded with some frequency into the 20th C. particularly in the U.S., and have often been the subject of contemporary films. Furthermore, offensive and name calling continues to be heard and excused by the public in many instances and not necessarily restrained by law in political contests. All these elements build to a continuing conundrum.

5. Immigrants are caught in the conundrum

From the mid- 1800’s through the early 1900’s large groups of immigrants arrived in the U.S. because of economic and political disruptions in Europe. Newly freed slaves and African Americans from the South were moving into cities in the industrial North and the use of hateful speech began to be more prevalent and commonplace in emerging crowded neighborhoods in the North (Elshtain, 2002; Nevins, 2010; Wilkerson, 2010; Wilkerson, 2020). The U.S. was caught in the wave of the Eugenics movement and the Zeitgeist manifested the hateful sentiments and expressions against African Americans which had been condoned during slavery. These negative views were cemented to include immigrants particularly those from the non-Anglo-Saxon world, and those of darker skin. The Black Legend, referring to the Spanish conquest in the Americas had been disseminated since the 16th C. and like all legends continued to be used and abused, as Fuentes (1992), suggests by the enemies of Spain. Fuentes suggests that it retained its hold in the minds of the English-speaking people in the New World and the observer can record its racist consequences even today.

In contemporary times, when immigration became also a concern in many European countries, it can be observed that immigrants and “the Other” are often still feared because of their differences. In social intercourse, within most stratified societies, segregation or at least mistrust is reinforced in conversations. People tend to associate within the same professions and class, and the “Other” can be denigrated with few worries about retort or retribution. In fact, social interaction among people of similar positions in the social structure can often reinforce slurs as “jokes”. In person social interaction played through the centuries the role of the echo chamber we observe today in social media, albeit with less speed and with a much smaller audience than social media today. Other authors in Europe and the U.S. have discussed in depth the issues that emerge with dissemination and incitement of hatred via the satellites and social media. (See, for example, Price, M.E. Chapter, “Orbiting Hate? Satellite Transponders and Free

Expression”, in Hertz and Molnar , eds. 2012) It would be impossible to delve into the internet discussion of the “hate speech topic” here, but it has been the object of many publications of this Center (Gualda, et al, 2024) and will be a powerful chapter in future endeavors of the *Estudios Sociales e Intervención Social* Research Group at the University of Huelva.

It is important to mention that in the U.S., following a very troublesome period for many groups during the McCarthy era, hate or fighting words against gays, lesbians and people of different political persuasion became intermingled with or was followed by persecution and violent acts, whether or not those acts were prosecuted at the time. Many voluntary associations were created to remedy the situation but they faced the continued legal challenges of a dilemma. Hate speech became conflated with speech depicting different political persuasions and labels were used to persecute people. What is extreme, became a matter of debate.

In the meantime, Europe was faced with anti-Semitism which during and after WWII turned the dialogue around to focus on the persecution of Jews, the Holocaust, the creation of the United Nations and eventually on the tragic results of the war. Europeans became convinced that with an eye to the future something needed to be done, particularly in countries where speech had lit the fires that led to the war and unearthed much evil. The whole world was ripe for regulations.

6. The Aftermath of World War II. Enters the U.N. Protecting Oppressed People

The Universal Declaration of Human Rights (U.D.H.R.) seeks to protect oppressed people. European nations, and representatives from the United States (including Eleanor Roosevelt) sought to respond to the aftermath of the Holocaust and hate in the wake of W.W. II. The U.D.H.R. was first crafted in 1948 as an international document to respond primarily to anti-Semitism but it was also applicable to many other minority/ethnic groups. The Nazis were notorious for using hate speech and physical markings in the persecution of individuals because of their faith, ethnic, religious, social differences or sexual orientation.

In general, the U.D.H.R. (United Nations, n.d.) speaks to the right of humans to be protected in deed and as a matter of law; two articles in the declaration are relevant here: Article 18, which focuses on freedom of thought and religion and Article 19 , which focuses on freedom of opinion and speech and freedom to impart information and ideas through any media and regardless of frontiers.

The dilemma continued. The different philosophies and the legal systems of the various members of the U.N. render the rights to “freedom of thought”, “freedom of opinion and expression”, “freedom of religion”, “freedom of speech”, and “freedom of association” difficult to define, let alone enforce in the various member states. The U.N. document acknowledges that their definition of hate speech in the declaration is not a legal definition because individual nation-states have to ratify the document and then enact their own laws in accordance with individual state sovereignty (Haraszti, 2012; Martinez-Brawley, 2023). The

U.N. document seeks to exercise the power of persuasion among their members and commit them to action. Academic and legal communities are, however, split on whether hate speech that does not explicitly advocate violence should be a crime against humanity. The actions of the U.N. in promoting speech and unifying nations around common principles are universally respected but the U. N. tends to promote the “minimal intrusion” principle. Consequently, according to Haraszti (2012), “nations are left without an official universal standard, while another sobering bit of reality is the proliferation of new local hate speech laws that strive to protect citizens from their own rows” (Haraszti, 2012, xi).

The situation in the U.S. is further complicated by frequent conflict between the Fourteenth and First Amendments. The First protects freedom of speech and religion and the Fourteenth guarantees equal protection under the law. Summarizing, the first amendment protects a wide range of speech including some potentially discriminating. This can create tension when speech, while potentially protected under the First Amendment, promotes discrimination or incites violence against protected groups. Courts in the U.S. have generally held that the government can restrict speech that falls into categories like "true threats" or "incitement to imminent lawless action," but drawing the line can be challenging. The conundrum expands to the legal sphere of proof of a “true threat” or “incitement”, etc. all complex conditions that require lengthy legal argumentation.

In Europe, where the E.U. has provided a relatively uniting political identity to many countries, the literature suggests that “state opinion is more likely to override public opinion” than in the U.S. (see Greene, p.92, note 1). Several legal scholars have argued that “democratic legitimation is a less pressing issue in Europe” than in the U.S., arguably because of the existence of more elitist perspectives and political traditions in Europe. Some constitutional scholars suggest that while individualism and libertarianism lie at the heart of U.S. jurisprudence, honor and dignity lie more at the core in other western democracies (Michael Rosenfeld, 2012, p.259). Be that as it may, in looking at the processes of regulation by different E.U. bodies, including the Council of Europe, it appears that the U.N. and E.U. measures have had greater affirmation in usage in Europe. The experiences of the European countries with Naziism, Fascism and Communism are very different, and the sequels of WWII are still present. And yet, from where our research stands today, the words of Haraszti still ring true. The regulation of “hate speech” in the public arena has made for “enjoyable intellectual fencing” but has not resulted in any robust regulation. Minimal regulation has been more entrenched in the U.S. but it has certainly been embraced by “powerful watchdogs” in Europe also (Haraszti, in Herz and Molnar, p. xiii, 2012). Thus, we arrived at the remaining moral and philosophic dilemma that plagues this conundrum.

7. Final Words

As we proceeded with a closer examination of specific cases that have gone through the U.S. Courts, we collected a great deal of jurisprudence and background which, while very enlightening, has not yet helped us solve the dilemma. In the U.S., what have been prosecuted has been typically criminal acts surrounding “hate speech” itself. The issue of hate speech appears to be the type of conundrum where morality, historical, sociological and legal knowledge all contribute a great deal, but it would also appear that there has been no resolution of the problem. We know the problem might be defined in terms of two contrasting perspectives, the “regulators and the minimalists”. Such descriptions go further to the core of a central debate in political science: how much centralization in government decision-making is tolerable in democratic nations, where there has been a traditional pull between central governments and local authorities. However, in terms of solutions, “hate speech” for now, remains in the realm of the unsolved moral and regulatory dilemmas.

References

- Elshtain, J.B. (2002) *Jane Adams and the Dream of American Democracy: A life*. N.T.,N.Y:Basic Books.
- Fuentes, C. (1992). *The Buried Mirror. Reflections on Spain and the New World*. N.Y. Houghton Mifflin Company.
- Greene, Jamal (2012). Hate Speech and the Demos. (p.92-115). In Herz, Michael; Molnar, Peter. *The Content and Context of Hate Speech. Rethinking Regulation and Responses*. Cambridge University Press.
- Haraszi, M. (2012). Book Chapter. Forward. Hate Speech and the Coming Death of the International Standard. p.xi . In Herz, Michael; Molnar, Peter. *The Content and Context of Hate Speech. Rethinking Regulation and Responses*. Cambridge University Press.
- Leeson, P.T. (2012). Ordeals. *Journal of Law and Economics* 55 (3):691-714.
- Martinez-Brawley, E. (2023). *Hate Speech in the Internet. A Bird's Eye View on an Epidemic of International Proportions. Chapter 2*, in Gualda, E. ed. Madrid (2023) *Conspiracy Theories and Hate Speech Online: Comparison of Patterns in Narratives and Social Media about Covid 19. Immigrants, Refugees and LGBTBIQ people*. Dykinson, December 2023.
- Mendel, T. (2012) Does International Law provide for Consistent Rules on Hate Speech?, Chapter 22, in Michael Hertz and Peter Molnar, 2012, *The Content and Context of Hate Speech*, Cambridge University Press.
- Nevins, J. (2010). *Operation Gatekeeper and Beyond: War on “Illegals” and the Remaking of the U.S.-Mexico Boundary*, 2nd. Edition. New York: Routledge.
- O'Brien, Bruce R. (1999). *God's Peace and King's Peace. The Laws of Edward the Confessor*. Philadelphia, PA. University of Pennsylvania Press.

- Price, M.E. (2012) Orbiting Hate? Satellite Transporters and Free Expression. (Chapter) in *The Content and Context of Hate Speech. Rethinking Regulation and Responses*. Herz, Michael and Molnar, Peter, eds. Cambridge University Press.
- Post, R. (2009). Hate Speech. In *Extreme Speech and Democracy*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199548781.003.0008>
- Rosenfeld, Michael (2012). Hate Speech in Constitutional Jurisprudence: A Comparative Analysis p.259-290. In Herz, Michael; Molnar, Peter. *The Content and Context of Hate Speech. Rethinking Regulation and Responses*. Cambridge University Press.
- Stell, L.K. (1979) Dueling and the Right to Life. *Ethics* 90 (1). <https://doi.org/10.1086/292130>
- United Nations (n.d) *Universal Declaration of Human Rights*. <https://www.un.org/en/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Wells, C.A.H. (2001). The End of the Affair? Anti Dueling Laws and Social Norms in Antebellum America. *Vanderbilt Law Review* 54 (4), Article 7.
- Wikipedia, n.d.a. Duel. <https://en.wikipedia.org/wiki/Duel>
- Wilkerson, I. (2010). *The Warmth of Other Suns*. N.Y.N.Y.:N.Y. Vintage.
- Wilkerson, I. (2020) *Cast: The Origins of Our Discontent*. N.Y.N.Y. Random House.

IV. MIGRACIONES, FRONTERAS Y DIVERSIDAD

Las migraciones son uno de los fenómenos más decisivos para comprender las transformaciones sociales, políticas y culturales de las últimas décadas. Este bloque ofrece una mirada amplia y crítica sobre sus múltiples dimensiones: desde las narrativas mediáticas que moldean percepciones hasta los marcos normativos que tensionan derechos fundamentales, pasando por la diversidad cultural y los retos de la convivencia. **Emiliana Mangone** abre el bloque analizando cómo los discursos mediáticos oscilan entre el humanismo y la exclusión, configurando imaginarios que influyen en políticas y actitudes sociales. A continuación, **Ana López-Sala** y **Dirk Godenau** examinan tres décadas de control migratorio en la Frontera Sur española, mostrando la evolución hacia un modelo cada vez más tecnologizado y externalizado. **Sebastian Rincken** aporta una visión estructural sobre la consolidación de España como sociedad inmigratoria, destacando consensos, tensiones y retos futuros. Desde una perspectiva global, **Nidia Gloria Mora** revisa teorías y desafíos contemporáneos, como el impacto del cambio climático, la gobernanza global y la securitización. **Mónica Montaña** centra la atención en las migraciones africanas, subrayando la resiliencia frente a narrativas discriminatorias y barreras estructurales. Por su parte, **Nuria Arenas** analiza la erosión del derecho de asilo en Europa, evidenciando la brecha entre compromisos normativos y prácticas restrictivas. El bloque se completa con tres capítulos que amplían la mirada: **Esther Márquez** reflexiona sobre el tránsito de los estudios migratorios hacia la interseccionalidad; **Alexandra Ainz**, desde sus vivencias, examina el fundamentalismo islámico como fenómeno social y mediático, y **Verónica de Miguel-Luken** junto a **Joaquín Recaño** abordan la diáspora española, recordándonos que la movilidad también forma parte de nuestra historia reciente.

En conjunto, estos textos invitan a pensar las migraciones no solo como desplazamientos, sino como procesos complejos atravesados por desigualdades, derechos, identidades y narrativas. Un bloque imprescindible para comprender cómo se configuran las fronteras —físicas, simbólicas y normativas— en un mundo interdependiente.

1. LA NARRATIVA DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS ENTRE EL “HUMANISMO” Y LA “EXCLUSIÓN”

Emiliana Mangone

Catedrática de sociología de los procesos culturales y comunicativos

Universidad de Salerno, Italia

emangone@unisa.it

<https://orcid.org/0000-0002-9958-4346>

Resumen

El texto analiza las narrativas mediáticas sobre los flujos migratorios en Europa, destacando la tensión entre perspectivas de humanismo e inclusión frente a discursos de exclusión y estigmatización. La migración se convierte en un problema social y humanitario atravesado por factores culturales, políticos y mediáticos. Ejemplos como la foto de Aylan Kurdi, los atentados islamistas, la pandemia de COVID-19 y la guerra en Ucrania muestran cómo los medios encuadran (framing) el fenómeno migratorio, influyendo en la percepción pública y en las agendas políticas. La representación mediática genera tanto empatía como hostilidad, alimentando estereotipos y pánicos morales. En la era digital, las redes sociales intensifican la difusión de imágenes polarizadas, vinculadas incluso a discursos de odio y teorías de la conspiración. Así, no existe una narrativa única, sino múltiples marcos interpretativos que oscilan entre solidaridad y exclusión, condicionando las actitudes ciudadanas y el reconocimiento del migrante como sujeto de derechos.

Palabras clave: Migración – Narrativas mediáticas – Framing – Inclusión – Exclusión – Opinión pública – Discurso del odio – Pánicos morales – Estereotipos – Europa

Abstract

The article explores media narratives on migratory flows in Europe, emphasizing the tension between humanistic and inclusive perspectives versus discourses of exclusion and stigmatization. Migration emerges as both a social and humanitarian issue shaped by cultural, political, and media dynamics. Key events—such as the photo of Aylan Kurdi, Islamist attacks, the COVID-19 pandemic, and the war in Ukraine—illustrate how framing processes influence public perception and political agendas. Media representations foster empathy but also hostility, reinforcing stereotypes and moral panics. In the digital era, social networks amplify polarized discourses, often linked to hate speech and conspiracy theories. Thus, migration is not framed by a single narrative but by competing interpretations oscillating between solidarity and exclusion. These narratives shape collective attitudes toward migrants and their recognition as subjects of rights.

Keywords: Migration – Media narratives – Framing – Inclusion – Exclusion – Public opinion – Hate speech – Moral panics – Stereotypes – Europe

La sociedad contemporánea -en particular la de Europa Occidental- parece caracterizarse por la ruptura de las fronteras geográficas, que debería permitir el desplazamiento de poblaciones o partes de ellas de forma más o menos voluntaria y pacífica, pero que de hecho no sucede. Esto conlleva dinámicas demográficas y

culturales en las que individuos pertenecientes a sociedades diferentes se ven “obligados” a encontrarse y coexistir, influenciando los procesos sociales y culturales, así como económicos, tanto de la sociedad de origen como de la sociedad de llegada y acogida.

Las dinámicas de los fenómenos migratorios (sin importar su naturaleza) ponen en juego la capacidad de los gobiernos para promover procesos efectivos de acogida, inclusión e integración orientados a reducir la incertidumbre y el miedo, y a generar condiciones de cohesión y justicia social. Son estas condiciones de atmósfera de miedo (Bauman, 2001) las que condicionan las decisiones y comportamientos positivos o negativos de los individuos hacia las cosas o las personas, pero también de los Estados cuando experimentan situaciones particulares en las que se considera que el grado de seguridad de la comunidad está en riesgo. Esto es aún más cierto si un individuo se enfrenta a un *Alter* que suele conducir al concepto de “ajenidad” o “extranjero” de memoria simmeliana que no permite su reconocimiento en el orden cognitivo preestablecido de la sociedad o de los grupos de referencia a los que pertenece.

En el fluir de la experiencia cotidiana del encuentro con *Alter*, los individuos intentan articular un diálogo en el que las narraciones -como construcciones simbólicas- cumplen a menudo la función de “convencionalizar” objetos, individuos y fenómenos, dándoles una forma precisa, asignándoles una categoría y confinándolos dentro de un modelo. Las narrativas, en efecto, al configurarse como una forma de comunicar y una forma de conocer (Mangone, 2022) son de hecho elaboraciones cognitivas de la realidad que, por un lado, tienen la capacidad de “reducir” las distancias sociales porque modifican el mapa de las relaciones espaciales, y por otro, tienden a sobreexponer determinados hechos (o fenómenos sociales) frente a su alcance real, favoreciendo una representación distorsionada de la realidad. Por lo tanto, la atención se centra aquí en los flujos migratorios que ya no son sólo un problema de las sociedades de destino de los migrantes, sino que son cada vez más un problema humanitario si se atiende a las cifras (ACNUR, 2024) de este fenómeno. La narrativa de este último no siempre se remonta a la idea de tragedia humanitaria, sino que se presenta según diferentes interpretaciones que dependen también de la proximidad del fenómeno. El problema de la migración, por ejemplo, se aborda de manera diferente en los países del sur de Europa (directamente implicados en los flujos migratorios del Mediterráneo) en comparación con los continentales o nórdicos (Pece y Mangone, 2017; Cubeddu, 2024). Esta doble forma de “mirar” al migrante está influenciada por las formas a través de las cuales la narrativa vehicula este fenómeno y esto es aún más cierto si tenemos en cuenta los acontecimientos destacados por los medios de comunicación en este primer cuarto de siglo del tercer milenio. A la luz de este escenario y de las transformaciones en las formas y maneras de comunicar e informar, se intentará comprender cómo influye la narrativa mediática del fenómeno migratorio en las actitudes de la opinión pública.

Con el estallido de la crisis de Siria el 3 de septiembre de 2015 -fecha en la que la foto del cuerpo del niño Aylan tendido en la playa de Turquía se difundió a través de las redes sociales y se publicó en la portada de más de cuarenta periódicos internacionales (Sajir y Aouragh, 2019)- se desarrolló un fuerte interés mediático por los flujos migratorios. Se desencadenan fuertes reacciones emocionales en la opinión pública, pero también vuelven en el foco del debate público cuestiones de interés más general relacionadas con este fenómeno. Europa se encuentra en una encrucijada entre la humanidad (solidaridad) y la restricción de los derechos humanos de los refugiados (Gualda y Rebollo, 2016). Si consideramos, sin embargo, los años inmediatamente posteriores (periodo 2016-2019), esta narrativa cambia debido a la secuencia de los atentados islamistas ocurridos durante este periodo. El marco principal generado por los medios de comunicación en estos años es la “guerra global contra el terrorismo”, que se tradujo en la opinión pública en un estado de alerta imperceptible (Mangone y Pece, 2017), pero también de desconfianza constante hacia los extranjeros (todos identificados como terroristas).

La concatenación de estos hechos nos hace entender cómo nos encontramos casi siempre ante una comunicación polarizada de los flujos migratorios (Cubeddu y Picarella, 2024): por un lado, una narrativa que induce a la opinión pública a asumir actitudes más proclives a la apertura adscribibles a formas de “humanismo”, mientras que, por otro lado, al contar con una narrativa que consolida imágenes estereotipadas, la opinión pública se orienta hacia actitudes de cierre y, por lo tanto, de “exclusión”.

Con el brote de la pandemia de SARS-CoV-2 (principios del año 2020), los inmigrantes desaparecieron de la agenda de todos los medios de comunicación, ya que su atención fue absorbida por el nuevo problema social de la propagación del virus (Cubeddu, 2024). Esto demuestra una vez más la influencia de los medios de comunicación en la construcción de los problemas sociales (Hilgartner y Bosk, 1988). Los flujos migratorios volvieron a cobrar protagonismo con el comienzo del conflicto en Ucrania, que generó inmediatamente, desde una perspectiva mediática, la misma estela emocional producida por el caso de Aylan, reforzada por la percepción de que los flujos de personas que huían del Este hacia Europa Central y Occidental no eran flujos de extranjeros migrantes, sino de europeos. Si se observa la narrativa ofrecida por todos los medios (sin ningún tipo de diferenciación por tipología), emerge una cobertura informativa homogénea con una alineación de la clave de interpretación (Putin es el invasor y los ucranianos el pueblo oprimido al que hay que acoger).

Estos son solo algunos acontecimientos o secuencia de hechos relativos a los flujos migratorios, se podrían recordar otros como los continuos naufragios en el mar Mediterráneo que periódicamente provocan un número más o menos elevado de víctimas y desaparecidos (evocamos, a modo de simplificación, los de las costas italianas de Lampedusa en octubre de 2013 y de Cutro en febrero de 2023 con 94 muertos en el mar, entre ellos 34 niños) y que alimentan la misma polarización destacada anteriormente entre “humanismo” y “exclusión”.

La transformación de los sistemas de comunicación, que han pasado de ser analógicos a digitales (redes sociales y plataformas), no solo ha alterado la forma en que los individuos interactúan, sino que también ha facilitado la difusión de una representación estereotipada de los migrantes que conduce a la discriminación, al racismo y a la violencia en línea (discurso del odio). Todas estas son acciones que producen efectos tangibles y contribuyen a la mercantilización de la violencia en línea asociada también a la teoría de la conspiración (Gualda & Rúas, 2019), que en el caso de los migrantes se traduce en la metáfora de la “invasión”.

Las formas a través de las cuales los medios de comunicación (viejos y nuevos) filtran las noticias al público, la elección de las expresiones, de las imágenes, de los vídeos con que se presentan las noticias y el marco planteado para la descripción e interpretación de los acontecimientos son todos elementos que contribuyen a difundir estereotipos y actitudes en la opinión pública que a menudo se traducen en una sensación de alarma generalizada - pánicos morales (Cohen, 2017). Sobre de estas bases, surge el papel complejo y fundamental de los medios de comunicación y de la narración que producen en la reducción o amplificación de estas condiciones.

De hecho, los medios de comunicación no pueden considerarse simplemente como “mensajeros neutrales”, ya que desempeñan un papel activo en la construcción, identificación y selección de problemas sociales al construir “ventanas sobre el mundo” (Tuchman, 1978) mediante las cuales los individuos pueden aprender sobre sí mismos y los demás, sobre la forma de vida de otras naciones y de otros pueblos. Lo que se aprende, sin embargo, sólo es una “parte de la realidad”, es decir, aquella delimitada por el propio marco. El concepto de “ventana sobre el mundo”, entonces, se presta a diferentes interpretaciones, pero lo que interesa aquí es el papel de la negociación de los significados transmitidos al público a través de las narrativas.

Esto mueve la discusión hacia los “framing effects” (Iyengar y Kinder, 1987) sobre la base de los cuales los individuos cambiarían sus juicios (y actitudes) cuando un tema se presenta dentro de un marco específico, no sólo sugiriendo a los individuos de confrontarse con ese tema, sino también produciendo un resultado casi persuasivo hacia varias audiencias. El *framing*, de esta manera, contribuye a la posibilidad que tienen los diversos públicos de reconstruir la realidad social a partir de contenidos filtrados por los medios de comunicación. Esta última, transmitida por el tipo de lenguaje adoptado en particular por los social media para la construcción y representación de un acontecimiento y por las interpretaciones proporcionadas a la opinión pública (el migrante es ahora autor de actos criminales, o protagonista de hechos con consecuencias dramáticas, etc.), reproduce imágenes estereotipadas de la alteridad, o proporciona generalizaciones extremas que las convierten en problemas sociales que se convierten en problemas de inseguridad (física, social y económica) y de orden público.

De los hechos considerados para corroborar esta reflexión, se destaca que las narrativas mediáticas del fenómeno migratorio y de sus actores se mantuvieron casi constantes en las últimas décadas, caracterizándose tanto por una perspectiva positiva (“humanismo”) basada en el concepto de inclusión, acogida e integración de los otros, como por un enfoque que, en cambio, consolida imágenes estereotipadas y negativas (“exclusión”) fundadas en estereotipos y hacia las cuales la opinión pública dirige sentimientos hostiles y de cierre. Pues, si bien algunos estudios han destacado cómo el binomio emergencia-seguridad se ha asociado al fenómeno migratorio, es igualmente cierto que el papel de los marcos mediáticos puede contribuir (o no) a crear nuevos marcos interpretativos de un determinado fenómeno, o a fortalecer los existentes al proponer a la opinión pública temas y problemas sociales sobre los que construir (o deconstruir) la propia percepción o representación social (Ganz, 2011).

La forma y el contenido de la narración son intrínsecos a la construcción de los *frames* mediáticos como marcos de significado de la realidad social y como tales arrastran a los individuos en su visión del mundo (Lakoff, 2004), de modo que la realidad y la misma experiencia cotidiana se forman dentro de contextos transmitidos por la cultura que está estrictamente conectada a la comunicación (tanto como información, así como narración vehiculada por los medios).

Finalmente, no existe una narrativa única sobre los flujos migratorios y esto es especialmente cierto para Europa, que registra una diferencia en consideración de las realidades territoriales, lo que no sólo determina la definición de las agendas políticas de los distintos países –creando disparidades relativas a la proximidad al problema– sino también promoviendo estereotipos en la opinión pública que impulsan hacia orientaciones valorativas que no siempre se traducen en acciones positivas hacia los demás.

Referencias

- ACNUR (2024). Tendencias Globales de Desplazamiento Forzado en 2023. Copenhagen: ACNUR. <https://www.unhcr.org/global-trends-report-2023>
- Bauman, Z. (2001). *La posmodernidad y sus descontentos* (M. Malo de Molina y C. Piña Aldao, Traduc.). Tres Cantos: Akal. (Obra original publicada 1997).
- Cohen, S. (2017). *Demonios populares y «pánicos morales»: Delincuencia juvenil, subculturas, vandalismo, drogas y violencia* (V. de los Ángeles Boschiroli, Traduc.). Barcelona: Gedisa. (Obra original publicada 1972).
- Cubeddu, F. (2024). Migration et communication en Europe. *Hermès*, 94(2), 77-84.
- Cubeddu, F. y Picarella, L. (2024). Different countries, but the same? The polarisation of communication on migratory flows in Columbia and Italy. *Society Register*, 8(2), 25-44. <https://doi.org/10.14746/sr.2024.8.2.02>
- Ganz, M. (2011). Public Narrative, Collective Action, and Power. In S. Odugbemi & T. Lee (eds.), *Accountability Through Public Opinion: From Inertia to Public Action* (pp. 273-289). Washington D.C: The World Bank.

- Gualda, E, y Rúas, J. (2019). Conspiracy theories, credibility and trust in information. *Communication and Society*, 32(1), 179-193. <https://doi.org/10.15581/003.32.37823>
- Gualda, E. y Rebollo, C. (2016). The Refugee Crisis on Twitter: A Diversity of discourses at a European Crossroads. *Journal of Spatial and Organizational Dynamics*, 4(3), 199-212.
- Hilgartner, S., y Bosk, C. (1988). The Rise and Fall of Social Problems: A Public Arenas Model. *American Journal of Sociology*, 94, 53-78.
- Iyengar, S., & Kinder, D. R. (1987). *News that matters: Television and American opinion*. Chicago, IL: The University of Chicago Press.
- Lakoff, G. (2004). *Don't Think of an Elephant! Know Your Values and Frame the Debate*. White River Junction, VT: Chelsea Green Publishing Company.
- Mangone, E. (2022). *Narratives and Social Change. The social reality in contemporary society*. Cham: Springer.
- Mangone, E. y Pece, E. (2017). I mass media e la “traduzione” di eventi in moral panics: la comunicazione del terrore. *Comunicazioni sociali*, 2, 344-356.
- Pece, E., y Mangone, E. (2017). Communication et incommunication en Europe: l'exemple de la représentation des migrants. *Hermès*, 1(1), 208-216. <https://doi.org/10.3917/herm.077.0208>
- Sajir, Z., y Aouragh, M. (2019). Solidarity, Social Media, and the “Refugee Crisis”: Engagement Beyond Affect. *International Journal of Communication*, 13, 550-577.
- Tuchman, G. (1983). *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción social de la realidad* (H. Borrat, Trad.). Barcelona: Gustavo Gili. (Obra original publicada 1978).

2. ESPAÑA, PAÍS DE INMIGRACIÓN. 30 AÑOS DE CONTROL MIGRATORIO EN LA FRONTERA SUR

Ana López-Sala

Investigadora Científica

Instituto de Economía, Geografía y Demografía

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), España

ana.lsala@cchs.csic.es

<https://orcid.org/0000-0003-2756-7042>

Dirk Godenau

Profesor Titular de Universidad

Universidad de La Laguna

Departamento de Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos, España

dgodenau@ull.edu.es

<https://orcid.org/0000-0001-8945-2051>

Resumen

El artículo analiza la evolución de España como país de inmigración en los últimos treinta años, centrándose en el control migratorio en la frontera sur. Desde principios de los noventa, la población extranjera ha crecido del 1 % al 14 %, marcada por la sensibilidad de los flujos a los ciclos económicos. La inmigración irregular, ya sea por cruce no autorizado o por irregularidad sobrevenida, ha estado vinculada al modelo económico español y a promesas políticas incumplidas. El control migratorio se ha consolidado a través de vallas en Ceuta y Melilla, el SIVE y la cooperación bilateral y multilateral, especialmente en Marruecos y la UE. Las políticas han derivado en mecanismos de permeabilidad selectiva, externalización y nuevas formas de contención (CIE, CATE, macrocentros). Actualmente, el Pacto Europeo de Migración y Asilo apunta hacia un endurecimiento del régimen fronterizo, más deportaciones y menos garantías, situando a España en la antesala de un nuevo ciclo restrictivo.

Palabras clave: España - Inmigración - Frontera sur - Control migratorio - Irregularidad - Ceuta y Melilla - SIVE - FRONTEX - Externalización - Pacto Europeo de Migración y Asilo

Abstract

The article examines Spain's transformation into an immigration country over the past thirty years, focusing on migration control at the southern border. Since the early 1990s, the foreign population has risen from 1% to 14%, with flows highly sensitive to economic cycles. Irregular migration – whether through unauthorized crossings or overstaying – has been closely linked to Spain's economic model and to unfulfilled political promises. Border control has been reinforced through fences in Ceuta and Melilla, the SIVE surveillance system, and bilateral and multilateral cooperation, particularly with Morocco and the EU. These policies created selective permeability, externalization, and new mechanisms of containment (detention centers, CATE, macrocenters). Today, the European Pact on Migration and Asylum signals a shift toward a more restrictive regime, with increased deportations and fewer guarantees. Spain thus appears on the threshold of a new stage of

migration control, marked by tighter border enforcement and asymmetric rights of mobility.

Keywords: Spain - Immigration - Southern border - Migration control - Irregularity - Ceuta and Melilla - SIVE - FRONTEX - Externalization - European Pact on Migration and Asylum

Durante los últimos treinta años, España se ha convertido en un país de inmigración, pasando de niveles atípicamente bajos para el contexto europeo a principios de los noventa, con sólo el 1% de la población con nacionalidad extranjera, hasta alcanzar el 14 % en 2024. Este aumento considerable es fruto del crecimiento de los saldos migratorios exteriores, evolución que se caracteriza por una clara sensibilidad ante los vaivenes de la coyuntura económica. La inmigración se intensificó durante la bonanza (1994-2007), se frenó entre 2008 y 2015 con la crisis económica, reactivándose a partir de ese año hasta el presente.

1. La dimensión irregular de la inmigración

Gran parte de esta inmigración es regular, tiene motivos laborales y procede de un amplio abanico de países, tanto comunitarios como no comunitarios. En la dimensión irregular de la inmigración debe diferenciarse entre el cruce no autorizado de la frontera y la estancia irregular en el país. Esta segunda forma de irregularidad (presencia sin permiso) es compatible con el cruce regular de la frontera y la entrada posterior en la denominada “irregularidad sobrevenida” (permanecer, por ejemplo, tras la expiración del visado turístico) (Izquierdo, 1996). En el caso español, la evolución de la población inmigrante en situación irregular ha tenido, al igual que los saldos migratorios, un vínculo estrecho y procíclico con la coyuntura económica. También ha estado influida por la implementación periódica de regularizaciones extraordinarias (Funcas, 2024). Aunque los datos muestran que la incidencia de la irregularidad es mayor en el caso de las personas originarias de América Latina (Fanjul y Gálvez-Iniesta, 2020), el debate político, en cambio, se ha centrado en las personas procedentes del continente africano y en las llegadas por vía marítima.

Existe un estrecho nexo entre el modelo económico y el patrón migratorio español. Los descriptores principales de este modelo económico, que ejerce el principal “efecto llamada”, son la especialización en servicios de baja productividad, la amplia presencia de actividades informales y un crecimiento que se basa en el aumento de la tasa de empleo y no en la mejora de la eficiencia productiva. Este perfil implica que la economía española tenga una pronunciada sensibilidad cíclica del empleo y estas variaciones en la demanda de trabajo se trasladan a la inmigración laboral, con énfasis en la mano de obra de bajo coste que se inserta principalmente en el segmento secundario del mercado de trabajo (Cachón, 2009). Estas razones estructurales de la inmigración y de su componente de irregularidad explican por qué “acabar con la inmigración irregular” se

convierte en una promesa política nunca cumplida. Será un cambio en el modelo económico lo que pueda provocar cambios en las características de la inmigración.

Estas funcionalidades económicas de la inmigración (irregular) para la economía española derivan en las condiciones laborales que se asignan a las personas migrantes en función de sus posiciones en el mercado de trabajo. Según la *Encuesta de Condiciones de Vida* del INE, el riesgo de pobreza de la población extranjera es sustancialmente superior al que sufre la población española (en 2024, el riesgo de pobreza de la población extranjera no comunitaria fue del 43,7%, frente al 14,9% de los españoles). Tanto la inmigración como su inserción laboral y social son fenómenos estratificados. Un ejemplo de estas estratificaciones son las amplias diferencias entre los extranjeros comunitarios y los no comunitarios: las tasas de paro de los extranjeros no comunitarios son claramente superiores a las de la población española, pero no es así en el caso de los comunitarios. Algo similar ocurre en muchas otras variables descriptivas de las condiciones de vida, como son los salarios, las rentas familiares, el riesgo de pobreza (laboral), etc.

Las formas de irregularidad de la inmigración mencionadas previamente, sea el cruce irregular de fronteras o la estancia irregular en el país, son objeto de políticas de control migratorio. En las próximas páginas nos centraremos en los cambios que se han producido a lo largo de las últimas tres décadas en el control de los flujos que arriban a territorio español por vía marítima a través de la frontera sur.

2. El control migratorio en la frontera sur

El inicio de estos flujos migratorios irregulares se produce a mediados de la década de los ochenta. Las ciudades de Ceuta y Melilla y las localidades más cercanas al Estrecho, en la provincia de Cádiz, fueron los primeros enclaves de llegada. Posteriormente, en los años noventa y principios de la década del 2000, estos se extienden a otros territorios insulares, como las Islas Canarias y, en menor medida, a Baleares, así como a distintas provincias del sur y el este, como Almería y Granada, a través del Mar de Alborán. Esta dinámica espacialmente expansiva conformó a lo largo del tiempo un sistema migratorio de llegadas con distintos niveles, períodos de intensidad y tipos de flujos que se ha mantenido durante las tres últimas décadas.

La implantación del control migratorio ha estado moldeada por las características geográficas y políticas de la frontera; una frontera fragmentada, discontinua y periférica, que incorpora territorios insulares y con distintos estatutos regulatorios en el acuerdo de Schengen. La frontera sur, el escenario en donde se ha aplicado una política de control dura, frente a las políticas blandas de la frontera aérea, ha evidenciado que éstas no son exclusivamente dispositivos de cierre, de bloqueo, sino mecanismos de permeabilidad selectiva (Godenau, 2012). Estas políticas responden a una lógica, a un determinado entendimiento de los sujetos móviles (in)deseados que articula distintas categorías y da lugar a un

régimen asimétrico de derechos de movilidad que puede plasmarse en diferentes niveles de control en distintos tramos fronterizos.

La aplicación de la política de control migratorio en el caso español ha tenido también un carácter reactivo, poniendo de manifiesto la interrelación entre flujos y política, pero mostrando una serie de rasgos distintivos: su expansión espacial (del contorno fronterizo, al exterior, al interior del territorio), su dependencia progresiva de las capacidades tecnológicas (con el uso de tecnología de barrera, de vigilancia y de teledetección), su carácter coordinado (a través de procesos de cooperación bilateral y multilateral) y la incorporación de un creciente número de actores, con tendencia a la privatización selectiva (Godenau y López-Sala, 2016; López-Sala y Godenau, 2022). Las llegadas marítimas han mostrado también una permeabilidad relativa cambiante e interrelacionada de las diferentes rutas.

La implantación del control migratorio en la frontera sur española se inaugura en la segunda mitad de los noventa con la construcción de las vallas en el perímetro de las ciudades de Ceuta y Melilla (Ferrer-Gallardo, 2008). El entramado que conforma esta infraestructura de barrera ha ido experimentado grandes cambios a lo largo de los años con la instalación de la denominada tecnología antiintrusiva (cámaras, sistemas de detección de movimiento, etc.) y la fortificación, multiplicación y elevación de las bardas. En los noventa además se firmaron los primeros acuerdos de readmisión con Marruecos, un actor clave en la ejecución de esta política, aunque su formalización no se tradujo en una cooperación real hasta más de una década después. El control migratorio se extiende posteriormente de la frontera terrestre periférica a la frontera marítima a través del SIVE (Sistema Integrado de Vigilancia Exterior) que se implanta inicialmente en el Estrecho y posteriormente se amplía, de forma secuencial, al contorno marítimo mediterráneo, incluidas las Baleares, y a Canarias. El SIVE, que incluye sistemas de detección, interceptación y derivación a costa se convirtió en un modelo de vigilancia marítima que influyó posteriormente en el diseño a escala europea de EUROSUR. España ha sido también un banco de pruebas para el ensayo de diversas tecnologías y dispositivos de vigilancia marítima (Godenau y López-Sala, 2016), así como de la cooperación bilateral y multilateral en operaciones conjuntas en corredores marítimos. Esta colaboración bilateral se inicia a mediados de la década de los 2000 con países como Mauritania y cobra una dimensión europea con el surgimiento de la agencia europea de fronteras FRONTEX que impulsó y puso en funcionamiento operaciones como Hera, Indalo o Minerva.

La dimensión exterior del control migratorio en España ha estado modulada fundamentalmente por los acuerdos con los países de origen y de tránsito del Magreb y el Sahel. Aunque Marruecos ha sido el socio preferente (Zaragoza, 2017), el denominado Plan África mostró la decisión del Estado español de impulsar esta cooperación a través de una acción diplomática mucho más amplia. Esta cooperación ha incorporado vías formales e informales, así como diversos acuerdos de colaboración técnica y operativa. Estas vías de colaboración han adoptado fórmulas flexibles que se han ido adaptando a la volátil dinámica de los

flujos, pero incorporando una suerte de reciprocidad que se ha traducido no sólo en "ayuda al desarrollo", sino también en la inclusión de ciertos países de origen en los programas de migración estacional circular.

Durante la última década la acción retorna al perímetro fronterizo y se densifica en el interior del territorio español. La modificación jurídica que dio "cobertura legal" a las devoluciones en caliente, a través de la creación de la figura del rechazo en frontera, impulsó no sólo una fuerte controversia jurídica y varios recursos ante el Tribunal Constitucional, sino que, en años siguientes, también derivó en un periplo en los tribunales europeos (Martínez-Escamilla, 2021). En el control interno, y en el contexto de la gran recesión de finales de la primera década del 2000, se intensificaron las detenciones por perfil étnico y las denuncias de la sociedad civil y de las asociaciones legales llevaron a la aprobación en 2014 del primer reglamento de los Centros de Detención de Extranjeros (Fernández-Bessa, 2021).

En la última década también se producen procesos de bloqueo e inmovilización de los solicitantes de asilo en las ciudades de Ceuta y Melilla, un aspecto que ha limitado y condicionado su transferibilidad hacia territorio peninsular funcionando, en la práctica, como un mecanismo disuasorio del acceso al asilo (López-Sala y Godenau, 2024). Se añade el incremento de la cooperación con Marruecos en la "impermeabilización" de la frontera terrestre periférica a través de la construcción de nuevos muros en su límite territorial con ambas ciudades autónomas, así como un paulatino proceso de externalización a este país de las responsabilidades de búsqueda y salvamento marítimo (Vives, 2023).

Finalmente, la intensificación de los flujos a través del Mediterráneo en 2018 y posteriormente, a finales de 2019, hacia Canarias impulsó la creación de los Centros de Atención Temporal de Extranjeros (CATE) (Barbero, 2021). Estos dispositivos, localizados en zonas portuarias, han mostrado la multiplicación y diversificación de los mecanismos de privación de libertad en los que se ha sustentado la gestión de las llegadas y la derivación durante el último lustro. Esta diversificación también queda reflejada en la acogida en los denominados "macrocentros" en Canarias (Zapata, 2021) o en los Centros de Atención, Emergencia y Derivación (CAED) que se han instalado en distintos puntos de la geografía española.

El futuro del control migratorio en la frontera sur no sólo va a estar marcado por las dinámicas de los flujos (en un contexto en el que la crisis climática y la cronificación de los conflictos en el Sahel propiciarán la salida hacia el exterior), sino por la implementación del Pacto Europeo de Inmigración y Asilo. Todo parece apuntar a que nos encontramos en la antesala de una nueva etapa en el control migratorio en Europa marcada por políticas aún más restrictivas y excluyentes en términos de derechos y perfiles migratorios. Aunque la implantación de este Pacto está todavía en sus primeras etapas, algunas iniciativas muestran, por ejemplo, su enorme impacto tanto en las personas que llegan a través de las rutas marítimas como en la gestión del asilo. En el caso español estas iniciativas parecen mostrar una clara tendencia hacia el fortalecimiento del

bloqueo fronterizo periférico y el incremento de las deportaciones. Por otro lado, la fronterización del asilo, a través del etiquetado de país seguro, permitirá procedimientos mucho más rápidos en términos de ejecución y mucho menos garantistas que exigirán, sin embargo, de una nueva logística fronteriza aún por definir que augura importantes cambios infraestructurales y menos derechos.

Referencias

- Barbero, I. (2021). Los Centros de Atención Temporal de Extranjeros como nuevo modelo de control migratorio: situación actual, (des)regulación jurídica y mecanismos de control de derechos y garantías. *Derechos y Libertades*, 45, II, 277-302.
- Cachón, L. (2009). *La España Inmigrante. Marco Discriminatorio, Mercado de Trabajo y Políticas de Integración*. Barcelona: Anthropos.
- Fanjul, G. y Gálvez- Iniesta, I (2020). *Extranjeros, sin papeles e imprescindibles. Una fotografía de la inmigración irregular en España*. Madrid: Fundación PorCausa.
- Fernández-Bessa, C. (2021). *Los Centros de Internamiento de Extranjeros. Una introducción desde las Ciencias Penales*. Madrid: Iustel.
- Ferrer-Gallardo, X. (2008). Acrobacias fronterizas en Ceuta y Melilla. Explorando la gestión de los perímetros terrestres de la Unión Europea en el continente africano. *Documents d'anàlisi geogràfica*, 51, 129-149
- Funcas (2024). La población extranjera en situación irregular en España: una estimación. *Notas de coyuntura social*. Mayo 2024.
- Godenau, D. (2012). An institutional approach to bordering in islands: The Canary Islands on the African-European migration routes. *Island Studies Journal*, 7, 1, 3-18.
- Godenau, D. y López-Sala, A. (2016). Multi-layered migration deterrence and technology in Spanish maritime border management. *Journal of Borderland Studies*, 31, 2, 151-169.
- Izquierdo, A. (1996). *La inmigración inesperada. La población extranjera en España (1991-1995)*. Madrid: Trotta.
- López-Sala, A. y Godenau, D. (2022). In Private Hands. The Markets of Migration Control and the Politics of Outsourcing. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 48, 7, 1610-1628.
- Martínez-Escamilla, M. (2021). Las devoluciones en caliente en el asunto N.D. y N.T. contra España. *Revista Española de Derecho Europeo*, 78-79, 309-338.
- Vives, L. (2023). Death at Sea: Dismantling the Spanish Search and Rescue System. *Geopolitics*, 28, 2, 641-666.
- Zapata, V. (2021). *Migración marítima irregular y gestión de la acogida en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Obiten.
- Zaragoza, J. (2017). ¿Externalización del control migratorio o empoderamiento e instrumentalización de la inmigración? El caso de España-Marruecos, en López-Sala, A. y Godenau, D. (eds.), *Estados de contención, Estados de detención. El control de la inmigración irregular en España*, 29-53. Barcelona: Anthropos.

3. ANTE Y MEDIANTE: ESPAÑA COMO SOCIEDAD INMIGRATORIA

Sebastian Rinken

Científico Titular

Instituto de Estudios Sociales Avanzados, IESA-CSIC

srinken@iesa.csic.es

<https://orcid.org/0000-0002-7951-8501>

Resumen

El texto examina la consolidación de España como sociedad inmigratoria y las transformaciones sociales derivadas de este proceso. Desde los años noventa, el país ha experimentado un crecimiento poblacional del 20% gracias a la inmigración, caracterizado por un modelo de gestión pragmático y por actitudes sociales relativamente favorables hacia las personas migrantes. Las regularizaciones masivas y los mecanismos de arraigo, reagrupación o estudios reflejan la flexibilidad del régimen migratorio español, que combina pragmatismo político, necesidades económicas y consensos sociales amplios. Este enfoque ha permitido que incluso en contextos críticos, como la Gran Recesión, no se produjeran tensiones intergrupales significativas, a diferencia de otros países europeos. Sin embargo, el auge de VOX introduce incertidumbre en la política migratoria, aunque su retórica antinmigrante es más moderada que en otros partidos radicales europeos. El autor identifica dos retos futuros: prevenir un deterioro en la convivencia y mejorar las metodologías para medir actitudes sociales hacia la inmigración.

Palabras clave: España - Inmigración - Sociedad inmigratoria - Pragmatismo - Regularización - Opinión pública - Convivencia - Políticas migratorias - VOX - Actitudes sociales

Abstract

This text explores Spain's consolidation as an immigration society and the resulting social transformations. Since the 1990s, the country's population has grown by 20% due to immigration, marked by a pragmatic migration management model and relatively positive public attitudes toward migrants. Large-scale regularizations and mechanisms such as residence by settlement, family reunification, or study permits illustrate the flexibility of Spain's migration regime, shaped by political pragmatism, economic needs, and broad social consensus. This approach has helped maintain intergroup coexistence even during critical contexts, such as the Great Recession, contrasting with other European countries. However, the rise of VOX introduces uncertainty into migration politics, although its anti-immigrant rhetoric is more moderate than that of similar radical-right parties in Europe. The author highlights two key challenges ahead: preventing a deterioration of intergroup relations and refining methodologies to better measure social attitudes toward immigration.

Keywords: Spain - Immigration - Immigration society - Pragmatism - Regularization - Public opinion - Coexistence - Migration policies - VOX - Social attitudes

Manifestación y a la vez vector del cambio, la inmigración internacional es un tema propicio para un libro conmemorativo sobre las transformaciones sociales acaecidas desde que iniciara su andadura el grupo de investigación ESEIS. A esta razón sustantiva se suma otra de índole personal: conocí a Estrella Gualda, ya entonces directora del grupo, hace unos 25 años en reuniones sobre la incipiente realidad inmigratoria en España. Recuerdo cierta sensación de vértigo al constatar tasas de inmigración superiores con creces a las que habían experimentado países receptores con un historial mucho más dilatado. Las cifras españolas se salían del marco, la efervescencia fue palpable, todo pronóstico de evolución se quedaba corto. Creo que nadie entre los reunidos entonces en comités de planificación, comisiones de seguimiento, jornadas de estudio, o congresos académicos consiguiese anticipar que dos décadas y media después, España se habría consolidado como uno de los países europeos con mayor proporción de inmigrantes - no ya en el sentido manejado en su momento por el Instituto de Estadística (oriundos de otro municipio español) sino en la acepción que damos por descontado ahora. La población de España ha aumentado un 20%, de 40 millones de habitantes a unos 49 millones, a raíz del asentamiento de personas nacidas en otros países.

En estas líneas, reflexionaré sobre transformaciones de la sociedad española en reacción a ese hecho tan elemental como multifacético - elemental porque la búsqueda de mejores condiciones de vida es una propensión inalienable de cualquier ser viviente, multifacético porque la diversidad de personas y colectivos migrantes se entrecruza con las costumbres, preferencias, necesidades y normas de una sociedad a su vez compleja, plural y cambiante. El título refleja la apreciación de que la inmigración ha dejado de ser un hecho novedoso y relativamente ajeno, pasando a formar parte del propio código genético de la sociedad española - en sentido literal y metafórico.

Más allá de la excepcionalidad de las propias cifras demográficas, España destaca en el contexto internacional por unas políticas migratorias marcadamente pragmáticas, así como por una tónica relativamente benévola de las actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes. Dadas las limitaciones de espacio, me centraré en esbozar de forma necesariamente somera estos dos aspectos, cuya importancia para el éxito o fracaso de los denominados procesos de integración parece evidente; a modo de conclusión, aludiré a dos retos de futuro, uno sustantivo y otro metodológico. Prescindo de referencias bibliográficas, fácilmente localizables en otras publicaciones.

Es bien sabido que, en su fase inicial, la conversión de España en sociedad inmigratoria se produjo a trompicones: después de sumarse al proyecto europeo, por parte de las Administraciones Públicas no había previsión de que el mercado laboral español pudiese atraer a trabajadores de países terceros, ni mucho menos existían disposiciones legales y herramientas administrativas aptas para gestionar unos flujos inmigratorios cada vez más ingentes. Tales deficiencias perdurarían, dando lugar a una serie de regularizaciones masivas (etiquetadas invariablemente como irrepetibles) en aras de reducir el número de personas en

situación doblemente irregular, al ejercer ocupación remunerada sin cotizar y carecer de permisos de residencia y trabajo; situación en la que infaliblemente volverían a encontrarse otras muchas. Al constatar la incapacidad de la burocracia estatal para casar de forma mínimamente eficaz oferta y demanda de mano de obra (con excepciones puntuales, por ejemplo determinados programas de migración circular), por un lado, y la gran atención mediática atraída por regularizaciones a gran escala, por otro, el Estado español habilitó un abanico cada vez más diversificado de figuras de regularización individual (en concepto de arraigo, reagrupación, estudios, vulnerabilidad, etc.) cuya gestión puede llevarse a cabo “sin ruido”. Asimismo, se establecieron cauces administrativos para poder avanzar con cierta facilidad de autorizaciones temporales a otras permanentes, o incluso (después de solo dos años de residencia legal en el caso de los latinoamericanos) a la nacionalidad española.

Dado el éxito de este modelo de gestión, resulta un tanto irónico que se está actualmente preparando la tramitación parlamentaria de otra regularización masiva, veinte años después de la última - tramitación que origina en una iniciativa popular, cierto es, pero que parece haberse convertido en prioridad de un Ejecutivo proclive a presentarse ante la ciudadanía como último salvavidas frente a las embestidas de la ultraderecha. Cabe resaltar, en este contexto, que la matriz expansiva y pragmática del régimen migratorio español es fruto de un amplio consenso que abarca a partidos izquierdistas y moderados de alcance estatal y regional, así como a los agentes sociales (aunque con recelos crecientes en el ámbito sindical) y numerosas organizaciones no gubernamentales de índole religiosa y laica. El pilar fundacional del régimen migratorio español, la desvinculación entre autorización de residencia y empadronamiento municipal, fue establecido en el año 2000, gobernando Aznar; en medio de la Gran Recesión, el gobierno Rajoy lanzó un plan de choque para naturalizar a centenares de miles de inmigrantes.

Por mucho que la irrupción de VOX esté alterando la dinámica de la competencia electoral relativa al tema migratorio, con efectos inciertos a medio plazo, las políticas migratorias ejecutadas por el PP han sido históricamente parecidas a las del PSOE.

A diferencia de lo que ocurre en otros muchos países, la estancia irregular en España constituye, a efectos prácticos, una infracción subsanable. Ello no quiere decir que, para personas en situación administrativa irregular, el riesgo de tener que enfrentarse a expedientes de expulsión sea nulo; no obstante, a diferencia de lo que ocurre en otros muchos países, la propia permanencia en situación de irregularidad durante un período determinado puede convertirse en aval de cara a acceder a la autorización de residencia. El pragmatismo que se manifiesta en este modelo de gestión radica culturalmente en la noción católica de falibilidad humana y económicamente, en la hiperventilación de sectores económicos de baja productividad mediante mano de obra con bajo salario de reserva. La comparación internacional sugiere que ambas raíces son esenciales: en países culturalmente más intransigentes (EEUU, por ejemplo), la irregularidad

documental tiende a percibirse como pecado insuperable, causando daño moral irreparable, incluso si desde las organizaciones empresariales se reclama flexibilidad.

Las aludidas razones por las que el modelo migratorio español exhibe un elevado grado de pragmatismo contribuyen a explicar también la tónica relativamente benévola de la opinión pública española en materia migratoria. Fuentes como la Encuesta Social Europea revelan de forma consistente proporciones más bajas de posturas desfavorables que en casi todos los demás países europeos. Estudios a escala estatal, como la encuesta EASIE (realizada en 2020 por el IESA-CSIC), han constatado un difuso descontento con unas políticas migratorias que son concebidas como excesivamente laxas, entre otros motivos porque sus efectos redistributivos son percibidos como injustos por muchos españoles. En cambio, una amplia mayoría reconoce la necesidad de mano de obra inmigrante para desempeñar trabajos poco atractivos por su dureza o escaso nivel de remuneración; es de resaltar que este reconocimiento se extiende a quienes profesan una orientación ideológica de derechas. Otro hallazgo reseñable es la relativa independencia entre actitudes hacia el hecho migratorio en cuanto tal (impactos percibidos; políticas preferidas), por un lado, y actitudes hacia personas y grupos inmigrantes, por otro – eso sí, con diferencias importantes entre las posturas hacia distintos colectivos.

Incluso en situaciones de contexto a priori comprometidas, como la Gran Recesión de los años 2008-2013, la convivencia intergrupal se mantuvo inalterada, distante quizás, pero sin tensiones palpables. A diferencia de lo ocurrido en muchos países del entorno, la irrupción de un partido de derecha radical en el sistema político no ha originado, hasta la fecha, una activación multitudinaria de rechazo latente; de hecho, VOX recurre menos y de forma más matizada a retórica antinmigrante que partidos similares en otros países europeos. Como hecho diferencial frente a países mediterráneos en los que el nativismo político ha triunfado de forma contundente, como notablemente Italia, quizás revista importancia decisiva el hecho de que el primer gran auge migratorio con destino a España fue experimentado generalmente como precondition indispensable de una etapa de crecimiento económico sin precedentes; crecimiento que, a diferencia del período actual, no se limitó al GDP agregado, sino que se extendió a la renta per cápita.

De este esbozo sumario se desprende un reto sustantivo que resulta evidente, prevenir un deterioro de la convivencia intergrupal, y otro metodológico que quizás sea menos obvio: afinar en el diagnóstico de las actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes, con especial hincapié en personas con orientación ideológica de izquierdas. Llama la atención que, en estos últimos años, en este segmento poblacional la medición directa mediante cuestionarios de encuesta arroja proporciones decrecientes de posturas desfavorables, al tiempo que mediciones experimentales sugieren fuertes presiones normativas (sesgos de deseabilidad social). Resulta pues que, hasta la fecha, no se produjo la desinhibición de actitudes hostiles supuestamente asociada a la presencia

institucional de un partido de derecha radical entre personas con ideología de derechas; en cambio, entre quienes se ubican ideológicamente en su antípoda, dicha irrupción parece haber incrementado las inhibiciones de cara a expresar percepciones desfavorables acerca de la inmigración y sus impactos. Cabe aseverar que semejante constelación no sería estable: a todas luces, la excepcionalidad española volverá a ser puesta a prueba en años venideros.

4. MIGRACIONES EN EL SIGLO XXI: TEORÍAS Y RETOS

Nidia Gloria Mora Quiñones

Profesora Sustituta Doctora

Departamento de Psicología Social, Evolutiva y de la Educación, Grupo Ágora y COIDESO, Universidad de Huelva, España

gloria.mora@etso.uhu.es

<https://orcid.org/0000-0003-0920-8599>

Resumen

Este capítulo aborda la complejidad del fenómeno migratorio en el siglo XXI desde una perspectiva interdisciplinar y crítica. A partir del Informe de la OIM, se analizan las tendencias globales en migración internacional, destacando el aumento de desplazamientos forzados, la feminización de la pobreza y los riesgos asociados a la movilidad humana. En el contexto español, se revisa la evolución teórica del estudio migratorio, desde enfoques descriptivos hacia modelos interculturales, transnacionales, feministas y decoloniales. Se subraya la necesidad de una gobernanza global que garantice la seguridad humana y el respeto a los derechos de las personas migrantes, en línea con los ODS. La autora reivindica el papel de la academia como agente transformador ante los desafíos migratorios contemporáneos, promoviendo un activismo académico comprometido que contribuya a construir sociedades más justas e inclusivas.

Palabras clave: Migración internacional - Desplazamiento forzado - Feminismo - Enfoque decolonial - Ciudadanía global - Gobernanza migratoria - Seguridad humana - Interculturalidad - Transnacionalismo - Derechos humanos - ODS - Activismo académico.

Abstract

This chapter explores the complexity of 21st-century migration through an interdisciplinary and critical lens. Drawing on the IOM report, it analyses global trends in international migration, highlighting the rise in forced displacement, the feminization of poverty, and the risks linked to human mobility. In the Spanish context, it reviews the theoretical evolution of migration studies, moving from descriptive approaches to intercultural, transnational, feminist, and decolonial models. The need for global governance that ensures human security and respects migrants' rights is emphasized, aligned with the SDGs. The author advocates for academia's role as a transformative agent in addressing contemporary migration challenges, promoting committed academic activism that helps build more just and inclusive societies.

Keywords: International migration - Forced displacement - Feminism - Decolonial approach - Global citizenship - Migration governance - Human security - Interculturality - Transnationalism - Human rights - SDGs - Academic activism

Introducción

En el marco de la celebración del grupo ESEIS, esta contribución busca esbozar algunas ideas sobre una línea de análisis e intervención de su trayectoria, en la

cual he tenido el privilegio de colaborar que es el estudio de las migraciones. Creo importante resaltar los aportes interdisciplinarios para abordar su complejidad y evitar conceptualizaciones simplistas, eurocéntricas y cosificadoras que sustentan los discursos estereotipados y prejuiciosos sostenidos por la desinformación.

Organizo la exposición en dos apartados. El primero sintetiza algunas conclusiones del panorama mundial que ofrece el último Informe sobre migraciones internacionales de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El segundo recorre la evolución del fenómeno migratorio en el contexto español, destacando su teorización y enfatizando la necesidad de un pluralismo teórico para entender las migraciones contemporáneas en contextos multisituados e interconectados, con el desafío de avanzar hacia una ciudadanía global.

1. Contexto mundial de las migraciones

En el contexto global contemporáneo, aunque la gran mayoría de la población vive en su país de origen, el número de migrantes internacionales presenta un crecimiento sostenido de los flujos migratorios y de los perfiles de las personas migrantes, pasando de 150 millones en el año 2000 a 281 millones en 2020, lo que representa un incremento del 2,8% al 3,6% de la población mundial (OIM, 2024).

Su distribución por sexo muestra una ligera disminución de la proporción de mujeres: del 49% en 2000 al 48% en 2020, frente a un aumento de la proporción masculina (51% y 52%, respectivamente). Esta tendencia varía según las regiones: mientras que Europa, América del Norte y la India presentan una mayor presencia femenina, en varias zonas de Asia y del mundo árabe predomina la migración masculina. Patrones que responden a factores económicos, sociales y de seguridad (OIM, 2024, p.26).

Durante las dos últimas décadas, la proporción de infancia migrante disminuyó del 16% al 10%, asimismo, se triplicó el número de estudiantes internacionales y se estima que el 69% de las personas migrantes son trabajadoras. A finales de 2022, se contabilizaron 117 millones de personas desplazadas, de las cuales el 30% eran refugiadas, el 9% solicitantes de asilo y el 61% desplazadas internas, siendo estas últimas en su mayoría víctimas de conflictos (62,5 millones) o desastres (8,7 millones).

Del total de migrantes internacionales para el año 2000, el 9% era la población refugiada y 14% por desplazamiento interno, para el año 2022 aumentaron en un 13% y una cuarta parte; cifras alarmantes en términos absolutos: población refugiada de 14 millones a 35,4 millones y población desplazada interna de 21 millones a 71,4 millones.

Desde 2014, el Proyecto sobre Migrantes Desaparecidos ha registrado 75.893 muertes de personas en tránsito hacia un país distinto al de su residencia habitual con los datos disponibles de algunas fuentes contrastadas. Las principales causas han sido: ahogamiento (57%), causas mixtas o desconocidas (14%), accidentes o viajes en transporte peligroso (9%), condiciones ambientales extremas y falta de

recursos básicos (7%), violencia (7%), enfermedades o falta de atención médica adecuada (4%) y muertes accidentales (2%).

Sin embargo, los anteriores datos no reflejan toda la realidad, la OIM propone una reconceptualización de “migrante” y “migración” que considere la multiplicidad de formas de movilidad humana, ya sea voluntaria o forzada, determinadas por múltiples factores socioculturales, jurídicos, políticos, económicos y personales pues su definición es imprecisa y varía según el enfoque geográfico, temporal, metodológico y disciplinar desde el cual se analicen.

Ello contribuye a una mejor sistematización y en especial a una oportuna atención de las crecientes desigualdades y vulnerabilidades asociadas al proceso migratorio, constatadas en términos económicos, de género, estatus legal, de acceso a servicios y de seguridad. Otros factores emergentes como el cambio climático, la inseguridad alimentaria y los discursos xenófobos también agravan dichas vulnerabilidades desde los países de origen hasta los de destino. En este contexto, la OIM recalca la necesidad urgente de una gobernanza mundial que garantice la seguridad humana.

En línea, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM), aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2018 mediante la resolución 73/195, constituye un esfuerzo de cooperación internacional en esta materia. Si bien no es jurídicamente vinculante, representa una oportunidad significativa para mejorar la gobernanza migratoria global y reforzar la contribución de las personas migrantes al desarrollo sostenible (De La Mora Salcedo, 2020).

El PMM está alineado con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través de 23 objetivos interrelacionados y 10 principios rectores. Ha promovido la cooperación multilateral mediante recomendaciones a diferentes niveles de gobierno, buenas prácticas y medidas para mejorar la gestión de fronteras, la protección de los derechos de las personas migrantes y la integración de las personas refugiadas, recopiladas en su repositorio de 354 ejemplos (United Nations Network on Migration, s.f.).

Pese al esfuerzo, algunos gobiernos están vulnerando los derechos fundamentales de las personas migrantes con discursos y políticas discriminatorias, amparadas en su soberanía nacional. Son precisamente aquellos países que no forman parte del pacto –ya sea porque no lo firmaron, se abstuvieron o votaron en contra durante su adopción, entre ellos Estados Unidos, Australia, Israel, y varios miembros de la UE: Austria, Bulgaria, Chequia, Letonia, Polonia, Eslovaquia, Hungría e Italia- poniendo en juego la credibilidad y diplomacia institucional internacional (Micinski y Lefebvre, 2023) y aumentando la incertidumbre mundial.

2. El estudio de la migración en España

Las transformaciones geopolíticas, económicas y sociales globales han generado nuevas dinámicas migratorias que desafían las fronteras nacionales y

los marcos analíticos tradicionales. En España, la investigación migratoria — inicialmente de carácter descriptivo— avanza hacia enfoques más críticos, integradores y multidimensionales.

Durante el primer cuarto del siglo XXI, la investigación viene revelando tensiones entre las necesidades del mercado laboral, las presiones sociales, las políticas gubernamentales y los compromisos internacionales en diferentes coyunturas históricas. En una fase de crecimiento económico los temas centrales de estudio han sido la magnitud de la inmigración, su caracterización e impacto a nivel sociolaboral, el acceso a recursos, la participación y el debate sobre la integración, ejes fundamentales para el diseño de políticas públicas (Cachón Rodríguez, 2008; Pérez y Rinken, 2005).

El enfoque con mayor énfasis durante este periodo fue el pluralismo y en concreto el intercultural, modelo de gestión basado en el reconocimiento y la valorización de la diversidad cultural que inspiró iniciativas sociales y políticas públicas en distintas comunidades autónomas, aunque con resultados dispares (Martínez de Lizarrondo et al., 2016; Reher y Silvestre, 2011). En Andalucía fundamentó los Planes Integrales para la Inmigración compuesto por una serie de actuaciones a nivel sanitario, educativo, comunitario, entre otros, en las que ha participado el grupo ESEIS y siendo una de ellas el Proyecto FORINTER cuyo fin era formar en competencias interculturales a profesionales de la administración pública.

A la par, convergiendo con la entrada de la crisis cobran fuerza otras corrientes con destacables aportaciones enriqueciendo el conocimiento en diálogo interdisciplinar. Los feminismos -ecofeminismo, interseccional, Queer- ahondan en la feminización de la pobreza en ciertos sectores precarizados como el trabajo doméstico y de cuidados asociados a determinados colectivos migrantes. Asimismo, analizan las desigualdades de género a lo largo del periplo migratorio, la invisibilidad de la disidencia sexo-genérica, el cuestionamiento a las estructuras patriarcales que atraviesan las políticas migratorias y la presencia de múltiples discriminaciones situadas en las periferias de los contextos relacionales (Juliano, 2011; Vallellano et al., 2025).

El enfoque transnacional enfatiza sobre el mantenimiento de los vínculos con los países de origen, la reconfiguración de relaciones familiares y generacionales, la construcción de estrategias materiales y simbólicas y la agencialidad a lo largo de trayectorias vitales que pueden extenderse a terceros países. Revela, a su vez, la complejidad de las múltiples pertenencias identitarias y ciudadanías glocalizadas (Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes, 2010; Pedone y Gil Araujo, 2016).

Finalmente, el enfoque decolonial ha sido fundamental para cuestionar las jerarquías epistémicas presentes en la producción de conocimiento, las políticas migratorias y las prácticas cotidianas. Revela cómo se construyen las alteridades y se reproducen formas de exclusión, generalmente hacia personas provenientes del Sur Global producto de relaciones históricas de poder y dominación (Fernández Quiroga, 2024; Sebastiani et al., 2020).

3. Consideraciones ante los desafíos mundiales

En un mundo crecientemente interdependiente, consecuencia de la globalización económica, se hace indispensable una gobernanza mundial de la migración que priorice la seguridad humana, en línea con el principio de “no dejar a nadie atrás” de los ODS.

A pesar de sus repercusiones de índole biopsicosocial (Imaz y Garciandía, 2023; Melero, 2010), la migración continuará siendo una constante, impulsada por el deterioro de las condiciones de vida provocadas por conflictos, desastres, el cambio climático, la profunda desigualdad y la concentración extrema de riqueza acumulada desde el colonialismo que, con solo el 1%, podría erradicar la pobreza hasta 22 veces (Taneja et al., 2025).

En España, los estudios siguen corroborando que, 25 años después, persisten profundas vulnerabilidades personales y desigualdades estructurales, agravadas por la pandemia (Garrido et al., 2023; Gómez-Salgado, 2024). A ello se suma el resurgimiento de discursos polarizados y una política migratoria marcada por la oscilación entre la securitización y una integración ambigua.

En sociedades líquidas, del riesgo y el cansancio, la incertidumbre se ha vuelto una condición habitual. Este escenario exige una profunda reflexión colectiva sobre el modelo vital que necesitamos construir más allá de las fronteras físicas, psicológicas y simbólicas, en el cual la Academia tiene la ineludible responsabilidad de ejercer un activismo académico (Pedone, 2024) para contribuir en la creación de medidas estructurales y transformadoras que involucren a toda la sociedad *hasta que la dignidad se haga costumbre*

Referencias

- Cachón Rodríguez L. (2008). La integración de y con los inmigrantes en España: debates teóricos, políticas y diversidad territorial. *Política y Sociedad*, 45(1), 205-235.
<https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0808130205A>
- De La Mora Salcedo, F. (2020). Construyendo el Pacto Mundial para la Migración: la seguridad humana como paradigma diplomático. *Relaciones Internacionales*, (43), 87-110. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2020.43.005>
- Fernández Quiroga, Ana. (2024). Construcción de la desigualdad en las contrataciones en origen de mujeres migrantes. Estrategias de resistencia de las mujeres migrantes marroquíes en la provincia de Huelva, España. *La ventana. Revista de estudios de género*, 7(59), 291-321. Epub 12 de abril de 2024.
<https://doi.org/10.32870/lv.v7i59.7745>
- Garrido, R., Paloma, V., Benítez, I., Skovdal, M., Verelst, A. y Derluyn, I. (2023). Impact of COVID-19 pandemic on the psychological well-being of migrants and refugees settled in Spain. *Ethnicity & health*, 28(2), 257-280.
<https://doi.org/10.1080/13557858.2022.2035692>

- Gómez-Salgado, J., Carrión-Rico, D., García-Iglesias, J. J., Climent-Rodríguez, J. A., Miranda-Plata, R., Pichardo-Hexamer, R., Navarro-Abal, Y., Fagundo-Rivera, J., Vaca-Acosta, R. M., Ruiz-Frutos, C. y Allande-Cussó, R. (2024). Psychological distress among unemployed migrants settling in southwestern Spain: A cross-sectional study. *Medicine*, 103(15), e37418.
<https://doi.org/10.1097/MD.00000000000037418>
- Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes. (Coord.). (2010). *Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes: Rompiendo estereotipos*. Iepala
- Imaz, J. A. G., y Garciandía Rozo, I. (2023). The Semiology of Migration. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 52(3), 251-264.
<https://doi.org/10.1016/j.rcp.2021.05.007>
- Juliano Corregido, M. D. (2012). Género y trayectorias migratorias en época de crisis. *Papers. Revista De Sociología*, 97(3), 523-540.
<https://doi.org/10.5565/rev/papers/v97n3.438>
- Martínez de Lizarrondo Artola, A., Rinken, S., Moreno, G., y Godenau, D. (2016). La integración del colectivo inmigrante en las regiones españolas. *Papers. Revista De Sociología*, 101(3), 289-313.
<https://doi.org/10.5565/rev/papers.2257>
- Melero Valdés, I. (Coord.). (2010). *La Persona más allá de la migración: manual de intervención psicosocial con personas migrantes*. Fundación CeiMigra.
- Micinski, N.R. y Lefebvre, C. (2023). La geopolítica en los Pactos Globales: Soberanía, normas emergentes e hipocresía en la gobernanza de la migración global. *Geopolítica*, 29(1), 1-12. <https://doi.org/10.1080/14650045.2023.2265321>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2024). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024*. <https://worldmigrationreport.iom.int/>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2025). *Proyecto sobre migrantes desaparecidos*. <https://missingmigrants.iom.int/es/datos>
- Pedone, C. y Gil Araujo, S. (2016). Tramando futuros. Transnacionalismo familiar en la migración desde República Dominicana y Brasil hacia España. *Investigaciones Feministas*, 7(1), 241-263.
https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2016.v7.n1.52186
- Pedone C. (2024). Transgresoras y creativas. La presencia de mujeres en los corredores migratorios de América Latina. En P. Cuder-Domínguez, N. Mora-Quiñones, I. López-Rodríguez y M. Montaña-Garcés. (Eds). *Feminismos y Migraciones: Propuestas Feministas para el Desarrollo y la Cooperación Internacional*, pp. 27-59. Editorial de la Universidad de Huelva.
- Pérez, M. y Rinken, S. (2005). *La integración de los inmigrantes en la sociedad andaluza*. CSIC.
- Reher, D. y Silvestre, J. (2011). La movilidad interna de los inmigrantes en España. Un estudio basado en la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI-2007). *Revista Internacional De Sociología*, 69(M1), 167-188.
<https://doi.org/10.3989/ris.2011.iM1.390>
- Sebastiani, L., S. Cota, A., Álvarez Veinguer, A., & Olmos Alcaraz, A. (2020). Decolonizar la investigación sobre migraciones: apuntes desde una etnografía

- colaborativa. *Athenea Digital. Revista De Pensamiento e Investigación Social*, 20(2), e-2483. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2483>
- Taneja, A., Kamande, A., Guharay Gomez, C., Abed, D., Lawson, M. y Mukhia, N. (2025). *El saqueo continúa: Pobreza y desigualdad extrema, la herencia del colonialismo*. Oxfam Intermón.
- United Nations Network on Migration. (s.f). <https://migrationnetwork.un.org/es>
- Vallellano, M.D., Mora-Quiñones, N.G. y Fajardo-Fernández, R. (2025), Employment discrimination of the LGTBIQ+ migrant population: a scoping review. *Equality, Diversity and Inclusion*. <https://doi.org/10.1108/EDI-05-2024-0234>

5. IRRUPCIÓN DE LAS POBLACIONES AFRICANAS EN LAS MODERNAS DINÁMICAS MIGRATORIAS TRANSCONTINENTALES: RESISTENCIA Y RESILIENCIA

Mónica Montaña-Garcés

Profesora Sustituta Doctora

Departamento de Pedagogía, Universidad de Huelva, España

monica.montano@dedu.uhu.es

<https://orcid.org/0000-0002-7109-5401>

Resumen

Este capítulo analiza la irrupción de las poblaciones africanas en las dinámicas migratorias transcontinentales contemporáneas, marcadas por discursos alarmistas, racismo estructural y rutas migratorias peligrosas. Se examina la brecha étnico-cultural en la movilidad global, evidenciada por la discriminación en los regímenes de visados y la revictimización de las personas africanas y afrodescendientes. Frente a ello, se destaca la resistencia como acto de rebeldía ante un orden mundial desigual, y la resiliencia como capacidad transformadora de estas poblaciones, que contribuyen activamente al codesarrollo en múltiples ámbitos. El texto subraya el papel de la educación afrocéntrica como herramienta clave para la justicia restaurativa y el reconocimiento de derechos, en el marco del Segundo Decenio Internacional de los Afrodescendientes proclamado por la ONU. La autora reivindica una mirada crítica y comprometida que reconozca la agencia de los pueblos africanos en la construcción de un mundo más justo e interconectado.

Palabras clave: Migración africana - Afrodescendencia - Racismo estructural - Resiliencia - Resistencia - Movilidad global - Visado - Educación afrocéntrica - Justicia restaurativa - Decenio Internacional Afrodescendiente - Discriminación étnico-cultural - Codesarrollo

Abstract

This chapter explores the emergence of African populations in contemporary transcontinental migration dynamics, shaped by alarmist narratives, structural racism, and unsafe migration routes. It examines the ethnic-cultural gap in global mobility, highlighting visa discrimination and the ongoing revictimization of African and Afro-descendant individuals. In response, resistance is framed as an act of rebellion against an unequal global order, and resilience as a transformative force through active contributions to co-development in various fields. The text emphasizes the role of Afrocentric education as a key tool for restorative justice and rights recognition, within the framework of the UN's Second International Decade for People of African Descent. The author calls for a critical and committed perspective that acknowledges the agency of African peoples in shaping a more just and interconnected world.

Keywords: African migration - Afro-descendants - Structural racism - Resilience - Resistance - Global mobility - Visa bias - Afrocentric education - Restorative justice - International Decade for People of African Descent - Ethnic-cultural discrimination - Co-development

1. Introducción

La movilidad de las personas africanas en las modernas dinámicas migratorias a nivel transcontinental está cargada de alarmismos, prejuicios y crecientes mensajes de rechazo y odio. Todo ello contrasta con una fuerza juvenil transformadora, africana y afrodescendiente, que irrumpe en un continente europeo envejecido y anclado a viejas estructuras de poder colonial, en el continente asiático o en América Latina y el Caribe como ruta de acceso a los Estados Unidos de América.

El continente africano ha sido el último en movilizarse masivamente fuera de sus fronteras en la historia moderna, forzado por una fuerte presión demográfica, 1.543 millones de habitantes para 2025, con economías frágiles y sistemas políticos inestables, caracterizados por un alto nivel de intervencionismo de intereses extranjeros. A ello se suman el cambio climático, la emergencia de gobiernos militares liderados por jóvenes africanos, el desempleo juvenil y el “efecto espejo” provocado por internet y el entorno digital, que ha posibilitado redes transcontinentales de comunicación y movilidad, incrementando los flujos hacia Europa y América del Norte (Bakewell, 2008), no siempre seguras.

El periodo entre 2005 y 2006 será recordado por los medios masivos españoles como “la crisis de los cayucos”, en referencia a la llegada masiva de pateras africanas al Mediterráneo español. Se consolidó así una nueva imagen sociológica de discriminación que asocia a los “africanos = pateras”. De este modo, toda persona afrodescendiente en España es percibida como símbolo de irregularidad, pobreza e ignorancia. En la última década, con el auge del discurso racista de la extrema derecha, también se les ha vinculado con la delincuencia.

Las rutas migratorias inseguras, a las que se ven forzadas muchas personas a nivel transcontinental ante la ausencia de un sistema seguro, ordenado, regular, justo y equitativo entre los países occidentales y los africanos, resultan altamente peligrosas. Se convierten así, en verdaderas fosas comunes dinámicas para miles de hombres, mujeres y menores —mal contados— a lo largo y ancho de mares, desiertos, ríos y selvas (el Mediterráneo, el Caribe, el Estrecho del Darién, los desiertos africanos o la frontera entre México y América del Norte).

2. Brecha étnico-cultural en la movilidad global: resistencia

La última lista del Índice de Pasaporte Henley para 2025 presenta los pasaportes más poderosos en función de la cantidad de países que pueden visitarse sin visado previo. La firma inglesa Henley & Partners lleva 19 años analizando las libertades globales en 227 países y 195 destinos en todo el mundo, utilizando datos exclusivos de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA, por sus siglas en inglés).

Singapur (195)

Japón (193)

Finlandia, Alemania, Francia, Italia, Corea del Sur y España (192)
Austria, Dinamarca, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega y Suecia (191)
Bélgica, Nueva Zelanda, Portugal, Suiza y Reino Unido (190)
Australia y Grecia (189)
Canadá, Malta y Polonia (188)
República Checa y Hungría (187)
Estonia y Estados Unidos (186)
Letonia, Lituania, Eslovenia y Emiratos Árabes Unidos (185)

Ningún país africano figura en esta lista. Las migraciones africanas siguen siendo objeto de discriminación étnico-cultural a nivel global. Así lo confirma el informe presentado por el profesor Mehari Taddele Maru a Henley & Partners en julio de 2024, *Rejected: The impact of visa bias on Africa-Europe relations*. En este documento concluye:

El individuo más rico de África, Aliko Dangote, necesita 35 visas para viajar por África... Independientemente de su situación económica, los visitantes europeos pueden desplazarse por el continente con mayor facilidad que los propios africanos, lo que revela los problemas estructurales de los regímenes de visados en el mundo. Esta ironía subraya aún más cómo los Estados africanos no están dispuestos, o a menudo no pueden, convertir estas fronteras artificiales — reliquias del colonialismo europeo — en puentes integradores que faciliten la libre circulación de los africanos. La difícil situación de Dangote nos recuerda las barreras que enfrentan los africanos al desplazarse por su propio continente. Estos obstáculos son aún mayores al solicitar visados para viajar al Norte Global. La tasa de rechazo de solicitudes de visado Schengen entre los africanos es alarmante: mientras el número total de solicitudes disminuyó de 2,2 millones en 2014 a 2,05 millones en 2022, la tasa de rechazo aumentó paradójicamente un 12 % (Maru, 2024).

Desplazarse sin garantías mínimas de seguridad, frente a la vida y la dignidad humana, no solo es un acto de desesperación por parte de los pueblos africanos. Es también, sin lugar a duda, un acto de rebeldía frente a una sociedad global occidentalizada que continúa construyendo su bienestar sobre relaciones comerciales y políticas inequitativas, de explotación e indiferencia frente a la pobreza y al subdesarrollo estructural sistemáticamente perpetuado.

3. Resiliencia

Las poblaciones africanas y afrodescendientes siguen siendo objeto de discriminación étnica y revictimización constante. Las miradas neocoloniales se niegan a reconocer los cambios que se están produciendo dentro y fuera del continente africano, donde la diáspora y los afrodescendientes siguen aportando de forma significativa en distintos ámbitos del codesarrollo humano y social:

innovación, ciencia, economía, arte, música, comunicaciones, gobernanza, espiritualidad y educación.

Estas poblaciones están reivindicando y generando nuevas estructuras y nodos de comunicación y acción que atraviesan fronteras y límites territoriales. Un continente con una población joven que representa cerca del 70 % de 1.543 millones de habitantes, junto a una diáspora afrodescendiente cercana a los 300 millones, no puede ni debe ser ignorado o despreciado en el actual orden mundial de interdependencia e interconectividad.

Los movimientos, reivindicaciones e incidencia política de las poblaciones africanas y afrodescendientes, han hecho posible en la historia moderna que la Asamblea General de Naciones Unidas aprobara; la Conferencia de Durban su Declaración y Plan (2001), El Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes (2002), la Declaración del Año Internacional de los Afrodescendientes (2011), la Declaración del Primer Decenio Internacional Afrodescendiente (2015-2024), la creación del foro Permanente de los Pueblos Afrodescendientes (2021) y recientemente, la Declaración del Segundo Decenio Internacional de los Afrodescendientes, proclamada el 17 de diciembre de 2024 por las Naciones Unidas.

Este Segundo Decenio Internacional es una oportunidad para emprender acciones concretas que permita hacer frente a los legados de la esclavitud y el colonialismo, impartir justicia restaurativa y garantizar plenamente los derechos humanos y las libertades de los afrodescendientes en todo el mundo.

Estos avances no serían posible sin un proceso permanente de educación social, etnoeducación y concienciación afrocéntrica, realizado desde diversos territorios, con diversos actores, organizaciones, estrategias y herramientas en los ámbitos más personales, profesionales o comunitarios, hasta las más altas esferas, haciendo oír y escuchando de manera formal o informal las voces de los y las africanas y afrodescendientes.

Sin educación no hay resiliencia porque, como dijo Mandela; *La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo*, máxime, en un mundo cada vez más temeroso, polarizado por la manipulación y la desinformación mediática y política.

Referencias

- Bakewell, O. (2008). *'Keeping Them in Their Place': The Ambivalent Relationship Between Development and Migration in Africa*. International Migration Institute, University of Oxford. <https://www.migrationinstitute.org/publications>
- Henley & Partners. (2025). *Henley Passport Index Q1 2025 Global Ranking*. <https://www.henleyglobal.com/passport-index>
- Maru, M. T. (2024). *Rejected: The impact of visa bias on Africa-Europe relations*. Henley & Partners. <https://www.henleyglobal.com/research/reports/visa-bias-africa-europe>

6. LA PROTECCIÓN DEL DERECHO DE ASILO EN EUROPA: EROSIÓN LEGAL Y CRISIS DE LEGITIMIDAD

Nuria Arenas Hidalgo

Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Centro de Investigación en Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social, COIDESO

Universidad de Huelva, España

nuria@dpub.uhu.es

<https://orcid.org/0000-0002-6644-4363>

Resumen

Este capítulo analiza la evolución del derecho de asilo en Europa, destacando la tensión entre la soberanía estatal y las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Se examina el proceso de humanización del Derecho Internacional y la consolidación del Sistema Europeo Común de Asilo (SECA), así como sus avances y deficiencias estructurales. La autora denuncia la erosión legal del derecho de asilo y la crisis de legitimidad del sistema europeo, marcada por prácticas restrictivas, externalización del control migratorio y falta de solidaridad entre Estados miembros. A pesar de la proclamación del derecho de asilo en la Carta de Derechos Fundamentales de la UE, persisten profundas asimetrías normativas y políticas de no entrada. En un contexto global de desplazamientos forzados sin precedentes, el reto europeo consiste en compatibilizar la gestión migratoria con la defensa de los derechos humanos, reafirmando su compromiso con la dignidad humana como eje central de su arquitectura jurídica.

Palabras clave: Derecho de asilo – Unión Europea – SECA – Soberanía estatal Derechos humanos – Non-refoulement – Desplazamiento forzado – Solidaridad Dignidad humana – Crisis de legitimidad – Carta de Derechos Fundamentales – Gobernanza migratoria

Abstract

This chapter examines the evolution of asylum law in Europe, highlighting the tension between state sovereignty and international human rights obligations. It explores the humanization of international law and the development of the Common European Asylum System (CEAS), along with its achievements and structural shortcomings. The author denounces the legal erosion of asylum rights and the legitimacy crisis of the European system, marked by restrictive practices, migration control externalization, and lack of solidarity among member states. Despite the recognition of asylum rights in the EU Charter of Fundamental Rights, significant normative asymmetries and non-entry policies persist. In a global context of unprecedented, forced displacement, Europe faces the challenge of reconciling migration management with the protection of human rights, reaffirming its commitment to human dignity as the cornerstone of its legal framework.

Keywords: Asylum law – European Union – CEAS – State sovereignty – Human rights – Non-refoulement – Forced displacement – Solidarity – Human dignity – Legitimacy crisis – Charter of Fundamental Rights – Migration governance

1. La transformación del asilo: del dominio soberano a la sujeción al Derecho Internacional

La institución del asilo representa una manifestación paradigmática de la tensión estructural que atraviesa el Derecho Internacional contemporáneo: aquella que se da entre la soberanía estatal y la internacionalización de la tutela de los derechos fundamentales. Por un lado, el Derecho Internacional general reconoce a los Estados un margen considerable de apreciación para regular el acceso, permanencia y expulsión de personas extranjeras en su territorio; por otro, ese poder soberano encuentra límites cuando se enfrenta a la obligación de proteger a quienes huyen de persecución, violencia generalizada o amenazas graves contra su vida, libertad o integridad personal. El asilo se configura, en consecuencia, como un espacio jurídico de fricción entre el derecho del Estado a ejercer control sobre su territorio y la exigencia de garantizar una protección efectiva a individuos vulnerables.

Esta tensión no se circunscribe exclusivamente al régimen del asilo, sino que remite a la dicotomía fundacional del orden internacional moderno: la prevalencia de la soberanía frente al progresivo desplazamiento de ciertas competencias soberanas hacia un marco normativo internacional que impone límites al ejercicio unilateral de aquellas potestades cuando afectan intereses superiores, como la dignidad humana. En este contexto, determinadas obligaciones internacionales actúan como restricciones sustantivas al tradicional poder discrecional del Estado en materia migratoria. Tales limitaciones derivan, fundamentalmente, de dos vectores: por un lado, la consolidación de un cuerpo normativo robusto en materia de derechos humanos; por otro, el incremento de la interdependencia entre Estados, que reduce el espacio para decisiones soberanas adoptadas de manera aislada en ámbitos de interés colectivo.

En relación con el primer vector, el proceso de humanización del Derecho Internacional —cuya expresión más significativa se encuentra en la Carta de las Naciones Unidas y en el desarrollo del Derecho Internacional de los Derechos Humanos— ha nutrido la configuración de obligaciones estatales orientadas a la protección de personas desplazadas en situación de vulnerabilidad. A partir de la segunda mitad del siglo XX, se han cristalizado normas generales que, al imponer restricciones a la libertad soberana de admisión, obligan a los Estados a permitir, en determinadas circunstancias, el ingreso y/o permanencia de personas extranjeras en su territorio. Un ejemplo ilustrativo de esta transformación es el principio de *non-refoulement*, que prohíbe toda forma de devolución de una persona a un Estado donde su vida o integridad se vean amenazadas en violación de derechos fundamentales. No obstante, este principio no constituye un fenómeno aislado, sino que se inscribe en un proceso más amplio por el cual el Derecho Internacional ha procurado, de forma progresiva y sistemática, restringir ámbitos tradicionalmente reservados a la soberanía absoluta del Estado territorial. En efecto, el régimen jurídico del asilo en su conjunto —con el Convenio

de Ginebra de 1951 como piedra angular¹⁰– puede interpretarse como una manifestación de esta tendencia: la de someter el ejercicio de competencias soberanas en materia de protección internacional a estándares normativos superiores, definidos por la comunidad internacional.

Por lo que respecta al segundo vector, la interdependencia creciente entre los Estados ha limitado la capacidad de ejercer de forma unilateral competencias soberanas en ámbitos que involucran valores comunes y bienes jurídicos compartidos. Esta dinámica ha favorecido procesos de armonización normativa, especialmente en contextos regionales. En particular, la Unión Europea ha desarrollado un sistema común de asilo que busca equilibrar la exigencia de protección efectiva con el respeto a las prerrogativas de los Estados miembros, en un marco de solidaridad y responsabilidad compartida. Esta evolución refleja, en última instancia, la incorporación progresiva del asilo a un espacio jurídico multilateral, donde el principio de soberanía debe conciliarse con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

2. El Sistema Europeo Común de Asilo: evolución, tensiones estructurales y desafíos pendientes

La construcción del Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) representa uno de los procesos más ambiciosos de armonización jurídica en materia de protección internacional dentro del marco de la Unión Europea. Su evolución ha transitado desde mecanismos intergubernamentales de cooperación hacia una integración jurídica sustantiva. El punto de inflexión se sitúa con el Tratado de Ámsterdam (1997), que incorpora el asilo al ámbito comunitario, superando su inicial tratamiento como área de “interés común” en el Tercer Pilar del Tratado de Maastricht. A partir de entonces, y siguiendo las directrices del Consejo Europeo de Tampere (1999), se sentaron las bases normativas del SECA, cuyo objetivo es establecer un procedimiento común y un estatuto uniforme para quienes requieran protección internacional.

Este proceso normativo se ha desplegado en dos grandes fases. La primera, desarrollada entre 1999 y 2005, se orientó a la adopción de normas mínimas sobre diversos aspectos del sistema de asilo. La segunda fase, culminada en 2013, supuso la refundición de tales instrumentos en un marco más coherente y armonizado, ahora integrado en el Título V del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (arts. 67-80 TFUE), relativo al Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. Pese a los avances formales, el SECA ha enfrentado notorias dificultades de aplicación. La transposición tardía e incompleta de las Directivas, la tendencia de algunos Estados miembros a reducir los estándares mínimos, así como las

¹⁰ Adoptada en Ginebra, Suiza, el 28 de julio de 1951 por la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas (Naciones Unidas), convocada por la Asamblea General en su resolución 429 (V), del 14 de diciembre de 1950. Entrada en vigor: 22 de abril de 1954, de conformidad con el artículo 43 Serie Tratados de Naciones Unidas, N°2545, vol. 189, p. 137.

diferencias en tasas de reconocimiento, condiciones de acogida y acceso a derechos, han impedido la consolidación de un sistema verdaderamente común.

Estas disfunciones no pueden entenderse sin atender al contexto político en el que se desarrolla la política europea de asilo. La crisis económica, el aumento de los flujos migratorios y la percepción –en parte promovida por discursos securitarios– de un uso fraudulento del derecho de asilo, propiciaron un endurecimiento normativo que desplazó el enfoque desde un liberalismo descoordinado hacia un restriccionismo armonizado. En lugar de garantizar niveles elevados de protección, la coordinación europea se tradujo en ocasiones en una homogeneización a la baja. Frente a esta deriva, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha desempeñado un papel relevante al afirmar la primacía de los derechos fundamentales frente a legislaciones nacionales restrictivas, contribuyendo así a reforzar la tutela judicial efectiva.

En contraste con esta evolución restrictiva, la consagración del derecho de asilo en el artículo 18 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea supuso una innovación significativa¹¹. Aunque su contenido sustantivo remite al Convenio de Ginebra y al Derecho derivado de la Unión, su valor reside en la proclamación, por primera vez en un instrumento con rango de tratado internacional, de un derecho de asilo como parte integrante del patrimonio jurídico común europeo. Si bien no establece un derecho absoluto a obtener asilo, su inclusión refuerza la dimensión constitucional del sistema y afirma su carácter estructural dentro del ordenamiento jurídico de la Unión.

No obstante, las sucesivas crisis humanitarias, en especial la de 2015, evidenciaron las graves deficiencias del SECA y la ausencia de un mecanismo eficaz de solidaridad entre Estados miembros. La respuesta fue fragmentada, marcada por un déficit de corresponsabilidad y un fallo estructural en el reparto de cargas. Paradójicamente, la crisis de desplazamiento provocada por la invasión rusa de Ucrania generó una reacción excepcional: la activación de la Directiva de Protección Temporal¹² y la aplicación de una política de acogida inmediata que contrasta con la lógica de contención dominante en las últimas décadas. No obstante, esta respuesta debe entenderse como una excepción condicionada políticamente, y no como un cambio de paradigma.

¹¹ Artículo 18 CDFUE: Derecho de asilo. Se garantiza el derecho de asilo dentro del respeto de las normas de la Convención de Ginebra de 28 de julio de 1951 y del Protocolo de 31 de enero de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados y de conformidad con el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

¹² Directiva 2001/55/CE del Consejo, de 20 de julio de 2001, relativa a las normas mínimas para la concesión de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas y a medidas de fomento de un esfuerzo equitativo entre los Estados miembros para acoger a dichas personas y asumir las consecuencias de su acogida. DOCE núm. 212, de 7 de agosto de 2001, páginas 12 a 23 (12 págs.)

En este contexto, el Nuevo Pacto Europeo sobre Migración y Asilo, aprobado en 2024, representa una nueva tentativa de reforma estructural¹³. El paquete legislativo introduce un mecanismo obligatorio –aunque flexible– de solidaridad, concebido para compensar las desigualdades del actual sistema. Sin embargo, la falta de una revisión sustancial de las normas relativas a la determinación del Estado responsable de examinar las solicitudes de protección internacional, especialmente en lo relativo a la regla del primer país de entrada, limita el alcance transformador del nuevo marco. La eficacia del mecanismo dependerá de su aplicación a partir de 2026 y del compromiso político de los Estados miembros con un enfoque verdaderamente cooperativo.

Todo ello se desarrolla en un contexto internacional sin precedentes: más del 1 % de la población mundial se encuentra desplazada forzosamente, en lo que constituye el mayor éxodo humano desde que existen registros¹⁴. Frente a esta realidad, la Unión Europea se enfrenta al desafío de reconciliar su identidad como comunidad de derecho fundada en la dignidad humana, con las exigencias de gestión de la movilidad internacional, sin renunciar a los principios fundamentales que la definen.

3. Conclusiones

Como se ha visto, la evolución del derecho de asilo, tanto en el plano internacional como en el marco jurídico de la Unión Europea, refleja una transformación estructural: del tradicional dominio soberano en materia migratoria hacia un régimen normativo condicionado por obligaciones internacionales orientadas a la protección efectiva de la persona. Esta transición, articulada en torno a principios como la dignidad humana y el *non-refoulement*, ha encontrado su expresión más ambiciosa en la construcción del Sistema Europeo Común de Asilo. Sin embargo, la persistencia de profundas asimetrías normativas, la falta de un reparto equitativo de responsabilidades entre los Estados miembros y, en particular, la consolidación de políticas de no entrada – como la externalización del control migratorio o la criminalización de la solidaridad – han erosionado gravemente la coherencia y la eficacia del sistema. Estas prácticas no solo obstaculizan el ejercicio real del derecho de asilo, sino que contradicen los principios de solidaridad internacional ya reclamados por la Convención de Ginebra. Como resultado, la Unión Europea no se enfrenta únicamente a un problema de implementación, sino a una crisis de legitimidad:

¹³ COMISIÓN EUROPEA. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones relativa al Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo. COM (2020) 609 final. Bruselas, 23.9.2020.

¹⁴ Se estima que, a finales de 2024, había 123,2 millones de personas desplazadas por la fuerza a causa de persecuciones, conflictos, violaciones a los derechos humanos, acontecimientos que alteraron gravemente el orden público y otras formas de violencia. Los desplazamientos forzados prácticamente se han duplicado en la última década. UNHCR: Global Trends 2024, 12 junio 2025. Disponible en: <https://www.acnur.org/tendencias-globales>

la distancia creciente entre los compromisos normativos proclamados y las prácticas restrictivas adoptadas por sus Instituciones y Estados miembros debilita la credibilidad del sistema como garante de derechos fundamentales.

En un contexto global marcado por niveles históricos de desplazamiento forzado, el desafío europeo consiste en compatibilizar la gestión eficaz de la movilidad con la preservación de sus compromisos fundacionales, afirmando un modelo jurídico que sitúe los derechos humanos en el centro de su arquitectura institucional.

7. DE LA INMIGRACIÓN A LA INTERSECCIONALIDAD: REFLEXIONES SOBRE EL TRÁNSITO DE UN OBJETO DE ESTUDIO

Esther Márquez Lepe

Profesora Titular de Sociología

Universidad de Sevilla, España

esthermarquez@us.es

<https://orcid.org/0000-0002-3442-8756>

Resumen

Este capítulo reflexiona sobre la evolución de los estudios migratorios en España desde una perspectiva situada, centrada en el tránsito personal y académico de la autora. A través de su experiencia investigadora, se analiza cómo el enfoque inicial centrado en la inmigración como fenómeno demográfico y cultural dio paso a una mirada crítica e interseccional que incorpora dimensiones como el género, la etnicidad, la clase y la diversidad afectivo-sexual. La autora destaca la importancia de la reflexividad, la ética y el posicionamiento situado en la investigación social, así como la necesidad de superar representaciones esencialistas y patriarcales de las personas migrantes. El texto reivindica la interseccionalidad como marco teórico para comprender las múltiples desigualdades que atraviesan las trayectorias migratorias y subraya el papel transformador de los estudios feministas y decoloniales en la producción de conocimiento. Las migraciones se presentan como un fenómeno complejo que exige enfoques integradores y comprometidos.

Palabras clave: Estudios migratorios - Interseccionalidad - Género - Reflexividad - Desigualdad - Posicionamiento situado - Investigación social - Feminismo - Pensamiento decolonial - Diversidad afectivo-sexual - Ética investigadora - Transformación académica

Abstract

This chapter reflects on the evolution of migration studies in Spain through a situated perspective, focusing on the author's personal and academic journey. Drawing from her research experience, it explores the shift from an initial demographic and cultural approach to a critical, intersectional lens that incorporates gender, ethnicity, class, and sexual diversity. The author emphasizes the importance of reflexivity, ethics, and situated positioning in social research, as well as the need to overcome essentialist and patriarchal representations of migrants. The text advocates for intersectionality as a theoretical framework to understand the multiple inequalities shaping migratory trajectories and highlights the transformative role of feminist and decolonial studies in knowledge production. Migration is presented as a complex phenomenon that demands integrative and committed approaches.

Keywords: Migration studies - Intersectionality - Gender - Reflexivity - Inequality - Situated positioning - Social research - Feminism - Decolonial thought - Sexual diversity - Research ethics - Academic transformation

En primer lugar, deseo expresar mi más sincero agradecimiento al grupo de investigación *Estudios Sociales e Intervención Social* de la Universidad de Huelva

por su amable invitación a participar en esta obra colectiva con motivo de su 30º aniversario. Para mí, supone un privilegio formar parte de esta conmemoración, tanto por la relevancia académica y científica del grupo como por el afecto y admiración que profeso hacia muchas de las personas que lo integran.

Como suele ocurrir en este tipo de publicaciones, que recogen la experiencia acumulada a lo largo de años de investigación social, al recibir la invitación me pregunté sobre qué podría escribir. Mi primera intención fue realizar una revisión de los cambios que han tenido lugar en los estudios migratorios en España durante las últimas décadas, un ámbito que ha sido central en mi trayectoria profesional y que comparto con este grupo. Sin embargo, a medida que reflexionaba sobre ello, me pareció más sugerente abordar esta misma temática desde una perspectiva menos transitada: la del propio investigador o investigadora. Un enfoque que, aunque frecuentemente está invisibilizado, resulta fundamental para comprender tanto la evolución en el abordaje de este objeto de estudio como los cambios en la propia disciplina. Como señalaba Saussure (1906), es el punto de vista el que crea el objeto; es decir, lo relevante no es el artefacto en sí, sino el sistema de pensamiento que lo sustenta.

A este proceso de aprendizaje y posicionamiento —no lineal, discontinuo y, en ocasiones, contradictorio— que atraviesa a quien investiga, dedicaré las reflexiones que siguen. Intentaré, en paralelo, mostrar cómo han evolucionado los estudios sobre migraciones, sin pretender ofrecer una visión excluyente ni definitiva, sino compartiendo una lectura que responde únicamente a mi experiencia personal.

Fue en el año 2001 cuando los miembros del grupo de investigación *Estudios Sociales e Intervención Social* de la Universidad de Huelva me invitaron a participar en unas jornadas para presentar el trabajo que había desarrollado el año anterior: la elaboración de una Guía de recursos para la población inmigrante extranjera en la provincia. El título de aquellas jornadas, *Diez años de inmigración en Huelva*¹⁵, ya evidenciaba el incipiente interés que este fenómeno —no nuevo, pero sí escasamente estudiado en España— comenzaba a suscitar en la universidad, y especialmente en este grupo. Hasta entonces, la academia española había prestado atención a las movilidades humanas recientes únicamente cuando se referían a la emigración, el exilio o el retorno de población española del extranjero, pero no desde la perspectiva de España como país receptor de población.

En aquellos años comencé a trabajar con la población inmigrante como objeto de estudio e intervención. Inicialmente, a través de la elaboración de la mencionada guía de recursos y, posteriormente, mediante investigaciones centradas en su nivel de integración en la sociedad andaluza.

Estos trabajos fueron impulsados por un grupo de investigación de la Universidad de Granada¹⁶, que junto al de Huelva, otras universidades españolas y centros de investigación generaron un corpus empírico sólido sobre el estudio

¹⁵ Universidad de Huelva, Curso 2001-2002.

¹⁶ Laboratorio de Estudios Interculturales (Universidad de Granada).

de las migraciones en España, constituyendo el germen de un campo de conocimiento autónomo que ha logrado consolidarse en nuestro país.

Mis primeros pasos en la investigación sobre migraciones se centraron en el análisis de las necesidades y demandas de la población inmigrante extranjera en Andalucía. A través de varios proyectos, tuve la oportunidad de realizar entrevistas y cuestionarios dirigidos a esta población, en los que las preguntas se orientaban principalmente hacia su vida cotidiana, su proyecto migratorio y las demandas que planteaban a la sociedad española. Aunque los sujetos investigados eran diversos por múltiples razones, mis protocolos de investigación, así como mis resultados se organizaban en torno a dos criterios: su procedencia territorial (América Latina, Magreb, África Subsahariana, Asia, Europa Centro-Oriental) y su inserción laboral (sector servicios, agricultura, trabajo doméstico, etc.).

Esta aproximación, basada en enfoques tradicionales como la economía y la demografía, no era exclusiva de mi trabajo, sino que reflejaba una tendencia generalizada en las investigaciones de la época, centradas en observar cómo la configuración sociodemográfica del país estaba cambiando.

Evidentemente estas aproximaciones presentaban importantes limitaciones que forzaron una ampliación tanto de mi objeto como de los marcos analíticos utilizados. En mi caso, dos cuestiones resultaron especialmente reveladoras. En primer lugar, la consideración de los y las migrantes como representantes de una cultura asociada a un territorio. Y, en segundo lugar, como consecuencia de lo anterior, la representación de estos sujetos como agentes estáticos, inmutables, portadores de una cultura esencializada.

Fue necesario un proceso de lectura, entrevistas y autorreflexión para comprender que aquellos y aquellas a quienes había imaginado como miembros de colectivos homogéneos eran sujetos diversos, complejos, situados, creadores de significados compartidos. Además, tomé conciencia de que había obviado — con cierta arrogancia investigadora — el papel que desempeñaban mis propios marcos de sentido, saberes y pre-nociones en la producción e interpretación de resultados. La lectura de autores críticos y del pensamiento decolonial me permitió entender que no solo mi subjetividad condicionaba la forma en que interpretaba las subjetividades de los otros, sino que también era necesario cuestionar mi propio lugar como investigadora nacional, mujer y étnicamente paya. Es decir, hasta qué punto mi apariencia y corporalidad mediaba en la relación con mi objeto/sujeto de estudio.

Así, con avances y retrocesos, mi objeto de investigación inicial fue desplazándose desde un enfoque orientado en el estudio de grupos de personas que habían migrado hacia los procesos y condiciones de producción desde los que estas personas dotaban de significado su acción social. Una mirada que prestaba especial atención a las relaciones de poder, los mecanismos de dominación y las desigualdades que atraviesan sus vidas, pero también a mi proceso investigador. Asumiendo, en definitiva, que la reflexividad no es un añadido metodológico, sino la condición de posibilidad de un conocimiento riguroso.

Empecé a familiarizarme con una diversidad de enfoques que ampliaban los marcos de análisis tradicionales hacia una comprensión de los procesos de desigualdad. Entre ellos, los análisis sobre refugiados, las redes migratorias internacionales y la perspectiva de género en los estudios migratorios, algo hasta entonces ajeno a mí. Fue a propósito de la evidencia sobre los condicionantes de clase o étnicos en la experiencia de los sujetos a los que estaba investigando cuando empecé a cuestionarme en qué medida el género había condicionado la mía y de qué forma había invisibilizado procesos latentes atravesados por relaciones de poder.

Como ya me había ocurrido en otras ocasiones, al observar la realidad migratoria desde otra perspectiva, descubrí que en España se había producido — y se seguía produciendo— una investigación de gran calidad sobre mujeres migrantes y sobre migraciones desde una perspectiva de género. Estos estudios evidenciaban cómo la ciencia había reescrito la historia conforme a sistemas de pensamiento patriarcales y heteronormativos, y cómo los estudios migratorios habían reproducido estas mismas lógicas, invisibilizando la presencia y agencia de mujeres migrantes. Con frecuencia, éstas eran representadas como víctimas pasivas, sin proyecto migratorio propio y subordinadas a voluntades ajenas.

Este nuevo posicionamiento me llevó a replantearme la forma en que había formulado mis preguntas de investigación, desde qué lugar las había construido y con qué finalidad. Me hizo más consciente de la importancia de la ética en la investigación social y de la necesidad de ampliar mis marcos de conocimiento sobre las migraciones. Las investigaciones desarrolladas en España desde el transnacionalismo y el giro de la movilidad enriquecieron mis análisis, al mostrar cómo los movimientos migratorios no solo transforman las sociedades de destino, sino también los territorios y relaciones sociales en los lugares de origen. Como en etapas anteriores, estos trabajos marcaron un nuevo tránsito en mi trayectoria investigadora, orientándome hacia una comprensión más amplia de los ejes que estructuran la desigualdad. Incorporé nuevas categorías analíticas como la diversidad afectivo-sexual, la discapacidad, la edad o el género, y adopté un nuevo marco teórico: la interseccionalidad.

La incorporación de la interseccionalidad al estudio de las migraciones ha supuesto un cambio profundo en mi forma de entender la identidad, la desigualdad y la opresión. Parto de la premisa de que la identidad de una persona no se define únicamente por su estatus migratorio, sino por la manera en que múltiples ejes de desigualdad —género, clase, etnicidad, orientación sexual, entre otros— se entrecruzan y configuran posiciones sociales singulares y complejas. Por ello, en la actualidad me interesan especialmente las investigaciones que adoptan una perspectiva feminista, intercultural e interseccional. Me interesa saber más acerca de cómo las demandas vinculadas al género, la etnicidad o la diversidad afectivo-sexual encuentran acomodo —o resistencia— en las sociedades contemporáneas, y de qué manera se articulan en contextos marcados por profundas desigualdades estructurales. Mi mirada ha virado hacia una posición que entiendo más compleja y que transita desde el qué al cómo y en el

que se incorpora, poco a poco, el por qué (finalidad) y desde dónde (posicionamiento situado).

Considero que las migraciones siguen siendo una realidad crucial y urgente de estudiar. A nivel global, el número de migrantes internacionales ha aumentado de forma sostenida en las últimas cinco décadas. Según datos de Naciones Unidas, en 2020 se estimaba que 281 millones de personas vivían en un país distinto al de su nacimiento, lo que representa un incremento de 128 millones respecto a 1990 y más del triple de la cifra registrada en 1970. Paralelamente, los estudios migratorios también se han diversificado y enfrentan nuevos desafíos: la creciente polarización social, el impacto de las nuevas tecnologías, la incorporación de sofisticados sistemas de control y seguridad, la redefinición de lo securitario, los conflictos bélicos y las catástrofes naturales con repercusiones globales, entre otros. Muchos de estos temas han sido abordados de forma pionera por investigadores e investigadoras del grupo de investigación *Estudios Sociales e Intervención Social* de la Universidad de Huelva. A través de sus aportaciones espero poder seguir transformando y enriqueciendo mi mirada investigadora.

8. ENTRE LA ALIANZA Y EL RUIDO: 30 AÑOS PENSANDO EL FUNDAMENTALISMO ISLÁMICO

Alexandra Ainz Galende

Profesora Titular de Sociología

Universidad de Almería

aag486@ual.es

<https://orcid.org/0000-0003-1272-6928>

Resumen

Este capítulo ofrece una reflexión sociológica sobre el fundamentalismo islámico desde una perspectiva crítica, situada y comprometida con la complejidad. A partir de una experiencia personal de convivencia intercultural, la autora analiza cómo el discurso público ha evolucionado desde la alianza hacia la sospecha, generando una narrativa reduccionista que confunde islam con radicalismo. Se reivindica la necesidad de pensar el fundamentalismo no como anomalía, sino como síntoma de las tensiones de la modernidad, incluyendo su expresión digital como ciberfundamentalismo. La autora denuncia la sofisticación de la islamofobia y la construcción discursiva de categorías que homogenizan y excluyen. Frente a ello, propone una sociología que escuche, que interrumpa automatismos y que cuide el lenguaje como herramienta de resistencia. Pensar desde lo incómodo y lo no dicho se convierte en un acto político que desafía los discursos dominantes y abre caminos hacia una comprensión más justa y plural de la religiosidad y la diferencia.

Palabras clave: Fundamentalismo islámico - Islamofobia - Discurso público - Ciberfundamentalismo - Modernidad - Resistencia - Sociología crítica - Interseccionalidad Religiosidad - Diferencia - Lenguaje - Política del conocimiento

Abstract

This chapter presents a sociological reflection on Islamic fundamentalism from a critical, situated, and complexity-oriented perspective. Drawing on a personal experience of intercultural coexistence, the author examines how public discourse has shifted from alliance to suspicion, creating a reductive narrative that conflates Islam with radicalism. She argues for understanding fundamentalism not as an anomaly but as a symptom of modern tensions, including its digital expression as cyberfundamentalism. The chapter denounces the sophistication of Islamophobia and the discursive construction of categories that homogenize and exclude. In response, it advocates for a sociology that listens, interrupts automatisms, and treats language as a tool of resistance. Thinking from discomfort and the unsaid becomes a political act that challenges dominant narratives and opens paths toward a more just and plural understanding of religiosity and difference.

Keywords: Islamic fundamentalism - Islamophobia - Public discourse - Cyberfundamentalism - Modernity - Resistance - Critical sociology - Intersectionality Religiosity - Difference - Language - Politics of knowledge

Conocí el islam a través de la amistad. Era una tarde de calor y de infancia, en el campo rojo. Farida y yo pintábamos signos que no entendíamos del todo, pero

que nos fascinaban. Nos inventábamos alfabetos, mezclábamos símbolos y palabras en castellano, euskera, árabe clásico y rifeño sin saber muy bien a qué lengua pertenecían. Jugábamos diciendo “ála”, “ondo”, “shukran”, “lagun”, “bismillah” o “te toca” en la misma frase, como si todo formara parte de un mismo idioma secreto. Las baldosas sin brillo guardaban nuestras primeras palabras compartidas, mitad juego, mitad rito. Nuestros padres; mi *aita*, su *baba*, nos miraban desde un banco cercano, atentos, tranquilos. Todo era sencillo.

Corrían los años ochenta, y aunque el término “interculturalidad” aún no se pronunciaba, ya estaba en el aire. Había una voluntad, institucional, pero sobre todo vecinal, de convivir, de comprender. Lo otro, lo distinto, aún no era amenaza. Era posibilidad. Jugábamos a descifrar alfabetos ajenos como si formasen un lenguaje único y distinto. Sin saberlo, estábamos prefigurando una forma de estar en el mundo: desde la alianza, no desde la sospecha.

Durante años, el islam que conocí fue cercano, cotidiano, sin exotismo ni temor. Era parte del barrio, de la escuela, de la amistad. Un islam vivido, no proclamado. Pero esa imagen parcial se rompió más adelante. Cuando salí de mi pueblo, descubrí otras formas de religiosidad: más normativas, más cerradas, más disciplinantes que lamentablemente hoy también han llegado allí. Experimenté entonces el desconcierto de quien cree saber y de pronto no entiende ni tiene herramientas para entender.

Sin embargo, ese choque cultural no fue solo mío. Fue también el de una sociedad que, en paralelo, iba transitando desde el desconocimiento al ruido. Desde la inocencia hacia un relato cada vez más cargado de sospecha. Lo que en mi infancia era vínculo, con los años empezó a ser frontera. Lo que en mí fue experiencia, se convirtió allá fuera en discurso. Ese desplazamiento me llevó, como socióloga, a interrogar no solo lo que se vive, sino lo que se dice, cómo se dice, y desde dónde.

Treinta años después, las preguntas que surgieron entonces siguen abiertas. Y tal vez más enmarañadas que nunca. En este tiempo, el llamado “fundamentalismo islámico” ha pasado del desconocimiento generalizado a la omnipresencia discursiva. De no saber casi nada, hemos pasado a repetir mucho. Y, sin embargo, ese exceso de palabra no ha traído consigo una mayor comprensión. Se habla más, sí, pero se escucha menos. Se afirma más, pero se pregunta menos. Y eso tiene un precio: la confusión persistente entre términos, la reducción de la complejidad, la creación de espejismos que pasan por certezas.

El islam y el fundamentalismo se han entrelazado en la conversación pública hasta el punto de hacerse indistinguibles para muchos. Como si nombrar uno activara automáticamente el otro. Como si toda práctica religiosa encerrara una pulsión de cierre, de obediencia, de exclusión. Pero ninguna fe, como ninguna identidad, se agota en sus expresiones más rígidas. Y pensar que lo hace solo dice algo sobre nuestras propias urgencias categoriales.

Esto no significa negar la existencia del fundamentalismo. Significa evitar su caricatura. El fundamentalismo islámico existe, pero no es un bloque homogéneo ni un arquetipo eterno. Tiene historia, tiene contextos, es diverso y tiene causas.

No brota de una esencia, sino de condiciones concretas: desarraigos, fracturas, crisis de sentido. Es una forma de responder, problemática, sí, pero también inteligible, a un mundo que se percibe como amenazante, cambiante, inestable.

En el trabajo sociológico, pensar el fundamentalismo no implica validarlo, sino ubicarlo. Comprender cómo opera. Qué necesidades satisface. Qué miedos administra. No como anomalía, sino como síntoma. No como creencia, sino como forma de orden. Desde esta mirada, el fundamentalismo no es lo contrario de la modernidad, sino uno de sus productos. Una de sus sombras. No se sitúa fuera del mundo contemporáneo, sino en su interior más crispado. Por eso no se deja explicar solo por la religión, ni se desmonta con denuncias morales. Exige, más bien, un trabajo sostenido de lectura lenta, de desplazamiento, de escucha. Una práctica que no tiene tanto que ver con estar de acuerdo o en desacuerdo, sino con no dar nada por supuesto. Hoy, una de sus mutaciones más visibles es la digital. El fundamentalismo también ha aprendido a habitar los algoritmos, las redes, los foros cerrados. Ya no necesita grandes estructuras para difundirse: le basta con una estética reconocible, una retórica simple y una comunidad emocional alimentada por la sensación de pertenencia. El ciberfundamentalismo no opera solo como ideología, sino como afecto compartido, como consuelo identitario en tiempos de dislocación. Y ahí aparece una de sus paradojas más inquietantes: aunque se presenta como fuerza antimoderna, rechaza los valores del presente y sueña con un orden cerrado y anterior, su despliegue es profundamente modernista. Utiliza con pericia las herramientas tecnológicas que le ofrece la modernidad para reforzar su mensaje. Se opone al mundo que lo alimenta, pero no puede prescindir de él. Lo combate mientras lo habita.

En paralelo, la conversación pública ha ido adoptando un tono monocorde. La sospecha se volvió reflejo. La etiqueta “radical” empezó a operar como forma de tranquilizar lo que no se entendía. Y todo aquello que no encajaba en el guion previsto, formas de vestir, formas de rezar, formas de hablar, pasó a ocupar el lugar de la excepción vigilada. La islamofobia, en este contexto, lejos de desaparecer, se ha sofisticado. Ya no grita tanto, pero sigue operando. A veces se enuncia con formas suaves, en nombre de la igualdad o del laicismo. A veces incluso se disfraza de análisis. Pero el resultado es el mismo: una mirada que homogeneiza, que infantiliza, que sospecha por defecto.

Y en ese proceso, hemos perdido de vista algo esencial: que el lenguaje con el que nombramos también construye lo que existe. Que las categorías no son neutras. Que hablar de “comunidad musulmana”, de “barrios cerrados”, de “riesgo de radicalización”, no es solo describir algo: es activar una forma de ver que condiciona lo que puede ser pensado.

Pensar, contemplando el máximo de aristas, se vuelve entonces un ejercicio necesario. No por afán de certeza, sino por compromiso con la complejidad. No para hallar una solución definitiva, sino para romper el automatismo de los reflejos. Escribir desde ahí, desde lo que no encaja del todo, lo desconocido, desde lo que incomoda, desde lo que aún no tiene nombre, no es un gesto menor. Es una forma de cuidado. Y también, quizás, de resistencia. Porque hay momentos en los

que pensar no alumbra, pero abre caminos. No resuelve, pero interrumpe. Y en tiempos donde todo urge ser dicho, clasificado o descartado, esa interrupción - pequeña, silenciosa, persistente- es política en el mejor sentido de la palabra: la que no manda, pero transforma. Tal vez por eso insisto en volver allí: a las palabras compartidas, al lugar donde las lenguas se mezclan sin jerarquía. Donde pensar aún no es gritar, y nombrar no es encasillar. Ese lugar, estoy segura, sigue siendo posible.

9. LA DIÁSPORA ESPAÑOLA

Verónica de Miguel-Luken

Profesora Titular de Sociología
Universidad de Málaga, España
vdmiguel@uma.es
<https://orcid.org/0000-0003-0092-314X>

Joaquín Recaño

Profesor Titular de Universidad
Universitat Autònoma de Barcelona
Centre d'Estudis Demogràfics, España
Joaquin.Recano@uab.cat
<https://orcid.org/0000-0002-7105-5768>

Resumen

Este capítulo ofrece una panorámica histórica y analítica de la diáspora española, abordando sus transformaciones desde el siglo XX hasta la actualidad. Se identifican tres perfiles principales de españoles en el exterior: descendientes de emigrantes históricos, emigrantes recientes nacidos en España y personas inmigrantes nacionalizadas que han reemigrado. A través del análisis del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE), se evidencian los cambios en la composición sociodemográfica, los destinos preferentes y las implicaciones políticas del voto exterior. Se destaca la complejidad de estudiar la emigración frente a la inmigración, así como la necesidad de mejorar los registros y de desarrollar investigaciones que exploren las expectativas, vínculos identitarios y posibles retornos de esta población. El texto subraya la importancia de comprender la diáspora española como fenómeno diverso y dinámico, con implicaciones sociales, políticas y económicas para el presente y el futuro del país.

Palabras clave: Emigración - Nacionalidad - PERE - Voto exterior - Retorno - Movilidad internacional - Identidad - Migración secundaria - Política migratoria - Registros estadísticos

Abstract

This chapter provides a historical and analytical overview of the Spanish diaspora, tracing its transformations from the 20th century to the present. It identifies three main profiles of Spaniards abroad: descendants of historical emigrants, recent emigrants born in Spain, and naturalized immigrants who have re-emigrated. Through analysis of the Register of Spaniards Residing Abroad (PERE), the chapter highlights changes in sociodemographic composition, preferred destinations, and the political implications of external voting. It emphasizes the complexity of studying emigration compared to immigration and the need to improve data collection and conduct research on the expectations, identity ties, and potential return of this population. The text underscores the importance of understanding the Spanish diaspora as a diverse and dynamic phenomenon with social, political, and economic implications for Spain's present and future.

Keywords: Emigration - Nationality - PERE - External vote - Return International mobility - Identity - Secondary migration - Migration policy - Statistical records

La evolución de la presencia de la población española en el extranjero no puede comprenderse si no es echando la vista atrás, bastante atrás. Los intensos flujos emigratorios de principios del siglo XX, que experimentaron una tregua a partir de 1930, volvieron a coger impulso en las décadas de 1960 y 1970 y, más recientemente, tras la crisis económica que se inició a finales de 2007, explican en buena medida la composición por origen y destino, así como la estructura por sexo y edad de estos españoles y españolas que, en la actualidad, residen fuera de nuestras fronteras (Reques y de Cos, 2003; Domingo y Blanes 2016; Recaño Valverde y de Miguel Luken 2016).

Durante finales del siglo XIX y primer tercio del s. XX, aproximadamente, los principales países de recepción se situaron en América Latina, respondiendo a una acuciante necesidad de mano de obra y políticas favorecedoras de una emigración familiar, por lo que se refiere a los factores de atracción, y a diferentes situaciones críticas que se experimentaban en origen como causas principales de expulsión (crisis de la filoxera, derrumbe de las industrias textil y siderúrgica, jóvenes evitando ser reclutados para el ejército).

En la segunda mitad del siglo XX, fundamentalmente a partir de 1955, precedida años atrás por un exilio derivado de la Guerra Civil de gran impacto cualitativo dirigido a Hispanoamérica, las nuevas oleadas de emigrantes se dirigieron con mayor intensidad hacia países europeos, entre los que destacaron Francia, Suiza y Alemania. La difícil situación económica y política que se vivía en España incentivaron dicha movilidad, que reaccionaba ante una pujante industria europea que requería gran cantidad de trabajadores no cualificados. Si bien a menudo se planteó dicha captación de trabajadores como una solución temporal en las sociedades receptoras (*gastarbeiter*), la mayor parte de esos emigrantes españoles decidieron asentarse en esos países, donde su descendencia se criaría y desarrollaría sus aspiraciones vitales. Este grupo experimentó un numeroso retorno tras las crisis económicas derivadas del shock petrolero a lo largo de los años setenta.

Tras la grave crisis económica iniciada a finales de 2007, España volvió a tener, por primera vez en muchos años, un saldo migratorio negativo (entre 2010 y 2014). Dicha emigración tuvo un fuerte impacto mediático, ya que fue asociada con una huida de talentos. Nuestro capital humano se marchaba con esa juventud altamente cualificada hacia países como Francia, Alemania y Reino Unido. En un contexto de fácil movilidad intraeuropea, las migraciones se tornaron líquidas, los espacios migratorios más fluidos y los proyectos más temporales y transitorios (a pesar del arraigo que a menudo, de forma más o menos voluntaria, se produce con posterioridad) (Vásquez et al. 2021). Sin embargo, mayor impacto tuvieron, en los flujos de salida de esa época, los inmigrantes extranjeros llegados a España en el contexto de bonanza económica con la que se arrancó el siglo XXI, que en una coyuntura altamente desfavorable regresaban a sus países de origen o

emigraban de nuevo hacia terceros países. Los españoles nacidos en España tendían a escoger sus destinos en Europa, mientras que los españoles nacidos en el extranjero se dirigían en mayor medida a América Central, Caribe y del Sur (Stanek y Lafleur, 2017).

No obstante, si algo ha caracterizado la historia migratoria de España en los últimos treinta años ha sido el paso de ser un país eminentemente emisor a ser un país eminentemente receptor (Muñoz-Pérez e Izquierdo Escribano, 1989). Los flujos inmigratorios más recientes hacia España, intensificados desde finales del siglo XX y primeros años del siglo XXI, con protagonismo de una gran diversidad de orígenes, han tenido como consecuencia el aumento de la ciudadanía española a través de la adquisición de la nacionalidad por una parte de esta población inmigrante. De acuerdo con la Estadística de adquisiciones de nacionalidad española de residentes, del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el periodo comprendido entre 2013 (primer año de la serie) y 2025, 1.897.737 personas obtuvieron la nacionalidad española. A pesar del acusado aumento de la población inmigrante en España desde 1995, la proporción de la misma con nacionalidad española apenas creció de un 31% según el Censo de 2001 a un 33%, según el Censo de 2021. Muchos de estos nuevos españoles formaron parte posteriormente, o podrán hacerlo en años venideros, de esa comunidad española en el exterior. Este resultado se debe a que las inmigraciones de esos años crecen a un ritmo más elevado que las naturalizaciones, frenadas por las desiguales duraciones legales en los procesos de adquisición de la nacionalidad española: muy favorables a la inmigración latinoamericana y altamente restrictivos en otros grupos de población. Como resultado, durante las oleadas migratorias, siempre disminuye la proporción de inmigrantes con nacionalidad española.

Otra vía de naturalización ha sido la posibilitada por la legislación española a hijos y nietos de españoles que emigraron en el pasado, aunque dicha descendencia haya nacido fuera de España (la más reciente es la Ley de Memoria Democrática, si bien ya operaba con anterioridad). El reflejo de esta se aprecia principalmente en la ciudadanía española nacida en países latinoamericanos, en gran medida porque, para los descendientes de emigrantes españoles en la actual Unión Europea, la adquisición de la nacionalidad puede no reportar beneficios sustanciales, lo que reduce el interés por demandarla.

En definitiva, las dinámicas migratorias descritas en esta breve panorámica permiten identificar los diferentes perfiles de los españoles que hoy residen fuera de nuestras fronteras: 1) de una parte, los descendientes de los emigrantes españoles de las grandes oleadas del siglo XX, hijos y nietos que han adquirido la nacionalidad por origen pero que podrían no haber tenido contacto con España, 2) los emigrantes españoles más recientes, nacidos en España, entre los que se incluirían esos jóvenes bien formados que se dirigieron sobre todo a algunos destinos europeos tradicionales (Alemania o Francia), y a otros emergentes (Gran Bretaña), huyendo en gran medida de la crisis económica iniciada hacia 2008, 3) los inmigrantes recientes en España (no nacidos por tanto en España) y sus descendientes que, habiendo obtenido la nacionalidad, con posterioridad han

retornado o efectuado una emigración secundaria (por ejemplo, un inmigrante de origen chino nacionalizado español que vuelve a China, o más frecuentemente un ciudadano ecuatoriano que reemigra con nacionalidad española desde España a Estados Unidos). Estas experiencias y orígenes variados explican además los flujos migratorios de españoles observados recientemente entre terceros países: aquellos numéricamente muy relevantes desde los países latinoamericanos hacia Estados Unidos u otros menos relevantes numéricamente pero también muy ilustrativos de las nuevas pautas de movilidad, como las rutas establecidas desde Marruecos hacia Francia o desde Pakistán hacia el Reino Unido (de Miguel-Luken y Recaño, 2025).

Desde 2009, el Instituto Nacional de Estadística (INE) publica los datos recogidos en el Padrón de Españoles Residentes en el extranjero (PERE). Si bien el registro no se puede considerar exhaustivo, menos aún a principios del periodo, y cuenta con problemas estructurales, sobre todo de subregistro en aquellos países donde el acto de inscribirse pueda ser más dificultoso o dicha inscripción no conlleve ventajas percibidas por parte de quien pueda darse de alta (como los de la UE), lo que supone una cobertura desigual por contextos (Romero Valiente 2017), la fuente ha mejorado a lo largo de los años, recorriendo ya 16 años desde sus inicios.

Sin entrar en excesivo detalle, en todos los continentes la presencia de españoles ha experimentado un crecimiento continuado desde 2009 hasta 2025, para ambos sexos. El número de españoles en el PERE pasa de 1.471.691 en 2009 a 3.045.966 en 2025, lo que supone un crecimiento relativo de 107%. El continente que más crece es Asia, que ve incrementar la cifra de españoles en un 253%, siendo el menor Oceanía, con un 82% de crecimiento relativo. Actualmente, el primer país de residencia para los nacidos en España es Francia, seguido de Reino Unido, Alemania, Argentina y EEUU. Sin embargo, la proporción que representan sobre el total de españoles residentes en estos países oscila entre el 16,2% de Argentina y el 47,8% del Reino Unido. En términos absolutos, Argentina se alza como el primer país de residencia de españoles nacidos fuera de España a mucha distancia del siguiente, que es Cuba (donde prácticamente la totalidad de los ciudadanos españoles no nacieron en España, 99,3%). En conjunto, algo más de dos de cada tres españoles en el exterior ha nacido en el extranjero (72%), mientras que en el primer año de la serie la proporción era algo más de la mitad (56%). Por lo tanto, el primer error conceptual sería equiparar emigración o flujos de salida contemporáneos desde España con presencia de españoles en el exterior, si bien dichos datos de stock se explican, más o menos directamente, por emigraciones acontecidas antes o después.

Por el mismo motivo, tampoco se puede interpretar que la provincia de inscripción se corresponda con el origen de la movilidad, no al menos en sentido estricto. Las personas emigradas pueden tener una mayor inclinación a inscribirse en el municipio del que partieron, pero los descendientes de emigrantes pueden también sentirse atraídos por otros criterios: municipios de mayor tamaño o que consideran más atractivos por algún motivo. Ciudad Real, Badajoz y Albacete son

las provincias de inscripción con mayor porcentaje de españoles residentes en el exterior que han nacido en España (en torno al 45%), mientras que Soria (17%), Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (18%) son las que menos. Tres de cada cuatro personas inscritas por el PERE en Madrid han nacido en el extranjero, valor que se reduce al 67% para Barcelona.

Las implicaciones de la evolución de la presencia española en el exterior son variadas, si bien se pondrá el foco en dos de ellas. De una parte, lo que puede suponer de cara a futuros flujos migratorios. Los españoles en el exterior pueden decidir emigrar por primera vez (si son nacidos en el exterior), emigrar a otro país o retornar a España (si ya emigraron una vez). De hecho, para aquellas personas que obtuvieron la nacionalidad recientemente, la adquisición de la misma puede modificar las condiciones asociadas con una posible migración internacional (restricciones y oportunidades), haciendo más o menos propicia tal perspectiva de movilidad.

De otra, lo que representa en términos de voto. A partir del PERE, el INE genera el Censo electoral de españoles residentes en el extranjero (CERA) que, a 9 de junio de 2024, contabilizaba un total de 2.422.716 potenciales votantes en el exterior, lo que constituía un 6,4% del total de potenciales electores españoles, con independencia de su lugar de residencia. Son muchos votos, tanto en términos relativos como absolutos, de ahí el interés en aumento que despierta en las campañas de los principales partidos en el espectro político español. Si bien la introducción del voto rogado, en 2011, supuso temporalmente una merma en la participación por las barreras administrativas y trámites burocráticos que implicaba su aplicación, la derogación posterior de la norma, en 2022, incorporó mejoras en el proceso, facilitando de nuevo la participación electoral (Chueca Rodríguez y Gálvez Muñoz, 2022). El voto exterior no solo tiene su relevancia en términos políticos, habiendo llegado a ser decisivo en determinados procesos electorales, la participación política desde el extranjero también se puede considerar un indicador de identidad, arraigo y expectativa de regreso de la ciudadanía exterior. La dimensión simbólica del voto en la diáspora es clave y refleja el deseo explícito de seguir perteneciendo a la comunidad política de origen.

En cualquier caso, investigar sobre la emigración constituye un reto siempre más complejo que investigar sobre la inmigración. Y comprender la presencia española en el mundo no se limita al análisis de los flujos de salida. Por mucho que las fuentes oficiales hayan mejorado, siempre existirá una parte de la población española en el extranjero que no se vea recogida en los registros. Inscribirse en el PERE supone una acción voluntaria cuyo incentivo debe superar las trabas físicas, políticas, administrativas o de otra índole para que la ciudadanía afectada se decida a efectuarla. En el ámbito de la Unión Europea, las facilidades con las que cuentan los españoles inciden aún más negativamente en su trazabilidad. Si bien lo idóneo, cuando se limita el estudio a países o demarcaciones territoriales concretas, es cotejar y contrastar los datos del INE con otras fuentes del país de residencia, el acceso a este tipo de información no

siempre es posible, por falta de apertura de las correspondientes administraciones para usar sus datos o por el coste que supone dicho acceso.

Tras lo expuesto, se abren algunas posibles líneas futuras de investigación, dado el escaso conocimiento que aún existe sobre los nuevos y viejos españoles en el exterior. En primer lugar, sería interesante abordar el análisis de sus expectativas de futuro: permanencia, emigración a un tercer país o retorno. En segundo, se deberían realizar proyecciones de la población española en el exterior, que estimaran el crecimiento o decrecimiento de la misma, su localización y características sociodemográficas, que pueden verse alteradas por nuevas reglamentaciones legales. En tercero, faltan estudios que indaguen sobre los vínculos emocionales e identitarios que unen (o no unen) al colectivo específico de españoles nacidos y residentes en el extranjero con España. La generación de conocimiento en este sentido tendría su aplicabilidad en el diseño de políticas públicas orientadas, por ejemplo, a potenciar su registro en el PERE, a estimular su participación política, a diseñar programas de recuperación de talentos o a mejorar su proceso de re-integración en el supuesto del retorno, sin olvidar el impacto futuro que el retorno de ese colectivo puede tener en los programas de ayuda pública a través de las pensiones no contributivas u otros programas sociales. Una aproximación combinada de datos de encuestas y metodología cualitativa lograría un análisis más profundo sobre la cuestión desde ángulos diversos, que identificara las perspectivas, los proyectos y las experiencias de esta población española en el exterior.

Referencias

- Chueca Rodríguez, R. y Gálvez Muñoz, L. (coord.) (2022). *El voto de los españoles en el exterior*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- de Miguel-Luken, V. y Recaño, J. (2025). Redes de intercambio migratorio de la población de nacionalidad española en el exterior. *Redes, Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 36(1), pp. 72-89.
<https://doi.org/10.5565/rev/redes.1054>
- Domingo, A. y Blanes, A. (2016). La nueva emigración española: ¿una generación perdida?, *Panorama Social*, 23, p. 157-168.
- Muñoz-Pérez, F., e Izquierdo Escribano, A. (1989). L'Espagne, pays d'immigration. *Population*, 44(2), 257-289. <https://doi.org/10.2307/1533583>.
- Recaño Valverde, J. y de Miguel Luken, V. (2016). Antiguas y nuevas diásporas: una caracterización de la población de nacionalidad española en el exterior a partir del PERE». *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. 20, n.º 549(6)
<http://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/17207>.
- Reques, P. y De Cos, O. (2003). La emigración olvidada: la diáspora española en la actualidad. *Papeles de Geografía*, 37, p. 199-216.

- Romero-Valiente, J. M. (2017). ¿Por qué muchos emigrantes no se inscriben en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero? *Lurralde: Investigación y Espacio*, 40(40), 315–338. <https://doi.org/10.52748/lurralde.2017.40.52>
- Stanek, M. y Lafleur, J-M. (2017). Emigración de españoles en la UE. Pautas, implicaciones y retos futuros. *Anuario CIDOB de la Inmigración*, pp. 180-203.
- Vásquez, I., Capote, A. y López de Lera, D. (2021). La nueva emigración española en Alemania y Reino Unido: identidades migratorias en cuestión. *Revista Española de Sociología*, 30(4), a24. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.24>.

V. MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, SOSTENIBILIDAD Y NUEVAS FORMAS DE BIENESTAR

La crisis climática no es solo un problema ambiental: es uno de los grandes desafíos civilizatorios del siglo XXI. Este bloque invita a comprender cómo el cambio climático atraviesa la política, la economía, la cultura y los derechos, obligándonos a repensar la sostenibilidad y el bienestar social. Abrimos con el análisis de **Alexander Ruser** y **J. Andrés Domínguez**, que desvela la metamorfosis de la oposición al consenso climático: de las dudas científicas iniciales a las narrativas populistas y conspirativas que hoy erosionan la acción global. Desde ahí, **Antonio Aledo** nos sitúa en el caso español para mostrar cómo la gestión de desastres socio-naturales revela vulnerabilidades estructurales y contradicciones en la gobernanza del riesgo. Con ejemplos emblemáticos, se visibiliza la vulnerabilidad estructural que amplifica el impacto de los fenómenos climáticos. La dimensión ética y generacional emerge en el capítulo de **Barbara Schramkowski**, que reivindica los derechos ambientales de la infancia y la urgencia de políticas transformadoras centradas en quienes heredarán el planeta. **Manuela Mora** aporta la mirada jurídico-política, mostrando cómo el derecho ambiental ha pasado de ser una respuesta reactiva para convertirse en herramienta estratégica frente a riesgos globales. **Francesca Cubeddu** amplía el debate hacia la cultura de la sostenibilidad y la ecojusticia, proponiendo superar el antropocentrismo y repensar el desarrollo en clave de equidad ecosocial. Finalmente, **Marinella Sibilla** cierra el bloque con una reflexión sobre el bienestar multiforme, integrando sostenibilidad, digitalización y políticas alimentarias.

Un recorrido que va de la disputa sobre el consenso climático, incluyendo el del combate a la desinformación y las teorías de la conspiración relativas al cambio climático, a la redefinición del bienestar en sociedades sostenibles, para la construcción de sociedades resilientes, justas y sostenibles.

1. FROM CHALLENGING SCIENCE TO CONTESTING CONSENSUS: THE CHANGING IMAGES OF OPPOSITION TO CLIMATE CHANGE

Alexander Ruser

Catedrático de Sociología

Department of Sociology & Social Work, Centre for Digital Transformation
(CeDiT)

University of Agder, Noruega

Alexander.ruser@uia.no

<https://orcid.org/0000-0002-5688-2589>

J. Andrés Domínguez-Gómez

Profesor Titular de Sociología

Grupo de Investigación Estudios Sociales e Intervención Social y Centro de
Investigación en Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo
Social, España

Universidad de Huelva, España

andres@uhu.es

<https://orcid.org/0000-0002-3768-1087>

Resumen

Este capítulo analiza la evolución de la oposición al cambio climático desde sus orígenes hasta su actual configuración como fenómeno político e ideológico. A través de una revisión crítica de las narrativas escépticas y obstructivas, se examina cómo el rechazo a la ciencia climática ha pasado de cuestionar la evidencia a convertirse en una estrategia de confrontación política, especialmente entre sectores populistas y de extrema derecha. Se introducen conceptos como negacionismo, obstrucción y nacionalismo climáticos, y se destaca el papel de redes de oposición y *think tanks* en la construcción de discursos alternativos. El texto también aborda el papel del grupo ESEIS en el análisis socioambiental desde una perspectiva situada. Finalmente, se plantea que el cambio climático ha dejado de ser solo un problema ecológico para convertirse en un campo de batalla ideológico, lo que exige nuevas herramientas teóricas y metodológicas desde la sociología política y la teoría democrática.

Palabras clave: Cambio climático - Negacionismo - Obstrucción climática - Nacionalismo climático - Populismo - Extrema derecha - Sociología política - Gobernanza ambiental - Redes de oposición - Ideología - Consenso científico

Abstract

This chapter explores the evolution of opposition to climate change, tracing its transformation from scientific scepticism to a politically and ideologically charged phenomenon. Through a critical review of sceptical and obstructive narratives, it examines how climate science denial has shifted from questioning evidence to becoming a strategic tool of political confrontation, particularly among populist and far-right actors. Concepts such as climate denialism, obstruction, and climate nationalism are introduced, highlighting the role of opposition networks and think tanks in constructing alternative

discourses. The chapter also discusses the contributions of the ESEIS research group in socio-environmental analysis from a situated perspective. Ultimately, it argues that climate change has moved beyond ecological concerns to become an ideological battleground, requiring new theoretical and methodological approaches from political sociology and democratic theory.

Keywords: Climate change – Denialism – Climate obstruction – Climate nationalism – Populism – Far-right – Political sociology – Environmental governance – Opposition networks – Ideology – Scientific consensus

Climate change is a dominant topic of academic and public debate. A growing body of international and interdisciplinary research explains the complex interplay of human activities, such as greenhouse gas emissions and deforestation and environmental consequences. However, despite the growing evidence for anthropogenic changes to the Earth's climate, climate change remains a contested political issue. Moreover, social science research has shown that doubt in climate science and opposition to political actions are persistent and, in many countries, increasingly popular positions. In this contribution we are revisiting the development of resistance to scientific explanations and political responses to human made climate change. We are particularly interested in shedding light on the co-evolution of arguments, forms and foci of counter-narratives and corresponding sociological approaches and explanations.

1. The science is not clear and there is no consensus

A Report by the US President's Science Advisory Committee titled "Restoring the Quality of Our Environment" concluded that the burning of fossil fuels was measurably increasing the concentration of CO₂ in the atmosphere, warned of negative consequences for the climate and proposed "economic incentives to discourage pollution". The American President who received this information was Lyndon B. Johnson and the report was issued in 1965 just two years after the assassination of Johnson's predecessor John F. Kennedy (The White House 1965).

This example aptly demonstrates that climate change is not a recent discovery and, even more importantly, that the scientists have been communicating their insights for six decades. In those early days and to this very day, climate research has been met by scepticism. Scientific findings were dismissed as incomplete and political responses should wait until the science is sounder and more reliable (Powell 2011, 15). Environmental sociologist and political scientists tried to understand the spreading of systematic manufacturing and spreading of doubt (Orsekes and Conway 2012) by developing typologies of climate change scepticism. Willem van Rensburg for instance distinguishes between "evidence scepticism", "response scepticism" and "process scepticism" hence pointing to opposition to the scientific basis (evidence), the process of designing research and arriving and policy decision (process) and, finally, doubt about the adequacy of

policy instruments and the style of climate politics (2015, 7). Other typologies distinguish between “evidence” and “consequence” scepticism and seek to understand climate sceptic arguments at the “factual” and “normative level” (see Table 1).

Table 1: Differentiated Model of Climate Change Scepticism

Target of Criticism	Factual Arguments	Normative Arguments
Evidence of Climate Change	Challenge Science (proof)	Challenge Scientists (integrity)
Consequences of Climate Politics	Challenge Policies (adequacy)	Challenge Politicians (honesty)

Source: Ruser 2025, 137.

Casting doubt on the soundness of climate science and challenging the notion that climate scientist was moving towards a consensus on the main causes and mechanisms of climate change paved the way for the reframing of the problem. Instead of casting anthropogenic climate change as a scientific discovery with social, economic and political implications, climate change itself became politicized.

2. Politicizing climate change

Signs for an increasing disentanglement between scientific research, public opinion and political decision making on climate change can be traced back to the 1990s. In the mid-1990s Michael Zimmerman wrote that the “scientific has reached a greater degree of agreement of the issue of global warming than virtually on any other environmental concern” (1995, 85) adding that the scientific research was that clear that it “is impossible to misinterpret the IPCC report” (ibid. 86). And yet despite the unequivocal scientific findings, climate change, far from being universally accepted, increasingly became a political and ideological battleground. The more scientific studies confirmed human activity as the major driver of climate change and in response to the formation of global political responses since the early 1990s, “networks of opposition” consisting of conservative think tanks, pressure groups and lobbyists formed an effective countermovement and, with the help of potent donors, succeeded, especially in the USA to transform debate about climate change from a dispute about scientific knowledge into disagreement about politics and ideologies (Brulle 2021, Mirowski 2014). Climate science and climate politics were cast as radical attempts to regulate markets and infringe on personal liberties (Ruser 2021).

In this context, the ESEIS (*Social Studies and Social Intervention*) research group began its journey at the University of Huelva in the mid-1990s. The global sociopolitical interest in the relationship between environment and society was reflected at the national academic level (in Spain) in the creation of a specific

working group on this topic, the seed of the later eponymous group of the Spanish Federation of Sociology. At the local level, ESEIS addresses analyses on socio-environmental relations in the province of Huelva, which has been historically linked to industry and mining, as illustrated in the book *Huelva, medio ambiente y sociedad* (Cruz & Gualda, Eds, 2000).

Since 1998, a specific line of research was established at ESEIS, which consolidated with university teaching in the Environmental Sciences grade since that same year. From these years on, a fruitful networking in teaching and research is developed, pushing collaborations with other European and American universities at the graduate and doctoral levels, as well as in national and international conferences and congresses. Both the results of local studies and the teaching, communication, and scientific outreach activities presented an easily politicized scenario: the unsustainability of traditional industrial relations was evident, along with the need to rethink the foundations of the capitalist mode of production.

Parallel to this politicisation of climate change, social scientists introduced concepts such as climate change denial (Fischer 2019) and climate change obstruction (Almiron and Moreno 2022) to capture the shift of public and political away from controversies about evidence and towards normative and ideological conflict. Climate change denial speaks of the deliberate and conscious rejection of presented scientific evidence because of political and ideological preferences and is closely related to the construction of competing interpretations of reality and “alternative facts” (Fischer 2019). The concept of climate obstruction, according to Almiron and Moreno shifts the emphasize to active measure to boycott, halt and oppose political responses to climate change (Almiron and Moreno 2022, 13). The widening (and competition of) conceptual approaches within sociological debates hence reflects the increasingly complex situation that is public debate about human made climate change. Disputes about the reliability of research interfere and intersect with debates about adequate, justified and “good” policies and opposition needs to be understood as an intricate mix of ideological and, at times, epistemological objections.

3. Against the mainstream: Opposition to climate politics as anti-elitism

In recent years and especially since the COVID 19 pandemic political debates have become even more removed from disputes about the factuality of climate change or the soundness of climate science. Current research points towards another shift in the meaning and significance of climate change and climate politics in contemporary debate. The rise of populism in the decade after the global financial crisis, the “fourth wave of right-wing extremism” (Wondrey & Mudde 2022) and the spread of conspiracy theories in and after the pandemic (Douglas 2021), another aspect extensively addressed by ESEIS during these years (Gualda et al., ed., 2024; Gualda et al, 2021; Rodriguez-Pascual, Gualda, Morales y Palacios, 2021) have changes the status and strategic value of opposition to

climate science and climate politics once again. Climate scientists and proponents of comprehensive and collaborative climate politics are increasingly cast as members of elitist circles, secretly motivated by transforming societies according to `radical`, `socialist` ideas and to use a manufactured climate crisis to take away individual liberties. Climate politics hence becomes just another example in a bigger narrative -particular popular among (right wing) populists - that global elites conspire against `ordinary people` to push their own, secret agendas.

However, this doesn't mean that all right-wing groups and every populist party rejects the idea of human made climate change (Ruser and Machin 2019). Right wing governments such Melonia "Brothers of Italy" and parties like the FPÖ in Austria acknowledge that climate change is happening but reject the idea the international collaboration should be a key element of addressing the challenge. Others like for instance Donald Trump reintroduce climate science scepticism and combine it with comprehensive conspiratorial thinking. A common denominator however is the attack of the "climate consensus" yet another example of "mainstream politics".

4. Conclusion

For sociologists, these new developments are a challenge and an opportunity at the same time. Climate change and climate politics have been political topics for a long time. However, this latest iteration removes it even further from debates about ecological sustainability and environmental viability. The shift towards ideological, normative debates moves the topic even more firmly into the realm of political sociology and democratic theory. Social scientists will therefore have to adjust and adapt their concepts and methods to keep pace with the ever-changing political climate around climate change.

Several ESEIS components are currently working within this context of challenges and opportunities. Global environmental governance is gradually shifting from instrumental or pragmatic spheres toward what was termed *normative governance* (Domínguez-Gómez & González-Gómez 2021; Domínguez-Gómez 2024; Domínguez-Gómez & Ruser s.f.). However, this underlying trend does not prevent us from observing a significant presence of discourses in the media and social networks that rethink the foundations of the environmental crisis or directly question it. Scientific evidence is distorted or falsified in these discourses, constructing ad hoc "alternative truths" for social movements that seek to found (or support) ideologies of particular interest.

References

- Almiron Dra. N, Moreno, Jose (2022) Beyond climate change denialism. Conceptual challenges in communicating climate change obstruction *Àmbitos. Revista Internacional de Comunicación* 55: 9-23

- Brulle Robert J. (2021) Networks of Opposition: A Structural Analysis of U.S. Climate Change Countermovement Coalitions 1989–2015 *Sociological Inquiry* 91: 603-624.
- Cruz Beltrán, F. y Gualda Caballero, E. (eds) (2000). Huelva, medio ambiente y sociedad. Departamento de Sociología y Trabajo Social, Universidad de Huelva.
- Domínguez-Gómez, J. A., & González-Gómez, T. (2021). Governance in mining: Management, ethics, sustainability and efficiency. *The Extractive Industries and Society*, 8(3), 100910.
- Domínguez-Gómez, J. A. (2024). The governance-gender intersection in global mining and its socio-environmental impacts. *Journal of Cleaner Production*, 469, 143176.
- Domínguez-Gómez, J. A. & Ruser, A. (s.f.). Governance and mining governance, in Domínguez-Gómez, J. A.; Muñoz-Moreno, R.; Xavier, A. (in press). *Sustainable mining governance: social, environmental and political discussions*. Routledge.
- Douglas, Karen M. (2021). COVID-19 conspiracy theories. *Group Processes & Intergroup Relations*, 24(2), 270–275.
- Fischer, Frank (2019) Knowledge Politics and post-truth in climate denial: on the social construction of alternative facts *Critical Policy Studies* 13(2): 133-152.
- Gualda, E. (2024). Micronarrativas negacionistas y teorías de la conspiración sobre la “plandemia” en Twitter (págs. 113 - 136). In Gualda, E. (ed.). *Teorías de la conspiración y discursos de odio en línea en la sociedad de las plataformas. Comparación de pautas en las narrativas y redes sociales sobre COVID-19, inmigrantes, refugiados y personas LGTBQ+.* Dykinson. <https://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/23445>
- Gualda, E.; Krouwel, A.; Palacios-Gálvez, M.; Morales-Marente, E.; Rodríguez-Pascual, I.; García-Navarro E.B. (2021). “Social Distancing and COVID-19: Factors Associated With Compliance With Social Distancing Norms in Spain”. *Frontiers in Psychology*. 12:727225. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2021.727225/full>
- Mirowski, Philip (2014) *Never let a serious crisis go to waste. How neoliberalism survived the financial meltdown*. London, New York: Verso.
- Wondreys, Jakub, & Mudde, Cas (2022). Victims of the Pandemic? European Far-Right Parties and COVID-19. *Nationalities Papers*, 50(1), 86–103.
- Oreskes, Naomi, Conway, Erik (2012) *Merchants of Doubt*. New York: Bloomsbury.
- Powell, James L. (2011) *The Inquisition of Climate Science*. New York: Columbia University Press.
- Rodríguez Pascual, I.; Gualda, E.; Morales Marente, E. y Palacios Gálvez, M. (2021). “Is the Use of Digital Social Networks Associated with Conspiracy Theories? Evidence from Spain’s Andalusian Society”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 173, pp. 101-120. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.173.101>

- Ruser, Alexander, Machin, Amanda (2019) Nationalising the Climate: Is the European Far Right Turning Green? *Green European Journal* 27 September 2019
- Ruser, Alexander (2021) Widening the gap: US think tanks and the manufactured chasm between scientific expertise and common sense on climate change in: Julien Landry (ed.) *Critical Perspectives on Think Tanks. Power, Politics and Knowledge* Cheltenham: Edward Elgar, 195-214.
- Ruser, Alexander (2025) Networks of Climate Change Skeptics and Far-Right Narratives in Europe in: Barabra Wejnert (ed.) *The Global Rise of Autocracy. Its Threat to a Sustainable Future*. London, New York, Routledge: 132-153.
- The White House (1965). *Restoring the Quality of Our Environment Report of the Environmental Pollution Panel, President's Science Advisory Committee*. in <https://nsarchive.gwu.edu/document/31937-document-2-white-house-report-restoring-quality-our-environment-report-environmental> (last access 02-06-2025).
- Van Rensburg, Willem (2015) Climate Change Scepticism: A Conceptual Re-Evaluation *SAGE Open*: 1-13.
- Zimmerman, Michael (1995) *Science, Non-science, and Nonsense. Approaching Environmental Literacy* Baltimore and London: Johns Hopkins University Press.

2. LOS DESASTRES SOCIO-NATURALES Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA: CONTINUIDADES Y CAMBIOS

Antonio Aledo

Catedrático de Sociología

Observatorio Socioeconómico de Inundaciones y Sequías

Universidad de Alicante, España

antonio.aledo@ua.es

<http://orcid.org/0000-0002-9261-1292>

Resumen

Este capítulo ofrece una revisión crítica de la gestión de los desastres sicionaturales en España durante las últimas tres décadas, abordando su doble dimensión: natural y social. A través del análisis de casos emblemáticos como Biescas, Aznalcóllar, Prestige, Lorca o las inundaciones de 2024, se identifican continuidades estructurales en la gobernanza del riesgo, como la persistencia de enfoques reactivos, la judicialización de los desastres, la ignorancia deliberada en la planificación territorial y la exclusión de grupos vulnerables. Se observa una progresiva alineación con marcos internacionales como Hyogo y Sendai, aunque persiste una brecha entre el discurso institucional y la práctica efectiva. El texto denuncia la influencia del modelo neoliberal de desarrollo y el negacionismo climático en la gestión del riesgo, y plantea la necesidad de una transformación estructural hacia modelos más inclusivos, resilientes y sostenibles. Los desastres se presentan como espejos que revelan las contradicciones y dilemas de la sociedad española contemporánea.

Palabras clave: Desastres sicionaturales - Gobernanza del riesgo - Vulnerabilidad
Planificación territorial - Resiliencia - Judicialización - Ignorancia deliberada - Cambio climático - Modelo neoliberal - Exclusión social - España - Políticas públicas

Abstract

This chapter critically reviews the management of socio-natural disasters in Spain over the past three decades, emphasizing their dual nature: environmental and social. Through the analysis of emblematic cases such as Biescas, Aznalcóllar, Prestige, Lorca, and the 2024 floods, it identifies structural continuities in risk governance, including reactive approaches, disaster judicialization, deliberate ignorance in territorial planning, and the exclusion of vulnerable groups. Although there is increasing alignment with international frameworks like Hyogo and Sendai, a gap remains between institutional discourse and actual practice. The text highlights the influence of neoliberal development models and climate denialism on risk management and calls for a structural transformation toward more inclusive, resilient, and sustainable approaches. Disasters are portrayed as mirrors that expose the contradictions and dilemmas of contemporary Spanish society.

Keywords: Socio-natural disasters - Risk governance - Vulnerability - Territorial planning - Resilience - Judicialization - Deliberate ignorance - Climate change - Neoliberal model - Social exclusion - Spain - Public policy

En respuesta a la propuesta de los editores de esta obra, en las siguientes páginas se presenta una revisión crítica de la relación entre la sociedad española y el medio ambiente, a partir del análisis de los desastres siconaturales ocurridos en las últimas tres décadas. Los desastres constituyen momentos privilegiados para el análisis sociológico, ya que revelan con especial intensidad las estructuras, valores y contradicciones que configuran una sociedad. En ellos afloran tanto la solidaridad como la exclusión, y se pone a prueba la capacidad de respuesta institucional y la definición implícita de quién merece protección. Al examinar sus causas profundas, los desastres permiten comprender el modelo dominante de relación entre sociedad y entorno. Su estudio ofrece, por tanto, una valiosa vía para reflexionar sobre la evolución social reciente y los dilemas actuales ante un escenario marcado por la incertidumbre.

Para concluir esta introducción, es fundamental insistir en la doble naturaleza de los desastres, definida por el adjetivo “socioambiental”. Un desastre es “una perturbación grave del funcionamiento de una comunidad o una sociedad que ocasiona pérdidas e impactos humanos, materiales, económicos o ambientales generalizados, que exceden la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para hacerle frente utilizando sus propios recursos” (UNISDR, 2009). Un desastre no es únicamente ocasionado por el efecto de la amenaza natural (incendio, lluvia torrencial...). Por el contrario, es el resultado de la interacción de la amenaza natural con el grado de vulnerabilidad social de la población expuesta y su capacidad de respuesta o adaptación.

A partir de este marco de referencia, se propone un doble análisis orientado a comprender la evolución de la gestión de desastres en España. En primer lugar, se examinarán las transformaciones en los principios de gobernanza del riesgo que han tenido lugar en el contexto español, influenciadas por las orientaciones estratégicas de las principales instituciones globales en esta materia, como la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) y los Marcos de Hyogo (2005-15) y Sendai (2015-30). En segundo lugar, a partir de una selección representativa de los desastres siconaturales más relevantes ocurridos en las últimas tres décadas, se identificarán las principales continuidades y cambios en los enfoques de gestión aplicados, prestando especial atención tanto a los errores persistentes como a las mejoras implementadas a partir de las lecciones aprendidas.

En el siguiente cuadro presentamos de forma sucinta, los cambios experimentados en las directrices y políticas que dirigen la gestión del riesgo en nuestro país.

Sin pretender realizar un análisis sistemático de cada una de estas etapas, se constata con claridad cómo los principios de gobernanza del riesgo ante desastres siconaturales en España, han experimentado un proceso progresivo de alineación con las directrices y enfoques estratégicos impulsados por las instituciones globales de gestión del riesgo. En esta línea, se promueve un enfoque más proactivo y adaptativo frente a modelos defensivos y reactivos; la incorporación transversal de la gestión del riesgo en la planificación territorial y

urbanística; la articulación de medidas estructurales y no estructurales; una transición desde modelos de gobernanza jerárquicos (*top-down*) hacia esquemas más participativos; y, finalmente, una atención sistemática tanto a la amenaza del cambio climático como a la situación de los grupos más vulnerables.

Con este objetivo, vamos a exponer una tabla en donde aparecen los desastres naturales que han marcado la gestión del riesgo en España. La lista de casos que se presenta a continuación no aspira a ser exhaustiva, sino que constituye una selección representativa de algunos de los eventos más significativos, concebida como base empírica para una reflexión crítica sobre la gestión del riesgo y la respuesta institucional en el contexto español. Nuestra intención es contrastar la filosofía y los contenidos de las políticas y directrices de gestión del riesgo en España con las respuestas institucionales observadas ante los grandes desastres siconaturales, con el objetivo de identificar las lecciones aprendidas y evidenciar la brecha existente entre los discursos normativos sobre el riesgo y las formas efectivas en que las instituciones gestionan el riesgo real generado por dichos eventos.

PERIODO	ENFOQUE DOMINANTE
1. 1980-1995	-Predominio de una gestión reactiva y fragmentada, centrada en la respuesta de emergencia.
2. 1995-2005	-Inicio de la incorporación del riesgo en las políticas públicas a raíz de directivas europeas y desastres como la riada de Biescas (1996) o el Prestige (2002). -Emergencia del concepto de prevención y planificación del riesgo.
3. 2005-2015	-Progresiva adopción del enfoque multirriesgo, incluyendo incendios, inundaciones, terremotos, sequías y olas de calor. -Aumento de la capacidad técnica e institucional, sobre todo en niveles autonómicos. -Integración de los instrumentos de planificación territorial, ordenación urbana y gestión ambiental.
4. 2015-actualidad	-Integración con políticas climáticas y enfoque de resiliencia. -Se promueve una gestión anticipatoria, centrada en la reducción del riesgo (DRR) y no sólo en la respuesta. -Aumento de la importancia de la resiliencia urbana y social, con enfoques más inclusivos. -Aparece el enfoque de co-gobernanza del riesgo (participación ciudadana, ciencia ciudadana).

De los siete desastres analizados, dos corresponden a riesgos tecnológicos asociados a industrias extractivas (Prestige y Aznalcóllar); tres tienen como causa

principal fenómenos meteorológicos extremos, como lluvias torrenciales e inundaciones, cuyos efectos negativos se vieron amplificados por un modelo de desarrollo ajeno a los límites ambientales del territorio (Biescas, Vega Baja y Valencia); un incendio forestal (Guadalajara), que refleja las consecuencias de la combinación de los efectos del cambio climático, la insuficiencia de medios para la extinción y la progresiva desvalorización del bosque como espacio clave para el equilibrio ecológico y económico; y, por último, un terremoto (Lorca), ocurrido en un contexto de elevada vulnerabilidad social vinculada a la concentración de población inmigrante laboral.

A continuación, se presentan las principales continuidades que permiten comprender las dinámicas persistentes en la gestión de este tipo de eventos:

1. El factor antropogénico como elemento clave en la producción del desastre. El riesgo como producto de decisiones humana. En el caso de los desastres tecnológicos es evidente. El riesgo es producto de decisiones orientadas a reducir costes económicos: buques cisterna menos seguros (Prestige), represas de desechos mineros inseguras (Aznalcóllar) u ocupación de ramblas (Briescas).

CASO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONCLUSIONES
Biescas (HUESCA) Riada en el camping Las Nieves, levantado sobre una rambla. 7 de agosto de 1996	Se permitió la instalación del camping en un área inundable. Implicados en la administración autonómica.	Fallecieron 87 personas y 183 resultaron heridas	El conocimiento del riesgo no siempre conlleva políticas de seguridad, cuando las consecuencias del riesgo no recaen sobre los tomadores de decisiones
Vertido tóxico de la mina de la empresa Bolidén en Aznalcollar (Sevilla.) 25 de abril de 1998	Manejo imprudente de los pasivos mineros. Comportamiento colonizador" de la empresa sueca	Afectación al río Guadamar y al Parque Nacional de Doñana	Continúa el litigio judicial sobre el pago de los costes económicos de las actuaciones de recuperación ambiental

CASO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONCLUSIONES
Vertido desde el petrolero Prestige en las costas gallegas. 19 de noviembre de 2002	Fallos en la seguridad del buque. Fallos en los protocolos de emergencias. Fallos en la gestión posterior del desastre. Intento de ocultación de la magnitud del desastre	Afectación a costas y rías gallegas	Respuesta civil con el movimiento NUNCA MAIS Legislación más estricta con la exigencia de buques de doble fondo. El PP perdió la presidencia de la Xunta
Incendio forestal en la provincia de Guadalajara. 16 y el 20 de julio de 2005.	Una barbacoa encendida por excursionistas en una zona no autorizada fue la causa inicial. Las condiciones meteorológicas – altas temperaturas, baja humedad y vientos intensos – agravaron rápidamente la situación	11 muertos del equipo de extinción y 13.000 hectáreas calcinadas. Destrucción de ecosistemas protegidos del Parque Natural del Alto Tajo.	Se abrieron diligencias contra los autores de la barbacoa y varios responsables de la administración por presunta negligencia. El proceso judicial duró varios años, con sentencias y recursos
Terremoto de Lorca (Murcia). 11 de mayo de 2011	Causas naturales por movimientos tectónicos junto con vulnerabilidad de viviendas precarias	9 personas fallecidas. Hasta esa fecha, fue el desastre con mayor coste económico registrado por el Consorcio de Compensación de Seguros: 500 millones de euros en indemnizaciones.	El riesgo sísmico se gestiona principalmente a través de normativa sobre vulnerabilidad estructural y cartografía de riesgo, con escasa aplicación de medidas no estructurales.

CASO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONCLUSIONES
Inundaciones de Murcia y sur de Alicante. 11 y 13 de septiembre de 2019	Lluvias torrenciales por la DANA. Ocupación de zonas inundables. Errónea gestión del territorio.	6 fallecidos, hasta esa fecha, el segundo desastre en costes económicos	Activación del plan de recuperación Vega Baja Renhace paralizado al cambio de partido político en el gobierno valenciano
Inundaciones en Valencia, Albacete, Cataluña y Andalucía. 29 de octubre de 2024	Lluvias torrenciales por DANA. Errores gravísimos en la gobernanza del desastre. Falta de liderazgo en el proceso de toma de decisiones	236 víctimas mortales. Cuatriplicó los costes económicos del desastre de Lorca (3.500 millones de euros)	Judicialización del desastre como consecuencia de los errores cometidos por los tomadores de decisiones y gestión del riesgo

2. Un marco interpretativo de las relaciones entre sociedad y naturaleza fuertemente antropocéntrico sostenido en la confianza en las grandes infraestructuras como principal mecanismo de control. Esta lógica queda representada en la gestión de ríos que han sido gestionados como tuberías por donde circula el agua antes que componentes esenciales de sistemas socioecológicos complejos.

3. Una gestión del territorio de corte neoliberal, que concibe el espacio como un mero soporte económico sobre el que expandir la actividad inmobiliaria. La centralidad estructural del sector de la construcción en la economía española, junto con el dogma capitalista del crecimiento continuo, son factores que han contribuido a la urbanización de zonas inundables sin la implementación de medidas adecuadas de adaptación para las viviendas y sus habitantes.

4. La judicialización de los desastres ha sido una constante durante las fases de adjudicación de responsabilidades. Este fenómeno responde, en gran medida, a tres factores interrelacionados: (1) la dificultad de establecer relaciones causales directas en el entramado complejo de factores que intervienen en la producción del desastre; (2) el uso de estrategias judiciales orientadas a dilatar los procesos hasta que el conflicto pierda relevancia social; y (3) la escasa voluntad de las administraciones públicas para asumir responsabilidades, especialmente en aquellos casos en los que su implicación resulta evidente o estructural.

5. La utilización de estrategias de ignorancia deliberada por parte de las élites políticas y económicas, o de los tomadores de decisiones, constituye un mecanismo eficaz para evitar la incorporación de conocimientos considerados incómodos o disruptivos para el mantenimiento del statu quo (Proctor & Schiebinger, 2008; Rayner, 2016). Un ejemplo paradigmático de esta dinámica puede observarse en el caso español, donde, a pesar de la disponibilidad de

cartografía detallada sobre zonas inundables, dicha información es sistemáticamente ignorada en los procesos de planificación urbanística con el fin de no obstaculizar el crecimiento del sector inmobiliario.

6. En las últimas décadas se ha observado un aumento tanto en el número de víctimas mortales como en los costes económicos asociados a los desastres. Así, la riada de Valencia de 1957 provocó 81 fallecidos, mientras que las inundaciones de Bilbao en 1983 causaron 34 muertes. Estas cifras se quedan cortas frente a las ocasionadas por la inundación de Valencia en octubre de 2024. Este desastre dejó un saldo de 229 víctimas mortales, convirtiéndose en el evento con mayor letalidad por causas hidrometeorológicas en la historia reciente de España. Además, los daños económicos registrados hasta el momento cuadruplican las pérdidas asociadas al terremoto de Lorca de 2011.

El epígrafe final de este texto podría titularse “Lecciones desaprendidas”. Persiste una brecha estructural entre los discursos institucionales y las prácticas reales de gestión del riesgo. Los avances en prevención, adaptación y resiliencia siguen estando limitados frente al predominio del enfoque reactivo centrado en la emergencia. Esta disonancia no es casual: un cambio real exigiría revisar críticamente el modelo de desarrollo vigente, incluyendo la centralidad del sector inmobiliario.

A ello se suma la penetración del negacionismo climático en ciertas instituciones, que ha provocado una reducción de los recursos destinados a la gestión de desastres socioambientales. Esta situación se agrava con la exclusión deliberada de grupos vulnerables —como la población inmigrante laboral— en las fases postdesastre, promovida desde sectores de extrema derecha. En conjunto, la gestión de los desastres sicionaturales refleja de forma cruda la polarización de la sociedad española: mientras algunos actores impulsan modelos más sostenibles, otros bloquean toda acción estructural y niegan la dimensión social y política de los nuevos riesgos.

Referencias

- Proctor, R. N., & Schiebinger, L. (Eds.) (2008). *Agnotology: The making and unmaking of ignorance*. Stanford University Press.
- Rayner, S. (2016). Uncomfortable knowledge: the social construction of ignorance in science and environmental policy discourses. In *An introduction to the sociology of ignorance* (pp. 107-125). Routledge.
- United Nations International Strategy for Disaster Reduction (UNISDR). (2009). *UNISDR terminology on disaster risk reduction*. United Nations. https://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologyEnglish.pdf

3. LOS DERECHOS AMBIENTALES DE LA NIÑEZ COMO COMPROMISO DE TRANSFORMACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA JUVENTUD

Barbara Schramkowski

Profesora Titular de Universidad

Duale Hochschule Baden-Württemberg, Fakultät Sozialwesen, Alemania

barbara.schramkowski@dhbw.de

<https://www.dhbw-vs.de/hochschule/mitarbeitende/barbara-schramkowski.html>

Resumen

Este capítulo aborda la crisis ecológica global desde la perspectiva de los derechos ambientales de los niños, destacando su impacto desproporcionado sobre las generaciones jóvenes. A través de un enfoque normativo y transformador, se analiza el papel de los servicios de atención a la infancia y juventud en Alemania como agentes importantes para la sostenibilidad ecológica. Se subraya la necesidad de integrar la justicia generacional en las políticas sociales, reconociendo el derecho de los niños a un medio ambiente sano. El texto presenta buenas prácticas institucionales en sostenibilidad, incluyendo la reducción de emisiones, la educación ambiental y la participación juvenil. Se reivindica una transformación estructural en el Trabajo Social, que combine responsabilidad profesional, acción pedagógica y compromiso político. La autora propone reforzar el vínculo con la naturaleza como estrategia para afrontar la ecoansiedad y fomentar la acción colectiva, destacando que la salud humana depende de la salud del planeta.

Palabras clave: Derechos ambientales - Infancia - Juventud - Justicia generacional - Sostenibilidad ecológica - Trabajo Social - Salud planetaria - Ecoansiedad - Participación juvenil Transformación institucional - Alemania - Protección climática

Abstract

This chapter addresses the global ecological crisis from the perspective of children's and youth's environmental rights, emphasizing its disproportionate impact on younger generations. Through a normative and transformative lens, it examines the role of child and youth welfare services in Germany as key agents for ecological sustainability. The chapter highlights the need to integrate generational justice into social policies, recognizing children's right to a healthy environment. It presents institutional best practices in sustainability, including emission reduction, environmental education, and youth participation. A structural transformation in Social Work is advocated, combining professional responsibility, pedagogical action, and political engagement. The author proposes strengthening the connection with nature as a strategy to cope with eco-anxiety and foster collective action, emphasizing that human health depends on planetary health.

Keywords: Environmental rights - Childhood - Youth - Generational justice Ecological sustainability - Social work - Planetary health - Eco-anxiety - Youth participation - Institutional transformation - Germany - Climate protection

La triple crisis ecológica mundial de la pérdida de biodiversidad, del calentamiento y de la contaminación de la Tierra es una «amenaza para el bienestar humano y la salud del planeta» (Oficina Alemana de Coordinación del IPCC 2023, C1), y «la ventana de oportunidad para garantizar un futuro digno y sostenible para todos se está cerrando rápidamente» (ibíd.). Los niños y los jóvenes, que son los que menos han contribuido a esta crisis, se ven especialmente afectados por su condición generacional, ya que se enfrentan y se enfrentarán a lo largo de toda su vida, a los crecientes daños sociales, ecológicos y económicos. Además, los jóvenes disponen de pocos recursos para protegerse y hacer frente a las consecuencias negativas. Asimismo, sus perspectivas también están poco representadas en el discurso político; a pesar de que sus derechos, en particular el derecho a la salud, están especialmente amenazados.

Así, la crisis climática es «actual y el mayor peligro para la salud de las generaciones futuras [...], especialmente para los niños y los jóvenes» (KLUG 2023, p. 1), que «son y serán los que más sufrirán las consecuencias de la crisis climática» (ibíd.). Por ejemplo, están especialmente expuestos a fenómenos meteorológicos extremos, a la contaminación atmosférica y al calor. Otras consecuencias son el aumento del riesgo de alergias, asma y enfermedades infecciosas (ibíd.). Además, la confrontación con la crisis ecológica provoca, especialmente en los jóvenes, emociones negativas como el miedo, el estrés, la desesperanza y la impotencia, que reducen su bienestar y afectan negativamente a su salud mental (Wanner/Schramkowski 2023, p. 20).

Al mismo tiempo, son los jóvenes quienes hacen un uso más activo de sus derechos a la libertad de expresión y de reunión, alzando la voz de forma constante para denunciar la crisis ecológica y la falta de medidas políticas suficientes, especialmente a través de protestas públicas. En Alemania, fueron también los jóvenes quienes, con el apoyo de asociaciones ecologistas, lograron en 2021 una importante sentencia del Tribunal Constitucional Federal que sostiene que la política climática del gobierno federal alemán incumple la justicia intergeneracional, ya que los objetivos propuestos son insuficientes para la reducción de las emisiones, pues suponen una carga desproporcionada para las libertades de la generación juvenil; y son los legisladores quienes deben mitigar estas elevadas cargas (BVerfG 2021). Su compromiso a través de demandas judiciales y huelgas climáticas ha llevado a muchos adultos a implicarse activamente en la protección del clima y el medio ambiente, y ha centrado la atención en la implementación de la sostenibilidad en diversos sectores.

Sin embargo, aunque la protesta es una forma resiliente de afrontar una crisis, hay que destacar la gran ambivalencia: los jóvenes no han causado esta crisis y asumen una responsabilidad que, por generación y por ley, recae claramente en los adultos. Esta tarea sobrepasa a los jóvenes, también porque las medidas políticas no están a la altura de los objetivos de protección climática y medioambiental acordados legalmente. En cambio, como critica Amnistía Internacional (2024), en Alemania se restringe cada vez más el derecho a la libertad de reunión de las personas que, mediante protestas públicas, llaman la

atención sobre la lentitud de las transformaciones políticas. Las inacciones y las injusticias en materia de política climática y medioambiental aumentan la carga emocional de los niños y los jóvenes (Schramkowski, Fast y Dohm 2025, p. 28 y ss.).

1. Responsabilidad normativa de la asistencia a la infancia y la juventud

El ámbito de trabajo más importante del sector social en Alemania es la asistencia a la infancia y la juventud. Su responsabilidad en materia de protección del medio ambiente y del clima se puede justificar con su orientación hacia el bienestar del niño, y su parcialidad a favor de los derechos y las necesidades de los jóvenes. Sus ámbitos de trabajo se centran en garantizar un futuro mejor, especialmente a los niños y jóvenes afectados por desventajas sociales, así como en protegerlos de los peligros. La crisis ecológica puede describirse como una «amenaza colectiva para el bienestar infantil» (Neumeyer 2024). Esto significa que hay que reconocer las interacciones entre los derechos de los niños y el entorno ecológico y, por lo tanto, la importancia de los espacios ecológicos para las oportunidades de desarrollo de los jóvenes, y orientar las acciones en consecuencia.

El Trabajo Social se ha comprometido en su ética profesional (DBSH 2014, 30 y ss.) a contribuir a la promoción de los derechos humanos, la justicia social y la eliminación de la discriminación (DBSH 2014: 30 y ss.). La relación entre la crisis ecológica y los derechos humanos se refleja, por ejemplo, en el derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible. Con miras a la justicia generacional, la 26.ª Observación General sobre los derechos del niño en relación con el medio ambiente, publicada en 2023, es pionera en este ámbito y ha sido elaborada con la participación de niños y jóvenes. Destaca los efectos de los daños medioambientales y climáticos sobre los derechos del niño y la obligación de los Estados de aplicar medidas para hacer frente a dichos daños. También se subraya que los ecosistemas saludables son fundamentales para la realización de casi todos los derechos del niño, como la protección del bienestar, la salud, la educación y la participación (AGJ 2023, p. 3).

La crisis ecológica, como factor determinante de lo que significa ser joven, es una crisis de justicia generacional y social. Las responsabilidades por su origen y las consecuencias negativas que acarrea, están distribuidas de manera muy injusta en detrimento de los jóvenes. Especialmente quienes se encuentran en desventaja social debido, entre otras cosas, a la pobreza, la violencia doméstica, las discapacidades y/o el racismo se ven más afectados. Estos jóvenes, con frecuencia se encuentran en centros de educación residencial de asistencia a la infancia y la juventud (Schramkowski 2025; Neumeyer 2024).

2. Los servicios de atención a la infancia y a la juventud como agentes de transformación

Además de su responsabilidad normativa, la asistencia a la infancia y la juventud en Alemania también tiene un gran potencial para promover la transformación, ya que es responsable de una gran parte de las emisiones perjudiciales para el clima del sector social. «Las aproximadamente 94 000 instituciones de asistencia a la infancia y la juventud en Alemania cuentan con un elevado parque inmobiliario y de vehículos, tienen un alto consumo energético y, en consecuencia, son emisoras de CO₂ nada desdeñables» (Neumeyer 2024, p. 82). Además de la movilidad y la energía, la alimentación es otro factor importante en el camino hacia la neutralidad climática. Así, el Grupo de Trabajo Alemán para la Ayuda a la Infancia y la Juventud formula el mandato de centrarse en la transformación de sus instituciones. Se considera igualmente relevante la educación ambiental y la sensibilización, así como el compromiso de «que los jóvenes sean escuchados y participen en las cuestiones y medidas que afectan al clima y, si es necesario, puedan reclamar sus derechos». (AGJ 2023: 2). El 17.º Informe sobre la Infancia y la Juventud (BMFSFJ 2024, p. 44) también subraya que «una ayuda a la infancia y la juventud fiable, que genere confianza y sea digna de confianza [...] se caracteriza por [...] ser respetuosa con el clima». Debe entenderse como parte de la solución, adaptar sus infraestructuras y crear ofertas educativas que capaciten a los jóvenes para posicionarse en el debate sobre el clima (ibíd., p. 80).

3. Perspectivas de las instituciones ecológicamente sostenibles en la atención a la infancia y la juventud

En el marco de un estudio, la autora recopiló, mediante entrevistas cualitativas, las perspectivas de instituciones que se dedican precisamente a la ayuda de la infancia y la juventud, y que son ejemplos de buenas prácticas en materia de sostenibilidad ecológica en el sector social. Las conversaciones, en las que participaron dieciséis directores de instituciones y departamentos de nueve instituciones, se centraron en las tareas que se acaban de esbozar y que ahora se plantean como nuevas tareas para el Trabajo Social en el contexto de la crisis ecológica. Estas se pueden dividir en tres ámbitos de actuación:

- El balance y la reducción de las emisiones y del consumo de recursos eran objetivos importantes. Algunos pasos significativos fueron, por ejemplo, el cambio a sistemas de energía y calefacción renovables y una alimentación basada principalmente en vegetales, en particular mediante la reducción del consumo de carne. También se describió la reducción de la movilidad en coche y el uso de equipos informáticos reciclados o productos de limpieza ecológicos.

- En relación con el trabajo pedagógico con los jóvenes, se señaló que era fundamental reforzar el vínculo con la naturaleza, capacitarles para actuar de

forma sostenible y poner en práctica las ideas de cambio que aportaran, entre otras cosas para lograr una infraestructura más sostenible.

- También fue importante en las conversaciones retomar con más fuerza el mandato político del Trabajo Social para promover la aplicación de los derechos ecológicos de los niños. Por ejemplo, se participó en las huelgas climáticas de *Fridays For Future* y se planteó la importancia de la sostenibilidad ecológica en comités, asociaciones profesionales y en las negociaciones salariales con los servicios sociales.

Establecer la sostenibilidad en las estructuras, en las prácticas pedagógicas y en la política (especializada) aporta muchas ventajas para la salud de los niños y los empleados, refuerza el vínculo con la naturaleza y la estabilidad económica de la institución, y mejora su aspecto estético, gracias a una mayor biodiversidad vegetal. Este camino también es fundamental para hacer frente a la ecoansiedad de los jóvenes y apoyar su capacidad de acción frente a una crisis que provoca sentimientos fuertes de impotencia. Esto también se aplica a los especialistas y directivos, todos nos vemos afectados por los efectos de la crisis, dado que estamos integrados en contextos generacionales y, en la medida en que ya no negamos la crisis, nos preocupa el futuro de nuestros hijos, nietos y los jóvenes que nos han sido confiados en el marco de la ayuda a la juventud.

La ayuda a la infancia y la juventud en Alemania cuenta con muchas condiciones favorables, por ejemplo: se han establecido estructuras para fomentar la participación de los niños y los jóvenes. Esto facilita también la promoción participativa de la protección del medio ambiente y del clima. Es importante que los directivos y los profesionales asuman la responsabilidad de los cambios estructurales, como la transición alimentaria, la transición de la movilidad y la transición energética, y que, al mismo tiempo, actúen al respecto junto con los jóvenes: apoyando la puesta en práctica de sus ideas e integrando conceptos de educación para el desarrollo sostenible en su trabajo. Esta doble responsabilidad requiere que los directivos y los profesionales tengan conocimientos sobre la crisis ecológica y capacidad para diseñar la transformación. Igualmente importante es el apoyo a los compañeros que ya están activos y han adquirido conocimientos por su cuenta. Esto también es un llamamiento a los colegas del ámbito científico que diseñan los programas de estudios de Trabajo Social y desarrollan conceptos de formación continua y perfeccionamiento profesional para que integren la sostenibilidad ecológica y la educación transformadora en sus planes de estudios.

En las entrevistas se destacó especialmente la importancia de reforzar el vínculo con la naturaleza de los jóvenes que crecen en entornos muy individualizados y digitalizados. Este vínculo es clave para un comportamiento medioambiental consciente y un requisito previo para el deseo de proteger el entorno ecológico. Como se ha subrayado a menudo en las entrevistas, esto es posible en muchos ámbitos: desde las excursiones, la plantación de flores silvestres en el balcón o de hortalizas en el jardín, la recolección de manzanas o la elaboración de mermeladas, hasta el aprovechamiento de los efectos curativos de la naturaleza a través de la terapia de jardinería.

Los cambios son posibles si creemos en ellos y encontramos formas de llevarlos a cabo, en lugar de argumentar por qué no es posible implementarlos. Es igualmente importante contribuir a cambiar la forma en que hablamos públicamente sobre la crisis ecológica; tomarse en serio la protección del clima y el medio ambiente beneficia a los jóvenes, a los empleados y a toda la institución, así como a la salud del planeta. Esta perspectiva de la salud planetaria es fundamental, ya que nuestra salud humana depende de la salud de los ecosistemas. La Alianza Alemana para el Cambio Climático y la Salud (Deutsche Allianz Klimawandel und Gesundheit), fundada por médicos subraya: «Solo si la Tierra está sana, los seres humanos también pueden estarlo. Como seres vivos, somos parte inseparable de la naturaleza y, a pesar de todos los logros técnicos, dependemos en última instancia de ella. La Tierra nos alberga y nos alimenta» (KLUG, sin fecha). Esta perspectiva la hemos perdido de vista. Nos insta a reconocer de nuevo esta conexión y a orientar nuestras acciones en consecuencia.

¿Quizás las instituciones sociales en las que se establece un estilo de vida sostenible como norma son también empleadores más atractivos? Los resultados de una encuesta cuantitativa realizada en 125 países muestran que la mayoría de las personas consideran muy importante la protección del clima y desean tanto medidas políticas urgentes y drásticas como normas sociales que califiquen el estilo de vida sostenible como bueno y normal. Al mismo tiempo, las personas de todo el mundo subestiman el apoyo de sus ciudadanos a la protección del clima y a un estilo de vida sostenible, un fenómeno denominado «ignorancia pluralista» (Andre et al. 2024).

Referencias

- AI Amnesty International (2024) Protect the Protest. Verteidigen wir unser Recht auf Protest!. <https://www.amnesty.de/protest-demonstrationen-schuetzen-protect-the-protest>
- AGJ Arbeitsgemeinschaft Kinder- und Jugendhilfe (2023). Die Klimakrise als Kinderrechtekrise. Der General Comment No. 26 und was nun passieren muss. Positionspapier der AGJ. https://www.agj.de/fileadmin/files/positionen/2023/Positionspapier_Klimakrise_als_Kinderrechtekrise.pdf
- BverfG Bundesverfassungsgericht (2021). Verfassungsbeschwerden gegen das Klimaschutzgesetz teilweise erfolgreich. Pressemitteilung Nr. 31/2021 vom 29. April 2021 zum Beschluss vom 24. März 2021. <https://bundesverfassungsgericht.de/SharedDocs/Pressemitteilungen/DE/2021/bvg21-031.html>
- DBSH Deutscher Berufsverband für Soziale Arbeit (2014). Berufsethik des DBSH. Ethik und Werte. Forum Sozial. Die berufliche Soziale Arbeit. 4/2014.
- Deutsche IPCC-Koordinierungsstelle (2023). Synthesebericht zum Sechsten IPCC-Sachstandsbericht (AR6). Hauptaussagen aus der Zusammenfassung für die politische Entscheidungsfindung (SPM). <https://www.de-ipcc.de/358.php>

- KLUG Deutsche Allianz Klimawandel und Gesundheit e.V. (2023). Kinder vor den Folgen der Klimakrise schützen. Positionspapier der AG Pädiatrie. <https://www.klimawandel-gesundheit.de/wp-content/uploads/2023/11/Positionspapier-Kinder-vor-den-Folgen-der-Klimakriseschuetzen.pdf>
- Neumeyer, Willibald (2024). Klimagerechte Kinder- und Jugendhilfe. In: Hosemann, W./Sierra Barra, S. (ed.): Jahrbuch der Systemischen Sozialen Arbeit, Weinheim, p. 77 y ss.
- Schramkowski, Barbara (en prensa). Handlungsmacht statt Klimaangst. Partizipativer Umwelt- und Klimaschutz als Aufgabe einer anwaltschaftlichen Kinder- und Jugendhilfe. In: Jann, N.; Rieger, J. & Hübenthal, M. (ed.): Rethinking Partizipation. Analysen des Umsetzungsdefizits in der Kinder- und Jugendhilfe. Beltz Juventa.
- Schramkowski, Barbara; Fast, Marischa & Dohm, Lea (2025). Klimaschutz ist Kinderschutz: Kinder- und Jugendgesundheit in der ökologischen Krise. In: Kieslinger, D. & Hiller, S. (ed.): Schnittstelle Gesundheitswesen und inklusive Kinder- und Jugendhilfe. Medizinische, psychologische und psychiatrische Versorgung. Freiburg: Lambertus. S. 25-38.
- Schramkowski, Barbara (2024). Klimaschutz ist Kinderschutz. Ökologische Kinderrechte als Transformationsauftrag für die Kinder- und Jugendhilfe. In: DVSG-Fachzeitschrift FORUM sozialarbeit+gesundheit, Schwerpunkt: Klimawandel, Gesundheit und Soziale Arbeit. P. 32 y ss.
- Wanner, M.; Schramkowski, B. (2023). Klimaangst in Zeiten eskalierender ökologischer Krisen. Handlungsmöglichkeiten der Sozialen Arbeit. In: FORUM sozialarbeit + gesundheit, 4, p. 20 y ss.

4. LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DESDE EL DERECHO PÚBLICO: DESDE EL EXXON VALDEZ A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO COMO FENÓMENO GLOBAL¹⁷

Manuela Mora Ruiz

Catedrática de Derecho Administrativo

Universidad de Huelva, España

manuela@uhu.es

<https://orcid.org/0000-0002-5056-0204>

Resumen

Este capítulo ofrece una reflexión sobre la evolución del Derecho Ambiental desde el ámbito del Derecho Público, con especial atención al Derecho Administrativo. A partir de desastres como el del Exxon Valdez, se analiza cómo la protección del medio ambiente ha pasado de ser una preocupación sectorial a convertirse en un bien jurídico de dimensión global. Se revisan los hitos normativos en España, desde el Reglamento de Actividades Nocivas de 1961 hasta las leyes de cambio climático y transición energética, destacando el papel de la Constitución y del Derecho Europeo en la consolidación de un modelo de tutela ambiental. La autora subraya la necesidad de una gobernanza multinivel y participativa, que incorpore a ciudadanos y actores económicos en estrategias de mitigación y adaptación. El texto concluye que el Derecho Ambiental actual es dinámico y debe ofrecer respuestas flexibles ante la complejidad de los retos ecológicos contemporáneos.

Palabras clave: Derecho ambiental - Derecho administrativo - Tutela ambiental - Cambio climático - Gobernanza multinivel - Participación ciudadana - Responsabilidad compartida - Prevención - Adaptación - Legislación española - Desarrollo sostenible

Abstract

This chapter reflects on the evolution of Environmental Law within Public Law, focusing on Administrative Law. Starting with disasters such as the Exxon Valdez spill, it examines how environmental protection has shifted from a sectoral concern to a globally recognized legal good. The chapter reviews key legal milestones in Spain, from the 1961 Regulation on Harmful Activities to recent climate change and energy transition laws, emphasizing the role of the Spanish Constitution and European Law in shaping a robust environmental governance framework. The author highlights the need for multilevel and participatory governance, involving citizens and economic actors in mitigation and adaptation strategies. The chapter concludes that contemporary Environmental Law is dynamic and must provide flexible responses to the complex ecological challenges of our time.

¹⁷ Quisiera agradecer al grupo de investigación *Estudios Sociales e Intervención Social, ESEIS*, su invitación a participar en este trabajo colectivo que ejemplifica magníficamente cómo el avance en las Ciencias Sociales precisa de colaboraciones interdisciplinarias, porque todas suman ante la complejidad de los problemas de la sociedad actual. Y en este sentido, no me resisto a felicitar al grupo, y a su directora, la Dra. Gualda Caballero, por una trayectoria tan exitosa, dentro y fuera de la Universidad de Huelva.

Keywords: Environmental law - Administrative law - Environmental protection - Climate change - Multilevel governance - Citizen participation - Shared responsibility - Prevention Adaptation - Spanish legislation - Sustainable development

Este capítulo se plantea como una oportunidad de balance y reflexión sobre una cuestión esencial para la sociedad como la que representa la consideración del medio ambiente como bien jurídico necesitado de protección, y las posibilidades que el Derecho público en general, y el Derecho Administrativo en particular ofrecen al respecto.

1. Necesidad y justificación del derecho ambiental y de la función pública de tutela ambiental: problemas globales que requieren de intervención global-local

Desde finales de los años 70 y principios de los 80, venimos asistiendo a numerosos accidentes consecuencia de la actividad humana que se han declarado como auténticos desastres naturales/ambientales. Baste citar el Escape químico en Bhopal (1984) o el naufragio del barco norteamericano Exxon Valdez en aguas de Alaska, cuyo hundimiento provocó el vertido de 41,6 millones de litros de crudo, y supuso la contaminación de 2.100 kilómetros de costa y más de 150.000 animales muertos¹⁸.

Estos y otros accidentes de esta naturaleza pusieron de manifiesto, en primer lugar, que el desarrollo socio-económico de las sociedades se había producido en términos de riesgo y merma para los bienes naturales y que, en consecuencia, se necesitaba la articulación de una respuesta eficaz en clave de prevención y evitación de estos desastres; y, en segundo lugar, los desastres habían evidenciado una cuestión adicional respecto de la afección del medio ambiente, en la medida en que los efectos de los mismos tenían consecuencias o dimensiones globales, trascendiendo en territorio en el que se habían producido.

En este contexto surge el Derecho Ambiental, primero en un nivel internacional, pues se hace preciso la articulación de respuestas coordinadas y de cooperación entre los países, y, en paralelo, en el nivel interno de los países, legitimando el surgimiento de normas nacionales con capacidad para incidir y controlar los efectos de las actividades industriales, económicas de los territorios.

Desde esta última perspectiva, y centrados en el ordenamiento jurídico español, la aprobación del Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se dispone el Reglamento de Actividades Nocivas, Insalubres, Molestas y Peligrosas¹⁹, constituyó el punto de partida de un Derecho Administrativo Ambiental sustentado sobre el principio de prevención (que precisa una intervención de control anterior a la puesta en marcha o construcción de

¹⁸ En relación con los datos de estos desastres puede consultarse <https://ethic.es/diez-destrozos-medioambientales-que-desgraciadamente-hicieron-historia>, visitada el 30 de junio de 2025.

¹⁹ BOE núm. 292, de 7 de diciembre de 1961.

actividades con repercusión sobre el medio ambiente), y se precisa, además, que el control derivado del principio citado se articule a través de las Administraciones públicas, dando lugar a la idea de una función pública de tutela ambiental.

2. Puntos de inflexión en la configuración de un Derecho Administrativo Ambiental irrenunciable

La última consideración nos lleva a poner de manifiesto cómo en estos últimos 50 años hemos asistido a una configuración paulatina de un Derecho Administrativo Ambiental que se ha robustecido en cuanto a técnicas y capacidades de reacción tanto en fase de prevención, como frente a la reacción de efectivos incumplimientos y daños ambientales.

En este sentido, la aprobación de la Constitución Española, y la previsión del art. 45, en el que se reconoce el derecho-deber de todos los ciudadanos de disfrutar de un medio ambiente adecuado y de protegerlo, constituye la base para una progresiva construcción del derecho al medio ambiente, que está siendo reconocido por los tribunales pero, a la vez, es el fundamento de la aludida función pública de tutela ambiental, ahora claramente asignada por el texto constitucional a todos los poderes públicos y, de forma particular, a la Administración.

A la vez, la Constitución diseña un modelo descentralizado de protección del medio ambiente, puesto que el Estado aprobará la legislación básica para la tutela de este bien jurídico, correspondiendo a las Comunidades Autónomas la capacidad de elevar el nivel de protección, así como el grueso de las llamadas competencias de gestión, como el otorgamiento de autorizaciones, inspección, supervisión y sanción. La cuestión no es en absoluto baladí, porque este modelo ha permitido un avance considerable en el desarrollo de políticas ambientales propias de cada territorio. A ello se sumarán las capacidades de actuación de los Entes Locales, aun en el marco del derecho creado por el Estado y las Comunidades Autónomas.

Esta estructura constitucional de protección normativa del medio ambiente se ha ido dotando de contenido por impulso del Derecho Europeo, que ha regulado tanto desde una perspectiva general en relación con técnicas fundamentales de protección ambiental como respecto de la protección sectorial de este bien jurídico. De esta manera, la introducción de la Evaluación de Impacto Ambiental en 1985, de la mano de la Directiva 85/337/CEE del Consejo²⁰ supuso para nuestro derecho ambiental la superación de enfoques sectoriales en la consideración previa de los eventuales efectos de una actividad, en pro de un enfoque global, con el que tener en cuenta para la autorización (no) de una actividad todos los efectos posibles, intensificándose la operatividad del principio prevención.

²⁰ DOCE núm. 175, de 5 de julio de 1985.

De forma transversal, y también bajo la influencia del Derecho Europeo, se incorporan a nuestro ordenamiento los derechos de acceso a la información ambiental, participación en cuestiones ambientales y acceso a la justicia, mediante la aprobación de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE)²¹, transformando la tutela ambiental, al permitir un papel activo del ciudadano y el reconocimiento de claros derechos subjetivos que van a disfrutar de protección procesal.

Por último, quisiera hacer referencia a la aprobación de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de responsabilidad medioambiental²², como la norma que instaura un sistema de responsabilidad administrativa para el caso de que se produzcan daños ambientales, cerrando, en cierta medida, el modelo de tutela ambiental de carácter preventivo, puesto que se impone la necesidad de que los daños efectivos a este bien jurídico también sean objeto de reacción por parte del ordenamiento, a fin de realizar el principio Quien contamina Paga.

3. Responsabilidad compartida para afrontar estrategias eficaces de lucha contra el cambio climático como reto ambiental-social

Así las cosas, desde la Cumbre de Río en 1992, fundamental para la construcción del principio de desarrollo sostenible y hasta la última Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2024²³, los problemas ambientales han adquirido una dimensión cualificada como consecuencia del fenómeno del cambio climático, precisándose una respuesta diferente frente a un problema de naturaleza global que, sin embargo, incide de forma distinta en cada territorio.

La consecuencia inmediata de esta situación es la articulación de un derecho ambiental del cambio climático caracterizado por la necesidad de una acción administrativa multinivel y con enfoque *bottom-up*, en el que, necesariamente, debe darse entrada a los ciudadanos y operadores económicos en la toma de decisiones y puesta en marcha de dispositivos de prevención para una efectiva estrategia de lucha contra este fenómeno. En este sentido, debe llamarse la atención sobre la aparición de Leyes de cambio climático y transición energética aprobadas en nuestro país desde 2017²⁴ que, además, han recogido de forma más

²¹ BOE núm. 171, de 19 de julio de 2006.

²² BOE núm. 255, de 24 de octubre de 2007.

²³ Celebrada en Bakú, Azerbaiyán, del 11 al 22 de noviembre de 2024.

²⁴ En nuestro derecho, debe llamarse la atención sobre el papel pionero de las Leyes autonómicas de Clima aprobadas con anterioridad a la Ley estatal 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética (BOE núm. 121, de 21 de mayo), de carácter básico. En particular, se trata de la Ley 16/2017, de 1 de agosto, de Cambio Climático de Cataluña (DOGC núm. 7426, de 3 de agosto), Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético de Andalucía (BOJA núm. 199, de 10 de octubre) y Ley 10/2019, de 22 de febrero,

o menos explícita un principio ambiental de necesaria responsabilidad compartida entre públicos y privados. Desde esta perspectiva, los instrumentos previstos no descansan en el binomio prevención-reacción al que me he referido con anterioridad, sino en la alternativa mitigación-adaptación, creando un instrumental técnico-jurídico que precisa de una participación directa de los ciudadanos en el logro de los objetivos de descarbonización y transición energética. Sin duda, ello supone una nueva transformación del Derecho Ambiental más reciente. Y, de nuevo, como señalaba al comienzo, los problemas ambientales tienen una dimensión de carácter global que implica situaciones complejas, con múltiples aristas, frente a las que el Derecho debe también ofrecer soluciones de naturaleza flexible que otorgue a la sociedad capacidades anticipatorias. El efecto fundamental de este momento de complejidad no es otro que la concurrencia de numerosas líneas de transformación que, en definitiva, están favoreciendo un derecho ambiental dinámico, en permanentemente en cambio.

de Cambio Climático y Transición Energética de Illes Balears (*BOIB* núm. 27, de 2 de marzo). Para conocer otras iniciativas posteriores, véase <https://adaptecca.es/comunidades-autonomas/ccaa> , visitada el 30 de junio de 2025.

5. LA CULTURA DE LA SOSTENIBILIDAD Y LA ECOJUSTICIA

Francesca Cubeddu

Investigadora

Universidad de Tor Vergata, Italia

Francesca.cubeddu@uniroma2.it

<https://orcid.org/0000-0002-7475-6084>)

Resumen

Este capítulo analiza el desarrollo histórico y conceptual de la sostenibilidad ambiental como paradigma cultural y político, desde los primeros debates ecológicos hasta la Agenda 2030. A través de una revisión crítica de teorías y movimientos sociales, se destaca cómo la conciencia ambiental ha evolucionado hacia una visión integrada que vincula medio ambiente, justicia social y equidad. La autora propone el concepto de ecojusticia como eje transformador, capaz de articular políticas públicas centradas en el bienestar humano y la equidad intergeneracional. Se subraya la necesidad de un cambio cultural que promueva la sostenibilidad como valor social, y se reivindica la participación ciudadana y la educación como herramientas clave para la transición hacia un modelo de desarrollo justo y sostenible. El texto concluye que solo mediante una transformación estructural y ética es posible enfrentar los desafíos ecológicos y sociales contemporáneos.

Palabras clave: Sostenibilidad - Ecojusticia - Justicia social - Desarrollo sostenible - Agenda 2030 - Cambio cultural - Equidad - Medio ambiente - Participación ciudadana - Transición ecológica - Bienestar - Política ambiental

Abstract

This chapter explores the historical and conceptual development of environmental sustainability as a cultural and political paradigm, from early ecological debates to the 2030 Agenda. Through a critical review of theories and social movements, it highlights how environmental awareness has evolved into an integrated vision linking environment, social justice, and equity. The author introduces the concept of ecojustice as a transformative axis for public policies focused on human well-being and intergenerational equity. A cultural shift is emphasized as essential to promote sustainability as a social value, with citizen participation and education as key tools for transitioning toward a fair and sustainable development model. The chapter concludes that only through structural and ethical transformation can contemporary ecological and social challenges be effectively addressed.

Keywords: Sustainability - Ecojustice - Social justice - Sustainable development - 2030 Agenda - Cultural change - Equity - Environment - Citizen participation - Ecological transition - Well-being - Environmental policy

1. El desarrollo del debate sobre la sostenibilidad

El hombre ha considerado el medio ambiente como su propiedad, como un objeto que puede modificar y moldear a su imagen y semejanza, sin tener en cuenta que, al igual que todos los recursos, se trata de un recurso limitado y agotable. Hasta la década de los años 60 del siglo pasado se extendió un modelo cultural centrado en el antropocentrismo, en el que cada espacio se moldea a la medida y a la imagen del ser humano, ya que está libre de cualquier vínculo y de la propia naturaleza. El objetivo prioritario del hombre es modificar el espacio y el medio ambiente para sus propios fines (Goldsmith, 2015), olvidando que cada acción tiene consecuencias e impactos futuros. Las ciencias sociales, tal y como se configuraron a lo largo del siglo XX, no manifestaron un gran interés por el medio ambiente y por la dimensión espacial de los fenómenos sociales. De hecho, la cuestión medioambiental aparece en los debates públicos a partir de 1962, cuando Rachel Carson publicó el texto *Silent Spring* (Primavera Silenciosa), en el que se denuncian, por primera vez, las consecuencias de las decisiones y acciones humanas tanto sobre la naturaleza como sobre los individuos. Son los años en los que se empiezan a observar las acciones de cada individuo en relación con sus repercusiones, presentes y futuras, sobre el medio ambiente y la sociedad (Fulekar, Dubey, 2023). Este enfoque caracteriza las investigaciones de los expertos estadounidenses que, con sus análisis, tratan de sensibilizar a la sociedad hacia una visión ecológica de la vida, orientada a la prevención de posibles daños futuros. Entre ellos, el primero es Duncan (1959) que con su modelo ecológico *Population, Organisation, Environment, and Technology* (Poet) destaca que todos los elementos presentes en la Tierra están interrelacionados con los demás. Diez años más tarde (en 1969), se promulgó en los Estados Unidos la *Ley Nacional de Protección Ambiental* (Nepa), que estableció la protección del medio ambiente como elemento y principio básico a tener en cuenta al abordar cuestiones relacionadas con las necesidades de desarrollo industrial y económico de la sociedad. Esta ley introdujo, por primera vez, la *Evaluación de Impacto Ambiental* (Eia), conocida en Italia como *Valutazione di Impatto Ambientale* (Via), que debe realizarse para cualquier actividad que pueda tener efectos sobre la calidad del medio ambiente.

Desde el 22 de abril de 1970 se celebra a nivel internacional el “Primer Día de la Tierra”, dedicado a la protección del medio ambiente del planeta. A partir de la toma de conciencia y de los primeros debates en torno al tema de la protección del medio ambiente, se desarrolla el *Nuevo Paradigma Ecológico* (NPE) de Catton y Dunlap (1978, 1979), un nuevo sistema de ideas enfocadas en los impactos producidos por el hombre y sus formas de organización social sobre el medio ambiente y las respuestas de este último tanto a los hombres como a sus organizaciones sociales. Es un nuevo modelo ecológico que, por primera vez, aborda los problemas relacionados con los límites de los recursos ambientales y los vínculos de retroalimentación entre los ecosistemas y los seres humanos, que requieren un cambio cultural necesario orientado a la responsabilidad social en el

uso de los recursos naturales. Schnaiberg (1980) analizó posteriormente las consecuencias sociales y políticas de los límites ecológicos y de la interdependencia entre los sistemas sociales y los sistemas ambientales, explicando que para el cambio es esencial seguir tres vías, pasando de la *Treadmill of Production* a la Síntesis Ecológica, es decir, transitando de una cultura de maximización del crecimiento, que ignora los desequilibrios ecológicos, a una gestión del consumo de los recursos naturales, imponiendo controles sobre las industrias y los recursos y, por último, a una que intenta minimizar el desequilibrio ecológico y mantener una producción constante de los recursos, mediante el control de la producción y de la demanda efectiva de bienes. De la misma opinión son los esposos Ehrlich (1972), que traducen las teorías de los estudiosos anteriores en la ecuación del impacto ambiental y del impacto humano sobre de él: cada acción tiene un peso. En los mismos años, Commoner (1971) describió la crisis de la relación entre el hombre y la naturaleza, determinada por la correlación entre la explotación de los recursos y su escasez, y afirmó que “no se reparten comidas de manera gratuita”, ya que cada acción tiene una consecuencia y un impacto en el futuro.

Para el bienestar futuro de la humanidad es necesario un cambio cultural y político, tal y como destacaron los movimientos y las asociaciones ecologistas que surgieron a nivel internacional en aquellos años (*World Wildlife Fund-Wwf* en 1961, *Friends of the Earth* en 1969, *Greenpeace* en 1971) y que luego evolucionaron hasta convertirse en la reciente expresión del movimiento *Fridays for future* en 2018 (Spaiser, Nisbett, Stefan, 2022).

Es con el concepto de desarrollo sostenible, presentado en el *Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo: Nuestro futuro común* (ONU, 1987), también conocido como *Informe Brundtland*, que se explicita la definición de nuevas formas de desarrollo que satisfagan las necesidades de la población sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Se destacan dos aspectos relevantes para el sistema social: la satisfacción de las generaciones futuras y la de las generaciones presentes, a través del logro de un bienestar que se articula con una idea de desarrollo sostenible en tres dimensiones: ambiental, económica y social. Un futuro que, entonces, se centra en la resolución de las necesidades de los individuos a través de la satisfacción del bienestar individual, de todo el sistema social y del medio ambiente.

En un momento histórico en el que la política comienza a tener en cuenta el medio ambiente y sus posibles repercusiones en el desarrollo, e inversamente, también se empieza a hablar de protección y precaución social y medioambiental.

En 1992, en el marco de la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo* de Río de Janeiro, 172 países se reunieron para intentar resolver a nivel internacional los problemas relacionados con la conjugación de la relación entre medio ambiente y desarrollo. Por primera vez, participaron en la Conferencia los representantes políticos de los países para entablar transformaciones mediante la inclusión de la temática en las agendas políticas. La *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo* define, en 27 principios,

los derechos y las obligaciones de las naciones en consideración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, teniendo en cuenta la información y la participación de la población en los procesos de toma de decisiones. De esta misma conferencia surgió el documento *Agenda 21* (programa de acción para el desarrollo sostenible), que debe llevarse a cabo durante el siglo XXI con el compromiso de las comunidades locales a través de métodos e instrumentos participativos, interdisciplinarios, informativos y responsabilizadores (método bottom-up). Los temas abordados en la Conferencia de Río y recogidos en la homónima Declaración empujaron hacia el *Protocolo de Kioto*²⁵ de 1997 (en la actualidad, muchos países aún no han cumplido con lo establecido en el Protocolo en materia de reducción de gases de efecto invernadero).

Con el tercer milenio, en septiembre de 2000, se firma la *Declaración del Milenio de las Naciones Unidas* que estableció ocho objetivos específicos a nivel internacional en materia medioambiental, social y de gobernanza. Finalmente, en septiembre de 2015, la Organización de las Naciones Unidas adoptó *la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, que constituye un programa de acción para las personas, el planeta y la prosperidad, suscrito por los gobiernos de los 193 países miembros de la ONU, y prevé 17 objetivos que recogen los objetivos macro del desarrollo sostenible (medio ambiente, economía, sociedad). A estos objetivos corresponden unas metas específicas que, mediante indicadores, permiten medir el nivel de consecución de los objetivos. La Agenda 2030 está orientada a un bienestar justo y equitativo, y el objetivo es de garantizar a todas las personas el acceso a los recursos y una vida física y psíquica plena: el principio rector es «*No dejar a nadie atrás*».

Con la aprobación de la Agenda 2030, tanto los organismos internacionales como los distintos países están elaborando directrices específicas y programando medidas políticas destinadas a lograr un cambio cultural a nivel mundial y local.

2. El paradigma cultural de la sostenibilidad medioambiental como justicia social

El cambio propuesto por la *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible* prevé que todos los gobiernos promuevan a nivel mundial acciones y proyectos para modificar el modelo de desarrollo. Se trata de un cambio que debe englobar una transformación cultural para difundir las prácticas de los principios fundamentales del desarrollo sostenible y los planes de acción políticos. Para que una programación política sea compartida, debe tener en cuenta los procesos comunicativos y educativos (Cubeddu, 2024). En el proceso hacia la sostenibilidad se desencadena una dinámica de ecojusticia (Augagneur, Fagnani, 2015; Cubeddu, Mangone, 2023) que incluye un proceso de justicia social en la

²⁵ El Protocolo, firmado en 1997 y en vigor desde 2005, establecía la obligación de los países industrializados de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el período 2008-2012 en una proporción no inferior al 5 % con respecto a las emisiones registradas en 1990.

búsqueda de la equidad y de la solidaridad social. La igualdad social debe ir acompañada de una igualdad medioambiental que reconozca como valor social la afirmación de la capacidad de existencia de los individuos y de su vida (Sachs, 1955; Battaia et al. 2023). Surge la urgencia de una ecojusticia orientada al desarrollo equitativo y sostenible y capaz de fomentar un cambio en las acciones políticas, que deben centrarse en el individuo, en sus necesidades y bienestar (Duru-Bellat, 2014).

El desarrollo sostenible solo es posible con nuevas estrategias político-institucionales centradas en la ecojusticia social, de modo que se produzca una transformación en la sociedad basada en la toma de conciencia del valor del medio ambiente en la dimensión social. En los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se aprecia la búsqueda de un cambio político y cultural orientado al medio ambiente y cómo estas dinámicas influyen en la dimensión social y económica. Problemas como la pobreza, las desigualdades sociales, el desempleo, el trabajo y los costes están todos relacionados con los cambios medioambientales. Es en la promoción y la construcción de nuevas políticas, centradas en la sostenibilidad medioambiental, donde se planifica una transición del desarrollo hacia una justicia ecosocial que aplique el principio de equidad en la satisfacción de las necesidades de las personas y en la distribución de los recursos (Laurent, 2021). Los objetivos para una transición justa y equitativa pueden resumirse en: reconocer y mitigar las desigualdades medioambientales; acelerar las políticas de transición haciéndolas equitativas; mejorar el bienestar humano presente y futuro, en lugar de privilegiar el crecimiento económico.

El concepto de ecojusticia social incorpora los tres macroobjetivos del desarrollo sostenible (competitividad económica, sostenibilidad medioambiental, cohesión y equilibrio social), evidenciando la necesidad de considerar el sistema como un sistema integrado para el bienestar del individuo que reduzca las desigualdades entre los países y dentro de ellos, y que solucione la situación medioambiental. La construcción de este tipo de Estado socioecológico se lleva a cabo mediante el reconocimiento de la crisis y la degradación medioambiental, con la identificación de los riesgos sociales con el fin de mitigar las desigualdades que se derivan de ellos (Cubeddu, 2020). Solo mediante un cambio de paradigma cultural y político es posible observar una combinación entre los principios de justicia social y sostenibilidad medioambiental, que deben centrarse en el bienestar social orientado hacia una transición ecológica.

Referencias

- Augagneur F., Fagnani J. (2015), *Environnement et inégalités sociales*. La Documentation française, Paris.
- Battaia O., Guillaume R., Krug Z., Oloruntoba R. (2023), Environmental and social equity in network design of sustainable closed-loop supply chains, *International Journal of Production Economics*, 264. <https://doi.org/10.1016/j.ijpe.2023.108981>

- Carson R. (1962), *Silent Spring*. Houghton Mifflin Company, Boston.
- Catton W. R., Jr., Dunlap R. E. (1978), «Environmental sociology: A new paradigm». En *The American Sociologist*, 13, 41-49.
- Commoner B. (1971), *The Closing Circle. Nature, Man, and Technology*. Alfred A. Anopf, New York.
- Cubeddu F. (2020), «Verso una città uguale, inclusiva e attiva. L'espressione di giustizia sociale nel concetto di sostenibilità». En *Culture e Studi del Sociale*, 5, 1, 61-81.
- Cubeddu F. (2024), *Culture, comunicazione, resilienza - la società tra rischi, crisi ed emergenze*, Loffredo Editore, Napoli.
- Cubeddu F., Mangone E. (2023), Sostenibilità ed eco-justizia come nuovo paradigma politico-culturale, *POLITICA.EU*, 9(1): 122-141.
- Duncan O. D. (1959), «Human Ecology and Population Studies». En *The Study of Population*, edited by Philip M. Hauser, Otis D. Duncan, 678-716. Chicago University Press, Chicago.
- Dunlap Riley E., Catton William R. Jr. (1979), «Environmental sociology: A framework for analysis». En *Progress in Resources Management and Environmental Planning*, edited by Timothy O'Riordan, Ralph C. d'Arge, 57-85. Wiley, Chichester.
- Duru-Bellat M. (2014), *Pour une planète équitable. L'urgence d'une justice globale*. Seuil, Paris.
- Ehrlich P.R., Ehrlich A. H. (1972), *Population, Resources, Environment: Issues in Human Ecology*. W. H. Freeman, San Francisco.
- Fulekar M.H., and Dubey R.S. (2023). *Climate Change and Sustainable Development*. Taylor & Francis Group, Oxon.
- Goldsmith E.B. (2015). *Social Influence and Sustainable Consumption*. Springer Cham, Switzerland. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-20738-4>
- Laurent É. (2021), *The Well-being Transition*. Berlín, Springer.
- Mangone E. (2022), *La solidarietà sociale*. Mondadori Education, Milán.
- Sachs A. (1995), *Eco-justice: Link Human Rights and the Environment*. Worldwatch, Washington.
- Salomone M. (2019), *Giustizia sociale e ambiente*. Doppia voce, Napoli.
- Schnaiberg A. (1980), *The Environment. From Surplus to Scarcity*. Oxford University Press, New York.
- Spaiser V., Nisbett N., Stefan C. G. (2022). «“How dare you?” - The normative challenge posed by Fridays for Future». In *PLOS Clim* 1(10): e0000053. <https://doi.org/10.1371/journal.pclm.0000053>
- Un (1987), *Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future*. United Nations Organization, New York.

6. EL BIENESTAR MULTIFORME

Marinella Sibilla

Profesora Titular de Sociología

Universidad de Lumsa, Italia

m.sibilla@lumsa.it

<https://orcid.org/0000-0003-2174-6074>

Resumen

Este capítulo analiza la evolución del concepto de bienestar en las últimas décadas, desde el Estado del bienestar hacia una sociedad del bienestar más inclusiva y participativa. Marinella Sibilla propone una visión dinámica del bienestar, entendida como proceso continuo que integra dimensiones materiales, relacionales y de agencia individual. Se destacan tres transformaciones clave: la pobreza digital, que amplía las desigualdades en el acceso a servicios; las plataformas de bienestar, que promueven modelos colaborativos y comunitarios; y las políticas alimentarias, como nuevo ámbito de intervención social preventiva. La autora subraya la necesidad de una gobernanza compartida, donde ciudadanos, instituciones y comunidades locales actúan conjuntamente para mejorar la calidad de vida. El texto reivindica una política social ampliada, capaz de responder a los desafíos contemporáneos desde una perspectiva ética, educativa y transformadora, centrada en la corresponsabilidad y en la promoción de decisiones individuales informadas.

Palabras clave: Bienestar – Sociedad del bienestar – Pobreza digital – Plataformas colaborativas – Políticas alimentarias – Gobernanza – Ciudadanía activa – Innovación social – Transición digital – Equidad – Corresponsabilidad – Prevención

Abstract

This chapter explores the evolution of the concept of welfare over recent decades, from the welfare state to a more inclusive and participatory welfare society. Marinella Sibilla presents a dynamic view of welfare as a continuous process that integrates material, relational, and individual agency dimensions. Three key transformations are highlighted: digital poverty, which exacerbates inequalities in service access; welfare platforms, which foster collaborative and community-based models; and food policies, as a new area of preventive social intervention. The author emphasizes the need for shared governance, where citizens, institutions, and local communities work together to improve quality of life. The text advocates for an expanded social policy capable of addressing contemporary challenges through an ethical, educational, and transformative lens, focused on co-responsibility and the promotion of informed individual choices.

Keywords: Welfare – Welfare society – Digital poverty – Collaborative platforms – Food policies – Governance – Active citizenship – Social innovation – Digital transition – Equity – Co-responsibility – Prevention

Panta Rei, todo fluye, todo cambia: ¡el gran Heráclito tenía razón!

A pesar de que esta afirmación está fechada, sigue siendo tan actual como siempre, sobre todo en los últimos treinta años, en los que nos hemos enfrentado a una sociedad en constante evolución, que ha experimentado profundos cambios en los ámbitos sociales, educativos y sanitarios.

Todo ello ha influido inevitablemente también en el propio *welfare*, que ha tenido que adaptarse a las transformaciones que se estaban produciendo para dar respuesta a unas necesidades legítimas (Sibilla, 2015) que, con el paso del tiempo, han pasado de la necesidad de subsistencia a la necesidad de asistencia y a la necesidad de existencia.

Si en el pasado, el actor principal era exclusivamente el Estado, generando lo que en la jerga se denominaba Estado de bienestar, posteriormente, el segundo actor, el mercado, tomó el relevo, generando lo que suele denominarse, aunque no unánimemente, *welfare mix*, que contempla una alternancia Estado-mercado.

Este último representó una alternativa real al Estado en la prestación de servicios, sólo que la discrepancia entre los grupos de dentro y fuera se acentuó, ampliando así las formas de exclusión social.

En torno a los años 70 se produjo una verdadera crisis del Estado del bienestar por diversas razones, que pueden resumirse en:

- cambios demográficos
- aparición de nuevas necesidades
- aumento de la demanda de recursos y servicios
- difusión de ideologías individualistas
- cambios en el mercado laboral
- globalización
- cambios en los tipos de familia y de relaciones comunes

Todas estas causas, a las que se podrían añadir muchas otras, han llevado a muchos autores a afirmar que ¡el Estado del bienestar se ha deshilachado!

Frente a ello, surgió cada vez más la necesidad de recurrir a nuevos actores, y así fue como, en los años 90, adquirió más fuerza en el tercer sector, con toda la legislación pertinente, que inicialmente desempeñó un papel integrador, pero que hoy en día desempeña una verdadera función de sustitución del propio papel del Estado.

Esto ha llevado a la transición hacia la sociedad del bienestar, es decir, hacia un bienestar societal basado en principios colectivos y comunitarios, en lugar de individualistas y caritativos, que flanquea el bienestar (bienestar material) con el bienestar (bienestar relacional) y que, sobre todo, implica a todos los actores.

Al hablar de bienestar, debemos aclarar inmediatamente un elemento fundamental: su traducción literal es prácticamente la misma que la del término *welfare*, sólo que con la primera acepción queremos enfatizar la idea de continuo devenir, es decir, no un enfoque estático sino evolutivo, refiriéndonos así al hecho de que el bienestar no se consigue de una vez por todas, sino que debe alimentarse continuamente.

Volviendo a uno de los primeros autores que utilizó el término *bienestar*, concretamente Amartya Sen, surge otro aspecto que complementa lo dicho hasta ahora. El concepto de este bienestar ya no está ligado, o no sólo, a indicadores predominantemente materiales como la renta, la salud, la vivienda, la educación, sino también a la llamada "*agencia*" de las personas, es decir, a la posibilidad, casi, de convertir los citados bienes primarios "en el bienestar adquirido" (Sen, 1994, 47), lo que él mismo define como *capacidad*.

En esta transición hacia la *sociedad del bienestar* ha jugado un papel fundamental la familia, que, en países como Italia y España, pertenecientes al modelo mediterráneo, sigue desempeñando un papel insustituible para llevar a cabo, junto con los demás actores, una transición del *gobierno* a la *gobernanza* que hoy, mucho más que en el pasado, pone en cuestión la participación activa de los ciudadanos, que precisamente en nombre de los derechos de ciudadanía que ostentan, se transforman, como los define Toffler (1980) en *prosumidores*, productores y consumidores del servicio que utilizan.

Una vez especificados estos cambios que se han producido a lo largo de los años en relación con la transformación de las necesidades, la aparición de nuevos actores de las políticas sociales y el papel cada vez más activo de la ciudadanía, la atención se centrará ahora en un enfoque trifocal que ha provocado importantes transformaciones en el ámbito del bienestar: la pobreza digital; la innovación tecnológica y las plataformas para el bienestar; y la aparición de las políticas alimentarias como un nuevo sector de las políticas sociales.

1. Pobreza digital

El bienestar pasa hoy más que nunca por la red: muchos servicios se transmiten por la propia red generando el ciudadano digital y la llegada de las nuevas tecnologías ha empujado a las personas a vivir como "inmigrantes digitales" divididos *entre lo online* y *lo offline* (Prensky, 2010).

El uso de las tecnologías, incluida la inteligencia artificial, hoy omnipresente en muchos contextos, conllevará sin duda un aumento de la productividad, una reducción de la contaminación y un menor despilfarro de recursos, pero, como sostiene la politóloga Virginia Eubanks (2018), las promesas de eficiencia pueden traducirse en nuevas formas de discriminación hasta el punto de que podemos hablar de verdadera pobreza digital.

Analizando este nuevo tipo de pobreza en concreto, hay que dejar claro desde el principio que las personas pobres digitales no son solo aquellas que no tienen conocimientos informáticos, sino también las que no tienen ordenador, tablet o smartphone; las que no tienen conexión wi-fi y los que no pueden acceder a la banda ancha.

La digitalización está cambiando rápida y radicalmente muchos de nuestros hábitos, nuestros valores y nuestra forma de relacionarnos con el mundo y con nuestros vecinos (Sibilla, Gorgoni, 2023). Lo digital se está aplicando al sistema de *bienestar* para hacerlo más transparente, más justo, más barato y eficiente...

Con el desarrollo del *bienestar* digital, sin embargo, también han crecido las desigualdades, ya que la *brecha digital* entre ricos y pobres se ha ampliado al tener estos últimos menos capacidad de acceso digital y esto es inversamente proporcional a la intensidad de la pobreza. Esto se refiere no sólo a la falta de disponibilidad de *hardware* y *software*, sino también a la capacidad de acceso a los recursos de información en términos de conocimiento.

La brecha tanto tecnológica como de conocimiento cuando nos referimos a territorios en vías de desarrollo se convierte en exclusión digital, lo que supone un gran obstáculo para el propio desarrollo económico. La brecha digital no solo afecta a los /as usuarios/as potenciales, sino también a los propios operadores que son incapaces, algunos, especialmente los de mayor edad, de hacer uso de las nuevas tecnologías (Berzin, Singer & Chan, 2015).

2. Plataformas de bienestar

Los múltiples cambios sociales que se están produciendo, la transformación del sistema económico cada vez más "plano" y la llegada de la pandemia han alterado considerablemente los procesos de inclusión y cohesión que rigen la vida de los individuos. Sin dejar de remitirnos a los cánones clásicos de Alan Touraine sobre la dimensión relativa del propio concepto de inclusión, hoy en día es necesario añadir nuevas variables dictadas precisamente por la evolución socioeconómica antes mencionada: así, quienes no posean una alfabetización informática adecuada o sean incapaces de utilizar las múltiples herramientas operativas también podrían quedar excluidos, caracterizando así lo que se denomina pobreza digital.

El uso de plataformas se ha vuelto tan crucial hoy en día que también pueden utilizarse en el bienestar compartido. La práctica social de la economía colaborativa representa una forma innovadora en la que la estructura del bienestar no se invalida, sino que simplemente se reforma.

El nuevo modelo así configurado es intensamente inclusivo, atribuyendo un papel preeminente a individuos, familias, grupos informales, organizaciones e instituciones, previendo la implicación de todas las personas, con especial referencia a la comunidad local dada su capacidad de interceptar necesidades, activando todos los posibles recursos existentes para dar respuestas innovadoras.

Por esta razón, el potencial de la economía colaborativa no puede aprovecharse plenamente si antes no se funda una economía social, es decir: no puede haber una economía colaborativa si no hay una sociedad colaborativa. La expresión "bienestar compartido" podría designar perfectamente la nueva fase de desarrollo del bienestar en la que la lógica del rendimiento (típica del bienestar tradicional) se sustituye por la lógica de la comunidad (característica del bienestar compartido).

3. Políticas alimentarias

Como última gran innovación dictada por las últimas investigaciones en las dinámicas y proceso sociales, se puede contar la política alimentaria como un nuevo ámbito de las políticas sociales.

De las investigaciones realizadas hasta ahora se desprende que el individuo transformado de súbdito en ciudadano es cada vez más el fabulador de su propio bienestar: también en nombre de una ciudadanía activa y de la reciprocidad de expectativas entre los distintos actores de la política social, el individuo debe proveer más a sus propias necesidades e identificar los medios para mejorar su calidad de vida.

Si es cierto que éste es precisamente el objetivo de la política social, es bien sabido que la aplicación de políticas *ex ante* en el sector alimentario es funcional para prevenir y/o frenar la aparición de determinadas enfermedades, con lo que no sólo se reduce la demanda de servicios, sino que todos pueden vivir mejor.

Cuando se cuestionan las políticas preventivas siempre surge la duda ya que cada vez estamos más acostumbrados a modelos residuales, a políticas reparadoras que no siguen una lógica preventiva: hay que creer en ellas y sobre todo no se pueden esperar resultados *hic et nunc*, pero es necesario un proceso de planificación adecuado y desgraciadamente esto no es compatible con los dictados políticos que debido a la multiplicidad de *volúmenes de negocio* requieren un consenso político inmediato, fijando así sólo objetivos a corto plazo.

Si luego hay que hacer una observación económica en estos tiempos de fuerte *revisión el gasto*, se puede argumentar que esta vía prácticamente no tiene costes, ya que se basa simplemente en las elecciones individuales, aunque haya que poner a todo el mundo en condiciones de poder conseguir lo que se ha propuesto: ¡no se puede hacer una campaña alimentaria sobre la importancia de una buena alimentación, difundiendo publicidad de progreso, distribuyendo manzanas en las escuelas y que luego en las mismas escuelas haya máquinas en varios rincones distribuyendo snacks industriales!

Todo esto también es política social. Durante demasiado tiempo nos hemos acostumbrado a abordarla desde la perspectiva puramente servicial de las políticas clásicas y a veces incluso obsoletas. Hoy se puede y se debe hacer más, empezando por el ciudadano o ciudadana individual, que debe ser más responsable de las opciones que toma en cada sector. Tras muchos, demasiados años de falta de respeto por el medio ambiente, nos encontramos pagando duras consecuencias tanto en términos de bienestar individual como medioambiental, y los costes sociales y sanitarios son bastante elevados.

Por lo tanto, es necesario ampliar la política social a más sectores, en particular el alimentario, educando a los ciudadanos para que tomen decisiones más específicas que puedan salvaguardar de algún modo su salud y, en la medida de lo posible, prevenir la aparición de determinadas enfermedades. La política social ha cambiado de forma, de medios y de contenido a lo largo de los años, y debemos abordarla desde lo complejo de la transformación y de su desarrollo.

Referencias

- Berzin S. C., Singer J., Chan, C. (2015), Practice Innovation through Technology in the Digital Age: A Grand Challenge for Social Work. *American Academy of Social Work & Social Welfare*, 12, pp. 3-22.
- Deriu F. (2020), Luces y sombras de la innovación digital en los servicios personales de bienestar en Italia. *Revista italiana de política social*, 3, 255-271.
- Eubanks V. (2018). *Automating inequality*. St. Martin's Press.
- Mulgan G. (2006), El proceso de innovación social, *Innovaciones*, 1(2), 145-162.
- Pedersen J.S., Wilkinson, A. (2018), The Digital Society and Provision of Welfare Services. *International Journal of Sociology and Social Policy*, 38, 194-209.
- Phills J.A., Deiglmeier K., Miller D.T. (2008), Redescubrir la innovación social, *Stanford Social Innovation Review*, 6(4), 34-43.
- Premsky M. (2010), Homo sapiens digitale: from digital immigrants and digital natives to digital wisdom, *Educational Technology*, 50, 17-24.
- Ranci Ortigiosa E. (2021), El bienestar en busca de futuro, *Social and Health Perspectives*, 2, 1-5.
- Rossi L. (2021), Il digitale: la prossimità a distanza, *Prospettive sociali e sanitarie*, 2, 21-23.
- Sen A. (1994), *Desigualdad. Una revisión crítica*. Il Mulino.
- Sibilla M., (2015), *Política social un enfoque diferente*, Giuseppe Laterza.
- Sibilla M., Gorgoni A. (2023), Bienestar inteligente y pobreza digital lenta: la nueva cara del trabajo social, *European Journal of social work*, 26 (3), 519- 531, <https://doi.org/10.1080/13691457.2022.2040440>
- Sibilla M., Gorgoni A. (2022) Transición digital y ética: de las oportunidades a los riesgos, *Studi Zancan*, 3, 21-34.
- Sibilla M., Faiano M. (2016), Il digitale per un nuovo welfare, *Esperienze sociali*, 1-2, 79-91.
- Toffler A. (1980). *The third wave: the Classic study of tomorrow*. Bantam.
- Tracey P., Stott N. (2017), Social innovation: a window on alternative ways of organising and innovating, *Innovation*, 19, 51-60.

VI. EDUCACIÓN, SABERES Y SUJETOS EN TRANSFORMACIÓN: TRAYECTORIAS CRÍTICAS EN SOCIEDADES CAMBIANTES

¿Cómo pensar la educación en un tiempo atravesado por la digitalización, la desigualdad y la diversidad? Este bloque ofrece una lectura crítica e integrada de tres décadas de transformación educativa. **Julio Cabero** abre el recorrido con una mirada a la evolución de la tecnología educativa, desde los medios tradicionales hacia un ecosistema complejo de mediaciones —inteligencia artificial, realidad aumentada, redes— que exige enfoques críticos y éticos para contener brechas y desinformación y orientar el diseño hacia la inclusión. **M. Carmen Fonseca** propone para la educación de lenguas un giro hacia la mediación y las multiliteracidades (MCER 2020), con telecolaboración y narrativas multimodales que fortalezcan ciudadanía crítica y pertenencia; la tecnología —incluida la IA— opera como recurso al servicio de la competencia plurilingüe e intercultural. **Barbara Merrill** recupera la potencia de las metodologías biográficas para comprender la intersección clase-género en la educación de personas adultas, frente al desplazamiento neoliberal de la educación popular. **Emilio Lucio-Villegas** denuncia la mercantilización y el credencialismo, e invita a reinstalar lo comunitario y lo emancipador en el centro del proyecto educativo de personas adultas. **María Dolores Martín-Lagos** analiza cómo la Sociología de la Educación ha respondido a los cambios sociales incorporando agendas de inclusión, interseccionalidad y cuidados, en un contexto dominado por la evaluación y la rendición de cuentas. **Mar Fernández** presenta una matriz comparativa de competencias que distingue el énfasis del Trabajo Social y de la Educación Social, evitando la indiferenciación y mejorando la rendición de cuentas mediante coordinación interprofesional. **Pedro Sáenz-López** y su equipo sitúan la actividad física y el deporte como vectores educativos y de salud pública, de la Educación Física escolar centrada en emociones y motivación a la personalización del rendimiento, la prevención de lesiones, la salud mental y el avance en igualdad de género. Finalmente, se traza un mapa de la investigación sobre la infancia, desde enfoques locales y transatlántico. **Iván Rodríguez-Pascual** ofrece una mirada retrospectiva sobre tres décadas de investigación en el grupo ESEIS, destacando la evolución de la sociología de la infancia en España y la emergencia de temas como el adultismo, la desinformación y el *big data*. **Llobet** traza el desarrollo de los estudios sociales de infancia en América Latina, proponiendo un diálogo transnacional crítico que articule desigualdad, colonialidad y metodologías participativas.

Este bloque invita a repensar la educación como espacio de innovación, equidad y cuidado, capaz de responder a los desafíos del presente con mirada crítica y compromiso transformador. Perfila una educación que articula innovación tecnológica, justicia social y bienestar; una invitación a diseñar políticas y prácticas que sean, a la vez, eficaces, equitativas y sostenibles.

1. AVANZANDO EN EL TERRENO DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA: ALGUNAS DE SUS TRANSFORMACIONES

Julio Cabero Almenara

Catedrático de Didáctica y Organización Escolar

Universidad de Sevilla, España

cabero@us.es

<http://orcid.org/0000-0002-1133-6031>

Resumen

Este capítulo analiza las profundas transformaciones sociales, tecnológicas y educativas ocurridas en los últimos treinta años, con especial atención al impacto de la revolución digital y la inteligencia artificial. Julio Cabero destaca cómo estas transformaciones han redefinido el concepto de tecnología educativa, desplazándolo desde enfoques centrados en medios audiovisuales hacia perspectivas pedagógicas, críticas e inclusivas. Se revisan los cambios en las fuentes teóricas, desde la psicología conductista hasta la neurociencia y el conectivismo, y se cuestionan mitos como el de los “nativos digitales”. El autor propone una evolución conceptual de las tecnologías desde TIC a TAC y TEP, subrayando su papel en el aprendizaje colaborativo y la participación social. Asimismo, se analiza el desarrollo de la disciplina en el ámbito académico y científico, y se concluye que la tecnología educativa es una disciplina dinámica, en constante transformación, que debe adaptarse a los retos de la sociedad del conocimiento.

Palabras clave: Tecnología educativa - Sociedad del conocimiento - TIC - TAC - TEP
Inteligencia artificial - Neurociencia - Conectivismo - Aprendizaje colaborativo -
Transformación digital Nativos digitales - Innovación pedagógica

Abstract

This chapter examines the profound social, technological, and educational transformations of the past thirty years, with a focus on the impact of the digital revolution and artificial intelligence. Julio Cabero highlights how these changes have redefined educational technology, shifting from audiovisual-centered approaches to pedagogical, critical, and inclusive perspectives. The chapter reviews theoretical shifts from behaviorist psychology to neuroscience and connectivism, and challenges myths such as “digital natives.” The author proposes a conceptual evolution of technologies from ICT to TAC and TEP, emphasizing their role in collaborative learning and social participation. The development of the discipline in academic and scientific contexts is also analyzed, concluding that educational technology is a dynamic field, constantly evolving to meet the challenges of the knowledge society.

Keywords: Educational technology - Knowledge society - ICT - TAC - TEP - Artificial intelligence - Neuroscience - Connectivism - Collaborative learning - Digital transformation Digital natives - Pedagogical innovation

1. De la sociedad postindustrial a la sociedad del conocimiento

Las transformaciones que se han vivido en la sociedad en los últimos 30 años han sido de tal calado como no había ocurrido en siglos anteriores. Vivimos como señaló el filósofo Bauman “en tiempos líquidos”, aludiendo con ello a que una de las características de la sociedad es la transformación rápida, su fluidez, la incertidumbre que ello conlleva y la falta de estructuras sólidas y duraderas. Esta velocidad se puede observar claramente desde un punto de vista histórico, así desde la aparición de la imprenta sobre 1440 hasta la aparición en el 2007 del primer libro electrónico, pasó bastante tiempo, pero desde éste al primer dispositivo hipertextual, solo 3 años; o como internet tardó solo siete años en extenderse fuera del país donde nació; o como la red social WhatsApp alcanzó en 6 años 700 millones de seguidores; o como ChatGPT alcanzó 100 millones de usuarios en solo dos meses después de su lanzamiento. Por tanto, vivimos donde la velocidad del cambio es una de sus características, influyendo ello para que no dispongamos de una “velocidad de escape” que facilite una reflexión sobre las transformaciones que están ocurriendo, ya que lo que hoy es una realidad mañana puede no existir.

Estas transformaciones realizadas en los últimos 30 años han ido en distintas direcciones: tecnológicas, económicas, ideológicas, sociales, políticas y educativas. Sin la pretensión de querer acotar el tema, algunas de estas transformaciones han sido:

La revolución digital, y la expansión de internet y la inteligencia artificial. Las tecnologías de la información, en sus diferentes modalidades, se han convertido en las verdaderas transformadoras de la sociedad, tanto en su economía con la economía digital y la aparición del denominado “oro azul” (los datos) como uno de los elementos claves de su desarrollo. A ellas se les debe incorporar todas las transformaciones que internet ha traído (inmediatez de la comunicación, ruptura de las variables de espacio y tiempo, surgimiento de nuevas profesiones, aparición de nuevas modalidades de comunicación, ...) y las que traerá la inteligencia artificial, que casi sin darnos cuenta se encuentra presente en la gran mayoría de herramientas y app que utilizamos.

La popularización de los dispositivos móviles y las redes sociales como instrumentos básicos de comunicación. Tanta es la significación de estas tecnologías, que están transformando las maneras en las que nos comunicamos, con la aparición de nuevos formatos de lenguajes como los emoticones, el aumento de la comunicación mediada, y el establecimiento de nuevos tipos de relaciones sociales.

La transformación del mundo laboral, con la aparición de nuevos formatos como el teletrabajo, y la desaparición, modificación y sustitución de determinadas profesiones, donde la inteligencia artificial va a desempeñar un papel especial. Se habla que alrededor del 40 % del empleo mundial está siendo impactado por la inteligencia artificial, pero al mismo tiempo se señala que su incorporación podría traducirse en un incremento del 7 % del PIB global.

La globalización económica y cultural, que ha permitido la ampliación de los límites geográficos del mercado, la liberalización del comercio internacional, la configuración de multinacionales, el auge del comercio electrónico, la estandarización de estilos de vida y gustos culturales, la unificación de gustos musicales, modas y contenidos de ocio, la aparición de culturas dominantes y la macdonalización de la cultura.

El surgimiento de una cultura ecológica preocupada por los problemas medioambientales y la búsqueda de la sostenibilidad. Lo que ha llevado a la aparición de ONG centradas en el aumento de la calidad del planeta y la aparición de nuevos contenidos y estudios como los grados en ciencias ambientales, los másteres en ecología terrestre o los doctorados en ciencia y tecnología ambientales, que se cursan en diferentes de nuestras universidades.

La transformación de los medios tradicionales de comunicación y el tipo de consumo que se hace de la comunicación, donde las redes sociales se están convirtiendo en un componente básico de interacción e intercambio de información y contenidos. Todo ello está repercutiendo en la aparición de una nueva figura: el proconsumidor; es decir, la persona que no solo consume información, sino que al mismo tiempo la produce e intercambia.

La reconfiguración de la política y la democracia occidental, donde los populismos avanzan en determinadas zonas produciendo nuevas dictaduras y donde la “fake news” se convierte en la nueva forma de hacer política.

Las transformaciones producidas en la educación, con el aumento de los estudiantes que acceden al sistema educativo, la necesidad de la formación de los estudiantes en nuevas competencias, la significación de estar formados en competencias digitales, la transformación de los roles a desempeñar por los docentes y los estudiantes, la aplicación de metodologías activas en los procesos formativos, nuevas formas de realizar la acción formativa como el e-learning o el aprendizaje híbrido, o la constante revisión de los contenidos en los cuales deben ser formados los estudiantes.

Y el aumento de la visión feminista y los análisis desde la perspectiva de género que no solo se han producido en las ciencias sociales, sino también en la educación, la política, la cultura o la salud.

Ahora bien, ello no significa que no hubieran surgido una serie de problemas, como la globalización de las enfermedades, como ocurrió con la covid-19, la aparición de nuevas adicciones, como la de las redes sociales y las tecnológicas, el cambio climático, con el aumento de las temperaturas globales o deshielo de casquetes polares, las brechas digitales de diferentes tipologías, las desigualdades sociales y étnicas, o los problemas éticos que plantea la incorporación de la inteligencia artificial.

2. Transformaciones en la tecnología educativa

Las transformaciones que se han producido en la tecnología educativa en los últimos 30 años han sido diversas y han favorecido su consolidación como

disciplina dentro del área de didáctica y organización escolar. En esta transformación se debe señalar que la disciplina se ha desplazado desde enfoques centrados en los medios audiovisuales, los medios de comunicación de masas y el uso de herramientas informáticas hacia una visión más pedagógica, crítica, inclusiva y sociotécnica, donde las perspectivas sistémicas ha ido ganando terreno en su fundamentación, así como el movimiento de “Ciencia, Tecnología y Sociedad”.

Lógicamente, las transformaciones acaecidas en la disciplina han venido también determinadas por los cambios en las fuentes que la fundamentan. Así, desde el campo de la psicología, se ha pasado desde las influencias iniciales de la psicología de la gestalt y la psicología conductista a la influencia para su fundamentación y comprensión de la psicología cognitiva y constructivista. En la actualidad, las nuevas orientaciones conectivistas y de la neurociencia están aportando ideas para comprender cómo se produce el aprendizaje en las redes sociales y en un mundo donde la interacción que realiza la persona se produce en una galaxia mediática donde la información es procesada y presentada en formatos no lineales, sino hipertextuales.

Por otra parte, la neurociencia ha venido a apuntalar algunas ideas y a romper algunos de los mitos que se han movido con verdadera facilidad por la disciplina. Así, se ha empezado a asumir que la interacción que establecemos con la tecnología no es solo una cuestión de adquisición de información, sino que la misma también tiene consecuencias cognitivas en la transformación de nuestra estructura cognitiva, como sugería el filósofo de la comunicación McLuhan: “Los medios nos trabajan más de lo que nosotros trabajamos en ellos”.

Y esta interacción tiene también su dificultad, como estamos comenzándonos a preocuparnos por la inteligencia artificial, ya que toda tecnología cuando suplanta algo atrofia aquello que suplanta, como está ocurriendo con muchas de las actividades cognitivas que ya depositamos en los dispositivos móviles y en las pantallas. Es la preocupación en la que nos encontramos por el uso de las pantallas en los centros educativos a determinadas edades, donde su uso transforma la capacidad de atención y concentración, y nos dirige a la necesidad de un cambio constante en las actividades.

También se han superado algunos mitos que han llevado a los desarrolladores de tecnologías y a determinados autores a reclamar planteamientos que la investigación científica no sugería, como el dichoso mito de los “nativos digitales” y sus supuestas habilidades para interaccionar de forma natural con las tecnologías, y el otro mito de sus capacidades “multitarea”, cuando como pone de manifiesto la neurociencia dos actividades a la vez no se pueden realizar, y el desplazamiento de una a otra, supone la inversión de más carga cognitiva para la persona.

Las tecnologías han sido siempre el marco de acción de la tecnología educativa, pero en los últimos años se han ido reconfigurando, y han ido pasando de su visión como “Tecnologías de la Información y Comunicación” (TIC) a “Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento” (TAC) y “Tecnologías para

el Empoderamiento y la Participación" (TEP). Frente a un uso meramente transmisivo, desde la segunda se haría utilización como instrumentos facilitadores del aprendizaje y la difusión del conocimiento, y por tanto percibir las más que como herramientas de comunicación, como materiales para la realización de actividades para el aprendizaje y el análisis de la realidad circundante por el estudiante. Y desde la tercera, se trataría de percibir las no como meros recursos educativos, sino también como instrumentos para la participación y la colaboración de docentes y discentes; es asumir, por tanto, que el aprendizaje tiene una fuerte dimensión social, ya que la formación implica aprender en comunidad y ser capaz de interactuar y colaborar para construir el conocimiento, jugando la tecnología un rol de mediadora en la construcción del conocimiento y la interacción social.

Otra de las transformaciones significativas se refiere a la propia conceptualización de la disciplina, que comenzó con definiciones que la asemejaban al campo de la didáctica, posiblemente por su influencia anglosajona y americana, a posiciones más restringidas centradas en el "diseño de situaciones medidas de aprendizaje" y, en consecuencia, a todo lo referido al diseño, producción y evaluación de las tecnologías, las metodologías que sobre ellas se podrían aplicar, el papel desarrollado por los docentes y los estudiantes...

En el aspecto de las tecnologías, las transformaciones han venido por su propia evolución, y la disciplina se ha ido centrando en las nuevas tecnologías que iban apareciendo en la sociedad y los problemas y necesidades educativas que las mismas originaban, todo ello claramente orientado por las presiones de la industria y las líneas prioritarias que marcaban las convocatorias oficiales de investigación. Por ello, si al principio las investigaciones se dirigieron hacia la televisión, el vídeo o los ordenadores, progresivamente se fueron centrando en los multimedia, los hipertextos o internet. Y en la actualidad los centros de interés se sitúan en las denominadas tecnologías emergentes, como la realidad aumentada, virtual y mixta o la inteligencia artificial.

Esta investigación se ha visto fuertemente incrementada, como lo demuestra el número de revistas que monográficamente se centran en la temática: "Pixel-Bit. Revista de medios y educación" (Universidad de Sevilla), "Edmetic" (Universidad de Córdoba), "Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa" (Universidad de Murcia), "Revista Iberoamericana de Educación a Distancia" (UNED), "Innoeduca. "International Journal of Technology and Educational Innovation" (Universidad de Málaga), ...); y por otra, en el aumento de los másteres y programas de doctorados centrados en la disciplina.

En esta evolución la investigación ha dejado de lado las propuestas iniciales comparativas de medios y el paradigma conductista. Ahora está adoptando nuevas perspectivas mediacionales, centrándose más en aspectos cognitivos y en la búsqueda de principios para su diseño y utilización educativa.

En definitiva, es una disciplina de la didáctica, que se ha visto fuertemente transformada en los últimos treinta años, y que lo seguirá haciendo, entre otros

motivos, porque su materia prima, las “tecnologías de la información y comunicación”, son la base de la sociedad del conocimiento.

2. SOCIEDADES MULTICULTURALES, PLURILINGÜES Y DIGITALES: LOS ENFOQUES EDUCATIVOS ACTUALES DE LA ENSEÑANZA DE LENGUAS

M. Carmen Fonseca Mora

Catedrática de Enseñanza de Lenguas

Universidad de Huelva, España

fonseca@uhu.es

<https://orcid.org/0000-0002-2404-3553>

Resumen

El capítulo sostiene que la educación de lenguas en el siglo XXI debe superar enfoques lineales y gramaticalistas para situar al alumnado como agente social en sociedades multiculturales y ecosistemas digitales. A partir del Volumen Complementario del MCER (2020) y de la Pedagogía de las Multiliteracidades, propone un marco orientado a la acción que integra mediación, aprendizaje por proyectos, colaboración en red (telecolaboración), narrativas transmedia y prácticas multimodales dentro y fuera del aula. Se enfatiza la construcción compartida de significados, la activación de conocimientos previos y el desarrollo de competencias socioemocionales (motivación, pertenencia, empatía) como base de una ciudadanía crítica e inclusiva. La tecnología —incluida la IA— se concibe como recurso subordinado a objetivos educativos y a la competencia plurilingüe e intercultural, evitando visiones meramente instrumentales. La revisión de experiencias y literatura reciente muestra mejoras en compromiso, aprendizaje significativo e inclusión cuando se adoptan pedagogías de mediación, multiliteracidades y trabajo por proyectos que preparan al estudiantado para interactuar responsablemente en espacios comunicativos expandidos.

Palabras clave: Enseñanza de lenguas - Plurilingüismo - Interculturalidad - Mediación Multiliteracidades - Aprendizaje por proyectos - Narrativas transmedia - Telecolaboración Competencia digital - Dimensión socioemocional - MCER 2020 - IA educativa

Abstract

The chapter argues that 21st-century language education must move beyond linear, grammar-driven approaches to position learners as social agents within multicultural societies and digital communication ecosystems. Drawing on the CEFR Companion Volume (2020) and the Pedagogy of Multiliteracies, it outlines an action-oriented framework that brings together mediation, project-based learning, online collaboration (telecollaboration), transmedia storytelling, and multimodal practices inside and outside the classroom. It foregrounds shared meaning-making, activation of prior knowledge, and socio-emotional competences (motivation, belonging, empathy) as the bedrock of critical, inclusive citizenship. Technology —including AI— is treated as a resource subordinated to educational aims and to plurilingual and intercultural competence, avoiding purely instrumental views. Evidence from recent literature and classroom experiences indicates gains in engagement, meaningful learning, and inclusion when mediation-oriented, multiliteracies-based, project approaches are adopted, preparing students to participate responsibly across expanded communication spaces.

Keywords: Language Education - Plurilingualism - Interculturality - Mediation - Multiliteracies - Project-based Learning - Transmedia storytelling - Telecollaboration - Digital competence - Socio-emotional dimension - CEFR 2020 - Educational AI

La globalización y las tecnologías han tenido un fuerte impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras puesto que las habilidades comunicativas en una o varias lenguas extranjeras posibilitan la movilidad internacional, la integración social, y brindan acceso a más oportunidades laborales o incluso formativas en distintos contextos académicos. Además, el alumnado en los diferentes entornos educativos es cada vez más multicultural y plurilingüe, otra razón más para una transformación en la enseñanza de lenguas que demanda nuevas metodologías basadas en un enfoque inclusivo que vaya más allá del mero aprendizaje de los códigos lingüísticos y nos ayude a valorar también las visiones de distintas lenguas y de sus culturas. La diversidad lingüística y cultural en nuestras aulas de lenguas en el siglo XXI hace que los docentes de idiomas estén afrontando desafíos significativos para el desarrollo de competencias interculturales de sus estudiantes ya que fomentan la comprensión de cómo las distintas culturas aportan diferentes perspectivas y por ello, probablemente, otras soluciones.

Aunque las aulas de enseñanza y aprendizaje de idiomas suelen acoger esta diversidad, en ocasiones la enseñanza de lenguas ha seguido un enfoque centrado exclusivamente en el contenido, la gramática y el vocabulario, descuidando la importante dimensión socioemocional del alumnado y sus habilidades interculturales. Por ello, Piccardo, North y Goodier (2019: 20) comentan

Language education needs to move beyond the 1950s/60s paradigm of a linear, grammatically based syllabus in which learners (hopefully) acquire the ability to understand and produce a code, towards an approach capable of embedding both the individual and the societal dimensions in a broader educational frame.

Se pasa a veces por alto el hecho de que los estudiantes son seres humanos con distintas identidades, culturas y valores, y que su proceso de aprendizaje de una lengua extranjera se ve profundamente afectado cuando estos aspectos no son reconocidos, y más aún si se consideran los flujos migratorios y las necesidades de adolescentes y adultos migrantes en situaciones de vulnerabilidad (Vaquero-Ibarra; Fonseca-Mora, 2022).

Por otro lado, el mundo digital en el que estamos inmersos, donde la multimodalidad desempeña un papel preponderante, también ha provocado la necesidad de distintos enfoques educativos de la enseñanza de lenguas. La competencia digital está establecida en España como una de las ocho competencias clave del currículo. Las tecnologías han afectado el ámbito de la enseñanza de lenguas en el s. XXI ya que gracias a ellas nuestros espacios comunicativos se han ampliado exponencialmente. Metodologías como el aprendizaje de lenguas extranjeras asistidos por medios digitales (ordenador,

tablet, móvil) pueden favorecer el aprendizaje autónomo del alumnado, dentro y fuera del aula de lenguas modernas (Buyse y Fonseca, 2017).

De hecho, la Pedagogía de las Multiliteracidades de Cazden et al. (1996), desde el área de educación, aportó una transformadora concepción del concepto de la alfabetización que incidió en la visión del proceso de alfabetización en lenguas extranjeras. Esta ha evolucionado desde la centralidad del texto impreso hacia los múltiples modos de comunicar del siglo XXI, donde lo digital y la multimodalidad se entrelazan con la competencia lingüística-comunicativa, permitiendo al alumnado aprender y crear significados de manera más amplia y completa. García-Barroso y Fonseca-Mora (2023) sintetizan los beneficios del enfoque pedagógico de las multiliteracidades en el aprendizaje de lenguas de adultos y concluyen que las experiencias centradas en la acción de los estudiantes, que incorporan aprendizaje experimental, vivencias prácticas y la combinación de modalidades (digital, musical, visual, teatral, entre otras) mejoran las oportunidades de aprendizaje de los miembros de sociedades multiculturales y plurilingües.

Así, por ejemplo, unido al uso de distintas redes sociales y plataformas, nace la *transmedia storytelling* o las narrativas transmedia (Scolari, 2013). Se trata de una innovación que busca la motivación del alumnado al incorporarlo no solo como consumidor sino también como productor activo de creador de historias en distintos medios. Esta función del alumnado de lengua extranjera como prosumidor permite generar contextos de aprendizaje cercanos a la vida diaria del aprendiente, utilizando distintos medios digitales y provocando la interacción de múltiples usuarios. Scolari (2013: 5) define las narrativas transmedia como “un tipo de relato en el que la historia se despliega a través de múltiples medios y plataformas de comunicación y en el cual una parte de los consumidores asume un rol activo en el proceso de expansión. De esta manera “el relato se expande, aparecen nuevos personajes o situaciones que traspasan las fronteras del universo de ficción” (Scolari, 2013: 15). Es decir, el alumnado trabaja con sus habilidades de comprensión oral y escrita, receptivas y productivas, al participar en estas experiencias innovadoras virtuales (Andrade y Fonseca, 2021).

Por otro lado, es de gran interés actual la telecolaboración que se conoce frecuentemente como los intercambios interculturales virtuales (O'Dowd & Dooly, 2020). Mientras que el programa Erasmus tiene entre sus objetivos la mejora de las competencias comunicativas e interculturales del alumnado que se desplaza a distintas universidades europeas, los intercambios virtuales están fundamentalmente pensados para el desarrollo de habilidades interculturales y comunicativas del alumnado desde “casa”, si bien también pueden contribuir a la mejora de las competencias necesarias para futuros profesionales. Su objetivo es la colaboración internacional para co-construir un entorno de aprendizaje diseñado para alumnado de universidades de distintos países que utilizan la lengua extranjera como lengua vehicular para realizar de forma conjunta las tareas que se les encomienda.

Si bien las tecnologías son de interés para las lenguas extranjeras, sin lugar a duda, el hito reciente en la enseñanza de lenguas fue la publicación por el Consejo de Europa del *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Volumen complementario* (2020) ya que añade interesantes propuestas y directrices para una enseñanza de lenguas basada en metodologías orientadas a la acción del alumnado, que trabajan con las competencias plurilingües e interculturales de los estudiantes. Se publican indicadores de medición del aprendizaje de lenguas que van más allá de las destrezas de comprensión y expresión lectoras y de escritura, se consideran también la interacción virtual y las lenguas de signos, y se plantea el concepto de mediación como un paradigma de cambio en la enseñanza de lenguas que define al aprendiente de una lengua extranjera como agente social.

En este contexto, el Consejo de Europa (2020) aboga por un enfoque orientado a la acción, al definir a los estudiantes como miembros de la sociedad con responsabilidades que van más allá de la lengua, asignándoles tareas específicas en circunstancias determinadas, dentro de un ámbito de acción concreto. Metodologías activas como aprendizaje basado en tareas, aprendizaje por proyectos, aprendizaje integrado de contenidos en lenguas extranjeras o AICLE, aprendizaje de servicio, estudio de casos, resolución de problemas, gamificación, la clase invertida, etc. sitúan a los aprendientes en el centro del proceso de aprendizaje. Piccardo (2022) describe el aula de lenguas extranjeras como un espacio social para compartir conocimientos y construir entendimiento mutuo. La autora introduce el concepto de "espacios imaginativos de comprensión colectiva" (2022: 2), que surgen, por ejemplo, en momentos de lectura compartida, donde los estudiantes debaten los textos con compañeros o profesora e incorporan experiencias vitales. Así, la lengua se transforma en la herramienta esencial para comprender, pensar y colaborar con los demás. El aprendizaje colaborativo y situado facilita la activación de conocimientos previos, la mediación entre estudiantes y crea un entorno motivador para la interacción.

El propósito fundamental de la mediación, como enfoque de la enseñanza de lenguas, es emplear la lengua en situaciones cotidianas para colaborar en la construcción conjunta de significados. Este enfoque aborda situaciones de aprendizaje que presentan desafíos en la vida diaria, permitiendo que los estudiantes, de manera colaborativa en grupos, encuentren soluciones y comuniquen sus resultados a través de un producto final, ya sea oral o escrito y en cualquier formato multimodal. En este proceso de colaboración hacia un objetivo compartido, las interacciones de los estudiantes se vinculan con sus habilidades emocionales y sociales, incluyendo la empatía y la sensibilidad interpersonal. Además, involucra activar las habilidades plurilingües del alumnado, así como desarrollar sus habilidades interculturales con el objeto de establecer condiciones para la comunicación y la cooperación, abordando las tensiones que puedan surgir. Los roles principales de la figura docente son el planificador de la situación de aprendizaje y de preparador de los recursos o materiales necesarios, así como el de guía y facilitador pero también el de

incitador a que el alumnado reflexione sobre su proceso de aprendizaje y de evaluador que constata que los estudiantes adquieren las competencias comunicativas planificadas. Según el Consejo de Europa (2020: p. 104) la mediación entre los estudiantes conecta también con una inteligencia emocional bien dirigida, que incluya empatía hacia los puntos de vista y estados emocionales de los demás participantes en la situación comunicativa.

En conclusión, se puede decir que el aprendizaje de lenguas extranjeras se ha convertido en un recurso personal imprescindible para la movilidad y las mejoras en el mundo laboral, pero también para la convivencia de los miembros de una sociedad multicultural y plurilingüe. Los enfoques metodológicos actuales de enseñanza de lenguas han asumido el compromiso creciente con la formación de una ciudadanía crítica, intercultural, tolerante y solidaria donde el aula de lenguas puede ser un espacio para la reflexión y el diálogo en consonancia con los valores democráticos. Aunque la competencia comunicativa se desarrolla mediante actividades lingüísticas, estas forman parte de un contexto de realidad social imprescindible para otorgarles pleno significado y aquí la IA se considera solo un recurso más. Factores afectivos como la empatía, el respeto, la tolerancia, el liderazgo y la cooperación son esenciales y se cultivan de manera efectiva mediante la mediación para alcanzar el éxito en el proceso de aprendizaje de idiomas. El motor del aprendizaje profundo y persistente necesario para el desarrollo de la competencia comunicativa en otras lenguas sigue siendo el afecto, que incluye, entre otros factores, las creencias, las actitudes, el interés, la motivación y la creatividad de los estudiantes (Arnold, 2009), donde el sentido de pertenencia a un entorno educativo y la conexión entre sus miembros tienen una importancia fundamental (Fonseca-Mora y Fernández-Corbacho, 2025).

Referencias

- Andrade-Velásquez, M. R., y Fonseca-Mora, M. C. (2021). Las narrativas transmedia en el aprendizaje de lenguas extranjeras. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 12(2), 159-175.
- Arnold, J. (2009). Affect in L2 learning and teaching. *ELIA*, 9(2), 145-151
- Buyse, K. y Fonseca-Mora, M.C. (2017). Technologies and second languages. *Comunicar*, Vol. XXV, N° 50
- Cazden, C., Cope, B., Fairclough, N., Gee, J., Kalantzis, M., Kress, G. y Nakata, M. (1996). A pedagogy of multiliteracies: Designing social futures. *Harvard educational review*, 66(1), 60-92.
- Consejo de Europa (2020) *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Volumen complementario*. Servicio de Publicaciones del Consejo de Europa: Estrasburgo
- Fonseca-Mora, M.C. y Fernández-Corbacho, A. (2025). Foreign language learners' socio-emotional skills: Belonging and connectedness in plurilingual education en Chnane-Davin, F.,Gouaich, K. y Tretola, K. *Plurilinguisme et littérature face à la diversité linguistique et Culturelle*. Paris: Lambert Lucas.

- García-Barroso, L. y Fonseca-Mora, M.C. (2023). Multiliteracies for adult language learners: a narrative review. *Porta Linguarum* (40), pp.199-213, 2023.
- O'Dowd, R., y Dooly, M. (2020). Intercultural communicative competence development through telecollaboration and virtual exchange. In *The Routledge Handbook of Language and Intercultural Communication* (pp. 361-375). Routledge.
- Piccardo, E. (2022). Mediation and the Plurilingual / Pluricultural dimension in Language Education. *Italiano LinguaDue*, 14 (2).
- Piccardo, E., Brian, N.y Goodier, T. (2019). Broadening the Scope of Language Education: Mediation, Plurilingualism, and Collaborative Learning: the CEFR Companion Volume. *Journal of E-Learning and Knowledge Society* 15(1):17-36,
- Scolari, C. (2013). Narrativas transmedia: Cuando todos los medios cuentan. *Communication Papers*, Deusto: Barcelona.
- Vaquero Ibarra, N., & Fonseca-Mora, M. C. (2022). Garantía de la formación lingüística de migrantes adultos en la Comunidad de Madrid. *Revista Nebrija de Lingüística aplicada a la enseñanza de Lenguas*, 16(33), 19-38.

3. CLASS, GENDER AND RESEARCH IN ADULT EDUCATION

Barbara Merrill

Profesora Titular Emérita

Centre for Lifelong Learning

Universidad de Warwick, Reino Unido

<https://warwick.ac.uk/study/cll/about/cllteam/bmerrill/>

Resumen

Este capítulo reflexiona sobre treinta años de investigación en educación de personas adultas desde una perspectiva crítica centrada en clase y género. Merrill analiza cómo el acceso a la educación superior ha transformado las vidas de estudiantes adultos, especialmente mujeres de clase trabajadora, utilizando métodos biográficos que permiten comprender sus experiencias en sus propias palabras. Se revisa la evolución del campo en el Reino Unido, desde el auge de la educación popular y feminista en los años 90 hasta el declive de enfoques radicales bajo el avance del neoliberalismo y el postmodernismo. Merrill reivindica el valor de la investigación biográfica como herramienta para visibilizar las desigualdades y promover el cambio social. Las historias de vida muestran cómo la educación puede ser un espacio de reflexión, empoderamiento y transformación identitaria, aunque también genera tensiones entre pertenencia de clase y aspiraciones académicas.

Palabras clave: Educación de adultos – Clase social – Género – Feminismo – Investigación biográfica – Transformación – Desigualdad – Educación superior – Reino Unido – Identidad – Justicia social

Abstract

This chapter reflects on thirty years of research in adult education from a critical perspective focused on class and gender. Merrill examines how access to higher education has transformed the lives of adult students, especially working-class women, using biographical methods that capture their experiences in their own words. The chapter reviews the evolution of the field in the UK, from the rise of popular and feminist education in the 1990s to the decline of radical approaches under neoliberalism and postmodernism. Merrill advocates for biographical research as a tool to expose inequalities and foster social change. Life stories reveal how education can be a space for reflection, empowerment, and identity transformation, while also highlighting tensions between class belonging and academic aspirations.

Keywords: Adult education – Social class – Gender – Feminism – Biographical research – Transformation – Inequality – Higher education – United Kingdom – Identity – Social justice

1. Introduction

Over the years much research on adult education has focused on inequalities in education such as class, gender and race at a theoretical but also practice level

by looking at the experiences of adult students and how education can lead to transformation for individuals and their communities. Significant contributions have come from the left (Marxist and feminism) through the fields of popular and radical adult education and feminist adult education. Most of my research in adult education has focused on the access to and experiences of adult students in higher education in the UK and how education has changed their lives with a focus on class and gender and the intersection of these two forms of inequality. My methodological approach has been to use biographical methods as this provides rich and in-depth insight into adults' experiences of learning in their own words. Over the years I was involved in several European projects which enabled us as researchers to gain a comparative understanding of adult students in higher education and their life transitions and transformations across Europe. However, for the purpose of this paper I will focus on my reflections and experiences as a researcher in a UK context and the changing nature of research in this field over the past thirty years.

When I began my research career in the 1990s, having moved from secondary education, the research focus in the UK was on access and getting into further and higher education as an adult student or non-traditional student as they were referred to in literature. Policy initiatives by the Government led to the introduction of Access Programmes in a variety of disciplines. These consisted of courses and qualifications to prepare adults who had left school without formal qualifications for university level education. It was linked to a policy of widening participation to under-represented groups in higher education such as working-class women and men and ethnic minority groups. Overwhelmingly early research on adults in higher education focused on women students from a feminist perspective by women adult education academics. Early research included work by McClaren (1985), Edwards, 1993, Benn, Elliot & Whaley, 1998, Merrill, 1999. McLaren (1985) succinctly summarised why female adult educators undertook such research on women adult students and why learning in higher education was important to them:

My interest in the women... stemmed from my concern with the larger problem of how women struggle to make something of their lives... They (students) shared a strong belief that education was a viable route by which to reach their objectives... They hoped that a return to education would improve their status, income, conditions of employment, knowledge, autonomy and sense of well-being (1985: 149).

During this period another book of significance was written by Linden West (1996) entitled *Beyond Fragments* which focused on both female and male working class adult students and their motivations to return to education. His work focused on how universities could offer a space for working class adult students to rethink, reflect and change their lives and identities.

Research did not only focus on university adult education. Importantly some researchers such as Jane Thompson, Ian Martin, Jim Crowther and Rennie Johnston amongst others advocated the need for popular and radical adult

education as a means of transforming working-class lives in communities. This was a particularly powerful movement in Scotland. Their work combined theoretical approaches with praxis and offered a space for radical and critical approaches to learning and transformation Thompson's work exclusively focused on working class women from a feminist perspective. The Workers Education Association (WEA) was also an important organisation for providing working class adult education. Unfortunately, ideology and policies changed after the 1990s with the move towards individualism, and neo-liberalism which promoted vocational education for adults with an emphasis on individuals having to take responsibility for their learning. Against this background radical and popular education lost a lot of its strength and influence as funding favoured vocational and individual learning rather than a collective one.

At an academic level postmodernism became popular in UK universities including in the field of adult education advocated by researchers such as Richard Edwards and Robin Usher. The rise of postmodernism led to a decline in research interest in class and adult education. This was echoed also in the discipline of sociology. Class no longer mattered or as Pahl (1989) claimed class had become an outmoded concept. However, not all sociologists accepted this notion and there has been a re-emergence of theory and research on class in the UK by academics such as Savage, Sayer, Reay and Skeggs. At the same time feminist academics working in adult education largely distanced themselves from research on working class women and inequalities and Marxist and left politics declined in favour of postmodernism and poststructural feminism:

The emergence and stronghold of postmodernism and the decline of Marxist feminism in the academy have established a discourse which is far removed from the material reality of working-class women. Academic feminism is becoming elitist, excluding 'other women' through its language and content (Merrill & Puigvert, 2001: 308).

While postmodernism is no longer flavour of the month in the UK and elsewhere adult education has not fully regained its radical and feminist roots but there are still pockets of hope. It must also be noted that the number of adult education departments in UK universities have greatly declined with only a few departments remaining.

2. A Brief Note on Methodology

I will now briefly discuss my use of biographical research as this methodological approach has helped me to understand and highlight issues of class and gender inequalities in the lives of adult students in their own voice. The 'biographical turn' (Chamberlayne et al, 2000) provides a subjective and humanistic approach (Plummer, 2001) as opposed to the positivistic view of the social world. Such research offers 'rich insights into the dynamic interplay of individuals and history, inner and outer worlds, self and other' (Merrill & West, 2009: 1). I have drawn on feminist approaches to biographical research (as well as

symbolic interactionism) as it gives voice to women and highlights women's oppression through their stories so that 'the personal is political' as feminist researchers remind us.

Thus, while the stories adult students tell are individual, they are also collective stories telling shared experiences of gender, class and learning. Biographical research can, therefore, be utilised in radical, collective and practical ways by integrating 'the principles and practice of biographical methods with those underpinning feminism and radical/popular adult education' (Merrill, 2007: 86). The stories highlight the intersection of class and gender (and for some race) in their lives. As Jane Thompson reminds us of telling one's story is:

...a way of exercising critical consciousness and of producing knowledge from the inside about gender, class and education, deriving from personal, particular and shared experiences. Not in the pursuit of ultimate truth but in the search for greater, more nuanced understanding (2000: 6).

3. Working Class Women Lives: Being a Student

As stated much of my research focused on adult students' experiences (mostly women) of studying in universities. Later my research changed to focusing on issues of transitions and inequalities from higher education to the labour market. There is no space to illustrate the students experiences through their voices here. Instead, I identify a few key issues which their voices raised. The women in my research were studying at an elite and very middle-class university which highlighted class differences.

The stories told illuminate the collectiveness of lives through individual biographies and the interaction of agency and structure in shaping their experiences. In particular, commonalities of gendered and classed lives in relation to domesticity, education, family and work' (Merrill, 2021: 149-150). The women's stories also highlight how lives and identity are constructed and shaped by the intersection of class and gender. The women defined themselves as being working class women. For most studying at university was an enjoyable experience and provided a transitional space where they could reflect on their past life and present life as a student as well as thinking about what they wanted to become. Education changed their lives and for some it distanced them to an extent from their working-class family and friends but at the same time not wanting to become middle class. 'They adopted and enjoyed an academic life while also holding on to their identity as a working-class woman albeit in a more critical way' (Merrill, 2021: 154).

In summary as Ryan (2002) argues education, particularly in the social sciences, is a powerful experience for women:

...I can get women to focus on contradictions, that is, the reasons why they want changes in their lives and came to the course in the first place, and where

these desires show up the cracks in the social façade, then there is the possibility of politicisation. If I can facilitate women to see where they are powerful and resisting as well as seeing how constraining power relations work in their lives, this can help them make changes and be agentic (126-127).

References

- Benn, R., Elliot, J. & Whaley, P. (1998). *Educating Rita*, Leicester, NIACE.
- Chamberlayne, P., Bornat, J. & Wengraf, T. (Eds.) (2000). *The Turn to Biographical Methods in Social Science*, London, Routledge.
- Edwards, R. (1993). *Mature Women Students: Separating or Connecting Family and Education*, London, Taylor & Francis.
- McClaren, A. (1985). *Ambitions and Realisations - Women in Adult Education*, London, Peter Owen.
- Merrill, B. (1999). *Gender, Change and Identity: Mature Women Students in Universities*, Aldershot, Ashgate.
- Merrill, B. (2007). Recovering Class and the Collective in the Stories of Adult Learners. In West, L., Alheit, P., Andersen, A. S., & Merrill, B. (Eds.), *Using Biographical and Life History Approaches in the Study of Adult and Lifelong Learning European Perspectives*, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- Merrill, B. (2021). Understanding Women's Lives Through Critical Feminist Perspectives: Working Class Women Students in Higher Education. In Bainbridge, A., Formenti, L. & West, L. (Eds). *Discourses, Dialogue and Diversity in Biographical Research*, Leiden, Brill Sense.
- Merrill, B. & Puigvert, L. (2001). 'Discounting Other Women'. In *Researching Widening Access- International Perspectives*, Conference Proceedings, CRL, Glasgow Caledonian University, Glasgow.
- Merrill, B. & West, L. (2009). *Using Biographical Methods in Social Research*, London, Sage.
- Pahl, R. E. (1989). 'Is the Emperor Naked?' *International Journal of Urban and Regional Research*, 13: 711-720.
- Plummer, K. (2001). *Documents of Life2: An Invitation to Critical Humanism*, London, Sage.
- Ryan, A. (2001). *Feminist Ways of Knowing: Towards Theorising the Person for Radical Adult Education*, Leicester, NIACE.
- Thompson, J. (2000). *Women, Class and Education*, London, Routledge.
- West, L. (1996). *Beyond Fragments: Adults, Motivations and Higher Education*, London, Taylor & Francis.

4. CÓMO HEMOS CAMBIADO. UNA REFLEXIÓN PERSONAL SOBRE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

Emilio Lucio-Villegas

Catedrático de Educación de Personas Adultas

Universidad de Sevilla

Grupo de investigación Estudios Sociales e Intervención Social - Centro de investigación Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social, Universidad de Huelva, España

elucio@us.es

<https://orcid.org/0000-0002-8749-7296>

Resumen

Este capítulo ofrece una reflexión crítica y personal sobre los cambios en la investigación en educación de personas adultas en los últimos treinta años. Emilio Lucio-Villegas analiza cómo la universidad ha adoptado lógicas empresariales que han restringido la libertad investigadora, priorizando rankings y publicaciones de impacto sobre el compromiso social. En paralelo, denuncia la transformación del campo de la educación de personas adultas, que ha pasado de centrarse en la alfabetización, la comunidad y la participación, a una visión escolarizada y mercantilizada del aprendizaje. El autor cuestiona el modelo dominante de “aprendizaje a lo largo de la vida”, que reduce a las personas a trabajadores y consumidores, ignorando sus derechos y contextos. Con un tono crítico, reivindica una educación humanista, comunitaria y transformadora, y alerta sobre el riesgo de que las ciencias sociales sigan alejándose de las realidades vividas, marginando a quienes defienden enfoques alternativos.

Palabras clave: Educación de personas adultas - Universidad - Investigación - Alfabetización - Comunidad - Aprendizaje a lo largo de la vida - Neoliberalismo - Derechos educativos - Crítica social - Participación

Abstract

This chapter presents a critical and personal reflection on the changes in adult education research over the past thirty years. Emilio Lucio-Villegas examines how universities have adopted corporate management models that restrict academic freedom, prioritizing rankings and high-impact publications over social engagement. He also critiques the transformation of adult education, which has shifted from a focus on literacy, community, and participation to a school-based and commodified vision of learning. The author questions the dominant model of “lifelong learning,” which reduces individuals to workers and consumers, neglecting their rights and lived contexts. With a critical tone, he advocates for a humanistic, community-based, and transformative education, warning of the risk that social sciences may continue to distance themselves from real-life experiences, marginalizing those who pursue alternative approaches.

Keywords: Adult education - University - Research - Literacy - Community - Lifelong learning - Neoliberalism - Educational rights - Social critique - Participation

Para realizar una reflexión muy personal sobre los cambios en la investigación en educación de personas adultas en los últimos 30 años voy a centrarme, de forma muy breve, en dos elementos que me parecen importantes. No sé si tengo razón o no, pero creo que estos son elementos que nos permiten debatir.

El primero tiene que ver con los cambios producidos en las propias universidades. La introducción de lenguaje y formas de gestión empresariales en la educación ha permeado también la universidad. Los rankings y clasificaciones han convertido la universidad es más provinciana y no más universal. La colaboración entre personas de diferentes universidades no puedo decir que sea castigada, pero me parece que no es promovida, porque lo importante no son las investigaciones que se realicen, sino que el nombre la universidad quede muy claro para que compute en esos rankings. Esta política restrictiva ha quebrado el carácter universalista de la investigación universitaria y ha reducido su espacio.

Además, esta obsesión por los rankings, por las publicaciones ‘de impacto’, etc. ha supuesto que la concentración de una gran mayoría de revistas en pocos grupos empresariales les permita definir lo que puede ser publicado y lo que no. Por otro lado, las universidades y las agencias de evaluación a nivel de los territorios o del Estado desarrollan una presión asfixiante con relación a los rankings y la publicación en las llamadas revistas ‘de impacto’, ayudando a limitar, otra vez, lo que puede ser investigado y publicado y lo que no es de interés. No me parece exagerado decir que, en ocasiones, la universidad ha dejado de ser un servicio público para ser un servicio al dictado de las grandes corporaciones editoriales.

Un segundo elemento para entender cómo hemos cambiado tiene, en mi opinión, relación con los propios cambios que se han producido en el campo de la educación de personas adultas. Y aquí, me gustaría reflexionar partiendo de mi propia historia.

Cuando comencé a trabajar en el campo, hace más de treinta años, las prioridades eran la alfabetización y la educación básica, el trabajo con las personas de la comunidad en los pueblos y en los barrios de las ciudades, el uso de metodologías como las derivadas del trabajo de Paulo Freire o la Investigación Participativa. Existía un florecimiento de las ideas, las propuestas, la literatura, etc. que invitaban a realizar apuestas diferentes, a trabajar con las personas, a construir protagonismo. El foco investigador estaba en cómo construir procesos educativos que ayudarán a las personas a convivir, participar y construir una vida personal y colectiva plena.

En estos últimos 30 años – o tal vez ya antes – se han ido desarrollando dos procesos importantes y diferentes. Por un lado, el olvido de la comunidad y de las personas y la obsesión por la expedición de diplomas y no por la educación – quizás esto pueda ayudar a entender algunas situaciones y procesos como el auge de posiciones misóginas, racistas, de negación de la ciencia, etc. Además, en paralelo a este abandono ha existido un proceso de ‘escolarización’, en el peor sentido de la palabra, que ha olvidado que las personas viven y trabajan en espacios concretos y colectivos y que ha primado los aprendizajes lejanos a las

realidades vividas y conocidas, en una línea magistralmente descrita por Charles Dickens en el segundo capítulo de 'Tiempos Difíciles'.

El segundo elemento que es necesario analizar es la irrupción de las políticas y prácticas del 'Aprendizaje a lo largo de la vida' a la que políticas y políticos de todos los espacios e investigadores e investigadoras universitarias se han lanzado 'de cabeza' sin considerar los aspectos deshumanizadores de unas prácticas que relegan a la persona a la condición de trabajador o trabajadora y consumidor o consumidora de bienes, que convierte la cultura y la educación en una mercancía que se puede comerciar.

Y todo ello ha ocurrido a partir de la negación de la propia realidad. Se olvida la alfabetización y la formación de base en un contexto en que el abandono escolar está - y en España esto depende mucho de los territorios - entre el 20 y el 30%. O sea, la escuela básica continua a no dar respuesta a las necesidades y deseos de aprender de las personas - aunque el sistema ha decidido culpabilizar a la víctima y hacerle responsable de su abandono, de la misma forma que el 'Aprendizaje a lo largo de la vida' ha convertido la educación en una responsabilidad individual y no un derecho - que en España está recogido en la Constitución de 1978.

Estos cambios presentan una imagen bastante pesimista de la realidad - o al menos a mí me lo parece. Lo más grave es que creo que la investigación en educación, en educación de personas adultas y en las Ciencias Sociales en general van a seguir caminando en esta dirección y convirtiendo en marginales a quienes, como decía José Luis Sampedro, prefieren ir hacia el Sur en una carreta tirada por un burro antes que viajar en un moderno y rápido tren camino del Norte.

5. CAMBIOS SOCIALES Y SU IMPACTO EN LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (1995-2025)

María Dolores Martín-Lagos López

Profesora Titular de Sociología

Universidad de Granada. Departamento de Sociología, España

lmlagos@ugr.es

<https://orcid.org/0000-0003-3540-9079>

Resumen

Este capítulo ofrece una mirada retrospectiva a los cambios sociales y su impacto en la Sociología de la Educación en España entre 1995 y 2025. A través de una reflexión personal y académica, la autora analiza transformaciones en la universidad, la docencia, la evaluación y la investigación educativa, destacando el papel del EEES, la digitalización y la cultura de la calidad. Se revisan los cambios temáticos en la disciplina, desde el enfoque en la etnia gitana y la problemática de la mujer hacia la inclusión, la diversidad cultural, el análisis de género, las nuevas masculinidades, el racismo y las NEAE. También se aborda la influencia de las TRIC, el ciberacoso, la polarización social y la necesidad de dar voz a la infancia y adolescencia. El texto reivindica una Sociología de la Educación crítica, actualizada y comprometida con la realidad social, reconociendo el papel del grupo ESEIS en la innovación investigadora.

Palabras clave: Sociología de la educación – Cambio social – Inclusión – Diversidad – Género – Infancia – TRIC – Evaluación – Universidad – ESEIS – Educación primaria – Desigualdad

Abstract

This chapter offers a retrospective view of social changes and their impact on the Sociology of Education in Spain from 1995 to 2025. Through a personal and academic reflection, the author analyzes transformations in universities, teaching, evaluation, and educational research, highlighting the role of the EHEA, digitalization, and the culture of quality. Thematic shifts in the discipline are reviewed, from a focus on the Roma community and women's issues to inclusion, cultural diversity, gender analysis, new masculinities, racism, and special educational needs. The chapter also addresses the influence of TRICs, cyberbullying, social polarization, and the need to give voice to children and adolescents. It advocates for a critical, updated, and socially engaged Sociology of Education, recognizing the innovative contributions of the ESEIS research group.

Keywords: Sociology of education – Social change – Inclusion – Diversity – Gender – Childhood – TRIC – Evaluation – University – ESEIS – Primary education – Inequality

En los últimos treinta años la sociedad española ha vivido numerosos cambios sociales que, al igual que en otras disciplinas, han afectado a la sociología de la educación. En estas páginas y, como homenaje al grupo de investigación ESEIS a

quien agradezco la posibilidad de participar en este libro, esbozaré algunos de ellos, así como el cambio que se ha dado en el modo de abordar la investigación y pensando en el Grado de Educación Primaria, en el que imparto docencia.

Antes, contextualizaré dónde estaba hace treinta años. En 1995 me encontraba cursando la Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociología (rama Sociología) en la Facultad de Ciencias Políticas de la UGR. De la mano del profesor Antonio Trinidad Requena aprendí la Sociología de la Educación en la teoría y práctica investigadora.

En 1995 la mayoría de las asignaturas incluían clase magistral, copiando apuntes, con manual en algunas ocasiones, lecturas y trabajos que requerían el desarrollo de un marco teórico importante. Más tarde los entonces alumnos, ahora estudiantado, le llamarían “tocho” a las lecturas, percibiendo un exceso de contenido en la propuesta del docente. Estudiamos sin “rincón del vago”, sin Wuolah, ni IA. Se revisaban los bolígrafos y “chuletas”, sin pinganillos. Aunque copiar o plagiar era algo más difícil, también se hacía. No había Kahoot, ni premios de innovación docente. En ese tiempo algunos trabajos entregados fueron con máquina de escribir. Las presentaciones se hacían, en muchos casos, con el soporte del proyector, donde se colocaban las transparencias. Aunque la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se ha caracterizado siempre por una relación docente-alumno/a de mayor cercanía, no cabe duda de que la relación hoy es más cercana.

Como becaria de investigación asistía a una cita semanal en el INE para recoger con lápiz y papel los datos de la estadística de la enseñanza universitaria en España. Nunca pensé que, a la vuelta de 30 años tendríamos tanta facilidad para descargar y consultar ficheros de microdatos. Sin duda un cambio notable y provechoso.

30 años después hay que reseñar el gran cambio tecnológico experimentado, dando lugar a una sociedad en la que el móvil es parte de nosotros/as y las redes sociales son empleadas por la gran mayoría de la población. Ahora hablamos solos/as por la calle porque los asuntos se resuelven a golpe de audios y en cualquier momento del día. La desdiferenciación de Baudrillard se refleja cada vez mejor en la vida cotidiana. La extensión de la tecnología ha llegado en un proceso de mejora de las conexiones, especialmente en las redes sociales, y un cambio de valores que ha permitido superar el miedo a lo nuevo, por ejemplo, el de realizar compras con tarjeta online. Este cambio también ha traído *fake news*, desconfianza y cierto aislamiento entre las paradojas de la tecnología. Y ESEIS ha sido un grupo pionero en estudiar los cambios. Hemos conocido de la mano de la catedrática Estrella Gualda Big Data, Sociología y Ciencias Computacionales (2022).

La convergencia con Europa a través del EEES ha sido otro fenómeno que ha tenido un importante impacto en la educación, especialmente en las Universidades. Las Diplomaturas, como es el caso de Magisterio Primaria, pasaron a convertirse en Grados, lo que contribuyó a la homogeneización y mejora del prestigio en estas últimas. Recuerdo interminables debates sobre los

contenidos de las guías docentes y como repartir en ellas las horas de trabajo autónomo.

Con Bolonia llegaron también transformaciones en los procesos que, aunque dejan poco espacio a la espontaneidad, han ordenado cierto caos existente en las universidades. Ejemplo de ello es la necesaria elaboración de la guía docente coordinada por el profesorado de una misma materia, la normativa que tiene que aparecer en la misma (tipo de prueba, sistema de evaluación y la ponderación de cada apartado). Del mismo modo los plazos de entrega de las guías. Y todo ello como indicadores de la calidad de la universidad.

Este cambio ha modificado sustancialmente la evaluación y rendición de cuentas. Quiere decir que, si en 1995 el profesor Trinidad se lamentaba en su tesis de la escasa cultura de evaluación porque se pensaba siempre como algo negativo, hoy la calidad forma una parte fundamental de los vicedecanatos. Los títulos pasan por procesos de acreditación, con evaluaciones internas y externas.

Y de la misma manera, los docentes se acreditan a figuras como Profesor Titular o Catedrático de Universidad, mediante la evaluación de la ANECA. La docencia también puede someterse a certificación. Y ante este panorama surgen críticas como la de Stephen Ball (2014), quien se refiere hoy a la era de los números. Es la época de las competencias, objetivos y resultados medibles que atraviesa la enseñanza en general y que se vive como jaula de hierro (Weber, 1958), con exceso de trámites y falta de tiempo.

Otros cambios fundamentales que ha vivido la enseñanza han sido los demográficos. El descenso de la natalidad y los fenómenos migratorios están suponiendo paralelamente un menor número de niñas y niños en las aulas y la convivencia de diferentes modos de pensar, sentir y actuar ha situado el debate sobre los modelos de tratamiento de la diversidad cultural en un primer plano. Transformaciones en el mercado laboral que afectan a la demanda de oposiciones y, por supuesto, un cambio de valores hacia el respeto a la diversidad de modelos de vida aquejado por movimientos paralelos que justifican lo contrario.

Y, ¿cómo ha cambiado la Sociología de la Educación al albur del cambio social? He considerado útil mostrarlo mediante la revisión que hizo Antonio Guerrero Serón en 1996 para mostrar cómo el cambio social ha derivado en la incorporación de nuevas temáticas a la disciplina e incluso en el lenguaje empleado. Con el objeto de definir la sociología de la educación, el autor realizaba una revisión de nueve manuales publicados desde 1949 a 1993. Todos ellos tenían en común las siguientes temáticas: objeto de estudio y perspectivas teóricas, socialización, agentes, mcm (televisión), familia, sistemas educativos, sociología de la escuela, organización escolar y comunidad, la problemática de la mujer, minorías étnicas (gitanos) y reformas educativas.

Hoy sin embargo el enfoque y contenidos se caracterizan por la importancia que se concede a la inclusión, a la diversidad y a cómo evitar la discriminación que aparece en el día a día en las aulas. Por ejemplo, en los manuales se sustituye "la problemática de la mujer" (¡qué mal nos suena hoy!) por el análisis de género y las relaciones afectivo-sexuales, donde se incorpora la investigación sobre

feminismo y masculinidades, el cuerpo y la discriminación por orientación sexual. Y es que, si bien Guerrero Serón alude a los movimientos sociales relacionados con el feminismo, en los últimos 25 años han cobrado protagonismo el movimiento LGTBI+ y las llamadas nuevas masculinidades.

Por otro lado, hace treinta años se hacía especial énfasis en el estudio de la etnia gitana y hoy (Illanes, Lera y Rodríguez, 2024), aunque se siguen investigando las desigualdades por razones culturales, se alude progresivamente a las minorías que proceden del fenómeno migratorio, a segundas generaciones, al racismo existente en las aulas y a la discriminación por color de piel. Las NEAE no aparecían en los manuales y también se les dedica más importancia y preocupación por su atención.

Además, al referirnos a los medios de comunicación ya no debatimos sobre el número de horas delante de la televisión sino al papel que juegan las TRIC (Tecnologías de la Relación, la Información y Comunicación) en la socialización de la infancia y la adolescencia. Por este motivo no trabajamos solo el acoso, ahora también el ciberacoso.

Respecto a la estratificación social seguimos explicando desde el punto de vista de las clases sociales, aunque atendemos el hecho de encontrar sociedades cada vez más polarizadas y la mirada a la exclusión y pobreza tiene todo el sentido.

En las últimas décadas la Sociología de la educación recurre a la investigación sobre la infancia como un requisito necesario para formas a los/as futuros docentes de educación primaria. Y nos hacemos eco de la adolescencia especialmente, en sexto de primaria, conscientes de los procesos de adultización. Reflexionamos sobre ello gracias a las investigaciones pioneras llevadas a cabo por ESEIS en la Universidad de Huelva. De la investigación del profesor Iván Rodríguez-Pascual, señalamos la necesidad de darles voz a la infancia y adolescencia dejando de lado el adultismo (2020). Por otra parte, a las clásicas teorías de la educación le actualizamos el contenido con nuevas perspectivas. Se incorpora una nueva mirada con la sociedad del riesgo, el papel de los cuidados, las emociones, la globalización, la ciudad global o los refugiados (Sassen, 2018).

En cuanto a la familia añadimos el plural y mostramos la diversidad de realidades que encontrarán nuestros estudiantes como futuros docentes. Hacemos hincapié en factores como el amor y el impacto del cambio social en los proyectos de vida de la mano de Elisabeth Beck (2003) o Arlie Hochschild (2021), en los estilos educativos, en la maternidad y paternidad intensiva y en modelos que propugnan lograr espacio de confort en el hogar. Las familias también han cambiado su papel en la relación con la escuela y la comunidad, haciéndose más participativas. No obstante, esta cuestión genera aun conflictos y problemas de comunicación en los centros que tratamos de solventar aprendiendo de otras experiencias. En este sentido, se persigue encauzar actuaciones educativas de éxito que puedan mejorar el sistema educativo. Conocer para intervenir. Pese a los cambios observados permanecen algunas cuestiones latentes en los debates en las aulas como la idea de que la educación está en crisis, la infancia está en riesgo o juegan menos en la calle que antes.

Respecto a otras décadas, hoy combinamos teoría clásica con otra nueva, intentando no simplificar la interpretación de la realidad y evitar estereotipos. Cuestiones como la interseccionalidad, la teoría credencialista, el análisis del capital cultural, la coeducación, la importancia de las calificaciones, las transiciones educativas, las políticas y reformas de la enseñanza, las becas, la teoría del punto de vista y el realismo social o la incorporación de la movilidad (no solo social) al estudio de la educación son algunas de las líneas que se están trabajando.

Finalmente, quiero destacar que la investigación educativa tiene un importante espacio en numerosas universidades, centros de investigación y grupos de Andalucía con destacado peso en el análisis de la desigualdad. Gracias de nuevo a los miembros de ESEIS por la investigación que desarrolláis. Sois para nosotros/as ejemplo del trabajo innovador, preocupado por la realidad social y bien hecho.

Referencias

- Ball, S. J. (2014). Performatividad y fabricaciones en la economía educacional: rumbo a una sociedad performativa. *Pedagogía y Saberes*, 38, 103–113.
<http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/2143>
- Beck-Gernsheim, E. (2003). *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia* (P. Madrigal Devesa, Trad.). Ediciones Paidós. (Trabajo original publicado en 2003)
- Gualda, E. (2022). Social big data, sociología y ciencias sociales computacionales. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, (53), 147–177. <https://doi.org/10.5944/empiria.53.2022.32631>
- Guerrero Serón, A. (1996). *Manual de sociología de la educación* (1.ª ed.). Síntesis.
- Hochschild, A. R. (2021). *La doble jornada: Las familias trabajadoras y la revolución en el hogar* (M. L. Rodríguez Tapia, Trad.). Capitán Swing. (Trabajo original publicado en 1989)
- Illanes Segura, R., Lera Rodríguez, M. J., & Rodríguez Pascual, I. (2024). Resiliencia y estrategias de supervivencia en la infancia en contextos de pobreza crónica: un estudio sobre la comunidad gitana. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, 51(1), 71–84. <https://doi.org/10.5209/REDC.92872>
- Rodríguez-Pascual, I. (2021). ¿De invisibilidad a estigmatización? Sociología del adultismo en tiempos de pandemia. *Linhas Críticas*, 26, e36364.
<https://doi.org/10.26512/lc.v26.2020.36364>
- Sassen, S. (2018). *Cities in a world economy* (5.ª ed.). SAGE Publications.
- Trinidad Requena, A. (1995). *La evaluación de instituciones educativas: El análisis de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada* (1.ª ed.). Editorial Universidad de Granada.
- Weber, M. (1958). *The Protestant ethic and the spirit of capitalism* (T. Parsons, Trans.). Charles Scribner's Sons. (Original work published 1905).

6. LA CUESTIÓN INTERDISCIPLINAR ENTRE TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN SOCIAL: SINERGIAS (SI) VERSUS INDIFERENCIACIÓN (NO)

María del Mar Fernández Martínez

Universidad de Huelva

mar.fernandez@dstso.uhu.es

<https://orcid.org/0000-0001-8465-6493>

Resumen

El capítulo analiza la relación entre Trabajo Social y Educación Social en contextos de intervención compleja, señalando que la interdisciplinariedad se confunde a menudo con indiferenciación profesional. Propone una clarificación competencial que distinga competencias privativas y compartidas, a la vez que promueve sinergias en equipos mixtos. En términos generales, el Trabajo Social se orienta más a políticas y estructuras, al diagnóstico social, la gestión de casos y el acceso a derechos; la Educación Social centra la acción socio-educativa en procesos formativos, acompañamiento, mediación y desarrollo de capacidades en entornos comunitarios. El texto ofrece una matriz comparativa de competencias (privativas/compartidas) y escenarios de cooperación, y recomienda protocolos de coordinación, corresponsabilidad ética y evaluación. Concluye que cooperar sin perder identidad disciplinar mejora la calidad de la intervención y la rendición de cuentas.

Palabras clave: Trabajo Social - Educación Social - Interdisciplinariedad - Competencias profesionales - Identidad profesional - Coordinación interprofesional - Intervención socioeducativa - Gestión de casos - Políticas sociales - Ética profesional

Abstract

This chapter examines the relationship between Social Work and Social Education in complex intervention settings, arguing that interdisciplinarity is often mistaken for professional indistinction. It advances a competence clarification that differentiates discipline-specific and shared competences while fostering synergies in mixed teams. Broadly, Social Work focuses on policies and structures, social diagnosis, case management, and rights access; Social Education emphasizes socio-educational processes, accompaniment, mediation, and capability development in community contexts. The chapter provides a comparative competence matrix (specific/shared) and cooperation scenarios, and recommends coordination protocols, ethical co-responsibility, and evaluation. It concludes that collaboration without losing disciplinary identity enhances intervention quality and accountability.

Keywords: Social Work - Social Education - Interdisciplinarity - Professional competences - Professional identity - Interprofessional coordination - Socio-educational intervention - Case management - Social policy - Professional ethics

Actualmente se está generando un espacio confuso de actuación profesional en el ámbito del trabajo social al llevar a cabo una interpretación de lo que ha de entenderse por interdisciplinariedad.

Es evidente que hay contextos sociales en donde emergen problemas que requieren intervención multifocal, multidisciplinar o interdisciplinar, no se trata de hacer de esto una cuestión semántica, en la que pueden confluir diferentes profesionales tales como trabajadores y educadores sociales, sin olvidar terapeutas ocupacionales o psicólogos. Pero debe resaltarse que esta complejidad de los problemas sociales, que en muchos casos requiere un abordaje interdisciplinar, no debe ser interpretada de manera simplista como falta de diferenciación entre los diferentes profesionales llamados a intervenir, o lo que es aún más equívoco, como que cualquiera de los perfiles puede abordar la totalidad del problema como si no hubiera competencias diferenciales entre las distintas disciplinas y profesiones.

La confusión en el abordaje de problemas interdisciplinares sería dar validez a la falsa idea de que, por compartir un objetivo común, los distintos perfiles profesionales son intercambiables. Esto lleva a subestimar la especificidad de las competencias y el valor de la complementariedad (Ly et al., 2018; Patel et al., 2025; Skyberg, 2022).

Nos encontramos frecuentemente con propuestas de proyectos sociales claramente interdisciplinares que son propuestos, desarrollados y abordados en clave de ignorancia con respecto al resto de los perfiles llamados a intervenir, por lo tanto, se requiere una acción proactiva y reflexiva sobre las sinergias interdisciplinares en la intervención social como necesidad, pero a la vez como freno a la indiferenciación sistemática sin fundamento científico ni académico.

Como indican Fernández Martínez y Pinel Martínez (2020), el desarrollo de distintos perfiles profesionales como trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales o educadores sociales para una respuesta profesional compleja, resulta a veces disarmónico (Green, 2017; Martínez et al., 2016; Payne, 2015), lo cual no es motivo de sorpresa, pues son escenarios complejos que requieren nuevas formas de intervención con nuevos actores.

Siguiendo con Fernández Martínez y Pinel Martínez (2020) un trabajo interdisciplinario exitoso es el que incluye la integración del conocimiento que todos los miembros del equipo han puesto en primer plano. Korazim-Korösy et al. (2014) resaltan que los profesionales en contacto entienden las complejidades y contradicciones de los esfuerzos interdisciplinares, si bien eso en muchas ocasiones no es suficiente para lograr avances constatables en el campo de la colaboración interdisciplinar.

En la actualidad la intervención social determinada por el trabajo y el educador sociales comparte campos prácticos y son necesarias las conexiones interdisciplinares, pues frecuentemente se comparten estructuras e instituciones sociales y existen terrenos fronterizos también en lo funcional. Pero esto no entorpece, sino que fortalece, las propuestas sociales valiosas que se realizan desde el trabajo social, el cual propone herramientas de ayuda y de soporte social

procurando, de otra manera, elementos de desarrollo personal, familiar y comunitario imprescindibles, en muchos casos, para abordar propuestas educativas para la ciudadanía, pero sin que ni unas ni otras pierdan su identidad disciplinar.

Aunque la investigación de enfoque interdisciplinar en los campos del trabajo social y la educación social ya empieza a tener una importante robustez e identidad propia en lo referido a trabajos centrados en temáticas de referencia social y educativa en donde es frecuente un abordaje interdisciplinar pero no indiferenciado (Csiernik y Birnbaum, 2017; de León Romero y Clemente, 2014; Gould y Taylor, 2017; Soriano et al., 2016), resulta conveniente abordar de manera expresa una clarificación competencial entre ambos perfiles a la hora de afrontar problemas complejos, en los que su actuación forma parte de la respuesta a un problema común, a unos objetivos comunes.

Análisis competencial diferencial

Tabla 1. Competencias del Trabajador Social vs Educador Social

Tipo de competencia	Competencias <i>privativas</i> del Trabajador Social	Competencias <i>privativas</i> del Educador Social	Competencias de confluencia / <i>compartidas</i>
Concepto-base / enfoque	Enfoque en políticas sociales, estructura socioeconómica, derechos sociales, intervención en sistemas públicos y diseño/evaluación de programas sociales (ANECA, 2005).	Enfoque educativo y socio-educativo: uso de estrategias educativas, prevención, desarrollo personal y social mediante la acción educativa (Lizarte & Fernández, 2018).	Valores compartidos: justicia social, derechos humanos, inclusión, empoderamiento, respeto a la diversidad (Eslava Suanes, 2020).
Diagnóstico/Evaluación	Diagnóstico social sistemático, valoración de necesidades sociales, evaluación de programas y servicios sociales (ANECA, 2005).	Evaluación educativa de situaciones, seguimiento pedagógico, evaluación de impacto educativo de intervenciones socioeducativas (Lizarte & Fernández, 2018).	Intervención basada en evidencia; uso de metodologías evaluativas; reflexión ética sobre los resultados (Losada-Puente et al., 2015).

Tabla 1. Competencias del Trabajador Social vs Educador Social (cont.)

Tipo de competencia	Competencias <i>privativas</i> del Trabajador Social	Competencias <i>privativas</i> del Educador Social	Competencias de confluencia / <i>compartidas</i>
Diseño y gestión de programas / políticas	Diseño de políticas sociales, servicios públicos y programas de integración, gestión de recursos sociales, coordinación interinstitucional (ANECA, 2005).	Diseño de proyectos socioeducativos (talleres, actividades educativas, programas de inclusión, animación social) (Losada-Puente et al., 2015).	Gestión y planificación de intervenciones , coordinación con otros servicios profesionales, trabajo en red (Eslava Suanes, 2020).
Relación con la persona / usuario	Trabajo individual/familiar, mediación, apoyo social, acompañamiento, empoderamiento, garantía de derechos (ANECA, 2005).	Educación personalizada, acompañamiento educativo, promoción del desarrollo personal y social mediante recursos pedagógicos (Lizarte & Fernández, 2018).	Empatía, comunicación, escucha, respeto, orientación al usuario, trabajo en equipo multidisciplinar (Eslava Suanes, 2020).
Funciones administrativas / institucionales	Evaluación de políticas sociales, representación institucional, gestión de servicios sociales públicos, informes sociales en contextos legales (ANECA, 2005).	Funciones administrativas en el ámbito educativo/comunitario; gestión de recursos pedagógicos, coordinación de actividades educativas (Lizarte & Fernández, 2018).	Coordinación con autoridades, colaboración con servicios sociales y educativos (Eslava Suanes, 2020).

Conclusiones

Se puede concluir tras este pequeño abordaje de las problemáticas que la interdisciplinariedad entre trabajo y educación sociales genera, que es una cuestión que se sustenta en la falta de análisis reflexivo y de abordaje académico sistematizado. Se debe hacer frente a modos y costumbres de afrontamiento superficial de problemáticas complejas, y que precisamente por su complejidad

no son abordables de manera indiferenciada por cualquiera de los actores profesionales implicados.

Ello llevaría como corolario la irrelevancia de las formaciones disciplinares diferenciadas, y por ende a todo el entramado institucional desarrollado para promover cualificaciones y profesiones diferentes. Desde luego la complejidad disciplinar y epistemológica de los dos campos de conocimiento adquiere identidad diferencial fácilmente perceptible, aunque haya aspectos, más en lo metodológico y en lo axiológico, en los que se comparten habilidades, competencias y valores, pero sin confundir la identidad profesional diferenciada.

Como se ha presentado (Tabla 1) es posible establecer de forma transparente, que no debe confundirse el compartir problemáticas complejas o fines comunes junto a algunas habilidades y competencias compartidas, con la indiferenciación disciplinar y profesional, teniendo identidad el elenco diferencial de competencias de cada una de las dos disciplinas.

Un abordaje fundamentado de las problemáticas hace emerger competencias específicas o privativas de cada una de las dos disciplinas, que lógicamente se desenvuelven frente a problemas comunes, pero que tienen elencos competenciales bien diferenciados.

Referencias

- ANECA. (2005). Libro Blanco: Título de Grado en Trabajo Social. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
https://www.aneca.es/documents/20123/63950/libroblanco_trbjsocial_def.pdf
- Csiernik, R. & Birnbaum, R. (2017). Practising socialwork research: Casestudies for learning. University of Toronto Press.
- de León Romero, L. P. & Clemente, C. C. (2014). El desarrollo de la Investigación en el Trabajo Social en España. Comparativa con la Educación Social Development of research in Social Work and Social Education in Spain. *Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social International Welfare Policies and Social Work Journal*, 143.
- Eslava Suanes, M. D. (2020). La profesión de la educación social en España: Una mirada universitaria. *Educació social. Revista d'intervenció socioeducativa* (76), 109-128.
- Fernández Martínez, M. M., & Pinel Martínez, C. (2020). Acción interdisciplinar de trabajadores sociales y educadores en los programas socioeducativos para la atención de adultos mayores. *Nuevas investigaciones en ciencias sociales*, 41-49. Dykinson.
- Gould, N., & Taylor, I. (2017). *Reflective learning for social work: research, theory and practice*. Routledge.
- Greene, R. R. (2017). *Social work with the aged and their families*. Routledge.
- Korazim-Korösy, Y., Mizrahi, T., Bayne-Smith, M., & Garcia, M.L. (2014). *Professional Determinants in Community Collaborations: Interdisciplinary*

- Comparative Perspectives on Roles and Experiences Among Six Disciplines. *Journal of Community Practice*, 22 (1-2), 229-255.
- Lizarte Simón, E. J., & Fernández Cruz, M. (2018). Competencias profesionales del educador social: comparación de las percepciones de estudiantes de grado y de profesionales en activo. *PUBLICACIONES*, 48(2), 257-277.
- Losada-Puente, L., Muñoz-Cantero, J. M., & Espiñeira-Bellón, E. M. (2015). Perfil, funcions i competències de l'educador social a debat: anàlisi de la trajectòria de la formació de professionals de l'educació social. *Educació social. Revista d'intervenció socioeducativa*, (60), 59-76.
- Ly, O., Sibbald, S. L., Verma, J. Y., & Rocker, G. M. (2018). Exploring role clarity in interorganizational spread and scale-up initiatives: the 'INSPIRED' COPD collaborative. *BMC health services research*, 18(1), 680.
- Martínez, S., Escarbajal, A. & Salmerón, J.A. (2016). El educador social en los centros para personas mayores. Respuestas socioeducativas para una nueva generación de mayores. *Educación*, 52(2), 451-467.
- Patel, H., Perry, S., Badu, E., Mwangi, F., Onifade, O., Mazursky, A., ... & ACHIEVE Network. (2025). A scoping review of interprofessional education in healthcare: evaluating competency development, educational outcomes and challenges. *BMC medical education*, 25(1), 409.
- Payne, M. (2015). *Modern social work theory*. Oxford University Press.
- Skyberg, H. L. (2022). Diversity, friction, and harmonisation: an ethnographic study of interprofessional teamwork dynamics. *BMC Health Services Research*, 22(1), 227.
- Soriano, L. R., Garrido, J. M. F., Dacoba, S. V., Fernández, X. M. C., & Fernández, M. V. C. (2016). Presencia y potencialidades de la educación social en el campo de la salud. *Revista de educación*, (373), 57-84.

7. DE LOS AÑOS 90 AL SIGLO XXI: TRANSFORMACIONES EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Pedro Sáenz-López Buñuel

Catedrático del Departamento de Didácticas Integradas. Universidad de Huelva

psaenz@uhu.es - <https://orcid.org/0000-0002-2979-5842>

Cristina Conde García

Contratado Doctor del Departamento de Didácticas Integradas. Universidad de Huelva.

cristina.conde@dempc.uhu.es - <https://orcid.org/0000-0002-6306-1551>

Sebastián Fierro Suero

Investigador post doctoral Juan de la Cierva. Universidad de Extremadura.

fierro.Suero@ddi.uhu.es - <https://orcid.org/0000-0001-7977-6220>

José Manuel Cantonero Cobos

Contratado predoctoral (FPU) del Departamento de Didácticas Integradas.

Universidad de Huelva. josemanuel.cantonero@ddi.uhu.es -

<https://orcid.org/0009-0002-8281-6603>

José Antonio Rebollo González

Profesor asociado del Departamento de Didácticas Integradas de la Universidad de Huelva y funcionario de la Consejería de Educación, Junta de Andalucía.

joseantonio.rebollo@dempc.uhu.es - <https://orcid.org/0000-0002-0616-831X>

Eduardo J. Fernández Ozcorta

Profesor Titular de Universidad del Departamento de Didácticas Integradas.

Universidad de Huelva. eduardo.fernandez@dempc.uhu.es -

<https://orcid.org/0000-0001-9823-1306>

Ángel Camacho Carranza

Profesor Sustituto Interino del Departamento de Didácticas Integradas.

Universidad de Huelva. angel.camacho@ddi.uhu.es - <https://orcid.org/0000-0002-3401-1723>

Rafael Ramos Veliz

Docente del Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola CEU, Sevilla.

rramos@ceu.es - <https://orcid.org/0000-0002-3224-9615>

Bartolomé J. Almagro Torres

Profesor Titular de Universidad del Departamento de Didácticas Integradas.

Universidad de Huelva. bartolome.almagro@dempc.uhu.es -

<https://orcid.org/0000-0002-0807-5694>

Grupo de investigación Educación, Motricidad e Investigación Onubense (HUM643) - EMOTION uhu.es/emotion. Universidad de Huelva, España

Resumen

Este capítulo analiza las transformaciones en la actividad física y el deporte en los últimos 30 años, abordando los cambios en los ámbitos educativo, de salud, recreativo, de rendimiento y de género. En educación física, se destaca el paso de modelos tradicionales a enfoques centrados en el alumnado, la inclusión, las emociones y el uso pedagógico de la tecnología. En salud y recreación, se subraya el papel del ejercicio físico como herramienta preventiva y terapéutica, así como la diversificación de formatos y espacios de práctica. En el deporte de rendimiento, se observa una evolución hacia modelos más sostenibles, personalizados y respetuosos con el bienestar del deportista. Finalmente, se analiza el avance de la mujer en el ámbito físico-deportivo, tanto en participación como en investigación, y la consolidación de nuevos imaginarios corporales. El capítulo propone un paradigma humanista, inclusivo y sostenible, con el reto de consolidar estos avances en las próximas décadas.

Palabras clave: Educación física - Deporte - Salud - Inclusión - Emociones - Tecnología Rendimiento - Mujer - Bienestar - Sostenibilidad - Motivación - Transformación social

Abstract

This chapter examines the transformations in physical activity and sport over the past 30 years, addressing changes in educational, health, recreational, performance, and gender domains. In physical education, it highlights the shift from traditional models to student-centered approaches emphasizing inclusion, emotions, and pedagogical use of technology. In health and recreation, it underscores the role of physical exercise as a preventive and therapeutic tool, along with the diversification of formats and practice spaces. In performance sport, it notes the evolution toward more sustainable, personalized, and athlete-centered models. Finally, it analyzes the progress of women in physical activity and sport, both in participation and research, and the emergence of new body narratives. The chapter proposes a humanistic, inclusive, and sustainable paradigm, with the challenge of consolidating these advances in the coming decades.

Keywords: Physical education - Sport - Health - Inclusion - Emotions - Technology Performance - Women - Well-being - Sustainability - Motivation - Social transformation

1. Introducción

En la sociedad actual, profundamente influida por el avance tecnológico, la educación física y el deporte han asumido un papel clave frente al sedentarismo y la tecno-dependencia, evidenciando un progreso en los últimos 30 años, en ámbitos como la educación, la salud, el rendimiento y el ocio. La educación física (EF) ha evolucionado hacia enfoques más integrales, centrados en el desarrollo competencial del alumnado y el uso pedagógico de la tecnología. En el deporte de rendimiento, los avances científicos han mejorado la formación, prevención y sostenibilidad de las trayectorias deportivas, mientras que el deporte recreativo se consolida como espacio de inclusión y bienestar. Además, la actividad físico-deportiva se ha posicionado como herramienta fundamental para la promoción de la salud, y la creciente participación femenina en todos los niveles del deporte

impulsa transformaciones hacia una mayor igualdad y empoderamiento. Por tanto, las transformaciones en las actividades físico-deportivas y en la EF de las últimas tres décadas se entienden por el carácter interdependiente de aspectos como los avances científicos, pedagógicos, tecnológicos, y de género configurando un nuevo paradigma basado en la inclusión, la sostenibilidad y el bienestar integral de la persona.

2. Cambios en el ámbito educativo: la educación física en los últimos 30 años

En las últimas tres décadas, la EF ha experimentado una transformación profunda, en sintonía con los cambios sociales, tecnológicos y pedagógicos del siglo XXI. De una enseñanza basada en la instrucción directa y la corrección técnica en espacios físicos compartidos, hemos transitado hacia modelos más abiertos, flexibles y centrados en el alumnado, donde el profesor ya no es solo transmisor de contenidos, sino facilitador de experiencias significativas.

El desarrollo tecnológico ha sido uno de los motores de cambio más visibles. La integración de aplicaciones, plataformas digitales, sensores de movimiento o, más recientemente, la inteligencia artificial, ha enriquecido el proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente tras el impacto de la pandemia. Esta situación forzó la transición a formatos online e híbridos, abriendo paso a nuevas formas de interacción y a la didáctica virtual. A pesar del avance de la digitalización, el docente sigue siendo una figura insustituible como mediador pedagógico y emocional, clave para generar vínculos, y adaptar el aprendizaje a cada estudiante. En este sentido, se ha demostrado que permitir la toma de decisiones, incluso sobre aspectos irrelevantes para la tarea motora, mejora el rendimiento al incrementar la percepción de autonomía, lo cual potencia la motivación intrínseca (Arbinaga et al., 2024).

Este tipo de hallazgos empíricos se alinea con las investigaciones desarrolladas por nuestro grupo EMOTION, que han puesto el foco en el papel de las emociones y la motivación en la EF (e.g., Fierro-Suero et al., 2023; Fierro-Suero et al., 2024). Se ha demostrado que el clima emocional del aula influye directamente en la implicación motriz, el aprendizaje y la adherencia a la actividad física (Cantonero et al., 2025). La educación física emocional no solo optimiza el aprendizaje y mejora el bienestar, sino que también es fundamental para afrontar los desafíos de salud mental en el siglo XXI (Sáenz-López et al., 2021, 2023). Asimismo, la inclusión ha pasado de ser un objetivo aspiracional a un principio estructural. Hoy se valora la diversidad del alumnado desde una perspectiva integradora, atendiendo a las distintas capacidades, contextos socioculturales y niveles de competencia. La mejora de las instalaciones y el uso de materiales adaptados ha facilitado esta evolución, al igual que la incorporación de juegos alternativos, cooperativos e interculturales que promueven el respeto, la igualdad y la participación activa.

3. Cambios en el ámbito de la salud y la recreación

En los últimos 30 años, el binomio salud-actividad física ha ganado un protagonismo creciente en los discursos sociales, científicos y educativos. Frente a los alarmantes datos sobre sedentarismo, obesidad y salud mental, la práctica regular de actividad físico-deportiva se ha consolidado como una herramienta clave de promoción del bienestar integral. Esta evolución ha estado respaldada por evidencias científicas, especialmente desde el campo de la neurociencia, que ha demostrado cómo el ejercicio físico mejora la plasticidad cerebral, favorece la memoria, regula las emociones y reduce los niveles de ansiedad y depresión. La actividad física, por tanto, ha pasado a ser entendida no solo como medio de mejora del estado físico, sino también como un recurso preventivo y terapéutico de primer orden.

En paralelo, se ha desarrollado una mayor conciencia social sobre la necesidad de adoptar estilos de vida activos. Campañas de salud pública, programas escolares, intervenciones comunitarias y el creciente acceso a información científica han contribuido a esta sensibilización colectiva. Además, el aumento de la oferta recreativa – desde rutas saludables, circuitos biosaludables o parques activos, hasta actividades colectivas en centros municipales – ha permitido democratizar el acceso a prácticas saludables.

El crecimiento exponencial de los gimnasios y centros deportivos privados es otro indicador del interés creciente por el bienestar físico. Estos espacios han evolucionado notablemente en términos de instalaciones, maquinaria y servicios personalizados, integrando avances tecnológicos como *biofeedback*, sistemas de entrenamiento virtual o equipamientos adaptados a diferentes perfiles de población. A ello se suma la irrupción de aplicaciones móviles y plataformas digitales que permiten diseñar rutinas, monitorizar progresos, recibir asesoramiento personalizado o practicar sesiones de entrenamiento desde casa, en conexión con comunidades virtuales. El notable desarrollo del ámbito del fitness ha propiciado que el Colegio Americano de Medicina del Deporte (ACSM, por sus siglas en inglés) elabore, desde el año 2006, una encuesta anual sobre las tendencias mundiales en esta materia. En el contexto español, se ha publicado recientemente la novena edición de dicha encuesta (Veiga et al., 2025). En este sentido, los resultados de la Encuesta Nacional de Tendencias Fitness en España para el año 2025 señalaron como principales tendencias, en orden decreciente: “ejercicio para bajar peso”, “entrenamiento personal”, “entrenamiento en pequeños grupos”, “entrenamiento funcional de alta intensidad (HIFT)” y “programas de fitness para adultos mayores” (Veiga et al., 2025).

El ámbito de la salud y la recreación ha diversificado sus formatos de intervención, integrando propuestas que van desde las carreras populares y el fitness gamificado hasta actividades al aire libre con componentes comunitarios y culturales, lo que revela una resignificación del ejercicio físico como práctica socialmente situada y culturalmente enriquecida. Estas propuestas responden a una necesidad cada vez más visible: practicar actividad física no solo por

obligación médica o estética, sino como parte de un estilo de vida gratificante, motivador y sostenible.

4. Cambios en el ámbito deportivo: formación y rendimiento

En las últimas décadas, el ámbito del deporte ha vivido una transformación profunda, tanto en la formación de profesionales como en los modelos de entrenamiento y rendimiento. En el contexto universitario, las Facultades de Ciencias del Deporte han experimentado una expansión significativa en número, especialización y producción científica (por ejemplo, en Andalucía, en los últimos 20 años, se ha pasado de tener una única Facultad de Ciencias del Deporte en la Universidad de Granada a tener 12 y 10 de ellas públicas). La formación inicial del profesorado de EF en primaria también ha incorporado nuevos enfoques metodológicos, contenidos emergentes y una mayor atención a la evidencia científica. Esta profesionalización creciente ha contribuido a una comprensión más holística y científica del fenómeno deportivo proliferando los laboratorios específicos en diferentes ámbitos de las ciencias del deporte (Ramos-Veliz et al., 2024).

En el ámbito del alto rendimiento, hemos asistido al paso de un modelo tradicional centrado en la carga, la repetición y la resistencia al esfuerzo — donde “más era mejor” — hacia una visión mucho más personalizada, sostenible y respetuosa con el desarrollo integral del deportista. Aquel viejo paradigma, que funcionaba como un colador donde solo los más resistentes sobrevivían al coste físico y mental del proceso, ha dado paso a un enfoque centrado en el equilibrio, la salud y la toma de decisiones inteligentes.

La ciencia del entrenamiento, apoyada en la fisiología, la psicología, la biomecánica o el análisis de datos, ha permitido individualizar la carga, prevenir lesiones y optimizar el rendimiento sin comprometer el bienestar personal. El uso de herramientas tecnológicas de medición y monitorización ha contribuido a afinar los estímulos y cuantificar no solo los parámetros físicos, sino también la percepción subjetiva de esfuerzo y el estado emocional del deportista.

Un ejemplo paradigmático de este cambio lo encontramos en referentes como Carlos Alcaraz, cuyo entorno prioriza su felicidad y desarrollo personal por encima de la pura victoria. Este tipo de discursos y prácticas ponen de manifiesto que, más allá del número 1, hay una persona, y que cuidar su dimensión humana es tan importante como trabajar la técnica o la táctica. Este nuevo paradigma del “mejor es mejor” asume que el rendimiento sostenible solo es posible cuando se tiene en cuenta la salud mental, la motivación y el entorno social del deportista.

5. La mujer y la actividad física en las últimas 3 décadas

En los últimos 30 años, la presencia de la mujer en el ámbito de la actividad física y el deporte ha experimentado una evolución significativa, impulsada por cambios sociales, educativos y científicos. Este proceso ha implicado no solo una

mayor participación femenina en la práctica deportiva y la formación universitaria, sino también una transformación profunda de los imaginarios sociales sobre el cuerpo, la salud y el rendimiento.

Uno de los avances más visibles se encuentra en el incremento sostenido de mujeres matriculadas en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, que han pasado de representar apenas un 10 % a principios de los años noventa a superar el 30 % en la actualidad (Martínez et al., 2021). Sin embargo, este progreso aún convive con una clara infrarrepresentación en los espacios de liderazgo académico y científico, donde las catedráticas, investigadoras principales y referentes en publicaciones especializadas siguen siendo minoría (Costelo et al., 2014; Martínez et al., 2021). Este desequilibrio invita a seguir reflexionando sobre los estereotipos de género que aún persisten en el ámbito deportivo, así como a promover políticas que garanticen la equidad real en el acceso, la visibilidad y el reconocimiento del talento femenino.

Paralelamente, el modelo estético tradicional de la mujer –centrado en la delgadez– ha sido cuestionado por una nueva narrativa que pone en valor la salud, la funcionalidad y la fuerza. Gracias al auge del fitness, el entrenamiento de fuerza y la influencia de deportistas femeninas en redes sociales, se ha consolidado una visión más positiva y empoderadora del cuerpo, alejada de cánones limitantes. El entrenamiento de fuerza, históricamente estigmatizado en mujeres, ha adquirido una legitimidad creciente como herramienta de salud, autonomía y autoestima.

A nivel científico, el papel de la mujer como objeto de estudio ha dejado de ser una excepción para convertirse en una necesidad con aportaciones desde nuestro grupo de investigación (Almagro, 2022, coord.). Durante años, la investigación en ciencias del deporte se basó casi exclusivamente en muestras masculinas, ignorando las especificidades del cuerpo femenino. Actualmente, existe una creciente producción científica centrada en la salud y el rendimiento de la mujer en todas sus etapas vitales, incluyendo el embarazo (ACOG, 2020). Lejos de la antigua creencia de que la gestación debía vivirse desde el reposo, la evidencia actual recomienda la práctica de actividad física adaptada como estrategia de prevención y bienestar, tanto para la madre como para el bebé. No obstante, aún queda camino por recorrer para alcanzar una igualdad social plena y auténtica, en la que la práctica de actividad física y deportiva sea un espacio verdaderamente equitativo, libre de estereotipos y plenamente inclusivo.

6. Conclusiones

A lo largo de los últimos treinta años, el ámbito de la EF y el deporte ha vivido una transformación profunda y multidimensional, alineada con los cambios tecnológicos, sociales, pedagógicos y científicos del siglo XXI. Desde una concepción tradicional y centrada en el rendimiento físico, hemos transitado hacia un modelo más inclusivo, humanista y orientado al bienestar integral. La EF

escolar ha integrado la motivación, las emociones y la diversidad como ejes vertebradores del aprendizaje; la salud y la recreación han ganado peso como pilares de una vida activa y equilibrada; el deporte de rendimiento se ha profesionalizado con un enfoque más ético, basado en la evidencia científica y en el respeto al desarrollo personal; y la mujer ha conquistado progresivamente espacios de participación, liderazgo e investigación en un campo históricamente masculinizado. Todo ello configura un nuevo paradigma en el que el movimiento se entiende no solo como acción física, sino como herramienta para formar mejores personas y sociedades más justas, activas y saludables. El gran reto para los próximos 30 años será consolidar estos avances desde una perspectiva verdaderamente inclusiva, crítica y sostenible, donde la educación física y el deporte continúen adaptándose a las transformaciones sociales, tecnológicas y ambientales sin perder su esencia humanizadora.

Referencias

- Arbinaga, F., Fernández-Ozcorta, E. J., Checa, I., García-Robles, A., & Godoy-Izquierdo, D. (2024). Differential performance on a motor task according to the preference for task-irrelevant elements that are chosen or assigned: A randomized controlled study. *Human Movement Science*, 96, 103253. <https://doi.org/10.1016/j.humov.2024.103253>
- Bartolomé J. Almagro (Coord.), Cristina Conde, Sebastián Fierro-Suero, Gema Paramio-Pérez, Natalia Velázquez-Ahumada, Pedro Sáenz-López (2022). *Claves para aumentar la práctica de actividad física en las adolescentes*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva. 209
- ACOG (American College of Obstetricians and Gynecologists). (2020). Physical activity and exercise during pregnancy and the postpartum period. *Committee Opinion No. 804. Obstetrics & Gynecology*, 135(4), e178–e188.
- Cantonero-Cobos, J.M.; García-Ceberiono, J.M.; Conde, C.; Sáenz-López, P.; Fierro-Suero, S. (2025). Design, validation and evaluation of the training programme for teachers: Emotional and Motivational Climate in the classroom (CEYM). (2025). *E-Balonmano Com Journal Sports Science*, 21(2), 229-240. <https://doi.org/10.17398/1885-7019.21.229>
- Costello, J. T., Bieuzen, F., & Bleakley, C. M. (2014). Where are all the female participants in Sports and Exercise Medicine research? *European Journal of Sport Science*, 14(8), 847–851. <https://doi.org/10.1080/17461391.2014.911354>
- Fierro-Suero, S., Castillo, I., Almagro, B. J., & Saénz-López, P. (2023). The role of motivation and emotions in physical education: understanding academic achievement and the intention to be physically active. *Frontiers in Psychology*, 14. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1253043>
- Fierro-Suero, S., González-Cutre, D., Murta, L., Almagro, B. J., & Sáenz-López, P. (2024). Novelty, emotions and intention to be physically active in Physical Education students. *Apunts Educación Física y Deportes*, 156, 47-56. [https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2024/2\).156.06](https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2024/2).156.06)

- Martínez, A., & Martín, M. (2021). Mujer, cuerpo y ejercicio físico: Hacia nuevos modelos de salud y empoderamiento. *Revista Española de Sociología*, 30(3), 112-128.
<https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.69>
- Martínez-Rosales, E., Hernández-Martínez, A., Sola-Rodríguez, S., Esteban-Cornejo, I., & Soriano-Maldonado, A. (2021). Representation of women in sport sciences research, publications, and editorial leadership positions: Are we moving forward? *Journal of Science and Medicine in Sport*, 24(11), 1093-1097.
<https://doi.org/10.1016/j.jsams.2021.05.014>
- Ramos-Veliz, R., Salado-Tarodo, J., & Fernández-Ozcorta, E.J. (2024). *Manual didáctico de uso de materiales de laboratorio y software en el grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*. Wanceulen editorial.
- Sáenz-López Buñuel, P. (Coord.). (2021). *Cómo mejorar el clima emocional en las aulas universitarias*. Universidad de Huelva.
- Sáenz-López Buñuel, P. (Coord.). (2023). *Cómo mejorar el clima motivacional en las aulas*. Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones.
- Veiga, O. L., Palos, J. J., & Valcarce-Torrente, M. (2025). Encuesta Nacional de Tendencias de Fitness en España para 2025. *Retos*, 62, 691-704.
<https://doi.org/10.47197/retos.v62.109772>

8. TRES DÉCADAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA INFANCIA DESDE EL GRUPO ESEIS: UN RECORRIDO PERSONAL

Iván Rodríguez Pascual

Profesor Titular de Sociología

Grupo de investigación Estudios Sociales e Intervención Social y Centro de Investigación en Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social, España

Universidad de Huelva, España

ivan@uhu.es

<https://orcid.org/0000-0002-5385-3643>

Resumen

Este capítulo ofrece una reflexión personal sobre tres décadas de investigación en torno a la infancia desde el grupo ESEIS. Iván Rodríguez Pascual recorre los principales hitos temáticos y metodológicos que han marcado su trayectoria, desde el estudio de la migración infantil y la segunda generación, hasta el impacto de la sociedad de la información, el Big Data y la pandemia de COVID-19. Destaca la evolución del enfoque hacia una mirada crítica sobre el adultismo y la representación social de la infancia, incorporando perspectivas descolonizadoras y epistemologías del Sur. El autor subraya la importancia de dar voz a niñas y niños en contextos de transformación social, y presenta iniciativas como el *Barómetro ESEIS Sur de Europa* y el proyecto INFAPOST como ejemplos de investigación comprometida. El texto concluye con una advertencia sobre los desafíos futuros en la defensa de los derechos de la infancia en un mundo cada vez más complejo y hostil.

Palabras clave: Infancia – Sociología – Adultismo – Migración – Segunda generación – Sociedad de la información – Pandemia – Derechos de la infancia – Epistemologías del Sur – Grupo ESEIS

Abstract

This chapter offers a personal reflection on three decades of research on childhood within the ESEIS Research Group. Iván Rodríguez Pascual traces key thematic and methodological milestones in his career, from studies on child migration and second-generation immigrants to the impact of the information society, Big Data, and the COVID-19 pandemic. He highlights a shift toward a critical perspective on adultism and the social representation of childhood, incorporating decolonial approaches and Southern epistemologies. The author emphasizes the importance of giving voice to children in contexts of social transformation and presents initiatives such as the ESEIS Southern Europe Barometer and the INFAPOST project as examples of engaged research. The chapter concludes with a warning about future challenges in defending children's rights in an increasingly complex and hostile world.

Keywords: Childhood – Sociology – Adultism – Migration – Second generation – Information society – Pandemic – Children's rights – Southern epistemologies – ESEIS Group

Cantaba Gardel que veinte años no es nada, pero en un ámbito académico en el que los tiempos se han acelerado y las perspectivas quedan atrás con facilidad veinte o treinta años pueden ser el lapso de toda una vida investigadora y la perfecta atalaya desde la que proyectar una mirada retrospectiva. Un investigador podría recordar como si hubiera ocurrido ayer mismo el momento en el que su interés se posó por primera vez -puede que fortuitamente, o empujado por alguna de las necesidades docentes que suelen florecer a comienzos de cada curso- en la Infancia como categoría de estudio, pero animado por la redacción de este texto comprobará, al manejar un recuento exacto del tiempo, que han pasado ya más de 25 años desde su primera publicación de un artículo científico dedicado a esta cuestión²⁶, el primero de una carrera que, a día de hoy sostiene el mismo interés por el tema, y que se ha desarrollado en su práctica totalidad en el seno del grupo de investigación ESEIS.

Comprobará también que el tiempo no ha pasado en balde sino transformando, no siempre con amabilidad, todos los principios rectores de lo que en aquel momento inicial de su carrera se figuraba que eran los elementos esenciales de la actividad investigadora. Han cambiado, como no podía ser de otra forma, los instrumentos y también las perspectivas teóricas y epistemológicas desde las que miramos la realidad social. Pero han cambiado también -y esto no solemos enunciarlo con tanta frecuencia- las condiciones en que hacemos ciencia, los incentivos con los que se nos amina a hacerla e incluso las fronteras de eso que llamamos investigación. Como relatar estos cambios quizás debería ser objeto de un texto propio, mejor sería enfocarnos en ese investigador que hoy echa la vista atrás y construye para sí un relato sobre la evaluación de la investigación social sobre la Infancia que es, al tiempo, un intento de arrojar algo de orden sobre su propio recorrido académico dentro de ESEIS.

En estos treinta años, nuestro observador deberá primero comprobar con gozo que lo que inicialmente fue un pequeño grupo de personas, la mayor parte de ellas provenientes del ámbito de la sociología y de la Universidad de Huelva, se ha convertido hoy en una mucho más amplia colectividad de investigadoras (uso el inusual femenino genérico apoyándome en la pura aritmética, porque ya son mayoría las compañeras) nutrida de intereses y miradas mucho más diversas y de trasfondos académicos que, incluso, trascienden en algunos casos el ámbito de las ciencias sociales. Debemos advertirnos, por tanto, de que la mirada que proyectamos al pasado si se considera individual es un engaño, porque nada de lo que nuestro investigador haya podido realizar en este tiempo es un fruto estrictamente suyo, -en todo caso, personal- sino fruto del concurso de este ambiente colectivo que sigue creciendo y evolucionando. Hecha la advertencia sobre la complejidad de construir un relato personal sobre algo que sólo puede considerarse una construcción de muchas personas, sí hay algunas cuestiones que

²⁶ Se trataba también del primer artículo que abría con una interrogación: *¿Sociología de la Infancia? Aportaciones a un campo de estudio difuso*, publicado en el año 2000, justo en el albor del recién estrenado siglo XXI en la Revista Internacional de Sociología. Desde luego, no sería el último.

este relato podría destacar del conjunto. Y con ellas, compondremos este breve texto.

Hoy llamaría la atención, por ejemplo, cómo en relación al estudio sociológico de la Infancia se han sucedido en nuestra agenda los temas prioritarios y la facilidad con que mutan nuestros intereses en la medida en que el cambio social se ha acelerado. Ignoro si nuestros colegas de la física o la geología se sienten igualmente impelidos por él, pero en la investigación social no estar sujetos a este cambio social y las urgencias que introduce es lo mismo que caminar por una cornisa y perder pie. Así apareció en nuestro radar investigador, por ejemplo, la cuestión migratoria.

Durante los años 90 del siglo pasado, momento fundacional de nuestro grupo de investigación y de la carrera investigadora del que suscribe, la sociedad española viró el signo de su saldo migratorio y comenzó a convertirse en una sociedad de acogida. La misma década marca también el momento en que eclosiona el campo de estudio de la Sociología de la Infancia y se hace patente la necesidad de mirar con ojos e instrumentos nuevos a un tramo de la población a la que no habíamos dedicado suficiente atención. Esto tuvo un reflejo claro en la producción científica. Nuestro investigador tomará nota de que algunos de los primeros proyectos de investigación en los que participó abordaban el estudio de esta realidad migratoria. Es el caso del proyecto de I+D sobre *Itinerarios de inserción sociolaboral de la población inmigrante, procesos de integración y exclusión social y necesidades sociales* iniciado en 2003 pero, sobre todo, de un ambicioso proyecto de investigación impulsado desde el grupo ESEIS y dirigido por la profesora Estrella Gualda conocido como *proyecto HIJAI* sobre la Segunda Generación de Inmigrantes en Huelva, que ya ha vivido varias oleadas desde 2006²⁷. Debe mencionarse que en este contexto se celebró también en la entonces Escuela de Trabajo Social un seminario sobre *infancia, adolescencia, juventud y migraciones internacionales. Perspectivas globales y locales* (en noviembre de 2006) que, al menos desde esta mirada personal que construimos, constituyó un hito al aunar esta preocupación por la realidad social de los movimientos migratorios con lo que tiene de específico el estudio de la población infantil y adolescente.

Sin embargo, no fue el único tema que atrajo nuestra atención recién estrenado el siglo XXI. Con el siglo llegó también otro tema emergente que a la postre transformaría del todo nuestras vidas, no sólo como profesionales de la investigación. Me refiero al advenimiento de eso que hemos dado en llamar Sociedad de la Información. Particularmente en el ámbito de los estudios sociales de la Infancia hemos dedicado una atención creciente a la cuestión de la relación entre la Infancia y las nuevas tecnologías, empezando por la propia tesis doctoral de quien firma estas páginas que versaba sobre la posibilidad de construir un sistema de indicadores sociales que nos informara de las condiciones de vida de la Infancia en este nuevo contexto tecnológico, defendida en 2003. La impronta de

²⁷ A las personas interesadas en el mismo me remito a la publicación: Gualda Caballero, E. (Ed.) (2010): *La Segunda Generación de Inmigrantes en Huelva. Estudio HIJAI*. Diálogos-Red, Valencia.

esta nueva manera de hacer sociedad en un plano digital acabaría centrando gran parte de nuestra atención, también como grupo, más allá de la Infancia. Hoy, algunas de las líneas más provechosas de nuestra investigación tienen que ver con parcelas de nuestra vida que en el año 2000 apenas podíamos concebir, como es el caso de las posibilidades para la investigación social del llamado *Big Data* pero también del sombrío papel en nuestra vida actual de las *teorías de la conspiración* y el fenómeno de la *desinformación* que se multiplica en el campo abonado de las redes sociales digitales.

Es difícil intentar cerrar este recorrido personal por una carrera investigadora sin aludir al otro gran fenómeno social que trastocó nuestras vidas y, al menos en el caso de algunos, también nuestra mirada como investigadores. Se trata, claro, de la pandemia de Covid-19 que durante aproximadamente tres años nos obligó no sólo a idear formas nuevas de hacer investigación sino a observar al planeta entero convertido en una especie de gran laboratorio sociológico sobre el que había que publicar con urgencia. Es imposible separar aquí lo personal de lo colectivo. Nuestro investigador recordará la llegada de la pandemia como un viento huracanado que hizo girar y girar la veleta de sus intereses investigadores, que ya en 2019 vagaban alejándose del campo (que creía agotado) del estudio de la apropiación de la tecnología por parte de la población infantil y anhelaban encontrar otro objeto, solo que esta vez fue el objeto el que le encontró a él. Fue difícil vivir en la sociedad española desde una cierta sensibilidad para con la situación de niñas y niños sin tomar nota sociológica de la articulación de fuertes discursos estigmatizadores y que ponían en cuestión todo lo que creíamos sobre el lugar de la Infancia (y sus derechos) en nuestra sociedad. Motivado por esta intuición, y animado por la aparición reciente de una pujante rama de estudios críticos sobre la Infancia en el plano más general, nuestro investigador mueve sus instrumentos para enfocar otros fenómenos relacionados con el adultismo y la representación que la población adulta se hace del lugar de la Infancia, pero también de la percepción que la propia población menor de edad tiene sobre el trato que les deparan los adultos. Lo hace en un contexto que, más allá de los avatares pandémicos, está marcado también por un hecho científico que está trastocando nuestra manera de mirar: la perspectiva descolonizadora y su apuesta por destacar el Sur global como lugar de enunciación y de resistencia epistémica, otra forma si cabe de reafirmar la Infancia como un objeto de investigación múltiple, difícil de reducir a las convenciones de la mirada occidental y, en particular, a la subordinación a la mirada adulta.

Destacaría en esta fase la producción, gracias de nuevo a la plataforma de financiación y construcción colectiva de esfuerzos científicos que es el grupo ESEIS, del *Barómetro ESEIS Sur de Europa 2022*²⁸, una ambiciosa apuesta metodológica consistente en un estudio comparativo mediante una encuesta panel realizada en tres España, Italia y Portugal. Esta encuesta ha incluido un

²⁸Toda la información sobre esta propuesta metodológica se encuentra en: <https://eseis.es/investigacion/barometro>

instrumento breve de estudio de las actitudes adultistas entre la población adulta que, hasta la fecha, ha producido ya varios resultados de investigación de alcance internacional. El Barómetro ha coincidido a su vez en el tiempo con la ejecución del proyecto de I+D+i INFAPOST²⁹ que también ha explorado, casi como producto único en su género, las condiciones en que niñas y niños han vivido la transición desde el mundo pandémico al pospandémico y su percepción de la calidad de la escucha adulta, buscando también reparar la injusta invisibilidad que niños y adolescentes han sufrido en este período.

Toca cerrar esta rememoración y como si de un aviso se tratara sobre la complejidad de un mundo contemporáneo en el que las infancias tienden a ser despojadas de una voz propia bajo distintas estructuras de dominación adulta, somos muchas las personas que nos desempeñamos en la ciencia social que hemos tomado nota con cierto pesimismo de cómo el mundo futuro puede ser cada vez más hostil a la idea de los derechos humanos de los menores de edad. Quizás deba ser ese el próximo desafío en el campo de la investigación social sobre la Infancia, si no es quizás la cuestión sobre la que en todas estas décadas hemos vuelto una y otra vez. Pero, en cualquier caso, es algo que ya pertenece a un futuro que deberá ser contado en otro texto y en otra década.

²⁹ INFAPOST: *Hacia un diagnóstico y propuestas de intervención sobre el bienestar, desigualdades y necesidades socioeducativas de la población infantil y adolescente en el escenario de la reconstrucción social post Covid-19*, fue un proyecto financiado entre 2021-2024 por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Proyecto REF: PID2020-119011RB-I00 financiado/a por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/)

9. TREINTA AÑOS DE INVESTIGACIÓN EN INFANCIAS. UN (POSIBLE) DIÁLOGO TRANSATLÁNTICO

Valeria Llobet

Investigadora de CONICET-UNSAM

Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas (LICH), Argentina

vllobet@unsam.edu.ar

<https://orcid.org/0000-0003-0673-8260>

Resumen

Este capítulo traza un recorrido por treinta años de estudios sociales sobre la infancia en América Latina, desde una perspectiva crítica, situada y comprometida con la transformación social. Valeria Llobet analiza cómo las investigaciones han desnaturalizado la infancia como categoría universal, visibilizando su carácter político y las desigualdades estructurales que la atraviesan —de clase, raza, género y colonialidad. Se destacan los aportes teóricos y metodológicos del campo latinoamericano, como el protagonismo infantil, la crítica al adultocentrismo y el uso de metodologías participativas, visuales y narrativas. El texto aborda también los desafíos actuales: migraciones masivas, digitalización, crisis climática y autoritarismos. Finalmente, propone un diálogo transatlántico con la academia española para enriquecer mutuamente las agendas investigadoras y desmontar desigualdades epistémicas, apostando por una agenda crítica y transformadora que reconozca a niñas y niños como sujetos de derecho y conocimiento.

Palabras clave: Infancia - América Latina - Desigualdad - Protagonismo infantil - Adultocentrismo - Epistemologías situadas - Justicia social - Investigación crítica - Colonialidad - Diálogo transatlántico

Abstract

This chapter traces thirty years of social studies on childhood in Latin America from a critical, situated, and socially transformative perspective. Valeria Llobet examines how research has denaturalized childhood as a universal category, highlighting its political nature and the structural inequalities it embodies —class, race, gender, and coloniality. The chapter emphasizes Latin American theoretical and methodological contributions, such as child protagonism, critiques of adultcentrism, and participatory, visual, and narrative methods. It also addresses current challenges: mass migration, digitalization, climate crisis, and rising authoritarianism. Finally, it proposes a transatlantic dialogue with Spanish academia to enrich research agendas and dismantle epistemic inequalities, advocating for a critical and transformative agenda that recognizes children as subjects of rights and knowledge.

Keywords: Childhood - Latin America - Inequality - Child protagonism - Adultcentrism - Situated epistemologies - Social justice - Critical research - Coloniality - Transatlantic dialogue

1. Introducción

¿Qué significa ser niño o niña en América Latina? Esta pregunta, aparentemente simple, esconde una complejidad que ha ocupado a investigadores durante las últimas tres décadas. Porque ser niño en una favela de Río de Janeiro no es lo mismo que crecer en una comunidad indígena de los Andes, ni que vivir en los barrios marginales de Ciudad de México o en las calles de Bogotá en medio del conflicto armado. Pero tampoco que crecer en hogares de sectores medios urbanos de Buenos Aires, Santiago de Chile o Montevideo.

Durante mucho tiempo, los estudios sobre infancia se limitaron a adoptar teorías y conceptos desarrollados en Europa y Estados Unidos, como si las experiencias de los niños fueran universales. Sin embargo, la realidad latinoamericana demandaba otras miradas: ¿cómo entender a los niños trabajadores que sostienen economías familiares? ¿Cómo pensar la infancia y la protección de sus derechos en contextos donde las desigualdades extremas marcan la vida cotidiana? ¿Qué pasa cuando las cosmovisiones indígenas sobre los ciclos de vida chocan con las definiciones occidentales de "menor de edad"?

Estas preguntas cobraron especial urgencia en los años noventa, cuando la región emergía de dictaduras militares y comenzaba a implementar la Convención sobre los Derechos del Niño a la vez que el Consenso de Washington. Los movimientos sociales, las organizaciones de derechos humanos y los académicos se dieron cuenta de que era necesario construir un conocimiento situado, que partiera de las realidades específicas del continente.

En ese contexto, las ciencias sociales aportaron focos y debates que permitieron revisitarse objetos historiográficos, antropológicos, y sociológicos. Los trabajos académicos se centraron en las formas en que los actores sociales utilizaron el lenguaje y las herramientas de los derechos de la infancia para enmarcar problemas sociales, forjar actores colectivos y disputar reformas neoliberales o regímenes autoritarios, así como en cómo los estados institucionalizaron las ideas de los derechos de la infancia. Asimismo, se preguntaron cómo emergieron las preocupaciones "modernas" por la infancia, cuál es el lugar en América Latina de la "infancia moderna", y de qué modos ésta coexiste con múltiples sentidos sobre lo infantil presentes en el continente, producidos por grupos subalternizados a partir de las particulares conjunciones de racialidad, clase y género que subyacen a los diferentes estados nacionales.

La investigación sobre la infancia surge, por tanto, en la encrucijada de campos y disciplinas: antropología política, historia social, historia de la política social, de la educación, y de la familia y la "mujer". Ofrecía herramientas para analizar cómo y bajo qué circunstancias los niños se convirtieron en "problemas públicos" y cómo, durante el siglo XX, los estados latinoamericanos fueron creando definiciones particulares de necesidades, bienestar, derechos y obligaciones que articularon la particularidad latinoamericana: la desigualdad y las jerarquías que articulan formas de poder específicas que han sido denominadas como "tutelar" o "colonial" entre los más salientes, y que se institucionalizan en estados "grises".

Así, la modernidad occidental como manera de expresión de la dominación de clase, lejos de ser “importada” fue articulada por las clases dominantes como forma de crear “repúblicas mestizas” como la mexicana, o “blancas” como las del cono sur.

En este artículo, comparto esta historia desde mi perspectiva como académica argentina, trazando el desarrollo de estos estudios desde sus orígenes en los años noventa hasta los desafíos actuales. Es una historia de resistencia intelectual, de construcción colectiva de conocimiento y de compromiso con las transformaciones sociales. A la vez, es la narración de diálogos inconclusos, unilaterales o fallidos, con academias “del norte”.

Porque, al final, estudiar la infancia en América Latina es también preguntarse por el tipo de sociedad que queremos construir y por el lugar que ocupan las nuevas generaciones en ese proyecto. Entrar en diálogo con la academia española en este punto es también visitar las formas de construcción de diálogos paritarios y que revoquen los resabios de las desigualdades epistémicas.

2. Consolidación y expansión del campo

A partir del siglo XXI, diversas iniciativas extrajeron los estudios de infancia de los campos colindantes de la educación, la psicología, la antropología jurídica, la historia de las políticas sociales, el análisis de las formas de control social, los estudios de familia. Diversas universidades nacionales de México, Colombia, Perú, Ecuador, Argentina, vieron emerger grupos de investigación y propuestas de formación centradas en la infancia desde puntos de vista sociales. En parte, tal desarrollo evidenció la influencia de organismos internacionales como UNICEF y el Instituto Interamericano del Niño, y el despliegue de políticas públicas tanto de protección de derechos y de “ataque” a la pobreza infantil, como las transferencias condicionadas de ingresos que se desarrollaron con fuerza en la región en la primera década de este siglo.

De la mano de instituciones regionales o internacionales, surgieron redes académicas regionales, y publicaciones especializadas en Brasil, Colombia, Chile, Argentina. Marcadas por agendas específicas conectadas con los problemas locales, tales como el conflicto armado en Colombia, la migración de niños en México y Chile, la niñez en la calle en Brasil, las infancias trabajadoras en Perú, estas redes desarrollaron y circularon investigaciones relevantes que aportaron a la visualización de la diversidad y heterogeneidad de la infancia en las Américas.

La relación entre las preocupaciones por la infancia en América Latina y el surgimiento de los modernos estados nación así como entidades regionales como las conferencias panamericanas desde finales del siglo diecinueve implicó que tempranamente se establezca una perspectiva sobre la niñez que contempla la distinción entre “niños” (las y los individuos así clasificados) e “infancia” (como categoría e institución social) y asume el carácter político de esta última. De tal manera, la asunción de lo infantil como territorio de disputa política desde finales de la década de 1990 en los estudios socio-históricos en diferentes países de las

Américas, particularmente en Argentina, México y Brasil, es junto a la preocupación por las desigualdades y la articulación con los estudios de movimientos sociales, una marca distintiva del campo de debates regional.

Estas tradiciones locales y regionales entraron en diálogo este siglo con la academia europea, cuyos enfoques se hallan más vinculados a las sociologías constructivistas. Estas lecturas, no sin tensiones, incorporaron nuevas olas de debates en torno a la participación y la agencia infantiles. Las discusiones sobre los movimientos de niños y niñas trabajadores y la relación de las instituciones y políticas de protección con niños y niñas resultaron pronto sumamente prolíficos, al igual que las tensiones entre concepciones de agencia informadas por supuestos filosóficos relativos al carácter del individuo y otras derivadas de tradiciones culturales y cosmovisiones locales, en particular indígenas.

Estos diálogos, no siempre recogidos en profundidad -en particular por la academia anglosajona- empujaron a debates metodológicos y el surgimiento de nuevos objetos y problemas de estudio contemporáneos.

3. Transformaciones sociales y nuevos objetos de estudio

Las infancias en contextos de marginalidad urbana, la niñez migrante o en contextos de desplazamiento forzado, y en general la desigualdad extrema, son tópicos de relevancia y de larga data en América Latina, pero hoy más claramente ubicados en un debate global dada su interconexión y su presencia como tópicos de preocupación local en diversos lugares del mundo. Con las transformaciones contemporáneas, tales temas se ven cruzados de maneras complejas por la digitalidad y la extensión territorial del narcotráfico así como la presenciade este último en reemplazo de -fallidos- estados nacionales.

Asimismo, las transformaciones de las matrices productivas latinoamericanas en la dirección de una re-primarización con características neocoloniales y extractivistas, pone en primer plano la necesidad de comprender y transformar la relación con el ambiente y con el cambio climático. Como señalan los pensadores indígenas latinoamericanos, la depredación de las riquezas del continente por las formas imperiales y neocoloniales, en el fondo, nunca dejó de acontecer desde 1492.

Estos problemas complejos frente a los que los estudios de infancia ensayan novedosos abordajes metodológicos, se encuentran con persistencias vinculadas con las discusiones en torno al carácter político de lo infantil y los modos teórico-metodológicos de analizar las formas de subalternización y subordinación de niños y niñas, así como las prácticas potencialmente transformadoras.

En ese sentido, los debates metodológicos en los estudios sociales de infancia en América Latina revelan tensiones fundamentales que trascienden lo puramente técnico para adentrarse en cuestiones epistemológicas y políticas profundas. Un primer debate central gira en torno a la necesidad de ser críticos frente a las propias disciplinas para pensar en las infancias latinoamericanas como fenómenos que se desarrollan en contextos en que se expresan de maneras complejas procesos de construcción de hegemonía, lo que ha llevado a cuestionar

categorías universalizantes de "infancia" y a su vez, a colocar un cuestionamiento sobre la exotización de la infancia latinoamericana en las academias del norte y angloparlantes. Esta perspectiva plantea, por un lado, la urgencia de desarrollar metodologías situadas que recuperen cosmovisiones indígenas y afrodescendientes sobre los ciclos vitales, desafiando la imposición de marcos conceptuales eurocéntricos. Por otro, convoca a evitar romanticismos y lecturas que encuentren una suerte de "nativo incontaminado", tratando a "la cultura" como un objeto ahistórico y a las prácticas sociales de los grupos subalternos como ingenuas y carentes de jerarquías y poder. Finalmente, alerta sobre la representación pobrista que acompaña la exotización, y que sólo permite que las infancias latinoamericanas representadas en las academias nórdicas sean aquellas aquejadas de problemas dramáticos.

Paralelamente, el reconocimiento de las limitaciones arrojadas por las metodologías tradicionales de investigación de las ciencias sociales ha impulsado propuestas de una mayor participación, particularmente de niños y niñas como sujetos activos de conocimiento, y una crítica complementaria a la construcción de saber desde el punto de vista adulto, emergiendo así la noción de "adultocentrismo". Sin embargo, este giro participativo genera nuevas tensiones éticas: ¿hasta qué punto es posible garantizar una participación genuina de los niños sin reproducir relaciones de poder adultocentristas? ¿Cómo equilibrar el derecho a la participación con la protección integral en contextos donde la agencia infantil puede ser leída como forma de privar de derechos y protecciones a estos niños? ¿cómo reflexionamos y visibilizamos las diferencias de clase y raciales, que se expresan en sensibilidades y corporalidades en los diseños y en el proceso de gestión del propio trabajo de campo? Estos dilemas metodológicos reflejan, en última instancia, las contradicciones más amplias de un campo disciplinario que busca consolidar su especificidad teórica mientras responde a las urgencias sociales y políticas de la región.

En el marco de estos debates irresueltos, operadores político-teóricos y metodológicos como la noción de "protagonismo infantil" emergieron en la región y fueron recuperados en otras latitudes. Asimismo, una fructífera interacción con los debates de los feminismos neomaterialistas y posthumanistas ofrecen a los estudios de infancia latinoamericanos formas de "quedarse con el problema" y abordar así las relaciones intergeneracionales y las tramas de relaciones sociales y ambientales de manera ética y sutil.

Estos posicionamientos teórico-metodológicos y éticos han permitido avanzar en modalidades críticas y reflexivas e innovar en estrategias múltiples de producción y análisis de datos, desde las etnografías digitales, los métodos visuales, las estrategias narrativas, las cartografías, entre otros, que se combinan con la arraigada tradición latinoamericana de investigación-acción participativa y las reflexiones de la educación popular freiriana.

En suma, las tradiciones de las ciencias sociales de América Latina, vinculadas con las aspiraciones emancipatorias y la crítica a las opresiones raciales, de clase y de género así como una fuerte impronta anti-imperialista, son recuperadas en

un marco de estudios de infancia que articula la reflexión en torno al carácter político de lo infantil.

4. Reflexiones finales

Después de más de tres décadas de desarrollo, los estudios sociales de infancia en América Latina han logrado consolidarse como un campo de conocimiento con identidad propia. Este recorrido nos permite identificar varios aportes específicos que han enriquecido no solo la comprensión de las infancias latinoamericanas, sino el debate global sobre la niñez.

El principal logro de estos estudios ha sido demostrar que la infancia no es un concepto universal, sino que se construye históricamente en contextos específicos marcados por relaciones de poder particulares. En contra de la tendencia a pensar la infancia como una etapa natural del desarrollo humano, o el abordaje de su construcción a partir de prácticas e interacciones sociales, los investigadores latinoamericanos mostraron cómo las experiencias de ser niño están atravesadas por desigualdades de clase, raza y género que tienen raíces coloniales. Este enfoque permitió visibilizar realidades que permanecían invisibles: los niños trabajadores no como víctimas pasivas sino como actores sociales con capacidad de organización; las infancias indígenas con sus propias concepciones sobre los ciclos vitales; los niños migrantes que transitan fronteras llevando consigo experiencias familiares y comunitarias complejas, y la persistencia de infancias de clases medias que articulan formas específicas de hegemonía. En cada caso, los estudios latinoamericanos aportaron herramientas conceptuales, como el "protagonismo infantil" y el abordaje de los movimientos sociales liderados por niños.

Mirando hacia el futuro, los estudios de infancia enfrentan desafíos relevantes. La región vive transformaciones aceleradas que requieren nuevas preguntas de investigación: ¿Cómo se reconfiguran las infancias en el contexto de las migraciones masivas? ¿Qué nuevas formas de desigualdad emergen con la digitalización? ¿Cómo se articulan las luchas por la justicia climática con las experiencias de las nuevas generaciones y las formas indígenas y locales de abordarlo? ¿Cómo atraviesan los nuevos autoritarismos y neo-fascismos las experiencias y subjetividades infantiles urbanas hiperconectadas?

Estos estudios han mantenido viva la pregunta fundamental que los originó: ¿qué tipo de sociedad queremos construir para las nuevas generaciones? En un continente y un mundo que sigue enfrentando desafíos estructurales profundos, esta pregunta no es solo académica sino profundamente política.

En este sentido, poner en diálogo los estudios latinoamericanos sobre infancia con la producción académica española es una oportunidad para enriquecer mutuamente nuestras agendas de investigación. En España, los estudios sobre infancia han abordado con creciente atención temas como la participación infantil, las migraciones, la educación inclusiva y las desigualdades sociales, a menudo enmarcados en el contexto europeo de políticas de bienestar. A la vez, han

procurado innovar metodológicamente transformando las estrategias de producción de datos de manera participativa. La perspectiva latinoamericana, al situar la infancia como un campo profundamente atravesado por relaciones históricas de poder, puede ofrecer claves analíticas y metodológicas para repensar la infancia también en el Norte global: desnaturalizando la categoría, visibilizando su carácter político y abriendo interrogantes sobre los marcos normativos que la sostienen. Al mismo tiempo, la experiencia española puede contribuir con desarrollos teóricos y prácticas institucionales que permitan fortalecer políticas públicas en América Latina desde una perspectiva de justicia social y derechos. Así, este cruce de miradas puede contribuir a desmontar desigualdades epistémicas persistentes y a construir una agenda transnacional de estudios de infancia más crítica, situada y transformadora.

El camino recorrido muestra que cuando la investigación se compromete con las realidades locales sin renunciar al diálogo global, cuando reconoce a los niños como sujetos de derecho y de conocimiento, y cuando mantiene una perspectiva crítica sobre las estructuras de poder, es posible construir saberes que contribuyan genuinamente a un mundo más justo. Ese es, quizás, el mayor legado de estos treinta años de estudios de infancia en América Latina.

VII. INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SOCIEDAD: UN CAMINO ENTRE ALGORITMOS, MÉTODOS Y TRAYECTORIAS HUMANAS

La inteligencia artificial (IA) no es solo una revolución tecnológica: es una transformación profunda que redefine cómo entendemos, investigamos y habitamos la sociedad. Este bloque explora sus impactos desde una mirada plural que articula algoritmos, métodos y trayectorias humanas. **Juan Sebastián Fernández, María Dolores López y María José Torres** abren el debate con una panorámica sobre el paso de la sociedad digital de los noventa a la sociedad de la IA, subrayando retos éticos, laborales y normativos que exigen la alfabetización algorítmica y marcos normativos sólidos. **Victoria Pachón y Jacinto Mata** nos adentran en la evolución del procesamiento del lenguaje natural, desde los primeros modelos hasta los Transformers, planteando dilemas sobre transparencia, sesgos y gobernanza algorítmica. Continuando esa línea, **Estrella Gualda** analiza la evolución de la inteligencia artificial (IA) en la detección de teorías de la conspiración, discursos de odio y desinformación, desde los sistemas simbólicos basados en reglas hasta los modelos de lenguaje de gran escala (LLMs) y la IA multimodal, subrayando la necesidad de marcos éticos, transparencia y colaboración interdisciplinaria. **Rosa Soriano**, desde una perspectiva metodológica, muestra la transición de la teoría fundamentada clásica a su versión computacional, que integra técnicas de PLN y aprendizaje automático para analizar grandes volúmenes de datos sin perder la reflexividad sociológica. **Rafael Grande**, aporta una dimensión metodológica clave: los enfoques longitudinales, generacionales y biográficos permiten estudiar trayectorias vitales y evaluar políticas públicas en contextos de alta complejidad, potenciados por infraestructuras estadísticas y herramientas influenciadas por la IA. Finalmente, **Sánchez Vera y Bote** cierran con una reflexión humanista: la sociología debe dialogar con la literatura y el periodismo para interpretar la complejidad social más allá de la hegemonía algorítmica.

La IA no es un destino inevitable, sino un campo de disputa epistemológica y política. Este bloque invita a pensar cómo queremos investigar y convivir con máquinas que ya aprenden, deciden y modelan nuestras vidas, plantea la decisión de si queremos una sociedad gobernada por algoritmos opacos o por principios democráticos, éticos y humanistas. Pone el acento igualmente en los problemas a resolver para que con la inteligencia artificial no se pierda el humanismo.

1. LOS RETOS SOCIOLÓGICOS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: DE LA SOCIEDAD DIGITAL A LA SOCIEDAD DE LA IA

Juan Sebastián Fernández Prados

Catedrático de Sociología

Grupo Indalo de Sociología Aplicada

Universidad de Almería, España

jsprados@ual.es - <https://orcid.org/0000-0002-7419-3998>

María Dolores López Rodríguez

Personal Investigador Posdoctoral

Grupo Indalo de Sociología Aplicada

Universidad de Almería, España

mariad.lopezrod@ual.es - <https://orcid.org/0000-0003-2401-8929>

María José Torres Haro

Profesora Asociada Laboral

Grupo Indalo de Sociología Aplicada

Universidad de Almería, España

mth748@ual.es - <https://orcid.org/0000-0001-8442-0624>

Resumen

Este capítulo analiza los desafíos sociológicos que plantea la inteligencia artificial (IA), comparándolos con los surgidos durante la transición de la era analógica a la digital. Se abordan fenómenos como la socialización artificial, la humanización de la IA, la coevolución humano-máquina y el impacto del metaverso. Se examinan dilemas éticos, laborales y sociales, como la automatización, los sesgos algorítmicos, la privacidad y las desigualdades de género y edad. Además, se reflexiona sobre los retos metodológicos que enfrenta la investigación social ante el big data y los modelos opacos. El texto propone líneas de acción centradas en la alfabetización algorítmica, la regulación ética, la innovación abierta y el papel de la sociología en el diseño de políticas públicas inclusivas. Se reivindica una perspectiva crítica y humanista para que la IA contribuya al desarrollo humano y a la justicia social.

Palabras clave: Inteligencia artificial – Sociología – Algoritmos – Ética – Desigualdad – Metaverso Coevolución – Privacidad – Regulación – Alfabetización digital

Abstract

This chapter explores the sociological challenges posed by artificial intelligence (AI), comparing them with those that emerged during the transition from the analog to the digital era. It addresses phenomena such as artificial socialization, AI humanization, human-machine coevolution, and the impact of the metaverse. Ethical, labor, and social dilemmas are examined, including automation, algorithmic bias, privacy, and gender and age inequalities. The chapter also reflects on methodological challenges in social research in the context of big data and opaque models. It proposes action lines focused on algorithmic literacy, ethical regulation, open innovation, and the role of sociology in

designing inclusive public policies. A critical and humanistic perspective is advocated to ensure AI contributes to human development and social justice.

Keywords: Artificial intelligence - Sociology - Algorithms - Ethics - Inequality - Metaverse - Coevolution - Privacy - Regulation - Digital literacy

La revolución digital iniciada en los años noventa marcó el comienzo de la sociedad de la información. La expansión de Internet, la telefonía móvil y las primeras redes sociales transformaron radicalmente la comunicación, la economía y la cultura. Tres décadas más tarde, la Inteligencia Artificial (IA) introduce cambios que podrían ser incluso más profundos. Si la conectividad global fue el factor clave en la transición al nuevo siglo, hoy los sistemas inteligentes buscan otorgar "cognición" a casi cualquier proceso, desde un motor de búsqueda hasta la gestión de servicios públicos. Este cambio genera opiniones muy diversas: el entusiasmo tecnoutópico, que ve en la IA la nueva revolución industrial, convive con advertencias sobre riesgos aún poco conocidos e incluso con actitudes de tecnofobia, que expresan ansiedad frente al cambio tecnológico y pueden generar malestar social, resistencia al aprendizaje y posturas defensivas frente a la automatización (Moczydłowska, 2023). Frente a estas posiciones extremas surge también una corriente intermedia que aboga por la prudencia, la supervisión democrática y una reflexión sociológica profunda sobre lo que está en juego. Este texto explora precisamente los principales desafíos sociológicos que plantea la IA y los compara con aquellos surgidos al pasar de la era analógica a la digital.

1. Una perspectiva global: entre la humanización de la máquina y la expansión de lo virtual

En el panorama internacional, la IA actúa como un catalizador de cambios profundos. Los algoritmos de recomendación, que se han convertido en mediadores de noticias, ocio y consumo, moldean diariamente nuestra percepción del mundo y nuestros hábitos culturales. Además, la denominada "socialización artificial" se extiende rápidamente: millones de personas interactúan diariamente con asistentes virtuales que ofrecen desde información básica hasta apoyo emocional. De estas interacciones cotidianas emergen las llamadas personas sintéticas: chatbots con personalidad propia que algunos usuarios llegan a considerar verdaderos compañeros o confidentes digitales. Este contacto genera un ciclo continuo de retroalimentación, donde las decisiones del usuario entrenan al sistema y este condiciona decisiones posteriores, fenómeno descrito como coevolución humano-IA (Pedreschi et al., 2025). Estudios recientes apuntan a que estas interacciones pueden reducir sentimientos de soledad en ciertos grupos, aunque todavía desconocemos su impacto a largo plazo (Pratt, Madhavan y Weleff, 2024).

Simultáneamente, la frontera entre lo físico y lo virtual se desdibuja cada vez más. Iniciativas relacionadas con el metaverso anuncian entornos

tridimensionales en los que humanos e inteligencias artificiales convivirán en actividades laborales, de ocio y educativas. Diversas firmas de análisis prevén que para 2026 una cuarta parte de la población pasará al menos una hora al día en estos espacios inmersivos (Henz, 2022). Allí, los agentes inteligentes no solo facilitarán tareas cotidianas, sino que además participarán activamente en la creación de identidades y vínculos sociales. Por ello, resulta crucial comprender los efectos de la "humanización" de la IA, es decir, su capacidad de conversar, mostrar empatía o adoptar identidades virtuales. La ventana de oportunidad para encauzar positivamente este proceso antes de que se consolide en nuestra vida diaria es breve, lo que exige investigaciones multidisciplinarias de manera urgente (Henz, 2022).

2. Dilemas sociales, éticos y laborales

Los sistemas inteligentes ofrecen importantes beneficios económicos. Según proyecciones conservadoras, bastaría con que empresas y administraciones adoptaran esta tecnología de forma más amplia para lograr un notable incremento en la productividad. Este objetivo resulta especialmente atractivo para economías que intentan sostener estados de bienestar cada vez más presionados por diversas circunstancias. Sin embargo, la misma tecnología también amenaza con automatizar no solo tareas rutinarias, sino también otras que requieren cierta especialización, como sucede en sectores como la manufactura, logística, atención al cliente e incluso en profesiones altamente cualificadas como la traducción o el diagnóstico médico. En países como España, donde el desempleo estructural ya es elevado, la posible pérdida neta de empleos despierta una considerable preocupación. La sociología del trabajo insiste en estrategias como la recualificación profesional y el aprendizaje continuo, para que los trabajadores puedan cooperar con la IA y no ser sustituidos por ella. Igualmente, es fundamental debatir cómo se redistribuyen las ganancias obtenidas mediante el aumento de la productividad: si estas quedan concentradas en unos pocos actores globales, podrían profundizarse aún más las brechas sociales.

A estas inquietudes se suman los riesgos derivados de los sesgos algorítmicos. Debido a que las inteligencias artificiales se entrenan con grandes conjuntos de datos históricos, tienden a reproducir estereotipos y desigualdades ya existentes. Por ejemplo, si en los datos predomina una representación de liderazgo masculino, el sistema puede inferir implícitamente que el liderazgo es una cualidad principalmente masculina (Crawford, 2021). Las técnicas actuales buscan corregir estos sesgos, pero plantean interrogantes difíciles de resolver: ¿qué valores deben guiar este "ajuste"?, ¿quién define estos valores y con qué criterios? Esta problemática se agrava aún más en contextos autoritarios, donde una visión oficial puede imponerse sin contrapesos, mientras que en las democracias existe una mayor presión social para abrir el algoritmo a la pluralidad.

La privacidad constituye otro aspecto central en esta discusión. Los modelos generativos utilizan grandes volúmenes de textos, imágenes y vídeos extraídos de internet, muchas veces sin la autorización explícita de sus creadores. En Estados Unidos, los tribunales han dictado fallos preliminares a favor de la doctrina del *fair use*, mientras que en Japón se permite la utilización de datos sin consentimiento para fines relacionados con la IA. No obstante, la Unión Europea está avanzando hacia un marco regulatorio más restrictivo. España, alineada con el *AI Act* (Unión Europea, 2024), defiende que únicamente las tecnologías de inteligencia artificial respetuosas con la privacidad y los derechos digitales merecen inversión y espacios públicos.

La educación ofrece un ejemplo claro de esta ambivalencia. Herramientas como ChatGPT generan preocupación por las posibilidades de hacer trampas académicas, pero también revelan un notable potencial para personalizar la enseñanza y apoyar a estudiantes con necesidades específicas. De forma similar, en el ámbito sanitario, los algoritmos clínicos muestran una precisión diagnóstica superior a la humana en algunas tareas específicas, aunque la sociedad suele tolerar peor el error mecánico que el humano. En definitiva, la aceptación social de la IA dependerá de la transparencia de los sistemas y de la percepción colectiva del riesgo.

Por otra parte, persisten desigualdades vinculadas al género y la edad. Los hombres jóvenes con alta percepción de sus habilidades tecnológicas suelen adoptar la IA con mayor confianza, mientras que muchas mujeres manifiestan ansiedad o escepticismo ante estas tecnologías (Armutat, Wattenberg y Mauritz, 2024). Un estudio reciente basado en Escenarios Críticos para auditar modelos como ChatGPT, Claude y Gemini confirma que estos sistemas tienden a reproducir estereotipos en contextos laborales (Fernández Prados y Lozano Díaz, 2025). Asimismo, una parte significativa de la población mayor muestra desconfianza o desconocimiento, a pesar de que los asistentes virtuales podrían facilitarles notablemente el acceso a servicios y mejorar su calidad de vida diaria. Superar estas brechas exige el desarrollo de tecnologías inclusivas y programas de formación adaptados (UNESCO, 2022).

3. Retos éticos y metodológicos de la investigación social

Tradicionalmente, las ciencias sociales se han apoyado en métodos como encuestas, entrevistas y análisis estadísticos basados en muestras relativamente reducidas. Actualmente, el big data proporciona grandes cantidades de información digital en tiempo real. Este cambio ofrece oportunidades extraordinarias para estudiar fenómenos sociales, aunque también presenta riesgos significativos. Por un lado, existe la tentación de confundir correlación con explicación, lo que puede conducir a un peligroso determinismo basado únicamente en datos. Por otro lado, las técnicas de aprendizaje automático suelen funcionar como auténticas "cajas negras", cuyo proceso interno resulta opaco incluso para quienes las utilizan, complicando así la traducción de patrones

detectados en auténtico conocimiento sociológico. Además, los datos suelen concentrarse en plataformas privadas, lo que limita la replicabilidad de los estudios y dificulta la supervisión independiente.

En este contexto, la llamada "IA explicable" ha pasado de ser una mera consigna técnica para convertirse en un principio ético fundamental. Sin auditorías ni derechos claros a obtener explicaciones, cualquier automatización de alto impacto corre el riesgo de erosionar la autonomía individual. Por ello, diversas instituciones internacionales reclaman evaluaciones rigurosas del impacto algorítmico antes de implementar sistemas en ámbitos críticos como la justicia, las finanzas o la salud. Además, Collins (2025) recuerda que los modelos de lenguaje carecen de una socialización primaria y, por ende, no cuentan con una brújula moral intrínseca: aunque acumulen y procesen información lingüística de forma estadística, desconocen el sentido social y humano de conceptos como la verdad, la empatía o la justicia. Las empresas intentan "educar" estos sistemas mediante filtros posteriores, pero estos filtros inevitablemente reflejan perspectivas particulares del mundo. De ahí la necesidad de una vigilancia académica y ciudadana permanente y rigurosa.

4. Conclusiones y líneas de acción

El debate sobre la Inteligencia Artificial no puede reducirse a una simple dicotomía entre fascinación tecnológica y alarma social. La experiencia histórica demuestra que la tecnología no constituye un destino inevitable, sino más bien un campo abierto a la disputa social. Orientar la IA hacia el bien común requiere, en primer lugar, humanizar la agenda tecnológica, situando las necesidades sociales en el centro del diseño y asegurando la participación de equipos multidisciplinares en todas las etapas del desarrollo (Dignum, 2019). En segundo lugar, es urgente fortalecer la alfabetización algorítmica de la ciudadanía. Comprender, aunque sea de forma básica, cómo operan y se generan sesgos en estos sistemas es tan crucial para nuestra época como lo fue aprender a leer tras la invención de la imprenta. Esta alfabetización debería incorporarse a la educación básica, la formación profesional y la capacitación de adultos.

Igualmente, importante es consolidar marcos regulatorios sólidos que garanticen transparencia, rendición de cuentas y protección efectiva de los datos personales. La Ley de Inteligencia Artificial de la UE (Unión Europea, 2024) es un punto de partida valioso, aunque debe complementarse con auditorías independientes y mecanismos claros de apelación para quienes sufran decisiones automatizadas. Al mismo tiempo, conviene fomentar una innovación abierta y descentralizada. Favorecer iniciativas de código abierto e infraestructuras tecnológicas soberanas es clave para reducir la dependencia de grandes oligopolios tecnológicos. En regiones como Andalucía, donde existen ya más de doscientas entidades especializadas en inteligencia artificial, este capital podría orientarse hacia desarrollos específicos adaptados al tejido productivo local (Junta de Andalucía, 2023). Finalmente, la sociología tiene la responsabilidad de

observar detenidamente la coevolución entre la inteligencia artificial y la sociedad. Investigar cómo incorporamos los agentes inteligentes en nuestra vida cotidiana, qué nuevos imaginarios culturales emergen y cómo se transforman las instituciones bajo la influencia de estas tecnologías es esencial para diseñar políticas públicas que prevengan exclusiones y promuevan la justicia social. Solo desde una perspectiva crítica y humanista, respaldada por evidencia empírica rigurosa, será posible que la IA se convierta en una aliada auténtica del desarrollo humano y de la diversidad cultural, evitando así profundizar las desigualdades o debilitar los cimientos de nuestras sociedades democráticas.

Referencias

- Armutat, S., Wattenberg, M., y Mauritz, N. (2024). *Artificial intelligence – Gender-specific differences in perception, understanding, and training interest*. Proceedings of the 7th International Conference on Gender Research, 7(1), 35–46. <https://doi.org/10.34190/icgr.7.1.2163>
- Collins, H. (2025). Why artificial intelligence needs the sociology of knowledge: Parts I and II. *AI & Society*, 40, 1249–1263. <https://doi.org/10.1007/s00146-024-01954-8>
- Crawford, K. (2021). *Atlas of AI*. Yale University Press.
- Dignum, V. (2019). *Responsible artificial intelligence: How to develop and use AI in a responsible way*. Springer.
- Junta de Andalucía (2023). *Estrategia Andaluza de IA 2030*. Junta de Andalucía.
- Fernández Prados, J. S., & Lozano Díaz, A. (2025). Análisis de los retos éticos y sesgos de género en la Inteligencia Artificial generativa. En J. D. Barquero Cabrero, E. Ruiz Callejón, Á. Ramos & E. (Coords.), *Medios y sociedad en transformación: Desafíos y narrativas de poder* (pp. 152-163). ESIC Editorial / Historia de los Sistemas Informativos. ISBN 978-84-1192-162-6.
- Henz, P. (2022). The psychological impact of the Metaverse. *Discover Artificial Intelligence*, 2(1), 47-64. <https://doi.org/10.1007/s44202-022-00061-3>
- Moczyłowska, J. M. (2023). *Between technophilia and technophobia – The problem of technological fear*. Scientific Papers of Silesian University of Technology. Organization and Management Series, (187), 477–487. <https://doi.org/10.29119/1641-3466.2023.187.24>
- Pratt, N., Madhavan, R., y Weleff, J. (2024). Digital dialogue – How youth are interacting with chatbots. *JAMA Pediatrics*, 178(5), 429-430. <https://doi.org/10.1001/jamapediatrics.2024.0084>
- Pedreschi, D., Pappalardo, L., Ferragina, E., et al. (2025). Human-AI coevolution. *Artificial Intelligence*, 339, 104244. <https://doi.org/10.1016/j.artint.2024.104244>
- UNESCO. (2022). Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial. UNESCO
- Unión Europea. (2024). The EU Artificial Intelligence Act, Official Journal version of 13 June 2024. <https://artificialintelligenceact.eu/ai-act-explorer/>

2. WHEN MACHINES LEARNED TO SPEAK: WHO TEACHES WHOM?

Victoria Pachón Álvarez

Profesora Contratada Doctora

Universidad de Huelva, España

vpachon@uhu.es

<http://orcid.org/0000-0003-0697-4044>

Jacinto Mata Vázquez

Profesor Titular de Universidad

Universidad de Huelva, España

mata@uhu.es

<http://orcid.org/0000-0001-5329-9622>

Resumen

Este capítulo recorre la evolución de la tecnología de procesamiento del lenguaje natural (PLN) en los últimos treinta años, desde los primeros sistemas basados en reglas hasta los modelos generativos actuales. Se analizan hitos como Babel Fish, el auge de los corpus, el aprendizaje profundo y la arquitectura Transformer, que ha revolucionado el campo. Los autores destacan el impacto del PLN en sectores sensibles como la salud, la educación y la intervención social, subrayando sus beneficios y riesgos éticos. Se plantea la necesidad de criterios claros de equidad, transparencia y supervisión humana, especialmente en contextos donde están en juego derechos y dignidad. El texto propone una reflexión crítica sobre cómo se construyen los datos, qué voces se excluyen y cómo se toman decisiones, abogando por sistemas inclusivos y responsables que sirvan a valores humanos fundamentales.

Palabras clave: Procesamiento del lenguaje natural - Inteligencia artificial - Transformer Ética - Salud - Educación - Intervención social - Transparencia - Equidad

Abstract

This chapter traces the evolution of natural language processing (NLP) over the past thirty years, from rule-based systems to today's generative models. Key milestones such as Babel Fish, corpus expansion, deep learning, and the Transformer architecture are discussed. The authors highlight NLP's impact on sensitive sectors like health, education, and social intervention, emphasizing both its benefits and ethical risks. They call for clear criteria on fairness, transparency, and human oversight, especially in contexts involving rights and dignity. The chapter offers a critical reflection on how data are constructed, which voices are excluded, and how decisions are made, advocating for inclusive and responsible systems that uphold fundamental human values.

Keywords: Natural language processing - Artificial intelligence - Transformer - Ethics - Health Education - Social intervention - Transparency - Fairness

Over the past thirty years, natural language processing (NLP) has undergone a radical transformation. What was once an esoteric, highly specialised field reserved for computational-linguistics experts has become one of the main engines of modern artificial intelligence. The change has been not merely technical, but profoundly social: NLP now shapes how we access information, communicate, and make decisions in key domains such as health, education, and social intervention. These technologies have altered our relationship with knowledge, supplied new tools for analysing massive text collections, and opened unprecedented possibilities for understanding and addressing complex social needs. In short, NLP is reshaping language itself—and the institutional and human dynamics that surround it.

1. First Steps Toward Real-World Applications

During the 1990s, NLP took a decisive turn, moving beyond traditional symbolic approaches toward statistical techniques grounded in large text corpora. Language-model n-grams and supervised-learning algorithms became popular, producing breakthroughs in core tasks like part-of-speech tagging, word-sense disambiguation, and machine translation. The shift was fuelled by both abundant textual data and rising computational power. One early application with social impact was AltaVista's Babel Fish³⁰ (1997), among the first web-based, publicly accessible machine-translation systems. Despite its limited accuracy, Babel Fish marked a milestone by enabling instant translation of entire web pages, lowering linguistic barriers and democratising access to foreign-language content online.

2. The Rise of the Corpus and the Value of Data

The expansion of the internet and large-scale text digitisation drove the creation of ever-larger, more representative corpora. Resources such as the Penn Treebank (Marcus et al., 1993) became benchmarks for training and evaluating taggers, parsers, and semantic-disambiguation systems. Landmark studies—including Banko & Brill's scaling experiment (2001) and Halevy, Norvig & Pereira's reflection on data effectiveness (2009)—demonstrated that bigger corpora boost model performance. In Spanish, the *hateRADAR-es* corpus offers expert-annotated tweets on anti-refugee narratives and is openly reusable for research (Mata, Gualda, Pachón, Rebollo, & Domínguez, 2025; Pachón, Mata, Gualda, Rebollo-Díaz, 2025). The message was clear: in large-scale statistical NLP, the volume and quality of data underwrite accuracy.

³⁰ <https://www.babelfish.com>

3. The Era of Feature Engineering

Throughout the 2000s, before neural models gained prominence, standard practice was to convert text into sparse vectors. Bag-of-words captured raw term frequencies, while TF-IDF weighed words frequent in a document yet rare across the corpus, thus highlighting what made each text distinctive. These matrices fed classic algorithms – linear SVMs, decision trees, XGBoost – and were often paired with dimensionality-reduction or clustering techniques for text mining. Hand-crafted feature engineering dominated until models emerged that could learn representations automatically.

4. The Great Revolution: Deep Learning

From 2010 onwards, NLP experienced the deep-learning revolution. Although architectures such as recurrent neural networks (RNNs) and LSTMs had been proposed much earlier (Hochreiter & Schmidhuber, 1997), their impact materialised only once computing resources and data volumes made large-scale training feasible.

Bengio et al. (2003) introduced neural language models that learn dense vector representations – embeddings – capturing semantic relations emergently and outperforming rigid bag-of-words or formal-grammar approaches. Later, Word2Vec (Mikolov et al., 2013) and GloVe (Pennington et al., 2014) showed that a single architecture, pretrained on vast text, could handle multiple tasks with minimal adjustment. Feature engineering faded; large-scale machine learning took its place.

5. Transformer: the Architecture that Changed NLP Forever

A watershed moment came in 2017 with “Attention Is All You Need” (Vaswani et al., 2017), which introduced the Transformer. Using attention mechanisms, Transformers train deep networks more efficiently. Since then, nearly every significant NLP advance has built on this architecture.

Models such as BERT (Devlin et al., 2019) embraced massive pre-training followed by fine-tuning for specific tasks, achieving unprecedented results in reading comprehension, textual inference, and classification. GPT-3 (Brown et al., 2020), with 175 billion parameters, demonstrated that a brief natural-language prompt could yield coherent e-mails or nuanced answers to complex questions – heralding the era of generative language models. Others, like T5 (Raffel et al., 2020), targeted more specialised tasks such as translation and summarisation.

This paradigm shift moved NLP from narrowly tailored systems to versatile models adaptable to many uses with minimal tweaking. Today, NLP centres on large-scale, general-purpose, generative models capable of understanding and producing language with a previously unthinkable flexibility.

6. When Language Matters: NLP in Health, Education, and Social Intervention

NLP is now rapidly spreading into sensitive sectors—health, education, social services—offering both promise and ethical challenges.

Health. NLP analyses clinical notes, extracts key information from medical literature, and supports diagnosis via models trained on specialised texts. Chatbots provide digital first aid or mental-health companionship. Yet sensitive data demands extreme caution: errors can have grave consequences, and privacy plus model transparency are paramount.

Education. Language models assist with automatic grading, generate personalised exercises, translate materials, and guide writing and reading tasks—even functioning as virtual tutors. Concerns arise, however, about misinformation, technological dependency, and equity, given unequal student access and the risk of undermining critical, autonomous learning.

Social intervention. NLP helps detect risk situations on social media, monitor hate speech, classify social-service needs, and automate institutional responses. These tools can enhance support and anticipate crises, but they also entail risks of excessive surveillance, opaque automated decisions, and biased language interpretation that may disproportionately affect vulnerable groups.

Deploying NLP in these domains demands clear ethical criteria: algorithmic fairness, privacy protection, transparency, and meaningful human oversight. Where lives, rights, and dignity are at stake, it is not enough for models to work—they must work responsibly, equitably, and intelligibly.

It is vital to examine how data are gathered and selected, which voices are excluded, how results are interpreted, and who makes final decisions. Transparency must extend beyond code, offering understandable explanations of results, limitations, and consequences to those affected. Active participation by domain professionals and communities is essential to uncover bias, prevent harm, and build genuinely inclusive systems. In contexts involving lives, rights, and dignity, functionality alone is insufficient; NLP must serve fundamental human values. In this spirit, our experience with *hateRADAR-es* suggests that carefully curated corpora and appropriately fine-tuned models can support reliable, explainable monitoring under community oversight (Mata, Gualda, Pachón, Rebollo, & Domínguez, 2025; Pachón, Mata, Gualda, Rebollo-Díaz, 2025)."

Acknowledgements

This work is part of the R&D&I project titled “Conspiracy Theories and Online Hate Speech: Comparison of Patterns in Narratives and Social Networks Regarding COVID-19, Immigrants and Refugees, and LGBTI People [NON-CONSPIRA-HATE!]”, PID2021-123983OB-I00, funded by MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ and by FEDER/EU.

References

- Banko, M., & Brill, E. (2001). Scaling to Very Very Large Corpora for Natural Language Disambiguation. ACL 2001.
- Bengio, Y., Ducharme, R., Vincent, P., & Janvin, C. (2003). A Neural Probabilistic Language Model. *Journal of Machine Learning Research*, 3, 1137-1155.
- Brown, T. B., et al. (2020). Language Models Are Few-Shot Learners. *Advances in Neural Information Processing Systems*, 33, 1877-1901.
- Devlin, J., et al. (2019). BERT: Pre-training of Deep Bidirectional Transformers for Language Understanding. *NAACL-HLT 2019*, 4171-4186.
- Halevy, A., Norvig, P., & Pereira, F. (2009). The Unreasonable Effectiveness of Data. *IEEE Intelligent Systems*, 24(2).
- Hochreiter, S., & Schmidhuber, J. (1997). Long Short-Term Memory. *Neural Computation*, 9(8).
- Marcus, M. P., et al. (1993). Building a Large Annotated Corpus of English: The Penn Treebank. *Computational Linguistics*, 19(2).
- Mata, J., Gualda, E., Pachón, V., Rebollo, C., & Domínguez, J. L. (2025). From data to detection: Developing a corpus and training language models for the identification of anti-refugee narratives in Spanish. *Array*, 28, 100526. <https://doi.org/10.1016/j.array.2025.100526>
- Mikolov, T., et al. (2013). Efficient Estimation of Word Representations in Vector Space. ICLR 2013.
- Pachón Álvarez, V., Mata, J., Gualda, E., & Rebollo-Díaz, C. (2025). *hateRADAR-es*: Annotated Corpus for Anti-Refugee Hate Speech Detection in Spanish (Training and Test Sets) (Version 1) [Data set]. Zenodo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.17259982>
- Pennington, J., Socher, R., & Manning, C. D. (2014). GloVe: Global Vectors for Word Representation. *Proceedings of the 2014 Conference on Empirical Methods in Natural Language Processing (EMNLP)*, 1532-1543.
- Raffel, C., et al. (2020). Exploring the Limits of Transfer Learning with a Unified Text-to-Text Transformer. *Journal of Machine Learning Research*, 21(140), 1-67.
- Vaswani, A., et al. (2017). Attention Is All You Need. *Advances in Neural Information Processing Systems*, 30.

3. EL DESAFÍO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: DE LOS MÉTODOS CLÁSICOS A LOS LLMs PARA DETECTAR TEORÍAS DE LA CONSPIRACIÓN, DISCURSOS DE ODIOS Y DESINFORMACIÓN

Estrella Gualda

Catedrática de Sociología

Grupo de investigación Estudios Sociales e Intervención Social y Centro de Investigación en Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social, España

Universidad de Huelva, España

estrella@uhu.es

<http://orcid.org/0000-0003-0220-2135>

Resumen

Este capítulo analiza la evolución de la inteligencia artificial (IA) en la detección de teorías de la conspiración, discursos de odio y desinformación. Desde los sistemas simbólicos basados en reglas hasta los modelos de lenguaje de gran escala (LLMs) y la IA multimodal, se describe cómo han mejorado la capacidad de identificar contenidos problemáticos en redes sociales. Se destacan avances como BERT, GPT-4 y DeepHate, así como los retos éticos y técnicos que persisten: opacidad, sesgos, falta de comprensión contextual y gobernanza. El texto subraya la necesidad de marcos éticos, transparencia y colaboración interdisciplinaria para que la IA contribuya a mejorar el debate público y la salud democrática. Se propone integrar sensibilidad social y precisión técnica, y se reivindica el papel de las ciencias sociales en el desarrollo de sistemas más justos y culturalmente adaptados.

Palabras clave: Inteligencia artificial - LLMs - Discurso de odio - Desinformación - Teorías de la conspiración - Ética - Transparencia - Multimodalidad - Ciencias sociales

Abstract

This chapter examines the evolution of artificial intelligence (AI) in detecting conspiracy theories, hate speech, and disinformation. From rule-based symbolic systems to large language models (LLMs) and multimodal AI, it outlines how detection capabilities have improved across social media platforms. Advances such as BERT, GPT-4, and DeepHate are highlighted, along with persistent ethical and technical challenges: opacity, bias, lack of contextual understanding, and governance. The chapter emphasizes the need for ethical frameworks, transparency, and interdisciplinary collaboration to ensure AI enhances public discourse and democratic health. It advocates for integrating social sensitivity with technical precision and underscores the role of social sciences in developing fairer, culturally adapted systems.

Keywords: Artificial intelligence - LLMs - Hate speech - Disinformation - Conspiracy theories - Ethics - Transparency - Multimodality - Social sciences

La proliferación de teorías de la conspiración, discursos de odio y desinformación en Internet ha impulsado el desarrollo de métodos para su detección temprana a fin de evitar su propagación masiva y garantizar la protección de las personas. La inteligencia artificial (IA) busca detectar este tipo de mensajes entrenando a las máquinas para identificar y clasificar contenidos problemáticos, de forma similar a como lo haría una persona, reconociendo patrones o indicios. En este texto esbozamos la evolución de la IA, tanto en general como especialmente en su aplicación a la detección de estas narrativas dañinas, y planteamos los principales desafíos que configuran una agenda de investigación en este campo para las ciencias sociales y otras disciplinas.

1. La IA simbólica y sistemas basados en reglas (1956–1989)

Inicialmente, los sistemas automáticos se basaban en reglas explícitas definidas por humanos para bloquear términos o patrones previamente definidos (por ejemplo, odio o insultos). Funcionaban siguiendo la pauta lógica de “si-entonces”. Una regla podía ser: “Si el texto contiene la etiqueta “#StopIslam”, entonces clasifícalo como discurso de odio”. Estos sistemas fueron clave en las primeras fases de la IA, pero eran limitados, rígidos y no aprendían de la experiencia. Se utilizaron en los primeros intentos de moderación o censura de contenido dañino, por ejemplo, programando los sistemas para que bloquearan comentarios que contuviera algunas palabras o insultos que se les proporcionaban previamente, pero tenían dificultades para detectar la ironía y el sarcasmo, bastante rigidez ante palabras mal escritas, abreviadas, errores al escribir o variaciones lingüísticas, así como problemas para comprender aspectos muy contextuales o emocionales. Esta fase sienta las bases para el procesamiento de lenguaje natural (PLN), una tecnología que, con el tiempo, se aplicará a problemas complejos como los discursos de odio, las teorías de la conspiración y la desinformación (véase en el capítulo previo, de Pachón y Mata).

2. Aprendizaje automático clásico y primeros pasos de las redes neuronales en la detección de contenido dañino (1980–2012)

Entre 1980 y 2012, el aprendizaje automático (ML) clásico consolidó las bases de la IA moderna, permitiendo a los sistemas aprender de los datos sin reglas explícitas, con algoritmos como SVM, árboles de decisión, Naive Bayes y k-NN aplicados a texto mediante n-gramas y TF-IDF (Mitchell, 1997; Hastie, Tibshirani & Friedman, 2009). Estos enfoques se basaban en la extracción manual de características (*feature engineering*), identificando previamente qué rasgos del texto (como insultos) debían usarse para entrenar el modelo. Aunque en los ochenta y noventa ya existían las redes neuronales multicapa (MLP) y el método de retropropagación (Rumelhart, Hinton y Williams, 1986), su uso era reducido por limitaciones tecnológicas y la escasez de grandes volúmenes de datos. Estos modelos eran simples y su capacidad para procesar lenguaje y detectar contenido

problemático era muy reducida, aunque establecieron principios fundamentales que serían clave en el desarrollo posterior del aprendizaje profundo.

Estos enfoques de ML clásico se aplicaron a la detección de odio en Twitter y lenguaje ofensivo en línea (Warner & Hirschberg, 2012; Davidov et al., 2010), mostrando eficacia, aunque con limitaciones frente a ironía, sarcasmo o lenguaje implícito (Schmidt & Wiegand, 2017). La investigación ha confirmado la validez del ML en la detección de *hate speech*, *fake news* y desinformación relacionada con teorías conspirativas y COVID-19 (Saifullah et al., 2024; Ahmed, Traore & Saad, 2023; Yadawad et al., 2024; Sanaullah et al., 2022), aunque una de sus debilidades seguía siendo la falta de comprensión contextual.

3. Deep Learning clásico y redes especializadas (2012–2017): avances en la detección de teorías de la conspiración, discursos de odio y desinformación

El aprendizaje profundo (DL) ha avanzado gracias a grandes cantidades de datos y mejoras en la capacidad computacional. Usa modelos como redes convolucionales (CNN), recurrentes (RNN) y con memoria (LSTM), que ayudan a entender mejor las palabras y cómo se relacionan en un texto. Además, técnicas como Word2Vec y GloVe representan numéricamente las palabras y capturan su significado según el contexto, lo que permite que las máquinas comprendan mejor el lenguaje humano (Goodfellow, Bengio y Courville, 2016). Estos avances transformaron la detección de odio, teorías conspirativas y desinformación al captar matices emocionales y contextuales antes difíciles de capturar (Schmidt y Wiegand, 2017). Un ejemplo es el modelo *DeepHate* (Cao, Lee y Hoang, 2020), que combina *embeddings*, análisis de sentimientos y modelado temático para identificar discursos de odio con mayor precisión. Las innovaciones técnicas citadas sentaron las bases de los modelos modernos, más eficaces y sensibles para analizar lenguaje ofensivo o desinformación en redes sociales.

4. Los Transformers (2017–presente): comprendiendo el contexto para detectar teorías de la conspiración, discursos de odio y desinformación

En 2017, la IA cambió drásticamente con los Transformers (Vaswani et al., 2017), una arquitectura que revolucionó el procesamiento del lenguaje. A diferencia de modelos anteriores, los Transformers usan el mecanismo de atención para procesar secuencias de texto simultáneamente de una vez, captando el contexto completo y las relaciones entre palabras. Esta innovación impulsa modelos como BERT (Devlin et al., 2019), RoBERTa (Liu et al., 2019), T5 y GPT-2 (Radford et al., 2019), que se entrenan con enormes cantidades de datos sin etiquetar (aprendizaje auto-supervisado) y luego se ajustan (*fine-tuning*) para tareas específicas. Este enfoque aumentó la precisión y flexibilidad en la detección de odio, conspiraciones y desinformación. En nuestra experiencia con la detección de mensajes contra personas refugiadas, la construcción del conjunto de datos *hateRADAR-es* mostró que trabajar con textos revisados por especialistas y utilizar

modelos basados en Transformers ajustados a la tarea permite un seguimiento fiable y comprensible en ámbitos sensibles con resultados sólidos al combinar varios modelos (Mata, Gualda, Pachón, Rebollo, & Domínguez, 2025; Pachón, Mata, Gualda, Rebollo-Díaz, 2025).

La efectividad de estos modelos es clara. BERT ha sido eficaz para detectar noticias falsas (Al-alshaqi, Rawat y Liu, 2025), GPT-4 identificó teorías de la conspiración sin entrenamiento específico en mensajes en alemán en Telegram (Pustet et al., 2024) y modelos como BERT y RoBERTa mejoran significativamente la detección de odio y desinformación, incluso en entornos multimodales (Mandal et al., 2024). La arquitectura Transformer se convirtió en la base de sistemas capaces de procesar texto, imágenes, audio y video. Modelos como mBERT extendieron el análisis de discursos problemáticos a escala global, mientras que Vision Transformer (ViT) permitió a la IA comprender imágenes. Los Transformers sentaron las bases para LLMs como GPT-3 y PaLM, iniciando la etapa moderna de la IA.

5. LLMs e IA multimodal en la lucha contra las teorías de la conspiración, el discurso de odio, y la desinformación (2020-presente)

Desde 2020, los LLM y los modelos multimodales han transformado la IA, posibilitando la detección de discursos de odio, desinformación y teorías de la conspiración. Modelos como GPT-3 (Brown et al., 2020), PaLM (Chowdhery et al., 2022), Claude (Anthropic, 2025) y LLaMA (Touvron et al., 2023) marcan esta nueva fase. Hoy, modelos multimodales como GPT-4o integran texto, imagen y audio en tiempo real (OpenAI, 2024)³¹.

Gracias a la arquitectura Transformer (Vaswani et al., 2017), los modelos pueden generar texto coherente, captar patrones lingüísticos complejos e incluso ironía o simbolismo, y adaptarse a tareas con pocos ejemplos (*few-shot learning*). Estos LLMs se entrenan primero con enormes volúmenes de texto no etiquetado (aprendizaje auto-supervisado) para reconocer patrones lingüísticos y, posteriormente, se afinan mediante aprendizaje por refuerzo con retroalimentación humana (RLHF) (Ouyang et al., 2022), donde los investigadores evalúan las respuestas del modelo y señalan cuáles son mejores según los criterios que se hayan establecido — como priorizar su capacidad para detectar teorías de la conspiración, discursos de odio y desinformación —. Este proceso potencia su capacidad para identificar contenido problemático.

Por otra parte, la evolución va más allá del texto: la multimodalidad integra texto, imagen, audio y vídeo en un mismo sistema, ampliando el análisis y la moderación de contenido nocivo. Modelos recientes como GPT-4o, Gemini 1.5 y Claude 3.5 ya operan de forma multimodal, lo que habilita una comprensión más

³¹ GPT-3 [<https://openai.com>], PaLM [<https://ai.google/>], LLaMA [<https://www.llama.com>], Claude [<https://www.anthropic.com/claude>], GPT-4o [<https://openai.com/index/hello-gpt-4o/>].

completa y contextual de la información³². Es un enfoque prometedor para detectar discursos de odio, desinformación y teorías conspirativas que se apoyan en recursos visuales o multimedia, ampliando así las posibilidades de la investigación y sus aplicaciones.

6. Observaciones finales

La investigación reciente demuestra que los modelos de lenguaje basados en arquitecturas Transformer y los LLMs mejoran notablemente la detección de desinformación, discursos de odio y teorías de la conspiración, incluyendo aspectos como la ironía, la ambigüedad y las referencias culturales o sociales, los cuales ya eran reconocidos como retos importantes en la literatura previa (Fortuna et al., 2018; Frenda, Patti y Rosso, 2022). Además, la última generación representada por GPT-5 refuerza el énfasis en razonamiento y uso aplicado en entornos sensibles (OpenAI, 2025)³³. Estos avances facilitan su aplicación en múltiples idiomas y contextos. Estas capacidades son esenciales para mitigar riesgos sociales, proteger derechos individuales y promover la seguridad en entornos digitales.

A pesar de sus avances, estos sistemas enfrentan importantes desafíos. Son opacos, lo que dificulta entender su razonamiento y toma de decisiones. Además, pueden reproducir los sesgos o errores de sus datos de entrenamiento, afectando su precisión y equidad (Alam et al., 2021; Harrer, 2023; Bender et al., 2021; Mozafari, Farahbakhsh y Crespi, 2020). Aún queda mucho por mejorar en la integración de diferentes tipos de datos, como texto e imagen, para detectar de forma más efectiva contenidos dañinos (Ayetiran y Özgöbek, Pustet et al., 2024). Resolver estos problemas será esencial para una aplicación más eficaz, justa y segura en la lucha contra los contenidos dañinos. Otra línea prometedora son estudios donde los LLMs interactúan con usuarios en redes sociales, ofreciendo información contrastada que ayuda a reducir la adhesión a creencias conspirativas, desinformación u odio.

Para las ciencias sociales, la IA ofrece oportunidades para combinar métodos cuantitativos y cualitativos. Sin embargo, también exige que los investigadores adquieran nuevas competencias digitales y eviten una confianza ciega en tecnologías que no siempre son transparentes ni neutrales (Harrer, 2023; Bender et al., 2021). Otro reto futuro es desarrollar marcos de gobernanza que integren la precisión técnica de la IA con la sensibilidad contextual y ética de las ciencias sociales. Esto permitirá mejorar la detección de discursos tóxicos en diferentes culturas e idiomas, a la vez que se controla el uso malintencionado de estas tecnologías. La colaboración interdisciplinaria será clave para que la IA contribuya a mejorar la calidad del debate público y la salud democrática.

³² **GPT-4o** [<https://openai.com/index/hello-gpt-4o/>] · **Gemini 1.5**

[<https://deepmind.google/technologies/gemini/>] · **Claude 3.5** [<https://www.anthropic.com>]

³³ **GPT-5** [<https://openai.com/gpt-5>].

Agradecimientos

Este trabajo forma parte del proyecto de I+D+i titulado «Teorías de la conspiración y discurso de odio en línea: Comparación de patrones en narrativas y redes sociales sobre la COVID-19, inmigrantes y refugiados, y personas LGBTI [NON-CONSPIRA-HATE!]», PID2021-123983OB-I00, financiado por MCIN/AEI/ 10.13039/ 501100011033/ y por FEDER/UE.

Referencias

- Al-alshaqi, M., Rawat, D. B. y Liu, C. (2025). A BERT-Based Multimodal Framework for Enhanced Fake News Detection Using Text and Image Data Fusion. *Computers*, 14(6), 237. <https://doi.org/10.3390/computers14060237>
- Alam, F., Wang, W. Y. y Dyer, C. (2021). Interpretability and biases in large language models. En *Proceedings of the 2021 Conference on Empirical Methods in Natural Language Processing (EMNLP 2021)*. <https://www.aclweb.org/anthology/2021.emnlp-main.XXX>
- Ahmed, H., Traore, I. y Saad, S. (2023). *A comprehensive survey on machine learning approaches for fake news detection. Multimedia Tools and Applications*. <https://doi.org/10.1007/s11042-023-17470-8>
- Anthropic. (2025, 22 de mayo). Introducing Claude 4. Anthropic. <https://www.anthropic.com/news/claude-4>
- Ayetiran, E. F. y Özgöbek, Ö. (2024). An inter-modal attention-based deep learning framework using unified modality for multimodal fake news, hate speech and offensive language detection. *Information Systems*, 123, 102378. <https://doi.org/10.1016/j.is.2024.102378>
- Bender, E. M., Gebru, T., McMillan-Major, A. y Shmitchell, S. (2021). On the dangers of stochastic parrots: Can language models be too big? En *Proceedings of the 2021 ACM Conference on Fairness, Accountability, and Transparency* (pp. 610–623). <https://doi.org/10.1145/3442188.3445922>
- Brown, T., Mann, B., Ryder, N., Subbiah, M., Kaplan, J., Dhariwal, P., Neelakantan, A., Shyam, P., Sastry, G., Askell, A., Agarwal, S., Herbert-Voss, A., Krueger, G., Henighan, T., Child, R., Ramesh, A., Ziegler, D. M., Wu, J., Winter, C., ... Amodei, D. (2020). Language models are few-shot learners. *Advances in Neural Information Processing Systems*, 33, 1877–1901. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2005.14165>
- Cao, R., Lee, R. K.-W. y Hoang, T.-A. (2020). *DeepHate: Hate Speech Detection via Multi-Faceted Text Representations*. En *Proceedings of the 12th ACM Conference on Web Science* (pp. 11–20). ACM. <https://doi.org/10.1145/3394231.3397890>
- Chowdhery, A., Narang, S., Devlin, J., et al. (2022). PaLM: Scaling language modeling with Pathways. *arXiv preprint*. <https://arxiv.org/pdf/2204.02311>
- Davidov, D., Tsur, O. y Rappoport, A. (2010). Enhanced sentiment learning using Twitter hashtags and smileys. *Proceedings of the 23rd International Conference on Computational Linguistics (COLING 2010)*, 241–249.

- <https://aclanthology.org/C10-2028/>
- Devlin, J., Chang, M. W., Lee, K. y Toutanova, K. (2019). BERT: Pre-training of deep bidirectional transformers for language understanding. En Proceedings of NAACL-HLT 2019 (pp. 4171–4186). <https://doi.org/10.18653/v1/N19-1423>
- Fortuna, P. y Nunes, S. (2018). A survey on automatic detection of hate speech in text. *ACM Computing Surveys*, 51(4), 1–30. <https://doi.org/10.1145/3232676>
- Frenda, S., Patti, V. y Rosso, P. (2022). *Killing me softly: Creative and cognitive aspects of implicitness in abusive language online*. *Natural Language Engineering*, 29(6), 1516–1537. <https://doi.org/10.1017/S1351324922000316>
- Goodfellow, I., Bengio, Y. y Courville, A. (2016). *Deep learning*. MIT Press. <https://www.deeplearningbook.org/>
- Harrer, S. (2023). Ethical challenges of AI in detecting harmful online content. *AI & Society*, 38, 123–139. <https://doi.org/10.1007/s00146-022-01442-1>
- Hastie, T., Tibshirani, R. y Friedman, J. H. (2009). *The elements of statistical learning: Data mining, inference, and prediction* (2nd ed.). Springer. <https://doi.org/10.1007/978-0-387-84858-7>
- Liu, Y., Ott, M., Goyal, N., Du, J., Joshi, M., Chen, D., Levy, O., Lewis, M., Zettlemoyer, L. y Stoyanov, V. (2019). RoBERTa: A robustly optimized BERT pretraining approach. *arXiv preprint arXiv:1907.11692*. <https://arxiv.org/abs/1907.11692>
- Mandal, A., Roy, G., Barman, A., Dutta, I. y Naskar, S. K. (2024). Attentive Fusion: A Transformer-based Approach to Multimodal Hate Speech Detection. *arXiv preprint arXiv:2401.10653*. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2401.10653>
- Mata, J., Gualda, E., Pachón, V., Rebollo, C., & Domínguez, J. L. (2025). From data to detection: Developing a corpus and training language models for the identification of anti-refugee narratives in Spanish. *Array*, 28, 100526. <https://doi.org/10.1016/j.array.2025.100526>
- Mitchell, T. M. (1997). *Machine learning*. McGraw-Hill.
- Mozafari, M, Farahbakhsh R y Crespi N (2020) Hate speech detection and racial bias mitigation in social media based on BERT model. *PLoS ONE* 15(8): e0237861. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0237861> Editor: Luca Maria Aiello, Yahoo, SPA.
- OpenAI. (2024, 13 de mayo). Hello GPT-4o. <https://openai.com/index/hello-gpt-4o/>
- OpenAI. (2025, 7 de agosto). *Introducing GPT-5*. <https://openai.com/index/introducing-gpt-5/>
- Ouyang, L., Wu, J., Jiang, X., Almeida, D., Wainwright, C., Mishkin, P., ... y Ziegler, D. M. (2022). Training language models to follow instructions with human feedback. En *Advances in Neural Information Processing Systems*, 35 (pp. 27730–27744). <https://arxiv.org/abs/2203.02155>
- Mikolov, T., et al. (2013). Efficient Estimation of Word Representations in Vector Space. *ICLR* 2013.
- Pachón Álvarez, V., Mata, J., Gualda, E., & Rebollo-Díaz, C. (2025). *hateRADAR-es: Annotated Corpus for Anti-Refugee Hate Speech Detection in Spanish*

- (Training and Test Sets) (Version 1) [Data set]. Zenodo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.17259982>
- Pustet, M., Steffen, E. y Mihaljević, H. (2024). Detection of conspiracy theories beyond keyword bias in German-language Telegram using large language models. *Proceedings of the 2024 Workshop on Online Abuse and Harms*, 1–10. <https://aclanthology.org/2024.woah-1.2.pdf>aclanthology.org+1
- Radford, A., Narasimhan, K., Salimans, T. y Sutskever, I. (2019). Language models are unsupervised multitask learners. *OpenAI Blog*. https://cdn.openai.com/better-language-models/language_models_are_unsupervised_multitask_learners.pdf[OpenAI](https://openai.com)
- Rumelhart, D. E., Hinton, G. E. y Williams, R. J. (1986). Learning representations by back-propagating errors. *Nature*, 323(6088), 533–536. <https://doi.org/10.1038/323533a0>
- Saifullah, S., Dreżewski, R., Dwiyanto, F. A., Aribowo, A. S., Fauziah, Y. y Cahyana, N. H. (2024). Automated Text Annotation Using a Semi-Supervised Approach with Meta Vectorizer and Machine Learning Algorithms for Hate Speech Detection. *Applied Sciences*, 14(3), 1078. <https://doi.org/10.3390/app14031078>
- Sanaullah, A. R., Das, A., Das, A., Kabir, M. A. y Shu, K. (2022). Applications of machine learning for COVID-19 misinformation: A systematic review. *Social Network Analysis and Mining*, 12(1), 94. <https://doi.org/10.1007/s13278-022-00921-9>
- Schmidt, A. y Wiegand, M. (2017). A survey on hate speech detection using natural language processing. En *Proceedings of the Fifth International Workshop on Natural Language Processing for Social Media* (pp. 1–10). <https://aclanthology.org/W17-1101/>
- Touvron, H., Lavril, T., Izacard, G., Martinet, X., Lachaux, M.-A., Lacroix, T., Rozière, B., Goyal, N., Hambro, E., Azhar, F., Rodriguez, A., Joulin, A., Grave, E., & Lample, G. (2023). *LLaMA: Open and efficient foundation language models*. arXiv. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2302.13971>
- Vaswani, A., Shazeer, N., Parmar, N., Uszkoreit, J., Jones, L., Gomez, A. N., Kaiser, Ł. y Polosukhin, I. (2017). Attention is all you need. En *Advances in Neural Information Processing Systems*, 30, 5998–6008. <https://doi.org/10.48550/arXiv.1706.03762>
- Yadawad, R. N., Saumya, S., Nivedh, K. N., Padanur, S. S. y Basti, S. (2024). A Machine Learning Framework for Detecting Hate Speech and Fake Narratives in Hindi-English Tweets. En *Proceedings of the 21st International Conference on Natural Language Processing (ICON)* (pp. 40–44). NLP Association of India (NLPAI). <https://aclanthology.org/2024.icon-fauxhate.8/>
- Warner, W. y Hirschberg, J. (2012). Detecting hate speech on the World Wide Web. *Proceedings of the Second Workshop on Language in Social Media*, 19–26. <https://aclanthology.org/W12-2103/>

4. DE LA TEORÍA FUNDAMENTADA CLÁSICA A LA TEORÍA FUNDAMENTADA COMPUTACIONAL

Rosa M. Soriano-Miras

Profesora Titular de Sociología

Departamento de Sociología

Universidad de Granada, España

rsoriano@ugr.es

<https://orcid.org/0000-0001-8296-2382>

Resumen

Este capítulo recorre la evolución de la Teoría Fundamentada (TF) desde su formulación clásica por Glaser y Strauss hasta sus desarrollos contemporáneos, incluyendo el giro constructivista de Charmaz, el enfoque situacional de Clarke y la emergente TF computacional. Se analiza cómo la TF ha respondido a los desafíos metodológicos y epistemológicos de las ciencias sociales, adaptándose a contextos de digitalización y dataficación. La autora destaca la necesidad de integrar técnicas de procesamiento de lenguaje natural (PLN) y aprendizaje automático con la interpretación reflexiva propia de la sociología, proponiendo enfoques híbridos que combinen codificación computacional y humana. Se subraya el potencial de modelos como BERT para apoyar el análisis cualitativo, sin sustituir la imaginación sociológica. El texto concluye que la TF computacional puede enriquecer la investigación social si se aplica de forma crítica, ética y contextualizada.

Palabras clave: Teoría fundamentada – Sociología – Análisis cualitativo – PLN – BERT – Codificación – Reflexividad – Dataficación – Ética – Investigación social

Abstract

This chapter traces the evolution of Grounded Theory (GT) from its classical formulation by Glaser and Strauss to contemporary developments, including Charmaz's constructivist turn, Clarke's situational analysis, and emerging computational GT. It examines how GT has adapted to methodological and epistemological challenges in social sciences, responding to digitalization and datafication. The author emphasizes the need to integrate natural language processing (NLP) and machine learning techniques with the reflexive interpretation central to sociology, proposing hybrid approaches that combine computational and human coding. Models like BERT are highlighted for their potential to support qualitative analysis without replacing sociological imagination. The chapter concludes that computational GT can enrich social research if applied critically, ethically, and contextually.

Keywords: Grounded theory – Sociology – Qualitative analysis – NLP – BERT – Coding – Reflexivity – Datafication – Ethics – Social research

1. Los orígenes de la Teoría Fundamentada y su ubicación en la Sociología

La Teoría Fundamentada (a partir de ahora TF), ha experimentado una notable evolución desde su formulación original en 1967 por Barney Glaser y Anselm Strauss. La obra donde desarrollan esta aproximación metodológica “*The Discovery of Grounded Theory*”, surgió en un contexto académico donde la investigación cuantitativa dominaba las Ciencias Sociales, y se había perdido capacidad crítica frente al análisis de los procesos sociales reales. Apenas ocho años antes, Wright Mills alertaba de la necesidad de que la Sociología respondiera a la desconexión entre las experiencias personales de los individuos y los contextos históricos y estructurales más amplios donde se producían dichas experiencias. Criticó que de manera mayoritaria la sociología realizara estudios demasiados fragmentarios. Alertó del predominio de estudios empíricos sin teoría, que reflejaban una falta de reflexión para comprender los procesos sociales complejos que hay detrás de los datos. También criticó el uso excesivo de teorías altamente conceptuales, desconectadas de la realidad empírica. En ambos casos quedaba desdibujado el verdadero propósito de la sociología que, según Mills, no es otro que entender cómo las biografías se entrelazan con la historia social (Mills, 1959).

En cierto sentido, la TF responde al reto planteado por Mills. El objetivo principal de Glaser y Strauss era ofrecer una metodología rigurosa para generar teoría a partir de datos empíricos, distanciándose de la mera verificación de marcos teóricos preexistentes. Proponían un enfoque inductivo, donde la teoría emergiera progresivamente del análisis sistemático y comparativo de la información recolectada, permitiendo captar cómo las experiencias individuales están conectadas con patrones sociales amplios (Glaser y Strauss, 1967).

La TF aspiraba a que las teorías resultantes estuvieran “fundamentadas” en la realidad observada, accesibles tanto para la comunidad académica como para el público general, y que poseyeran aplicabilidad práctica. Adicionalmente, representó un esfuerzo consciente por evitar la imposición de teorías preconcebidas —una crítica recurrente de Mills hacia el academicismo abstracto—. En la TF clásica, la integración con las teorías existentes se pospone hasta las fases finales de la investigación, lo que promueve una sociología más pertinente y arraigada en la realidad social. De igual modo, el proceso de codificación y categorización, propuesto por la TF, que va de lo particular a lo general, supone un ejercicio de “imaginación sociológica” en acción. No obstante, la TF en su versión original pierde de vista la importancia de la contextualización histórica y estructural más amplia que Mills tanto valoraba, lo que suponía centrarse excesivamente en los patrones emergentes sin vincularlos de forma crítica a las grandes fuerzas históricas y sociales. El planteamiento de TF se alejaba finalmente del anhelo de Mills, que tan necesario resulta en el debate sociológico.

Con el paso del tiempo, surgieron diferentes interpretaciones y desarrollos de la TF. En 1990, Strauss, en colaboración con Juliet Corbin (Strauss & Corbin, 1990) propuso un enfoque más estructurado y procedimental para la codificación

(abierta, axial y selectiva), lo que algunos, incluido Glaser, consideraron una desviación hacia un modelo más deductivo que implicaba forzar los datos en categorías preconcebidas. Glaser se mantenía fiel a la naturaleza emergente y menos prescriptiva de la TF original, enfatizando que la investigación debía limitarse a los conceptos que surgieran de los datos, sin imponer marcos analíticos rígidos (Glaser, 1978). Esta tensión refleja debates más amplios sobre la naturaleza del conocimiento y el papel del investigador/a (Carrero, Soriano, Trinidad; 2012).

2. El giro construccionista, abductivo y situacional de la TF en el siglo XXI

Con la llegada del siglo XXI emerge la figura de Kathy Charmaz que integra la perspectiva constructivista como forma de entender la TF (Charmaz, 2006). Revisa los postulados originales de la TF clásica desde una óptica contemporánea, influenciada por el interaccionismo simbólico y el constructivismo social. Si bien rescata el núcleo inductivo, comparativo y emergente de la propuesta original, pone el acento en que las teorías no se *descubren* de forma objetiva, sino que se *construyen* a través de la interacción entre los participantes de la investigación, y el proceso interpretativo de la(s) persona(s) investigadora(s). Sostiene que los datos no hablan por sí mismos, sino que son el resultado de un proceso de co-construcción de significados. Por tanto, las teorías generadas a partir de la TF son interpretaciones situadas, parciales y dependientes del contexto. Esta lógica rompe con el positivismo de la TF original, donde los datos “emergían” de la realidad. La neutralidad del proceso investigador es sustituida por reflexividad y posicionamiento. Se aboga por que los conceptos y categorías deben ser entendidos en el contexto social, histórico y relacional en el que surgen, es decir, se recupera la preocupación de Mills. La teoría no se induce de manera pasiva, sino que se interpreta activamente en diálogo constante en la relación con el contexto donde se produce la acción.

El enfoque construccionista de Charmaz apuesta por la abducción, a diferencia de la lógica predominantemente inductiva del planteamiento original. Aunque Charmaz no utiliza explícitamente el término “abducción”, su planteamiento fundamentado en la reflexividad y la apertura interpretativa implica tácitamente su aceptación, en tanto en cuanto, el diseño de la investigación es flexible, abierto, capaz de ir adaptándose en función de lo que va apareciendo en el campo. Es importante recordar que la abducción permite proponer la explicación más plausible a partir de los datos observados y generar hipótesis teóricas a raíz de patrones inesperados (Tavory & Timmermans, 2014).

En 2018 se produce un nuevo giro en la tradición de la TF de la mano de Adele Clarke. A través del análisis situacional transforma el enfoque tradicional basado en el hallazgo de categorías centrales en una versión más contextual, crítica y posestructuralista (Clarke et.al., 2018). Se trata de una reconstrucción epistemológica y metodológica, en particular de la versión de Strauss, hacia un marco posestructuralista que se aleja de la TF original. En lugar de partir de una categoría central, propone focalizar la atención en la “situación” —que abarca

actores humanos, materiales, discursos, poder, instituciones y no humanos — como unidad de análisis, lo que permite una comprensión más compleja y situada de los fenómenos, tal y como defienden las teorías de la complejidad (Byrne, 1998).

Mientras que la TF clásica (y en parte también Charmaz) trabaja con categorías construidas desde narrativas individuales, Clarke propone un análisis que vaya más allá del individuo, incluyendo estructuras, discursos, tecnologías, cuerpos, silencios, no humanos, etc. Su apuesta analítica a través de la construcción de mapas situacionales, mundos sociales y posiciones, hace visible el campo como estructura de posiciones en lucha, y nos recuerda a Bourdieu (1990). También integra el análisis del discurso de Foucault; los conceptos de rizomas y ensamblajes de Deleuze y Guattari, y las perspectivas feministas y críticas del poder (Haraway, 2016).

3. La teoría fundamentada computacional como respuesta a la datificación de la sociedad

Llegamos al último giro a través de lo que se denomina TF computacional (Nelson, 2020) Integra técnicas computacionales —especialmente de Procesamiento de Lenguaje Natural (PLN) y aprendizaje automático— para analizar grandes volúmenes de datos textuales en contextos sociales (Bail, 2016) siendo uno de los desafíos, la integración del aprendizaje profundo en la lógica reflexiva.

El siglo XXI está definido por un doble fenómeno inseparable: la digitalización y la consecuente dataficación de la sociedad. La vida social se ha transformado en un torrente de datos cuantificables, diseñados para ser almacenados, rastreados y analizados con el objetivo de anticipar, moldear o capitalizar las decisiones humanas. El resultado es un ecosistema de datos de una complejidad y un volumen sin precedentes, que incluye desde registros gubernamentales y archivos históricos hasta un flujo constante de vídeos, imágenes, audios, redes sociales digitales y datos de actividad web. Esta información, mayoritariamente no estructurada o semiestructurada, crece a un ritmo vertiginoso, desbordando la capacidad de las herramientas tradicionales —como bases de datos relacionales, software estadístico convencional, o análisis cualitativo más clásico— para almacenarla, procesarla y analizarla de manera eficaz.

La utilización de PLN permite identificar patrones, temas y conceptos en grandes conjuntos de datos textuales de manera automática o semiautomática. Pero, si bien el proceso de dividir texto en unidades significativas (tokens) y obtener automáticamente representaciones numéricas (incrustaciones o *embeddings*) para su análisis computacional opera bajo una lógica de descomposición estructural que prioriza la identificabilidad de patrones lingüísticos, la codificación abierta en la TF implica un proceso interpretativo que “rompe los datos conceptualmente” con el fin de identificar categorías emergentes a través de una interacción reflexiva. La diferencia entre

descomposición técnica e interpretación sustantiva constituye uno de los principales desafíos metodológicos de la TF computacional (Mohajan & Mohajan, 2023).

Para superar este reto resulta imprescindible un enfoque híbrido donde la codificación computacional se complementa con la investigación humana. El uso de herramientas que permitan emerger códigos preliminares debe estar bajo el control interpretativo y reflexivo de quienes investigan. Dado que los algoritmos pueden identificar patrones que no reflejan la complejidad social se debe evitar la imposición de categorías. Un desafío significativo es el sesgo inherente al idioma y la cultura, pues los modelos no anglófonos suelen mostrar mayores desviaciones (Rogers et.al, 2022). También pueden revelar y perpetuar sesgos de género persistentes, alineando sus predicciones con actitudes sociales más conservadoras (Lam & Zhang, 2021).

Casi 60 años después de la formulación de la TF, se requieren estudios que analicen como la tokenización y la obtención de *embeddings* podría servir como etapa preparatoria para la codificación abierta, facilitando la identificación inicial de unidades textuales mínimas que orienten la visión analítica de equipos investigadores interdisciplinarios. Los actuales sistemas de procesamiento del lenguaje natural (PLN) no solo reconocen palabras aisladas, sino también estructuras más complejas como frases nominales, entidades nombradas y patrones sintácticos, lo que amplía el horizonte para detectar conceptos potencialmente relevantes desde el inicio del análisis. Esta capacidad podría acelerar la identificación inicial de conceptos potencialmente relevantes, siempre que se mantenga la posibilidad de redefinir estas unidades durante el proceso interpretativo en una apuesta por enfoques mixtos de investigación social (Creamer, 2021). Esta trazabilidad digital permitiría reconstruir el itinerario analítico seguido en la construcción de categorías, fortaleciendo la transparencia del análisis y facilitando su replicabilidad (Nelson, 2020). La incorporación de marcos éticos robustos se vuelve imprescindible para gestionar los sesgos inherentes a los algoritmos de PLN, garantizando así un uso crítico y responsable de estas tecnologías.

El modelo BERT (Bidirectional Encoder Representations from Transformers) se presenta como una herramienta especialmente útil para la TF computacional. Su capacidad para segmentar, representar numéricamente y analizar grandes corpus textuales permite identificar patrones lingüísticos, al agrupar enunciados similares y sugerir posibles categorías emergentes (Mishra et al., 2023). En la fase de codificación abierta, BERT puede facilitar la detección de conceptos recurrentes o temas latentes, orientando la atención hacia segmentos particularmente significativos para la interpretación posterior. En la codificación axial, puede contribuir a establecer relaciones entre categorías y organizar los datos de forma más eficiente. En la fase de codificación selectiva/teórica, otro tipo de modelos generativos de lenguaje y los agentes conversacionales, podrían servir para plantear o refinar las hipótesis teóricas emergentes, entre otras tareas. Resulta crucial enfatizar que el uso de PLN debe concebirse como un complemento, y no

como sustituto, de la interpretación humana, especialmente en aquellas fases donde la imaginación sociológica resulta todavía insustituible.

Agradecimientos

Este trabajo forma parte del proyecto de I+D+i titulado “¿Y después del consumo masivo de prendas de vestir? Economía circular en la industria de la moda a través de la ciencia ciudadana”, PID2021-123983OB-I00, financiado por MCIN/AEI/ 10.13039/ 501100011033/ y por FEDER/UE.

Referencias

- Bail, C. A. (2016). Combining natural language processing and network analysis to examine how advocacy organizations stimulate conversation on social media. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 113, 11823–11828.
- Bourdieu, P. (1990). *The Logic of Practice*. Stanford: Stanford University Press.
- Byrne, D. (1998). *Complexity Theory and the Social Sciences: An Introduction*. Routledge.
- Carrero, V., Soriano, R. M., & Trinidad, A. (2012). *Teoría fundamentada "Grounded Theory". El desarrollo de teoría desde la generalización conceptual* (2ª ed. revisada). Cuadernos Metodológicos, 37. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Charmaz, K. (2006). *Constructing Grounded Theory: A Practical Guide through Qualitative Analysis*. SAGE.
- Clarke, A. E., Friese, C. & Washburn, R. S. (2018) *Situational Analysis: Grounded Theory After the Interpretive Turn*. Thousand Oaks, CA Sage (2nd ed.).
- Creamer, E.G. (2021). *Advancing Grounded Theory with Mixed Methods*. Routledge.
- Glaser, B. (1978). *Theoretical Sensitivity*. Sociology Press.
- Glaser, B. & Strauss, A. (1967). *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Aldine.
- Haraway, D. J. (2016). *Staying with the Trouble: Making Kin in the Chthulucene*. Duke University Press.
- Lam G. & Zhang M. “Analysis of Bias in U.S. (2021) History Textbooks Using BERT,” 2021. Ingo Marquart. “Text Analysis and Deep Learning: A Network Approach.” arXiv.org
- Mills, C. Wright (1959) *The Sociological Imagination*. Oxford University Press.
- Mishra, Utkarsh and Singh, Abhishek and Narang, Tulika and Kansal, Vineet (2022) Social Media Sentiment Analysis Using BERT During COVID-19 Proceedings of the International Conference on Innovative Computing & Communication (ICICC).
- Mohajan, D. & Mohajan, H. (2023): Families of Grounded Theory: A Theoretical Structure for Novel Researchers. Published in: *Studies in Social Science & Humanities*, Vol. 2, No. 3. 56-65.

- Nelson, L.K. (2020) "Computational Grounded Theory: A Methodological Framework." *Sociological Methods & Research*, 49(1), 3–42.
- Rogers, A., Boyd-Graber, J., & Okazaki, N. (2023, July). Proceedings of the 61st Annual Meeting of the Association for Computational Linguistics (Volume 1: Long Papers). In Proceedings of the 61st Annual Meeting of the Association for Computational Linguistics (Volume 1: Long Papers).
- Strauss, A. L., & Corbin, J. (1990). *Basics of Qualitative Research: Grounded Theory Procedures and Techniques*. SAGE.
- Tavory, I. & Timmermans, S. (2014). *Abductive Analysis: Theorizing Qualitative Research*. University of Chicago Press.

5. MIRADAS EN EL TIEMPO: ANÁLISIS LONGITUDINAL, ÓPTICA GENERACIONAL Y ENFOQUES BIOGRÁFICOS

Rafael Grande

Profesor Titular de Sociología

Universidad de Málaga, España

rgrande@uma.es

<https://orcid.org/0000-0001-5108-1478>

Resumen

Este capítulo analiza el auge de los enfoques longitudinales, generacionales y biográficos en las ciencias sociales, destacando su capacidad para estudiar trayectorias vitales, transiciones y procesos acumulativos. Se revisa la evolución metodológica de los censos en España, el desarrollo de bases de datos longitudinales como la BDLPA, y el uso creciente de técnicas como el análisis de supervivencia, secuencial y modelos multinivel. El autor subraya cómo estas herramientas permiten una comprensión más profunda de fenómenos como la movilidad social, las desigualdades en salud, la fecundidad y la longevidad. Se plantea que la integración de datos administrativos y metodologías mixtas ofrece nuevas oportunidades para la investigación social, aunque también plantea desafíos éticos y técnicos. El texto concluye que los enfoques longitudinales son clave para orientar políticas públicas en sociedades en transformación.

Palabras clave: Análisis longitudinal – Trayectorias – Censos – BDLPA – Curso de vida – Desigualdad – Fecundidad – Longevidad – Políticas públicas – Metodología

Abstract

This chapter examines the rise of longitudinal, generational, and biographical approaches in social sciences, highlighting their ability to study life trajectories, transitions, and cumulative processes. It reviews the methodological evolution of population censuses in Spain, the development of longitudinal databases like BDLPA, and the growing use of techniques such as survival analysis, sequence analysis, and multilevel models. The author emphasizes how these tools deepen understanding of phenomena like social mobility, health inequalities, fertility, and longevity. The integration of administrative data and mixed methodologies offers new opportunities for social research, though it also presents ethical and technical challenges. The chapter concludes that longitudinal approaches are essential for guiding public policies in transforming societies.

Keywords: Longitudinal analysis – Trajectories – Censuses – BDLPA – Life course – Inequality – Fertility – Longevity – Public policy – Methodology

En las últimas décadas, las ciencias sociales han experimentado un avance metodológico significativo gracias a la consolidación de los enfoques longitudinales, generacionales y biográficos. Estas ópticas están permitiendo superar las limitaciones de los análisis transversales al ofrecer una mirada dinámica sobre los procesos sociales que permite estudiar trayectorias,

transiciones y transformaciones a lo largo del tiempo. El papel de la demografía – en la medida que esta disciplina se distingue por su capacidad para incorporar la dimensión temporal en el análisis de la estructura poblacional y los fenómenos sociales – ha sido crucial en esta evolución al cultivar una atención sistemática al momento en que ocurren los eventos (tiempo cronológico), al lapso temporal entre ellos (tiempo como duración), y al curso de vida o trayectorias vitales individuales que resultan de su combinación (tiempo biográfico). El mayor uso de estas perspectivas está abriendo la posibilidad de profundizar el análisis y la comprensión de procesos como la movilidad social y ocupacional, las desigualdades acumulativas en salud, la interrelación de eventos en la inserción de la población inmigrante, la evolución de la longevidad, los cambios en la construcción social de los grupos etarios vinculados a marcadores sociales y biológicos, la transmisión intergeneracional de patrimonio, valores culturales, cuidados, etc. o las transformaciones de las pautas familiares asociadas a las muy bajas tasas de fecundidad o la tardía emancipación del hogar paterno (Fernández-Carro et al., 2022).

Este interés emergente por incorporar esas diferentes concepciones del tiempo como objeto de estudio, especialmente en el caso español, es en parte resultado de una mayor disponibilidad de datos longitudinales y de la posibilidad de vincular información proveniente de registros administrativos. La evolución metodológica de los censos de población en España del Instituto Nacional de Estadística (INE) – desde el modelo exhaustivo de 2001, pasando por el censo muestral de 2011, hasta el censo basado en registros de 2021 – refleja bien la transformación en la forma de producir información estadística y sus importantes implicaciones para la investigación social.

El censo de población de 2001 representó el último ejercicio censal realizado mediante el método clásico de registro completo de viviendas y personas. Esta metodología garantizaba una cobertura exhaustiva y ofrecía un máximo grado de desagregación territorial, lo cual resultaba especialmente valioso para estudios locales, radiografiar el ámbito rural y analizar las desigualdades espaciales, aunque fuera con una mirada transversal. Sin embargo, también implicaba elevados costes y largos plazos a lo que se fue sumando la menguante fiabilidad de la información recogida mediante cuestionario y las cada vez mayores barreras de acceso a determinadas poblaciones. El censo de 2011 marcó un punto de inflexión al combinar un enfoque muestral con innovaciones orientadas hacia el uso de registros administrativos. Esta estrategia híbrida se sustentó en tres elementos: un fichero precensal elaborado a partir del Padrón Municipal y otras fuentes administrativas; un censo de edificios exhaustivo con georreferenciación de todos los inmuebles; y una encuesta por muestreo de un 10% de la población diseñada para recoger las características de personas y viviendas. En sintonía con un creciente número de países, el Censo de 2021 en España supuso la consolidación del nuevo paradigma en la producción estadística al basarse íntegramente en registros administrativos (de fuentes como el Padrón Municipal, registros fiscales, laborales, educativos o catastrales). Esta estrategia permitió

estimar la población residente y sus características mediante indicadores de actividad administrativa (“signos de vida”) y construir ficheros censales de personas, hogares y viviendas con mayor eficiencia y fiabilidad. Además, el aumento en la granularidad de los datos y la mejora en la frecuencia de recolección ha permitido que Censo de Población sea ahora una estadística anual, convergiendo y enriqueciendo la anterior Estadística del Padrón Continuo del INE (Bermejo y Escudero, 2025). Pero, sin duda, una de las grandes ventajas de la nueva metodología del censo es poder ofrecer a futuro, pues aún se encuentra en desarrollo por parte del INE, la evolución de variables sociodemográficas a lo largo del tiempo y vincular su información con el Movimiento Natural de la Población (eventos), es decir, poner a disposición ficheros de datos longitudinales.

Como todo cambio, este modelo censal también está planteando importantes desafíos en términos de armonización de fuentes, protección de datos y cobertura espacial y de colectivos minoritarios. Para solventar parte de esos problemas el propio INE realizó la ECEPOV (Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas) como complemento al Censo de 2021 con la intención de capturar información no disponible en los registros administrativos, dando así continuidad a algunas series censales y ampliando la cobertura temática. Pese a esos intentos, problemas importantes aún alejan a España de los países punteros en la producción estadística. Por un lado, algunos aspectos fundamentales en el análisis sociodemográfico y el enfoque longitudinal, como las relaciones de parentesco cuando no se reside en la misma vivienda —con lo que ello supone para medir el origen social—, las trayectorias de parejas de hecho y la cohabitación, o la residencia temporal con alta rotación en viviendas de alquiler compartidas no se reflejan adecuadamente en los registros administrativos, generando un vacío que debe ser cubierto más pronto que tarde. Por otro lado, pese a las expectativas generadas y como menciona Miguel Requena (2021), la capacidad de los investigadores para definir variables o adaptar los instrumentos de recogida de datos a sus necesidades específicas se ha visto limitada por los propios corsés de los datos vinculados que han sido creados con una lógica administrativa y no de investigación. Además, el propio hecho de no contar con la aplicación de un cuestionario limita, *per se*, la posibilidad de captar dimensiones subjetivas o contextuales de la vida social.

Esta transformación metodológica de los censos de población y vivienda es solo una parte de un cambio más profundo que viene configurándose en las últimas décadas en la infraestructura estadística y que ha sido condición de posibilidad para el auge de los estudios de carácter longitudinal. En primer lugar, la mayor accesibilidad, mejora de la calidad y continuidad (pese a todo) de series temporales, como por ejemplo las puestas a disposición por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en su fichero integrado de datos o las series o el banco de Series Temporales del INE.

En segundo lugar, destaca la proliferación de datos de panel, en gran medida resultado de la vinculación de datos de registro administrativo. Por ejemplo, armonizadas a nivel europeo se encuentran la Encuesta de Población Activa del

INE (EU-LFS), que cuenta con ficheros de flujos que permiten estudiar la movilidad entre diferentes situaciones del mercado laboral entre trimestres consecutivos, o la Encuesta de Condiciones de Vida (EU-SILC), que permite rastrear las trayectorias socioeconómicas de los hogares durante 4 años. Mención especial, por su carácter pionero e innovador y por la riqueza de la información ofrecida orientada al análisis de los cursos vitales, merece el proyecto de la Base de Datos Longitudinal de Población de Andalucía (BDLPA), desarrollado por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Esta base de datos integra información procedente de censos, registros administrativos y estadísticas del movimiento natural de la población, permitiendo el seguimiento de las cohortes censales de 2001 y 2011 (serie 2002-2021) para las biografías reproductivas y para la supervivencia y la longevidad. Estas bases de datos, sorprendentemente aún poco explotadas y que además ofrecen información territorial detallada a niveles inframunicipales a través de un visor cartográfico, permiten estudiar la secuencia de eventos vitales y su interrelación con variables estructurales, proporcionando una herramienta clave para la investigación demográfica enriqueciendo el estudio de la fecundidad desde una perspectiva retrospectiva y prospectiva y ofreciendo indicadores detallados sobre la evolución de la mortalidad y la esperanza de vida (Ramiro, 2019).

Y, en tercer lugar, aunque no partan de diseños puramente longitudinales, importantes encuestas durante las últimas décadas han recopilado información biográfica y retrospectiva de la población abriendo la puerta al enfoque generacional y del curso de vida a través de la reconstrucción de trayectorias y curso de vida. A modo de ejemplo, y por su notable impacto en la producción científico social, se puede mencionar la reconstrucción de trayectorias migratorias, familiares y reproductivas a partir de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) de 2007 o la más reciente Encuesta de Fecundidad de 2018, ambas del INE. A nivel europeo varias oleadas de la *Survey of Health, Ageing and Retirement in Europe* (SHARELIFE) permiten también reconstruir las trayectorias familiares, laborales, residenciales y de salud desde la infancia de las personas hasta el momento de la encuesta, con el potencial que esto supone.

Si bien la disponibilidad de fuentes de datos constituye una condición *sine qua non* para el auge de investigaciones con enfoques longitudinales, sería reduccionista atribuir exclusivamente a este factor el crecimiento de dichos estudios. Un elemento igualmente determinante ha sido la mejora sustancial en la formación metodológica de las nuevas generaciones de investigadoras sociales, así como su creciente dominio de herramientas estadísticas avanzadas. Este progreso ha coincidido, no por casualidad, con el desarrollo exponencial de programas estadísticos con gran potencial analítico y con la accesibilidad creciente a lenguajes de programación por los avances en inteligencia artificial. En este contexto, se ha intensificado el uso de técnicas como el análisis de supervivencia y el análisis de historia de eventos (*Event History Analysis*), junto con modelos de riesgos proporcionales y en tiempo discreto, que ponen el foco de interés en el tiempo hasta que ocurre un evento (por ejemplo, el primer empleo,

el matrimonio, el nacimiento del primer hijo o el fallecimiento) permitiendo una comprensión más precisa de las dependencias temporales y de la simultaneidad de eventos a lo largo del ciclo vital. El análisis secuencial (*sequence analysis*) por su parte se centra en las trayectorias completas (por ejemplo, las situaciones laborales o de pareja a lo largo de 20 años) permitiendo identificar tipologías de trayectorias mediante técnicas de emparejamiento óptimo y análisis de clústeres. También se observa en los últimos años una expansión en la aplicación de modelos multinivel y de crecimiento latente, que posibilitan el análisis simultáneo de variaciones intra e interindividuales. Otras metodologías emergentes incluyen los modelos multicompartimentales, especialmente útiles en el estudio de trayectorias complejas como las migraciones o las transiciones entre estados de salud. Finalmente, cabe destacar la creciente integración de datos cualitativos y cuantitativos en diseños mixtos longitudinales, lo que enriquece la comprensión de las trayectorias vitales al combinar perspectivas biográficas y narrativas.

En suma, los avances recientes en el desarrollo de enfoques longitudinales están ampliando significativamente las capacidades analíticas de las ciencias sociales en sociedades caracterizadas por dinámicas aceleradas y una creciente complejidad. La incorporación del tiempo como variable estructurante permite trascender las fotografías estáticas de la realidad y adentrarse en el estudio de trayectorias vitales, procesos de cambio y persistencia, así como en la identificación de patrones generacionales y biográficos. En este sentido, los estudios longitudinales no solo enriquecen la comprensión de fenómenos como las desigualdades estructurales o la transmisión intergeneracional, sino que también ofrecen un marco robusto para la evaluación de políticas públicas. La posibilidad de realizar análisis detallados de cohortes específicas, seguir tendencias a lo largo del tiempo y modelar los efectos acumulativos de las intervenciones institucionales debería permitir una planificación más precisa, basada en evidencia dinámica y contextualizada. Así, los enfoques longitudinales se perfilan como herramientas clave para medir, interpretar y orientar la acción pública en sociedades en transformación. No obstante, esta tendencia también plantea nuevos desafíos éticos, técnicos y epistemológicos, especialmente en lo que respecta al uso de datos personales y a la dependencia creciente de fuentes administrativas que exigen a la comunidad investigadora adaptarse a fuentes menos flexibles que la recogida directa de información. Por ello, como defienden Ramiro (2019) o Requena (2021), entre otros, junto con la continua modernización de la infraestructura estadística y la consolidación de bases de datos longitudinales, el futuro de la investigación social dependerá en gran medida de la capacidad para integrar múltiples fuentes de datos de forma metodológicamente rigurosa y socialmente responsable.

Referencias

Bermejo, J. y Escudero, M. (2025). El Censo Anual de Población: un territorio por explorar. *Índice. Revista de Estadística y Sociedad*, 97, 13-15.

- Fernández-Carro, C.; Grande, R.; Miret, P. y Seiz, M. (2022). Generaciones y curso(s) de vida: una mirada longitudinal a los retos demográficos contemporáneos. *Revista Española de Sociología*, 31(2), a105. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2022.105>
- Ramiro, D. (2019). Hacia un nuevo paradigma en la producción estadística: las infraestructuras de datos y los registros longitudinales de población. *Índice. Revista de Estadística y Sociedad*, 74, 4-5.
- Requena, M. (2021). Censos de población, datos vinculados y el futuro de la investigación social. *Revista Internacional de Sociología*, 79(1), e181c. <https://doi.org/10.3989/ris.2021.79.1.19.181c>

6. LA SOCIOLOGÍA ENTRE LA IA Y LA LITERATURA

Pedro Sánchez Vera

Catedrático de Sociología
Universidad de Murcia, España
psvera@um.es
<https://orcid.org/0000-0002-5769-9057>

Marcos Bote

Profesor Titular de Sociología
Universidad de Murcia, España
mbote@um.es
<https://orcid.org/0000-0002-9178-3105>

Resumen

Este capítulo ofrece una reflexión sociológica sobre los cambios sociales de las últimas tres décadas, abordados desde una mirada subjetiva y generacional. Los autores analizan el impacto de la digitalización, la brecha tecnológica, la pandemia, el envejecimiento poblacional y la transformación de las ciudades. Se destaca el papel de la literatura como herramienta sociológica y se reivindica la vejez como objeto de estudio prioritario. El texto aborda también la polarización política, el auge de movimientos sociales, los cambios en la docencia universitaria y la emergencia de nuevas identidades. Se propone una sociología más reflexiva, sensible a la cotidianidad y a los vínculos intergeneracionales, capaz de interpretar los desafíos contemporáneos desde una perspectiva humanista y crítica.

Palabras clave: Sociología – Envejecimiento – Digitalización – Literatura – Pandemia – Polarización – Docencia – Generaciones – Identidad – Ciudad

Abstract

This chapter offers a sociological reflection on social changes over the past three decades, approached from a subjective and generational perspective. The authors examine the impact of digitalization, technological gaps, the pandemic, population aging, and urban transformation. Literature is highlighted as a sociological tool, and aging is proposed as a key research focus. The chapter also discusses political polarization, the rise of social movements, changes in university teaching, and the emergence of new identities. A more reflexive sociology is advocated – one attentive to everyday life and intergenerational ties, capable of interpreting contemporary challenges through a humanistic and critical lens.

Keywords: Sociology – Aging – Digitalization – Literature – Pandemic – Polarization – Teaching Generations – Identity – City

Cuando revisamos los últimos treinta años de la sociedad (española y global) nos debatimos entre hacer una descripción de los asuntos que ya la IA (en sus versiones DeepSeek y ChatGPT) nos señala con bastante acierto, y por tanto redundar en un descriptivismo, o dejarnos llevar por una cierta intuición

sociológica y por tanto selectiva y personal de los cambios que como sociólogos -añoso uno de ellos- hemos podido observar desde la proximidad de la ciudad y las vivencias universitarias. Es claro que la digitalización tecnológica en una gama amplia y diversificada de medios (redes sociales, teléfonos inteligentes, etc.) ha trastocado la sociedad y a los sujetos. La sociología se ha hecho más global e interdisciplinaria, nuevos instrumentos metodológicos derivados de los Big Data permiten la combinación de técnicas cualitativas (etnografía digital) y cuantitativas. Pero también la brecha digital está haciendo estragos en la forma de producir ciencia y en la manera de transmitirla. La forma y las maneras en que estos cambios han afectado a nuestra vida cotidiana (interaccionismo) y a la forma de relacionarnos con esa cambiante realidad social virtual-objetiva y los consiguientes procesos de interiorización de la misma nos han dejado desazón y perplejidad a la par que alimentado nuestra curiosidad sociológica y facilitado el acceso a la información y a las fuentes.

En nuestra opinión, las dos grandes variables de la sociología: el “tiempo” y el “espacio”, se han visto trastocadas en esencia y suponen un nuevo reto para el quehacer sociológico que deberá incidir con los nuevos instrumentos a su alcance en su carácter prospectivo para marcar su utilidad científica. La sociedad digital - como continuidad del homo videns (Sartori, 1997)- ha creado una nueva realidad que ha favorecido la accesibilidad y la inmediatez en la información (incluidas investigación y salud), pero también la información engañosa, las dependencias y adicciones (Kaplan y Haenlein, 2010) a la par que una brecha digital que hace estragos sobre todo entre los más vulnerables. Así, nuevos planteamientos emergen en los ámbitos de salud mental y educativo que recomiendan un cierto distanciamiento cuando no desconexión de pantallas y teclados.

Sobre la objetividad de esos cambios sociales en las últimas tres décadas (una generación), son muchos los autores de este libro que los abordan con rigor, en algunos casos prestando mayor atención a alguno de esos cambios que consideran más relevantes o que son objeto de su especialidad (a nosotros nos correspondería hablar más de la realidad de la vejez y del envejecimiento). Pero sin embargo vamos a intentar ver desde nuestra subjetividad sociológica, y en tanto que auto-observadores privilegiados, qué parte de esos cambios nos han afectado en mayor medida ya que junto a esos cambios hemos ido cumpliendo años, y tal como observaba Mannheim (1952), un mismo acontecimiento es percibido de manera diferente en función de la edad y por tanto de las vivencias previas acumulada, lo cual no tiene porqué aportar un sesgo necesariamente subjetivo. Resulta inevitable una cierta tentación a abordar los grandes asuntos de la sociología, a retrotraernos a una cronología de los hechos para explicar estos últimos treinta años de cambios sociales, así como a ceñirnos a alguno de esos aspectos en los que se supone somos especialistas (en nuestro caso, en la vejez), a pesar de que los sociólogos no dejamos de ser expertos en “generalidades” como decía el maestro Castillo-Castillo (1995).

Llegados a este punto (y sin afán de establecer prelación o taxonomía alguna) una cierta reflexividad sobre el quehacer sociológico es junto a su oportunidad una de las fortalezas de esta obra (felicitaciones a la compiladora).

También queremos, tras abordar la cuestión tecnológica, reivindicar la literatura, no solo como refugio de la creación, del arte, de la identidad y del deleite sino también como un instrumento cartográfico para el quehacer sociológico. El periodismo y la literatura -junto al caminar (Le Breton, 2006)- han ido ganando espacio e interés entre nuestros intereses e inquietudes sociológicas en la medida que vamos cumpliendo años y ambos han enriquecido nuestra mirada sobre la sociedad y sus cambios aportándole una mirada más amplia y caleidoscópica (Moreno, 2000) de la que antes teníamos.

La pandemia ha supuesto un cambio paradigmático que ha cristalizado en un incremento de las barreras digitales para acceder a servicios y administraciones varias, poniendo a prueba los dispositivos de la sociedad y la debilidad en que nos movemos. Nos ha hecho reflexionar sobre la “sociedad del riesgo” (Beck, 1992) y sobre la “sociedad cansada” (Byung-Chul Han, 2010), entre medias han aflorado como nunca el problema de la soledad de los mayores (sobre todo) en sus muy variadas vertientes incluida una reflexión sobre el modelo de residencias, los derechos sociales y las políticas públicas encaminadas a controlar la “nueva pandemia de la soledad” (Bote y López Doblas, 2020).

En los últimos treinta años ha seguido creciendo el interés por el envejecimiento de la sociedad, no podía ser de otra forma viendo la cronología de las estadísticas de natalidad y de longevidad en los últimos treinta años (Pérez Díaz, 2003). El envejecimiento ha mostrado su doble cara; la positiva desde luego: la longevidad, la calidad de vida, el empoderamiento de los mayores, las ganas de vivir, una nueva sociología de la felicidad senior -¿Íbamos a pensar hace treinta años en los divorcios de personas mayores?-(Ayuso y Bote, 2021), pero también la negativa: la creciente reducción de los vínculos familiares (cuantitativa y cualitativamente) (Meil, 2011) así como la alarmante soledad y vulnerabilidad de muchos mayores acrecentada por el caudaloso río de la brecha digital, junto a esto, la emergencia de debates -cargados de razones ideológicas y económicas- sobre la viabilidad de pensiones y políticas públicas.

Como decíamos, el interés por la vejez y por los mayores como objeto de estudio por parte de la sociología no ha parado de incrementarse en los últimos treinta años tal como lo atestigua el creciente número de sociólogos (jóvenes en su mayoría) que se han sumado a esta ola que cobró consistencia en los ochenta (Bazo, 1990). Analizando la evolución de los campos de interés sobre la vejez, vemos como ésta se ha ido enriqueciendo con nuevos ámbitos -soledad y dependencia principalmente- a la par que se ha ido entreverando con los grupos de edad y con la sociología del cuerpo, ámbitos de reflexión que a la postre son un exponente de los cambios sociales que han irrumpido con contundencia en las tres últimas décadas. La penetración del paradigma salud-belleza-imagen desde edades tempranas junto el miedo a envejecer y a la a veces obsesiva idea de mantenerse joven a través de la práctica del deporte, de las dietas y las muy

variadas autoayudas (Lipovetsky, 2006), son algunos indicadores de que este asunto -el del envejecimiento y la vejez- va a seguir siendo un campo privilegiado para el análisis de la sociedad y de sus lazos de solidaridad intergeneracional. La cuestión generacional aparece cada vez más presente en las controversias de los últimos treinta años y lo ha sido no solo por la cuestión tecnológica, sino también por las dificultades económicas que las nuevas generaciones (millennials y zeta) tienen, dándose la circunstancia de que tienen más problemas de intencionalidad e independencia que la que tuvieron sus progenitores, sin la ayuda -esto es: solidaridad intergeneracional- de padres y abuelos la situación sería mucho más alarmante (Iglesias de Ussel, 2002). Un cierto desfase -incluso desinterés- en las políticas públicas para los jóvenes ha sido otro de los ámbitos que creemos merece ser referido.

Un revival de viejos planteamientos sobre la felicidad y el trabajo han cobrado relevancia (sobre todo tras la Covid), una cierta vuelta al derecho a la pereza y a los planteamientos vitales -¿trabajo para vivir o vivo para trabajar?-, junto al *slow living* (Honoré, 2004) se entrecruzan con la eclosión de movimientos medioambientalistas y anti especistas, de igualdad de género y las nuevas identidades sexuales (en un entorno de sociedad pornográfica: Alario Gavilán, 2020) que recrean un replanteamiento y un retorno a la cotidianidad (carpe diem y más) y sus métodos de análisis como reto para la sociología (Schütz, 1967).

Que lo global y lo local se entrecruzan lo estamos viviendo en la transformación de las ciudades, muy principalmente de los cascos históricos, sujetos a la invasiva tematización sobrevenida por el creciente fenómeno del turismo de masas, a la penetración y a la clonación de las cadenas globales de todo tipo: alimentación, restauración, comercio, etcétera, dando una nueva fisonomía a la ciudad -y a la sociedad urbana a costa de la fagocitación de lo local o adaptándolo -glocalización (Entrena, 2003)-. La presencia de la migración y la mixtura de gentes es otro de los grandes cambios de los que hemos sido testigos, junto a ello, nuestras ciudades se han hecho más amables en lo referente al transporte y al medio ambiente.

En el ámbito político las turbulencias no han sido menores, junto al crecimiento de la conciencia social sustanciada en el altruismo y la solidaridad manifestada por particulares y por un tercer sector que emerge como complemento del estado de bienestar o como remedo a las carencias de este (lo hemos visto en la Covid y en la Dana valenciana), ha cobrado vigor la creciente polarización política animada por las nuevas formas de hacer política -“formas no políticas de hacer política” (Touraine, 2005)-, junto al descrédito de partidos políticos tradicionales y de sectores de la clase política. El surgimiento de los movimientos “anti-woke” en los que la derecha antisistema sustituye a la izquierda antisistema para paliar lo que consideran una influencia excesiva de “la izquierda progresista” ha sido otro de los fenómenos a los que nos ha cogido relativamente desprevenidos a los sociólogos.

Las sociedades envejecidas son una realidad creciente en magnitud y en longevidad. Desde un prisma prospectivo, la cura de muchas de las enfermedades actuales (la transferencia de información mental puede ser realidad en no muchos

años) nos está haciendo vivir un manifiesto optimismo gerontológico en la medida que se avanza en el retraso de la vejez. Pero simultáneamente aparece una vejez en soledad que nos retrotrae a valorar los espacios de la intimidad, de la amistad, de la proximidad y de la vida cotidiana (los interaccionistas de nuevo) lo cualitativo como complemento de lo cualitativo.

Para terminar estas precipitadas reflexiones sobre los cambios sociales, nos gustaría introducir una percepción -seguro que sesgada por la experiencia personal y los años- en el ámbito de la docencia universitaria. En este campo nos hemos visto envueltos en una ola tecnológico-didactista que desde la burocracia formal y el afán divulgador (cuando no paternalista) ha conseguido un cierto empobrecimiento del conocimiento. La toma de apuntes por parte de los alumnos va reduciéndose al ritmo que avanzan las tecnologías y los resúmenes virtuales de libros y materias. La normativa de acceso a los cuerpos docentes ha favorecido las referidas prácticas didácticas en detrimento de la reflexión y las aportaciones genuinas a la materia en la que van a ser profesores.

Referencias

- Alario Gavilán, F. (2020). *La sociedad pornográfica*. Madrid: Cátedra.
- Ayuso, L. y Bote, M. (2021). *Sociología de la felicidad senior*. Madrid: Catarata.
- Bazo, M. T. (1990). *Sociología de la vejez*. Madrid: Alianza.
- Beck, U. (1992). *Risk society: Towards a new modernity*. London: Sage.
- Bote, M. y López Doblás, J. (2020). *Soledad y personas mayores en España: tendencias y propuestas*. Granada: Universidad de Granada.
- Castillo-Castillo, J. J. (1995). *Sociología: Ciencia de las generalidades*. Madrid: Trotta.
- Entrena, F. (2003). *Cambios sociales y sociología: de la globalización a la glocalización*. Madrid: CIS.
- Han, B.-C. (2010). *La sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder.
- Honoré, C. (2004). *Elogio de la lentitud*. Barcelona: RBA.
- Iglesias de Ussel, J. (2002). *La juventud en España: entre la prolongación de la dependencia y la dificultad de la integración social*. Madrid: Fundación Encuentro.
- Kaplan, A. M. y Haenlein, M. (2010). Users of the world, unite! The challenges and opportunities of social media. *Business Horizons*, 53(1), 59-68. <https://doi.org/10.1016/j.bushor.2009.09.003>
- Le Breton, D. (2006). *Elogio del caminar*. Madrid: Siruela.
- Lipovetsky, G. (2006). *La felicidad paradójica: Ensayo sobre la sociedad del hiperconsumo*. Barcelona: Anagrama.
- Mannheim, K. (1952). *Essays on the sociology of knowledge*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Meil, G. (2011). *La evolución de la familia en España en el marco de la Europa mediterránea*. Madrid: Fundación BBVA.
- Moreno, I. (2000). *Antropología de la vida cotidiana*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Pérez Díaz, J. (2003). *La madurez de masas: Envejecimiento, política y sociedad*. Madrid: Fundación Argentaria.

- Sartori, G. (1997). *Homo videns: La sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus.
- Schütz, A. (1967). *The phenomenology of the social world*. Evanston: Northwestern University Press.
- Touraine, A. (2005). *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*. Madrid: Paidós.

VIII. TERRITORIO, ECONOMÍA Y TRANSFORMACIONES URBANAS EN LA ERA DIGITAL

En un mundo cada vez más marcado por la inteligencia artificial, la movilidad y la búsqueda de sostenibilidad, el territorio y la economía se han convertido en escenarios estratégicos donde se juega el futuro de nuestras sociedades. Este bloque propone un recorrido que conecta la planificación urbana, la cohesión territorial y la transformación de sectores económicos clave, mostrando cómo las ciudades y los mercados se reinventan frente a la incertidumbre, aportando miradas globales y locales. Abrimos con la propuesta de **Juan Antonio Márquez** para planificar en contextos volátiles, donde la resiliencia y la participación ciudadana son esenciales. Seguimos con la exposición de **José Manuel García**, que expone cómo el *Barómetro de Ciudad* de Málaga es una herramienta innovadora que vincula el diagnóstico social y la gobernanza local. Desde una escala territorial, **José Manuel Jurado** analiza infraestructuras críticas como el ferrocarril en el sur de Europa y **Paco Muñoz** evalúa proyectos de regeneración urbana como la integración puerto-ciudad en Huelva, que aporta elementos repensar otros territorios. **Rubén Calero y Teresa González**, desde una mirada social, muestran el rol del Trabajo Social Urbano como garante de inclusión y justicia social en los territorios. El bloque, complementariamente, se expande hacia la economía y el consumo, explorando dos industrias paradigmáticas: el turismo y la moda. **Alfonso Vargas** analiza cómo el turismo ha transitado de la expansión masiva a la búsqueda de modelos regenerativos, tensionado entre competitividad, sostenibilidad y gobernanza global. Por su parte, **Antonio Trinidad y Francisco Castillo** nos sumergen en la metamorfosis de la moda: de las pasarelas físicas a los entornos inmersivos del metaverso, donde la autenticidad se disputa entre algoritmos y narrativas personales.

En conjunto, estos capítulos invitan a reflexionar sobre una pregunta crucial: ¿cómo diseñar territorios y economías que sean innovadores, sostenibles y socialmente justos en la era digital? La respuesta pasa por articular políticas, tecnologías y prácticas que reconozcan la interdependencia entre espacio, cultura y mercado, construyendo ciudades y sectores productivos que no solo crezcan, sino que cuiden a las personas.

1. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA LOCAL EN CONTEXTOS DE INCERTIDUMBRE

Juan Antonio Márquez Domínguez

Catedrático de Análisis Geográfico Regional

Universidad de Huelva, España

antonio@dgf.uhu.es

<https://orcid.org/0000-0002-0533-9260>

Resumen

Este capítulo propone una transformación conceptual y metodológica de la planificación estratégica local ante contextos de creciente incertidumbre. Se plantea el tránsito desde modelos racionales y lineales hacia enfoques adaptativos, resilientes y colaborativos. La planificación adaptativa se basa en el aprendizaje continuo, la experimentación y la flexibilidad institucional, redefiniendo el papel del gobierno local como facilitador. Se analizan herramientas como la planificación por escenarios, la gobernanza colaborativa y la participación ciudadana activa. El texto defiende una planificación ética, democrática y centrada en el bien común, capaz de construir futuros sostenibles desde lo local.

Palabras clave: Planificación adaptativa - Gobernanza local - Resiliencia - Participación ciudadana - Escenarios - Innovación institucional - Sostenibilidad - Incertidumbre - Planificación estratégica - Territorio

Abstract

This chapter proposes a conceptual and methodological shift in local strategic planning to address increasing uncertainty. It advocates moving from rational, linear models to adaptive, resilient, and collaborative approaches. Adaptive planning relies on continuous learning, experimentation, and institutional flexibility, redefining the role of local governments as facilitators. The chapter explores tools such as scenario planning, collaborative governance, and active citizen participation. It promotes ethical, democratic planning focused on the common good, capable of building sustainable futures from the local level.

Keywords: Adaptive planning - Local governance - Resilience - Citizen participation - Scenarios - Institutional innovation - Sustainability - Uncertainty - Strategic planning - Territory

1. Introducción

La creciente complejidad de los entornos socioeconómicos, ambientales y políticos ha situado a la incertidumbre como una condición estructural de la gobernanza contemporánea. En este marco, los gobiernos locales enfrentan el reto de diseñar estrategias capaces de adaptarse a contextos cambiantes y de promover transformaciones profundas. Durante décadas, la planificación estratégica se

sustentó en modelos racionales lineales, centrados en la predicción y el control. Sin embargo, estos modelos se muestran insuficientes ante escenarios volátiles, inciertos, complejos y ambiguos.

En este trabajo se plantea la necesidad de una reconfiguración conceptual y metodológica de la planificación local. Se trata de transitar hacia una visión relacional, flexible y participativa del territorio. Este enfoque reconoce la diversidad de actores, saberes y escalas involucradas, así como la importancia de incorporar la resiliencia, la innovación social y la gobernanza colaborativa como ejes estructurantes.

2. De la planificación racional a la adaptabilidad estratégica

La planificación racional se apoyó en supuestos de estabilidad y control. Define objetivos claros, establece metas cuantificables y presupone un entorno relativamente predecible. Aunque útil en contextos estables, esta lógica resulta limitada frente a la dinámica acelerada de cambios globales y locales. En el modelo de planificación tradicional el rol del gobierno local era principalmente técnico y ejecutivo y la participación ciudadana solía limitarse a etapas de consulta o información.

Este paradigma tradicional se muestra insuficiente frente a los desafíos actuales, marcados por la incertidumbre, la complejidad y la aceleración de los cambios. En este contexto, ha emergido la planificación adaptativa como una alternativa más adecuada. Ésta plantea una lógica no lineal, orientada al aprendizaje continuo, la experimentación y la flexibilidad institucional.

La planificación adaptativa, propone una lógica de aprendizaje continuo, ajuste iterativo y experimentación. Se basa en el monitoreo de cambios, la incorporación de retroalimentación y la capacidad institucional para revisar y redirigir acciones estratégicas. Esta transición implica un cambio cultural en los gobiernos locales, que deben pasar de roles ejecutores a facilitadores de procesos colectivos.

La planificación adaptativa parte de reconocer la imposibilidad de prever todos los escenarios futuros y, en su lugar, promueve la construcción de capacidades para responder proactivamente a lo inesperado. Implica:

Formular objetivos flexibles y revisables, no necesariamente cerrados ni cuantificables de inicio.

Trabajar mediante ciclos iterativos de diseño, implementación, evaluación y ajuste.

Asumir la incertidumbre como una constante en el entorno territorial.

Redefinir el papel del gobierno local como facilitador de procesos colaborativos, más que como ejecutor unívoco de políticas.

Fomentar una participación ciudadana activa y deliberativa, integrando saberes diversos en la toma de decisiones.

Esta reconfiguración implica también un cambio cultural en las instituciones, que deben abrirse al ensayo y error, la co-creación de soluciones y la innovación institucional. En contextos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos, la

planificación adaptativa ofrece ventajas clave en términos de resiliencia, legitimidad democrática y capacidad transformadora.

La comparación entre los enfoques de planificación tradicional y adaptativa se resume en la tabla 1, que sintetiza sus diferencias principales en cuanto a temporalidad, objetivos, tipo de entorno asumido, roles institucionales y formas de participación. Esta perspectiva mejora la transición entre enfoques, aporta mayor profundidad analítica, y articula mejor el acercamiento a la realidad.

Tabla 1. Comparativa entre Planificación tradicional y adaptativa.

Diferencias	Planificación tradicional	Planificación adaptativa
Temporalidad	Largo plazo, fija	Revisión continua
Tipo de objetivos	Estables y cuantificables	Flexibles y orientativos
Entorno asumido	Estable y previsible	Volátil e incierto
Rol del gobierno local	Ejecutor de planes	Facilitador de procesos
Participación ciudadana	Informativa	Colaborativa y deliberativa

Fuente: elaboración propia.

Entre los enfoques emergentes en la planificación adaptativa destacan: La planificación basada en escenarios, la planificación resiliente y la gobernanza colaborativa.

3. Planificación basada en escenarios

La planificación por escenarios permite explorar futuros posibles a partir de combinaciones de variables críticas. Esta herramienta, utilizada ampliamente en prospectiva territorial, ayuda a visualizar riesgos y oportunidades, y fomenta la preparación ante disrupciones. Métodos como el análisis PESTEL -Político, Económico, Social, Tecnológico, Ambiental y Legal- o el mapeo de incertidumbres permiten construir escenarios alternativos y robustecer la toma de decisiones (Wilkinson & Kupers, 2013).

4. Planificación resiliente

La resiliencia territorial alude a la capacidad de los sistemas locales para absorber perturbaciones, adaptarse a cambios y transformarse positivamente. La planificación resiliente promueve enfoques integrales, que incluyen desde la evaluación de infraestructuras críticas hasta la promoción de ecosistemas urbanos y redes comunitarias (Meerow et al., 2016). En este sentido, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres propone indicadores

que permiten medir esta resiliencia en dimensiones institucionales, sociales, económicas y ambientales (UNDRR, 2017).

Tabla 2. Escenarios alternativos

Factores clave	Escenario A. Continuidad	Escenario B. Cambios	Escenario C (Colapso)
Gobernanza	Centralizada, burocrática	Colaborativa, abierta	Fragmentada, reactiva
Economía local	Sectores tradicionales	Diversificada y circular	Estancada, informalizada
Medio ambiente	Degradación progresiva	Transición ecológica	Crisis ecológica general
Sociedad civil	Pasiva, desmovilizada	Activa, innovadora	Polarizada, conflictiva

Fuente: elaboración propia.

5. Gobernanza colaborativa. Mapa de actores

Frente a los límites de la planificación tecnocrática, se consolida una visión que reconoce la necesidad de procesos participativos, co-creación de conocimiento y corresponsabilidad en la acción pública. La gobernanza colaborativa integra múltiples actores (sector público, sociedad civil, academia, sector privado) en procesos deliberativos orientados a generar legitimidad, innovación y aprendizaje social (Ansell y Gash, 2008). En ocasiones este mapa de actores se identifica con las hélices del desarrollo o con la llamada la Mesa de Concertación Social (Márquez y Llamas, 2019).

6. Participación ciudadana y saber local

La planificación en contextos de incertidumbre requiere integrar activamente a la ciudadanía. La participación no solo legitima las decisiones, sino que incorpora conocimientos situados, capacidades locales y formas diversas de diagnóstico y acción. Experiencias como los presupuestos participativos, las asambleas ciudadanas o las plataformas digitales colaborativas refuerzan los vínculos entre ciudadanía e instituciones, y permiten ampliar el repertorio de soluciones posibles (Fung, 2006).

Independientemente de su tamaño demográfico, son casos ilustrativos de la participación local: Medellín, Barcelona, Pearisburg, Montevideo, Benarrabá, Soportújar, Todmorden Güssing, Medfield o Trigueros.

7. Conclusiones

La planificación estratégica local debe evolucionar hacia una herramienta clave para enfrentar la incertidumbre y construir futuros sostenibles. Para ello, es fundamental adoptar enfoques flexibles, colaborativos y centrados en el aprendizaje. La resiliencia, la innovación institucional y la participación ciudadana son esenciales en este cambio.

Los gobiernos locales deben abandonar estructuras rígidas y jerárquicas, dando paso a sistemas de gobernanza abiertos al diálogo y la experimentación. La planificación deja de ser un ejercicio de predicción y se convierte en una práctica dinámica que aprende del cambio en tiempo real.

Este proceso exige una nueva cultura organizativa que fomente el pensamiento estratégico, la gestión del conocimiento y la colaboración con diversos actores. La ciudadanía debe asumir un rol activo, pasando de ser receptora de planes a protagonista en su diseño y evaluación.

Imagen 1. Planificación estratégica de Trigueros



Fuente: Márquez (2025). Planificación Estratégica para Trigueros. Convenio UHU-Trigueros.

Asimismo, la planificación debe basarse en principios éticos que prioricen el bien común, la equidad territorial y la sostenibilidad. Más allá del crecimiento económico, debe comprometerse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, integrando enfoques intersectoriales, adaptados a las realidades locales.

Planificar en tiempos inciertos no implica renunciar al futuro, sino aprender a construirlo colectivamente con visión política y responsabilidad democrática. Así, la estrategia local puede convertirse en una potente herramienta para fortalecer la confianza pública, redefinir prioridades y avanzar hacia sociedades más justas y resilientes.

Referencias

- Arias, M., López, R., & García, C. (2022). Innovación pública y planificación estratégica en gobiernos locales: Experiencias en España. *Revista de Estudios Locales*, 220, 25–42.
- Boisier, S. (1997). *El Desarrollo territorial a partir del Capital Social*. Cepal. Santiago de Chile.
- Fung, A. (2006). Varieties of participation in complex governance. *Public Administration Review*, 66, 66–75. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2006.00667.x>
- Márquez, J. A. y Llamas, J.L. (2019). *Hélices y anclas para el Desarrollo local*. Universidad de Cartagena de Indias.
- Márquez, J. A. (2020). *Estrategias Orzowei en tiempos del COVID-19: Contratación en origen y supervivencia agraria en España*. Universidad de Huelva-Academia Andaluza de Ciencia Regional.
- Márquez, J.A. (2025). *Panificación Estratégica para Trigueros*. Convenio UHU-Trigueros. En proceso.
- Meerow, S., Newell, J. P., & Stults, M. (2016). Defining urban resilience: A review. *Landscape and Urban Planning*, 147, 38–49. <https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2015.11.011>.
- Sinek, S. (2020). *El juego infinito*. Empresa Activa.
- UNDRR. (2017). *Disaster resilience scorecard for cities*. United Nations Office for Disaster Risk Reduction. <https://www.undrr.org/publication/disaster-resilience-scorecard-cities>
- Vallejo, M., & Capdepón, M. (2020). *La participación ciudadana en la planificación urbana: Teoría y práctica*. Tirant lo Blanch.
- Vázquez Barquero, A. (2007). *Desarrollo endógeno: Teoría y políticas*. Editorial Síntesis.
- Wilkinson, A., & Kupers, R. (2013). Living in the futures. *Harvard Business Review*, 91(5), 118–127.

2. EL BARÓMETRO DE CIUDAD COMO MARCO PARA LA FORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES. EL EJEMPLO DE LA ENCUESTA SOCIAL MALAGUEÑA

José Manuel García Moreno

Profesor Titular de Universidad

Centro de Investigación Social Aplicada (CISA)

Universidad de Málaga, España

jmgarciamoreno@uma.es

<https://orcid.org/0000-0003-2429-8764>

Resumen

El capítulo presenta la Encuesta Social Malagueña (ESMA) como una herramienta innovadora de investigación aplicada desde el CISA de la Universidad de Málaga. La ESMA combina formación, investigación y transferencia social, integrando al alumnado en todas las fases del proceso. Se emplean técnicas mixtas que combinan encuestas tradicionales con análisis de ecosistemas digitales. El estudio aborda temas urbanos relevantes como la COVID-19, el turismo, las mascotas y la Semana Santa. La ESMA se consolida como modelo de sociología aplicada con impacto real en la toma de decisiones locales.

Palabras clave: Encuesta social - Málaga - Sociología aplicada - Participación estudiantil - Ecosistemas digitales - Opinión pública - Formación práctica - CISA - Investigación urbana - Transferencia

Abstract

This chapter presents the Málaga Social Survey (ESMA) as an innovative applied research tool developed by the University of Málaga's CISA center. ESMA integrates training, research, and social impact, involving students in all stages of the process. It uses mixed methods, combining traditional surveys with digital ecosystem analysis. The survey addresses key urban issues such as COVID-19, tourism, pets, and Holy Week. ESMA stands out as a model of applied sociology with tangible influence on local decision-making.

Keywords: Social survey - Málaga - Applied sociology - Student participation - Digital ecosystems - Public opinion - Practical training - CISA - Urban research - Knowledge transfer

Cuando Estrella Gualda me invitó a formar parte de esta publicación inmediatamente pensé que más que hablar de mis propios trabajos, podría centrarme en cómo lo hacemos en el contexto de la Universidad de Málaga (UMA) dentro del Centro de Investigación Social Aplicada (CISA), como ejemplo de los avances - cambios en la disciplina en las últimas décadas. Así, entendiendo nuestra área, la sociología, en su papel transformador desde la base científico-empírica, con peso en la toma de decisiones, consideré que lo mejor era explicar

cómo desde Málaga estamos contribuyendo al desarrollo de nuestro entorno más cercano y, todo ello, desde la experiencia real de un centro de investigación que tiene poco más de cinco años.

Efectivamente, CISA nace en el año 2019 como espacio para el estudio especializado de la realidad social integrando la formación y la investigación como reto para la sociología en el contexto de la sociedad digital. Nace en Málaga, ciudad en la que nuestra disciplina tiene presencia institucionalizada desde los años 60 del siglo pasado. CISA se dedica desde el principio a producir conocimiento persiguiendo 5 objetivos. Por un lado, formar a futuros investigadores, ya sea desde dentro de nuestros propios proyectos como en el marco del programa formativo práctico en el que participan alumnos de grado y postgrado. Cuenta con un segundo objetivo, investigador. En CISA se investiga y se forma en el desarrollo de estrategias de investigación para la toma de decisiones a partir de datos sociales, y se hace contando con información solicitada y no solicitada. Pero más allá de estos dos clásicos objetivos de corte académico (formar e investigar) CISA tiene otros tres objetivos que vinculan al centro con su entorno: un objetivo social, otro de responsabilidad social y, finalmente, lograr impacto en la sociedad.

El objetivo social, por una parte, se materializa en la puesta a disposición de la sociedad civil de las evidencias científicas que se producen. La investigación así no se entiende sin la necesaria transferencia a la sociedad a la que nos obliga el ser parte de una institución pública como es la Universidad de Málaga. Así deviene la responsabilidad social, como compromiso con la universidad y la propia sociedad que nos acoge (la malagueña de manera específica), de tal forma que lo que se genera se presenta en términos de utilidad para ese entorno. Y llegamos al último objetivo, el impacto en la sociedad. Los datos que se producen no se guardan en un “cajón”, sino que se hacen públicos buscando que impacten en el imaginario social y político de esa sociedad de la que formamos parte. Parte de ese impacto puede verse en la página web del centro (<https://cisa.uma.es/>), impacto que, por otra parte, está ayudando a profundizar en la institucionalización de la sociología en el entorno malagueño.

CISA es un centro pionero en España. Sin embargo, la vocación que lo impulsa bebe de tradiciones como el ejemplo del Detroit Area Studies que nació en el año 1951 en la Universidad de Michigan (EE.UU.). Este centro se dedicaba a producir información cuantitativa por medio de la técnica de la encuesta, pero eran encuestas que, por un lado, se hacían con el objetivo de tener información fiable para el entorno de la ciudad de Detroit y, al mismo tiempo, profundizar en la formación práctica aplicada de estudiantes de postgrado.

En ese contexto, novedoso en España, pero de larga tradición internacional, es donde cobra sentido la Encuesta Social Malagueña (ESMA), como barómetro de ciudad con la que CISA cubre el conjunto de los objetivos con los que nació como centro dentro de la UMA. Pero la ESMA no es simplemente una encuesta. Es una suerte de avance metodológico en el que, desde una estructura aplicada, participativa e integradora, busca desarrollar una docencia aplicada. Esto supone

la participación activa de profesorado, investigadores y alumnado de grado y postgrado tanto en el diseño como en la experimentación de primera mano de la recogida de datos. La ESMA investiga la opinión de la ciudadanía malagueña en torno a diferentes aspectos de la realidad social de la ciudad y su área metropolitana, siendo un escenario propicio para la realización de experimentos tanto con el tipo de preguntas que se hacen como en el avance de modelos de gestión y análisis de datos masivos obtenidos en los ecosistemas digitales.

Así, con la ESMA, el estudiantado aprende de forma práctica, real y de primera mano (porque está presente en todas las fases) cuáles son las principales dificultades a las que nos enfrentamos en investigación social cuantitativa tanto en el proceso de diseño como en el propio de la recogida de los datos. En la ESMA convergen las dos mejores tendencias en investigación de la realidad social que podemos encontrar en la actualidad: por un lado, estudiar esa realidad mediante la recogida sistemática y articulada por encuesta de lo que las personas opinan (ETIC) y, por otro lado, analizar los comportamientos de lo que esas personas hacen tomando como referencia cuál es su comportamiento en internet en el marco de los ecosistemas digitales (EMIC). Esta convergencia de vías de acceso a la realidad social malagueña, permite a CISA y a quienes se forman en el centro, construir instrumentos de recogida de información clásicos como es la encuesta, pero adaptados a los lenguajes propios de las metodologías de tratamiento BIG DATA. Así lo que se mide con una encuesta como la ESMA se mide también en el ecosistema digital de la ciudad y su área metropolitana. Esta doble entrada, esta doble aproximación simultánea (mientras se está realizando el campo de la encuesta están activas las “escuchas” de los ecosistemas digitales), dan una información muy valiosa que permite construir índices de consistencia al objeto de evaluar la calidad de las propias opiniones y actitudes de los malagueños y las malagueñas, a la par que se desarrollan nuevos modelos para la prospectiva y el análisis social.

La construcción de los instrumentos de producción de datos que supone la ESMA en su formato de encuesta se convierte en un escenario de formación, de experimentación y de mejora constante de los propios instrumentos. En cada una de las 4 ediciones en las que se ha completado el estudio, el proceso ha sido similar. Se cuenta con el desarrollo de los ya conocidos como Seminarios de la ESMA, en el que profesorado vinculado a CISA presentan al alumnado de grado y postgrado (que realizan sus prácticas o completan su formación con nosotros) todas y cada una de las fases del proceso de investigación por encuesta. No son seminarios unidireccionales en la comunicación, sino que el estudiantado y el profesorado colaboran en todo el proceso. Se trabaja con muestreo real, se trabaja en la construcción del cuestionario (cada edición del mismo una parte importante de las preguntas las han propuesto los propios alumnos), descubren en escenarios reales las dificultades de la aplicación tanto presencial (CAPI) como telefónica (CATI) de la ESMA. Y, aquellos que así lo estiman realizan sus trabajos fin de máster (TFM) o fin de grado (TFG) con una encuesta real de 1.200 casos. Es decir, hacen prácticas más prácticas.

La ESMA se articula en torno a diferentes bloques de preguntas. Como barómetro que es, cuenta con una parte del instrumento que permanece fijo en cada edición, al objeto de identificar patrones, tendencias y posibles cambios que estén afectando a la ciudad y su área metropolitana: es el caso de indicadores de ciudad (satisfacción, valoración, principales problemas, etc.), cuestiones sobre la realidad política de la ciudad, hábitos de consumo y compra, etc. Se pregunta por el grado de aceptación de diferentes proyectos de ciudad (el alumnado suele ser el encargado de proponer estas cuestiones de actualidad de ciudad). Junto a este bloque fijo la ESMA se caracteriza por apostar cada edición por conocer la opinión de la ciudadanía destinataria de la misma sobre cuestiones que le estén afectando o que sean de mucha actualidad en el entorno malagueño.

Así, por ejemplo, la ESMA generó los primeros datos sobre impacto de la COVID de una ciudad española. En las dos primeras ediciones de la misma (2020 y 2021) había todo bloque de preguntas para analizar no sólo lo que supuso la pandemia sino cómo iban afectando las medidas de prevención, así como el impacto socio-económico de la misma.

La ESMA, en su edición de 2021 incluyó todo bloque de preguntas destinadas a analizar cómo es la relación de los malagueños y malagueñas con sus mascotas (especialmente perros y gatos). Esto nos permitió medir hasta qué punto el animal doméstico se estaría convirtiendo en una parte más de las familias de la ciudad y el área metropolitana.

O, por ejemplo, en 2023, tras analizar el indicador fijo de valoración del turismo en su impacto en la zona y comprobar que se apreciaba una tendencia a empeorar, se incluyó un bloque de preguntas para profundizar y medir hasta qué punto podría estar produciéndose un proceso de “turistificación” y “turismofobia” en la zona. Los resultados de este bloque han sido presentados en congresos y foros internacionales sobre turismo.

Y, la ESMA siempre está en contacto con la propia realidad de la ciudad. En 2022 dos hechos importantes tenían lugar en la ciudad. Por un parte el 50 aniversario de la UMA y, por otra parte, cambios importantes en la Semana Santa en la ciudad además de la vuelta de este evento religioso - cultural desde la pandemia de la COVID. Se incluyeron preguntas sobre ambas cuestiones. En el caso del aniversario de la UMA, los datos permitieron medir el verdadero impacto que la institución universitaria tiene a ojos de los malagueños y las malagueñas, así como los retos a los que se enfrenta ésta en el futuro más cercano. Y, en relación con la Semana Santa, el estudio trascendió lo religioso y permitió medir su importancia también desde el punto de vista económico, social y cultural. En este caso de la Semana Santa, los datos de la ESMA alimentaron el TFM de un alumno que participó en los seminarios y que fue premiado en la VIII edición de los Premios de Investigación de la Cátedra de Estudios Cofrades de la Universidad de Málaga.

Con datos de la ESMA, se han realizado TFM y TFG, se han publicado artículos de prensa, hemos ido a diferentes congresos y encuentros científicos, estamos publicando artículos científicos. Se han identificado problemas que han formado

parte del debate político de la ciudad. Hemos encuestado y oído en los ecosistemas digitales a todos los perfiles de malagueños y malagueñas. Hemos despertado expectativas, hemos medido la notoriedad de personas y personajes, de lugares y monumentos, de elementos culturales y gastronómicos. En definitiva, la ESMA ha comenzado a formar parte del imaginario de la ciudad de tal forma que, cuando hemos tardado algo en publicarlos por retrasos en el campo y el análisis, es la propia sociedad civil malagueña la que nos los ha venido reclamando. La ESMA ya es más que un estudio, es parte de la UMA y, por tanto, parte de la sociedad que nos acoge y nos permite desarrollarla.

Para finalizar, no queda más que agradecer al grupo de investigación ESEIS, liderado por Estrella Gualda, la invitación a participar en este libro para celebrar sus primeros 30 años de vida como referente en la investigación desde la Universidad de Huelva. Se trata de un grupo humano con quien nos une importantes lazos académicos, pero, sin duda, y más importante aún, inquebrantables lazos personales de amistad. Gracias Estrella por tu trabajo y el de todo tu equipo. Felicidades y a por otros 30 años.

3. EL FERROCARRIL EN LA PROVINCIA DE HUELVA Y LA LLEGADA DE LA ALTA VELOCIDAD

José Manuel Jurado Almonte

Profesor Titular de Universidad

Departamento de Historia, Geografía y Antropología

Universidad de Huelva, España

jurado@uhu.es

<https://orcid.org/0000-0001-8948-3165>

Resumen

El capítulo analiza la evolución del ferrocarril en la provincia de Huelva, marcada por el abandono y la falta de inversión. Se revisan las líneas históricas, los planes ferroviarios y los obstáculos técnicos y políticos que han impedido su modernización. Se destaca la importancia estratégica del corredor Sevilla-Huelva-Faro y se reclama una acción coordinada entre España y Portugal para su desarrollo. El autor denuncia la marginación territorial sufrida por Huelva y defiende la alta velocidad como motor de vertebración y desarrollo económico.

Palabras clave: Infraestructura ferroviaria - Huelva - Alta velocidad - Planificación territorial Conectividad - Inversión pública - Corredor transfronterizo - Sevilla-Faro - Movilidad Vertebración

Abstract

This chapter analyzes the evolution of railway infrastructure in Huelva, characterized by neglect and lack of investment. It reviews historical lines, planning documents, and technical and political obstacles to modernization. The strategic importance of the Seville-Huelva-Faro corridor is emphasized, calling for coordinated action between Spain and Portugal. The author denounces Huelva's territorial marginalization and advocates for high-speed rail as a driver of connectivity and economic development.

Keywords: Railway infrastructure - Huelva - High-speed rail - Territorial planning - Connectivity - Public investment - Transborder corridor - Seville-Faro - Mobility - Regional development

1. Introducción

Los 30 años de compromiso investigador del grupo *Estudios Sociales e Intervención Social* de la Universidad de Huelva se convierte en un acicate para hacer en esta publicación una semblanza de los cambios habidos en las últimas décadas en torno a las infraestructuras de ferrocarril en la provincia de Huelva.

Considero que el tema y ámbito tiene interés. Frente a la mejora de las infraestructuras ferroviarias, de la que se están beneficiando otros espacios peninsulares españoles, en la provincia de Huelva se asiste a una pérdida de infraestructuras y servicios ferroviarios. Esto es consecuencia de la reducción de

la inversión pública y su falta de ejecución. Huelva se está convirtiendo en una especie de "Finisterre" en materia de infraestructuras ferroviarias.

Con el paso de los años, ha perdido relevancia su ferrocarril. Sin embargo, cuenta con un pujante puerto comercial e industrial y un crecimiento de las nuevas actividades mineras y turísticas que precisarían una mejora de sus servicios ferroviarios como también de otras infraestructuras de comunicación y transportes (aeropuerto).

Los distintos planes de infraestructuras ferroviarias en los últimos 30 años apenas han dejado en Huelva una positiva plasmación, con promesas largamente repetidas y postergadas y donde el ferrocarril se ha convertido en protagonista de confrontaciones políticas de distintas fuerzas políticas cuyas respuestas y prioridades han dependido de su responsabilidad en las instituciones provinciales, autonómicas y ministeriales.

Así, esta aportación, necesariamente breve, se estructura en un análisis del estado y los recursos de la investigación sobre este tema y ámbito geográfico, un panorama de la actual red ferroviaria y las nuevas posibilidades de llegar a la alta velocidad y, finalmente, unas conclusiones.

2. Estado y recursos de la investigación sobre el ferrocarril y en Huelva

Son escasos los estudios que han profundizado sobre el ferrocarril y, a su vez, en la provincia de Huelva. Las más de las veces, sus contenidos aparecen dispersos al abordarse investigaciones, por ejemplo, sobre la minería, los documentos de planes de infraestructuras a escalas nacional y regional o bien en estudios territoriales e históricos donde el ferrocarril no deja de ser más que un capítulo. A continuación, se destacan algunas obras donde la atención ha sido el ferrocarril y Huelva y, exclusivamente, con el formato de libro.

Este tema despierta el interés de autores como Peregil Delay en *Los ferrocarriles mineros de la provincia de Huelva* (1995) y Jurado y Peregil en *Historia y actualidad del ferrocarril de Huelva* (1997). Al igual que los anteriores, la Asociación de Amigos del Ferrocarril "Cuenca Minera de Río Tinto", creada en 1993, llevó la edición de *El Ferrocarril del Vino del Condado* de Ramírez Cepeda (2002). Este mismo autor había *La gestación de un ferrocarril en La Palma del Condado* (1993). Esta Asociación y la UHU cofinanciaron una importante obra: *Los ferrocarriles en la provincia de Huelva. un recorrido por el pasado*, con la coordinación de Romero Macías (2007), una obligada referencia para conocer su historia.

El ferrocarril ha sido objeto de preocupación por parte del Consejo Económico y Social de la provincia de Huelva (CESpH), de ahí que editara el trabajo: *Análisis de las infraestructuras ferroviarias de la provincia de Huelva* (2016), con la dirección de García del Hoyo. Y más recientemente, editó *Vertebración del ferrocarril en la provincia de Huelva. Especial referencia al corredor Huelva-Faro* (2024), con la autoría de Jurado Almonte.

Además de estas monografías, nos encontramos con trabajos editados por organismos estatales y regionales en materia de ferrocarriles. De sus documentos,

en su mayoría, en abierto en internet, podríamos conocer su estado y la evolución de sus planificaciones.

Pero en los mismos, los ferrocarriles de la provincia de Huelva sólo aparecen puntualmente. Son los casos de los pasados planes de transportes: el *Plan Director de Infraestructuras* (PDI, 1993-2007), transformado en el *Plan de Infraestructuras del Transporte* (PIT, 2000-2007) y, dentro del mismo, el *Plan de Infraestructuras Ferroviarias* (PIF, 2000-2007). Después vino el *Plan Estratégico de las Infraestructuras de Transporte* (PEIT, 2005-2020), convertido en el *Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda* (PITVI, 2012-2024) y en la actual *Estrategia Indicativa del desarrollo, mantenimiento y renovación de la infraestructura ferroviaria* (2021-2026). A nivel regional, destaca el *Primer Plan Ferroviario Andaluz* (PEFA, 1987-1994), el *Plan Director de Infraestructuras de Andalucía* (PDIA, 1997-2007), del que surgió el 2º *Plan Estratégico Ferroviario de Andalucía* (PEFA, 1997-2007). Más tarde vinieron el *Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad Territorial de Andalucía* (PISTA, 2007-2013 y 2013-2020) y el actual *Plan de Infraestructura del Transporte y Movilidad de Andalucía* (PITMA, 2021-2030).

Pero el investigador del ferrocarril debe acercarse a otras fuentes bibliográficas y archivísticas de algunos organismos. Cabe destacar la documentación del *Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible*³⁴ y en su bloque de la temática de ferrocarriles. Dependiente de éste, se hallan el *Observatorio del Ferrocarril en España*³⁵ y el *Observatorio del Transporte y la Logística en España*³⁶. A su vez, es fundamental consultar en el organismo público inversor y ejecutor de la obra pública en materia ferroviaria (*Administración de Infraestructuras Ferroviarias*, ADIF)³⁷ y en el que gestiona el servicio ferroviario (*Red Nacional de Ferrocarriles de España*, RENFE)³⁸. En menor medida, existe documentación procedente de la *Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía*³⁹, cuya responsabilidad se centra en la ordenación del territorio y en planes orientativos de movilidad sostenible.

Asimismo, hay que tener en cuenta la información geoestadística y cartográfica del *Instituto de Estadística de España* (INE)⁴⁰ y del *Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía* (IECA)⁴¹, especialmente de sus repertorios de bases cartográfica (*Base*

³⁴ Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Transporte ferroviario. <https://www.transportes.gob.es/ferroviario>

³⁵ Observatorio del Ferrocarril en España. <https://www.transportes.gob.es/ferrocarriles/observatorios/observatorio-del-ferrocarril-en-espana>

³⁶ Observatorio del Transporte y la Logística en España. <https://otle.transportes.gob.es/>

³⁷ ADIF. <https://www.adif.es/inicio>

³⁸ RENFE. <https://www.renfe.com/es/es/grupo-renfe/grupo-renfe/conocenos/la-empresa>

³⁹ Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoarticulaciondelterritorioyvivienda.html>

⁴⁰ Instituto de Estadística de España. <https://www.ine.es/>

⁴¹ Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/>

Cartográfica de Andalucía -BCA⁴²- y Datos Espaciales de Referencia de Andalucía - DERA⁴³).

Dentro de la información archivística, destaca la *Fundación de Ferrocarriles Españoles*⁴⁴, con su magnífico *Archivo Histórico, Biblioteca Ferroviaria y Fototeca* y con una gran disponibilidad documental a través de la herramienta *Docutren*⁴⁵. A escala de la provincia de Huelva, destacan los *archivos del Puerto de Huelva*⁴⁶, de la *Fundación de Riotinto*⁴⁷, el *Archivo Histórico Provincial de Huelva*⁴⁸ y el de la *Diputación de Huelva*⁴⁹. Asimismo, para el investigador es fundamental revisar el marco legal y normativo procedente de diversas escalas territoriales, desde la comunitaria a la regional.

También es necesario profundizar en las hemerotecas y hacer un seguimiento histórico o bien actualizado de la prensa generalista, con noticias, reportajes y opiniones

Por último, es muy interesante la información de algunas redes sociales y páginas relativas al ferrocarril donde se puede obtener referencias documentales, experiencias vividas y atractivas fotografías.

Sin duda, en la actualidad, sobre todo con la generalización de internet, hay más, mejores y rápidos recursos de investigación para constatar, documentar y reseñar críticamente los cambios infraestructurales y territoriales. A todos ellos habría de sumarse también la propia experiencia vivida del investigador que, en ocasiones, es un privilegiado testigo de esos cambios.

3. Rasgos generales de la malla ferroviaria de la provincia de Huelva

Nada queda de su otrora densa malla de ferrocarriles mineros (*Mapa 1*), salvo algunos kilómetros del tren turístico de Minas de Riotinto. Se trata de un patrimonio arqueológico-industrial onubense que ha de ser rescatado y preservado para que el olvido no termine por sepultar una parte de su historia

⁴² Base Cartográfica de Andalucía.

<https://portalrediam.cica.es/geonetwork/srv/api/records/5ceb1f16-a774-4f1b-81fd-0ede76adab3a>

⁴³ Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

<http://andaluciajunta.es/datosabiertos/portal/dataset/datos-espaciales-de-referencia-andalucia-dera>

⁴⁴ Fundación de Ferrocarriles Españoles. <https://www.ffe.es/Index.asp>

⁴⁵ Docutren. <https://docutren.com/>

⁴⁶ Archivo del Puerto de Huelva. <https://www.puertohuelva.com/puerto-ciudad/archivo/>

⁴⁷ Archivo Histórico Minero de Fundación Río Tinto (AHMFRT). <https://fundacionriotinto.es/areas-de-actividad/#archivohistorico>

⁴⁸ Archivo Histórico Provincial de Huelva.

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaydeporte/areas/cultura/archivos/archivos-consejeria/archivo-historico-provincial-huelva.html>

⁴⁹ Archivo de la Diputación Provincial de Huelva. <https://www.diphuelva.es/archivo/>

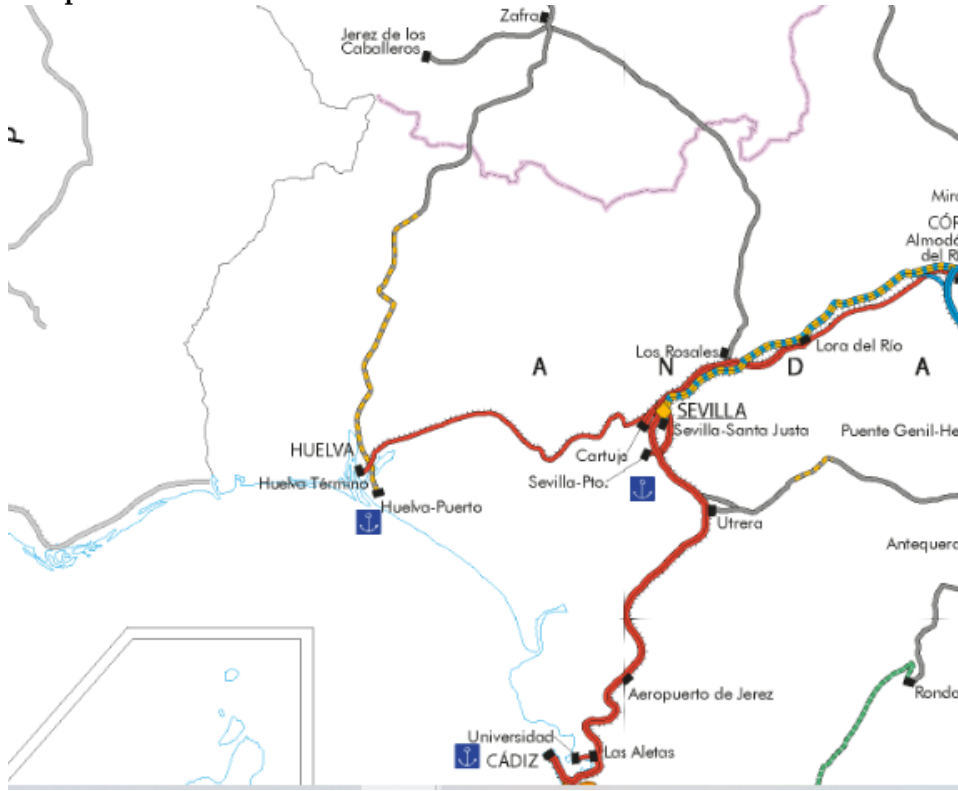
reciente. Asimismo, el *mapa 2* muestra el espacio provincial de Huelva donde solo restan 179 km de lo que fue un rico sistema ferroviario.

Mapa 1. Ferrocarriles de la provincia de Huelva



Fuente: Elaboración de Felicitades, J. y Ramírez, J. (1998), en Ramírez Copeiro, J. "Los ferrocarriles. El embarcadero de Buitrón en San Juan del Puerto.

Mapa 2. Encuadre del sistema ferroviario



Fuente: ADIF (2024). Mapa de la red ferroviaria de España.
<https://www.adif.es/informacion-al-usuario/mapa>

De las líneas de ancho ibérico (1.668 mm), la *Gibraleón-Ayamonte* se cerró el 26 de septiembre de 1987, desmantelándose el carril. Se había entrado en un círculo vicioso de falta de competitividad porque los servicios eran deficientes y, a la vez, no se mejoraban los servicios porque los balances económico-financieros eran negativos. Además, se perdió una oportunidad histórica de conectar Andalucía con Portugal por ferrocarril, ya que el Puente Internacional sobre el Guadiana (inaugurado el 2 de septiembre de 1991) careció de carril ferroviario.

Por su parte, la *línea Zafra-Huelva* ha sufrido un ancestral estado de abandono, cerniéndose su cierre total en diversas ocasiones. Sus graves problemas estructurales han impedido una mayor viabilidad. Como consecuencia de su estado, se produjeron bajadas de sus velocidades y numerosos incidentes de tráfico. Sólo recientemente se está invirtiendo en su rehabilitación alentado por las nuevas posibilidades de tráfico comercial. Con esta renovación se podrá mejorar y garantizar el servicio ferroviario. No obstante, ello ha conllevado a un cierre temporal (desde el 1 de julio de 2023) de su transporte comercial, siendo

una incógnita la reacción de los usuarios de los viajeros camino después de dos años de obras. Una reapertura del servicio que tuvo lugar el pasado 15 de septiembre.

La línea *Huelva-Sevilla* se ha mantenido, aunque con notables deficiencias. Está electrificada, pero con numerosos problemas de circulación en sus servicios regionales de viajeros, que la hacen poco competitiva frente al transporte público por carretera. Las recientes mejoras introducidas en 2024 en la frecuencia de los servicios de Huelva a Sevilla y Madrid no invalidan la necesidad de construir la ansiada *Línea de Alta Velocidad Sevilla-Huelva* y su prolongación con *Huelva-Faro*.

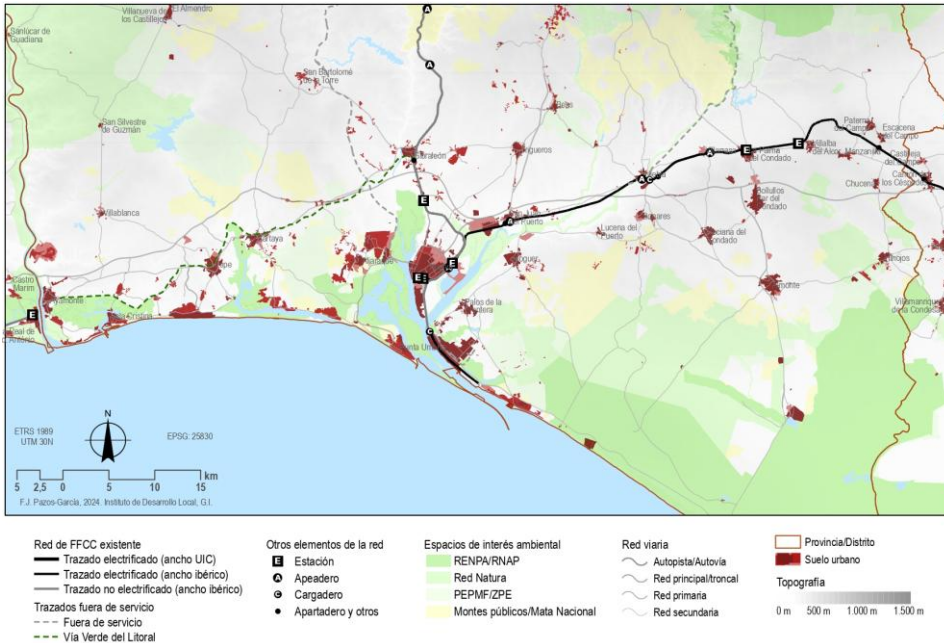
El *mapa 3* muestra el corredor Sevilla-Huelva-Frontera con Portugal. En realidad, sólo contiene el tendido ferroviario de Sevilla a Huelva, ya que la línea que prosigue hasta Portugal es sólo un vestigio de lo que fue el referido ferrocarril Gibraleón-Ayamonte e, incluso, de lo que también fue una vía verde y ya no lo es. Ilustra la dimensión y características del territorio de la futura LAV *Sevilla-Huelva-Faro*. Se trata del extremo occidental del *Eje ferroviario trasversal Almería-Ayamonte*, una aspiración que ya aparece en las planificaciones ferroviarias de hace más de 30 años.

No cabe en estas páginas detallar el lento proceso administrativo para comprender la situación actual de este proyecto de la alta velocidad. Como últimos hitos importantes y recientes tenemos que el pasado 12 de octubre de 2024 se aprobó la *declaración de impacto ambiental (DIA)* de un *Estudio informativo* proveniente del 10 de julio de 2018. A su vez, el 19 de marzo de 2025 se aprobó la licitación de los cinco proyectos de la LAV Sevilla-Huelva para su estudio técnico y constructivo (proyecto de obra). También el pasado 8 de octubre se adjudicaron los referidos cinco proyectos. Sin duda, estos anuncios han generado satisfacción y expectación, pero también cautelas entre el tejido productivo, asociativo y político dados los reveses acaecidos históricamente de este proyecto.

Igualmente, se quiere que este proyecto de alta velocidad llegue y supere la frontera con Portugal, tal como aparece en las referidas planificaciones. Cuando se cerró la línea Gibraleón-Ayamonte en 1987 se olvidó el valor estratégico de este corredor ferroviario que habría permitido una futura conexión entre el sur de España y Portugal. Se necesitaba muy poca inversión para modernizar dicha línea, pero no se hizo nada y se la dejó morir. Por otro lado, se cometió el error histórico de que el *Puente Internacional sobre el Guadiana* (1991) no dispusiera de calzada para el ferrocarril. Sin duda, no hubo previsión ni intenciones para facilitar un futuro corredor ferroviario transfronterizo.

El *mapa 4* muestra la realidad de los ferrocarriles en el sur de Portugal. Al otro lado del Guadiana, el Estado portugués tuvo el acierto de mantener la infraestructura y el servicio ferroviario (*Ferrocarril del Algarve*) que, en la actualidad, mantiene un servicio muy frecuente y popular para la población local y turistas a lo largo del Algarve (desde Vila Real de San Antonio a Lagos) y con Lisboa. Es ilustrativa la intensa conexión ferroviaria existente en el Algarve y, a su vez, con Lisboa. Ello contrasta con las menores frecuencias de las líneas ferroviarias de Huelva.

Mapa 3. El corredor territorial Sevilla-Huelva-Frontera con Portugal



Fuente: CIGEOE, 2019; DERA-IECA, 2023. Elaboración de Francisco Pazos (2024).

Lamentablemente, la línea Gibrleón-Ayamonte es ya historia. La vuelta atrás de este ferrocarril y por el mismo trazado es ya sencillamente imposible. Sólo cabe la posibilidad de una nueva línea, con otro trazado y otras características. La llegada de la alta velocidad representaría notables expectativas para la vertebración territorial de este corredor litoral onubense-algarví.

Sin duda, hay obstáculos para la materialización de este proyecto, pero podrían superarse si los compromisos políticos de España (Andalucía) y Portugal, bajo los auspicios de la Unión Europea, coinciden y se coordinan en favor de la construcción de este *corredor ferroviario Sevilla-Huelva-Faro*.

La situación de esta LAV Huelva-Portugal está, lógicamente, muy ligada a lo que suceda con la LAV Sevilla-Huelva. Ya desde 1997 se hablaba y aparecía en las planificaciones la conexión por alta velocidad entre Sevilla y Faro. Pero ha sido en tiempos más recientes, aproximadamente desde 2022, cuando se ha revitalizado su demanda con una inusitada actividad política y reivindicativa desde la Junta de Andalucía, la Diputación y el Ayuntamiento de Huelva frente al Gobierno de la Administración central. Unas peticiones a las que se han unido otras instituciones algarvías: municipios y cámaras de comercio.

Mapa 4. Frecuencia de servicios ferroviarios. Algarve y provincia de Huelva



Fuente: CIGEOE, 2019; DERA-IECA, 2023. Elaboración de Francisco Pazos (2024).

Sin embargo, a pesar de que el tramo Huelva-Faro está catalogado como enlace transfronterizo prioritario por parte de la UE no está sirviendo para los gobiernos de España y Portugal apuesten por el mismo y para que antes de 2030, como así quieren otras instituciones, haya un sólido estudio técnico e informativo sobre su trazado y características técnicas. Confiemos que no sea proyecto que se postergue para 2050.

4. Conclusiones

Si bien las infraestructuras ferroviarias han mejorado en las últimas décadas en el conjunto de España, especialmente por la extensión de la red de alta velocidad, no ha sido así en la provincia de Huelva. De esta manera, su situación sigue siendo grave, existiendo una deuda histórica de inversiones con esta provincia en materia ferroviaria, extensible también a otras infraestructuras. Ejemplos de la marginación de Huelva y las falsas promesas, anuncios y compromisos es el largo retraso en los trámites administrativos para la llegada de la alta velocidad a Huelva o la falta de un proyecto sólido para el tramo Huelva-Faro.

La provincia de Huelva ha pasado por múltiples planes ferroviarios, pero sin una ejecución real de sus proyectos de cara a satisfacer sus necesidades y demandas. Se han aprobado sucesivas dotaciones presupuestarias,

principalmente en los Presupuestos Generales del Estado, que no se han liquidado ni hecho realidad.

Desde hace unas décadas, tanto en la planificación sectorial de las infraestructuras como en la ordenación del territorio hay una voluntad de mejorar y transformar en alta velocidad el eje transversal ferroviario andaluz desde Almería hasta Ayamonte, pero sus ventajas parecen no llegar a la provincia de Huelva.

Consideramos que la alta velocidad ha de llegar desde Sevilla a la capital onubense. Es de esperar que los nuevos y referidos acontecimientos desde 2024 no se queden en nuevas promesas y que sus declaraciones ambientales y estudios técnicos no languidezcan.

Asimismo, la llegada de la alta velocidad a todo el *corredor Sevilla-Huelva-Faro* es posible. Para conseguir este escenario, indudablemente, hay importantes obstáculos, pero no imposibles de superar. Esas dificultades se pueden superar si las políticas ferroviarias del lado de España (-Andalucía-) y Portugal coinciden, priorizan y se coordinan. Precisamente, es muy importante el reciente impulso político, institucional y asociativo dado por los municipios y ciudades, a un lado y otro de la frontera, en su favor, aunque aún faltan los respaldos directos de los gobiernos estatales.

En suma, la provincia de Huelva tiene carencias graves en materia de ferrocarril que afectan a sus actividades turísticas, industriales y portuarias. Por tanto, ha de aspirarse a la corrección de esos déficits históricos, sin esperar y conformarse con escenarios temporales muy lejanos y poco predecibles (2050). La modernización de su ferrocarril, apostando por la alta velocidad, supone un factor fundamental en la economía y la articulación territorial de esta provincia con el resto de Andalucía y España y, a su vez, con Portugal y Europa.

Referencias

Jurado Almonte, J.M. (2007). La línea Zafra-Huelva, un olvidado corredor ferroviario con potencialidades, en Romero, E. (Coord.). *Los ferrocarriles mineros en la provincia de Huelva. Un recorrido por el pasado*. Servicio de publicaciones, Collectánea 96, Universidad de Huelva, pp. 105-130.

https://www.academia.edu/127814918/JURADO_J_M_2007_La_1%C3%ADnea_Zafra_Huelva_un_olvidado_corredor_ferroviano_con_potencialidades

Jurado Almonte, J.M. (2007). La red ferroviaria en Andalucía, un recorrido por su pasado y su presente, en Romero, E. (Coord.). *Los ferrocarriles mineros en la provincia de Huelva. Un recorrido por el pasado*. Servicio de publicaciones, Collectánea 96, Universidad de Huelva, pp. 29-48.

https://www.academia.edu/127814809/JURADO_J_M_2007_La_red_ferroviana_en_Andaluc%C3%ADa_un_recorrido_por_su_pasado_y_su_presente_

Jurado Almonte, J.M. (2024). *Vertebración del ferrocarril en la provincia de Huelva. Especial referencia al corredor Huelva-Faro*. Consejo Económico y Social de la Provincia de Huelva, 210 pág.

<https://www.diphuelva.es/export/sites/dph/ces/.galleries/documentos/INFORME-2-2023-CESpH-WEB.pdf> ; <https://hdl.handle.net/10272/24887>
Jurado Almonte, J.M. y Peregil Delay, A. (1997). *Historia y actualidad del ferrocarril Zafra-Huelva*. Asociación Amigos del Ferrocarril (Nerva), 166 págs.
<http://hdl.handle.net/10272/13140>

4. PUERTO Y CENTINELA

Francisco Muñoz Zafra (Paco Muñoz)

Periodista 'freelance' y analista de medios
Huelva Información. Hallon Intelligence. España
hola@pacomunoz.com
<https://www.pacomunoz.com>

Resumen

Desde una mirada periodística y personal, el autor reflexiona sobre la transformación urbana de Huelva a través de su reencuentro con la ría. Narra el proceso de integración puerto-ciudad, con hitos como el Paseo de la Ría y la urbanización de Pescadería, que han cambiado la identidad colectiva de la ciudad. Se destaca el papel de la Universidad de Huelva y del grupo ESEIS en la interpretación de este cambio. El texto reivindica también la recuperación de los cabezos como segunda frontera natural de Huelva, proponiendo su integración como espacios verdes. El capítulo celebra el renacer simbólico de la ciudad y su reconexión con el entorno.

Palabras clave: Huelva - Transformación urbana - Puerto-ciudad - Identidad colectiva - Paseo de la Ría - Cabezos - Espacio público - Memoria urbana - Ciudadanía - Paisaje

Abstract

From a journalistic and personal perspective, the author reflects on Huelva's urban transformation through its renewed connection with the river. He recounts the port-city integration process, highlighting milestones such as the Paseo de la Ría and the Pescadería neighborhood, which reshaped the city's collective identity. The role of the University of Huelva and the ESEIS group in interpreting this change is emphasized. The chapter also advocates for the recovery of the cabezos as Huelva's second natural frontier, proposing their integration as green spaces. It celebrates the city's symbolic rebirth and reconnection with its environment.

Keywords: Huelva - Urban transformation - Port-city integration - Collective identity - Paseo de la Ría - Cabezos - Public space - Urban memory - Citizenship - Landscape

Creo que fue Paul Valery (la IA no se aclara y Google no me lo confirma, pero juraría que lo leí en alguna parte) quien escribió que el mar es un perpetuo renacer. Ignoro cuántas veces habremos renacido desde que este viejo mar del Atlántico nos moja las orillas. Ya van unos cuantos miles de años y tenemos una historia muy larga a nuestras espaldas, así que supongo que habrán sido muchas, y nuestra generación ha tenido la suerte de estar siendo testigo de una de ellas. Si alguien me preguntara, y resulta que lo han hecho y que por eso están ustedes leyendo esto, qué es para mí lo más importante, lo que más nos ha cambiado, lo mejor que nos ha pasado -o casi- en los últimos treinta años, no tendría la más mínima duda: lo mejor ha sido el mar.

Huelva es gris. O, mejor dicho, lo ha sido, y durante demasiado tiempo. Ha sido gris por fuera y gris, también, por dentro. De un gris cemento y un gris piedra. De aceras grises, de humos grises y, sobre todo, de miradas grises. De miradas tristes, porque es muy difícil ser feliz en una ciudad gris, y una ciudad en la que la gente no es feliz se queda sin alma. Existe, sobrevive..., pero cuando no se tiene nada por lo que aferrarse a ella, se convierte en una ciudad de paso, de despedidas. Un lugar en el que quedarse parece una renuncia y del que irse es prácticamente un premio.

Cualquiera de ustedes que tenga más de 40, incluso ALGO menos, sabe muy bien de lo que hablo. Crecimos en una ciudad a la que apenas le quedaba alma. Una ciudad "fea", nos decían, nos decíamos a nosotros mismos, construyéndonos un complejo que nos ha estado acompañando durante décadas en las que hemos andado, como pollo sin cabeza, desesperados en busca de una identidad que, más allá de algunas manifestaciones religiosas o deportivas, no terminábamos de encontrar. No nos habíamos dado cuenta de que, a veces, no hace falta buscar tanto, sino que basta con pararse un momento y mirar alrededor. El día que volvimos la mirada al mar, cambió todo.

La primera vez que oí hablar en serio de lo de acercar la ciudad a la ría fue de la voz reposada y seria de Jenaro García-Arreciado, entonces presidente del Puerto de Huelva y hoy tristemente fallecido, en una entrevista que le hice hace más de veinticinco años. Por entonces él acababa de llegar a la APH, aunque ya contaba con una experiencia política vastísima, y yo era un periodista novato con ínfulas, así que la conversación se fue por donde él quiso, y ese día lo que quiso fue hablarme de su idea de un futuro en el que el Puerto estuviera conectado de verdad, físicamente, con la ciudad. Aquel día ya me estuvo presentando buena parte de lo que hoy es el actual frente de la ría, tan diferente al desangelado páramo que podíamos ver por entonces. Tal mal estaba la cosa que se me hacía muy difícil imaginarlo, pero Jenaro me habló, como si lo estuviera viendo, de cómo iba a renovar las ruinosas cocheras de locomotoras para hacer de ellas un gran centro cultural, y de un nuevo Muelle de las Canoas conectado al parque 12 de Octubre, por el que pudiéramos pasear e incluso tomarnos una cervecita, de poner en marcha nuevos centros comerciales y, sobre todo, su ojito derecho, de construir un paseo marítimo como el que tenían todas esas ciudades con mar que veíamos por la tele y a las que envidiábamos tanto.

A la visión de García-Arreciado se nos unió la de Pedro Rodríguez. Se nos alinearon los astros, vaya, aunque fuera por una vez, y Perico, entonces alcalde de Huelva (y del partido contrario, no olvidemos el detalle), se propuso empujar también desde su lado y darle el impulso definitivo al acercamiento con la puesta en marcha del nuevo barrio de Pescadería, cuya primera piedra colocó, con la parafernalia habitual, allá por el 2000, que fue precisamente el año en el que se aprobó el Plan de Ordenación del Puerto de Huelva, el documento técnico que contenía todas las claves de lo que se denominó integración puerto-ciudad, esto es, la apertura a los ciudadanos de una zona que hasta entonces estaba limitada por su uso eminentemente empresarial y, sobre todo, industrial. La idea era hacer

todo lo posible para que el puerto dejara de ser frontera y se convierta en puente, y vaya si se consiguió.

Poco a poco, como quien prende una mecha, se activaron otras piezas urbanas: el Parque de Zafra, el nuevo colegio Molière, la mencionada urbanización de Pescadería, el Nuevo Colombino, la eterna promesa del Ensanche o el errático centro comercial Aqualon FUERON LLENANDO SUCESIVAMENTE espacios que, hasta entonces, eran terreno baldío. Pero el MOMENTO más decisivo llegó, sin ninguna duda, en 2016 con la inauguración del Paseo de la Ría, una intervención urbana que conectó más de un kilómetro de frente litoral con el centro de la ciudad y que nos cambió, él solito, a todos.

Tengo la convicción de que lo que comenzó como una transformación del paisaje urbano ha derivado en una metamorfosis, no sé si radical, pero se le acerca, de nuestro carácter colectivo como ciudadanos. Huelva ya no se piensa como un mero lugar en el que estar, en el que vivir, sino en una ciudad de la que disfrutar. Las generaciones como la mía, que vivieron de espaldas al mar – acostumbradas a una cierta resignación, a una imagen empañada de lo local – conviven hoy con otras generaciones que está creciendo con la posibilidad de pasear, patinar, jugar, correr o montar en bici junto a su ría. Están viviendo una Huelva muy diferente a la que vivimos nosotros. Más hermosa, más agradable, menos gris. Esta nueva Huelva no ha nacido de una estrategia de marketing, sino de una recuperación lenta y tenaz del vínculo con su entorno. Un vínculo que nunca debió perder y que ha traído consigo una forma nueva de estar en la ciudad, de disfrutarla y también de sentirla y defenderla.

El giro, les decía, se ha producido no solo en lo urbano, sino también, y muy especialmente, en nuestra propia conciencia colectiva como ciudadanos. Es un viraje simbólico, emocional y también social, y en ese plano, la Universidad de Huelva ha tenido un papel imprescindible, no solo por ser observadora de ese proceso, sino por haber generado marcos de pensamiento desde los que interpretar, acompañar y fortalecer esa transformación. Uno de los ejemplos más notables es el proyecto de ESEIS Huelva Espacios Urbanos, dirigido por la profesora Teresa González Gómez, que ha documentado cómo el frente de la ría no es solo un lugar físico, sino también un vector identitario. Espacios como el paseo marítimo de marismas del Odiel, otro hito culminado recientemente gracias a la vía verde Tharsis-Odiel, no pertenecen únicamente al plano técnico o paisajístico, sino que son nodos de transformación cívica, plataformas donde se construye comunidad en una ciudadanía que empieza a darse cuenta de que tiene derecho a decidir sobre su ciudad, que puede y que, de hecho, debe hacerlo.

Todo esto no ha borrado los desafíos. Por supuesto, la ciudad sigue tensionada entre sus capas industrial y urbana, pero ahora tenemos, al menos, ese lugar, común y querido, del que tanto hemos carecido. Del que sentirnos orgullosos. El mar es ese chute de autoestima que tanta falta nos hacía, nos hace, para vencer viejos complejos. Probablemente, lo más interesante de este proceso, pese a su incuestionable trascendencia, no sea lo que ya está hecho, sino lo que ha provocado sin que nadie lo previera. Al recuperar el contacto con el agua, Huelva

ha comenzado también a preguntarse por su pasado. El brillo del mar ha despertado una memoria que estaba sumergida y que ha sido invariablemente pisoteada, destruida o tapada -literalmente- durante décadas. El mar es nuestro origen, nuestro relato más antiguo, y el pasado que encierra empieza, también, al fin, a ser reivindicado.

El reencuentro de Huelva con la ría es imparable, pero ahora toca un nuevo giro de guión. Toca mirar hacia arriba para echarle un segundo vistazo a otro enorme regalo que nos dio la naturaleza: nuestros cabezos. Ellos constituyen la segunda frontera natural de Huelva, y han marcado durante siglos su identidad, por ser una huella viva de su paisaje original, una suerte de columna vertebral que la atraviesa pero que, contra toda lógica, ha sido tratada durante mucho tiempo como un obstáculo en lugar de como una oportunidad. Se han desmontado, se les ha construido encima, se han alicatado o se han cortado por la mitad sin el más mínimo pudor. Afortunadamente, la presión ciudadana y la movilización social han logrado calar en la capa política y al fin se habla no solo de su conservación -qué menos-, sino también de su integración como espacio verde, y disfrutable, para la ciudad. Los próximos treinta años (ya se lo recordaré a ustedes en el libro del 60 aniversario de ESEIS) deben ser los de la recuperación definitiva de la ría y de los cabezos. Solo entonces, con una a un lado y los otros, al otro, puerto de mar y centinela en tierra, Huelva podrá por fin reconocerse completa y sentirse otra vez orgullosa de sí misma.

5. EL TRABAJO SOCIAL URBANO: VINCULACIÓN HISTÓRICA Y ENFOQUE ESTRATÉGICO PARA LA PROFESIÓN

Rubén Calero del Valle

Profesor Ayudante Doctor
Universidad de Castilla-La Mancha, España
ruben.calero@uclm.es
<https://orcid.org/0000-0001-7652-2524>

Teresa González Gómez

Profesora Titular de Sociología
Universidad de Huelva, España
teresa.gonzalez@dstso.uhu.es
<https://orcid.org/0000-0002-5179-2189>

Resumen

Este capítulo reivindica el Trabajo Social Urbano como disciplina estratégica, con raíces históricas en la intervención social en contextos urbanos. A través de referentes como Jane Addams y Mary Richmond, se argumenta que la ciudad ha sido siempre el escenario natural del Trabajo Social. Se propone una conceptualización que lo define como una práctica que actúa “en” y “sobre” la ciudad, con enfoque comunitario e interdisciplinar. Se destacan los retos teóricos, metodológicos y ético-políticos, así como su papel en políticas urbanas como vivienda, espacio público y movilidad. El texto aboga por consolidar un perfil profesional claro y activo en el diseño de ciudades más justas y sostenibles.

Palabras clave: Trabajo Social Urbano - Ciudad - Intervención comunitaria - Interdisciplinariedad - Políticas urbanas - Exclusión social - Vivienda - Espacio público Sostenibilidad - Justicia social

Abstract

This chapter advocates for Urban Social Work as a strategic discipline rooted in historical urban social intervention. Drawing on pioneers like Jane Addams and Mary Richmond, it argues that the city has always been the natural setting for social work. The authors propose a dual approach: acting “in” and “on” the city, with a community-based and interdisciplinary perspective. The chapter highlights theoretical, methodological, and ethical-political challenges, and emphasizes the role of social work in urban policies such as housing, public space, and mobility. It calls for a clear and active professional profile to help shape fair and sustainable cities.

Keywords: Urban Social Work - City - Community intervention - Interdisciplinarity - Urban policies - Social exclusion - Housing - Public space - Sustainability - Social justice

El Trabajo Social tiene una raíz profundamente urbana, aunque esta vinculación ha sido escasamente fundamentada desde el punto de vista teórico. Esta reflexión propone consolidar el Trabajo Social Urbano como una disciplina

estratégica para abordar integralmente tanto la atención directa como la transformación del entorno urbano, considerado el espacio natural de las sociedades modernas (Pugalis, 2015). Esta perspectiva reconoce que el origen del Trabajo Social está estrechamente ligado a los problemas sociales emergentes en contextos urbanos.

La genealogía urbana del Trabajo Social se evidencia en las acciones de sus precursoras. Jane Addams trabajó activamente en la mejora de las condiciones de vida en los barrios obreros de Chicago (Verde Diego, 2021), mientras que Mary Richmond (1917), en *The Good Neighbour in the Modern City*, mostró un interés pionero por adaptar los espacios públicos a las necesidades de la infancia. Octavia Hill (1875), por su parte, centró sus intervenciones en Londres en cuestiones de vivienda, salubridad y convivencia urbana. Estas figuras históricas abordaron los problemas sociales desde una perspectiva urbana, reconociendo la ciudad como el principal escenario de los desafíos sociales derivados del capitalismo industrial.

En los inicios de la Escuela de Chicago, las trabajadoras sociales desempeñaron un papel clave en la realización de encuestas sociales (Mazzola Aristegui, 2001). Sin embargo, también fueron instrumentalizadas para legitimar planes urbanísticos que trataban los problemas sociales como desviaciones individuales, descontextualizadas de su entorno (Costa i Riera & Tejero Gil, 1999). Esta dualidad refleja una tensión persistente entre el enfoque crítico del Trabajo Social y su uso como herramienta técnica en políticas urbanas.

La literatura especializada ha abordado ampliamente los problemas sociales derivados de la urbanización acelerada, como la migración campo-ciudad, la segregación espacial, la precariedad laboral y la exclusión de colectivos vulnerables. A pesar de ello, como señala Shaw (2011), la relación entre el Trabajo Social y la vida urbana ha sido poco explorada desde una perspectiva científica, aunque en la práctica profesional se asume como natural. Autores como Saravia (2019), Schrooten et al. (2016) y Williams (2016) han comenzado a utilizar el término “Trabajo Social Urbano”, pero aún falta una consolidación conceptual.

El Trabajo Social Urbano carece de una base reflexiva y analítica sólida (Asen et al., 2022; Guadarrama-Álvarez, 2006; Orellana & Panez, 2016; Saravia, 2019; Shaw, 2011). Asen et al. (2022), tras una revisión sistemática, identifican cuatro líneas emergentes en su configuración: la creciente diversidad social en las ciudades, la necesidad de interculturalización en la formación profesional, el trabajo en redes complejas, y nuevas formas de intervención comunitaria y relacional. Estas líneas están estrechamente vinculadas al fenómeno migratorio, que ocupa un lugar central en la práctica profesional urbana (Geldof, 2011; Schrooten et al., 2016).

Surge entonces la cuestión de si el Trabajo Social Urbano debe limitarse al impacto de la migración global en los problemas sociales urbanos, o si puede desarrollarse un marco teórico-práctico más amplio. En este sentido, Mazzola Aristegui (2001) propone delimitar el rol del Trabajo Social en contextos urbanos, destacando su vinculación con las políticas urbanas. Sin embargo, esta relación suele simplificarse, enfocándose en mitigar los efectos de la exclusión social sin

cuestionar sus causas estructurales. Ejemplos de ello son los procesos de evaluación para planes de vivienda, diagnósticos de acceso a ayudas, y rehabilitación de viviendas (Koops-Van Hoffen et al., 2023).

Este enfoque técnico y territorializado (Lacomba, 2014) se distancia de una visión epistemológica crítica que promueva la construcción social de la ciudad. En contraste, las Agendas Urbanas y el desarrollo urbano sostenible integrado ofrecen una oportunidad para reorientar el Trabajo Social hacia una intervención más transformadora, que reconozca la ciudad como espacio de derechos, convivencia y justicia social. Para empezar a perimetrar, configurar y entender el Trabajo Social Urbano, señalamos varias dimensiones conceptuales claves: como profesión que trabaja en la ciudad y sobre la ciudad, su enfoque comunitario y su interdisciplinariedad.

Primero, el Trabajo Social Urbano se configura como una disciplina que opera tanto en la ciudad como sobre la ciudad, lo que implica una doble dimensión: por un lado, la intervención directa ante problemáticas sociales complejas y diversas que emergen en contextos urbanos; por otro, una mirada holística que considera la ciudad como un organismo social generador de dinámicas de precarización. En este sentido, el Trabajo Social no solo actúa en el territorio, sino que también debe intervenir sobre él, reconociendo que los servicios urbanos no son meros factores explicativos, sino también objetos de intervención.

La ciudad, como espacio dinámico y poliédrico, plantea desafíos crecientes para el Trabajo Social Urbano, especialmente ante el aumento de las desigualdades y la diversificación de los colectivos destinatarios, marcados por la interseccionalidad y la transformación de los modelos tradicionales de organización social. Esta realidad fundamenta la necesidad de un Trabajo Social que no solo atienda demandas, sino que participe activamente en el diseño e implementación de políticas urbanas. Así, el Trabajo Social Urbano debe intervenir en ámbitos como la vivienda, el uso del espacio público, el saneamiento, la movilidad, la salud local, la seguridad y las políticas culturales y recreativas.

Este enfoque requiere una profunda reflexión teórica y la adopción de nuevas herramientas metodológicas. Orellana y Panez (2016) destacan los desafíos teórico-metodológicos, las carencias formativas en los planes de estudio y los retos ético-políticos que enfrenta la profesión. En este último aspecto, el Trabajo Social parte en desventaja frente a disciplinas como la arquitectura o la tecnología, que dominan el diseño de las políticas urbanas.

Berglund et al. (2022), en un estudio cualitativo sobre la contribución de los servicios sociales al desarrollo urbano desde la perspectiva de personas con discapacidad psíquica, identifican tres perfiles profesionales en el Trabajo Social Urbano: el "problem solver", centrado en la asistencia directa; el "knowledge provider", que actúa como fuente de información para otras políticas públicas; y el "advocator", que representa una visión proactiva y transformadora de la profesión. Este último perfil se alinea con una concepción del Trabajo Social como agente colectivo que defiende su rol en la creación de ciudad.

La distinción entre el Trabajo Social en la ciudad y sobre la ciudad se corresponde con dos vertientes tradicionales de la práctica profesional: la paliativa, de carácter asistencialista, centrada en la gestión de recursos escasos ante demandas individuales o familiares; y la redistributiva, vinculada al enfoque comunitario y a una práctica más política e interdisciplinar.

Segundo, el enfoque comunitario del Trabajo Social Urbano. Esta disciplina se diferencia por su cercanía a la realidad material de las personas, a través de visitas domiciliarias y trabajo en barrios, lo que le otorga un conocimiento profundo del hábitat urbano. El barrio o distrito no solo es una unidad político-territorial relevante para la distribución de servicios públicos, sino también un espacio identitario y de socialización, generador de hábitos, formas de vida, relaciones de apoyo y también de limitaciones (Mazzola Aristegui, 2001).

Tercero, el carácter interdisciplinar del Trabajo Social Urbano. La formación de los/as trabajadores/as sociales integra múltiples disciplinas como Psicología, Derecho, Economía, Sociología, Antropología, Estadística y el propio Trabajo Social. Esta visión integral se refleja en experiencias que destacan el valor del Trabajo Social en el diseño e implementación de planes integrales sobre distritos urbanos y en políticas urbanas comunitarias (Archibald et al., 2017; Postan-Aizik, 2021).

No obstante, este ideario se ve amenazado por la impronta neoliberal en las políticas sociales del Estado de Bienestar. Las crisis económicas de 2008 y 2020 (COVID-19) han provocado un proceso de institucionalización, individualización y sectorialización del Trabajo Social, debilitando su vertiente comunitaria y su capacidad para confrontar procesos de exclusión social en el hábitat urbano.

Conclusión

En un contexto de creciente demanda por enfoques sostenibles y el auge de las agendas urbanas, se hace imprescindible la sistematización de la dimensión social en estas políticas. El Trabajo Social debe configurarse como un actor clave, demostrando su vínculo intrínseco con la cuestión urbana. Esto requiere definir un perfil profesional claro, con una formación sólida que capacite a los/as trabajadores/as sociales para participar activamente en el diseño, implementación y evaluación de políticas urbanas, así como fomentar el diálogo interdisciplinar y el cambio de mentalidad entre disciplinas.

A pesar de su relevancia, el Trabajo Social y los servicios sociales siguen siendo menos valorados que otras políticas públicas como la educación o la sanidad, lo que se refleja en su gestión diferenciada y en la asignación de recursos (Garrido Juncal, 2020; Fantova, 2019; Alguacil Gómez, 2012; Antón, 2012; ADGSS, 2022). Sin embargo, el Trabajo Social Urbano debe estar presente de forma activa en políticas de vivienda, urbanismo, seguridad e infraestructura, no como un recurso residual, sino como un agente transformador.

Un ejemplo de esta revalorización es la creación de una comisión de vivienda por parte del Consejo Andaluz de Trabajo Social, que busca activar la presencia

de la profesión en esta política. El futuro del Trabajo Social Urbano dependerá de su capacidad para consolidar una agencia colectiva que transmita su visión política y profesional al desarrollo sostenible de las ciudades.

Referencias

- Agencia Estatal de Directoras y Gerentes en servicios sociales (2022). Inversión en servicios sociales de los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes de España.
- Alguacil Gómez, J. (2012). La quiebra del incompleto sistema de Servicios Sociales en España. *Cuadernos de Trabajo Social* 25(1), 63-74. https://doi.org/10.5209/rev_CUTS.2012.v25.n1.38434.
- Antón, A. (2012). Política social en tiempos de crisis. *Cuadernos de Trabajo Social*, 25(1), 49-62. https://doi.org/10.5209/rev_CUTS.2012.v25.n1.38433.
- Archibald, P. C., Daniels, K., & Sinclair, M. (2017). Social Work Analysis of Social Change Reflecting Renewed Plans for Effective Urban Community Policing in Baltimore City. *Urban Social Work*, 1(1), 5-19. <https://doi.org/10.1891/2474-8684.1.1.5>
- Asen, K., Julkunen, I., & Saurama, E. (2022). Contemporary urban social work: A scoping review. *Nordirc Social Work Research*, 12(5), 778-794. <https://doi.org/10.1080/2156857X.2021.1890192>
- Berglund-snodgrass, L., Fjellfeldt, M., Högström, E., & Markström, U. (2022). A Healthy City for All? Social Services' Roles in Collaborative Urban Development. *Urban Planning*, 7(4), 113-123.
- Consejo Andaluz de Trabajo Social (2025). El Consejo Andaluz de Trabajo Social se da cita para presentar a la nueva Junta de Gobierno y poner en común los Planes de Actuación para 2025. El Consejo Andaluz Noticias. Consultado el 27/06/2025 en: <https://acortar.link/lpranM>
- Costa i Riera, J., & Tejero Gil, E. (1999). Urbanismo y Trabajo Social: ¿dos disciplinas y un destino? *Revista Servicios Sociales y Política Social*, 3, 47-64.
- Fantova, F. (2019). Los agentes en la transformación de los servicios sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 32(2), 431-44. <https://doi.org/10.5209/cuts.58801>
- Garrido Juncal, A. (2020). *Los servicios sociales en el s. XXI: nuevas tipologías y nuevas formas de prestación*. Aranzadi Thomson Reuters.
- Geldof, D. (2011). New challenges for urban social work and urban social work research. *European Journal of Social Work*, 14, 27-39. <https://doi.org/10.1080/13691457.2010.516621>
- Guadarrama-Álvarez, L. (2006). Política social y Trabajo Social en el contexto urbano. *Santiago*, 111. <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/download/2665/2414>
- Hill, O. (1875). *Homes of the London poor*. Macmillan and Co.
- Koops-Van Hoffen, H. E., van Lenthe, F. J., Poelman, M. P., Droomers, M., Borlee, F., Vendrig-De Punder, Y. M. R., Jambroes, M., & Kamphuis, C. B. M. (2023). Understanding the mechanisms linking holistic housing renovations to health

- and well-being of adults in disadvantaged neighbourhoods: A realist review. *Health & Place*, 80, 102995. <https://doi.org/10.1016/j.healthplace.2023.102995>
- Lacomba, J. (2014). La inmigración musulmana en España. Inserción y dinámicas comunitarias en el espacio local. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, (18), 47-76.
<https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/3001>
- Mazzola Aristegui, A. B. (2001). Reflexiones sobre habitar urbano y el Trabajo Social. *Revista Servicios Sociales y Política Social*, 4 Trimestre, 63-80.
- Orellana, V., & Panez, A. (2016). El debate sobre la cuestión urbana y el Trabajo Social: Contribuciones críticas para pensar la profesión en territorios de relegación urbana. *Revista Perspectivas: Notas sobre intervención y acción social*, 27, Art. 27. <https://doi.org/10.29344/07171714.27.411>
- Postan-Aizik, D. (2021). Social exclusion in a post-industrial city: Towards a critical urban social work perspective. *European Journal of Social Work*, 24(6), 1015-1027. <https://doi.org/10.1080/13691457.2021.1977256>
- Pugalís, L. (2015). The English urban policy debate: An urban policy for all. *Town Planning Review*, 86(2), 125-131. <https://doi.org/10.3828/tpr.2015.8>
- Richmond, M. E. (1913). *The good neighbor in the modern city*. J. B. Lippincott Company. <https://www.loc.gov/item/42033972/>
- Saravia, F. (2019). Espacio e intervención en Trabajo Social a partir de Lefebvre. *Cinta de moebio*, 66, 281-294.
- chrooten, M., Geldof, D., & Withaecx, S. (2016). Transmigration and urban social work: Towards a research agenda. *European Journal of Social Work*, 19(1), 18-30. <https://doi.org/10.1080/13691457.2014.1001725>
- Shaw, I. (2011). Social work research – An urban desert? *European Journal of Social Work*, 14(1), 11-26. <https://doi.org/10.1080/13691457.2010.516615>
- Verde Diego, C. (2021). *Jane Addams: origen del Trabajo social antiopresivo y reformista*. *European Journal of Pragmatism and American Philosophy*, XIII(2). <https://journals.openedition.org/ejpap/2602>
- Williams, Ch. (2016). *Social Work and the City: Urban Themes in 21st-Century Social Work*. Palgrave Macmillan.
<https://agora.edu.es/servlet/articulo?codigo=7966330>

6. ¿QUÉ HA CAMBIADO (Y QUÉ NO) EN EL SECTOR TURISMO?

Alfonso Vargas Sánchez

Académico de Número de la Academia Andaluza de Ciencia Regional y
Catedrático -jubilado- de Organización de Empresas

Universidad de Huelva, España

vargas@uhu.es

<https://orcid.org/0000-0003-0588-8654>

Resumen

El capítulo analiza los cambios y continuidades del turismo en los últimos 30 años desde cinco perspectivas: económica, sociocultural, tecnológica, medioambiental y política. Se destaca el crecimiento global del sector, la digitalización, la emergencia de nuevas modalidades y la conciencia ambiental. También se abordan fenómenos como la turismofobia y la necesidad de una gobernanza participativa. A pesar de los avances, persisten problemas estructurales como la estacionalidad y el impacto ambiental. El autor aboga por un modelo de turismo regenerativo que contribuya al bienestar comunitario y a la conservación de los ecosistemas.

Palabras clave: Turismo - Sostenibilidad - Regeneración - Digitalización - Turismofobia - Gobernanza - Impacto ambiental - Movilidad global - Destinos inteligentes - Comunidad

Abstract

This chapter analyses the changes and continuities in tourism over the past 30 years from five perspectives: economic, sociocultural, technological, environmental, and political. It highlights global sector growth, digitalization, emerging modalities, and rising environmental awareness. The chapter also addresses phenomena such as overtourism and the need for participatory governance. Despite progress, structural issues like seasonality and environmental impact persist. The author advocates for a regenerative tourism model that contributes to community well-being and ecosystem preservation.

Keywords: Tourism - Sustainability - Regeneration - Digitalization - Overtourism - Governance - Environmental impact - Global mobility - Smart destinations - Community

El sector turístico ha experimentado una profunda transformación en los últimos treinta años, consolidándose como uno de los motores fundamentales de la economía mundial. Desde la caída de barreras geopolíticas en la década de 1990, hasta la disrupción provocada por la pandemia de COVID-19, el turismo ha sido testigo de cambios estructurales significativos, sin dejar de mostrar notables elementos de continuidad. Según datos recientes de la Organización Mundial del Turismo (OMT), las llegadas internacionales alcanzaron en 2023 los 1.300 millones, lo que representa aproximadamente el 88% de los niveles de 2019, y se espera que las cifras definitivas de 2024 confirmen la recuperación de dichos niveles, o incluso que se sitúen por encima (OMT, 2024). Se analizan a

continuación, desde una perspectiva integral, los principales cambios y permanencias en el sector durante este período, considerando los enfoques económico, sociocultural, tecnológico, medioambiental y político.

1. Perspectiva económica

Económicamente, el turismo global ha mantenido una trayectoria de crecimiento sostenido, salvo por interrupciones puntuales como las crisis financieras de 2008 o la pandemia reciente. En 1995, las llegadas internacionales rondaban los 530 millones, mientras que en 2019 se superaron los 1.460 millones. En términos de contribución al PIB global, el sector pasó de generar aproximadamente el 6,5% del PIB mundial en los años noventa a alcanzar en torno al 10% en 2024. Este crecimiento ha sido acompañado por una expansión del empleo turístico y de la inversión extranjera directa en infraestructuras turísticas.

En 2024, el sector aportó aproximadamente 10,9 billones de dólares estadounidenses al PIB mundial, equivalente al 10% del total, y generó cerca de 357 millones de empleos (World Travel & Tourism Council, 2024). Se ha producido una diversificación geográfica tanto en la demanda como en la oferta, con la irrupción de nuevos destinos y emisores como China o India. Además, han emergido nuevas modalidades como el turismo de salud, deportivo o creativo.

Sin embargo, este crecimiento ha generado fenómenos de sobre-dependencia en numerosos países, particularmente en economías insulares y en desarrollo, donde el turismo representa en algunos casos más del 60% del PIB. Esta especialización excesiva expone a estas economías a una alta vulnerabilidad ante crisis exógenas, como quedó evidenciado durante la pandemia. No obstante, persisten las características estructurales clásicas: elevada estacionalidad, concentración de la riqueza y dependencia de factores exógenos. A pesar de su transversalidad y capacidad de generación de empleo, el turismo aún enfrenta desafíos significativos relacionados con la sostenibilidad y la resiliencia económica.

2. Perspectiva sociocultural

Desde el punto de vista sociocultural, el perfil del turista ha evolucionado hacia una mayor conciencia, en tres niveles interrelacionados:

Conciencia medioambiental: los turistas muestran un interés creciente por reducir su huella ecológica, eligiendo medios de transporte menos contaminantes, alojamientos con certificaciones de sostenibilidad, y actividades respetuosas con la biodiversidad y los ecosistemas. La preocupación por el cambio climático ha dado lugar a movimientos como el *flight shame* (vergüenza de volar), especialmente en Europa del Norte.

Conciencia sociocultural: se observa una búsqueda de experiencias que permitan un contacto genuino y respetuoso con la cultura local, evitando la folklorización o el consumo superficial de lo autóctono. Esta conciencia también

se traduce en una actitud crítica frente a fenómenos como la gentrificación o la turistificación excesiva de los centros históricos.

Conciencia ética y económica: algunos viajeros priorizan el consumo responsable, optando por empresas que garantizan condiciones laborales dignas, fomentan la inclusión social y redistribuyen la riqueza generada por el turismo dentro de la comunidad receptora.

A pesar de esta concienciación, progresiva pero lenta, se observa aún una desconexión entre la misma y el comportamiento turístico real, especialmente en lo relativo al transporte aéreo. El referido *flight shame*, aunque ha influido en algunos mercados como el sueco, no ha logrado frenar el aumento del tráfico aéreo global. Así, mientras en 1995 se contabilizaban aproximadamente 1.460 millones de pasajeros aéreos a nivel mundial, en 2019 la cifra ascendió a 4.540 millones, y se estima que en 2024 superará los 4.890 millones. Estos datos indican que, a pesar de una mayor conciencia sobre el impacto ambiental, los patrones de comportamiento no han cambiado de forma significativa a escala global (IATA, 2024).

En este contexto, ha emergido con fuerza el fenómeno de la turismofobia, especialmente en grandes urbes europeas y destinos de sol y playa maduros. Esta reacción social, caracterizada por el rechazo a la masificación turística y su modelo de gestión, no al turismo en sí, obedece a la percepción de que el turismo deteriora la calidad de vida local, incrementa el coste de la vivienda, transforma negativamente el espacio público y genera externalidades no compensadas.

La aparición de este fenómeno ha obligado a muchos gestores de destinos a replantear sus políticas de promoción y regulación. En cuanto a las políticas de promoción, se observa una transición desde estrategias orientadas únicamente al crecimiento de llegadas hacia enfoques más cualitativos, centrados en atraer perfiles de turistas más alineados con los valores de sostenibilidad, dispersar la demanda en el espacio y el tiempo, y fomentar estancias más largas y con mayor gasto promedio. Por su parte, las políticas de regulación están incorporando medidas como la limitación del número de visitantes en áreas sensibles, el establecimiento de tasas turísticas, la zonificación del alojamiento turístico y la obligatoriedad de licencias específicas para el alquiler vacacional. Estas políticas buscan reducir el impacto negativo del turismo sobre los residentes y el entorno, garantizando una convivencia más equilibrada.

A pesar de estos cambios, las motivaciones esenciales para viajar (ocio, descanso, negocios, visita a familiares y amigos) no han variado significativamente. Asimismo, los efectos socioculturales del turismo, tanto positivos (intercambio cultural, revitalización de tradiciones) como negativos (alteración de estilos de vida, banalización de la cultural local), continúan presentes, si bien se abordan con mayor sensibilidad desde algunos marcos de gobernanza.

3. Perspectiva tecnológica

El impacto tecnológico ha sido probablemente uno de los cambios más radicales. La digitalización ha modificado la planificación, reserva y consumo del viaje. La irrupción de las plataformas de (quizás mal llamada) economía colaborativa (como Airbnb o BlaBlaCar) y la automatización de procesos (check-in online, inteligencia artificial aplicada al servicio al cliente, realidad aumentada y virtual en experiencias turísticas) han redefinido las reglas del juego.

Además, el acceso generalizado a Internet y a tecnologías móviles ha hecho del turista un sujeto mucho más informado, proactivo y exigente. En este sentido, las plataformas de valoración (como TripAdvisor, Booking, Airbnb o Google) han transformado radicalmente la forma en que se toman decisiones turísticas, generando una cultura de la reputación online basada en la experiencia compartida por otros usuarios.

Asimismo, las nuevas tecnologías han facilitado una mayor personalización de la experiencia turística, mediante el uso de algoritmos, análisis de preferencias y sistemas de recomendación que adaptan productos y servicios a los intereses específicos de cada usuario. La tecnología también ha permitido un análisis de datos más sofisticado, facilitando la gestión inteligente de destinos (*Smart Destinations*), lo cual es fundamental para afrontar los retos de capacidad de carga, sostenibilidad y seguridad. A pesar de estos avances, el componente presencial y experiencial del turismo se mantiene intacto, y el contacto humano sigue siendo esencial para la calidad percibida del servicio.

4. Perspectiva medioambiental

En lo ambiental, el turismo ha pasado de ser visto como una amenaza a ser considerado también una herramienta potencial de conservación, siempre que se gestione adecuadamente. La conciencia ambiental ha crecido entre los viajeros y operadores, lo que ha dado lugar a una proliferación de certificaciones, sellos verdes y prácticas de turismo responsable. No obstante, no cabe cerrar los ojos a la existencia del "greenwashing".

Con todo, el sector sigue siendo una fuente importante de emisiones contaminantes, especialmente en el transporte aéreo y los cruceros, enfrentando el desafío de alinear su crecimiento con los principios de la economía circular. En este sentido, Vargas-Sánchez (2021) aboga por una transición hacia modelos regenerativos, que superen la mera sostenibilidad y contribuyan a restaurar los ecosistemas afectados por la actividad turística.

El ecoturismo, aunque en expansión, no compensa el impacto del turismo de masas, que persiste en muchos destinos. Además, el cambio climático representa una amenaza directa para ciertas zonas dependientes del turismo, como islas de baja altitud o estaciones de esquí.

5. Perspectiva política

A nivel político, el turismo se ha integrado progresivamente en las estrategias de desarrollo de múltiples países y en la agenda internacional, particularmente a partir de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Esta incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), siendo el ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) uno de los más directamente relacionados con el turismo.

Dentro de este objetivo, la meta 8.9 establece: "De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales" (Naciones Unidas, 2015).

Se han flexibilizado los regímenes de visados y se han establecido acuerdos de cielos abiertos, aunque también han surgido nuevas restricciones en respuesta a crisis sanitarias, de seguridad o geopolíticas. La gobernanza del turismo se ha hecho más compleja, incluyendo actores multilaterales, ONGs, sector privado y, en ciertos casos, comunidades locales. No obstante, la cooperación público-privada, aunque necesaria, se ha revelado insuficiente. Es imprescindible avanzar hacia modelos de gobernanza participativa, donde las comunidades residentes no sean meros receptores pasivos, sino sujetos activos en la toma de decisiones. En numerosos destinos, las estructuras de gobernanza todavía no incorporan adecuadamente la voz de la población local, a pesar del impacto directo que el turismo tiene sobre su vida cotidiana. Este déficit democrático en la planificación turística puede agravar tensiones sociales y socavar la legitimidad de las políticas adoptadas (Vargas-Sánchez, 2020).

6. Conclusión

El sector turístico ha cambiado profundamente en sus formas, mecanismos y discursos, pero no tanto en su esencia. La búsqueda de descanso, descubrimiento y conexión con nuevas realidades sigue guiando el comportamiento del viajero, aunque ahora lo hace en un entorno global más complejo, digitalizado y exigente en términos de sostenibilidad. El reto para las próximas décadas consiste en consolidar un turismo verdaderamente regenerativo, que contribuya al bienestar de las comunidades receptoras y a la conservación de los ecosistemas. Para ello, se hace imprescindible reforzar la investigación interdisciplinar y la cooperación público-privada en todos los niveles de la cadena de valor turística, sin olvidar a las comunidades locales en un sentido amplio.

Referencias

Asociación Internacional de Transporte Aéreo, IATA (2024). *Air Passenger Market Analysis*.

- <https://www.iata.org/en/iata-repository/publications/economic-reports/air-passenger-market-analysis-december-2024/>
- Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://sdgs.un.org/goals>
- OMT (2024). *Barómetro del Turismo Mundial, enero 2024*.
<https://www.unwto.org/es/news/el-turismo-internacional-se-recupera-en-2024-hasta-los-niveles-anteriores-a-la-pandemia>
- Vargas-Sánchez, A. (2020). Estrategias de destinos y empresas en el mercado turístico pos-COVID-19. En: Simancas Cruz, M; Hernández Martín, R; Padrón Fumero, N. (Coord.). *Turismo pos-COVID-19. Reflexiones, retos y oportunidades*. La Laguna: Cátedra de Turismo CajaCanarias-Ashotel de la Universidad de La Laguna, pp.147-160 (capítulo 12). <https://doi.org/10.25145/b.Turismopos-COVID-19.2020>
- Vargas-Sánchez, A. (2021). Innovación y economía circular en el turismo. *Revista Multidisciplinar*, 4(1), 119-134. <https://doi.org/10.23882/rmd.22080>
- World Travel & Tourism Council (WTTC). (2024). *Economic Impact Report*. <https://wtcc.org/Research/Economic-Impact>

7. EVOLUCIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LA ROPA DE VESTIR EN TRES DÉCADAS: DE LA PASARELA AL METAVERSO

Antonio Trinidad Requena

Catedrático de Sociología

atrinida@ugr.es

<https://orcid.org/0000-0002-3075-0983>

Francisco Castillo-Eslava

Investigador en formación predoctoral (FPU)

fceslava@ugr.es

<https://orcid.org/0000-0001-8969-2872>

Universidad de Granada, España

Resumen

Este capítulo analiza la transformación de las estrategias promocionales en el sector textil desde los años noventa hasta la actualidad. Se examina el paso de modelos tradicionales basados en tiendas físicas, pasarelas y medios masivos, hacia entornos digitales, redes sociales, marketing de influencers y experiencias inmersivas en el metaverso. La moda ha evolucionado desde una comunicación unidireccional hacia una interacción participativa y emocional con el consumidor. Se destacan hitos como la digitalización acelerada por la pandemia, el auge de los microinfluencers y la incursión en espacios virtuales. El texto propone una lectura crítica sobre cómo se construye el deseo, la identidad y la pertenencia en la moda contemporánea.

Palabras clave: Moda - Promoción - Digitalización - Influencers - Redes sociales - Metaverso Marketing - Experiencia de marca - Comunicación visual - Consumo - Narrativa - Tecnología

Abstract

This chapter explores the evolution of promotional strategies in the fashion industry over the past three decades. It traces the shift from traditional models—physical stores, fashion shows, and mass media—to digital environments, social media, influencer marketing, and immersive experiences in the metaverse. Fashion communication has moved from one-way messaging to participatory and emotional engagement. Key developments include pandemic-driven digital acceleration, the rise of microinfluencers, and the expansion into virtual spaces. The chapter offers a critical perspective on how desire, identity, and belonging are constructed in contemporary fashion.

Keywords: Fashion - Promotion - Digitalization - Influencers - Social media - Metaverse Marketing - Brand experience - Visual communication - Consumption - Storytelling Technology

1. Introducción

En las últimas tres décadas, el sector textil ha experimentado una profunda transformación en sus estrategias de promoción. De los escaparates físicos, las pasarelas tradicionales y los anuncios televisivos, se ha pasado a formas híbridas y digitales, que van desde el marketing de influencers a la creación de experiencias inmersivas en entornos virtuales. Esta evolución ha respondido no sólo a los avances tecnológicos, sino también a los cambios en los hábitos de consumo, la lógica de la visibilidad y la reconfiguración de las jerarquías de influencia. Este capítulo propone un recorrido analítico por las principales fases de esta evolución, tomando como referencia hitos representativos de la industria. A través de este recorrido, buscamos comprender cómo la moda ha adaptado sus lenguajes y canales promocionales, y las implicaciones sociales, simbólicas y económicas de esta transición de lo físico a lo digital e inmersivo.

2. Promoción tradicional: el reinado de lo físico

Durante gran parte de la década de 1990, las marcas de moda desplegaron sus estrategias promocionales en un entorno eminentemente físico, donde la tienda era el centro de todo (Moore et al., 2000). No era sólo un lugar donde vender ropa, sino un espacio cuidadosamente diseñado para transmitir una identidad de marca. El diseño interior, la disposición de los productos, la música de fondo e incluso el aroma de la tienda eran elementos cuidadosamente pensados para ofrecer una experiencia coherente con los valores estéticos y simbólicos de la marca. La tienda funcionaba como un escaparate y un mundo propio (McCormick et al. 2014).

A ello se sumaban las pasarelas, que ocupaban un lugar clave en el calendario promocional del sector. Las grandes semanas de la moda -como las de París o Milán- eran mucho más que presentaciones de colecciones: eran auténticos espectáculos mediáticos donde se marcaban tendencias o se reforzaba el imaginario (Duggan, 2001). Lo que ocurría en esas pasarelas pronto se difundía en revistas especializadas como *Vogue*, *Elle* y *Harper's Bazaar*, que desempeñaban un papel prescriptor a la hora de determinar lo que era moderno, elegante o vanguardista (Rocamora, 2002).

La publicidad en los medios tradicionales completaba este ciclo promocional. Las campañas televisivas, en cine, en prensa y en exteriores se dirigían a públicos amplios, buscando generar notoriedad a través del impacto visual y simbólico que se desprendía del espacio donde se mostraba o de la persona que la portaba (Taylor y Costello, 2017). Se trataba de una comunicación unidireccional, en la que el mensaje estaba completamente controlado por la marca, y el consumidor desempeñaba un papel pasivo, limitado a recibir e interpretar lo que se presentaba. El éxito se medía, sobre todo, por el alcance y la visibilidad. En este contexto, el poder de decisión residía en muy pocas manos: eran las marcas, junto con los grandes medios de comunicación, quienes establecían las reglas del juego

y definían lo que debía considerarse deseable. Aun así, este modelo empezaría a mostrar signos de desgaste con la llegada de internet y el progresivo giro hacia formas de comunicación más abiertas, horizontales y participativas. Este cambio marcaría un antes y un después en la forma de entender la promoción en la moda.

3. La irrupción digital: blogs, redes sociales y ventas online

Con la llegada de los años 2000, y sobre todo a partir de la segunda mitad de la década, la industria de la moda comenzó a adentrarse en un territorio nuevo e inexplorado: internet. Aunque al principio las marcas se acercaron a ella con cierta cautela, como si fuera un simple complemento a lo que ya existía, pronto quedó claro que no era un canal más, sino un espacio con una dinámica propia que acabaría transformándolo todo: desde cómo se vendía la ropa hasta cómo se hablaba de ella y cómo se construía el deseo por ella.

Una de las primeras señales de este cambio fue el auge de los blogs de moda, escritos por personas que, en muchos casos, no procedían del mundo editorial o del diseño, pero que sabían conectar con el público de una forma fresca y directa. Ofrecían perspectivas alternativas a las de las revistas tradicionales, ofreciendo estilos urbanos, personales y que se alejaban de los cánones habituales. Y así, estos nuevos referentes empezaron a ganar terreno a las autoridades más tradicionales, abriendo la puerta a voces más diversas (Pedroni, 2023).

Al mismo tiempo, el comercio electrónico empezó a consolidarse. Al principio, comprar ropa por Internet se percibía como una decisión arriesgada: no podías tocar la prenda, no sabías si te quedaría bien y los plazos de envío eran largos. Pero con el tiempo, las páginas web se hicieron más intuitivas, los sistemas de devolución más sencillos y los catálogos más atractivos. Lo que al principio no era más que una extensión de la tienda física, en muchos casos acabó sustituyéndola. Para una nueva generación de consumidores, comprar moda online se convirtió en algo natural, incluso preferible (Crewe, 2013).

De igual modo, las redes sociales abrieron otro frente: el de la promoción continua y participativa. Plataformas como Facebook, Instagram y Pinterest permitieron a las marcas construir una narrativa visual constante, fragmentada y viva (Zhao y Min, 2019). Ya no se trataba sólo de lanzar una gran campaña dos veces al año, sino de estar presente cada día, con contenidos que conectara a su comunidad (Choufan, 2022; Rocamora, 2013). Y, lo más importante, por primera vez los consumidores podían responder, comentar, compartir, etiquetar y recomendar. Así nació la figura del prosumidor, un perfil híbrido entre público y creador, que añadía valor a la marca a la vez que se sentía parte de ella (Kawamura, 2023). Este nuevo ecosistema digital representó una verdadera reorganización del poder comunicativo en la moda. Las marcas ya no hablaban solas, y el público ya no se limitaba a escuchar. Se abría un espacio más horizontal, donde las jerarquías tradicionales empezaban a desmoronarse y donde las reglas de la promoción se reescribían en tiempo real.

4. Influencers y microsegmentación: el marketing personalizado

Si hubo un punto de inflexión claro en la forma de comunicar la moda durante la última década, fue el auge de los influencers como nuevos actores de autoridad de la moda. Desde 2010, y especialmente con el crecimiento de plataformas como Instagram y YouTube, muchas personas que comenzaron compartiendo su estilo personal desde la privacidad de sus hogares se convirtieron en referentes de moda para millones de personas. Lo que inicialmente parecía una tendencia pasajera, pronto se convirtió en una de las estrategias más efectivas para promocionar una marca (Tanwar, 2012).

Las marcas reconocieron rápidamente el potencial de estos perfiles. Más allá de la visibilidad que ofrecían, los influencers aportaron algo que la publicidad tradicional había perdido en gran medida: credibilidad. Su tono directo, cercanía con sus seguidores y espontaneidad generaban confianza en el público. Además, los influencers permitieron a las marcas llegar a nichos muy específicos. En lugar de lanzar un mensaje genérico a un público amplio, pudieron trabajar con diferentes perfiles que conectaran con grupos claramente definidos: últimas tendencias, sostenibilidad, moda urbana, lujo, etc. (Chetioui, et al., 2020).

A diferencia de los modelos promocionales clásicos, donde la marca hablaba y el público escuchaba, aquí se trataba más de una conversación compartida. Muchos influencers no se limitaban a mostrar una prenda, sino que la incorporaban a su día a día, contaban historias en torno a ella, la combinaban con otras piezas y creaban un vínculo emocional con el producto y el público. La publicidad comenzó a convertirse en una narrativa personal.

En este contexto, los microinfluencers también empezaron a destacar: cuentas con menos seguidores, pero comunidades más fieles y comprometidas. En un entorno mediático sobresaturado, estos pequeños actores resultaron especialmente eficaces para llegar a nichos de mercado o promocionar productos locales. Su menor escala permitía una relación más cercana y menos mediada, y muchas marcas encontraron en ellos una alternativa más auténtica, y a menudo más rentable, a las grandes celebridades digitales (Chen et al., 2024).

5. COVID-19: acelerador de la digitalización

La pandemia de COVID-19 marcó un punto de inflexión en la evolución de las estrategias promocionales del sector textil. El cierre de tiendas físicas, la cancelación de eventos presenciales y las restricciones de movilidad forzaron una rápida transición hacia el entorno digital. Las marcas intensificaron su presencia en redes sociales, implementaron estrategias de compra en vivo y organizaron desfiles de moda virtuales o eventos en streaming como alternativas a las pasarelas tradicionales (Landim et al., 2022). Las ventas en línea, que antes eran un canal complementario para muchos, se convirtieron rápidamente en la principal vía de actividad comercial. Se consolidaron como la principal vía de venta y promoción, mientras que los consumidores adaptaron sus hábitos de

compra, priorizando la comodidad y la inmediatez. La digitalización, que había avanzado gradualmente, se convirtió de repente en una cuestión de supervivencia.

6. Nuevas fronteras: realidad aumentada, virtual y metaverso

Consolidados los entornos digitales, la realidad aumentada y virtual está suponiendo el último espacio de incursión de la industria de la moda. La realidad aumentada se integró en aplicaciones móviles, permitiendo a los usuarios probarse ropa sin necesidad de visitar una tienda física, mientras que las experiencias de realidad virtual y los entornos 3D ofrecen nuevos escenarios para la experiencia de marca (Akram et al., 2022).

La entrada en el metaverso, un espacio aún experimental, pero con un gran potencial, constituye un espacio susceptible a recibir el abordaje de la industria de la moda: las prendas que son utilizadas por los avatares constituyen como objetos (NFTs) vendibles. Hechos como la celebración de la primera Metaverse Fashion Week (MVFW) en el metaverso Decentraland dan fe de ello. Marcas como Balenciaga, Gucci y Nike fueron algunas de las marcas que presentaron sus prendas digitales en la MVFW y que están invirtiendo en la moda digital. Estas acciones buscan no solo ganar visibilidad, sino también construir comunidad y un sentido de pertenencia en espacios donde los consumidores más jóvenes ya se sienten como en casa (Boughlala y Smelik, 2015).

7. Conclusión

La evolución de las estrategias promocionales en el sector textil durante los últimos 30 años refleja un profundo cambio en la forma en que las marcas se relacionan con sus públicos. La industria ha pasado de una comunicación masiva y unidireccional a una dinámica más segmentada, participativa y emocional. Hoy en día, promocionar la moda no se trata solo de exhibir un producto, sino de crear experiencias, contar historias y construir comunidad.

Más allá de la tecnología, el verdadero reto reside en conectar con las personas en un entorno cada vez más saturado y en constante cambio. Comprender esta transformación implica analizar no solo los canales o las herramientas, sino también las nuevas formas de construir significado, deseo y pertenencia en la moda del siglo XXI.

Referencias

Akram, S. V., Malik, P. K., Singh, R., Gehlot, A., Juyal, A., Ghafoor, K. Z., & Shrestha, S. (2022). Implementation of digitalized technologies for fashion industry 4.0: Opportunities and challenges. *Scientific Programming*, 2022(1), Article 7523246. <https://doi.org/10.1155/2022/7523246>

- Boughlala, A., & Smelik, A. (2025). Tracing the history of digital fashion. *Clothing and Textiles Research Journal*, 43(3), 171–186.
<https://doi.org/10.1177/0887302X241283504>
- Chen, J., Zhang, Y., Cai, H., Liu, L., Liao, M., & Fang, J. (2024). A comprehensive overview of micro-influencer marketing: Decoding the current landscape, impacts, and trends. *Behavioral Sciences*, 14(3), 243.
<https://doi.org/10.3390/bs14030243>
- Chetioui, Y., Benlafqih, H., & Lebdaoui, H. (2020). How fashion influencers contribute to consumers' purchase intention. *Journal of Fashion Marketing and Management: An International Journal*, 24(3), 361–380.
<https://doi.org/10.1108/JFMM-08-2019-0162>
- Choufan, L. (2022). Fashion you do not own, fashion you cannot feel: Toward a new paradigm of sharing fashion in the digital age. *Fashion Theory*, 26(3), 307–328. <https://doi.org/10.1080/1362704X.2021.1943206>
- Crewe, L. (2013). When virtual and material worlds collide: Democratic fashion in the digital age. *Environment and Planning A*, 45(4), 760–780.
<https://doi.org/10.1068/a45162>
- Duggan, G. G. (2001). The greatest show on earth: A look at contemporary fashion shows and their relationship to performance art. *Fashion Theory*, 5(3), 243–270.
<https://doi.org/10.2752/136270401778051483>
- Kawamura, Y. (2023). *Fashion-ology: Fashion studies in the postmodern digital era*. Bloomsbury Publishing.
- Landim, A. R. D. B., Pereira, A. M., Vieira, T., de B. Costa, E., Moura, J. A. B., Wanick, V., & Bazaki, E. (2022). Chatbot design approaches for fashion E-commerce: An interdisciplinary review. *International Journal of Fashion Design, Technology and Education*, 15(2), 200–210.
<https://doi.org/10.1080/17543266.2022.2076617>
- McCormick, H., Cartwright, J., Perry, P., Barnes, L., Lynch, S., & Ball, G. (2014). Fashion retailing—past, present and future. *Textile Progress*, 46(3), 227–321.
<https://doi.org/10.1080/00405167.2014.973247>
- Moore, C. M., Fernie, J., & Burt, S. (2000). Brands without boundaries—the internationalisation of the designer retailer's brand. *European Journal of Marketing*, 34(8), 919–937. <https://doi.org/10.1108/03090560010331339>
- Pedroni, M. (2023). Two decades of fashion blogging and influencing: A critical overview. *Fashion Theory*, 27(2), 237–268.
<https://doi.org/10.1080/1362704X.2021.1972781>
- Rocamora, A. (2002). Fields of fashion: Critical insights into Bourdieu's sociology of culture. *Journal of Consumer Culture*, 2(3), 341–362.
<https://doi.org/10.1177/146954050200200303>
- Rocamora, A. (2013). New fashion times: Fashion and digital media. In H. Kawamura & A. Rocamora (Eds.), *The handbook of fashion studies* (pp. 61–77). Bloomsbury.
- Tanwar, A. S., Chaudhry, H., & Srivastava, M. K. (2024). Social media influencers: Literature review, trends and research agenda. *Journal of Advances in*

Management Research, 21(2), 173–202. <https://doi.org/10.1108/JAMR-08-2023-0203>

Taylor, C. R., & Costello, J. P. (2017). What do we know about fashion advertising?

A review of the literature and suggested research directions. *Journal of Global Fashion Marketing*, 8(1), 1–20. <https://doi.org/10.1080/20932685.2016.1255857>

Zhao, L., & Min, C. (2019). The rise of fashion informatics: A case of data-mining-based social network analysis in fashion. *Clothing and Textiles Research Journal*, 37(2), 87–102. <https://doi.org/10.1177/0887302X18821129>

IX. PROBLEMAS SOCIALES, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS

Los desafíos sociales del siglo XXI se manifiestan en múltiples capas: desde las redes comunitarias hasta las adicciones emergentes, pasando por la transformación demográfica, la exclusión penitenciaria y las disputas por la regulación, junto a otros ya expuestos en los bloques precedentes de este libro. Este bloque propone una lectura transversal que conecta vulnerabilidad, resiliencia y acción pública en contextos de cambio acelerado. **Deniza Alieva** abre el recorrido con una propuesta que repiensa la intervención social desde las estructuras relacionales. A través del caso de las mahallas en Uzbekistán, muestra cómo las redes locales pueden actuar como agentes activos de bienestar, más allá de los marcos institucionales tradicionales. **Juan Manuel García** analiza la revolución demográfica en España, marcada por el aumento de la longevidad y la redefinición simbólica de la vejez. Su capítulo aborda los retos sociales y sanitarios que esto implica, en un contexto de desigualdades persistentes y nuevas demandas de cuidados. **Eladia Illescas** ofrece una mirada crítica sobre el malestar juvenil contemporáneo. Desde la ruptura de la promesa meritocrática hasta la atracción por discursos extremos, su análisis revela cómo la precariedad, la soledad y la desafección política configuran un horizonte de desencanto y riesgo de radicalización. **Pilar Blanco-Miguel, Rocío Illanes y Yolanda Borrego** abordan el fenómeno de las adicciones sociales como expresión del malestar contemporáneo. Desde una perspectiva sociológica, analizan cómo el consumo, la hiperconectividad y la falta de sentido vital configuran nuevas formas de dependencia, y proponen estrategias preventivas centradas en la resiliencia y la educación integral. **Esteban Viñas** presenta modelos humanistas de intervención penitenciaria en América Latina, centrados en la dignidad, el deporte, la educación y el acompañamiento emocional, como respuesta a la exclusión y la violencia estructural. **Isidro Marín, Mónica Hinojosa y Ángel Torres-Toukourmidis** cierra el bloque con una crónica del movimiento cannábico español (1995-2025), mostrando cómo el activismo ha disputado el marco legal y cultural de las políticas de drogas, enfrentando retrocesos judiciales y promoviendo la normalización.

Este bloque invita a pensar el bienestar como una construcción social en disputa, donde lo comunitario, lo institucional y lo político se entrelazan para enfrentar los desafíos del presente. Frente a la fragmentación y la incertidumbre, se reivindican enfoques relacionales, inclusivos y transformadores que devuelvan centralidad a los sujetos, sus vínculos y sus derechos.

1. RETHINKING SOCIAL INTERVENTIONS THROUGH RELATIONAL STRUCTURES

Deniza Alieva

Docent of School of business and management

Management Development Institute of Singapore in Tashkent, Uzbekistan

Laboratorio de Redes Personales y Comunidades (LRPC), Universidad de Sevilla, España

deniza.alieva@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-3860-1333>

Resumen

El capítulo propone una relectura de la intervención social desde la perspectiva de las redes personales y comunitarias. A través del caso de las mahallas en Uzbekistán, se analiza cómo las estructuras locales pueden actuar como agentes activos de intervención, adaptándose a cambios sociales, económicos y políticos. Se destaca el papel de la reciprocidad, la confianza y el liderazgo informal en contextos de vulnerabilidad. El enfoque relacional permite comprender mejor la resiliencia comunitaria y diseñar políticas más arraigadas en la realidad local. Se reivindica una sociología aplicada, crítica y conectada con la vida cotidiana.

Palabras clave: Intervención social - Redes personales - Comunidad - Mahallas - Uzbekistán - Resiliencia - Liderazgo informal - Reciprocidad - Gobernanza local - Sociología aplicada

Abstract

This chapter rethinks social intervention through the lens of personal and community networks. Using the case of Uzbekistan's mahallas, it explores how local structures act as active agents of intervention, adapting to social, economic, and political changes. The chapter highlights the role of reciprocity, trust, and informal leadership in vulnerable contexts. A relational approach helps understand community resilience and informs locally grounded policy design. It advocates for an applied, critical sociology deeply connected to everyday life.

Keywords: Social intervention - Personal networks - Community - Mahallas - Uzbekistan - Resilience - Informal leadership - Reciprocity - Local governance - Applied sociology

Understanding relational dynamics in various social contexts is the common goal of the research conducted during several years by the University of Seville's LRPC (Personal Networks and Communities Laboratory) and the University of Huelva's ESEIS (Estudios Sociales e Intervención Social) Research Group. Methodologies for analyzing social relationships as an intervention resource have been developed within the LRPC as a result of research on personal networks, social support, migration, and community involvement (Maya-Jariego &

Holgado, 2015; Alieva, 2023; Holgado-Ramos et al., 2023; Maya-Jariego & González-Tinoco, 2023; Maya-Jariego et al., 2024; Maya-Jariego et al., 2025). ESEIS's interests in social cohesion, community action, and locally led transformation processes are going close to this field of work (Rebollo & Gualda, 2017; Pinto, Nogueira, Gómez, 2019; González-Gómez & Gualda, 2020; Pocecco, Gualda & Mangone, 2023). Understanding how informal networks and community fabrics support daily living, particularly in times of transition, vulnerability, or crisis, is a common concern between the two study tracks.

In various geographical and cultural contexts social organization forms respond to particular historical processes. Yet they face common issues in terms of cohesion, well-being, and social sustainability, and the significance of these relational viewpoints becomes even more apparent. Local communities have taken on a crucial role in running day-to-day operations in many cultures, particularly those that have seen significant economic changes, political upheavals, or decentralization initiatives. These structures can be seen as forums for informal resource coordination, conflict resolution, mutual assistance, and the expression of group demands. They are frequently based on customs of cooperation, reciprocity, and neighborhood leadership. These communities become relevant actors for social intervention when they create their own systems for adaptation and response to health, economic, or social problems, rather than being passive or residual players.

Local dynamics, while shaped by specific histories and contexts, often share relational patterns worth examining (Chen et al., 2022). These are not always obvious at first glance. But once mapped, especially using social network concepts, connections begin to tell us more: how support circulates, where influence tends to cluster, or which ties carry weight when formal channels fall short. It's not just about who is linked to whom. It's also about trust, reciprocity, and those less visible structures that hold things together. By following these threads, researchers can better understand which relationships foster resilience, where tensions quietly accumulate, and how leadership actually operates in day-to-day life. It allows for a more textured reading of communities, we begin to see them not as static entities but as flexible, negotiated systems. And this helps when trying to design policies that don't just land from above but actually take root locally.

The case of Uzbekistan illustrates this well. Its *mahallas*, neighborhood-level councils with deep roots, have long occupied an important space in social life. After the Soviet era, many assumed these structures would wither. Yet, gradually, they adapted and even took on new functions. The changes experienced by *mahallas* over the past thirty years have not followed a single track, as several processes unfolded at once. After Uzbekistan gained independence in 1991, *mahallas* have taken on a more active role in delivering public services, helping to connect residents with formal institutions. Their presence became especially visible during times of stress. During the COVID-19 pandemic, for example, many

mahallas organized local assistance, distributed basic supplies, and helped those who lived alone or were particularly at risk.

But their role goes beyond emergency response. These local structures have managed to adjust to long-term changes too: economic reforms, rising labor migration, and shifts in family life. In many places, they now mediate domestic disputes, assist returning migrants, or coordinate neighborhood events aimed at rebuilding a sense of community. Not all of this has been smooth. As their role grows, tensions sometimes arise, especially around the balance between local decision-making and top-down control. Still, their capacity to adapt points to a broader trend: local institutions like *mahallas* can act as practical agents of intervention. They do more than preserve tradition. They evolve alongside the communities they serve, responding to changes as they come.

This evolution has also brought changes in leadership. In the past, *mahallas* were usually headed by older men known for their standing or age. Today, that's still common, but not exclusive. Increasingly, others with different profiles are stepping in. Some have training in community work or social programs. In certain cases, women or younger people are playing more visible roles, especially in education, caregiving, and outreach. These shifts raise questions about how influence is exercised at the local level, and what kinds of authority are most effective in these spaces. Using a network-based approach helps track such developments. It shows how people are connected, where informal leadership emerges, and how local change actually happens – not just on paper, but in practice.

The expanding role of *mahallas* within Uzbekistan's institutional landscape has raised a series of concerns. Among the most voiced are especially the ones about how much independence they can realistically maintain. Some observers suggest that as these local structures become more integrated into state mechanisms, they risk losing the initiative and informality. Yet even in this increasingly regulated setting, *mahallas* continue to function in ways that set them apart. Their closeness to the households they serve, their familiarity with the day-to-day problems people face, and their ability to shift direction quickly – these features make them responsive in ways many formal bodies are not. They tend to notice things early: subtle tensions, quiet needs, or small signs that something is changing.

If we step back and look at this from a governance perspective, the Uzbek experience offers material for broader reflection. Across different countries, formal systems have in many cases struggled to maintain trust or respond swiftly. In those spaces, often informal community-based arrangements, built on shared history and obligation have stepped in to fill the gap. *Mahallas* don't fit neatly into the usual categories. They operate at a junction, neither fully part of the state nor clearly outside it. That middle position gives them flexibility. They tend to answer problems not with fixed rules but with solutions shaped by habit, proximity, and what is socially understood as fair.

Applying a network-based perspective to this context helps clarify how these mechanisms work. It allows us to trace patterns of connection, exclusion,

responsibility, and to notice how informal systems either support or complicate formal interventions. These tools also help identify where local participation thrives, and where it breaks down. What's crucial here is to see that communities like those around *mahallas* are not just passive recipients of decisions made elsewhere. They interpret, reshape, and sometimes redirect those decisions. In Uzbekistan, this has been visible time and again. Especially in moments of disruption, these neighborhood structures didn't just hold ground. They adapted. Through relationships, shared tasks, and everyday improvisation, they helped carry the weight of daily life when larger systems were out of reach.

The case of Uzbekistan invites a reconsideration of certain long-standing ideas about what constitutes social intervention. It challenges the assumption that meaningful action must originate from outside through institutional channels, policy programs, or professionalized frameworks. What we see, instead, is that intervention can grow from within the community itself. Structures like *mahallas* offer clear examples. Their work often involves daily responses to complicated, evolving problems, responses grounded in personal ties, local knowledge, and an understanding of context that formal systems rarely match. In places where public infrastructure is thin or slow to respond, these locally rooted arrangements often serve not only to contain risk but to support well-being in tangible, ongoing ways.

Taking these efforts seriously means rethinking how social policy is framed. It requires moving past the strict divide between formal and informal, and considering governance as something that happens across a spectrum. Well beyond Central Asia there's growing interest in models that reconnect public systems to community life.

From the standpoint of research, this points toward the value of methods that can track complexity without flattening it. Social network analysis, especially when used alongside ethnographic or participatory approaches, can help reveal not only who interacts with whom, but how power circulates, how support flows, and where systems fall short. The tools developed by groups like ESEIS and LRPC show how mapping relationships can lead to better interventions – ones that are grounded in reality, rather than assumptions.

When we place different cases across Central Asia, Europe, and beyond in conversation, we don't just accumulate examples. We expand how we think about agency, about structure, and about the spaces where change becomes possible. This comparative work sharpens both analysis and practice. At a time when policy design increasingly leans on abstract metrics and centralized control, these grounded experiences remind us of something basic: that what lasts, what people trust, often comes through relationships. Through care. Through familiar, often informal, efforts to cope together with uncertainty.

The kind of sociology practiced by the ESEIS Group over the past thirty years has embraced that complexity. It has stayed close to communities, sought out their ways of organizing, and asked what makes them hold together. That approach continues to matter. It provides not only insight, but the groundwork for imagining forms of intervention that are responsive, locally embedded, and

driven by real life rather than top-down prescriptions. Honoring that work is a chance to reaffirm a form of sociology that remains critical, useful, and deeply connected to the lives it seeks to understand.

References

- Alieva, D. (2023). Dinámicas de redes personales y sentido de comunidad en cuatro barrios de Sevilla (España). *Apuntes de Psicología*, 167-179.
- Chen, H., Mehra, A., Tasselli, S. & Borgatti, S. P. (2022). Network dynamics and organizations: A review and research agenda. *Journal of Management*, 48(6), 1602-1660.
- González-Gómez, T., & Gualda, E. (2020). Disclosing the relational structure of institutional cross-border cooperation in two cross-border regions in Europe. *Journal of Borderlands Studies*, 35(1), 113-129.
- Holgado-Ramos, D., González-Tinoco, E., & Muñoz-Alvis, A. (2023). La influencia de los estilos de apego y los rasgos de personalidad en el sentido de comunidad en barrios de España y Colombia. *Apuntes de Psicología*, 153-165.
- Maya Jariego, I., Alieva, D., González Tinoco, E., Holgado, D., & Santolaya, F. (2025). Un estudio descriptivo sobre la relación de las propiedades estructurales de las redes personales con el sentido psicológico de comunidad en el barrio. *Redes, revista hispana para el análisis de redes sociales*, 36(1), 0125-133.
- Maya-Jariego, I., & González-Tinoco, E. (2023). Use of a hierarchical deconstruction procedure for the classification of personal networks: Exploring nested groups around you. *Social Networks*, 73, 20-29.
- Maya-Jariego, I., & Holgado, D. (2015). Network analysis for social and community interventions. *Psychosocial Intervention*, 24(3), 121-124.
- Maya-Jariego, I., Alvis, A. M., & Onrubia, D. V. (2024). Using personal network analysis to understand the interaction between programmes' facilitators and teachers in psychoeducational interventions. *Evaluation and Program Planning*, 103, 102410.
- Pinto, H., Nogueira, C., & Gómez, J. A. D. (2019). Sistemas de innovación y resiliencia regional: un análisis de redes. *RES. Revista Española de Sociología*, 28(3), 35-52.
- Poecco, A., Gualda, E., & Mangone, E. (Eds.). (2023). *Collective memory narratives in contemporary culture*. Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-031-41921-8>
- Rebollo Díaz, C. y Gualda, E. (2017). La situación internacional de las personas refugiadas y su imagen en Twitter. Un reto para la intervención desde el Trabajo Social. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, (59), 190-207.

2. LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA MUERTE Y LA LONGEVIDAD: LA GRAN REVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA EN ESPAÑA

Juan Manuel García González

Catedrático de Sociología

Universidad Pablo de Olavide

jmgargon@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5738-1893>

Resumen

Este capítulo analiza la transformación demográfica en España en las últimas tres décadas, marcada por el aumento sostenido de la esperanza de vida y el envejecimiento poblacional. Se examinan indicadores como la edad modal, mediana y media de muerte, así como el crecimiento de la población centenaria. Se plantea la idea de una “democratización de la muerte”, aunque matizada por desigualdades sociales. El texto también aborda los retos asociados a la longevidad, como la morbilidad, la dependencia y la reconfiguración simbólica de la vejez. Se propone una visión inclusiva y diversa del envejecimiento en el siglo XXI.

Palabras clave: Longevidad - Esperanza de vida - Envejecimiento - Muerte - Centenarios - Salud - Desigualdad - Vejez - Demografía - Revolución demográfica

Abstract

This chapter examines Spain's demographic transformation over the past thirty years, characterized by rising life expectancy and population aging. It analyzes indicators such as modal, median, and mean age of death, and the growth of centenarian populations. The concept of a “democratization of death” is introduced, though nuanced by social inequalities. The chapter also addresses challenges linked to longevity, including morbidity, dependency, and the symbolic redefinition of old age. It advocates for an inclusive and diverse view of aging in the 21st century.

Keywords: Longevity - Life expectancy - Aging - Death - Centenarians - Health - Inequality - Old age - Demography - Demographic revolution

Desde una perspectiva demográfica, el siglo XX vio una verdadera revolución de la esperanza de vida en prácticamente todos los países y también en España: en torno a 1900, la esperanza de vida al nacimiento apenas alcanzaba los 35 años, en buena medida debido a una altísima mortalidad infantil y a la alta prevalencia de morbimortalidad por enfermedades infecciosas. Desde entonces, y exceptuando períodos críticos como guerras o pandemias, este indicador ha experimentado una constante y regular subida (con coeficientes de correlación del 0,95) hasta alcanzar casi 84 años en 2023, con una diferencia de más de cinco años entre hombres, con poco más de 81 años, y mujeres, con más de 86 (Instituto Nacional de Estadística, INE, 2025a). El aumento en las últimas tres décadas ha sido casi de seis años, sustentado principalmente en una revolución en las

enfermedades cardiovasculares y en un fortísimo descenso de la mortalidad por causas externas como los accidentes de tráfico y la derivada del consumo de drogas, así como del descenso de la mortalidad por VIH/sida. Esta transformación de la esperanza de vida también se ha expresado en la etapa final del ciclo vital. En 1995, la esperanza de vida al cumplir 65 años superaba por poco los 18 años (16 los hombres, 20 las mujeres), mientras que en 2023 casi llega a los 22 años, siendo de casi 20 años en hombres y 23,5 las mujeres.

Estamos así ante un éxito sin precedentes en la historia de la humanidad que se ha producido, además, en un cortísimo periodo de tiempo: en conjunto, se viven cada vez más años a todas las edades –también en la vejez– y se ha conseguido retrasar y concentrar la mortalidad a edades cada vez más avanzadas (Vaupel et al., 2021). Dibujemos ese cambio entre 1995 y 2023 con algunas cifras referidas, dada su mayor longevidad, a las mujeres. Cuando cumplían 90 años, las mujeres de los años noventa esperaban vivir poco más de 4 años, casi un año menos que en 2023. ¿A qué edad fallecía un mayor número de personas? La edad modal de muerte aumentó de los 89,4 a casi 91 años. En tanto, la edad a la que fallecía la mitad de la cohorte –la edad mediana de muerte– subió ostensiblemente de 84 a 89 años, es decir, en 2023 casi la mitad de las mujeres seguían vivas casi rozando los 90 años. Y ya que estamos hablando de cuantiles, ¿a qué edad quedaba viva *aún* el 10% de la cohorte? En 1995, a los 95 años; en 2023, a los 98 años. No solo se vive más, sino que también se ha concentrado en un tramo cada vez más pequeño las edades a las que las personas fallecen. Por un lado, media, mediana y moda de muerte son cada vez más similares, lo que obviamente disminuye la dispersión. Por otro lado, también podemos atender a un indicador más general de dispersión como el rango intercuartílico, esto es, el rango de edad en que fallece el 50% central de la cohorte: ha descendido de 16 a 12 años.

Todos estos datos delimitan tres procesos clave en el cambio que la mortalidad y la esperanza de vida han experimentado en la historia reciente en España: primero, se desplaza la mortalidad a unas edades cada vez más avanzadas en las que, segundo, cada vez se viven más años y en las que cada vez se concentra esa mortalidad en un menor rango de años (Bergeron-Boucher et al., 2015).

Este incremento sostenido de la duración de la vida de los últimos treinta años, junto a una constante fecundidad ultrabaja en torno a 1,1-1,3 hijas/os por mujer desde mediados de los años noventa del siglo XX, ha generado en términos absolutos un aumento del número de personas en edades avanzadas, lo que en términos relativos se traduce en un progresivo envejecimiento de la población. Esbozemos algunos datos. Tomando el estándar de los 65 años, un 15% de la población residente en España en 1995 tenía 65 o más años, mientras que en 2024 representaban un 20,5%. Veamos qué ha ocurrido internamente en este grupo de edad: el porcentaje de población de 80 o más años casi se ha doblado, pasando del 3 al 6%; el de personas nonagenarias se multiplicó por 3,5, siendo en la actualidad un 1,3% de la población; por su parte, las personas centenarias pasaron de 6 a 33 por cada 100 mil habitantes (INE, 2025b).

Las personas de 100 o más años, por lo tanto, han experimentado el mayor incremento relativo en el grupo de personas avanzadas. En términos netos esto se traduce en que la población centenaria ha pasado de unos 2500 efectivos en 1995 a más de 16 mil en 2024, multiplicándose así por seis, mientras que las proyecciones del INE (2025c) señalan que para 2050 ya serían más de 90 mil, cifras extraordinarias para edades que, afortunadamente, cada vez serán menos extraordinarias en este marco de extrema longevidad creciente. Más allá de las cifras, las historias biográficas de las personas centenarias que se han realizado tanto en España como en otros países han explorado tanto su concepción de la longevidad y de la vejez como los aspectos que le han llevado a encontrarse en pleno uso de sus facultades (García-González y del Rey, 2021; Banerjee, 2022). Se ha apuntado así a la importancia de perseverar con una actitud positiva ante la vida, mantener una actividad continua y conservar las relaciones sociales y familiares en buen estado, la existencia de una relación entre bienestar, felicidad y personalidad extrovertida, o la importancia de la resiliencia y el control de las fuentes de frustración (Ratan y de Vries, 2020; da Rosa et al., 2021). Obviamente, hay que considerar en todo momento las dificultades de generalización de los resultados, en especial debido al sesgo de selección de estas personas y el elemento cultural que presenta la longevidad (Ekerdt et al., 2017).

No obstante, si bien esta revolución de la longevidad es todo un éxito para las sociedades modernas, a la par genera importantes retos administrativos y sociales: en el cambio de los patrones epidemiológicos y de morbilidad, en las prevalencias de discapacidad y el sistema de dependencia, en los cuidados y las personas cuidadoras, en la conciliación familiar-laboral, en el sistema de pensiones, en el mercado de trabajo, etc. Entre todos estos desafíos, me gustaría destacar dos. Por un lado, desde el punto de vista demográfico los datos sugieren que esos años ganados a la vida se están dando en un contexto de expansión de la morbilidad y, sobre todo, de la comorbilidad, de modo que una buena proporción de esa longevidad de más es en mala salud, en mayor medida además entre las mujeres (Permanyer et al., 2021; INE, 2024). Ahora bien, tal y como acertadamente señalan Permanyer y Bramajo (2022), estos datos hay que tomarlos con prudencia, ya que en los próximos años puede cambiar la concepción de lo que es buena o mala salud –clave en la perspectiva de género–, se producirán sin duda avances médicos y tecnológicos –el papel de la IA puede ser clave– que podrán prevenir enfermedades o mejorar la calidad de personas con estados comórbidos o habrá transformaciones sociopolíticas que afecten a los comportamientos o a la configuración de los estados del bienestar, entre otros muchos posibles cambios.

Por otro lado, en esta transformación reciente de la longevidad se ha producido lo que, desde mi punto de vista, es un cambio simbólico fundamental. Primero, la redefinición de la vejez y de lo que es ser una persona mayor, que trasciende la edad cronológica y ya no está asociado a la edad de jubilación y a un rol social definido: el abandono del trabajo, la conversión en un sujeto pasivo y, en último término, la percepción –propia y ajena– de pérdida de autonomía y de la buena salud. Se comprende entonces por una serie de comportamientos, de actividades

cotidianas y, eso sí, la pérdida de la autonomía, lo que no quita, sin duda alguna, de que las personas mayores –se autoperciban o no con esa representación– tienen proyectos vitales propios, capacidad de decisión, ilusiones, etc. independientemente de los años que le quedan por vivir. Esta reconfiguración, además, se ha puesto de manifiesto en un contexto de enorme heterogeneidad de la población en edades avanzadas, un rasgo esencial de esta nueva longevidad, en la que hay múltiples y muy diversas trayectorias vitales mediadas por el origen, el género, la familia, la clase, la etnia, etc. Al ver la vejez como un continuo de experiencias diversas y no como un bloque monolítico, abrimos espacio para construir sociedades más inclusivas en las que cada persona mayor pueda mantener su proyecto de vida y autonomía tanto tiempo como lo desee y le sea posible.

En este contexto de aumento de las esperanzas de vida, de incremento de la longevidad, de progresivo envejecimiento poblacional, de alto crecimiento relativo de personas nonagenarias y centenarias, y de desplazamiento y compresión de la mortalidad en edades muy avanzadas podemos afirmar que este siglo XXI está viviendo una democratización de la muerte. No obstante, si bien se extiende de manera general, es importante señalar que no se distribuye de manera homogénea y, junto a la (co)morbilidad y la mala salud, se ve matizada por desigualdades educativas, económicas, territoriales, de origen y de género.

Referencias

- Banerjee, M. (2022). "Life Is So Good": Centenarians' Autobiographies Between the Promise of Immortality and the Specter of Death. *Omega-Journal of Death and Dying*, 86(1), 284-297. <https://doi.org/10.1177/0030222820966940>
- Bergeron-Boucher, M. P., Ebeling, M., y Canudas-Romo, V. (2015). Decomposing changes in life expectancy: Compression versus shifting mortality. *Demographic Research*, 33, 391-424. <https://doi.org/10.4054/DemRes.2015.33.14>
- da Rosa, G. D., Martin, P., Kim, J., Russell, D., Abraham, W. T., Gondo, Y., ... y Poon, L. W. (2021). A cultural comparison of personality profiles of US and Japanese centenarians. *The International Journal of Aging and Human Development*, 93(1), 562-583. <https://doi.org/10.1177/0091415020920002>
- García-González, J. M., y del Rey, A. (2021). Research on individuals aged one hundred and over: Protocol from the Sevilla and Castilla y León centenarian studies. *International Journal of Qualitative Methods*, 20, 16094069211031125. <https://doi.org/10.1177/16094069211031125>
- Ekerdt, D. J., Koss, C. S., Li, A., Münch, A., Lessenich, S., y Fung, H. H. (2017). Is longevity a value for older adults? *Journal of Aging Studies*, 43, 46-52. <https://doi.org/10.1016/j.jaging.2017.10.002>
- Instituto Nacional de Estadística (2024). *Esperanza de vida en buena salud al nacer y a los 65 años. Brecha de género. España. Serie 2004-2021*. <https://www.ine.es>
- Instituto Nacional de Estadística (2025a). *Indicadores demográficos básicos*. <https://www.ine.es>

- Instituto Nacional de Estadística (2025b). *Estadística continua de población*. <https://www.ine.es>
- Instituto Nacional de Estadística (2025c). *Proyección de la población de España. 2024-2074*. <https://www.ine.es>
- Permanyer, I., Bramajo, O. (2022). El aumento de la longevidad en Europa: ¿Añadiendo años a la vida o vida a los años? *Perspectives Demogràfiques*, 28, 1-4. <https://doi.org/10.46710/ced.pd.esp.28>
- Permanyer, I., Trias-Llimós, S., y Spijker, J. (2021). Best-practice healthy life expectancy vs. life expectancy: Catching up or lagging behind? *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 118(46), e2115273118. <https://doi.org/10.1073/pnas.2115273118>
- Ratan, A., y de Vries, K. (2020). 'Just another day': the lived experience of being a hundred years old for ten New Zealanders. *Ageing & Society*, 40(7), 1387-1404. <https://doi.org/10.1017/S0144686X19000072>
- Vaupel, J. W., Villavicencio, F., y Bergeron-Boucher, M. P. (2021). Demographic perspectives on the rise of longevity. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 118(9), e2019536118. <https://doi.org/10.1073/pnas.2019536118>

3. JUVENTUD SIN HORIZONTE: CONDICIONES ESTRUCTURALES Y SIMBÓLICAS DEL DESENCANTO Y LA RADICALIZACIÓN

Eladia Illescas Estévez

Investigadora Fellow de la Fundación Centro de Estudios Andaluces

Universidad de Málaga, España

eladia.illescas@uma.es

<https://orcid.org/0000-0002-0292-4149>

Resumen

Este capítulo analiza el desencanto juvenil en el contexto actual, marcado por la precariedad estructural, la ruptura de la promesa meritocrática y la desafección política. Se examina cómo la falta de horizonte vital y la soledad emocional generan condiciones propicias para la radicalización, especialmente en entornos digitales. A través de datos recientes y referencias teóricas, se plantea la necesidad de repensar las políticas públicas hacia la juventud, reconociéndola como actor estratégico y no solo como población vulnerable.

Palabras clave: Juventud – Precariedad – Radicalización – Meritocracia – Desafección política – Soledad – Redes sociales – Extremismo – Identidad – Políticas públicas

Abstract

This chapter explores youth disenchantment in today's context, shaped by structural precarity, the collapse of meritocratic promises, and political disaffection. It examines how the lack of life prospects and emotional isolation create fertile ground for radicalization, especially in digital environments. Drawing on recent data and theoretical insights, the chapter calls for a rethinking of public policies toward youth, recognizing them as strategic actors rather than merely vulnerable populations.

Keywords: Youth – Precarity – Radicalization – Meritocracy – Political disaffection
Loneliness – Social media – Extremism – Identity – Public policy

1. Introducción

Hubo un tiempo en que el futuro era posible, pero hoy, para la juventud de hoy, es mucho más incierto y difuso. La generación más educada de la historia vive con más incertidumbre que nunca. No es una paradoja: es el resultado de un sistema que les ha exigido todo y les ofrece poco. Formación sin empleabilidad. Participación sin representación. Autonomía sin vivienda. Expectativas sin estructura. En ese contexto, no sorprende que algunos miren hacia los márgenes. Otros, simplemente, dejen de mirar.

Este capítulo se adentra en esa fractura generacional que no solo es material, sino también simbólica. Exploramos cómo la falta de futuro —real y percibido— se convierte en caldo de cultivo para la desconexión política, la radicalización emocional y la búsqueda de sentido en lugares donde al menos alguien escucha.

2. La ruptura de la promesa meritocrática

Durante décadas, la narrativa dominante relacionaba el esfuerzo individual y la educación con la estabilidad, el progreso y la movilidad ascendente. Esta lógica meritocrática, profundamente enraizada en las democracias occidentales tras la Segunda Guerra Mundial, sirvió como base moral del pacto social: estudiar era invertir en el futuro. Sin embargo, **esa promesa se ha erosionado profundamente para las generaciones más jóvenes.**

En España, el desempleo juvenil se mantiene en niveles alarmantes: **superó el 25% en marzo de 2025**, según Eurostat⁵⁰, mientras que la media de la UE ronda el 14,5%. Esta brecha no solo evidencia un problema estructural del mercado laboral español, sino también **la desconexión creciente entre el nivel educativo alcanzado y las oportunidades reales de inserción laboral.** El informe de la Fundación CYD (2024)⁵¹ ya advertía que más del 35% de los titulados universitarios ocupan puestos de trabajo por debajo de su nivel formativo, lo que se conoce como “sobrecualificación estructural”. Autores como Pierre Bourdieu ya señalaban que la escuela no es una máquina de ascenso social, sino un mecanismo de reproducción simbólica de las desigualdades (Bourdieu & Passeron, 1970). En el contexto actual, esto se traduce en una juventud que, **a pesar de haber cumplido con todas las exigencias del sistema (idiomas, másteres, movilidad internacional, prácticas no remuneradas)**, no logran alcanzar las condiciones mínimas de autonomía económica y vital. La meritocracia, lejos de generar confianza, **genera frustración cuando la recompensa nunca llega** (Markovits, 2019). Este fenómeno no se limita a lo económico. Como advierten Bauman (2013) o Marina Garcés (2017), el malestar juvenil se convierte en una experiencia existencial: **vivir en un presente sin horizonte, en un sistema que responsabiliza al individuo por su fracaso mientras precariza sistemáticamente sus condiciones de existencia.** La consecuencia es una juventud cada vez más titulada, pero también más frustrada, más incrédula y vulnerable a discursos que cuestionan el sistema en su conjunto.

3. La desafección política: ni rabia ni voto

La desconexión de las personas jóvenes con la política institucional no responde tanto al desinterés como al desencanto profundo. Según el informe *Be Seen, Be Heard* (Youth Forum & Naciones Unidas, 2022)⁵², **el 76% de la juventud cree que sus opiniones no importan a los responsables políticos**, y casi la mitad

⁵⁰ Eurostat (2025). *Youth Unemployment Statistics*. <https://ec.europa.eu/eurostat>

⁵¹ Fundación CYD (2024). *Informe CYD 2023 sobre la contribución de las universidades españolas al desarrollo*. Recuperado de <https://www.fundacioncyd.org>

⁵² Youth Forum & UN (2022). *Be Seen, Be Heard Global Youth Survey*.

https://www.youthforum.org/files/UPDATED_UN_REPORT_TBS_Accessible_Version_090622.pdf

piensa que votar no sirve para cambiar nada. Este dato no refleja apatía, sino una **crisis de representación sostenida**, donde los canales tradicionales de participación pierden legitimidad simbólica para las nuevas generaciones. Esta tendencia no es nueva, pero se ha acentuado tras la Gran Recesión de 2008, la pandemia de COVID-19 y la creciente precariedad vital. La participación política formal (votar, afiliarse a un partido, acudir a una asamblea) ha sido sustituida en gran parte por formas más esporádicas, individuales y digitales de activismo, **marcadas por la desconfianza en los partidos tradicionales y una percepción generalizada de ineficacia institucional** (Norris, 2011; Innerarity, 2020). Autores como Pierre Rosanvallon (2008) han hablado de la “democracia de desconfianza”: una ciudadanía más vigilante, más crítica, pero también más distante. Entre la generación de jóvenes, esta distancia ha derivado en una “ciudadanía intermitente” (Tejerina & Perugorría, 2013), donde se participa cuando algo toca una fibra emocional o existencial, pero sin continuidad ni estructura.

La falta de respuesta institucional a sus demandas ha provocado que la juventud **no se movilice en contra del sistema, sino simplemente se aparten de él**. En las elecciones generales de 2023 en España, la abstención entre los menores de 35 años fue más de 19 puntos. (CIS, 2023). Este vacío ha sido aprovechado por nuevos actores políticos — muchos de ellos populistas, reaccionarios o nihilistas — que entienden el lenguaje emocional de esta generación. No siempre ofrecen soluciones reales, pero sí una **sensación de pertenencia escucha y polarización**. Tal y como advierte Cas Mudde (2019), la población joven radicalizada no es necesariamente la más ideologizados, sino la más desencantada.

4. La soledad estructural

Se habla de juventud como si fuera una categoría vital homogénea, activa, hiperconectada y socialmente integrada, sin embargo, cada vez más estudios revelan un fenómeno que les afecta de lleno: **la soledad**. Según el *Estudio sobre juventud y soledad no deseada* de la Fundación ONCE (2023)⁵³, **el 69% declara haberse sentido solo alguna vez y el 25,5% la experimenta de forma sostenida**. Tras la pandemia, *Eurofound* (2021)⁵⁴ identificó a la juventud como **el grupo más afectado en salud mental, aislamiento y deterioro de expectativas**. El *Informe de la Comisión Europea* (2022)⁵⁵ confirma que **la interrupción de la vida educativa, social y laboral intensificó la exclusión emocional**, debilitando vínculos y aumentando el riesgo de retraimiento cívico o atracción hacia discursos radicales.

⁵³ *Estudio sobre soledad no deseada y juventud en España*. Madrid: Fundación ONCE / Observatorio Soledades. Disponible en: <https://www.soledades.es>

⁵⁴ Eurofound (2021). *Impact of COVID-19 on young people in the EU*. Publications Office of the European Union. <https://www.eurofound.europa.eu/en/publications/2021/impact-covid-19-young-people-eu>

⁵⁵ Comisión Europea. (2022). *Informe de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre el impacto de la COVID-19 en los jóvenes en la Unión Europea* (versión en español). <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52022DC0050>

El fenómeno se amplifica en el entorno digital. Según el *Eurobarómetro Media & News Survey 2023*⁵⁶, las personas jóvenes de entre 15 y 24 años presentan un patrón diferenciado en el acceso a la información. Según el último Eurobarómetro sobre medios (2023), **el 59% de ellos utiliza redes sociales como fuente principal para informarse**, frente a solo el 24% entre los mayores de 55 años. Además, recurren con mayor frecuencia a plataformas de vídeo como YouTube (37% frente a 11%) y a aplicaciones de mensajería como WhatsApp o Messenger (23% frente a 12%). Esta preferencia por entornos digitales interactivos refleja no solo un cambio generacional en las prácticas mediáticas, sino también **una búsqueda de narrativas, pertenencia y formatos de comunicación más inmediatos y emocionalmente resonantes**.

Autoras como Sherry Turkle (2017) han analizado cómo el uso intensivo de redes sociales genera una paradoja afectiva: **cuanto más conectados estamos, más solos nos sentimos**. En lugar de relaciones profundas, la juventud accede a vínculos líquidos, fácilmente sustituibles, sin que sea una comunidad estable. Por eso, **cuando una narrativa radical ofrece un relato coherente, una identidad fuerte y un grupo que “te entiende”, el terreno ya está abonado**.

5. Lo que ofrecen los extremos: pertenencia

En este entorno **los movimientos extremistas han sabido capitalizar el malestar juvenil**. No lo hacen desde la razón política, sino desde el afecto: ofrecen pertenencia, identidad y un relato claro sobre quiénes son “nosotros” y quién es el enemigo. Plataformas digitales como Discord, Telegram, Reddit, YouTube o plataformas de inteligencia artificial como el Chat GPT **se han convertido en refugios emocionales** para una juventud que no encuentra reconocimiento en sus entornos cercanos. Allí construyen microcomunidades con códigos compartidos, jerga, memes, vídeos..., y una fuerte sensación de “nosotros contra el mundo”. Según el *Institute for Strategic Dialogue* (ISD), estas plataformas **funcionan como “comunidades de consuelo ideológico”**, donde la radicalización ocurre más como proceso afectivo que como conversión doctrinal (ISD, 2021). A menudo estos entornos **ofrecen una narrativa sencilla con un enemigo claro**, ya sea el feminismo, los inmigrantes, la izquierda, la “agenda 2030” o el sistema democrático en su conjunto. Y en un contexto de incertidumbre y desorientación, **tener un relato es más valioso que tener razón**. La mayoría de las personas jóvenes que acceden a entornos extremistas en línea no lo hacen buscando odio, sino buscando compañía. En muchos casos, prima la necesidad de sentirse comprendidos, escuchados o simplemente acompañados. Como documenta el

⁵⁶ Eurobarómetro (2023). *Media & News Survey*.
<https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3153>

Institute for Strategic Dialogue (2021)⁵⁷, plataformas como Discord o Telegram funcionan como auténticas “comunidades de consuelo ideológico”. La radicalización es por tanto un proceso progresivo de adaptación a los códigos del grupo. Los discursos de odio no se imponen, se naturalizan; no se aceptan por razones, sino por pertenencia. El informe del Consejo de Europa⁵⁸ y la EYCA (2017) respalda esta lectura al señalar que los factores más relevantes en los procesos de radicalización juvenil no son ideológicos, sino sociales y emocionales: aislamiento, falta de propósito, deseo de reconocimiento. Es decir, **se radicaliza quien no encuentra alternativas más inclusivas para construir identidad**. Del mismo modo, la *EU Youth Strategy Implementation Report* (Comisión Europea, 2024)⁵⁹ advierte que los riesgos digitales que enfrenta la juventud —desde el ciberacoso hasta la exposición a discursos extremos— se ven amplificadas por un contexto de vulnerabilidad emocional estructural. Es en esa fragilidad, y no necesariamente en el fanatismo, donde estos grupos encuentran su nicho de reclutamiento. En palabras de Wodak (2015), **el lenguaje del extremismo opera como una forma de pertenencia emocional antes que como argumentación racional**. Otros casos como el del movimiento “incel” (involuntariamente célibes), o la “Manosphere”, ilustran cómo **la frustración afectiva se canaliza hacia discursos violentos que construyen una narrativa de agravio compartido** (Ging, 2019; Ribeiro et al., 2020).

6. ¿Qué futuro les estamos ofreciendo?

Una parte significativa del malestar juvenil no proviene solo de la precariedad material, sino de **la ausencia de horizonte**. La promesa de un futuro mejor —que sostenía el pacto intergeneracional— se ha debilitado hasta convertirse, para muchos, en algo ficticio. La falta de sentido de pertenencia y la ausencia de valores sociales positivos deja un vacío que, en algunos casos, **se compensa con símbolos radicales, teorías conspirativas o ideologías radicales**. La pregunta urgente no es por qué algunas personas jóvenes se radicalizan, sino **qué condiciones les hemos dejado para no hacerlo**. La precariedad laboral crónica, el acceso imposible a la vivienda, la desconexión del sistema educativo con el mundo real y la ruptura del tejido comunitario **no son accidentes del sistema: son su resultado estructural**. Para revertir esta deriva no basta con campañas institucionales o programas de participación simbólica. Es necesario un **replanteamiento político integral que coloque a la juventud en el centro del diseño social**, no como sujeto vulnerable, sino como **actor estratégico del presente**.

⁵⁷ Institute for Strategic Dialogue (ISD). (2021). *Gaming and Extremism: The Role of Discord*. <https://www.isdglobal.org>

⁵⁸ Consejo de Europa & EYCA. (2017). *Youth Work Against Violent Radicalisation*. <https://pjp-eu.coe.int/documents/42128013/47261953/YW-against-radicalisation-web.pdf>

⁵⁹ https://youth.europa.eu/news/eu-youth-report-2024-looking-how-youth-are-shaping-future_en

Referencias

- Bauman, Z. (2013). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Buenos Aires: Paidós.
- Bourdieu, P., & Passeron, J.-C. (1970). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Madrid: Laia.
- CIS (2023). *Estudio 3432: Hábitos democráticos*. <https://www.cis.es/es/detalle-ficha-estudio?origen=estudio&codEstudio=3432>
- Garcés, M. (2017). *Nueva ilustración radical*. Barcelona: Anagrama.
- Ging, D. (2019). *Alphas, betas, and incels: Theorizing the masculinities of the manosphere*. *Men and Masculinities*, 22(4).
- Innerarity, D. (2020). *Una teoría de la democracia compleja*. Galaxia Gutenberg.
- ISD (Institute for Strategic Dialogue) (2021). *Gaming and Extremism: The Role of Discord*. <https://www.isdglobal.org>
- Markovits, D. (2019). *The Meritocracy Trap*. Penguin Press.
- Mudde, C. (2019). *The Far Right Today*. Polity Press.
- Norris, P. (2011). *Democratic Deficit: Critical Citizens Revisited*. Cambridge University Press.
- Ribeiro, M. H. et al. (2020). *Auditing radicalization pathways on YouTube*. Proceedings of the ACM on Human-Computer Interaction.
- Rosanvallón, P. (2008). *La contrademocracia*. Manantial.
- Tejerina, B., Perugorría, I., Benski, T., & Langman, L. (2013). From indignation to occupation: A new wave of global mobilization. *Current Sociology*, 61(4), 377-392. <https://doi.org/10.1177/0011392113479>
- Turkle, S. (2017). *En defensa de la conversación. El poder de la conversación en la era digital*. Ático de los Libros.
- Wodak, R. (2015). *The Politics of Fear: What Right-Wing Populist Discourses Mean*. SAGE Publications.

4. EVOLUCIÓN DE LAS ADICCIONES: VIEJOS PATRONES, NUEVOS DESAFÍOS DEL SIGLO XXI

Pilar Blanco Miguel

Profesora Titular de Universidad
Grupo de investigación Estudios Sociales e Intervención Social
Universidad de Huelva, España
pblanco@uhu.es - <https://orcid.org/0000-0001-9928-8486>

Rocío Illanes Segura

Profesora Ayudante Doctora
Grupo de investigación Estudios Sociales e Intervención Social
Universidad de Huelva, España
rocio.illanes@dedu.uhu.es - <http://orcid.org/0000-0002-5687-5434>

Yolanda Borrego-Alés

Profesora Contratada Doctora
Universidad de Huelva, España
yborrego@dpsi.uhu.es - <https://orcid.org/0000-0002-3729-4829>

Resumen

Este capítulo aborda la evolución de las adicciones, destacando el auge de las adicciones sociales o sin sustancia en el siglo XXI. Se analiza su dimensión sociocultural, su relación con el consumo y las transformaciones sociales, y se propone una lectura desde la sociología de la desviación. Además, se revisan las nuevas estrategias de prevención, centradas en el empoderamiento, la resiliencia y la educación integral. Se subraya la necesidad de enfoques holísticos y adaptados a los nuevos contextos digitales.

Palabras clave: Adicciones sociales - Prevención - Consumo - Desviación - Hipermodernidad Tecnología - Resiliencia - Educación - Sociedad de riesgo - Salud mental

Abstract

This chapter examines the evolution of addictions, focusing on the rise of social or non-substance addictions in the 21st century. It analyzes their sociocultural dimension, links to consumption and social change, and proposes a reading through the sociology of deviance. The chapter also reviews new prevention strategies centered on empowerment, resilience, and holistic education. It emphasizes the need for comprehensive approaches adapted to new digital contexts.

Keywords: Social addictions - Prevention - Consumption - Deviance - Hypermodernity Technology - Resilience - Education - Risk society - Mental health

1. Aproximación a los enunciados sociales que definen el ámbito de las nuevas adicciones.

A lo largo del tiempo hemos podido comprobar que la *historia de las adicciones* va unida de forma inexorable a la *historia del hombre*. Utilizar sustancias que alteren la percepción o el ánimo es una realidad que siempre ha estado presente en todas las sociedades, independientemente del contexto sociocultural al que hagamos referencia, no en vano, el fenómeno de las adicciones ha sido y sigue siendo, uno de los temas considerados como prioritario en el ámbito psicosocial, dado que su estudio ha trascendido lo puramente médico o sanitario.

Aunque las adicciones más conocidas son las relacionadas con algún tipo de ingesta o sustancia química, esto no implica que el fenómeno adictivo se reduzca exclusivamente a este elemento. Al contrario, el campo de las adicciones se nos muestra mucho más amplio y real que la simple inferencia entre dependencia y drogas. De hecho, el fenómeno de las *adicciones sociales* o *adicciones sin sustancia* constituyen un problema de gran relevancia social y clínica, despertándose el interés por su estudio desde diferentes marcos disciplinares (entre otros: sociológico, antropológico, trabajo social, etc.) generando nuevas áreas de investigación y trabajo.

Actualmente, las adicciones sociales se presentan como “las nuevas adicciones del siglo XXI” explicitándose el peso que estas tienen y van a seguir teniendo en nuestra sociedad. Se habla de *civilización adictiva* (Alonso-Fernández, 2003) y de *sociedad neurótica* (De las Heras, 2005) para referenciar a una sociedad obsesionada por el placer inmediato, aunque para ello se tenga que recurrir a cualquier cosa con el fin de evitar sentir emociones o vivir situaciones que nada tengan que ver con el goce. La adicción no discierne “a qué engancharse”. Objetos tan inocuos como un teléfono, un ordenador, una televisión o aficiones tan inofensivas como jugar o ir de compras, o necesidades vitales como comer, practicar sexo o trabajar pueden resultar letales cuando se pierde el control sobre ellas.

Consecuentemente esta idea nos hace pensar que lo sustancial de las adicciones no son las drogas entendidas como sustancia orgánica, sino que cualquier conducta u objeto, en sí mismo, puede convertirse en una herramienta que active los mecanismos del engranaje adictivo. De hecho, las conductas adictivas han venido a revolucionar el mundo de las adicciones, ganándose un respetado sitio dentro de ellas, dada la relevancia que estas están teniendo (debido al crecimiento de las prevalencias) tanto en la población adulta como joven.

A partir de aquí puede surgir la siguiente pregunta ¿qué papel cumple el contexto social en la génesis y/o mantenimiento de este tipo de adicciones? El arribo de la llamada hipermodernidad (Lipovetsky, 2002) ha traído consigo una amalgama de cambios socioculturales que nos ayudan a entender la génesis y el desarrollo de nuevas patologías o problemáticas sociales asociadas al campo de las adicciones como son las adicciones sociales. El fenómeno de las adicciones sociales no es un hecho aislado, sino todo lo contrario, es una expresión social muy bien interrelacionada con el resto de los hechos sociales, ya que todo lo que tiene

que ver con ellas (causas, riesgos, consecuencias, etc.) tienen un trasfondo colectivo y/o social. De hecho, Cañas Fernández (2004:295) las presenta como *una forma más, entre otras, de las diversas patologías sociales que existen, síntomas de un malestar social más profundo*.

Aunque se reconoce la dimensión social que albergan las adicciones, la realidad nos conduce a admitir que estas sólo terminan viéndose testificadas o significadas bajo la óptica de la Psicología Clínica y la Psiquiatría Social. No obstante, el tiempo y los cambios sociales han jugado a favor de la perspectiva sociológica, ya que no basta con comprender los mecanismos neurofisiológicos cerebrales que sustentan los síntomas, ni la comprensión psicodinámica que da cuenta de la complejidad mental del ser humano. Es necesario aceptar la transversalidad o considerar el fenómeno de las adicciones sociales, no sólo como un hecho biológico, sino como una construcción social.

Si bien, el fenómeno de las adicciones sociales no ha sido abordado de forma específica por la teoría sociológica, si es posible aventurar un marco sociológico vinculado, tanto a la tradicional visión de la desviación social, como a perspectivas más actuales que tengan como marco de referencia las transformaciones sociales. Si bien, es posible llevar a cabo la representación teórica de las adicciones sociales dentro de alguna de las perspectivas hoy presentes en la Sociología, creemos que esta debería hacerse teniendo en cuenta dos factores fundamentales: dónde situar su génesis y cómo sistematizar sus consecuencias. Tomando como referencia el primer elemento, nos vemos casi obligados a tomar como punto de partida el enfoque teórico que ubica la génesis de las adicciones sociales desde el análisis social del consumo y de las transformaciones sociales. En cambio, si nos remitimos al segundo elemento, la opción iría más encaminada hacia el análisis de las teorías sociales de la desviación social y del conflicto social. Si bien, la elección del marco vendrá determinada por la propia complejidad que introduce su propia taxonomía, su conocimiento nos obliga a tener que contar con ambas perspectivas, ya que éstas terminarán convergiendo y formando parte de un razonamiento holístico necesario para la comprensión de este fenómeno social.

Desde una perspectiva global, el elemento cardinal que se utiliza para clasificar las adicciones es el elemento químico. A partir de él, las adicciones quedan divididas en dos categorías: adicciones químicas y adicciones sin drogas o adicciones sociales. Si bien esta división deja muy clara su morfología básica, la realidad de la casuística diagnóstica de las adicciones sociales está bastante relacionada con las adicciones químicas, no solo en lo concerniente a la identidad nosológica de la enfermedad adictiva, sino también por la frecuente asociación que se da entre ambas clasificaciones. Sirvan como ejemplos el trinomio ludopatía-alcoholismo-tabaquismo o los tandems: laboro dependencia-cocaína y sexoadicción -cocaína (Blanco Miguel, 2014).

A parte de este factor diferenciador básico, actualmente también se introduce como fórmula de categorización el atribuir tanto a la sustancia química como a la acción el epíteto de legal o ilegal. Las normas sociales, la razón y los principios

éticos unguidos de justicia y de ley van a ser los delimitadores que tracen la línea divisoria entre ambos tipos de adicciones. De hecho, dentro del espectro de las adicciones sociales, las denominadas legales formarían la serie de adicciones consideradas como adicciones del lujo, la opulencia y el sistema, llegándose a considerar como la expresión de los patrones culturales propios de la sociedad occidental (sirvan como ejemplo: alcohol, fármacos, jugar, comer, practicar sexo, comprar, estar conectados [internet, redes sociales, teléfono móvil], trabajar); mientras que las adicciones sociales denominadas como antisociales o ilícitas representarían lo contracultural, hallando en la desviación social y en los enunciados sociales del consumo, su razón de ser (sirvan como ejemplos: opiáceos, cannábicos, drogas de síntesis, cocaína, robar, incendiar, estuprar o violar).

Atribuir a las adicciones la identidad o estatus jurídico de legal o ilegal, podría delimitar el ámbito teórico recurrente dentro de la amplia teoría de la desviación social, quedando una gran parte de ellas, en principio, fuera de su alcance analítico. Este sería el caso de las consideradas como legales, dado que estas más que representar lo contracultural, tienden a ser consideradas (como ya hemos apuntado más arriba) como la expresión de los patrones culturales propios de la sociedad actual. No obstante, tampoco podemos perder de vista que es fácil encontrarse con situaciones donde se combinan ambos tipos de adicciones, como puede ser el caso de la adicción al sexo con la estupromanía, de ahí que la aplicación del modelo teórico de la desviación social sólo sería aplicable a los comportamientos adictivos tildados de ilegales y los de combinación mixta.

“Salirse del camino” marcado a nivel sociocultural no sería aplicable a las adicciones sociales que tienen que ver con la comida, el trabajo, las compras o las nuevas tecnologías. En principio, nada puede hacernos pensar que este tipo de conductas pueden ser consideradas como anómalas o fuera de la norma, sino todo lo contrario. Constantemente se nos dice que, si queremos formar parte del contexto social, debemos trabajar, consumir, estar conectados, de ahí la reticencia de considerar estas conductas como comportamientos peligrosos capaces de desembocar en una adicción.

Otro de los matices que iría unido a lo anterior, y que habría que tener en cuenta, es la connotación negativa que precede a este marco analítico. Si tenemos presente lo descrito, vemos que es difícil mantener esta vinculación, pues a priori, y como ya hemos comentado, se cuenta con la naturaleza positiva que a estas conductas se le otorgan socialmente. No obstante, quiero apuntar que cuando se empezó a hablar de las adicciones sociales con conocimiento de causa, casi nadie era consciente de lo que este tema podría dar de sí. De hecho, en principio se intentó acallar las voces que lo ponían en la palestra, criticándoles su afán por querer patologizar cualquier tipo de comportamiento social tildando su actitud de moralistas. Sin embargo, el tiempo les ha dado la razón. Cada vez son más las víctimas y los estudiosos del tema (Becoña Iglesias, 1998, Àdes y Lejoyeux, 2003, Alonso-Fernández, 1996, 2000, 2002, 2003) que ponen de manifiesto, no sólo su existencia, sino la dureza del fenómeno. Dureza que viene agravada, tanto por la

consideración social que, hoy en día, aun se tiene de este fenómeno, como por las resistencias a que esto cambie y que se ven reflejadas en la forma en cómo se está intentando abordar y atajar la problemática derivada de su existencia.

Si aproximamos el análisis de las adicciones sociales, desde el marco de los enunciados sociales del consumo y de las transformaciones sociales, el primer interrogante que nos puede surgir es si estamos asistiendo a un proceso de culturización y normalización de este fenómeno social. En plena era de la globalización, las megatendencias y la ecología virtual, las adicciones sociales se constituyen como una plaga en continua expansión, con un impacto devastador en la sociedad actual cuyo ethos social prioriza el consumismo, el full confort, el hedonismo y el materialismo con la consecuente vacuidad espiritual (Vaquero, 2024; Cambra-Badii y Paragis, 2023). Quienes hemos ahondado un poco en esta temática sabemos que los inconvenientes para encontrar un sitio en la sociedad, el miedo al futuro y la huida hacia una vida ilusoria y ficticia, son los factores que subyacen en la mayoría de las historias de vida de las personas con problemas de adicción (Blanco Miguel, 2014). De hecho, diferentes autores (Echeburúa, 2000; González, 2005; De las Heras, 2005; Rojas, 1992; Giddens, 2000; Ferrer i Balsebre, 2008) coinciden en determinar que el factor principal por la que un sujeto puede acabar inmiscuido en el mundo adictivo es la ausencia de motivaciones claras y convincentes sobre la vida, la exigüidad de puntos de referencia, el desierto de valores, la vida huera o falta de sentido, en palabras de Cañas Fernández (2004:42) recoge: *el sentimiento trágico y desolador de ser viajeros desconocidos en un universo absurdo que empuja a las huidas exasperadas y desesperadas.*

Lo anterior nos lleva a pensar que, el fundamento de la adicción no hay que buscarlo en la conducta, el objeto o la sustancia, sino que gravita en la propia persona que tiene necesidad de sentir que los necesita. El joven que se engancha a la realidad virtual, o el adulto que vive las veinticuatro horas para el trabajo, se hacen adictos a algo que no modifica en nada su suerte, sólo intentan evadirse de una realidad que sigue estando ahí y que cuanto más intenten ignorarla menos fortaleza tendrán para sufrirla y sobrellevarla. De ahí, que las adicciones se revelen como una salida fallida a la necesidad existencial de hallar la felicidad, a través del consumismo, la libertad, la individualidad y el hedonismo (Vaquero, 2024; Cambra-Badii y Paragis, 2023), intentando anestesiar la angustia y el dolor de una vida que no corresponde a la ideada. No en vano, autores como Lipovetsky (1995), han referenciado el marco sociocultural como la “era del vacío”; Rojas (1992) el “hombre light” cuando reseña al sujeto que anida en esa era del vacío; y De las Heras (2005) “sociedad neurótica” cuando alude a la naturaleza del nuevo marco social.

2. Nuevas estrategias de prevención para nuevas formas de adicción

Como era de esperar, esta nueva morfología de las adicciones ha conllevado cambios en las estrategias de prevención; ahora no sólo se trata de prevenir los peligros, sino de empoderar y proporcionar herramientas a las personas para que

puedan manejar las situaciones de riesgo. Así, se generan programas centrados en desarrollar actitudes, habilidades y competencias que nos habiliten para ser más resilientes y capaces de prevenir la dependencia.

Una prevención efectiva excede la mera restricción y, aunque ciertas políticas aún no logran reconocer los efectos adversos del prohibicionismo, en las últimas décadas se ha orientado hacia enfoques más socioeducativos, fomentando la educación integral y desde una perspectiva más holística.

Se impulsa la promoción de la autonomía del individuo al mejorar su autoestima, el autocontrol, la autoeficacia y, lo más importante, se busca ayudarles a conocerse a sí mismos para que puedan tomar decisiones libremente. Se fomenta un estilo de vida más saludable sin estar relacionado con las dependencias y/o adicciones (Ramírez de Arellano, 2022).

Respecto a los beneficiarios de estos programas preventivos, a lo largo de la historia, las intervenciones han estado enfocadas en grupos de jóvenes que presentan dificultades en el control de impulsos, carecen de límites claros en sus procesos educativos, son "desertores escolares" vinculados a entornos poco saludables y provienen de familias con problemas de adicciones. (Illanes y Quintas, 2024). Sin embargo, en la actualidad, la demanda más frecuente proviene de grupos menos específicos. Al tratarse de adicciones comportamentales, se ha incrementado la solicitud relacionada con el uso inadecuado de tecnologías, redes sociales y juegos en línea, siendo estos los principales problemas en la actualidad.

Teniendo en cuenta este panorama ¿de qué manera podemos abordar la prevención y qué estrategias debemos implementar? Para abordar esta cuestión y los nuevos desafíos que surgen en 2024, se crea la Agencia Europea de Drogas (EUDA), cuyo objetivo es respaldar a los estados miembros en el ámbito de las adicciones. En el área de la prevención, se establece como objetivo principal detener o posponer la edad de inicio a cualquier adicción, y para ello se desarrollan estrategias nacionales adaptadas a los contextos de cada país. Entre las propuestas realizadas, destaca especialmente el diseño de un currículo europeo de prevención, que se ha convertido en un manual para los agentes de prevención en diversos ámbitos (educativo, sanitario, dinamizadores sociales...). Otra de las herramientas disponibles a nivel europeo es un repositorio llamado Exchange, donde se intercambian las experiencias de éxito con eficacia comprobada en el ámbito de la prevención.

En conclusión, queremos ser prudentes con la información presentada, ya que las políticas específicas sobre adicciones varían según cada Estado y están influenciadas por la idiosincrasia local, que puede verse impactada por las circunstancias geopolíticas actuales. Por ejemplo, en Europa, las crisis asociadas a las guerras en Ucrania e Israel podrían alterar las acciones tanto en el tratamiento de adicciones como en las relacionadas con la prevención.

Referencias

- Ádes, J. y Lejoyeux, M. (2003), *Las nuevas adicciones. Internet, sexo, juego, deporte, compras, trabajo y dinero*. Barcelona: Kairós.
- Alonso-Fernández, F. (1996). *Las otras Drogas. Alimento, sexo, televisión, compras, juego y trabajo*. Madrid: Temas de Hoy.
- Alonso-Fernández, F. (2000). Las adicciones sociales y sus límites. *Psicopatología*, 20 (1), 3-14.
- Alonso-Fernández, F. (2002). El Síndrome de las adicciones sociales: sus tipos y sus límites. *Psicopatología*, 22 (3), 173-187.
- Alonso-Fernández, F. (2003). *Las nuevas adicciones*. Madrid: TEA Ediciones.
- Becoña, Iglesias, E. (1998). Conductas adictivas. ¿El problema de siglo XXI? *Psicología Contemporánea*, 5, 4-15.
- Blanco Miguel, P (2014). *El juego como Adicción Social: Problemática Social, Contexto Familiar y Movimiento Asociativo. El Caso de Huelva*. Tesis Doctoral no publicada. Universidad de Huelva.
- Cambra-Badii y Paragis M.P. (2023). Imaginarios sociales de las adicciones en las series: representaciones de la hipermodernidad. *Revista Española de Drogodependencias*, 48 (2) 5-18. <https://doi.org/10.54108/10042>
- Cañas Fernández, J.L. (2004). *Antropología de las Adicciones. Psicoterapia y Rehumanización*. Madrid: Dykinson.
- De las Heras, J. (2005). *La Sociedad Neurótica de Nuestro Tiempo*. Espasa Calpe.
- Echeburúa E. (2000). *¿Adicciones sin drogas? Las nuevas adicciones*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- European Union Drug Agency (2024) *Informe europeo sobre drogas: Tendencias novedades*. EU publicaciones.
- Ferrer i Balsabre, L. (2008). *Ecología de las nuevas adicciones*. Comunicación presentada en la VII Jornadas ADAFAD: "El ocio juvenil". Vivencias usos y consumos, también de sustancias. A Coruña.
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Taurus.
- González Duro, E. (2005). *El riesgo de vivir. Las nuevas adicciones del siglo XXI*. Temas de Hoy.
- Illanes, R. y Quintas, H. (2024) *Programas socioeducativos de prevención de conductas de riesgo y adicciones. Aproximación a los estándares de calidad*. En Jerez Rivero, W. (Dir.) *Derecho, Igualdad y Transformación social* (216-227) Madrid: Dykinson.
- Lipovetsky, G. (2002). *La Era del Vacío*. Anagrama.
- Ramírez de Arellano, R. (2022) *Gramática de prevención de adicciones*. Junta de Andalucía.
- Rojas Marcos, E. (1992). *El hombre light. Una vida sin valores*. Planeta.
- Vaquero, R. (2024). Redes Sociales, Algoritmos y Adicciones. *Historia de las Ideas*, 7-11.

5. ACERCA DE CAMBIOS EN LAS CÁRCELES LATINOAMERICANAS DEL SIGLO XXI

Esteban Ignacio Viñas

Juez Jubilado y Asesoría en ONG:

Socio Honorario de la Red de Jueces Penales Bonaerenses

estebanignaciovinas@gmail.com

Resumen

Este capítulo reflexiona sobre los avances en modelos de intervención carcelaria en América Latina, centrados en la resocialización y la reducción de la reincidencia. Se destacan experiencias innovadoras que integran deporte, educación, trabajo y terapias personalizadas. El autor defiende un enfoque humanista y comunitario, donde la dignidad del interno y el compromiso social son claves para el éxito. A pesar de las limitaciones estructurales, se subraya que el cambio es posible y necesario.

Palabras clave: Cárceles – América Latina – Resocialización – Intervención – Derechos humanos – Deporte – Educación – Reincidencia – Dignidad – Comunidad

Abstract

This chapter reflects on advances in prison intervention models in Latin America, focused on resocialization and reducing recidivism. It highlights innovative experiences integrating sports, education, work, and personalized therapies. The author advocates for a humanistic and community-based approach, where inmate dignity and social commitment are key to success. Despite structural limitations, the chapter emphasizes that change is both possible and necessary.

Keywords: Prisons – Latin America – Resocialization – Intervention – Human rights – Sports – Education – Recidivism – Dignity – Community

No puedo resistirme a la honrosa invitación que me hicieron llegar las Dras. Joaquina Castillo Algarra y Rocío Illanes Segura para participar con unas líneas en esta obra acerca de las *“Sociedades en Cambio”*, anticipando que volcaré mis impresiones, específicamente, referidas a cambios positivos que se vienen dando y pueden mejorarse aún, en algunos modelos de intervención carcelario en países de la región de Latinoamérica.

He trabajado en el sistema penal argentino desde el año 1981 a la fecha, tanto en la profesión de abogado, como Juez del fuero en dos instancias. A la vez que desde el año 1988 soy Profesor de Derecho Penal y desde el año 2009 me he volcado a fundar una ONG con la que diseñamos y ejecutamos un modelo de intervención carcelaria para la resocialización de condenados/as- denominado *“Recuperar Vidas”*⁶⁰-, organizando y colaborando con varias investigaciones,

⁶⁰ Sobre el programa *“Recuperar Vidas”* ver www.cambiodepaso.com.ar

Seminarios y Diplomaturas Internacionales, en el curso de los cuales tuve el placer de conocer e interactuar con ambas catedráticas anteriormente mencionadas⁶¹, en esas líneas de trabajo.

No quiero analizar en este capítulo las atrocidades que se cometen en la mayoría de las cárceles latinoamericanas con las personas privadas de la libertad, tema sobre el que, en los últimos 50 años, hay ríos de tinta repartidos en innumerables libros de nuestra especialidad por América y Europa, ponencias, trabajos, investigaciones, conclusiones de congresos o declaraciones de organismos veedores de esa realidad⁶².

Más bien, partiendo del fin que declaman las Convenciones Internacionales de Derechos Humanos aplicables en la región, con algunas variantes terminológicas: “*reforma o readaptación social*”,⁶³ y con sus configuraciones policémicas: “*reeducación, rehabilitación, repersonalización, reincursión, resocialización*”, entiendo que es valorable la actitud de algunos juristas, criminólogos, humanistas, sociólogos, antropólogos, terapistas, etc. y, sobre todo, ejecutores de programas de intervención carcelaria, de procurar dar a aquellos intitulado fines genéricos, contenidos prácticos específicos y efectivos, en procura de alcanzar una transformación de los/las condenados/as tendientes a alcanzar si no su reinserción social plena, al menos -como lo pretenden las Reglas de Mandela (2014)- la evitación de su reincidencia en el delito.

Así, partiendo del incuestionable dato de la realidad, acerca de la tipología social o estereotipo criminal de la mayoría de la población que ingresa a las cárceles de nuestra región (personas que han sufrido desnutrición infantil, que carecieron en su propio ambiente, de una adecuada contención sanitaria, que padecieron altos niveles de consumo de alcohol y/o psicotrópicos, que vivían en hogares desarmados o con violencia de todo tipo, insertos en niveles de

⁶¹ Seminarios Internacionales e Interdisciplinarios sobre el Rugby como herramienta de prevención del delito y resocialización de personas sometidas a pena privativa de la libertad”. Años 2011, 2012 y 2017 ver conclusiones en www.cambiodepaso.com.ar; idem ver Curso Internacional e Interdisciplinario para personal penitenciario y operadores civiles en contexto de encierro para Latinoamérica, año 2020 organizado por la Universidad de Huelva bajo la dirección de la Dra. Joaquina Castillo Algarra y Diplomatura sobre Política Penitenciaria y Ejecución Penal, dictada en la Escuela de Gobierno, Facultad de Derecho de la Universidad Austral Argentina, año 2024.

⁶² Sólo a modo de ejemplo cito, respecto de la situación carcelaria en la Argentina las Estadísticas anuales de la Procuración Penitenciaria Nacional, SNEEP, 2020 a la fecha, los informes anuales del Comité Nacional contra la Prevención de la Tortura, del CEIs, los informes de los Comités Provinciales de prevención contra la Tortura, las Declaraciones de la Red de Jueces Penales Bonaerenses sobre tema carcelario y, para la región los informes generales y particulares del ILANUD, entre muchos otros.

⁶³ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (suscripto en Nueva York el 19/12/1966; aprobado por la República Argentina mediante ley 23.313 del 17/04/1986), en cuanto establece que “El régimen penitenciario consistirá en un tratamiento cuya finalidad esencial será la reforma y la readaptación social de los penados” (art. 10, n° 3) y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica, refrendado el 22 de noviembre de 1969, aprobado por la ley 23.054 del 01/03/1984), que prescribe que “Las penas privativas de la libertad tendrán como finalidad esencial la reforma y la readaptación social de los condenados” (art. 5, n° 6).

analfabetismo y carentes de capacitación laboral u otras condiciones de empleabilidad, de vivienda, de trabajo, de mínima asistencia social, con antecedentes familiares y personales de vinculación con el mundo del delito, etc.) los actuales internos que cumplen prisión preventiva o pena en cárceles latinoamericanas son personas que llegan a la prisión con un alto nivel de vulnerabilidad.

Así, el desafío de cualquier tratamiento penal para condenados/as debería ser brindarles un tramo humano que, entre otras cuestiones, les permita elevar su autoestima y modificar su auto percepción (*"ningún corazón humano se resiste a las caricias"*, *asistencia psicológica y espiritual, deportes, recreación, arte, cultura, etc.*), salirse de la vulnerabilidad y del estereotipo criminal y construir un proyecto de vida (*educación formal, oficios y capacitación para la empleabilidad, etc.*).

En ese contexto, en primer lugar se debe asegurar a los/as condenados/as un trato respetuoso de su dignidad humana que se concretará en facilitarle un ámbito de alojamiento mínimamente razonable en cuanto espacio de movimiento y actividades, calefaccionado en invierno y ventilación, con cama adecuada para descansar, baño y ducha para aseo personal, instalaciones cloacales adecuadas, agua potable y energía eléctrica suficiente, con vestimenta e instrumentos de higiene, atención sanitaria y medicamentos y alimentación saludable y nutritiva.

Sin estas condiciones mínimas de vida digna es imposible lograr generar un clima de paz y de confianza para que se puedan trabajar otros aspectos que requiere el modelo de intervención. Y, por el contrario, aseguradas dichas condiciones, se produce el clima que necesita cualquier modelo de generación de cambios positivos.

El encierro como castigo y por el castigo mismo, no nos concede ninguna expectativa satisfactoria de resocialización, razón por la cual el basamento de la pena privativa de la libertad que aspire a esa finalidad sólo puede tener andamiaje a través de un modo de intervención que se conforme o adecue a cada individualidad. Se debe insistir en las terapéuticas particularizadas para cada interno, de acuerdo con su pasado, su situación actual y sus concretas potencialidades.

Pues sin duda alguna, la única alternativa que esto no sea así es que mediante los modelos de actuación carcelaria el interno tenga el tiempo debidamente ocupado en actividades educativas, recreativas, culturales, de capacitación, trabajo, etc., es decir, en labores verdaderamente útiles para su persona.

Además, en aras de perfilar la mejor educación posible, el Servicio Penitenciario debe brindar no sólo el acceso de los internos a todos los servicios educativos -primario, secundario, terciario y hasta universitario- sino también su participación en programas de formación profesional (oficios varios), cultural y deportiva. Y, en la medida que la infraestructura edilicia de los establecimientos lo permita, es deseable la puesta en funcionamiento de ámbitos físicos acordes con estas actividades.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar que ningún proceso de resocialización es viable si, no hay, de parte de la Sociedad- apoyo y comprensión

(solidaridad). Esto está imbricado en el concepto mismo de rehabilitación social, puesto que su esencia consiste en adaptarse a una vida ordenada, pacífica, respetuosa de los derechos de los demás y a un trabajo regular, por lo que no es posible hablar de estos resultados cuando un interno que ha agotado la pena no es aceptado en ningún puesto de trabajo por su comportamiento pasado y su condición de penado.

De allí que, sin la apertura solidaria de la comunidad, sobre todo, en cuanto a brindar a quienes han equivocado su conducta, una nueva oportunidad para reincorporarse a su seno, por ejemplo, mediante fuentes de trabajo legales, es inadmisibles creer que solamente la ley o las políticas públicas podrán generar el efecto que buscamos con la pena. Precisamente, si los internos tienen la persuasión que afuera del penal nadie les brindará posibilidades de trabajo real y duradero, ello es un obstáculo cierto para su recuperación.

En definitiva, la resocialización no es un resultado capaz de surgir de improviso o mágicamente, sino que sólo se generará merced a un proceso educativo y correctivo lento e ineludible en el que juegan múltiples factores y debemos intervenir toda la sociedad.

La investigación de estos años me ha permitido conocer y participar en algunas experiencias muy loables dentro de modelos de intervención innovadores que están produciendo cambios, a pesar de la adversidad del contexto institucional carcelario general de la región, en determinados sectores de condenados/as, que merecen reconocimiento, elogio y estímulo para que lo sigan haciendo.

Me referiré brevemente a algunos de ellos que merecen destacarse:

1. Modelo que usan el deporte como eje psicoemocional motivador del cambio y que lo integran con educación formal, capacitación y trabajo durante el encierro y continuidad del deporte, capacitación laboral y trabajo cuando el condenado recupera su libertad:

Los modelos de las Fundaciones “Santa Teresa” en Venezuela⁶⁴, Fundación “Espartanos”⁶⁵ de San Martín, provincia de Buenos Aires, Argentina; “Cambio de Paso”⁶⁶, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina y “La Escuela de Rugby Madiba”, Madrid, España, más todos sus gemelos que actualmente son muchos en distintos países del mundo, que han hecho uso del rugby como instrumento de transformación psico emocional y reeducación de internos, a los que sumaron, ya como acicate, las exigencias para conservar esas prácticas deportivas, educación formal, tratamiento conductas adictivas, capacitación y trabajo vienen logrando reconocidos resultados positivos en procura de reducción de la reincidencia y la inserción efectiva de internos en el mercado socio laboral de las comunidades, un verdadero instrumento para la paz.

⁶⁴ Ver: www.proyectoalcatraz.org

⁶⁵ Ver www.fundacionespartanos.org

⁶⁶ Ver www.cambiodepaso.com.ar

1. Modelos que hacen foco en herramientas psico, socio-educativas individuales y comunitarias

Este punto los proyectos de A.P.A.C. -Asociación para la Protección y Asistencia de Condenados- Brasil⁶⁷, "Punta de Rieles" en Uruguay⁶⁸, "Madiba"⁶⁹ en la cárcel de Vitoria, provincia de Entre Ríos, son dignos de mención por el esfuerzo en centrar el trabajo en herramientas psicopedagógicas y socio educativas, muchas veces, mal utilizadas o ignoradas en contexto de encierro, que bien ejecutadas son realmente transformadoras de la personalidad de un individuo y de su entorno.

2. Conclusión

A pesar de las severas corrientes punitivistas que imperan en la región, las deficiencias estructurales y presupuestarias y la ausencia de verdaderas Políticas de Estado, Integrales e Intersectoriales, que caracteriza al Sistema Carcelario Latinoamericano, existen iniciativas muy innovadoras, como las señaladas, que se están ejecutando con resultados realmente alagüeños y que favorecen la inserción social de condenados/as, por lo que podemos afirmar, que no todo está perdido, que vale la pena seguir esforzándonos y trabajar en forma mancomunada, codo a codo, tanto con las reparticiones públicas nacionales e interamericanas, como las organizaciones e instituciones privadas y, con las Universidades, a fin de generar los cambios que las Convenciones Internacionales de Derechos Humanos y la Jurisprudencia Supranacional nos vienen demandando. Vale La Pena y se puede!!! En especial, sigamos trabajando con la capacitación del personal de instituciones penitenciarias encargadas del cuidado y ejecución de modelos de intervención, ellos/as son los/as verdaderos/as hacedores del cambio en la materia.

⁶⁷ APAC una organización brasileña sin fines de lucro que opera un método alternativo para la rehabilitación de presos. Este método se basa en la confianza, la participación de la comunidad y la ausencia de guardias armados, buscando la reinserción social del recluso a través de un ambiente de respeto y responsabilidad. <https://justice-trends.press/es/la-revolucion-de-las-apac-carceles-sin-guardias-sin-policia-sin-armas-sin-violencia-sin-corrupcion-sin-drogas-sin-discriminacion/>

⁶⁸ La mejor explicación de PUNTA DE RIELES la da su fundador el pedagogo Luis Parodi Saravia: <http://ojs.filo.unt.edu.ar/index.php/historiaprisiones/article/view/735>

⁶⁹ "Madiba" Invalorable proyecto de la Dra. Claudia Perlo: <https://prezi.com/p/3fr2sc9dzgo2/programa-madiba/>; <https://entrierosnoticias.ar/proyecto-madiba-en-la-carcel-de-victoria-pasar-de-una-mirada-de-punicion-a-la-de-integracion-social-emancipacion-y-transformacion/>

6. EL MOVIMIENTO CANNÁBICO ESPAÑOL (1995-2025)

Isidro Marín Gutiérrez

Profesor Titular de Sociología
Universidad de Málaga, España
isidromarin@uma.es
<https://orcid.org/0000-0002-6858-0983>

Mónica Hinojosa-Becerra

Profesora Titular de Comunicación Audiovisual y Publicidad
Universidad de Málaga, España
mhinojosa@uma.es
<https://orcid.org/0000-0003-3288-2135>

Ángel Torres-Toukourmidis

Docente e Investigador
Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador
atorrest@ups.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-7727-3985>

Resumen

Este capítulo ofrece una panorámica histórica del movimiento cannábico en España entre 1995 y 2025, analizando sus hitos, obstáculos y transformaciones. Desde los primeros encuentros asociativos y el surgimiento de los Clubes Sociales de Cannabis (CSC), hasta la creación de partidos políticos y propuestas legislativas, se muestra cómo el activismo ha evolucionado frente a la represión institucional y los vacíos legales. Se destacan eventos culturales, publicaciones especializadas y ferias que han contribuido a la normalización social del cannabis. El texto subraya la resiliencia del movimiento y su papel en el debate público sobre la regulación, evidenciando que el cambio legal es posible y necesario.

Palabras clave: Cannabis - Activismo - Legalización - Clubes Sociales de Cannabis - Regulación - España - Derechos civiles - Cultura cannábica - Represión - Jurisprudencia

Abstract

This chapter provides a historical overview of the cannabis movement in Spain from 1995 to 2025, analyzing its milestones, challenges, and transformations. From early associative meetings and the rise of Cannabis Social Clubs (CSCs) to political initiatives and legislative proposals, it traces the evolution of activism amid institutional repression and legal ambiguity. Cultural events, specialized publications, and trade fairs are highlighted as key contributors to cannabis normalization. The chapter emphasizes the movement's resilience and its role in shaping public debate on regulation, showing that legal change is both possible and necessary.

Keywords: Cannabis - Activism - Legalization - Cannabis Social Clubs - Regulation - Spain - Civil rights - Cannabis culture - Repression - Jurisprudence

El activismo a favor del cannabis en España despegó en la década de 1990, justo cuando surgió el grupo de investigación E6, y ha pasado por varias fases hasta 2025. Tras unos inicios a finales de los años 80 y principios de los 90, a mediados de los 90 el movimiento empezó a coordinarse a nivel estatal. En 1995 tuvo lugar el I Encuentro Estatal de Organizaciones por la Normalización del Cannabis, donde distintas asociaciones cannábicas se reunieron para dar cuerpo legal al incipiente movimiento. En 1996 nació la Coordinadora Estatal de Asociaciones por la Normalización del Cannabis (CEONC), lanzando la campaña “Contra la Prohibición, ¡Me Planto!” que visibilizó la causa antiprohibicionista. En 1997 esta coordinadora realizó un acto público en Madrid con una quincena de asociaciones y más de 5.000 socios representados.

A finales de los 90, el activismo logró algunos hitos históricos. La ARSEC (Asociación Ramón Santos de Estudios sobre el Cannabis), pionera asociación catalana, había organizado en 1993 el primer cultivo colectivo de cannabis para autoconsumo de 97 socios en Reus (Tarragona). Aunque inicialmente la Audiencia de Tarragona absolvió a los organizadores, en 1997 el Tribunal Supremo revocó esa absolución y condenó a cuatro miembros de la ARSEC por delito contra la salud pública, invocando el “peligro abstracto” de tal cultivo compartido. Esta sentencia, que impuso penas de cuatro meses de arresto mayor y multa, supuso un revés legal pero a la vez espoleó el incipiente asociacionismo cannábico por toda España.

Entrados los años 2000, el movimiento continuó extendiéndose. En 2003, frente a la creciente alarma del gobierno de entonces (del Partido Popular) por el aumento del consumo de cannabis, las asociaciones existentes se unieron para fundar la Federación de Asociaciones Cannábicas (FAC). La FAC surgió en respuesta a las duras declaraciones del Ministro del Interior, Ángel Acebes, y del Plan Nacional sobre Drogas (que en 2003 llegaron a amenazar con perseguir los *grow shops* y revistas cannábicas por “apología del consumo de drogas”). Esta federación permitió articular una voz colectiva más fuerte en defensa del autocultivo y las asociaciones frente a las autoridades.

La década de 2010 estuvo marcada por la eclosión de los Clubes Sociales de Cannabis (CSC) y por un renovado activismo enfocado en la regulación. En 2011, representantes del movimiento presentaron el modelo de CSC ante la Unidad Antidroga de la Unión Europea en Bruselas, mostrando la madurez de la propuesta española. Surgieron plataformas amplias como la Plataforma Regulación Responsable (2014), que aglutinó a asociaciones, científicos y políticos para promover una regulación integral. Sin embargo, también se recrudeció la respuesta institucional. En 2015, con el gobierno conservador, se aprobó la Ley de Seguridad Ciudadana (conocida como *Ley Mordaza*) que elevó las sanciones administrativas por tenencia o consumo en público hasta 600€ o más. Además, ese año el Tribunal Supremo dictó varias sentencias clave contra clubes cannábicos (casos *Ebers*, *Three Monkeys* y *Pannagh*), estableciendo jurisprudencia que consideró delictiva la distribución organizada de cannabis aun sin ánimo de lucro. Esto supuso un “cerrojazo legal” a los vacíos que habían permitido

proliferar los CSCs, dejando claro que quienes continuasen esa actividad se arriesgaban a cárcel y multas cuantiosas. Muchos clubes cerraron o fueron intervenidos policialmente en 2016, y los que sobrevivieron tuvieron que adaptarse reduciendo su tamaño y operando con mayor discreción. Los CSC surgieron a principios de siglo como una solución ciudadana al dilema del abastecimiento de cannabis, y su desarrollo supuso una revolución silenciosa en la normalización del consumo. Pese al retroceso impuesto por la jurisprudencia, los CSC han demostrado ser viables y han aportado datos sobre consumo responsable, salud pública y economía social del cannabis. Constituyen uno de los ejes centrales del movimiento cannábico español y cualquier cambio legislativo futuro deberá integrarlos de alguna manera en la regulación.

Pese a los obstáculos, el movimiento continuó buscando vías de avance. En 2017, el Parlamento de Cataluña aprobó una ley pionera para regular las asociaciones de consumidores de cannabis, y Navarra ya había hecho algo similar en 2014. Pero el Tribunal Constitucional anuló ambas normas por invadir competencias estatales en materia penal. Este revés judicial, sumado a la entrada en prisión de algunos activistas (por ejemplo, Albert Tió y Víctor Segué, por formar parte de la junta directiva de Airam, una asociación cannábica de Barcelona que cultivaba para sus miembros entre 2011 y 2014, fueron encarcelados en 2020), motivó una nueva respuesta política. En 2021 veteranos del activismo lanzaron el partido político Luz Verde a nivel nacional. Esta iniciativa electoral, presidida por la histórica activista Fernanda de la Figuera (“la abuela marihuana”), buscó canalizar en el Parlamento las demandas de legalización integral del cannabis. Paralelamente, en 2021 el Congreso de los Diputados abrió por primera vez una subcomisión para estudiar la regulación del cannabis medicinal, impulsada por el Partido Nacionalista Vasco (PNV). Esto derivó en un informe oficial (2022) que recomendó permitir el uso terapéutico del cannabis bajo control farmacéutico. Aunque limitado al ámbito médico, fue el primer reconocimiento institucional del cannabis en España desde la prohibición, marcando un hito legislativo.

En 2023 y 2024, el movimiento cannábico español continúa activo. Se celebró la 26ª Marcha Mundial de la Marihuana (MMM) en Madrid en mayo de 2023 (aunque aquella vez tuvo que reconvertirse en una concentración fija, debido a imposiciones de última hora de las autoridades y fuerte presencia policial), lo que evidenció que aún queda mucho camino por recorrer. No obstante, la normalización social del cannabis es ya palpable. Aproximadamente un 35% de la población española ha probado el cannabis alguna vez y unas 800 asociaciones y CSCs operan en todo el país. El debate público se ha desplazado desde la mera legalización al modelo de regulación más adecuado (autocultivo, clubes o la venta regulada) y existe un consenso creciente en que la política prohibicionista ha fracasado. De cara a 2025, el movimiento cannábico español afronta nuevas oportunidades (como propuestas de ley en trámite o alguna iniciativa en el Senado) y desafíos, pero se apoya en más de tres décadas de experiencia de activismo.

1. Eventos y publicaciones influyentes en la normalización del cannabis

La cultura cannábica en España ha sido difundida y normalizada gracias a eventos públicos y publicaciones especializadas que acompañaron al activismo. La revista *Cáñamo* (desde 1997) fue el principal altavoz antiprohibicionista, formando opinión favorable al autocultivo y conectando a la comunidad cannábica. Otras revistas surgieron posteriormente, como *Yerba* (2001), *Soft Secrets* (edición española, 2003) o *Cannabis Magazine* (llamada anteriormente *Spannabis Magazine*). Estas publicaciones normalizaron el lenguaje en torno al cannabis, presentándolo como un elemento más de la contracultural, y más tarde como parte de un estilo de vida. Hoy en día las publicaciones se han digitalizado en Internet. Las publicaciones especializadas crearon una contracultura informada en favor del cannabis.

Spannabis, la Feria del Cáñamo de Barcelona, celebró su primera edición en 2002. Con los años se convirtió en el mayor evento de la industria del cannabis en Europa, congregando a miles de asistentes internacionales. Spannabis (y otras ferias como Expocannabis en Madrid) han servido para mostrar la dimensión económica y cultural del cannabis, con stands de bancos de semillas, fabricantes de vaporizadores o fertilizantes. Estas ferias han profesionalizado la imagen del sector y le dan respetabilidad empresarial, algo que influye en la normalización social.

Desde finales de los 90 se celebran en España concursos de cogollos y copas locales organizados por distintas asociaciones. La Copa de la Marihuana de Madrid (iniciada por la Asociación Madrileña de Estudios sobre el Cannabis, AMEC) fue de las primeras. Luego vinieron copas en Cataluña, Valencia, País Vasco o Andalucía. Estos eventos fomentaron la comunidad cultivadora y permitieron interactuar a cultivadores con usuarios medicinales. También se institucionalizaron celebraciones como la fiesta de "San Canuto" (patrono laico de los fumadores, cada 19 de enero). La primera celebración documentada de *San Canuto* fue en 1979 en la Universidad de Deusto (Bilbao) –un acto escandaloso en la época– y en los 90 la fiesta se popularizó en campus universitarios de Madrid, Vigo, Barcelona, Sevilla, Alicante y otras ciudades. Estas *quedadas* lúdicas, entre ritual y protesta, sacaron el consumo del escondite privado y le dieron visibilidad festiva, ayudando a reducir el estigma.

La Marcha Mundial de la Marihuana (MMM) se celebra en ciudades de todo el mundo el primer sábado de mayo. En España, además de Madrid (donde se realiza desde 1997), Barcelona, Valencia, Bilbao y otras urbes también organizan sus marchas locales por esas fechas. En ocasiones puntuales se hicieron fumadas públicas frente a ayuntamientos y concentraciones en apoyo a activistas juzgados. Desde hace casi 30 años se ha realizado marchas en Madrid, las primeras de unos cientos de participantes y las últimas ya se reúnen varios miles. Estas manifestaciones han sido cruciales para generar cobertura mediática y mantener viva la reivindicación en la esfera pública, incluso cuando las agendas políticas no le daban espacio.

Con el tiempo, la prensa y la televisión convencionales también dieron espacio al tema. Reportajes en *El País* (especialmente a partir de 2014, cuando Uruguay legalizó), artículos en *eldiario.es*, o documentales televisivos, acercaron la realidad del cannabis al gran público de forma más objetiva. Si en los 90 predominaban las noticias sensacionalistas sobre redadas y decomisos, en la última década empezaron a aparecer piezas que mostraban clubes por dentro, entrevistaban a pacientes que usan cannabis medicinal o debatían la regulación comparando modelos internacionales. Esta evolución mediática es en sí un indicador de la normalización, de ser tema tabú a tratarse como política pública legítima de discutir.

Los eventos públicos sacaron la cultura cannábica a la calle, confrontando el estereotipo del “drogadicto” con la realidad de consumidores integrados socialmente. La sinergia entre activismo, celebraciones y difusión cultural ha sido clave para que hoy en España se hable del cannabis abiertamente y con datos, preparando el terreno para cambios legales que décadas atrás parecían impensables.

2. Obstáculos legales, represivos y sociales enfrentados por el movimiento

A pesar de los avances en tres décadas, el movimiento cannábico español ha lidiado continuamente con obstáculos de diversa índole. Las asociaciones y cultivadores han estado bajo la amenaza permanente de acciones penales. Muchas figuras del movimiento han pasado por procesos judiciales. La Guardia Civil lanzó operaciones contra grow shops, con decenas de tiendas registradas, también hubo redadas coordinadas contra bancos de semillas nacionales. También se dieron golpes cerrando de golpe varias asociaciones. Activistas emblemáticos han sido detenidos y condenados. Fernanda de la Figuera (“la abuela del cannabis”) fue detenida en 2018 por cultivar para enfermos, enfrentando un juicio mediático; *Albert Tió* y otros de la Federación de Asociaciones de Cataluña fueron condenados en 2019 y entraron en prisión en 2020 hasta obtener un indulto parcial en 2022. Cada uno de estos casos tuvo un efecto amedrentador en el movimiento. La ausencia de regulación deja un amplio margen a la interpretación. Algunas Audiencias Provinciales han absuelto a CSC aplicando la doctrina de consumo compartido, mientras otras han condenado. Esta incertidumbre jurídica es en sí un obstáculo, pues dificulta la planificación de actividades a largo plazo por parte de las asociaciones.

La Ley de Seguridad Ciudadana (tanto la de 1992 como la de 2015) ha supuesto un régimen de multas que impacta a los consumidores. Se calcula que cada año se imponen decenas de miles de sanciones por tenencia/consumo en vía pública, lo que significa un castigo económico y estigmatizante. Colectivos de usuarios denuncian que la policía a veces usa estas sanciones de forma discriminatoria. Además, las reformas del Código Penal en 2010 y 2015 endurecieron algunos aspectos, la introducción del delito de “asociación ilícita” ha sido usada contra

juntas directivas de CSC, y la figura de *grupo criminal* ha tratado de imputarse a organizaciones de autocultivo.

Durante mucho tiempo, la imagen social del “fumeta” ha sido negativa en España, asociada a marginalidad o falta de responsabilidad. Los activistas se han enfrentado a discursos sanitarios alarmistas y a la inercia de décadas de prohibicionismo. También ha costado involucrar a profesionales (médicos o educadores) en un debate libre de prejuicios. No obstante, esta barrera se ha ido reduciendo. Encuestas recientes muestran que la mayoría de la sociedad española apoya la legalización del cannabis medicinal y un porcentaje creciente su consumo recreativo. Pese a ello, persisten obstáculos políticos. Ningún gran partido español ha asumido plenamente la agenda del cannabis. Los gobiernos sucesivos, temiendo el costo electoral, han evitado afrontar reformas, manteniendo de facto el *statu quo* prohibicionista. Esta falta de voluntad política ha sido quizás el mayor freno, obligando al movimiento a maniobrar en los márgenes de la legalidad durante décadas.

España está suscrita a los tratados de fiscalización de drogas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que limitan las opciones de legalización. Cada vez que en una comunidad autónoma o el Congreso se plantea regular el cannabis, surge el argumento de los compromisos internacionales. Aunque países como Canadá o Uruguay han reinterpretado dichos tratados y han avanzado, en España se percibe aún como un obstáculo jurídico a resolver, requiriendo al menos una despenalización a nivel estatal antes de incumplir tratados. Esto introduce cautela y lentitud en cualquier iniciativa legislativa.

El movimiento cannábico también ha debido lidiar con actores activamente en contra. Asociaciones de padres de toxicómanos, ciertos colectivos médicos conservadores, y partidos como Partido Popular o Vox han mantenido un discurso duro contra el cannabis, equiparándolo con drogas duras o negando su valor medicinal. Estas voces han presionado para reforzar la prohibición. Por ejemplo, en 2013, bajo el gobierno Rajoy, se llegó a anunciar la intención de prohibir explícitamente el autocultivo incluso para consumo propio. Aunque no prosperó, generó inquietud. En algunos municipios, concejales conservadores han impulsado ordenanzas para cerrar CSC aduciendo molestias vecinales. Incluso en 2021, cuando se debatía la regulación medicinal en el Congreso, hubo resistencias notables dentro de la comisión de salud. Todo ello muestra que, si bien el panorama ha mejorado, el movimiento sigue encontrando resistencia estructural en ciertos sectores reticentes al cambio.

Entre 1995 y 2025 España ha mantenido la prohibición penal del cannabis recreativo pero con fisuras. Se tolera el consumo privado; se ha reconocido jurisprudencialmente el autoconsumo compartido en círculos pequeños; y desde 2022 se admite cierto uso terapéutico. No obstante, el autocultivo colectivo organizado sigue sin cobertura legal y los intentos de regularlo regionalmente fueron bloqueados. Ello explica por qué el movimiento cannábico continúa demandando una ley nacional de regulación que ofrezca seguridad jurídica a los consumidores y asociaciones, evitando la actual situación alega.

A pesar de los obstáculos, la respuesta del movimiento ha sido la resiliencia. Cuando se cierran puertas legales, exploran otras. Han recurrido a tribunales internacionales en algunos casos. Han hecho autocrítica cuando ha sido necesario y ajustado estrategias. En esencia, el movimiento cannábico español ha sobrevivido a oleadas represivas, se ha adaptado y ha logrado que hoy el debate no sea si prohibir más, sino cómo regular mejor. Los obstáculos han sido duros, pero no han logrado desarticular una red activista ya profundamente arraigada en la sociedad.

Sociedades en cambio

Treinta años navegando desde la globalización
hasta la era de la inteligencia artificial

Estrella Gualda (Editora)

Es una obra colectiva que recorre las transformaciones más profundas y complejas de nuestro tiempo. A través de más de cincuenta capítulos y con la participación de más de setenta expertos, se abordan cuestiones clave como la cultura académica y el papel de la universidad, los nuevos desafíos en torno al género, los cuidados y la diversidad sexual, así como las dinámicas de comunicación, política y redes sociales en tiempos de polarización, incluyendo la propagación de desinformación, discursos de odio y teorías de la conspiración. También se exploran los retos contemporáneos vinculados a las migraciones, las fronteras y la diversidad, el medio ambiente —con especial atención a la crisis climática, la sostenibilidad y el bienestar—, y los profundos cambios en la educación, desde la infancia hasta la educación de adultos. El libro analiza el impacto de la inteligencia artificial y los desafíos éticos y metodológicos que plantea, junto con las transformaciones del territorio, la economía y los entornos urbanos en la era digital. Cierra con el estudio de problemas sociales, políticas públicas y desafíos contemporáneos, como la longevidad, el malestar juvenil y las nuevas formas de adicción.

Esta monografía conmemora el trigésimo aniversario del Grupo de Investigación Estudios Sociales e Intervención Social (ESEIS), y se presenta como una herramienta indispensable para comprender la complejidad del mundo actual.

I.S.B.N. (Papel): 978-84-10326-89-7

E.I.S.B.N. (PDF): 978-84-10326-90-3

Editorial
Universidad
de Huelva

EUHU



Grupo de Investigación
**Estudios
Sociales
e
Intervención
Social**

coideso
Pensamiento Contemporáneo e
Innovación para el Desarrollo Social